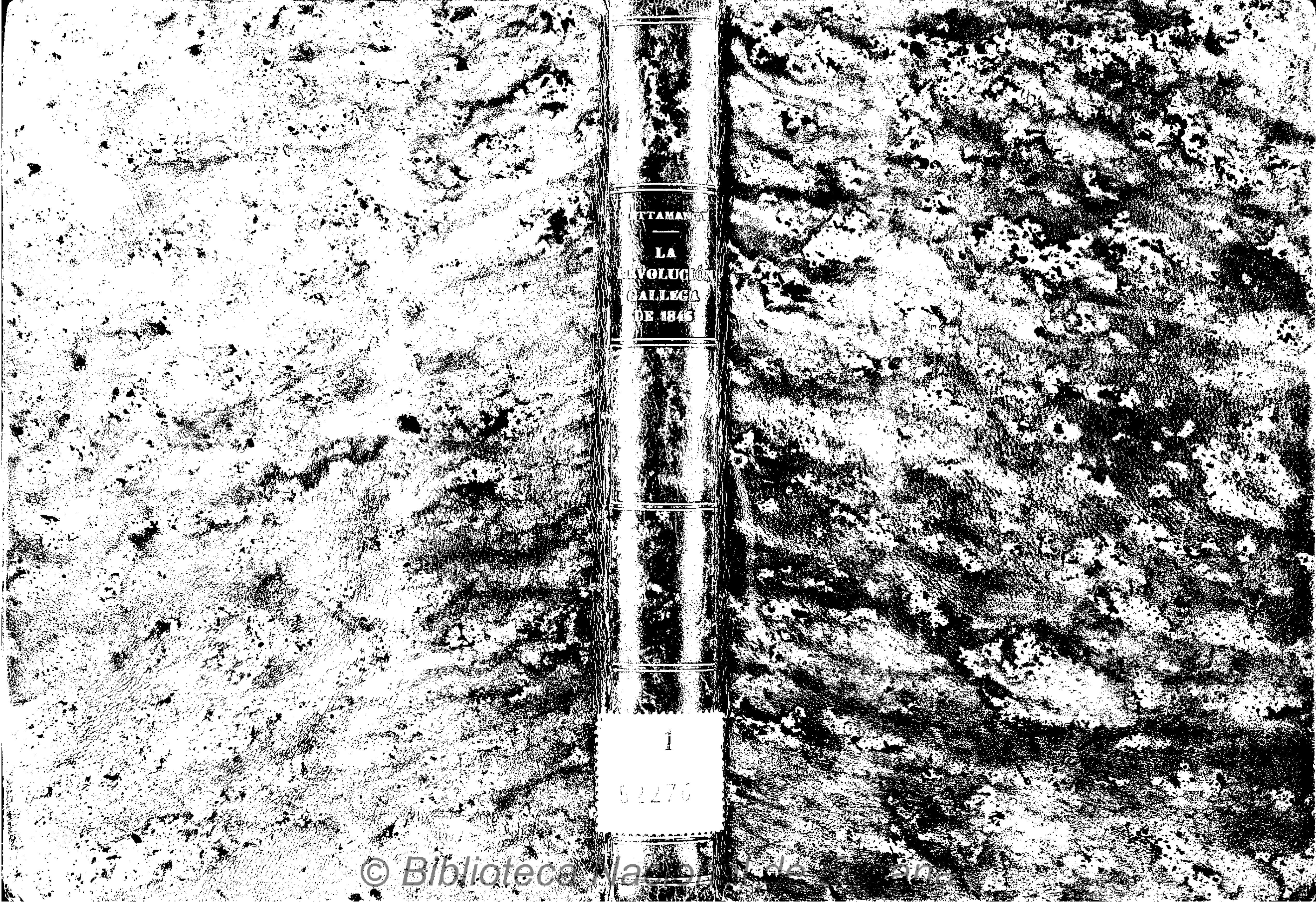
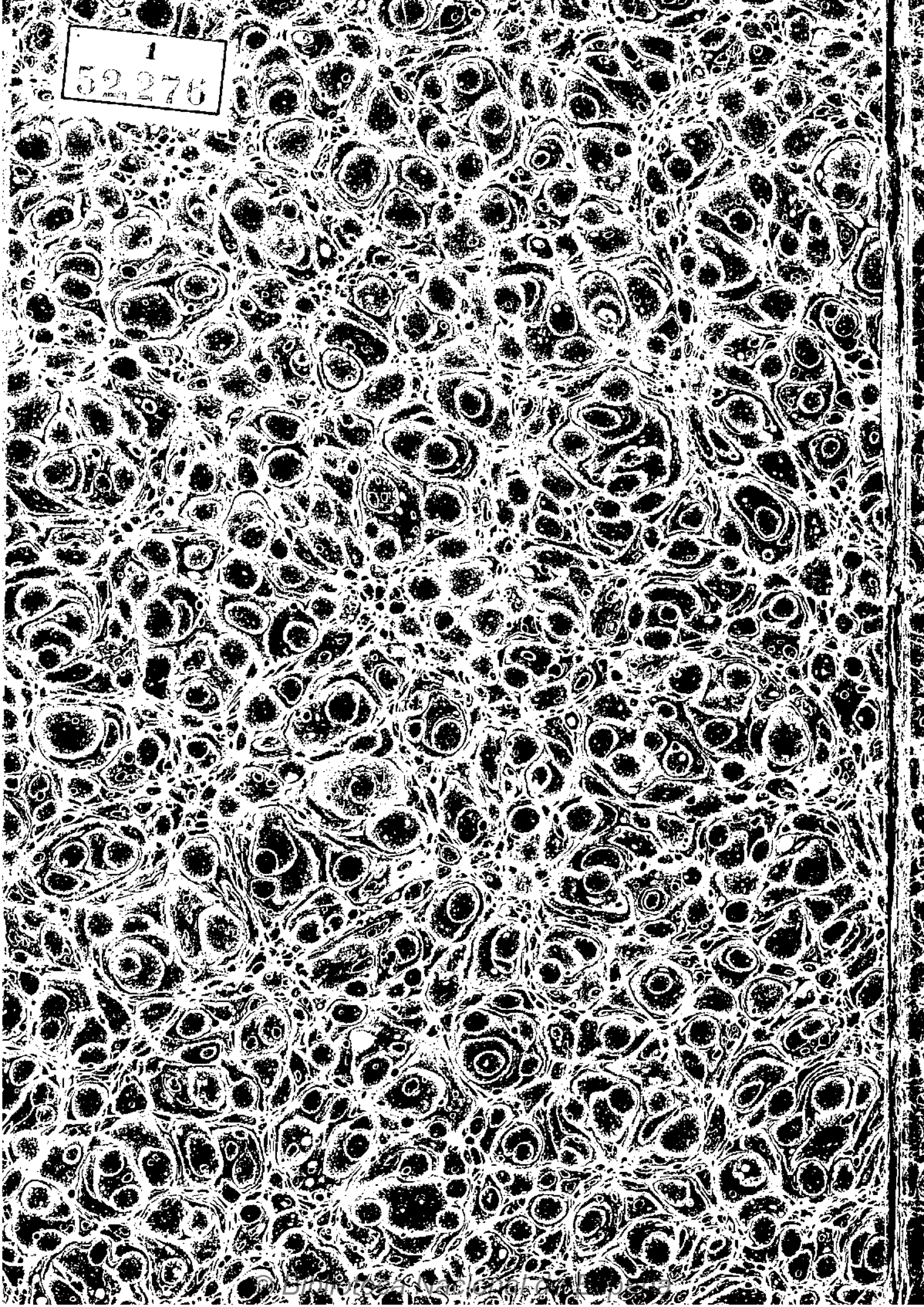
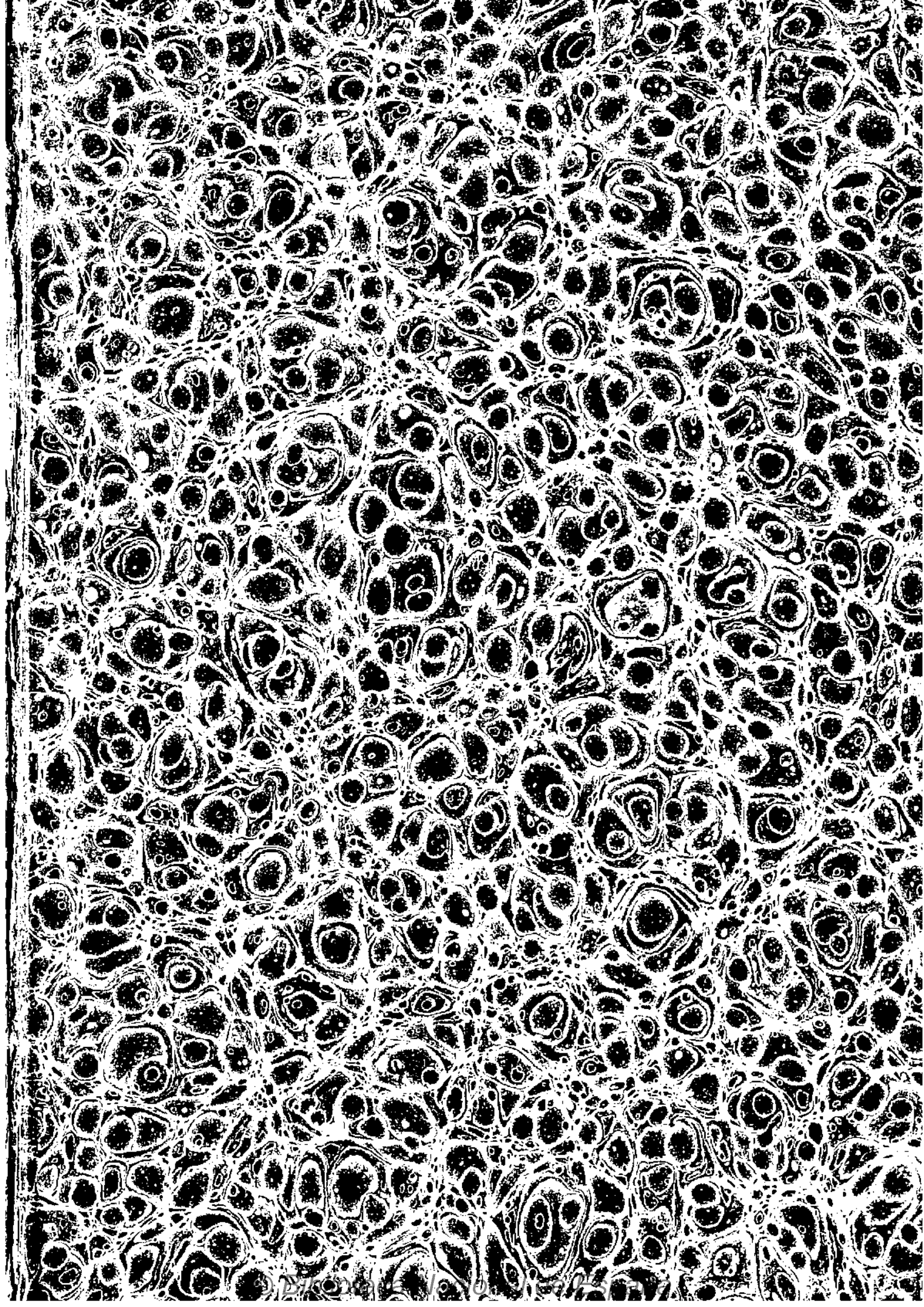

TTAMANGY
LA
VOLUCIÓN
GALLEGA
DE 1846
I


1
52276

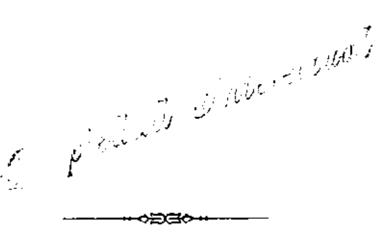




F. TETTAMANCY

LA REVOLUCIÓN GALLEGA

DE 1846



LA CORUÑA

LIBRERIA REGIONAL DE E. CARRÉ

1908



LA REVOLUCIÓN GALLEGA DE 1846



Francisco Tettamancy


BIBLIOTECA NACIONAL

Francisco Tettamancy Gastón

LA REVOLUCIÓN GALLEGA

DE 1846



1908

LIBRERÍA REGIONAL DE CARRÉ
16, RIEGO DE AGUA, 16
CORUÑA

Imprenta y Fotograbado de Ferrer: La Coruña

INTRODUCCIÓN [1]

«Un sistema político no es una doctrina» nos decía el pensador gallego Manuel Angel Corzo en el proemio de su novela histórica *Las Víctimas de Carral* (2), trabajo que no hizo más que iniciar por que la muerte, con su fallo cruel, se anticipó á segar su vida.

No es una doctrina, no, un sistema político: si la fuese, no estaría sujeta á los vaivenes de la condición humana, esto es, al fomento de las revoluciones de la masa social, ya se produzcan éstas por procedimientos *activos*, ya por las vías de pacífica propaganda. La inmoralidad política de los hombres ha sido, es y será eterna consecuencia para provocar esas conmociones;

(1) El popular y prestigioso periódico *El Correo Gallego* de Ferrol publicó un fragmento de esta Introducción en el mes de Mayo de 1904 con motivo de la inauguración del monumento levantado en Carral á la memoria de las víctimas que lucharon por las libertades públicas, y cuya obra de fábrica fué iniciada y llevada á feliz término por la *Liga Gallega na Cruña*.

(2) Se publicó solamente la primera entrega en Santiago, imprenta de José Rodríguez Rubial, 1862.

cuyos excesos y sensibles resultados se derivan, según Macaulay, de la tiranía soportada antes por el pueblo.

Y he aquí aclarado en ligera exposición, el aforismo de Corzo.

*
* *

De las diferentes revoluciones políticas que España recuerda en el último siglo, ninguna más racional que la realizada por el pueblo gallego en el mes de Abril de 1846.

Galicia, como perfectamente discurre un acreditado escritor, no solo por razón de su espíritu, sino hasta por su respetable extensión geográfica fué en otros tiempos un emporio de la cultura y del comercio de Europa.

De sus puertos salía el poder naval, guerrero y mercantil. Su idioma, esa lengua dulce y cadenciosa cultivada por los trovadores de los siglos XII al XIV—y que la ignorancia pretende hoy mixtificar ó que espíritus sistemáticos niéganle las consideraciones y honores á que por su prosapia es acreedora—era la única culta y literaria de Extremadura, Murcia y Castilla, que continuó ejerciendo poderosa hegemonía hasta el último tercio del XIV en que por la fuerza, hubo de imponerse la influencia castellana..... Al promulgarse la ley que mandaba que los instrumentos públicos se redactasen en castellano, Galicia decayó hasta tal punto, expresa un discreto periódico de Madrid (1) que solo el nombre de gallego, sonó y aún suena entre la gente ignorante ó baja con dejos y resonancias de insulto; «algo así como el equívoco sonreir con que en el extranjero suele acogerse el dictado de español, hoy precisamente, cuando España es una humilde imitadora de todo lo extranjero.....»

Y ese epíteto de despecho, se contradice manifiestamente con el carácter heróico de la naturaleza gallega, tan incomparable en la majestad de sus montes, frondosa en sus extensos valles y apacible en sus mares y ríos, que acreditan al gallego

(1) *La Ley*, 6 de Marzo de 1905, núm. 1.116.

de consciente de su fuerza, parco en palabras, amante de la soledad y de la lucha, esto es, humilde y de un vigor inmenso.

*
* *

La revolución de 1846 nació con un fin eminentemente moralizador: el protoplasma que alimentaba sus células, tendía á la reconstitución é instauración de aquel prestigio social, cuyos restos acababa de mermarle una execrable dictadura.

No era la corona, puesta entonces en manos de un sér débil, la que tiranizaba el país: era la dictadura quien tiranizaba á éste y á la corona.

España atravesaba por una situación morbosa arrastrándola á un desquiciamiento inmediato: perseguida la prensa y encarcelados ó extrañados sus campeones más decididos, aquellos hombres que ni se rendían ni claudicaban en sus principios; escarnecidas las libertades públicas y la fuerza material imperando sobre las conciencias; convertida la justicia en arbitrariedad; y á las regiones arrebatándoseles la migaja que les quedaba de su fisonomía política por virtud de un absurdo sistema de tributación, daba todo esto por resultado una conglomeración de desórdenes, producto de un gobierno oligárquico que sancionaba todo linaje de atentados contra el derecho y las leyes.

No podía existir moralidad política en donde privaba el gobierno de las bayonetas, lo que hoy diríamos el poder del Mauser.

Por otra parte, empeñado litigio se debatia entre los partidos políticos y las potencias europeas con el himenéo de la niña que por aquellas fechas hallábase al frente de los destinos de España, y que, aun hace ahora escasamente cuatro años que en su destierro voluntario de París, bajó al sepulcro perdonando «á todos los que tanto daño le causaran...»

Muchos eran los pretendientes; muchos los que codiciaban su regia mano: el príncipe napolitano de Trápani; el Conde de Montemolin; uno de los príncipes de Orleans, y sus primos D. Francisco y D. Enrique de Borbón.

La candidatura más simpática para el país, y la que quizá privase con mayor anhelo en el corazón de la soberana, era la del último de dichos personajes; pero no convenía así á los intereses de Narváez, espíritu de voluntad dominadora y decididamente refractario á los principios democráticos.

Importábale anteponer sus concupiscencias á los sentimientos de la mayoría del pueblo español, sacrificando de este modo el corazón de la reina Isabel que como mujer había nacido también para amar.

Este casamiento que intentaba verificarse—como luego se consumó—, contra la voluntad de la soberana y del país; y el de su hermana María Fernanda con el duque de Montpensier, á despecho de Inglaterra; la Constitución de 1845 que arrojó del poder al partido progresista, y que no obedecía á ninguna necesidad esencial, atendiendo á que la de 1837 comprendía una legalidad común aceptada por todos y por todos reconocida como buena para gobernar, incubaran una situación lamentable de excesos y concusiones, una lucha de ambiciones y egoismos producidos por el partido moderado, acaudillado primeramente por Narváez y pocos días después por el ex-volteriano Isturiz, partido que vino dominando desde el año 1843 al de 1854.

Desde aquellas épocas, podemos fijar que dimana el estado de retroceso y la paralización del progreso social de España, naciendo entonces el imponente alzamiento revolucionario gallego de 1846.

Tuvo este movimiento un brillante prefacio el 2 de Abril de aquel año en la ciudad de Lugo al grito de ¡Viva la Reina libre! ¡Viva la Constitución! ¡Fuera extranjeros! ¡Abajo el dictador Narváez! ¡Abajo el sistema tributario!

Tuvo el 26 de dicho mes, un trágico epílogo en el pintoresco pueblecito de Carral....!

*
* *

La historia antigua—expresa Pirala—es el extracto de los hombres de su tiempo; y la contemporánea el espejo donde se

ve los del nuestro. En la una puede haber más ó menos exageración en las formas y en el colorido; en la otra no cabe más que la reproducción exacta, fotográfica, porque viven los que han de ser retratados ó los que los han conocido.

Vacíar una página de la historia, extendiéndola en muchos fólios, puede juzgarse de asaz pretensión; y hasta algún espíritu suspicaz conceptúe esa labor de disparatada. Nosotros, al imponernos en la nuestra, no lo creemos así, considerando que en los voluminosos tomos de la historia se tratan concisamente hechos ó asuntos que debieran relatarse con más minuciosidad, por la índole ó importancia que los integra.

España, es la nación que con más legítimo orgullo los contiene, dada su accidentada vida política; y el que nosotros vamos ahora á reseñar, es de tal trascendencia para la región gallega, que sintetiza en los tiempos modernos, los jalones de las libertades pátrias; y no exageraríamos, agregando, que los de las libertades regionales.

Y aquí encaja perfectamente aquel pensamiento del docto escritor Leandro de Saralegui y Medina que nos dice que en España y especialmente en Galicia «no se demuestra ni se ha demostrado nunca por los estudios del pasado, esa predilección natural entre los hombres que han contribuido en todas partes á enriquecer con incesantes y preciadas conquistas el acervo comun de los anales de la civilización y del progreso humano». (1)

Reconocida la utilidad de la historia contemporánea,—arguye otro escritor—base para levantar después el edificio de la general de un pueblo, y documentada debidamente, será la verdad á que todos aspiramos; porque ignorados unos acontecimientos y adulterados otros, no se ha de dejar su esclarecimiento á otra generación, pudiendo hoy presentarlos.

Es justo y plausible reconocer los errores que hemos aplaudido y los hechos que, siendo loables, hemos vituperado, guiados más por la pasión que por el buen criterio.

(1) «*Discurso* leído en la Coruña el día 30 de Septiembre, en la solemne inauguración de la *Real Academia Gallega*»—Ferrol. Imp. y Estereotipia de *El Correo Gallego*. 1906.

Wáshington, indicaba á Lafayette que en un gobierno libre no se puede hacer callar la voz de la muchedumbre: cada uno habla como piensa ó, por mejor decir, «habla sin pensar»; y por consiguiente juzga los resultados sin prever las causas..... Es de la naturaleza del hombre irritarse contra todo lo que destruye una esperanza lisonjera y un proyecto favorito; y es una locura muy común condenar su examen.

Juan do Porto, fué el primer cronista que narró aquellos sucesos sin esperar á su solución definitiva: los comentó, calientes aún los cuerpos de las víctimas de Carral.

Cualquiera, al pasar la vista por las interesantes páginas del libro de Do Porto (1) tacharíale de parcial observando la defensa que emprende acerca de los pormenores de aquel formidable pronunciamiento, que no tuvo parecido en todos los de análogo carácter realizados en el pasado siglo, por la justicia y finalidad que lo informaban.

El número considerable de historiadores y comentaristas que siguieron á Do Porto y que iremos citando en el decurso del presente volumen, está de acuerdo en sus juicios; aun algunos de dudosa imparcialidad como Tomás Chavelí, que para dividir la opinión, se circunscribió á truncar y sofisticar el criterio de dicho autor en la parte relativa á defender la conducta del entonces Capitán general de Galicia D. Juan de Villalonga; (2) defensa inútil, porque además de ser Chavelí secretario de éste y por lo tanto apasionado en el asunto, no

---

(1) *Reseña histórica de los últimos acontecimientos políticos de Galicia*, por D. JUAN DO PORTO, abogado del Colegio de esta Corte.—Madrid, 1846. Imp. de la Viuda de Burgos á cargo de su sobrino D. Manuel. Un vol. en 16º, 218 pág. Esta obra fué publicada en el mes de Junio de 1846; editándose en dicho establecimiento desde el 1.º al 4.º pliego; imprimiéndose desde el 5.º al final en la imprenta de la Viuda é Hijos de Compañel, de Santiago. Por cierto que como dice CARRÉ ALDAO en sus *Alzamientos de la Coruña*, supera en sumo grado la impresión santiaguesa á la de la Corte.

Atribuyen la paternidad de la citada obra no al Sr. DO PORTO sino á D. JOSÉ RUA FIGUEROA, unos; otros al notable escritor y sociólogo D. VICENTE MANUEL COCIÑA, autor de varias importantes, entre ellas el *Opúsculo filosófico sobre la historia del Derecho Romano dividido en tres secciones y precedido de una sucinta idea del patrio*.—Imp. de la Viuda é Hijos de Compañel.—Santiago, 1841.

(2) *Refutación de la Reseña histórica de los últimos acontecimientos de Galicia escrita por D. Juan Do Porto en la parte que se refiere á los actos del Excmo. Sr. Capitán General del propio Reino*, por D. T. Ch., Capitán de Infantería.—Orense: Imp. de la Viuda de Compañel é Hijos.—Agosto, 1846.—Un vol. en 16.º, 32 páginas.

fué él, el autor de la *Refutación* sino el propio Villalonga, según se deduce de antecedentes que nosotros hemos adquirido y comprobado, y que publicamos en el lugar correspondiente—que confirman así las sospechas indicadas ya por algunos —resultando ser por este concepto un veredicto recusable por aquello de que nadie puede ser juez en causa propia; y los actos del general Villalonga en los acontecimientos de referencia, fueron duramente condenados por la masa consciente, y la posteridad seguirá condenándolos, que de tal magnitud ellos han sido.

*
* *

Refiriéndose Luciano á la misión del historiador, dice que «no debe tener rey, patria, creencias, amigos, ni recibir leyes más que de sí mismo,» queriendo demostrar con esta proposición, que en el historiador ha de concurrir más independencia que sentimientos.

No faltará alguno que otro lector que se proponga hojear el presente trabajo, que nos tilde también á nosotros de apasionamiento; pero habremos de objetarle, por anticipado, que abundando en el aforismo del célebre sofista griegò, anteponemos á las ideas y á las doctrinas, los hechos ocurridos, ratificados por los documentos que examinamos, contestes todos ellos con el sentir de los cronistas que nos han precedido, y que explicaron con serenidad de juicio los incidentes de aquel patriótico cuanto infortunado alzamiento que tuvo pendiente por espacio de varios meses la atención entera de España y Europa.

El único historiador que discrepa en parte del dictamen de los demás, aun estando conforme en el fondo con el espíritu del pronunciamiento gallego, es D. Vicente de la Fuente, autor de la «Historia de las Sociedades Secretas,» quien dominado por sus convencionalismos de secta, atribuye todo movimiento contemporáneo surgido en la península, á obra de la *Masonería Ibérica,* achacando á las logias de Porto y Vigo que en el año de 1846 dieran el grito de ¡Viva la República Ibérica!

sublevando gran parte del ejército y de la marina; y que esa misma masonería que tenía su asiento é imperio en la Coruña y Santiago, sobornara á D. Miguel Solís; iniciando en ella al infante D. Enrique de Borbón que se hallaba en Ferrol, «con el objeto de tener un rey como docil instrumento suyo.»

Las apreciaciones de este visionario escritor, coinciden con las que estampa Villalonga en su famosa *Memoria* elevada al Ministerio de la Guerra á raiz de la terminación de los sucesos de Galicia, estando ambos de perfecto acuerdo en su forma de pensar; porque Villalonga consideraba igualmente que «todo cuanto pronunciamiento que, en sentido liberal, se fomentaba en España, obedecía á manejos de las sociedades secretas;» argumentos pueriles, en verdad, que no llevan al convencimiento, atendiendo á que entonces los pronunciamientos reaccionarios no se fraguaban tampoco á la luz meridiana, y no eran obra de la masonería.

En cambio el insigne Bálmes, con aquella privilegiada inteligencia y la ingenuidad de su pluma, informaba entonces en su popular periódico *El Pensamiento de la Nación*, «que las multiplicaciones de tanta asonada, procedían del espíritu reaccionario de ciertas fracciones del partido moderado, fautores de las desgracias que depauperaban el país por el exceso de centralización, restricción de libertad y extremosidad en el sistema vicioso de gobernar», defectos que podemos afirmar que actualmente subsisten.



CAPÍTULO PRIMERO

El pronunciamiento de Lugo.—Los Batallones, 2.° del Regimiento de Infantería de Zamora y Provincial de Gijón.—Proclamación del pronunciamiento por D. Miguel Solís y Cuetos.—Prisiones que se efectuaron.—Nombramiento de una Junta de Gobierno.—Resoluciones de la misma.

I

El día 1.º de Abril de 1846, apareció muy claro y alegre: en el fondo de un cielo diáfano de purísimo azulado, destacábase con su peculiar majestad, un sol brillante, sol de primavera, padre fecundador de la Tierra, confortador de los espíritus tristes y reparador de los organismos débiles que acababan de sentir las crudezas de la precedente estación invernal.

Sus rayos caían á plomo sobre la capital del antiguo Convento jurídico lucense, ese pueblo, que apesar del tiempo destructor, conserva intacto su soberbio y amurallado cinturón, huella viva de la preponderancia dominadora del latino; y desde sus bordes, admíranse las poéticas lejanías de toda una próspera y exuberante comarca.

En la mañana de ese día, hace su entrada en Lugo el 2.º Batallón del Regimiento de Infantería de Zamora que, procedente de la Coruña, iba destacado á Valladolid.

La llegada de esta unidad militar no causó mayor curiosidad al vecindario de la que comummente produce en una población el arribo de fuerza armada.

Los españoles hemos sido siempre excesivamente impresionables por nuestro ejército: una formación, un paseo militar, unas maniobras, son elementos sugerentes que cautivan lo mismo al niño que al hombre caduco, signos psicológicos reveladores de una raza que *ab initio*, no supo más que sostener lucha tras lucha en reivindicación de su independencia ó en aras de sus libertades.

España fué la nación del constante guerrear sin fruto: al compás de sucesivos pugilatos, desgastóse su savia, desgastáronse las energías de sus hijos, sin poder conseguir, á través de los siglos, la realización de la conquista de la libertad y del derecho.

Y lo más sensible, y hay que confesarlo aunque nos duela, es que, á la sombra de tantas contiendas, otros pueblos se han enriquecido á costa de la hidalga España, usurpándole aquel cuantioso patrimonio que tarde ó nunca podrá recuperar.

Quienes más daño le causaron en la pasada centuria, los que mayores desgracias le trajeron, han sido aquellas fracciones políticas denominadas *realista* y *liberal* ó *isabelinos* y *carlistas:* la historia nos comenta sus intemperantes cuanto pertinaces peleas de egoismo y concupiscencias, principio de nuestro estancamiento y malestar social.

Hoy, esas mismas fracciones, aunque subdivididas y con clasificaciones heterogéneas, prosiguen, dentro del medio predominante, en su campaña perniciosa, siendo de lamentar que la opinión se haya extraviado hasta el extremo de ir perdiendo el más hermoso de los sentimientos cual es el del amor á la patria.

El griego y el romano se nos presentan siempre como modelos de civismo por sus singulares afectos hacia la patria, que para ellos representaba un *particularismo* dentro de la raza y de la nación.

Grecia y Roma se hundieron, no por la ley eterna de la evolución, sino por la falta de calor en ese sentimiento que fué desapareciendo en el amor de sus hijos. Grande y admirada será

una nación en donde en sus hombres resalte ante todo ese *particularismo;* que patria es la tierra,—como perfectamente discurre nuestro cariñoso amigo Salvador Golpe (1)—cuyo centro y raiz es el hogar y la familia á los cuales están consubstancialmente unidos los hombres por los vínculos de todos los afectos.

Poderosa y respetada fué España en aquellas épocas en que el proletariado, fraternizando con la burguesía, conquistaban unidos y al calor del amor á la patria, recíprocos derechos al frente de las barricadas, muriendo en defensa de la libertad y de la democracia.

Alejado hoy el obrero de ese sentimiento, apoderada de la mayoría de la masa social una inercia aterradora, España dirígese por tortuoso sendero, sin que un sol radiante vuelva á iluminar el poderío y prestigio de otros tiempos. El insigne Heriberto Spencer, á guisa de testamento, y en una de sus obras postreras, entona estas sublimes frases: «Solo se salvan los pueblos en que prepondera el sentimiento por la patria.»

II

Pernoctó el citado batallón en la capital lucense el 1.º de Abril, hasta el siguiente dia en el cual, con el objeto de proseguir su itinerario hacia Valladolid, dióse la orden de marcha á las tres de la tarde, saliendo formado de su alojamiento media hora depués.

Al llegar al barrio de San Roque, hizo alto; y en seguida se mandó á los soldados cargar sus fusiles. Se incorporó entonces á la fuerza, al propio tiempo que tomaba el mando de la misma, el coronel comandante de Estado Mayor de la Capitanía general del distrito D. Miguel Solís y Cuetos que en dicho día llegara á Lugo, previa licencia que se le concediera para atender al restablecimiento de su salud. (2)

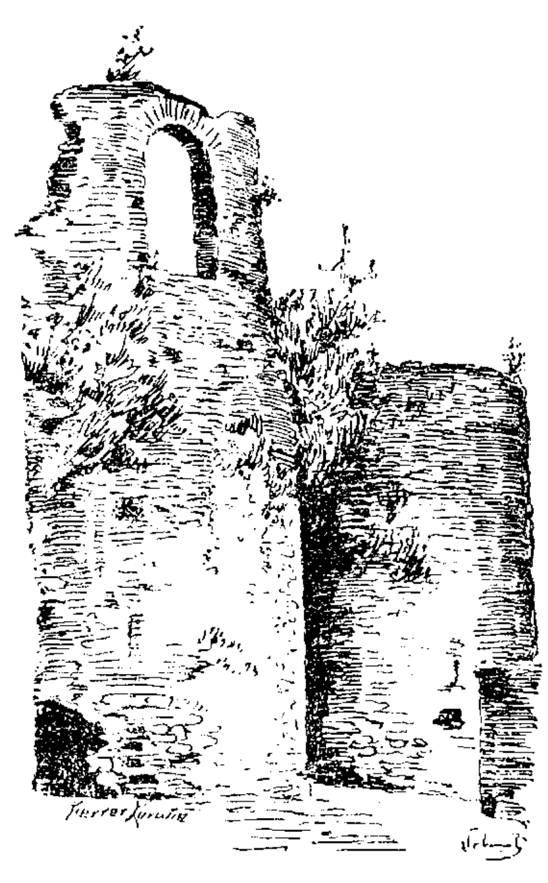
Con religioso silencio retrocede la mencionada fuerza al centro de la población, parando en la Plaza Mayor, sin infundir

(1) *Patria* y *Región*. 1897.—Coruña. Imp. de *El Noroeste*.

(2) Véase nuestro Apéndice núm. 1.º y el siguiente Capítulo.

al curioso la menor sospecha de los trascendentales acontecimientos que muy luego habían de desarrollarse.

Separóse del batallón, la compañía de Cazadores con su capitán D. Jacinto Dabán, dirigiéndose inmediatamente al cuartel donde se hospedaba el batallón Provincial de Gijón. Obedeciendo á una consigna secreta, se posesionaron aquel y sus subordinados, de dicho edificio, con el objeto de privar la entrada en él, á varios oficiales del citado Cuerpo que, no siendo extraños al pronunciamiento que se iba á proclamar, eludían asociarse al mismo.



MURALLA DE LUGO

Seguidamente, y sin promoverse el menor murmullo de algarada, sale formado del cuartel el Provincial de Gijón, mandado por el capitán D. Manuel Martínez, quien distribuyó su fuerza por diversos puntos de la localidad, extendiendo parte de ella por toda la muralla, cerrando sus puertas, á excepción de la de San Pedro. (1)

(1) El Conde de Clonard en su voluminosa obra *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería*, tom. VIII, pág. 443, relata que en uno de los

Apodéranse en el acto de los caballos y armamento de la Guardia civil; y arrestan al comandante general de la plaza D. Benito Menacho, al comisario de Guerra D. José Bahamonde, al Secretario de la jefatura política y al juez de 1.ª instancia.

Se realizaron otras aprehensiones de varios oficiales de los Cuerpos de Zamora y Gijón que desistían de hacer causa común

días que estuvo detenido en Lugo el 2.º Batallón del Regimiento de Zamora, se hallaba el día de la marcha para Valladolid, paseando en la plaza y esperándolo para revistarlo, su primer comandante; recibiendo en aquellos momentos un aviso de que llegara al cuartel un oficial procedente de la Coruña con pliegos urgentísimos.

«Como las circunstancias, dice Clonard, iban adquiriendo de día en día un aspecto alarmante y se creía que de las cenizas calientes aun del último incendio revolucionario (*) brotaría otro nuevo y en mayores proporciones, acudió aquel jefe apresuradamente al cuartel; pero en vez del oficial procedente de la Coruña, halló á varios de su batallón los cuales le intimaron en nombre de la fuerza, la orden de quedar prisionero.

«Pocos momentos después llegó á la plaza la compañía de Granaderos que siguiendo la voz de su capitán, se pronunció en rebelión abierta contra el gobierno. Siguieron los demás este pernicioso ejemplo; y el segundo comandante que quiso oponerse, fué igualmente reducido á prisión.»

Por este acto, fustiga Clonard á la fuerza aludida, elogiando en cambio á los otros dos batallones 1.º y 3.º de dicho regimiento por no haberse pronunciado.

Respecto á este juicio, no podemos estar de acuerdo en parte; porque al hacer dicho escritor la apología del brillante Regimiento de Zamora, incurre en contradiciones manifiestas, como la de señalar que en anteriores pronunciamientos, habían seguido aquellos batallones las inspiraciones de entidades análogas á las de Narváez atentando contra el gobierno constituído, y *que vencieran en la lucha.*

Agrega también, que los batallones 1.º y 3.º «determinaron lavar la mancha que con su actitud lanzara el 2.º sobre el Regimiento;» sin fijarse, de haber tenido pleno conocimiento de la índole de aquel alzamiento, que todo el Cuerpo simpatizaba con él y que sus propósitos quedaron defraudados debido á una pura casualidad.

El entendido escritor militar, no obstante publicar su interesante obra pocos años después de los sucesos que iremos relatando, incurre en un cúmulo de anacronismos y equivocaciones que habremos de puntualizar y rectificar con la oportunidad necesaria.

(*) Alude á la insurrección centralista de 1843 en la que el general Narváez fué principal promovedor; verificándose el 22 de Julio en los campos de Torrejón de Ardoz aquella singular batalla en la que «no hubo vencedores ni vencidos» entrando todos en Madrid para preparar Narváez, inmediatamente, su dictadura.

con sus compañeros; pero á quienes se les excarceló después de iniciado el alzamiento, con la condición expresa de no desenvainar sus espadas contra los pronunciados.

El intendente D. Bartolomé Hermida, se libró de la prisión apelando á la fuga, por conocer dos horas antes los intentos de los revolucionarios; y el jefe político D. Juan Ferreira que, desde Madrid, se dirigía á Lugo para desempeñar su destino, recibió la noticia del pronunciamiento en Nogales, tres leguas distante de esta última ciudad, á quien se le reunió el destacamento desarmado de la Guardia civil que los revolucionarios dejaron en libertad por no querer adherirse al acto (1).

III

Interín se iban adoptando estas precauciones, formaba en la Plaza de la Constitución, el batallón de Zamora en línea de batalla, mandado por el capitán Dabán que había vuelto á incorporarse, colocándose al frente de la línea D. Miguel Solís.

Las cornetas dan el toque de atención; y desenvainando aquél la espada, se dirige á los soldados pronunciándoles sentidas y patrióticas frases. Píntales la triste situación porque atravesaba España, ocasionada por «los múltiples abusos y arbitrariedades cometidas por el gobierno de D. Ramón María Narváez, que, afanoso de sostener su abominable dictadura, pretendía la celebración del casamiento de la reina Isabel con un príncipe que rechazaba la voluntad nacional.»

«Nunca fué más justa ni más santa,—agregaba—la causa que vamos á defender: en un lado unos cuantos ambiciosos; en otro la nación entera; al frente un enemigo débil, raquítico, rechazado por la opinión, la honradez y la justicia; y á retaguardia

(1) Desde Nogales participó Ferreira el suceso al ministro de la Gobernación; y desde Villafranca del Vierzo, lo hizo el intendente Hermida al ministro de Hacienda y á las autoridades de León y Capitán general de Castilla la Vieja. —*El Pensamiento de la Nación* dirigido por Jaime Balmes y J. M. Quadrado, de 22 de Abril de 1846, página 250, trae inserta esta noticia por su redactor cronista Benito García de los Santos.


FERRER
CORUÑA

está el pueblo, ese pueblo de donde salimos y á donde volveremos; ese pueblo vejado, escarnecido y donde están nuestros padres, nuestros hermanos y nuestros amigos. ¿Será dudosa la victoria? ¡No, compañeros! Los tiranos tiemblan ya; la ignominia y la execración caerán sobre sus cabezas mientras que las vuestras, cubiertas de laurel, serán objeto de la admiración y gratitud de vuestros ciudadanos.»

«¡Soldados! envanecido de conduciros por la senda de la gloria, contaré por el día más feliz de mi vida el que me pusisteis á vuestro frente. Llenaré mi deber satisfecho en contribuir á la reconquista de la libertad española y su trono constitucional.»

«¡Soldados! ¡Viva la libertad! ¡Viva la Reina libre y constitucional! ¡Abajo la camarilla y el dictador Narváez! ¡Abajo el sistema tributario!» (1).

A medida que Solís continuaba en su peroración, la plaza fué llenándose de curiosos; y al terminar aquélla y contestados efusivamente los vítores por los soldados y parte del pueblo, la fuerza formó en columna de honor, desfilando ante su jefe, y dirigiéndose á su alojamiento.

Una hora más tarde, se constituía una «Junta de Armamento y defensa» que después tomó el nombre de Junta de Gobierno, siendo su presidente D. Manuel Becerra Llamas; vocales D. Juan M. Castañón, D. Domingo A. Pozzi, D. Toribio Batalla, D. Francisco Riera, D. Joaquín Pando, D. Antonio Romay, don José M. Capón, D. Antonio Camba, y como secretario D. José Antonio Vila.

Esta Junta comenzó á funcionar el día 4, dirigiendo una elocuente exhortación á los habitantes de la provincia, sintetizada en el manifiesto de Solís de que trata nuestro Apéndice 2.º

Ella compendiaba toda la historia de las amarguras porque pasara el pueblo español durante los tres últimos años de la dominación de Narváez:

«Tres años de desolación y agonías; tres años de fiero despotismo debieron haberos enseñado que los hombres que se ti-

(1) *Boletín Oficial* de la provincia de Lugo de 10 de Abril de 1846.—N.º 43.

tulaban de orden, de paz y de justicia, son los mayores apasionados de la anarquía y del desórden y no respetan las leyes ni los derechos más santos del pueblo. Ninguna consideración ha contenido en su carrera de perdición á esos desatentados liberticidas. Ellos han violado todas las leyes, roto todos los vínculos sociales y vilipendiado el trono. Han puesto en los labios de nuestra inocente Reina palabras llenas de veneno que horroriza repetirlas. Han fusilado sin miramientos de ningún género á los que más sacrificios hicieron en favor del trono constitucional. Cada día, cada hora se acrecentaba su furor contra los inermes liberales».

«Por eso los lugueses unidos á los valientes y patriotas batallones de infantería de Zamora y Gijón han alzado el día 2 del actual la bandera de libertad; bien persuadidos estaban los que á tan grande alzamiento han contribuído que la Reina sería libre, la libertad se salvaría y la camarilla infame se hundiría en el abismo. Con esta confianza han aceptado el difícil cargo de vocales de la Junta de armamento y defensa los que suscriben. Conocieron que era llegada la hora de ser libres ó esclavos; y han preferido antes que arrastrar cadenas sucumbir peleando por la libertad ó ir á morar á país extranjero. Ni uno ni otro caso empero será llegado; porque los esfuerzos de nuestros hermanos de Santiago, Coruña y demás pueblos de la nación, aseguran el éxito.»

«¡Habitantes de la provincia de Lugo, nacionales, soldados! ¡decisión, unidad en deseos y pronto vereis que la Constitución será una verdad. La Reina, libre de influencias irresponsables, contribuirá á hacernos felices y dejaremos de una vez de estar supeditados al capricho de extranjeros!»

«¡Lugueses: mientras la Junta medita planes de economía y organiza y arma fuerzas para contrarrestar, si fuera preciso, las de los enemigos de la patria, entregaos á vuestros afanes; y vivir seguros que los individuos que la componen no dejarán perecer la libertad sin que su sangre riegue el suelo español.—¡Viva la libertad! ¡Viva la independencia nacional! ¡Abajo el sistema tributario y la camarilla de Narváez!»

Esta proclama la firmaban todos los individuos de la Junta

antedicha, siendo publicada en hojas sueltas y en el *Boletín Oficial* de 10 de Abril.

En la orden militar de la plaza del día 2, se disponía que todos los cabos y sargentos que se asociaran al alzamiento, quedaban en posesión del empleo inmediato, autorizándolos para usar las correspondientes divisas. Los sargentos primeros ascendían á subtenientes, ejerciendo desde aquel momento las funciones de tales.

A la clase de tropa se le aumentaba real y medio de plus sobre su haber: y á los jefes y oficiales se les propondría á la Junta soberana, para las recompensas á que se hiciesen acreedores. Se ordenaba también á los jefes y oficiales de los Cuerpos que estuviesen dispuestos para marchar al primer aviso.

La Junta lucense, usando de las facultades que se le habían conferido, adoptó desde el día 4 al 10 las disposiciones siguientes:

Supresión del Consejo provincial con todas sus dependencias, á partir del día 2; y declarar disuelta la Diputación provincial desde la propia fecha.

Suprimir por innecesaria y vejatoria la *odiosa institución* titulada policía.

Separación de los catedráticos del Instituto D. José Jorge de la Riva, D. José Antonio Somoza, D. Antonio Plá, D. José Castro Bolaño y D. Bartolomé Teijeiro; é interesando al Claustro de profesores propusiese en terna sujetos que atendiesen provisionalmente á la enseñanza.

Nombrando á D. Pedro Pardo Vivero depositario de la Diputación provincial, y que se encargase interinamente de los fondos pertenecientes al gobierno político, por separación de D. Francisco García Armero.

Se nombró interinamente administrador de Bienes Nacionales á D. Miguel Ramón de Castro en sustitución de D. Julián Domínguez que fué separado de dicho cargo.

Con igual calidad se nombró administrador de Rentas á don Pedro Pardo Vivero.

Suprimiéronse los derechos que con el título de *ramo volante* se pagaban en el sistema de contribuciones anterior, denominado *tributario*.

Se redujeron los derechos que por este último se pagaban en libra de carne de cerdo salada, cuyo artículo «no adeudaría más que lo que se exigía por el Reglamento del año 1775.»

También acordó la Junta dar una paga á los empleados activos confirmados en sus destinos desde el día 2; otra á las monjas, (que desempeñaban servicios humanitarios), inválidos, viudas y huérfanos de funcionarios públicos y retirados existentes en Lugo.

Autorizar á varios patriotas para levantar fuerzas y perseguir á los que bajo cualquier concepto perturbasen el orden y «se opongan á que los pueblos sacudan el yugo que los oprime.»

Nombrar asesor de Rentas á D. José Rancaño de la Vega en lugar de D. Bernardo Núñez Cañal, por haberse ausentado este último de la población.

Dirigió una circular determinando que los ayuntamientos de la provincia que no se hallasen identificados con el alzamiento, fuesen sustituidos por individuos que desempeñaran cargos concejiles elegidos en el año 1841; aconsejando á estos últimos se ajustasen para la gestión municipal, á la ley de 3 de Febrero de 1823.

Publicó otra circular relevando á las municipalidades de formar relaciones de prédios rústicos, urbanos y pecuarios, que se exigían para la cobranza de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Publicó también otra disposición excitando á los Ayuntamientos para que todos los débitos de contribuciones vencidas hasta fin de Abril por cualquier concepto que fuese, ingresasen dentro del improrrogable término de ocho días en la Tesorería de Hacienda, bajo conminación de adoptarse medidas rigorosas. Los fundamentos de esta circular se ajustaban á que siendo «una de las principales bases de la bandera alzada *la supresión del sistema tributario*, el excesivo aumento en los presupuestos, la desigualdad en la exacción y hasta la índole del plan, han alarmado al país y exigen remedio pronto y eficaz. A conseguirlo, una comisión de esta Junta se ocupa asiduamente de recoger datos y meditar planes de economía para proponer á la

Junta Central tan luego se constituya, mejoras capaces de aligerar las cargas públicas y satisfacer la necesidad general».

Acordó á la vez la junta organizar un batallón con el título de *Voluntarios patriotas de Lugo, 1.º de Galicia;* para cuyo mando designó al capitán comandante graduado D. Roberto Robles.

Los haberes que disfrutarían las clases de este Cuerpo, eran los siguientes:

Los oficiales, los sueldos de ordenanza; los soldados 4 reales diarios; cabo 2.º 4 y medio; cabo 1.º 5; sargento 2.º 5 y medio; sargento 1.º 6; cornetas y tambores, 4 y medio, además de gozar ración de pan las clases de tropa. (1)

Observemos que la Junta lucense no fué parca en legislar, no obstante los pocos días que llevaba funcionando. Dada la índole de las resoluciones, ya se concretasen á medidas de prevención, seguridad y defensa, ya á aquellas otras de carácter administrativo, inclinámonos á creer que figuraban al frente de dicha Corporación personas de sanos principios y claro entendimiento.

Esta Junta, la primera establecida en Galicia al iniciarse el movimiento gallego, dió muy luego la pauta á las demás de la región y singularmente á la Central ó Suprema establecida pocos días después en la ciudad de Santiago, para organizar un plan más vasto de reformas económico-gubernativas que señalaremos más adelante, y que han servido igualmente de modelo para la formación de aquel programa revolucionario del que, tiempos andando, se aprovecharon los gobiernos liberales, inclu-

(1) Los anteriores acuerdos están publicados en el referido número del *Boletín Oficial* de 10 de Abril, así como otra Circular de la Junta constituyéndose en *Junta de Gobierno* con el fin de atender á las necesidades tanto de guerra como de hacienda, hasta que la Central de Galicia no dispusiera otra cosa.

También dicho periódico traía la siguiente noticia:

«*Última hora—10 de Abril*—Por extraordinario recibido en este momento, con referencia á otro llegado á Valladolid, se sabe que Madrid, Zaragoza y Valencia se han pronunciado alzando la bandera proclamada en esta ciudad. Se anuncia al público para satisfacción de los buenos y confusión de los malos.—*Manuel Becerra,* Presidente.—*Domingo A. Pozzi,* Vocal Secretario.»

yendo algunas de ellas en sus respectivos programas; que tal era el espíritu elevado en que se hallaban inspiradas.

Entre las medidas de precaución y defensa de la Junta de Lugo, iban envueltas las de tapiar las puertas de la muralla, á excepción de la de San Pedro; obtener armamento para reorganizar la Milicia nacional, suspendida poco antes por la voluntad de Narváez; concentrar los dos destacamentos del batallón Provincial de Gijón, por hallarse parte de éste distribuído en varios puntos de la provincia; concentrar algunos carabineros que se habían sublevado, y por último, brindar á todos los ciudadanos de la provincia, que estuviesen en condiciones, á empuñar las armas.

Estos fueron los prolegómenos de aquella memorable revolución, nacida en una ciudad importante al calor del más viril de los entusiasmos; y que sin lograr su desarrollo, á pesar de su imponente aspecto, fué trágicamente ahogada en una humilde aldea, veinticuatro días después.

CAPÍTULO II

Tentativas del pronunciamiento en la Coruña.—Los generales Puig Samper y Villalonga.—El Regimiento Infantería de Zamora.—Salida de Solís para Lugo.—Medidas de precaución adoptadas por las autoridades coruñesas.

I

El alzamiento de Lugo tuvo su natural resonancia en toda la Península, singularmente en la región gallega, cuya capital era la designada para iniciarlo y producirlo.

Hallábase perfectamente preparado por las Juntas de conspiradores progresistas establecidas en Madrid, Lisboa, Londres y París, radicando en la Coruña la Junta propagandista presidida por D. Vicente Alsina (1), liberal de abolengo y *alma mater* de todo cuanto pronunciamiento que, en sentido liberal, se había desarrollado en Galicia.

Ciertas consideraciones de órden privado, impidieron provocar entonces en la ciudad coruñesa aquel formidable movimiento gallego, como así lo denominaron todos los historiadores y cronistas que en él se ocuparon.

(1) *Historia general de España* por D. MODESTO LAFUENTE, continuada desde Fernando VII por D. JUAN VALERA con la colaboración de D. ANDRÉS BORREGO y D. ANTONIO PIRALA.—Tomo XXIII, pág. 27.—1890. Barcelona.

Si D. Miguel Solis hubiese prescindido de algunas preocupaciones á que le obligaban el cariño que profesaba y respeto que tenía á su jefe el Capitán general del distrito, D. Francisco Puig Samper, que acababa de ser depuesto de dicho cargo por el gobierno de Narváez, la guarnición entera de Galicia, (1) se hubiese adherido incondicionalmente á la revolución en el momento de realizarse, dados los solemnes compromisos que había contraído con el elemento civil; y de esta forma se evitaría el vicio de origen que consigo llevó al estallar en Lugo. (2)

No aparece por lo tanto en este asunto «un vergonzoso carácter de deslealtad y de abuso de confianza» de que nos habla un escritor, (3) sino un acto de lo más social y caballeroso del que pocas veces se vió en pronunciamientos de esta índole; abandonando Solís la Coruña y dando principio, sin lucha ni efusión de sangre, al acto en Lugo, punto en el cual no peligraba la honorabilidad de su superior; como después viene el mismo escritor á reconocer.

Al saberse la actitud del pueblo lucense, todas aquellas personas de significación y prestigio que simpatizaban con la causa revolucionaria, trataron de reproducirla en sus respectivas localidades. (4)

---

(1) Componíase la guarnición de las cuatro provincias gallegas, del regimiento infantería de Zamora que constaba de tres batallones de 1.000 plazas cada uno; los provinciales de Gijón, Oviedo, Segovia, Zamora, Orense, Mondoñedo y Guadalajara; un escuadrón de Lanceros de Villaviciosa que residía en la Coruña,—con una sección de 25 ginetes en Santiago—. Un regimiento de Artillería á pié; una batería de Montaña, y secciones de Ingenieros y Cuerpos auxiliares.

(2) VICENTE BLASCO IBÁÑEZ: *Historia de la Revolución Española*, tom. III, pág. 100. 1892.—ANTONIO PIRALA: *Historia Contemporánea*, tom. I, pág. 435. Madrid, 1875.

(3) LAFUENTE: *Historia General de España*, tom. cit., pág. 27.

(4) El cronista D. Benito García de los Santos, en *El Pensamiento de la Nación*, de 22 de Abril de 1846, escribía:

«Las noticias que hace tiempo se reciben de Galicia, manifestaban los recelos de una tentativa revolucionaria que empero se creía imposible por el carácter pacífico de aquellos naturales y por la lealtad y disciplina del ejército. Estas esperanzas han sido defraudadas, y la enseña de la insurrección ondea ya en algunas ciudades de aquel país.»

No fué solamente la guarnición ni fueron los progresistas más activos y resueltos, como señala D. Juan Valera, (1) los que secundaban el pronunciamiento, sino Galicia en pleno, (2) que deseaba sacudir el yugo de aquella odiosa dictadura, secuela de un lamentable retroceso en la vida activa y regular de las regiones. (3)

Las autoridades coruñesas, delegadas del gobierno central, vieron con el pánico y despecho consiguientes, el acto de Solís y del pueblo de Lugo; y en el momento de cerciorarse del sesgo alarmante que tomaba, comenzaron á extremar su vigilancia, sobre todo en la Coruña, que aprisionada en su entonces amurallado recinto, cortábanle todo intento para que en ella pudiese prosperar el movimiento insurreccional.

No desconocían las intenciones de los conspiradores coruñeses ni el general D. Juan de Villalonga que acababa de posesionarse del mando de Capitán general del distrito, ni el jefe militar y político de la provincia D. José Martínez Tenaquero, un reaccionario procedente del Convenio de Vergara, con todos los pronunciamientos más recalcitrantes en este género. (4)

II

Por Real orden de 3 de Abril de 1846, fué destituído en su destino de Capitán general del distrito, el Teniente general don

(1) LAFUENTE: *Historia General de España*, tom. y pág. cit.

(2) «Toda Galicia tuvo que sucumbir al pronunciamiento, excepto la Coruña, Ferrol, Orense y Mondoñedo» dice Fr. MANUEL M.ª DE SANLUCAR DE BARRAMEDA, obispo de Cidonia y auxiliar de Santiago, en su obra *Recuerdos Saludables á la España Católica sobre su Apóstol Tutelar Padre y Patrón Santiago el Mayor*, pág. 167.—Santiago 1846.—Imp. de Núñez Espinosa. Un tomo 309 páginas en 16º.

(3) En el capítulo X publicamos un facsímile del periódico oficial de los revolucionarios gallegos titulado *La Revolución*, en donde se inserta un manifiesto de la Junta Suprema.

(4) Este militar llegó en el ejército español al empleo de Teniente general.

Francisco Puig Samper (1) por sospechar el gobierno marcada hostilidad á su política, sustituyéndolo con el mariscal de Campo D. Juan de Villalonga, persona completamente adicta á Narváez.

Semejante nombramiento causó impresión desfavorable en el país, y más aun entre la guarnición y el vecindario coruñés; porque Puig Samper, hombre de irreprochables condiciones sociales había adquirido durante su mando universales simpatías.

De no haber surgido esa destitución, probablemente dicho militar con su política de atracción y por el respeto que se le tenía, hubiera evitado el desarrollo de aquel movimiento que tantos trastornos y tantas lágrimas produjo á Galicia.

Al recibir Puig Samper la orden de relevo, determinó salir de la Coruña para la Corte, en la silla de Correos, el propio día 3; pues la Real orden dejándolo de cuartel y acordando su relevo, á pesar de llevar esta fecha, se le había comunicado con varios días de anticipación, hallándose ya en la Coruña su sustituto y tomando éste posesión del cargo el 29 de Marzo anterior.

Antes de emprender el primero su viaje, comentábanse en los altos círculos coruñeses los sucesos de Lugo; y aun se agregaba que los sublevados esperaban la llegada de aquel general para obligarle á firmar un manifiesto que había de dirigirse á la guarnición de Galicia, y á que se colocase al frente de las tropas pronunciadas.

Enterado Samper de esta versión, se personó con Villalonga exponiéndole si en aquellos críticos momentos juzgaba lógica su marcha; respondiéndole éste que «puesto que oficialmente nada se conocía, podía hacer lo que gustase.»

Resuelve entonces en la misma tarde del 3 partir para Madrid; y al cruzarse su silla de postas, tres leguas antes de Lugo,

---

(1) *Ministerio de la Guerra.*—Excmo. Señor.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitán general de Castilla la Nueva lo que sigue: La Reina (q. D. g.) se ha dignado conceder su cuartel para esta Corte, al Teniente general D. Francisco Puig Samper,—De Real orden comunicada por dicho señor Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de Abril de 1846.—El Subsecretario, *Conde de Vista-hermosa.*—Excmo. Sr. Capitán general de Galicia.

con la que venía de Castilla, le participa el postillón de esta última que dicha ciudad se había pronunciado contra el gobierno.

La noticia, disuadió al general de continuar viaje, retornando inmediatamente á la Coruña y poniendo el hecho en conocimiento de Villalonga, quien sufrió una hondísima impresión, llegando á decirse en la localidad que «reprendiera duramente á Puig Samper, achacándole, como principal fautor de los sucesos, por la negligencia que observara durante el tiempo de mando al frente de la Capitanía general.» (1)

Díjose también que Puig Samper al oir recriminación tan absurda, le contestó con igual dureza; y que, para desvirtuar esa sospecha y acallar murmuraciones, se ofreció el mismo á sofocar el levantamiento en su raíz, poniéndose al frente de las fuerzas leales; ofrecimiento que aceptó gustoso Villalonga, por ciertas consideraciones que *le convenían,* como así lo expresa claramente en su *Memoria* elevada al Ministerio de la Guerra el 30 de Abril, desde Lugo, comprensiva de todos los pormenores desarrollados relativos á la sublevación:

«.....y la necesidad de hacer ver al país y á las tropas que »el general Puig Samper que había sido vitoreado en primer lu»gar como Capitán general de Galicia por los sublevados, desa»provaba la conducta de éstos y se hallaba pronto á combatir»los, tuve de común acuerdo por más acertado *e yo convine* en »quedarme en la Coruña con la escasa fuerza de Artillería que »allí existe y poner al general Puig Samper al frente de los dos »batallones de Zamora, (1.º y 3.º) de quienes no solo así podía »esperarse que permaneciesen fieles siquiera por gratitud á las »distinciones con que aquel los había favorecido.....» (2)

No creemos que Villalonga se atreviese, á pesar de todo, á

(1) Do Porto.—Ob. cit. pág. 44.

(2) Poseemos una copia literal de este documento firmada por Villalonga. Está escrito todo él con marcada parcialidad, sirviendo de base á D. Tomás Chavelí, capitán de infantería y secretario de de dicho general, para escribir su *Refutación á la reseña histórica de los últimos acontecimientos de Galicia escrita por D. Juan Do-Porto en la parte á que se refiere á los actos del Excmo. Sr. D. Juan de Villalonga, actual Capitán general del propio Reino.*— Orense, Imp. de la Viuda de Compañel é Hijos. Agosto, 1846.

reconvenir á Puig Samper, por exponerse á que en la Coruña se suscitase contra él una ostensible explosión de protesta, que induciría á precipitar los acontecimientos, conociendo como conocía los unánimes afectos y la consideración que se le tenía al segundo; bastando únicamente los ofrecimientos de éste, tan nobles y tan espontáneos.

En este sentido se expresaba en la comunicación que le había pasado el día 4, designándole para el mando de la columna que había de operar contra los rebeldes: «.....oído el parecer de personas respetables y consultados mi deber y la utilidad del servicio he tenido por más acertado y aun conveniente á su reputación, que hoy mismo salga V. E. á perseguir á los rebeldes, al frente de los otros dos batallones del mencionado regimiento de Zamora, media batería rodada y un obús de á lomo, única fuerza que hay en este punto.....» (1)

Puig Samper, contestaba el mismo día 4:

«Excmo. Sr: Son las dos y media de la tarde, hora en que recibo la comunicación de V. E. de este día, relativa á mi salida con las tropas que ha tenido á bien confiarme para esterminar la rebelión promovida en Lugo, según tuve el honor de informar á V. E. esta mañana á mi regreso de la marcha que anoche ha-

---

Hubo quien dijo que el autor de ese trabajo no era Chavelí sino el mismo Villalonga; y por los datos que tenemos, viene á corroborar el aserto, una factura del impresor, que nos informa por de pronto que los gastos de la obra fueron satisfechos por la Capitanía general de Galicia. He aquí la factura que conservamos original:

«*Imprenta y librería de la Viuda de Compañel é Hijos*, calle de la Azabachería núm. 18, Santiago:

Cuenta de la tercera entrega de la *Refutación de los últimos acontecimientos de Galicia*, por D. TOMÁS CHAVELÍ:

Por caja, tiraje y encuadernación de quinientos ejemplares con sus cubiertas.	220
Por dos resmas de papel para la obra á treinta y ocho reales cada una	76
Son reales vellón . . .	296

Santiago, Febrero 6 de 1847

Viuda de Compañel

(1) Documento que poseemos.

bía emprendido para Madrid: la efusión tan vehemente y afectiva que me domina, hace muda la retórica de mi expresión; y no me es posible patentizar á V. E. mi decisión de sacrificarme por S. M. mi Reyna, porque el dolor me agobia y no deja lugar á ningún otro sentimiento.—Recibo también los bandos, declarando en estado de sitio á este distrito y quedo enterado de lo demás que V. E. se sirvió ordenarme.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Coruña 4 de Abril de 1846.—El Teniente general Francisco Puig Samper.—Excmo. Sr. Capitán general de Galicia.»

No obstante la nobleza, desinterés y sacrificios expuestos, saliendo de operaciones para combatir en los primeros momentos la sublevación, Puig Samper, fué perseguido pocos días después, preso y encerrado en un buque de guerra, según relatamos más adelante.

No sacrificaba su vida más que *por su Reina:* su conciencia honrada no le impulsaba someterse á las exigencias de Narváez y sus adeptos. He aquí el secreto de sus persecuciones que Villalonga extremó con solapada hipocresía.

III

El gobierno había dispuesto destacar á Valladolid el regimiento infantería de Zamora, reemplazándolo con el de América; medida tomada, en consonancia con los rumores que circulaban acerca de que aquel cuerpo era enemigo del gobierno constituído, y no de las instituciones y el trono, como había asegurado el jefe político Martínez Tenaquero en una denuncia pasada al Capitán general, denuncia en la que iba también envuelta la persona de Puig Samper.

Constaba dicho regimiento, según hemos manifestado, de tres batallones en activo mandados por el brigadier Mac-Crohon (1) y procedía de la división del general Zurbano cuando los

(1) Nació Mac-Crohon en el Ferrol el 13 de Abril de 1803, llegando al empleo de Teniente general. Fué Ministro de la Guerra y Marina durante la campaña de Africa en 1859. Las condiciones de talento y pericia militar, eleváronle al desempeño de estos prestigiosos cargos.—*Efemérides Ferrolanas* por don LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA. Madrid, 1904.

anteriores acontecimientos de 1843, conservando el espíritu liberal de este caudillo.

Llevaba tres años, próximamente, domiciliado en la Coruña; y Villalonga, para ratificarse en las causas de la traslación, decíale al ministro de la Guerra: «De aquí, como no podía menos de suceder, siguiese que las clases adquiriesen relaciones y afecciones de las cuales se aprovechaban los conspiradores para ir minando la disciplina de los Cuerpos. Concretándome al regimiento de Zamora, hacía tiempo que el digno brigadier D. José Martínez, gobernador militar y jefe político de la Coruña, observaba cierta intimidad de algunos oficiales con sujetos sospechosos, y con el celo que le distingue, había dado de ellos los correspondientes avisos al Capitán general D. Francisco Puig Samper. Las observaciones continuaron y de día en día se aumentaban las sospechas de aquel y de cuantas personas se hallaban comprometidas por el *orden* y *las instituciones*. Cuando por el brigadier Martínez comenzó á verse más clara la trama que se urdía, fué al consumarse la fuga del presidio de la Coruña de don N. Bartolí (1) ayudante que había sido del ex-general Nogueras, fuga que se *atribuyó* á dos oficiales de Zamora, lo cual se cree no había sido de *difícil prueva*. Entonces volvió á hacer presentes sus recelos al general Puig Samper y aun al brigadier don José Mac-Crohon; pero lo que era una realidad y un efecto de celo por el bien del servicio, túvose por una quimera y una ojeriza caprichosa». (2)

Con informes de esta índole, se imponía por el gobierno reaccionario la adopción de coercitivas providencias contra el ex-Capitán general de Galicia, Puig Samper, quien con sus temperamentos de prudencia procuraba evitar al país todo género de contingencias. El, con muy buen sentido práctico, se mostraba indiferente á las delaciones del jefe político, suponiendo ver en este esbirro la tendencia de los aduladores para alcanzar méritos y honores de cualquier forma.

(1) D. José Bartolí, natural de la Coruña, perteneciente á una distinguida familia. Se le había formado causa por su vocación liberal.

(2) *Memoria citada.*

Las denuncias menudeaban por parte de dicho funcionario, y ya no solamente alcanzaban á la oficialidad de Zamora, sino que se extendían á otras personas del elemento civil, progresistas significados de la localidad, como D. Vicente Alsina, D. Andrés Garrido, D. Ramón Peón, D. Pedro de la Encina, D. Francisco González, D. Julián Arias Carvajal, D. Andrés Vicente Nieto, D. Silverio Soto y tantas otras á quienes constantemente se las vigilaba y perseguía por los subordinados del Martínez. (1)

«El desprecio de estos avisos,—continuaba expresando Villalonga refiriéndose á Samper y Martínez,—traducido por los oficiales contra quienes se dirigían, debía producir en ellos el aliento; y á pesar de la reserva con que se fraguaba el plan de revolución, dejábanse entrever algunos pasos que implicaban sospecha, como por ejemplo, la frecuente concurrencia de algunos oficiales á la casa de la Condesa de Mina, que es *tenida por todos los hombres pensadores* por la impulsora y directora de la sublevación, *así como lo fué* según la opinión común *de otras* anteriores ocurridas en Galicia.» (2)

Por la desconfianza, pues, que inspiraba á las autoridades locales el regimiento de Zamora y los temores de que se consumase en la capital gallega un movimiento revolucionario, hiciéronse vehementes instancias no solo por el jefe político Martínez, sino también por algunos diputados á Cortes de la región, amigos de la política imperante, para que fuese definitivamente trasladado del distrito.

El Gobierno lo había resuelto así; pero la ejecución del traslado tuvo que diferirse por unos días, durante el mando del general Samper, interín no viniese el relevo del susodicho Cuerpo; disponiéndose preventivamente que anticipase el viaje el 2.º Batallón, el cual salió de la Coruña, por jornadas, para Valladolid, el 29 de Marzo á las dos de la tarde, ó sea á los pocos momen-

(1) Por Real orden de 6 de Noviembre de 1846, se les concedió á todos estos señores que se hallaban emigrados en Portugal é Inglaterra por complicación en el movimiento de dicho año, la gracia de regresar al seno de sus respectivas familias.—*Archivo del Ayuntamiento de la Coruña.*

(2) *Memoria citada.* De la ilustre y filantrópica dama coruñesa, nos ocupamos en el Capítulo XVII.

tos de posesionarse de su destino el nuevo Capitán general, don Juan Villalonga.

IV

El 30 de Marzo, D. Miguel Solís y Cuetos, coronel, comandante de Estado Mayor afecto á la Capitania General de Galicia, solicitó licencia de su superior para ausentarse á Santiago de Compostela con el objeto de atender á la curación de un tumor que padecía en una pierna. Como Villalonga no tenía del solicitante «ningún antecedente desfavorable» (1) le otorgó el permiso, firmándole el correspondiente pasaporte que le fué presentado «por el coronel, teniente del Cuerpo de E. M., D. Juan Manuel Vasco, á consecuencia de hallarse ocupado el brigadier jefe del propio Instituto, D. Leonardo Bonet, en el embarque del infante D. Enrique de Borbón á quien por el Gobierno se desterraba á Francia, por considerar su presencia en Galicla, peligrosa para las instituciones, dadas las grandes simpatías que tenía en el seno del partido progresista». (2)

El teniente habilitado del regimiento de Zamora, D. Feliciano Cubas «uno de los contertulios más asíduos de la casa de la condesa de Espoz y Mina», según indica Villalonga en su *Memoria*, emprendió el viaje con Solís, en la noche del 1.º de Abril, tomando ambos la carretera de Castilla y llevándose consigo los fondos del cuerpo, que ascendían á la cantidad de 43.613 reales, con el objeto de destinarlos á los primeros gastos de la sublevación. (3)

(1) *Memoria citada.*

(2) *Memoria citada é Historia de la Milicia Nacional,* desde su creación hasta nuestros días por D. JOAQUÍN RUIZ DE MORALES, pág. 598.—Madrid, Imp. de Repullés. Un vol. en folio de 826 pág.

(3) Este subalterno, antes de dejar la Coruña, pretendió depositar en Caja la suma indicada; pero Solís, invocándole el nombre de la patria y la utilidad que para la causa podrían reportar esos fondos sirviendo para los primeros gastos del pronunciamiento, depuso sus escrúpulos, entregando aquéllos á la Junta revolucionaria. Mas adelante fueron reintegrados al 2.º batallón de Zamora, según recibo que al Cubas le extendió el capitán cajero D. Cayetano Cluet. Todos estos pormenores fueron acreditados por aquél, después de terminados los sucesos de 1846.

DO PORTO, en su *Reseña*, pág. 219, transcribe una carta que desde Peniche,

Comenzada ésta en Lugo, como sabemos, y á fin de impedir las ramificaciones que pudiera tener en toda la extensa región gallega, el general Villalonga, dictó, como primera providencia, poner á aquélla en estado de sitio, tomando además para la capital otras de rigor en evitación de que en ella fuese secundado por sorpresa el alzamiento. (1).

EL LICEO.

PERIODICO DE LITERATURA Y ARTES.

Ordenó al alcalde que apercibiese á los vecinos D. Juan Francisco Barrié, D. Martín Torres Adalid, D. Manuel Noriega, Conde de Priegue, Conde de San Román, D. José Posse, D. Vicente Ventura y don Agustín Caldeiro, para que facilitasen un número determinado de mulas para el arrastre de las piezas de artillería, á la cual orden se mostraron refractarios; por cuya desobediencia se embargaron el 3 de Abril al Sr. Torres, 3; al Sr. Barrié, 2; al Sr. Ozores, Conde de Priegue, 3; al Sr. Posse, 6; al Conde de San Román, 1; el día 4 al Sr. Noriega, 3; á D. Antonio Pedrosa, 1

en donde se hallaba emigrado, le dirigiera el D. Feliciano Cubas el 20 de Julio de 1846, en la que se sinceraba de su conducta, al conocer las imputaciones que se le hacían como defraudador de los fondos de su regimiento.

(1) «*Orden general de la plaza del 6 de Abril de 1846: Artículo 1.º* En caso de marchar por la noche ó de necesidad de comunicar alguna orden á los batallones, se avisará tocando á orden general. Si la orden fuese parcial para algun batallón, se tocará la contra orden que han recibido los comandantes de su brigadier, oida la cual, concurrirán al cuartel general el ayudante del batallón respectivo.=*Artículo 2.º* En todas las casas se situarán centinelas á las ventanas estableciendo el servicio necesario para su relevo durante la noche. El jefe del 1.er batallón arreglará el servicio de su cantón con presencia á su localidad, posiciones y avenida.=*Artículo 3.º* Si se emprendiese movimiento durante la noche, se observará el más profundo silencio así en la formación como durante la marcha.=*Artículo 4.º* Si estando las tropas en sus cantones ocurriese oirse algunos tiros, ú otra especie de alarma, aquéllas permanecerán en sus respectivos alojamientos sin salir de ellos bajo pretesto alguno. El retén será el único que acudirá en el momento al punto de la alarma para cerciorarse y obrar, según dicten el honor y la prudencia á su comandante.»—*Doc. que poseemos.*

caballo; y el día 6, á D. Vicente Ventura, 8 mulas, y al Sr. Caldeiro, 6. (1)

Nombró ayudante de campo del General Puig Samper al capitán de infantería D. José Pardo Montenegro y al teniente de caballería D. Tomás Gutiérrez de Terán; y para formar parte del Estado Mayor designó al coronel 1.er jefe de milicias, en situación de reemplazo, D. Andrés María Saavedra; al 2.º comandante de caballería, capitán del cuerpo de Estado Mayor, D. José Ferrater y al capitán del propio instituto D. Juan Montero.

Pasó diferentes oficios al Intendente militar del distrito para que suministrase el racionado de la tropa y clases de la columna de operaciones y raciones de pienso á los caballos del escuadron de Villaviciosa y guardia civil, que formaban parte de la misma.

Ofició igualmente al aludido funcionario para que facilitase á la expresada columna 65 mulas de tiro y carga para conducir las municiones de la infantería y arrastre de la artillería; y además, que designase un comisario de guerra y un pagador que debiera acompañar á la fuerza. (2)

El brigadier Mac-Crohon al enterarse de la actitud de sus subordinados del 2.º batallón de Zamora, reunió en el jardín de San Carlos á los jefes y oficiales del 1.º y 3.º; y ordenando previamente que se cerrasen las puertas de este paseo público, les pronunció un enérgico discurso reconviniendo duramente la conducta de sus compañeros, «que con el acto que acababan de realizar en Lugo, habían arrojado una mancha sobre el regimiento, que incumbía lavarla á la oficialidad de ambos batallones leales,» Excitó de ésta el espíritu de disciplina exigiéndoles palabra formal de vengar la afrenta. Algunos oficiales llevados de su noble delicadeza de compañerismo manifestaron que jamás se batirían contra sus compañeros. (3)

---

(1) *Archivo del Ayuntamiento de la Coruña.* Al examinar nosotros la documentación relativa á este pronunciamiento, no hemos podido encontrar en el Archivo del municipio coruñés, á pesar del título que ostenta la carpeta de un legajo, más datos que los embargos de las caballerías que arriba citamos, y unas comisiones de bagajes á las fuerzas leales.

(2) *Doc. que poseemos.*

(3) Do Porto, Ob. cit. pág. 48.

Al escuchar semejante respuesta, se les recogieron inmediatamente sus espadas, siendo arrestados en el castillo de San Diego. (1)

Ejemplo de hidalguía acusaba dicha contestación. Si esos oficiales hubiesen callado, quizá, como objeta Do Porto, (2) hubiesen servido con grandes ventajas al movimiento revolucionario. Hablando con aquella sinceridad obedecieron á la voz de la amistad y de la conciencia.

Este incidente, vino á aumentar más el pánico en las autoridades coruñesas, especialmente en Villalonga, que, al decretar el estado de sitio, sujetaba no solamente á los revolucionarios á la acción de la ley de 17 de Abril de 1820, (3) sino que la ampliaba á todos aquellos que, por algún motivo directo ó indirecto, auxiliasen los planes de los rebeldes ó conspirasen contra el gobierno constituído.

Al efecto ordenó la salida inmediata de la columna de Puig Samper, en dirección á Lugo, el día 4 á las cinco de la tarde.

Con la ausencia de esta fuerza, no quedaba en la Coruña para atender á la crítica situación y defensa de esta plaza más que el 4.º Regimiento de Artillería, algunos carabineros y guardias civiles; y de aquí las zozobras del Capitán general que temía que los conspiradores coruñeses se aprovechasen de las circunstancias para secundar el alzamiento lucense.

El día 5 convocó junta de autoridades, la que resolvió que la primera operación que debiera abordarse era buscar la fórmula de salvar á la Coruña, acoplando todos los elementos de guerra adictos al gobierno. A este fin, se dirigió Villalonga al convento de Santo Domingo donde se alojaba la artillería, y haciendo formar el regimiento le excitó á que defendiese los actos del gobierno constituído combatiendo con energía la rebelión, cual correspondía á la educación recibida á Cuerpo tan distinguido de donde él procedía. «Nuestro deber—agregaba—, es conservar fiel, al gobierno, esta plaza ó morir entre sus es-

(1) Clonard, ob. cit., pág. 446, tomo 8.º

(2) Do Porto, ob. cit., pág. 48.

(3) Pena de muerte.

combros. Moriremos con honor, y la Europa y las generaciones futuras sabrán que aun hay en nuestro ejército restos de honradez castellana y harán justicia á nuestra conducta». (1)

Esta alocución, que á fuer de imparciales no dejamos de aplaudir por el espíritu de disciplina militar que en ella presidía, fué contestada por los jefes y oficiales del brillante Cuerpo, con protestas de fidelidad á la Reina y al gobierno que tenía á su cuidado.

Después de realizado este acto, pasó dicha autoridad á inspeccionar la fortificación exterior de las puertas de la Torre de Arriba y de Abajo y del Caramanchón, ordenando se colocasen los puentes levadizos en actitud de girar. (2)

De acuerdo con el jefe político, constituyó una Junta de *Seguridad* y *Defensa,* compuesta de ambos, asesorados del Presidente de la Audiencia, Intendente del ejército, dos miembros del Consejo provincial, los generales en activo y de cuartel residentes en la población y varios particulares, entre ellos, dice Do Porto en su *Reseña,* «el representante de la Empresa de sales, en cuya elección se ha fijado muy considerablemente la atención pública.» (3)

Esta Junta prosiguió adoptando todo género de medidas militares para preservar á la ciudad de cualquier tentativa de sedición, y cohonestar en todo caso la acometida de las tropas de Solís.

---

(1) CHAVELÍ, ob. cit., pág. 32.

(2) La actual condición de la Coruña como población moderna ha hecho desaparecer aquel círculo de granito que la rodeaba. El recinto que ocupaban las puertas de la Torre de *Arriba* y de *Abajo* y del *Caramanchón* se halla hoy transformado con la nueva Zona del Ensanche, urbanizada con nuevas calles, ámplias plazas y paseos; magníficas edificaciones como el Instituto y Escuelas públicas fundadas por el filántropo coruñés D. Eusebio da Guarda; el nuevo Mercado de Abastos, proximo á terminarse, y la iglesia de los jesuitas. Está en construcción la parroquia de Santa Lucía. La punta del *Caramanchón* se ha convertido en un magnífico espigón que sirve de recreo á los coruñeses para admirar toda la extensa playa de *Riazor,* el *Orzán,* la *Berbiriana* y las poéticas lejanías del horizonte. Esta mejora de urbanización y progreso de ese barrio, débese al celo de los diferentes ayuntamientos republicanos que desde hace años vienen administrando el municipio coruñés.

(3) Ob. cit., pág. 49.



Croquis de La Coruña en el año de 1845

Emplazáronse en la Plaza de la Constitución varias piezas de artilleria para proteger el palacio de la Capitanía general, lugar designado para las deliberaciones de la Junta. Esos cañones fueron distribuidos entre las boca-calles del Príncipe, Santiago, Travesía de Zapatería y en el ángulo del lado izquierdo del citado edificio y Cárcel pública.

Reforzáronse las guardias de la Carcel, de la Artillería y parque de la Maestranza, (1) utilizándose al efecto todo el numeroso personal de obreros y jornaleros de dicho establecimiento por carecerse de las fuerzas necesarias para la seguridad de la plaza.

Al amparo de todas estas medidas de precaución cometíase todo linaje de arbitrariedades; encarcelando al ciudadano pacífico por una simple denuncia sin más razones que las que el concepto público podría señalarles, cual la de comulgar en las doctrinas opuestas á la política dominante. Los cuerpos de guardia y las casas-matas de los castillos de San Antón y San Diego, abarrotábanse de personas de calidad, sin atender al género de miramientos y respeto á que eran acreedoras por su posición social y conducta irreprochable. (2)

«Se planteó el monstruoso sistema de la *lettre de cachet,* invención más diabólica que la del Santo Oficio, puesto en práctica por los reyes absolutos de Francia, abolido por el pueblo

---

(1) El personal de este establecimiento fué suprimido hace años, desde que la Coruña dejó de ser plaza fuerte.

(2) La prensa de la Coruña, la constituía entonces *El Coruñés* y *El Liceo,* órgano de la sociedad del mismo nombre. A estos únicos periódicos, quedara reducida, por la restrictiva legislación de aquellos tiempos.

Los sospechosos de liberalismo eran vigiladísimos por la policía secreta. Los de carácter tibio no se atrevían á subscribirse á periódicos por no incurrir en las iras del poder dominante. Cuando en los establecimientos públicos ó en los comercios se reunían varios amigos á leer periódicos ó hacer comentarios sobre los sucesos políticos, tenían especial cuidado en poner siempre de guardia persona de confianza para evitar ser espiados y dar aviso al primer síntoma de alarma.

En Galicia se publicaban por esta época (la del año 1846) *El Ferrolano,* (continuación de *El Aguila*); *La Armonía*, *El Avisador Santiagués,* y *El Avisador,* de Pontevedra.

CARRÉ Y ALDAO: *Alzamientos de la Coruña.*

de la Bastilla y resucitado en estos tiempos por la fecunda inventiva de un *Comité de salvación*», dice Do Porto.

Los celadores de protección y seguridad pública, fueron revestidos de *carta blanca,* para arrestar de *motu propio* á todo sujeto que juzgasen oportuno; y tal era su inmunidad, y tan señalados sus servicios que, á cuatro de ellos á quienes condenaran los tribunales ordinarios á consecuencia—según el autor citado—de una vergonzosa defraudación, se les puso en libertad por el jefe político D. José Martínez y, posesionados inmediatamente de sus cargos, los utilizaban para satisfacer venganzas y resentimientos personales.

La agitación de los ánimos en la Coruña, aumentabase al compas de tan injustas provideneias, sirviendo de aliciente poderoso para que los apáticos se mostrasen fervientes adeptos del credo revolucionario.

Tal era el estado excepcional de la Coruña al conocerse en ella el grito de ¡Libertad! lanzado en la capital lucense.





CAPÍTULO III (1)

Sublevación de la ciudad de Santiago.—El batallón provincial de Zamora y el escuadrón de Villaviciosa.—Nombramiento de la Junta de gobierno y de un nuevo Ayuntamiento.—Providencias adoptadas por aquélla.—Nuevas resoluciones de la Junta.—Alistamiento de los estudiantes de la Universidad en favor de la revolución.

I

Santiago, que pasó y aun sigue pasando por el baluarte de las viejas ideas, fué la segunda población gallega que secundó el movimiento lucense, anticipándose á otras que, como la Coruña y Ferrol, sustentaban probadamente su abolengo democrático.

Y, aunque en la ciudad tamárica sus soberbios y seculares edificios denuncien que conserva intacta la tradición de aquellos tiempos medios en que el hombre todavía arrastraba la ominosa cadena de la servidumbre, ella, sin embargo, fué la primera de las gallegas, como objeta Murguía (2), que hizo más y más pronto por el hombre del trabajo y por sus primeras libertades.

En un pueblo en donde desde remotísimas épocas se consagra verdadera veneración á las ciencias y á las artes, y á la política y á la religión, cual la antigua Compostela, tenía y tiene piado-

(1) Parte de este capítulo fué publicado en el periódico santiagués *La Gaceta de Galicia,* en los meses de Febrero y Marzo de 1905.

(2) *España, sus monumentos y artes—Galicia,* pág. 352—Barcelona—Establecimiento tipog. Editorial de Daniel Cortezo y C.ª—1888.

samente que resaltar esa facultad inherente al que posee la idea y la conciencia de un ser superior; porque en donde domina el arte, la poesía y la ciencia, es donde existe más libertad para pensar y discurrir.

No puede causar, pues, extrañeza, que la cultísima ciudad de Santiago, que cobijaba entonces, como hoy, una juventud pletórica de ideas nuevas que prolíficamente íbanse acentuando al compás de una conjunción de sabios que la educaba y la predisponía á entrar en las corrientes progresivas, alimentase el grandioso principio y lo defendiese con aquel tesón y aquella fogosidad de carácter que le era proverbial. Es más: en esa forma de pensar y discurrir, extendíase hacia un radicalismo más hondo, recabando para la patria gallega no solamente la libertad mirada bajo su aspecto más amplio, sino el afán de redimirla de su condición de ilota á que la condenaba el poder Central.

Y juzguen como quieran algunos que alardean sostener—aunque no las *sientan*—teorías de espíritu más humano, militando en partidos políticos que se denominan de *acción,* y que abominan del sistema que defendieron los santiagueses del año 1846, habremos de testimoniar que éstos, abogando por la reintegración de los antiguos privilegios que aquel poder cercenara pocos años antes á Galicia, fueron más allá en sus ideas de propaganda, arriando la bandera que encarnaba el génesis de la revolución proclamada en Lugo, y enarbolando en su lugar, en el frontis del palacio municipal, el pendón de la emancipación gallega.

Conste que al hablar así, no se crea que divagamos ó que la hipérbole viene á acariciar nuestra pluma para estampar por sistemática parcialidad hechos que no fuesen ciertos. Un escritor nada sospechoso, opinando, como opinaron otros cronistas que en aquellos memorables sucesos se han ocupado, reconoce que pocas veces logró, como entonces, la revolución gallega, reunir tantos elementos de fuerza, tanta razón, tanta justicia para sus actos y tan grande necesidad de dar satisfacción á justas reparaciones y á legítimos intereses. (1)

(1) A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX,* 2.ª edición, t. II, pág. 149—1880, Madrid.—English y Gras, editores.

II

Guarnecía la población compostelana, el batallón provincial de Zamora, 25 caballos del escuadrón de lanceros de Villaviciosa y unos cuantos guardias civiles,—de estos últimos algunos hostiles á la revolución, y los únicos encargados de sostener el orden caso de que fracasase el movimiento iniciado en Lugo—. Las dos primeras unidades esperaban con impaciencia la confirmación del alzamiento, para secundarlo inmediatamente en Compostela.

Y era hasta cierto punto natural y lógico que la milicia, como factor importante, fuese el brazo que indicase y sostuviese el credo revolucionario; pero no la cabeza que habría de encauzarlo á su finalidad, habida consideración de que, en todo cuanto pronunciamiento que, desde hacía poco tiempo, se venía provocando, jamás se contara, como anteriormente, con la espontánea voluntad del pueblo. De ahí el retraimiento de éste, harto cansado de presenciar una serie de «pantomimas» en las cuales ningún beneficio práctico conseguía, y si un gran desgaste de energías, por la sangre inútilmente derramada; en cambio de que, los promovedores de esos motines, obtenían lucros positivos.

Se hablaba entonces de la necesidad de destruir la preponderancia militar para fortalecer el poder civil; y el célebre Balmes argüía, con su peculiar sindéresis, que mejor debiera pensarse en robustecer el poder civil para destruir la preponderancia militar: (1)

Para corroborar lo expuesto por este escritor, debemos hacer mención de que «la juventud generosa de aquella época, de la que fué alma Antolín Faraldo,—en el que nos ocupamos más adelante,—sintió avivarse el sacro sentimiento de la patria gallega comenzando la «grande obra» como la denominó aquel ilustre patricio, de la reconstitución de nuestra nacionalidad. El primer paso gigantesco dado en este camino fué la Asamblea celebrada en Lugo, el año de 1843, donde á propuesta de Faraldo, se pretendió poner á discusión si Galicia debía ó no ser independiente. Por un voto de más no hubo discusión.» CARRÉ ALDAO: *La literatura gallega en el siglo XIX*, pág. 25.—Coruña, 1903.

(1) *El Pensamiento de la Nación*, n.º 111, miércoles 18 de Marzo de 1846. Artículo de fondo titulado *La preponderancia militar*.

«No creemos que el poder civil sea flaco porque el militar sea fuerte, sino que, por el contrario, el poder militar es fuerte porque el civil es flaco. Estas cosas son muy diferentes: el no distinguirlas cual conviene, acarrea la confusión de tomar el efecto por la causa, y la causa por el efecto.

»Las quejas de la preponderancia militar datan ya de mucho tiempo. Desde la muerte de Fernando VII la preponderancia militar ha estado en el poder militar: desde que se hicieron representaciones demasiado célebres y cruelmente espiadas, el poder civil se puso á discreción de los cuarteles; las Córtes y los Ministerios no han podido nada contra la fuerza de las armas. Cuando la fuerza armada estuvo á la obediencia de los generales, entonces la preponderancia militar se halló en éstos. Rompiéronse los lazos de la disciplina, y entonces la preponderancia pasó á los soldados. Restablecióse por fin la disciplina; y entonces la preponderancia militar volvió á los generales.

»En la primera época, la influencia de éstos derriba un ministerio y cambia un sistema político; en la segunda, los generales son asesinados por la soldadesca amotinada; en la tercera, los generales vuelven á derribar ministerios y á cambiar sistemas políticos. Bajo diferentes formas se descubre el mismo hecho: el imperio de la fuerza sobre el imperio de la ley.»

En ningún país medianamente humanizado, es el poder civil ni una persona sola, ni una institución sola; sino la resultante de la fuerza de un conjunto de elementos sociales que concurren en un punto determinado, como si dijeramos el centro de gravedad.

En algunas naciones de Europa, aunque muy contadas, ejerce todavía soberana influencia el poder militar sobre el poder civil; más por lo que respecta á otras, incluso á nuestra España, es necesario reconocer que el poderoso ambiente de las corrientes modernas, ha sabido subordinar el primero al segundo.

El elemento civil, al asociarse á la revolución que nacía con pujantes auspicios, quiso ser la cabeza directora de la misma. Y así hemos visto abrazarla con vocación sincera y entusiasta, á hombres de espíritu sereno y recta conciencia, como Pío Rodríguez Terrazo, abogado y propietario que había figurado en los pronunciamientos de 1840 y 1843; Domingo Merelles, ex-secre-

tario de la Diputación provincial de Orense y afiliado á la fracción *Ayacucho* por sus afectos al general Espartero; Antonio Romero Ortiz, joven de grandes arrestos,—á quien sus talentos lleváronle más tarde al elevado puesto de consejero de la Corona—que disfrutaba de singulares prestigios por sus ideas avanzadas desarrolladas en los periódicos *El Huracán* y *El Porvenir;* Juan Aniceto San Martín y Agustín Juan de Dios, que sobresalieron por sus importantísimos servicios, en las dos anteriores etapas constitucionales, á la causa liberal; Ramón Buch y José María Santos, patriotas de buena fé y personas de gran arraigo que, igualmente en Vigo y Pontevedra, probaron su liberalismo en las épocas citadas; Antolín Faraldo, figura simpática y de talento prodigioso, que lo había patentizado en todos los trabajos que acometiera en el delicado cargo de secretario general de la Junta Suprema de Galicia; y tantos otros, unos, jóvenes de excepcionales aptitudes y levantados sentimientos; otros, de edad avanzada, de cultura y de orden que militaban en diversos matices políticos y que algunos suspicaces pretendían señalar como producto de una sola fracción liberal, lo que hizo protestar de semejante especie, á Do Porto (1) y á otros escritores que del asunto trataron, aclarando que «pronunciados y no pronunciados de 1843 algunos conservadores, especialmente entre la oficialidad militar, liberales de índole templada, hombres pacíficos que sentían el azote de un gobierno impopular, formaban las filas de este nuevo ejército que se alistaba para combatir la situación de España en la persona del general Narváez.»

III

Esperábase el día 3 de Abril la noticia del alzamiento de Lugo, notándose en Santiago desusada agitación entre las gentes de ideas liberales.

Los oficiales, comenta un escritor de la época (2), lanzábanse

(1) Ob. citada, pág. 33.
(2) Do Porto, ob. cit., pág. 29.

por las calles con apresurado paso, formando grupos y fomentando vivas discusiones, excediéndose los que simpatizaban con la causa, que animaban á despertar á los indiferentes de su pasividad.

Las personas pacíficas preguntábanse la razón de aquel estado alarmante en el público; y los que se suponían enterados de su particularidad, propalaban, aunque fuese recomendando el sigilo, que «dentro de pocos instantes estallaría una conspiración que daría al traste con el gobierno de Narváez.»

Conocedoras las autoridades locales del revuelo que tomaban las manifestaciones populares por la acción revolucionaria, no adoptaban la más ligera providencia para atajarlas; tal era la imponencia del oleaje, que se carecía de muro para contenerlo. La fuerza de que aquéllas podían disponer, reducíase al escaso número de guardias civiles que dejamos enunciado. (1)

El juez de 1.ª instancia, en unión del alcalde, determinaron arengar á las tropas, cuyo discurso escuchan éstas con la mayor indiferencia, incluso el propio coronel del provincial de Zamora, señor López Denia.

Acuérdase que un capitán estuviese de retén con la fuerza respectiva, todo la noche, en el cuartel de San Martín (2) y que se formasen patrullas con los celadores de protección, guardias civiles y varias compañías del aludido batallón provincial; pero todas estas medidas carecieron de ineficacia; porque al conocerse en Santiago oficialmente el grito de Lugo, un numeroso grupo de paisanos armados, procedió silenciosa é inmediatamente á arrestar en el expresado cuartel al referido funcionario judicial, al comisario de seguridad pública y á los celadores y guardias civiles;—á estos últimos como medida de prevención—. (3)

(1) PIRALA, ob. cit., pág. 438.

(2) Antiguo monasterio del que tratamos en uno de nuestros capítulos siguientes.

(3) Dice Benito García de los Santos en *El Pensamiento de la Nación* «que también se arrestó al Sr. Arzobispo, al diputado Varela de Montes, al conde de San Román y á otras varias personas; saliendo de la ciudad otras muchas huyendo del servicio de las armas á que se obligaba á todos».—pág. 250, número del 22 de Abril de 1846.

Al coronel del provincial de Zamora, se le arrestó en su propio domicilio; y al segundo comandante de este cuerpo, después de seguirse con él igual procedimiento, se le dejó en libertad sin consultarle si se asociaba ó no al pronunciamiento.

En contínua incertidumbre, estuvo el vecindario santiagués toda la noche del 4 hasta la madrugada del siguiente día, en que comenzó á divulgarse la noticia de que el provincial de Zamora se había sublevado dentro del cuartel, poniéndose al frente del movimiento su capitán más antiguo D Sebastián Arias; noticia que tuvo su ratificación á las ocho de la mañana, al ver salir formado de su alojamiento el escuadrón de Villaviciosa mandado por un subalterno; en razón á que su comandante y dos tenientes se retrajeron de tomar parte en aquel acto.

Dicho escuadrón dirigióse al cuartel de San Martín; y al incorporarse al citado batallón provincial, fué saludado por la banda de música del mismo con el *Himno de Riego.* (1) Al formar

---

(1) Aunque algunos escritores, que relataron estos acontecimientos, se permitieron consignar que en ellos se cantaran «himnos alusivos» ó compuestos expresamente para dichos actos, nosotros no hemos podido comprobar la certeza de semejante versión; porque, preguntando á críticos musicales de renombre y muy eruditos, cuales son nuestros queridos amigos Ramón de Arana *(Pizzicato)*, de Ferrol é Indalecio Varela Lenzano *(Mordente)*, coruñés y avecindado en Lugo, nos han informado que solo recuerdan que en la ciudad de Santiago se cantase en el mes de Abril de 1848 por los estudiantes de la Universidad ante las puertas de los edificios habitados por las autoridades, los llamados *Mandamientos*, á los que se adaptaba una cantinela análoga á la de la *letanía*, particularidad que consignan dichos apreciables escritores en una nota puesta en su notable *Monografía sobre la música patriótica española*, que obtuvo el primer premio en un Certamen literario celebrado en Lugo en el año de 1901.

Los *Mandamientos* á que nos referimos alusivos al movimiento de 1848 son los siguientes:

«Los mandamientos del día, son diez:
El primero: Pobre España y sin dinero.
El segundo: Revolución por todo el mundo.
El tercero: No hay palabra de caballero.
El cuarto: Los menestrales sin trabajo y sin cuartos.
El quinto: Todos meten en el cinto.
El sexto: Todo lo dicho es cierto.
El siete: La contribución que apriete.
El ocho: Que apriete tanto hasta que salte el cocho (sic).

en ala delante de la puerta del edificio, vitorean á la Reina y á la libertad.

Ambas fuerzas reunidas, salen del cuartel, marchando á su frente D. Sebastían Arias, dirigiéndose á la Plaza de la Constitución (Hospital). Ya en ésta, hacen alto, forman en línea de batalla con la bandera desplegada, y dirígeles aquél una entusiasta alocución, exponiéndoles el estado anormal porque atravesaba España con el despótico gobierno de Narváez «que absorvía el poder en detrimento de las libertades públicas y de los intereses generales del país»; excitando al pueblo y al ejército para que, unidos en fraternal consorcio, procurasen la extirpación del cáncer que iba corroyendo el cuerpo social; y concluye anunciando el nombramiento de una Junta de gobierno idéntica á la de Lugo. (1)

El nueve: Todos hablan y ninguno se atreve.

El diez: De cualquier paisano se hace un juez.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en hablar poco y sufrir por Dios.»

Esta letanía política ó *Mandamientos*, debieron ser muy generalizados en aquellas épocas; porque como observan Arana y Varela Lenzano, no solamente los recogieron en nuestro país, sino que en la novela *Lucas García*, de Fernan Caballero, tan abundante en apuntaciones folk-lóricas, encontraron otros *Mandamientos* políticos, análogos á los de Santiago que se cantaban en Andalucía.

Por otra parte, nos objetaba Arana, que suponía que, única y exclusivamente, se hubiese cantado en Santiago como en toda España el llamado *Himno de Riego* en aquellas explosiones del más exaltado patriotismo; himno revolucionario por excelencia, y que aun hace poco se ha coreado con motivo de la representación de la famosa *Electra*, de Galdós. *El Trágala*, el más mordaz é insultante canto patriótico, se empleaba para fustigar á los realistas; y seguramente que en Compostela, habrá atronado los oídos en las épocas de liberalismo.

(1) Repartióse la alocución impresa, cuyo ejemplar nos ha proporcionado, como otros documentos de interés para nuestro trabajo, el teniente de la escala de Reserva D. Fernando Mon, hijo de uno de los guardias nacionales de Santiago que más se distinguieron en aquel alzamiento.

Do Porto, no hace más que extractarla en su *Reseña* y nosotros para curiosidad del público la reproducimos:

«¡Soldados del batallón provincial de Zamora! De ningún modo hubiese convenido en vuestro alzamiento, si al lado del deber que nos impone la disciplina, no hablasen mucho más alto los males que de su ciega observancia habían de seguirse. Dueños del poder los que ayer como diputados escandalizando al

Constituyóse esta Corporación con los Sres. D. Pío Rodríguez Terrazo, presidente; D. Domingo Antonio Merelles, don Juan Aniceto San Martín, D. Agustín Juan de Dios, y como secretario, D. Antonio Romero Ortiz, la cual comenzó seguidamente á ejercer funciones, dictando sus primeras providencias que venían á influir de un modo absoluto en la dirección de todo el alzamiento; y que se concretaban á «suprimir la policía y la Guardia civil; convocar en el antiguo cuartel á todos los individuos de la extinguida milicia nacional para su reorganización inmediata; declarar soldados á las personas útiles de 18 á 40 años; que se entregase toda clase de armas por las personas que las poseyesen; y que los empleados y funcionarios públicos manifestasen explícitamente su adhesión ó no al pronunciamiento.»

Se eligió para comandante militar de la plaza, en sustitución del brigadier D. Francisco Mugartegui, al comandante en situación de reemplazo D. Víctor Velasco, el *Zurbano* de Galicia, como se le llamaba; y á quien debíase la pacificación de toda la montaña gallega, que durante la guerra civil de 1833 al 40, estuviera plagada de partidarios del titulado Carlos V dirigidos

país también quisieron apoderarse del parlamento, suspensas por ellos, las sesiones de Córtes; suprimida la libertad de imprenta; expulsados sultánicamente de los dominios de España los infantes D. Francisco de Asís y D. Enrique M.ª de Borbón; depuesto de su destino con otros muchos este Capitán general que lleva á su confinación todas las simpatías de este ejército y del pueblo gallego, ya podréis conocer por la adopción de semejantes medidas, el golpe fatal que esos hombres preparaban á esta nación desgraciada; pero ¡Zamoranos! vosotros lo habéis previsto en tiempo y estad seguros que no lo conseguirán, porque como vosotros, sienten vuestros compañeros de armas que tienen para con su patria la misma obligación que cumplir. Salvar el trono de la excelsa Isabel, la independencia de la nación y echar abajo el monstruoso sistema tributario es el lema de nuestra bandera.

No dudéis que en ella caben y han de militar todos los partidos, porque todos son españoles entusiastas de su dignidad, quedando desde ahora instalada la Junta provisional popular que se compone de los individuos siguientes:

Licenciado D. Pío Rodríguez Terrazo, presidente; licenciado, D. Domingo Antonio Merelles; D. Agustín Juan de Dios; D. Juan Aniceto San Martín; licenciado D. Antonio Romero Ortíz, secretario.—¡Viva Isabel II libre y constitucional! ¡Viva la independencia nacional! ¡Abajo el sistema tributario!—El primer jefe interino, SEBASTIÁN ARIAS.»

por un fraile de memorable recordación por sus instintos sanguinarios, y al que Velasco, con su pericia y condiciones de guerrillero había exterminado. (1)

También se destituyó al Ayuntamiento reaccionario, que lo formaban D. José Varela Cadabal, D. José Losada de Reza, don Braulio Martínez, D. Manuel García Pan, D. Jacobo Flórez, don Andrés Hore García, D. Agustín Varela Sanjurjo, D. Juan Martínez Gallego, D. José Sánchez Villamarín, D. José Morales, don Andrés Fariña Martínez, D. Francisco Puig, D. Manuel Vázquez, D. José Cotón y D. Felipe Montero; nombrando en lugar de todos estos señores á D. Manuel Rúa Figueroa, Alcalde 1.º; don Juan Carballo, 2.º; D. Manuel Santaló, 3.º; Regidores D. José Pou, D. Francisco Suárez Silva, D. Julián Obaya, D. Juan Tabares, D. Manuel Aller, D. Antonio Casares, D. Vicente Alvarez, D. Pedro Taboada, D. Andrés Nieto, D. Juan Gutiérrez de la Cruz; Síndico 1.º D. Julián Rodríguez del Valle, y 2.º D. Tomás González García.

Tomaron posesión de dichos cargos los referidos señores, exceptuándolo, por hallarse ausentes de la población, D. Vicente Alvarez, D. Pedro Taboada, D. Andrés Nieto, D. Juan Gutierrez de la Cruz, D. Juan Montero y D. Constantino Llorente. A los tres últimos se les ofició para que se presentasen al siguiente día con el indicado objeto, «previniéndoles que en otro caso, se pondría el hecho en conocimiento de la Junta». (2)

Don Antonio Casares, químico de universal renombre, había presentado la renuncia del cargo, fundándose en que «estaba

---

(1) En un trabajo publicado en el mes de Noviembre de 1904 en el folletín del ilustrado periódico *La Idea Moderna,* de Lugo, debido á D. MANUEL MATO VIZOSO, titulado *El partido de Villalba en la guerra civil de los siete años,* refiriéndose en la página 26 al valiente cuanto infortunado D. Víctor Velasco, dice:

«El 27 de Noviembre, fué atacado por más de 100 carlistas montados y de á pie, el bizarro comandante D. Víctor Velasco, jefe del destacamento de Monte Salgueiro que, con unos 25 voluntarios de Galicia, venía conduciendo el correo para Guitiríz; pero este valiente jefe obligó á los facciosos á huir por los cerros, después de una obstinada resistencia, dejando en el campo seis muertos y llevando algunos heridos graves. Los voluntarios tuvieron algunos heridos y un cabo segundo muerto.»

(2) Archivo del Ayuntamiento de Santiago.

ocupado en arreglar el gabinete de Historia Natural, jardín botánico de la Universidad; y encargado además de la enseñanza de dos cátedras; y que era extraño enteramente á todo lo que no tuviese relación con sus estudios». (1)

Apesar de esta renuncia, no pudo sin embargo sustraerse á las simpatías que el alzamiento le inspiraba, aceptando incondicionalmente el cargo y asistiendo personalmente á las sesiones celebradas por el ayuntamiento revolucionario, según consta de los libros de actas que hemos tenido ocasión de examinar, en los que aparece la firma del Sr. Casares. (2)

La enumeración de todas las citadas personas que la Junta provincial designó para relevar á los propietarios que formaban el municipio santiagués, nos trae á la memoria un grupo brillante de sabios, poetas, dramaturgos, artistas, industriales y comerciantes honrados que nos informa de que la junta defensora del credo revolucionario, era de marcada significación en todas las esferas de la actividad humana (3).

IV

Para llevar con más facilidad sus trabajos la Junta compostelana, se instaló en Fonseca, dividiéndose en dos comisiones, una que se denominaba de *Hacienda* y la otra de *Armamento y defensa,* entrando á formar parte de la primera, los vecinos más acomodados de la población.

---

(1) Lleva esta comunicación la fecha del 4 de Abril de 1846, que tuvimos ocasión de examinar en diferentes ocasiones al visitar el Archivo del Ayuntamiento de Santiago. También consigna este dato BERNARDO BARREIRO DE VV, en el tomo I, núm. 42 de su escelente *Galicia Diplomática,* de 22 de Abril de 1883.

(2) Actas que se conservan en el Archivo del Ayuntamiento de Santiago de los días 5, 14, 15, 20, 21 y 23 de Abril de 1846.

(3) Al ser sofocada ó vencida la revolución de 1846, el Capitán general del distrito, exoneró al Ayuntamiento revolucionario sustituyéndolo con los señores D. Joaquín Verea y Aguiar, Alcalde; D. Pablo Zamora, primer teniente;

La actividad demostrada por dicho organismo en la difícil misión que se le encomendara, fué enérgica y sobria, presidiendo especialmente en él, aquel espíritu de ecuanimidad que las circunstancias requerían.

Procedió á montar una sección de policía, que dió excelentes resultados en los primeros instantes, habiendo conseguido apoderarse de varios oficios del jefe político de la Coruña D. José Martínez Tenaquero, que dirigía al depuesto comandante militar Mugartegui, participándole en uno de ellos la insurrección de Lugo y dictándole varias medidas de seguridad; y en otro, anunciándole el movimiento de fuerzas de Santiago y Pontevedra.

También detuvieron los agentes de la Junta copia de una comunicación del Capitán general del distrito, remitida á Martínez Tenaquero y que éste trasladaba á Mugartegui, autorizándole para que sin consideración de ningún género *fusilase á quien creyese oportuno, dándole solamente parte de la ejecución;* y una orden del Gobierno central, ordenando al Rector de la Universidad que suspendiese la enseñanza y despachase á sus respectivas casas á todos los estudiantes.

Del exámen de todas las comunicaciones interceptadas, deducíase la desconfianza é ineficacia de las órdenes de los delegados del Gobierno de Madrid, que, al considerar el incremento que iba tomando la revolución, temían rebasase la frontera gallega y se ramificase por toda España, acusando de esta forma una grave responsabilidad para ellos. Desprovistos de la sangre fría que en esos actos anormales era de necesidad, solamente zozobras, inquietud y desacierto, imperaban en su ánimo; invalidándoles para afrontar las contingencias que se les echaban encima.

D. Jacobo Varela Sanjurjo, segundo; D. Manuel Rosende Cancela, tercero; y como Regidores, á D. José M.ª Valle, D. Vicente Fuciños, D. José Varela Limia, D. Vicente Calderón, D. Mateo Díaz Antoñana, D. Juan López Leyes, D. Francisco Rodríguez Aballe, D. José Cabello, D. Silverio Moreno, D. Teodoro Pereiro, D. José Ignacio Eleicegui, D. Vicente Varela Luaces, D. Ramón de la Maza, D. Ramón Otero Porras, D. Felipe Gutiérrez Piñeiro y D. Andrés Mosquera Vilariño. Como este último no aceptó el cargo, dicha autoridad militar nombró en su lugar á D. Manuel Marras que se posesionó el 8 de Junio. Todos los designados—menos el Marras—tomaron posesión el 8 de Mayo.

V

Presentaba la población de Santiago su aspecto normal, como si desmintiese las escenas que en lo más hondo de su seno se estaban desarrollando. Modelo de ejemplaridad y sensatez, fué la conducta de todas las clases sociales en aquellas horas de álgido patriotismo, respetando y acatando religiosamente todas las resoluciones de las autoridades revolucionarias, sin que pudiera denunciarse el más insignificante desmán ni en lo íntimo del hogar ni en la vía pública, (1) consecuencia, quizá, de aquella abstracción de espíritu que siempre sobresalió en los pueblos, cuando éstos pasan por un estado excepcional que afecta á su dignidad y á su prestigio. (2)

Antes de espirar el día 3, la Junta decretó la libertad de las personas que fueran arrestadas, entre las que se contaban el conde de San Román y el ilustre catedrático de Medicina y diputado á Cortes D. José Varela de Montes. «Creemos—indica Do Porto acerca del último—fuese un acto indeliberado esta prisión, máxime, al verlo volver á su casa á las pocas horas».

Se excluyeron de aquella disposición á los guardias civiles y celadores que fueron trasladados á la cárcel pública, y al comandante y dos subalternos del escuadrón de Villaviciosa que continuaron arrestados en el cuartel de San Martín, medidas que condena el propio Do Porto, por no existir equidad en la libertad decretada para tres individuos de significada posición social.

Si el auto de excarcelación dictado por la Junta en favor de

(1) «Los serenos hallábanse ocupados todo el día con la misión de llevar oficios de la Junta á los Ayuntamientos vecinos, estando por lo tanto relevados de prestar su servicio ordinario; y jamás se les echó de menos». Do Porto, obra citada, pág. 38.

(2) Ejemplos muy recientes los hemos experimentado en la Coruña en los diferentes sucesos de orden público que se suscitaron. Sus Sindicatos y Juntas de defensa designadas por el pueblo, eran las únicas autoridades encargadas de mantener el orden. No se verificó en aquellos momentos el acto más insignificante que pudiese ser objeto de represión.

algunos interesados, es objeto de la censura de dicho cronista, nosotros no la vemos justificada: alguna razón habría de concurrir en el ánimo de aquélla para no decretar la de otros, si existían sospechas manifiestas de que, al dejarlos en libertad, podrían originar perturbaciones en la marcha de la difícil misión que al citado poder fuérale confiada.

Sin mayores novedades, que un sentido y patriótico manifiesto dirigido por la Junta al pueblo de Santiago, (1) se pasó el día 4 hasta la mañana del 5 en que se publicó un bando llamando á empuñar las armas á todos los estudiantes, rogándoles se presentasen en la Universidad aquella misma tarde á las tres, para proceder á su alistamiento.

Antes de esa hora, recorría ya los claustros del legendario establecimiento un numeroso núcleo de estudiantes, animados

---

(1) «¡SANTIAGUESES!—Ya llegó el momento de despertar de vuestro letargo y lanzarnos á una revolución para derrocar un poder opresor; poder que desgarraba á cada instante el código fundamental, y que en tres años no cesó de sacrificar á los pueblos desterrando á unos como buenos patriotas, fusilando á otros y exigiendo crecidas contribuciones para saciar su ambición y su lujo, sin reparar en las necesidades de esta desventurada nación. Sí, santiagueses: habéis visto hasta que punto se nos ha conducido, á que altura hemos llegado y cual sería nuestro término sino diésemos un grito de alarma contra la tiranía. Nunca ha sido la revolución más santificada por su objeto, por su índole y por sus tendencias; porque con ella se librará el pueblo de un pesado yugo y de los brazos de hierro con que se ve oprimido. Vemos que un puñado de hombres en derredor de la bandera de la arbitrariedad, á la sombra de la inocente Isabel, obran á su capricho, mandan sin consideración de ningún género, tiranizan á los pueblos, y por último, hacen trizas la ley del Estado que tanta sangre costó á los españoles liberales. En 1840 una revolución lanzó del regio asiento á una señora (*) por haber comprometido su dignidad; y en 1846 otra revolución tiene que combatir la dictadura de una camarilla feroz y brutal.

Galicia, este suelo clásico de la libertad, no dudó un momento en arrostrar todos los peligros para combatir á sus tiranos.

Lugo, la invicta Lugo, ha sido la primera que con el benemérito provincial de Gijón y el segundo de Zamora, tremoló el pendón de la independencia el día 2 del corriente. Santiago, con el distinguido provincial de Zamora, tiene la gloria de secundar aquel movimiento grandioso; y á la vez lo hacen Coruña, Ferrol, Pontevedra, Vigo, Orense; y por este orden los más pueblos de la monarquía conformes en iguales principios y sentimientos.

(*) María Cristina, madre de Isabel II.

de los mejores sentimientos y decididos á cumplimentar el acuerdo de la Junta. Uno de sus miembros, D. Antonio Romero Ortiz, que acababa de cursar en aquellas aulas la carrera de Derecho, fué el encargado de estimular á aquella juventud entusiasta que, como ha dicho un célebre escritor francés, «no hay corazón que á los 20 años no se sienta liberal»; y el secretario de dicha Corporación, que apenas los contaba y que formaba simpática coyunda con sus antiguos condiscípulos, tenía indudablemente que influir en el alma de los mismos para inclinarlos á defender la causa de la libertad. El que después fué apóstol revolucionario de los años de 1854 y 1868, ocupa el sillón destinado en la sala de autos para los presidentes de las recepciones académicas, y arenga á aquella pléyade de muchachos en tono

---

Vecinos honrados de todas clases que alimentáis la patria con el tranquilo ejercicio de vuestras honrosas profesiones: Nacionales que pasásteis por el rigor de que os arrebataran vuestras armas: beneméritos liberales que tanto sacrificáis vuestra existencia por defender las libertades de la nación: soldados españoles que reflejáis en vuestro valor indomable las glorias inmarcesibles de España, y sois el primer antemural de su honrosa independencia. A todos vosotros, sin excepción, á todos como buenos españoles, os recuerda la Junta que existe por vuestros votos, que representa vuestros deseos y que cuenta con el apoyo que le ofrecísteis en el día 4 de este mes, siempre memorable para Santiago y Galicia. La sociedad es inexorable con sus verdugos: levantémonos, pues, todos los que militamos bajo la bandera de la libertad y hagamos guerra á muerte á ese partido frenético y sanguinario que quiere las cadenas y se complace en ver correr la sangre de los buenos patricios. No más tolerancia, no más generosidad. Caiga y húndase para siempre ese partido bárbaro, incompatible con la cultura del siglo. Caiga y húndase para siempre ese partido que al lado del altar coloca los cadalsos y al lado de la ley los puñales. UNIÓN Liberales, UNIÓN! En ella nos va la vida ó la muerte, la libertad ó el despotismo.

SANTIAGUESES.—La industria, el comercio, la propiedad y seguridad personal, exigirán de la Junta y de todos los vecinos honrados y militares, cuantos esfuerzos quepan en los recursos con que cuenta para asegurar esa protección que constituye la vida social. La Junta y todos unidos, arrostraremos el último riesgo contra los que intenten alterar el orden. Convecinos, nacionales y soldados: vivid alerta, y al grito de unión, salvemos la Reina libre y constitucional. Salvemos el país; y salvemos la ciudad. ¡Viva la Reina libre y constitucional! ¡Viva la independencia nacional! ¡Caiga el sistema tributario!...

Santiago 4 de Abril de 1846.—Pío Rodríguez Terrazo, Presidente; Domingo Antonio Merelles, Agustín Juan de Dios, Juan Aniceto San Martín, Antonio Romero, secretario.»

tan balbuciente y conmovido, como enérgico y apasionado, diciéndoles que la juventud ilustrada había formado siempre á la vanguardia de los ejércitos propagandistas de la libertad; les recuerda los heróicos triunfos de sus hermanos los Mártires de Rioseco; y les señala el pendón de los Literarios que bajo el dosel de la cátedra, ostentaba sus girones ensangrentados. Las palabras del orador y las gloriosas remembranzas de la sagrada enseña, concluyeron por excitar el patriotismo de los estudiantes, jurando todos empuñar las armas y conquistar nuevos laureles para su bandera.

Terminado el acto, se designó una comisión de escolares á fin de que procediese inmediatamente á clasificar á los que se hallaban en condiciones de coger el fusil; (1) cuyo trabajo duró hasta las diez de la noche, efectuándose dicha clasificación con vista de los libros de matrícula. Fué tal la rapidez con que se verificó el alistamiento para la formación de la legión literaria, que á la mañana del siguiente día se dirigían á tomar las armas en el local que ocupaba la Junta, más de 300 estudiantes, divididos y seccionados en dos compañías, siendo nombrado para adiestrarlos en la instrucción militar, el teniente de infantería, hijo de la Coruña, D. José Gómez Rodríguez. (2)

Esta legión, prestó al movimiento revolucionario servicios muy señalados. Sofocado éste al poco tiempo, muchos estudiantes sufrieron vejámenes y serias persecuciones, especialmente aquellos que se habían filiado de buena fe. Otros, que se alistaran espontáneamente, trataron de justificar que su inclusión fuera forzosa, siendo exentos de pena; y alguno, que no tomara parte en el pronunciamiento, como el oficial de la Secretaría de la Universidad, D. Pablo Pérez Ballesteros, (3) sufrió el castigo in-

(1) La Junta permanente para el reclutamiento de estudiantes, la formaban D. Antolín Faraldo, D. Ramón Garea, D. José Bermudez Cedrón, D. Jesús Taboada y D. J. Pasarin.

(2) En nuestro Apéndice núm. 3, damos una relación detallada de todos los estudiantes que se alistaron y una biografía de este benemérito coruñés.

(3) Padre de nuestro querido amigo el publicista D. Pablo P. Costanti Ballesteros y hermano del Director del Instituto de la Coruña, D. José Pérez Ballesteros, distinguido escritor gallego.

quisitorial de 50 palos sobre un tambor, que le impuso el general Villalonga, por negarse á entregar la lista de los escolares inscriptos.

Tomás Chavelí en la página 13 de su *Refutación,* trata de disculpar el acto de salvajismo de su superior, alegando que «el general dispuso que Ballesteros fuera conducido á la cárcel, conminándole con un castigo severo si persistía en la inobediencia, pero como esta no continuó, aquel hubo de hacerse innecesario».....

Era fuerza de desvirtuar el hecho cuando el castigo se consumó en la cárcel pública, en la noche del 4 de Mayo de 1846, actuando de verdugos el cabo Ildefonso Pesquera y los soldados Manuel Díaz y Francisco Pondal.

Exigió Ballesteros á Chavelí, rectificase el juicio por medio de una carta (1) que le dirigió á raiz de estar imprimiendo aquél su trabajo; mas el servidor de Villalonga dió la callada por respuesta, ocasionando esta conducta que se ocupasen por aquellos días, en tan incalificable proceder, los periódicos *El Espectador* (2.ª epoca de 13 de Mayo de 1847); *Los Políticos en Camisa* (números 387 al 401); *El Clamor Público* (22 Mayo); *La Opinión* (del 26); *La Prensa* (núm. 73); *El Tiempo* (núm. 974), condenando todos ellos duramente el hecho brutal acordado por Villalonga; y el mismo D. Juan Do Porto, en un artículo de *El Eco* de 24 de Mayo de 1847, núm. 1428, rebatiendo la falsedad de Chavelí, termina de este modo:

«Concluiré diciendo que mientras he escrito la *Reseña,* no he vacilado un solo momento en hacer enmudecer todas las consideraciones ante la pura é inflexible verdad; que he cargado con toda la responsabilidad de los hechos que refiero; que he admitido y aceptado todas las consecuencias; porque, al escribirla, tuve á la vista documentos dignos de toda fé y datos debidos á personas sobre cuya frente *no está impresa la asquerosa mancha de deserción en los momentos de peligro.*»

(1) Cuya copia envió á varios periódicos de la Córte y reproducimos en nuestro Apéndice núm. 4.





CAPÍTULO IV

Salida á operaciones de la columna del General Puig Samper.—Situación de la ciudad de Santiago.—Entrada en ésta de las fuerzas de Solís.—Recibimiento que tuvieron.—Partida para Sigüeiro de la columna revolucionaria.—Encuentro en dicho punto entre la misma y la de Puig Samper.—Armisticio pactado entre ambas columnas.

I

Según hemos manifestado en el Capítulo II, el general Puig Samper salió de la capital de Galicia con su pequeña columna á las ocho de la noche del día 4. (1) Pernoctó en el pueblecito del Burgo—y no en el del Portazgo como indica Do Porto en su *Reseña,*—estableciendo allí su cuartel general como lo comprobamos por un oficio que en ese día pasó al Capitán general del distrito participándole que en cuanto tuviese noticias seguras de

(1) Componíase de 5 jefes, 9 capitanes, 25 tenientes, 11 subtenientes, 13 sargentos 1.os, 31 2.os, 52 cabos 1.os, 38 2.os, 13 cornetas, 9 tambores y 734 soldados de los dos batallones 1.º y 3.º de Zamora. Además, una sección de artillería de Montaña, á cargo de un teniente, con 1 sargento 2.º, 2 cabos 1.os y 1 2.º con 24 soldados; y 13 guardias civiles al mando de un subteniente.—*Documento que poseemos.*

la situación de los sublevados, movería su columna con objeto de batirlos. (1)

A las cuatro y media de la madrugada del 5 elevó otra comunicación á la expresada autoridad, anunciándole que por noticias que tuviera por un sargento de carabineros, se había sublevado la población de Santiago en igual sentido que la de Lugo; y que esperaba sus órdenes bien para variar de ruta ó seguir la de esta última ciudad, puesto que ya no podría contarse con la fuerza que guarnecía la primera dada su vocación inquebrantable por la insurrección. (2)

A las cinco de la madrugada del 5, levantó Puig Samper su cuartel general, siguiendo la dirección de Betanzos y llegando á dicha población á las diez y media de la mañana. Racionó allí su fuerza por carecer en el Burgo de los recursos necesarios, y terminada la operación, volvió á oficiar nuevamente al Capitán general notificándole la sublevación de Santiago y pormenores que en ella concurrieron en vista de datos que acababa de adquirir, datos que consideraba vagos y contradictorios, porque «siendo día de fiesta, decía, la apatía natural de estos paisanos *imposibilita servirse de ellos*». También le advertía que antes

(1) «*Columna expedicionaria.* E. M. Excmo. Sr.: En este momento, que son las ocho y media de la noche, acabo de llegar á este punto donde me alojo, con el fin de adquirir, durante la noche, noticias positivas de la situación de los insurreccionados. = Varias fueron las que me dieron en la marcha; según unos, permanecieron aquéllos esperando en Lugo; según otros, habían salido ignorándose su dirección. La misma contrariedad de estas nuevas, las hace poco atendibles; y es la razón porque me prometo adquirirlas más positivas esperándolas aquí de las que he comisionado al efecto. = Ellas decidirán mi movimiento, siempre á encontrar á los rebeldes hasta conseguir su exterminio; pero sino recibiese V. E. otro aviso mío, deberá entender que continuo en dirección de Lugo, en cuyo concepto anticipo aviso para que estén listas las yuntas de bueyes necesarias para subir la pieza la cuesta de la Sal. = Alguno, con referencia á otro paisano, me dijo que en Santiago se habían pronunciado; pero yo, sin despreciar del todo la noticia, le doy poco asenso. = Nada más se me ofrece decir á V. E. por ahora, sinó que hasta este momento las tropas que me acompañan *aparecen* animadas del mejor espíritu. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Cuartel general del Burgo, 4 de Abril de 1846. = Excmo. Sr. = *Francisco Puig Samper*». — *De nuestro archivo particular.*

(2) *De nuestro archivo particular.*

de llegar á Betanzos, se le presentaran los capitanes del 2.º de Zamora, sublevado en Lugo, D. José Baldinge y D. Juan Keller, con un soldado del mismo batallón y un cabo del Provincial de Gijón. (1)

El Capitán general ordenó á Puig Samper variase de itinerario siguiendo el camino de Santiago para entrar en esta ciudad en combinación con las fuerzas del brigadier D. José Zendrera, comandante general de la provincia de Orense, á quien al efecto le oficiara; objetándole entonces Samper que seguiría sus indicaciones «en cuanto cesase la crecida lluvia que estaba cayendo y que le devolvería la pieza de artillería si le estorbare; pero—continuaba—según están los caminos, será tal vez preciso que la columna dé el rodeo por Vilaboa; y en tal caso me la llevaré.» Hacía también otras consideraciones atinentes respecto á la variación de la marcha que «sería de buenos resultados *siempre que la tropa permaneciese disciplinada* por temor que los insurrectos de Lugo se pasaran á Santiago». (2)



VISTA DE BETANZOS SOBRE EL MANDEO

A su llegada á Betanzos, publicó una alocución impresa dirigida «á los gallegos», para desvirtuar las versiones que circularan acerca de su adhesión al alzamiento: «No he vacilado en ofrecerme como soldado al benemérito Capitán general que me reemplazó, quien para desmentir las voces absurdas que han

(1) *De nuestro archivo particular.*

(2) *De nuestro archivo particular.*

corrido de que yo era esperado para obligarme á tomar el mando de los sediciosos, ha tenido á bien conferirme el de las fuerzas que van á operar contra los mismos».

La sinceridad con que se expresaba, indúcenos á ratificarnos—aunque ya otros escritores lo habían afirmado antes—en nuestros juicios respecto á que la concesión de ese mando de fuerzas, obedecía á un plan preconcebido por Villalonga y el Gobierno central, haciendo ver á la opinión, que Puig Samper, si algun compromiso tuviera en el movimiento insurreccional, al cual era completamente ajeno, se le invalidaba, por de pronto, para intervenir en él so pena de comprometer su honor.

No obstante esas francas promesas de adhesión á las instituciones que el veterano militar hacía en dicha alocución, no implicaban para que á él se le expiara y vigilasen á sus soldados, de tal forma, que de la misma ciudad de Betanzos, se enviaron presos á la Coruña, por simples sospechas, á cuatro sargentos de su columna y varios paisanos, encerrando á éstos en la cárcel pública y á aquéllos en el castillo de San Diego. (1)

Y claramente patentiza esa desconfianza una comunicación del General Villalonga contestando á otra que desde Baralla le dirigiera el jefe político de Lugo, dándole cuenta de la insurrección lucense, en la que dice al último: «Entre las razones que me han asistido para colocar al General Puig Samper al frente de las fuerzas que operan contra los sediciosos, milita la de que se suponía por éstos que aquél iba á dirigirlos; y habiéndose puesto á la cabeza, en Lugo, el comandante de E. M. D. Miguel Solís, que se había llevado papel timbrado y un sello de la Capitanía general, se temía que firmase órdenes á nombre y con fingida autorización del referido señor General, la cual podía sólo desvirtuarse por el medio adoptado.» (2)

En este mismo oficio, el Capitán general hacíase más comu-

---

(1) Según consta de viejos documentos que posee nuestro ilustrado amigo el coronel de artillería D. Eugenio Vidal Alonso, este fuerte llamóse en otros tiempos *fuerte de San Gaspar*. Desde hace años no pertenece al Estado, siendo sus propietarios los herederos del finado comerciante coruñés D. José Cervigón, quien lo había adquirido para destinarlo á una industria que no realizó.

(2) *Doc. que poseemos.*

nicativo explicando que «por graves consideraciones militares y políticas, tuviera el General Puig Samper que retroceder sobre Santiago, á cuya ciudad debe llegar hoy, (7 de Abril) siempre que *continuasen fieles* los dos batallones de Zamora (1.º y 3.º), y como se ha dudado hasta aquí de la fidelidad de los mismos, tan luego reciba la noticia de que se *han comprometido contra los sublevados* por medio de algun hecho de armas, haré los esfuerzos posibles para sacar del Ferrol al batallón Provincial de la Coruña y con él marcharé rápidamente á incorporarme á la columna que manda el referido general y dirigir personalmente las operaciones. Si *consigo comprometer* á los dos batallones de Zamora, tengo esperanzas de poder hacer frente á la rebelión interín el Gobierno no destina nuevas fuerzas á este distrito.» (1)

El jefe de la columna expedicionaria dispuso que una compañía de Zamora con el obús de artillería, saliera de Betanzos hacia el Portazgo, para desde este punto continuar por la carretera de Santiago hasta la aldea de Leira, (2) á la vez que él, con el resto de la fuerza, emprendía la dirección para dicho lugar, atravesando senderos y caminos de carro por las Traviesas al Puente Abelleira, á donde llegó á las doce del día 6.

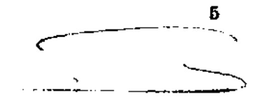
En el momento de hacer alto, elevó nueva comunicación al Capitán general exponiéndole que, debido al estado funesto del tiempo, la tropa había sufrido gran quebranto, quedando descalza, y que tardaría tres horas en verla reunida. Lamentábase de la falta de subsistencias y medios de recabar auxilios para el cuidado de los soldados. Y «gracias—decía—á la previsión de haber traído un rancho de Betanzos, podrá la tropa comer algo, sino ocupa con preferencia el tiempo en enjugarse de alguna manera, porque el temporal continúa cada vez más recio.» (3)

Comunicábale de paso algunas noticias infundadas que recogiera en Leira acerca del estado de la sublevación de Santiago y

(1) También Villalonga recomendaba con todo interés al jefe político de Lugo, residente en Baralla, que oficiase al Capitán general de Castilla la Vieja para que le enviase con urgencia el regimiento de América, que se hallaba en Valladolid, á fin de ayudarle á sofocar la rebelión.

(2) Situada en la carretera de la Coruña á Santiago.

(3) *Doc. que poseemos.*



Lugo, relativas á que en la primera de dichas poblaciones, «se esperaba un batallón de emigrados en Portugal mandados por un *Cerbato*, antiguo partidario liberal», (1) y de que «los santiagueses irían á quemar á Vigo por no haberse pronunciado».

Villalonga contestó que acelerase el movimiento hacia la población compostelana por haber sabido que los revolucionarios se hallaban «muy desanimados y que la fuerza del provincial de Zamora esperaba únicamente la presentación de los leales para pasarse á ellos inmediatamente»; (2) á lo que hacíale observar Puig Samper, en dos comunicaciones del día 6, que no podía cumplir sus órdenes, en atención á que «por efecto de la lluvia incesante y la precipitación de las jornadas, sus soldados hallábanse totalmente extenuados y muertos de hambre.»

También participábale qne se le había presentado en Leira el cabo de la guardia civil Cándido Gresar, (Agrasar ?) pintándole la situación de la ciudad de Santiago, de la cual pudiera escapar en el momento de sublevarse la misma; detallándole los pormenores que concurrieran en el acto, pormenores en su mayor parte desprovistos de fundamento, como los de asegurar que «el batallón provincial de Zamora quiso *despronunciarse* y que lo apaciguaron á fuerza de *vino* y *aguardiente*, encerrándolo en el cuartel de San Martín»; que «alojaron en el *cuartel de Fonseca* á todos los hombres de 18 á 20 años» y que «la Junta la formaban el abogado D. Pío Terrazo, el sastre San Martín, el escribano Romero y un *tal Dios* de apodo; y otros que no sabía dar razón; siendo el gobernador de la plaza un tal Velasco.» (3)

En otras dos comunicaciones del día 7, ponía Samper en conocimiento de Villalonga, que se le acababa de presentar en Leira el sargento primero de la guardia civil de los destacamen-

(1) Quiza se refiriese la versión al general D. Martín José de Iriarte, de quien hablamos más adelante.

(2) *Doc. que poseemos.*

(3) El CONDE CLONARD, (ob. cit. pág. 444) dice erróneamente, «que hallándose Puig Samper, cerca de Lugo, supo que el provincial de Zamora se había pasado á los insurrectos y que éstos avanzaban hacia Santiago». Dicho batallón como sabemos no estaba ni estuviera en Lugo, sinó de guarnición en Compostela.

tos de Arzúa y Mellid, Tomás González, con 14 guardias, quien le manifestara que el día anterior había atravesado aquellos lugares la columna sublevada procedente de Lugo, dirigiéndose á Santiago; y que reunidas todas las fuerzas revolucionarias, vendrían enseguida sobre la Coruña.

Informábale igualmente que no obstante sus avanzadas exploradoras, no pudo adquirir la menor noticia respecto á la situación de Santiago. «Estas tropas siguen bien; pero solo han podido comer tres ranchos desde su salida de la Coruña: hoy no tienen pan ni hay en toda esta circunferencia nada que poder comprar por lo cual he dispuesto que en Carral maten carne; pero no será posible su traslación aquí en todo este día y antes de la noche: es indispensable su resolución.....» «Espero las órdenes de V. E. con la mayor premura, pues que con esta noticia he creído deber suspender mi movimiento sobre Santiago, porque estamos en muy distinto caso que ayer; y el temporal que continúa horroroso inutilizará la tropa y las municiones.» (1)

El portador de ambos oficios fué el jefe de Estado Mayor don José Ferrater; siendo contestados seguidamente por el general Villalonga, asintiendo incondicionalmente á lo expresado por Puig Samper. Manifestábale de paso, que con el objeto de vigorizar la fuerza física y moral de la columna, había oficiado en el acto por medio del vapor *Isabel II* al comandante general del departamento de Ferrol «para que de no serle allí preciso el batallón provincial de la Coruña, lo hiciese embarcar á fin de incorporarlo á la columna expedicionaria».

También aconsejaba á Samper que en cuanto aminoraran las lluvias, determinase seguir su movimiento sobre Santiago para provocar la salida del enemigo de dicha ciudad, «en el caso de que haya alguna exposición para atacarlo en ésta, pues de todas maneras es sumamente conveniente que los batallones que V. E. lleva, *marchen á lo menos con alguna oscuridad en decisión,* confirmando la confianza que de ellos se ha formado». (2)

---

(1) *Documento que poseemos.*

(2) *Documento que poseemos.*

De todo lo que dejamos transcrito, dedúcese que el general Puig Samper no había sido muy afortunado en sus primeras operaciones de campaña, bien por desconfianza en la mayor parte de la gente que iba á sus órdenes, bien por las inclemencias del tiempo, aparejadas con la falta de vituallas y otra serie de accidentes; siendo el principal obstáculo, las simpatías que el pueblo gallego demostraba por la causa de la revolución, (1) lo que hacía exclamar á un escritor nada sospechoso, y si parcial, como el conde Clonard:

«Los elementos de hora en hora más desencadenados; las noticias de minuto en minuto más alarmantes; el espíritu del país en general propicio á los insurrectos; la escabrosidad del terreno sobre el que imprimían sus pasos, todo parecía oponerse al pensamiento de esos batallones (1.º y 3.º de Zamora) y todo contribuía á entorpecer sus maniobras.» (2)

II

Interín el general Puig Samper continuaba en Leira estacionado con su columna, la población santiaguesa presentaba síntomas de manifiesta intranquilidad. Su Junta de gobierno hallábase completamente desorientada por carecer de medios de comunicación, y sin noticias de las resoluciones adoptadas por las demás Juntas de los distritos de la región en los que se suponía la proclamación del pronunciamiento. El solo dato oficial conocido, era el de Lugo. De Orense y Pontevedra nada se sabía, ó al menos las noticias resultaban inseguras.

---

(1) El día 8 le participaba á Villalonga que iba á situarse con su fuerza sobre el río Tambre, aguardando allí con impaciencia las de Orense para operar combinadas y caer sobre Santiago. Quejábase de la imposibilidad de establecer un buen servicio de comunicaciones á consecuencia de la parcialidad del país por los revolucionarios. Le devolvía dos pliegos cerrados dirigidos uno al comandante general de la 4.ª división portuguesa, y otro al gobernador de la plaza de Vigo «por no haber sido posible que llegasen á las manos de dichos funcionarios dado el espíritu del país gallego temiendo fuesen interceptados.»—*Documento que poseemos.*

(2) Ob. cit., pág. 444, tom. 8.º

La carretera de Pontevedra estaba custodiada por algunos destacamentos de guardias civiles que desde Caldas y Padrón interceptaban las comunicaciones y proclamas de los sublevados, circunscribiéndose la jurisdición de éstos, exclusivamente, al radio de Compostela, porque hasta en los suburbios eran sorprendidos y «aun maltratados los emisarios de la Junta por los jueces de primera instancia y por los celadores». (1)

En aquellos días, que precedieron al del pronunciamiento, solo dudas, amarguras é indecisiones acibararon la situación de los revolucionarios; y para mayor desdicha, se les entera, por un parte falso, de que se encontraban de avanzada en Sigüeiro, las fuerzas del general Puig Samper con el propósito decidido de penetrar en la ciudad; cuando como sabemos, éste, aun llegara el mismo día á Leira, y continuaba detenido el 7 en dicho punto.

La Junta acordó por el momento, abandonar la población en caso necesario, fundándose en que el batallón provincial de Zamora con la sección del escuadrón de Villaviciosa no constituía un núcleo suficiente de combatientes para cohonestar la columna del citado general; aparte de que tampoco se contaba con un jefe de prestigio y era exponer á un fracaso aquella fuerza; porque aun fijándose en las condiciones de ilustración, como táctico, del comandante Velasco, éste, por su cargo de comandante militar, era imprescindible sostenerlo en su puesto, caso de tener que proteger la retirada con los milicianos nacionales y la agrupación escolar armada.

De adoptarse el pensamiento de la Junta, todas esas tropas se encaminarían á Lugo uniéndose á las de Solís; para desde allí hostilizar cualquiera otra fuerza enemiga que á su paso encontrasen, consolidando de este modo el pronunciamiento con más firmeza y energía.

Constituyóse en sesión permanente dicha Junta, tomando adecuadas y apremiantes resoluciones para buscar los medios de salvación. Sus Vocales con una serenidad de ánimo plausible, alentaban el de todos los comprometidos en el alzamien-

---

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 94.—Pirala, ob. cit., pág. 442.

to, viniendo á surgir en aquellos críticos instantes una nota discordante, con la desaparición repentina de uno de sus compañeros quien, dando muestras de pusilanimidad, no se consideró con los arrestos necesarios para afrontar el peligro.

«¡Este patriota, exclama Do Porto, era otro de tantos tahures de la revolución que no juegan sinó al seguro! Hombres que figuran en todos los planes de trastorno, no para salvar como leales la pureza de sus creencias, sino para negociar con una flamante hoja de servicios en las mesas de los ministerios!»

¡Cuántos ejemplos como el expuesto pudiéramos citar en hechos recientes, que guardan perfecta analogía con el miembro de la Junta compostelana!

Fijémonos en cualquiera de nuestros partidos políticos actuales y observaremos la versatilidad de tanto hombre que en ellos milita: huelga analizar su filiación, aun la de aquellos que aleguen mayor consecuencia en sus principios; que el que más y el que menos, ha tenido poca escrupulosidad para claudicar de sus pristinos ideales.....

La desaparición del individuo de la Junta santiaguesa fué objeto de merecida murmuración, produciendo profunda protesta en las personas adictas al movimiento y causando aterradora alarma en los débiles de espíritu que ya juzgaban próxima la entrada en la ciudad, de la columna adversaria y la inmediata evacuación de los comprometidos; y tanto así se afirmaba, que se creyó que la vanguardia de Puig Samper rebasara el barrio de San Cayetano.

Por las deficiencias de policía que dejamos expuestas, ignoraba la Junta la certeza de las noticias que circularan acerca de si era ó no fuerza armada la que iba sobre Santiago, con el carácter de hostil ó leal. Esta incertidumbre vino á despejarse á las cuatro de la tarde con la presencia de un oficial de la columna Solís, en el local donde la Junta celebraba sus sesiones (1) anunciando la llegada de aquélla dentro de pocos momentos. Los soldados de Puig Samper no traspasaron el puente de Sigüeiro.

(1) El antiguo Colegio de Fonseca.

Sorpresa gratísima fué para los pronunciados santiagueses la oportuna llegada del emisario amigo, desvaneciéndose las zozobras y vacilaciones, y aumentando las censuras á que por su descuido indisculpable era acreedora la Junta.

Uno de los principales motivos á que se atribuyó el aborto de aquel simpático alzamiento, fué debido precisamente á la ineficacia de la vigilancia y al abandono que desde los primeros momentos hubo en alguno de sus organismos.

Personas de íntima convivencia con la Junta y cronistas defensores fervientes del credo revolucionario, extremaron sus censuras, aun después de sofocada la revolución, lanzando furibundos anatemas contra varios de los directores de la misma, tildándoles de incapaces, negligentes y causantes de la sangre infructuosamente vertida y del subsiguiente quebrantamiento de la doctrina liberal.

El propio Solis, á raíz de entrar en Santiago, y más tarde en sucesivas comunicaciones que oportunamente insertaremos, reprochaba á la Junta Suprema esos defectos, augurándole que estos serían factor esencial del malogramiento del pleito que se litigaba.

La Junta compostelana defendía con entereza sus gestiones, argumentando que, la escasez de recursos, era la causa primordial de que el movimiento no alcanzase los éxitos inmediatos. Por la carencia de medios, se hallaba la Junta incapacitada para montar un Cuerpo de Policia que tendiese á vigilar los movimientos de la fuerza enemiga, al menos, por lo que afectaba á todo el territorio que dependía de su jurisdición. (1)

(1) He aquí una nota exacta tomada de la *Reseña* de Do Porto y de documentos que comprobamos, acerca del dinero que recaudaba en aquellos momentos la Junta de Santiago en las distintas dependencias del Estado que radicaban en dicha ciudad, únicos recursos de que dispuso para atender y cubrir las inmensas necesidades durante los cortos días de vida de la revolución gallega:

	Reales vón.	Mrvs.
En correos.	1.474	»
Cruzada	28.746	16
Administración de Bienes Nacionales . . .	2.827	29
Banco	90.000	»
Universidad	1.600	»
Total	124.648	11

III

Un repique general de campanas, anunció con anticipación á los santiagueses, que por el camino de Lugo se aproximaban las tropas de D. Miguel Solís.

Al hacer éstas su entrada en la ciudad, se les dispensó un recibimiento cariñoso y entusiasta, saliendo á su encuentro el Provincial de Zamora y una compañía de escolares, la única que pudo armarse por no contar con recursos para hacerlo con los demás reclutados.

Se dispararon infinidad de bombas y cohetes, iluminándose los edificios públicos y la mayoría de los de los vecinos de la población, reinando en ésta la más franca alegría. Las músicas ejecutaban el *Himno de Riego* (1) que era coreado por la multitud entre los vivas que á la libertad prorrumpían los soldados.

Aguantando un furioso temporal, saliera Solís de Lugo el día 4 de Abril, con el 2.º batallón del regimiento infantería de Zamora y el Provincial de Gijón. Cuarenta y ocho horas había invertido solamente en salvar las 15 leguas que median desde aquella capital á Santiago, atravesando montañas y caminos deteriorados y pedregosos.

La celeridad de esta marcha, hubo de producir el consiguiente desfallecimiento en su gente; y con tal motivo, se le dispuso en seguida á ésta un alojamiento confortable, siendo agasajada por los vecinos con fraternal solicitud. (2)

A la oficialidad se la obsequió con un espléndido banquete, en cuyo acto se pronunciaron patrióticos brindis por la libertad y por la Reina, llegando el entusiasmo de algunos oficiales á brindar por el general Espartero.

---

(1) Himnos patrióticos indica Do Porto; y un escritor poco veraz, en su novela *Pablo Gómez,* manifiesta que se cantaban himnos que atacaban á la moral y á la religión. Nada menos cierto que esto; pues ya dijimos en el anterior capítulo, el gran error en que han incurrido unos y otros escritores llevados de su apasionamiento de ideas: el canto único que predominó, fue el *Himno de Riego.*

(2) PIRALA, ob. cit., pág. 44.

A los soldados se les dió una comida extraordinaria, concediéndoles un descanso de 24 horas para reponerse de las fatigas que les ocasionara la penosa y rápida jornada de Lugo á Santiago.

Para atender á las primeras necesidades de defensa de la población lucense, dejó Solís en ella, media compañía del Provincial de Gijón, los carabineros y milicianos nacionales que formaban un conjunto de 600 hombres.

El caudillo revolucionario, había estudiado cuidadosamente todos los movimientos del general Puig Samper; y al abandonar á Lugo para proteger á Santiago, concibiera un plan de operaciones «sencillísimo y eficaz» á su entender, el cual plan basábase en «robustecer su columna con el Provincial de Zamora, y sin descerrajar un tiro, salir inmediatamente al encuentro de aquel jefe, suponiendo que éste no tenía más fuerza que los batallones 1.° y 3.° de Zamora; y que de surgir dicho encuentro, habrían de pasarse á las filas pronunciadas la oficialidad y la tropa». (1)

No iba desacertado en sus propósitos, Solís, como observaremos más adelante; pero la fatalidad se opuso á sus deseos: exceso de sentimientos y exceso de cariño y respeto al jefe enemigo que acababa de ser su superior, fué el orígen del fracaso y la causa eficiente del primer golpe que recibió la revolución gallega. (2)

IV

Para poner en práctica su proyecto, sale Solís de Santiago con su fuerza el día 8 á las diez de la mañana, tomando la carretera de la Coruña. Formábase la columna de tres batallones de infantería, 20 caballos del escuadrón de Villaviciosa, 50 guardias civiles y 40 carabineros.

La fuerza enemiga, estaba posesionada del pueblecito de Sigüeiro.

---

(1) *De nuestro archivo particular.*

(2) Este es el criterio unánime de todos los cronistas é historiadores que se ocuparon en este asunto.

Hállase este situado á unos 11 kilometros de Santiago; contando en el año de 1846, con los lugares inmediatos de Velloa y Alto, de 42 edificios—entre ellos la capilla de Santa Catalina—casi todos de planta baja pertenecientes á labradores, la mayor parte; con una población fija de 213 habitantes; ofreciendo actualmente, con ligeras variantes, la misma edificación, alguna de ésta renovada, y casi igual número de vecinos. (1)

Una excelente fábrica de curtidos, propiedad entonces de don Antonio Santaló—hoy de D.ª Bernarda Ituarte de Santaló—vese enclavada en la parte Sur del pueblo y muy próxima á la carretera. Las casas se encuentran también emplazadas á la orilla de ésta, dividiéndolas por mitad el río Tambre; y unido á las mismas, atraviesa un puente de estilo entre románico y ojival, de 58'80 metros de longitud. El ancho de sus pretiles, por término medio es el de 3,40 metros; y el que existe entre los apartaderos consta de 8'35. Estos son de forma trapecial y triangular, que á la vez forman los tajamares del puente. Los triangulares están aguas arriba y los trapeciales aguas abajo. Consta el puente de cinco arcos circulares de distinto radio y uno ojival con sobrecarga circular. (2) Hubo necesidad de repararlo hace muy pocos años por efecto de los deterioros ocasionados por el tránsito frecuente de multitud de vehículos que por él circulan.

Desde este puente domínase una extensión considerable de

(1) De datos proporcionados por D. Augusto Barreiro de dicha vecindad, constaba Sigüeiro, con los lugares de Velloa y Alto, el

Año	LUGARES	Número de edificios	Número de habitantes
1846	Sigüeiro. . . .	35	178
	Alto	5	26
	Velloa	2	9
	Total . . .	42	213
1907	Sigüeiro. . . .	37	182
	Alto	4	19
	Velloa	3	20
	Total . . .	44	221

(2) Estos datos, nos fueron facilitados por nuestro amigo el competente sobrestante de Obras Públicas, D. Francisco Ponte Blanco, encargado de la citada carretera.

terreno, abundantemente fertilizado por el caudal de agua que el río le proporciona; constituyendo uno de tantos parajes de esta naturaleza gallega, tan bellos y tan variados por sus elevados montes y sus verdes colinas; sus pendientes suaves y sus valles frondosos. El puente de Sigüeiro es un estereoscopio permanente que recrea al espíritu humano brindándole la impresión de tantos encantos reunidos.

La aproximación de las fuerzas del jefe revolucionario, fué avistada de antemano por las avanzadas enemigas que las constituían ocho parejas de la Guardia civil al mando de un sargento.

Dominando las alturas de la carretera y con la intención de apoderarse del puente, marchaban los sublevados divididos en cinco fracciones: dos, paralelas, compuestas del 2.º batallón del regimiento de Zamora, el Provincial del mismo nombre y los ginetes de Villaviciosa, mandados por el comandante D. Sebastián Arias; otra en reserva ocupando el ala derecha de éste que era el Provincial de Gijón; otra al centro; y sobre la carretera, las compañías de cazadores de los tres batallones; la restante ó última, inferior en número que constituía la retaguardia, formada con los carabineros y guardia civiles de infantería, se apoyaba en un espeso bosque de pinos.

Al advertir Puig Samper las intenciones de Solís, acuerda que las compañías de cazadores que componían su vanguardia, ocupen las primeras posiciones á la entrada del pueblo, con objeto de atacar al enemigo. Adelanta la artillería por la carretera, sostenida por la primera mitad del tercer batallón de Zamora; ordena al primer batallón de dicho Cuerpo que ataque simultáneamente el ala derecha del enemigo tomando la altura á la bayoneta, protegida por las compañías de cazadores que en su avance ya se habían posesionado de aquella; al propio tiempo determinó que la primera mitad del 3.º de Zamora realizase igual ataque sobre el ala izquierda, manteniéndose la artillería en su posición para proteger el movimiento más arriesgado; y comisionando por último á la segunda mitad del aludido batallón para defender la retaguardia y proteger á su vez la artillería. (1)

(1) Del parte original que obra en nuestro poder, pasado por Puig Samper al Capitán general de Galicia.

Dispuestas de este modo ambas fuerzas adversarias, avanza la de Solís á paso ordinario, ejecutando el *Himno de Riego* las bandas de música de los provinciales de Zamora y de Gijón, interrumpido por los vivas que á la libertad y á la Reina lanzaban los revolucionarios.

Penetrado Puig Samper del decidido propósito de su contrario, resuelve que el brigadier Mac-Crohon se adelante con el primer batallón de Zamora á batir la fracción de D. Sebastián Arias que ocupaba toda la carretera en su frente.

Al avanzar aquel jefe, muévense con lentitud los soldados de Arias, quienes en lugar de montar los fusiles para precaver la embestida, los tercian con estoica impasibilidad.

Continúa avanzando vertiginosamente el valiente brigadier hasta colocarse á la distancia de seis pasos de los revolucionarios «con igual precisión que si se encontrase en un ejercicio doctrinal» (1); pero su cortedad de vista (2) hízole confundir el provincial de Zamora con el 2.º batallón del regimiento del mismo nombre—ó sea el sublevado—y comenzó á arengar á los soldados para que desistiesen de sus propósitos excitándoles á que reingresasen en las filas leales.

Los soldados mostraban indiferencia marcada á la alocución de Mac-Crohon; hasta que cansados de oirlo, tomó la palabra un oficial enemigo contestándole en alta voz: «Los defensores de la libertad no abandonarán la bandera desplegada hasta vencer ó morir.» (3)

En seguida, y por virtud de un rápido movimiento envolvente, los ginetes de Villaviciosa ayudados del provincial de Zamora encierran dentro de un círculo, al primer batallón de dicho nombre, separándolo de la línea é inutilizándolo para poder maniobrar ó tomar la ofensiva. (4)

---

(1) *Parte citado.*

(2) *Parte cit.*

(3) Do Porto, ob. cit., pág. 62.—Pirala, ob. cit., pág. 443.

(4) Clonard, ob. cit., pág. 445. Es inocente afirmar, como lo hace este distinguido escritor, que al pararse las fuerzas de Puig Samper, creyese éste que los revolucionarios pretendían adherirse á él. Siendo como eran éstos superiores en número y dado el estado de ánimo que en ellos imperaba, no es

Durante esta escena, se había aproximado el resto de los combatientes á la distancia de dos metros, unos de los otros; saludándose mútuamente oficiales y soldados y llamándose por sus nombres respectivos; invitando los de Solís á los de Puig Samper para que se les uniesen.

Los del 1.º de Zamora, con significativas miradas, demostraban deseos de seguir á sus antiguos compañeros solicitando de los del 2.º «que no hiciesen fuego puesto que todos eran hermanos»; no faltando muchos que al pretender romper la línea, fueron detenidos por sus jefes para obligarles á desistir de su intento.

Y es una verdad incontrovertible, la ocurrencia de este hecho, aunque trate de impugnarla algún narrador de aquellos acontecimientos, apasionado del general Villalonga; (1) porque en el parte transmitido á éste por Puig Samper á raíz del suceso, estampa que, al verse rodeado por el enemigo el brigadier Mac-Crohon y sus soldados del primero de Zamora, «se apresuró á llamar á un jefe de los sublevados (D. Sebastián Arias) y le gritó respetase la heroicidad de aquel batallón, repitiendo estas voces sobre la misma línea el comandante D. Juan Montero, capitán de Estado Mayor, y efectivamente los mismos contrarios gritaron *¡qué se separen!* vitoreando al batallón». (2)

«Al brigadier Mac-Crohon—dice Puig Samper—le ví desesperado y aun dar de golpes á un corneta de los contrarios; y habiéndoseme presentado el jefe que manda el Provincial de Zamora, le grité de nuevo respetara á aquel batallón y que se retirasen, *prometiendo no hostilizarlos*». (3)

---

para dar crédito á tal versión. Además de demostrarlo los hechos, el mismo general de sobra sabía que los pronunciados no habían de deponer su actitud; y lo prueba que el propio Clonard se contradice en sus juicios, cuando en la página 446 manifiesta que «Mac-Crohon hubiera perecido en el arriesgado empeño, si los oficiales de su regimiento no le hubiesen gritado que aquella no era la bandera del 2.º batallón sinó la del provincial de Zamora. Entonces los rebeldes admirando una serenidad tan magnánima, le permitieron volver al seno de su batallón sin disparar sus fusiles».

(1) TOMÁS CHAVELÍ, ob. cit., pág. 56.

(2) *Parte cit.* Véase nuestro Apéndice núm. 5.

(3) *Parte cit.*

Don Sebastián Arias que era el jefe á quien Puig Samper alude en su comunicación, le contestó «que su petición la pondría en conocimiento del Comandante en jefe de las fuerzas, don Miguel Solís, para que adoptase la resolución más adecuada». (1)

Este envió á decirle por el mismo Arias que «las tropas pronunciadas no se retirarían de los puntos que ocupaban hasta que se adhiriesen al pronunciamiento las de la columna de Puig Samper».

Oída por éste la contestación «solicita—dicen Do Porto y varios historiadores—24 horas de término para decidir á tomar una resolución que deje en honor las fuerzas de su mando». (2).

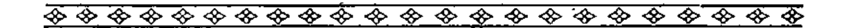
Don Sebastián Arias en nombre de Solís concédele 48 horas; obligándose recíprocamente á no hostilizarse durante este tiempo, ambas huestes enemigas; pero anunciándole aquél, que el día 10, á la misma hora de la tarde, se encontrarían nuevamente en el mismo punto.

Realizado tan hidalgo como caballeroso armisticio, exigen las fuerzas sublevadas que las de Puig Samper sean las primeras en retirarse á sus cantones, como así sucedió; circulando entonces por toda la línea repetidos gritos de entusiasmo y satisfacción.

---

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 63.—Pirala, ob. cit., pág. 443.—Fulgosio, ob. cit., pág. 101.

(2) *Historia general de España;* Lafuente, ob. cit., pág. 443.—Blasco Ibañez, ob. cit., pág. 100.—Fernandez de los Ríos, ob. cit., pág. 151.—Fulgosio: *Crónica general de España*; *provincia de la Coruña*, pág. 101. Madrid 1866.



CAPÍTULO V

Consideraciones acerca del armisticio y sus consecuencias.—Expedición á Pontevedra de la columna de D. Sebastián Arias.—Inquietudes del general Villalonga.—Sublevación de la ciudad de Pontevedra.—Salida de Solís para esta capital y acuerdos tomados por la Junta de Santiago.—Pronunciamiento de Vigo.

I

«Conceder amplios poderes á los contrarios en ocasiones apropiadas—dice Federico Pita Espelosín—(1) es de buen resultado, sabiendo escogerse éstas y no abusar de ellas.»

Si Solís tuviese presente esta última observación, no hubiese concedido á Puig Samper la tregua de que tratamos en el precedente capítulo, abusando de un acto generoso que ocasionó la causa primordial, como se ha dicho, del malogramiento de aquella revolución que con tan buenos auspicios comenzara en Lugo.

Escritores coetáneos llevados de más ó menos parcialidad, y otros que á éstes siguieron en la relación de dichos sucesos

(1) *Estudios filosófico-político-militares sobre la guerra*, pág. 61.—Madrid, Imp. de Eduardo Arias; 1906. Un folleto en 4.°, de 80 páginas. Este capitán de infantería, es uno de los escritores más ilustrados del ejército español.

condenaron la conducta del jefe revolucionario; la combatieron á su manera amigos y enemigos; mas, todos ellos, dentro de una unidad de miras, opinando que la graciosa concesión, anticipó la catástrofe del alzamiento. (1)

Y la razón se patentiza en forma tan evidente que no admite el menor argumento en contra; porque siendo las fuerzas de Solís duplicadas á las de su adversario; ocupando por otra parte posiciones más ventajosas que éste, y existiendo en todos sus soldados un espíritu de perfecta disciplina á que les impulsaba su propio patriotismo y el compromiso en que se encontrarían de fracasar la revolución, era de esperar, aunque lo niegue Chavelí, (2) un triunfo de ópimos resultados sobre la columna del general Puig Samper.

De no haberse pactado ese armisticio, sin duda alguna que el anciano general eludiese la batalla previendo que en el momento de romper el fuego quedaría envuelto por el enemigo el primer batallón de Zamora; y el 3.º, que se hallaba colocado en segunda línea, y el más predispuesto á sumarse con los revolucionarios, veríase amagado por considerable número de éstos y rendido por fin. Surgiría inmediatamente—comentan otros escritores—(3) la prisión de Puig Samper y la de su lugarteniente Mac-Crohon, y asimismo la toma de la pieza de artillería de la que éstos disponían. (4)

Esta derrota acarrearía el enervamiento absoluto de las escasas fuerzas de que por entonces disponía el general Villalonga reducidas, como se sabe, al 4.º Regimiento de Artillería, para

(1) FULGOSIO, ob. cit., pág. 100.—FERNANDEZ DE LOS RÍOS, ob. cit., página 149, tom. II.—PIRALA, ob. cit., pág. 445.—LAFUENTE: *Historia general de España*, ob. y tom. cits., pág. 29. —BLASCO IBAÑEZ, ob. cit., pág. 100.—PÉREZ GALDÓS, *Bodas reales*, pág. 245.

(2) Ob. cit., pág. 54.

(3) AMADOR FERNANDEZ DE LOS RÍOS, ob. cit., pág. 149.—PIRALA, obra citada, pág. 444.

(4) Nuestros datos nos informan que Puig Samper no llevaba consigo más que un obús: así también lo consigna CHAVELÍ en su *Refutación*—pág. 53—, indicando que las fuerzas de ambas columnas estaban casi equiparadas, lo cual no es exacto, por la relación que de ellas hemos dado en el capítulo anterior.

la defensa de la plaza de la Coruña, y «el triunfo moral sería mayor, que las utilidades materiales de la victoria». (1)

De no batirse las fuerzas de Puig Samper, es lógico considerar que la mayoría de ellas pasarían á confraternizar con las del ejército revolucionario, dirigiéndose en el acto hacia la Coruña conforme á los proyectos trazados por Solís.

La escasa guarnición de esta plaza, los elementos de insurrección que en su seno se alimentaban dispuestos á secundar los planes de aquél en el instante de acercarse á la misma, y otras circunstancias más, entre las cuales «señalamos—según Do Porto y Pirala,—la pusilanimidad de sus autoridades» inducían á sospechar que su defensa sería completamente estéril.

El conde Clonard, dice acerca de este caso: «Lo más notable es que Solís aceptó este singular armisticio sin réplica ni observación alguna; y que las dos huestes enemigas rompieron simultáneamente su marcha para volver á los puestos designados. Así la firmeza de estos batallones (1.º y 3.º de Zamora) fué de gran utilidad para el Gobierno y *aun puede decirse que salvó su existencia;* porque si el torrente de la revolución gallega hubiese podido arrollar aquellos Cuerpos, único dique que la enfrenaba, se hubiera derramado por las provincias occidentales y *habría podido llegar hasta las puertas de Madrid*». (2)

Solís no debió dejarse llevar del afecto que profesaba á su antiguo general, atendiendo exclusivamente á los deberes que le

(1) En nota que DO PORTO inserta en su *Reseña* pág. 65, manifiesta que un número considerable de testigos de crédito y respeto que presenciaron la entrevista de Sigüeiro entre los ejércitos beligerantes, aseguran que no hubo la tregua de las 48 horas, sino únicamente una manifestación por parte de Puig Samper «de que no promovería hostilidad alguna ni se movería de dicho punto hasta el regreso del ayudante que enviara al Capitán general noticiándole lo ocurrido». Por lo demás, dice este cronista, es unánime el asentimiento «que por la imponente firmeza, exacto orden de formación, mayor número y situación ventajosa de las tropas sublevadas, era segura é irremediable la derrota de la columna de Puig Samper y el aprisionamiento del primer batallón de Zamora. Los mismos subordinados de este general, se admiraban del modo milagroso como habían salido ilesos de aquella jornada, atribuyendo el fenómeno á un conjunto de concausas, especialmente al caballeroso comportamiento de Solís».

(2) Ob. cit., pág. 446.

imponía su especial papel de jefe del alzamiento. Este hubiese adquirido entonces bríos más poderosos, porque de la solución de la entrevista de Sigüeiro dependía el inmediato levantamiento de las demás provincias gallegas, así como de la inmensa mayoría de las de la Península; que tal era el estado de efervescencia y de animadversión que reinaba en España contra el Gobierno de Madrid. Generalizado el pronunciamiento, se contaría en los primeros momentos con los medios suficientes suministrados por los parques de la Coruña y Ferrol, para armar y municionar un ejército de muchos miles de combatientes.

Todas estas inapreciables regalías de las que no quiso ó no supo aprovecharse el jefe insurrecto, debido á su bondadoso carácter, no las reconoció más tarde el vencedor, quien le pagó con entregar su vida á la inexorable ley militar, fusilándolo con sus compañeros y aplicándoles el epíteto de traidores.....

«Los sentimientos de D. Miguel Solís como particular—observan varios historiadores y cronistas—merecen la inmarcesible aureola que la humanidad debe ceñir á las sienes de la honradez y de la filantropía; sus sentimientos como jefe revolucionario, como cabeza de un alzamiento á quien el Poder constituído declaraba guerra á muerte, son mezquinos, altamente pobres é incalificables: los hombres privados santificarán su conducta, pero para los partidos, es digna de la más severa reprensión». (1)

El susodicho armisticio produjo, pues, un lamentable retroceso al partido revolucionario, y un beneficio positivo al Capitán general de Galicia. De ahí que Puig Samper, á los pocos momentos de pactarlo, dirigió en Sigüeiro una significativa alocución á sus soldados, admirando su lealtad y desmintiendo los rumores del pacto, tratando á los pronunciados de «fugitivos y cobardes», (2) alarde de valentía, semejante á la del héroe de la fábula,

---

(1) FERNANDEZ DE LOS RIOS, DO PORTO, BLASCO IBAÑEZ, PIRALA y LAFUENTE en sus respectivas obras citadas.

PÉREZ GALDÓS en sus *Bodas Reales*, ocupándose en esta revolución, dedica á Solís un simpático recuerdo, lo propio que FERNANDEZ DE CÓRDOVA en sus *Memorias íntimas*.

(2) *Documento que poseemos*. Véase nuestro Apéndice núm. 5.—PIRALA, ob. cit., pág. 445.

que bien pudo ejercitarlo en ocasión más oportuna, ó sea antes de convenirse la tregua.

En cuanto á la lealtad de sus subordinados, no era tanta ni tal la confianza que de ellos podría esperarse, cuando el brigadier Mac-Crohon por simples sospechas—y por el temor de algunos que tenían parientes en las filas rebeldes—proponía en un oficio á Puig Samper que varios oficiales pasasen á prestar servicio en la guarnición de la Coruña, reemplazándolos por otros de *fidelidad probada.* (1)

Al terminar de concertarse el armisticio, salió precipitadamente para Santiago un ayudante de Solís para poner el hecho en conocimiento de la Junta. Marcado disgusto produjo en la población la noticia. D. Pío Rodríguez Terrazo, reconvino severamente á Solís por el acto realizado, contestándole éste «que no quería jugar con la vida de sus soldados, si es que había de obtenerse sin derramamiento de sangre el objeto que se pretendía».

«¡Cuántos hubo que derramáronla después!—objeta Pirala—He aquí condensado en estas frases, el sistema político y todo el sistema de *destrucción* de los que defendían en la región gallega las ideas liberales.»

II

A las cinco de la tarde regresaron á Compostela las tropas revolucionarias envanecidas con el triunfo moral que habían

(1) Documentos que obran en nuestro poder, informan que, entre los separados, figuraba el subteniente del regimiento de Zamora D. Carlos Reguera. Se operaban las sustituciones con el capitán D. José Baldinger; los tenientes D. José Juan Keller, D. Bernabé Treviño, D. Juan Pedro Soraeta y los subtenientes don Juan Jiménez y D. Federico Pelegri, «siempre que estuviesen restablecidos», recomendando al Capitán general «la pronta incorporación, porque en tales momentos careciase de buenos oficiales, y tanto más cuanto que con las *separaciones acordadas*, se encuentran muchas compañías sin el número de oficiales indispensable».

Al D. Carlos Reguera, se le separaba buscando el pretexto de conducir á la Coruña el obús de la columna.

obtenido; pero apesadumbradas por no haber traído mezclados en sus filas á sus compañeros de armas.

Formaron en columna cerrada en la plaza de la Constitución, dirigiéndoles Solís una arenga en la que «les realzaba el ejemplo de nobleza que acababan de dar al mundo entero, asegurándoles que dentro de pocos días, todos los soldados de Galicia no constituirían más que las huestes de un invencible ejército.»

En el acto se retiraron á sus respectivos cuarteles, siendo obsequiada la tropa con un rancho extraordinario y un cuartillo de vino por plaza.

Dos horas más tarde, emprendía viaje á Pontevedra una pequeña columna al mando de D. Sebastián Arias, formada del Provincial de Zamora, dos compañías distinguidas del de Gijón, una de carabineros, 40 literarios y seis ginetes de Villaviciosa.

Entre los proyectos ideados por la Junta Santiaguesa, destacábase uno relativo á dejar expedito parte del territorio de dicha provincia para recibir los auxilios que se esperaban de Inglaterra, y proteger, en caso infortunado, una retirada segura. Los patriotas pontevedreses, comunicaran á la Junta expresándole que en el acto de avistarse gente pronunciada, verificarían el alzamiento; y por consecuencia, interín duraba el armisticio formalizado en Sigüeiro, se dispuso marchase dicha fuerza con el objeto de satisfacer las aspiraciones concebidas por aquéllos, regresando oportunamente para incorporarse en este punto antes de terminar el plazo, para romper las hostilidades.

Era aventurado semejante proyecto, atendiendo á que el pronunciamiento de Pontevedra dependía de los éxitos alcanzados en Sigüeiro; y con el viaje del comandante Arias á la aludida capital, se desatendía la necesidad apremiante de no distraer ninguna fuerza de Santiago, lo cual produciría como causa determinante una complicación sensible al ejército pronunciado, con el desmembramiento que acarrea un viaje de 22 leguas en menos de 24 horas, para retornar á Sigüeiro.

Pontevedra y Orense, no daban señales de provocar el alzamiento, especialmente la primera de dichas ciudades, cuyos compromisos habían adquirido seriamente, causando las consiguientes inquietudes á los adeptos de la sublevación; porque, sin

el apoyo de esas dos provincias, veríanse éstos rodeados de tropas enemigas, surgiendo así el caso de forzar una retirada difícil que produciría pérdidas enormes. Y el temor no carecía de fundamento, al conocerse que el día 9, un destacamento de guardias civiles, sorprendiera en la Estrada y llevara prisioneros á Pontevedra á varios estudiantes y soldados que fueran á dicha villa con el propósito de promover la insurrección. Temíase, además, no obstante el carácter excelente del brigadier comandante general de la citada provincia D. Antonio Tojo, que pusiese en práctica los bandos del general Villalonga, resolutorios en fusilar á toda persona que tuviese el menor contacto con los pronunciados.

Para contrarrestar los efectos de esa orden arbitraria, la Junta compostelana, con muy buen sentido práctico, se apresuró á oficiar al aludido brigadier apercibiéndole se abstuviese de aplicarla á ningún prisionero; de lo contrario, se adoptarían idénticas represalias en la familia de dicho militar que tenía su residencia en Santiago.

III

Si abrigaban desconfianzas la Junta compostelana y Solís respecto al logro de sus proyectos, no menos las tenía el Capitán general del distrito en cuanto á los suyos, quien no hacía más que dictar órdenes por triplicado en los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Abril á los comandantes generales de Orense, Pontevedra y al general Puig Samper, creyendo que las fuerzas revolucionarias eran poderosas y que la mayoría de las poblaciones gallegas ardían en explosiones de insurrección.

Trasmitió al brigadier Zendrera, por conducto del gobernador militar de Vigo, una comunicación para que se moviese de Orense á Santiago, pasando por el Ulla, á situarse desde la parroquia de San Mamed de Ferreiros hasta la del Pino, con los batallones de Guadalajara y Mondoñedo, para venir á incorporarse luego á la columna de Puig Samper, dejando encargado

del mando de la plaza, al coronel jefe de la primera de dichas unidades, D. Andrés Francisco Cachafeiro.

Recomendaba escrupulosamente á Zendrera que asegurase la fidelidad del soldado, haciendo un ejemplar castigo en el caso de que cualquier individuo de los de su mando incurriese desgraciadamente en aquella falta, por ser de absoluta y urgentísima necesidad «que la vigilancia y el justo rigorismo se pongan en práctica á evitar se propague la insurrección y la indisciplina en la tropa». (1)

También le hacía observar «que de los ocho oficios que Zendrera le había mandado, no recibiera más que seis» recomendándole la mayor discreción en la forma de enviar la correspondencia.

Zendrera le contestaba el día 10, desde Maside, participándole que acatara sus órdenes, saliendo de Orense con temores de peligro, en vista de las insignificantes fuerzas que tenía; lamentando el abandono en que dejaba la ciudad, sin gente suficiente para evitar cualquier agresión por el estado de ánimo revolucionario que en ella reinaba, y sin elementos para cubrir las necesidades de la plaza de Monterrey y el almacén de pólvora; contrariándose, por último, de la larga distancia que debía recorrer sufriendo una jornada de 15 leguas. (2)

Al siguiente día 11, volvía Zendrera á oficiar á Villalonga desde Soutelo de Montes, indicándole que pasaba á situarse á los puntos qne se le habían marcado para ponerse á las órdenes del general Puig Samper. También le decía que en la tarde del día anterior, á poco más de la mitad del camino de Soutelo de

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) El itinerario que fijaba este jefe al Capitán general, era el siguiente:

Carballino.	4	leguas
Soutelo de Montes	4	»
La Estrada	3	»
Zasendón	2	»
Santiago	2	»
Total. . . .	15	»

El coronel Cachafeiro, anunciaba también al Capitán general la salida de Zendrera para Santiago, y que él se había encargado del mando de la provincia.

Montes, «encontrara al teniente del Provincial de Segovia, don Antonio M.ª Cid, yerno del jefe político de la provincia, D. Manuel Feijoo, que con dos guardias civiles de caballería venía de Pontevedra, dándole la desagradable nueva de que el día 9 se pronunciara su batallón en dicha ciudad». (1)

Cuando Puig Samper comunicó á Villalonga la solución del encuentro de Sigüeiro, sufrió el último una decepción tan honda que no contestó al oficio, concretándose á decirle de palabra, en tono altanero, por el mismo emisario que llevara la noticia: «Diga usted á su general, que ataque á los enemigos, ó se reuna con ellos y venga á atacarme á mí». (2)

A contestación tan estemporánea, replicó dignamente Puig Samper, haciéndole comprender su comportamiento en aquel hecho y el de sus tropas; y puesto que dudaba de la lealtad de éstas, le envió á D. Nicolás García, comandante del 3.º de Zamora y al de Estado Mayor, Ferrater, en el concepto de nuevos comisionados, para disuadirle de todo género de suspicacias.

«Yo espero, mi general,—agregaba Puig Samper—todos esperamos con ansiedad, la vuelta de estos jefes para recuperar la tranquilidad que es incompatible con la idea de tan ofensiva sospecha. Entretanto y de todas veras, yo pido á V. E. se sirva nombrar una persona, un jefe, cualquiera que sea, que uniéndose á este cuartel general, acompañe en el momento del peligro á estas tropas, residencie sus operaciones y sincere su conducta; y diga con toda independencia, si puede, si debe dudarse de ellas. ¡Ojalá se hubiese hallado con tal comisión, á nuestro lado en el día de ayer!» (3)

Al enterarse el Capitán general del precedente oficio y de los descargos que diera el comisionado D. Nicolás García, reunió Junta de autoridades, la cual resolvió aprobar unánimente la conducta de Puig Samper, exculpándole de todo cuanto cargo le formulara en principio, (4) animándolo para que se sostuviese

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) Véase nuestro Apéndice núm. 6.

(3) *Doc. que poseemos.*

(4) Véase el citado Apéndice núm. 6.

en su puesto y ofreciéndole que muy luego recibiría los auxilios de Zendrera y dos piezas de artillería de á lomo.

Igualmente le encargaba que inquiriese el estado de los rebeldes en Santiago; que adoptase un sistema de espionaje para la mejor obtención del éxito en las operaciones, (1) asegurándole que el batallón Provincial de Málaga al mando del jefe político de Lugo, Sr. Ferreiro Caamaño, «había puesto sitio y rendido á dicha plaza» (2) noticia falsa, como veremos luego, que prueba que, de esta índole, eran todas ó casi todas las que recibía el Capitán general del distrito.

En otra comunicación que pasó á Puig Samper, le informaba de que el vapor *Málaga*, á su regreso de Vigo, trajera la noticia de que el orden era completo en aquella localidad; habiendo adoptado el gobernador de la misma las precauciones convenientes para sostener la tranquilidad del vecindario, reconcentrando en ella toda la guarnición, reforzando los castillos y conservando el batallón provincial de Oviedo en el mayor espíritu de disciplina; (3) y por último le decía: «Los enemigos no han perdonado medio para infundir la desconfianza propalando noticias que daban por hecha la insurrección de esta plaza (la de

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) *Doc. que poseemos.*

(3) Según documento que obra en nuestro poder, resultaba efectivamente que el gobernador de la plaza de Vigo, había facilitado todos estos datos al Capitán general del distrito, el día 8 de Abril, y que por orden de éste pusiera dicha plaza en estado de sitio. Estas disposiciones fueron trasmitidas por el vapor *Málaga* á Vigo; y de esta población partían para Orense y Pontevedra. En estos viajes del buque, se gastaron 1.300 quintales de carbón, importando el combustible la suma de 16.248 reales y 24 maravedises, que fué anticipada,—para el viaje redondo de la Coruña á Vigo—por el gobernador militar de esta plaza, cantidad que se le reintegró por la Intendencia general de Galicia el 10 de Abril.

Las órdenes del Capitán general se enviaban siempre por duplicado ó triplicado y por distintos conductos, por temor á la interceptación que sufrían de los enemigos. Estos demostraban nobleza cuando sorprendían algún pliego de las autoridades legales: lo abrían, se enteraban, y después lo mandaban á su destino respectivo. Nos corrobora este rasgo, un oficio del gobernador militar de Pontevedra, D. Antonio Tojo, participando á su superior que «recibiera abierto por la Junta de Santiago, un pliego, según así lo espresaba el sobre».

la Coruña), la de Orense, Pontevedra y otras, suponiendo que V. E. había tomado parte con los sublevados y que el mismo gobernador estaba en connivencia. Todos estos alarmantes rumores desaparecieron con la llegada á este puerto del vapor *Málaga*, y todo aquel país continúa en tranquilidad según dejo dicho á V. E.»

El pundonoroso Puig Samper, acusó recibo á Villalonga de sus comunicaciones, celebrando las gratas nuevas que le proporcionaba y manifestándole que por los comandantes Ferrater y García, recibiera la sección de montaña (1), no devolviéndole el obús porque aun podría prestarle buenos servicios Le significaba que los informes adquiridos, respecto á la situación de Santiago eran pesimistas, por tratarse de la sublevación de la ciudad de Pontevedra; «aunque no tenía gran confianza en el emisario que se las facilitara (un tal D. Antonio Pajón), decidiéndose á no valerse más de éste por ser amigo de Velasco»; que ignoraba por completo los movimientos de las fuerzas del brigadier Zendrera; que únicamente sabía de ciencia cierta, que el comandante revolucionario D. Sebastián Arias abandonara á Santiago encaminándose á Pontevedra con algunas fuerzas, quedando el resto de las sublevadas en Compostela; que por la escasez absoluta de noticias se veía obligado á suspender la marcha sobre Santiago por juzgarla perjudicial á consecuencia de ignorar la situación de Zendrera, temiendo que el enemigo «proyectase un golpe de mano, *pues es indudable que proyecta alguno*». «Veremos,—concluía,—si mañana consigo averiguar algo por medio del terror, ya que son infructuosas las retribuciones pecuniarias á espías; en tal caso obraré como mejor convenga, y de todos modos *saldré de esta mala posición en que padece mi espíritu de un modo indecible.*» (2)

En nuevas comunicaciones del día 9, Samper informaba á Villalonga del movimiento de las fuerzas de Arias hacia Padrón y Pontevedra; y la salida de 250 estudiantes armados, los que

---

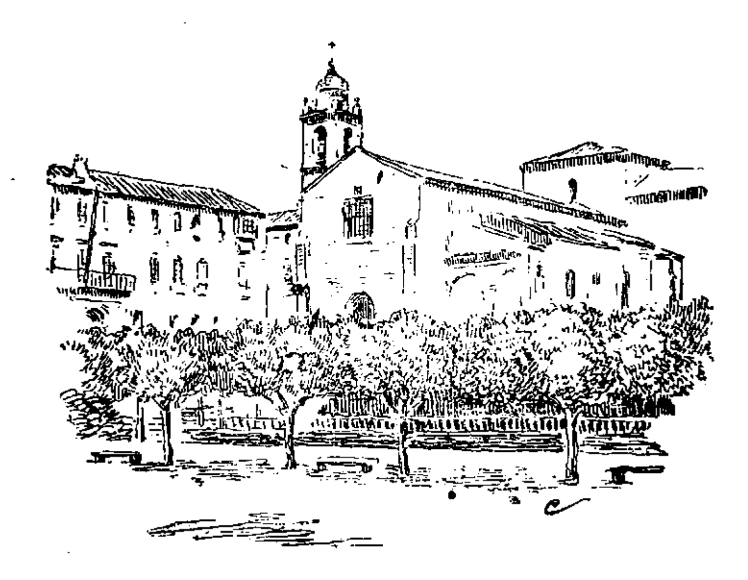
(1) Además de esta sección de Montaña, le enviaba Villalonga 40 carabineros para reforzar la columna.—*Doc. que poseemos.*

(2) *Doc. que poseemos.*

tuvieran en la Estrada un encuentro con un destacamento del Provincial de Zamora, hiriendo á tres de aquellos y llevándoselos prisioneros á Pontevedra. Que esperaban los revolucionarios al general Iriarte, lo cual hacía sospechar que éste sería quien mandase en jefe todas las fuerzas sublevadas, puesto que el mando de Solís no era más que interino. Le manifestaba, también, que se le había presentado el celador de Arzúa D. Pedro Rial asegurándole que debían pernoctar en Mellid dos batallones procedentes de Castilla, causándole sorpresa semejante noticia, porque nada sabía si de aquella región vendrían tropas á reforzar á las leales. (1)

IV

Al saber la Junta de Santiago la actitud pasiva de la población de Pontevedra, mandó á la misma un delegado con comu-



PONTEVEDRA: SAN FRANCISCO

nicaciones especiales para las personas más significadas, con objeto de mover la opinión y proceder á la realización del alza-

(1) *Doc. que poseemos.*

miento; pero se supo que dicho delegado fuera preso por las autoridades; y que enteradas éstas de las resoluciones de la Junta, determinaron contrarrestar la influencia en los ánimos predispuestos al pronunciamiento, deteniendo en el cuartel de San Francisco á todos los sospechosos, acuartelando en él las fuerzas de la guarnición é instalando las oficinas militares; preparativos todos, para hacerse fuertes y defenderse en dicho edificio caso de una invasión de las fuerzas pronunciadas.

Mas no contaban esas autoridades con el compromiso que de antemano adquiriera el batallón Provincial de Segovia, imitando el ejemplo de sus camaradas de Gijón y Zamora; como tampoco presumían respecto á los ofrecimientos y auxilios que á los comprometidos iba á brindarles el comandante Arias con su columna, procediendo al mismo tiempo al rescate de los estudiantes y soldados que en la villa de la Estrada fueran aprehendidos.

Enterado de estas intenciones el comandante de la guardia civil de la provincia D. Manuel Buceta, reunió su destacamento, que se hallaba en Caldas de Reyes, y marchando á Pontevedra, proclama el alzamiento en dicha capital. Pocos días antes, este jefe se entretenía en interceptar la correspondencia de los sublevados. (1)

(1) D. Manuel Buceta, andando los tiempos, llegó á entrar en el generalato, llevándole á éste su entendimiento, su cultura militar y sus arrestos valerosos. Era natural de Santa María de Portas (Pontevedra), naciendo el 15 de Abril de 1808. Ingresó en el ejército como cabo primero de milicias, haciendo toda la campaña de la primera guerra civil carlista, de la que salió por sus hechos significados con el empleo de capitán. Liberal por convicción, sufrió multitud de extrañamientos. El año de 1854 era ya coronel, desempeñando el gobierno militar de Melilla; y durante este mando, se dedicó á combatir á los piratas que infestaban las costas africanas. En 1856 ascendió al empleo de brigadier, siendo destinado á la Isla de Cuba; y desde ésta pasó á la de Santo Domingo, fundando en esta últtima la población titulada *Flechas de Colón,* contribuyendo eficazmente á la pacificación de la provincia de Santiago de los Caballeros que se había insurreccionado. Desempeñó, después, el importante cargo de segundo cabo de la Capitanía general de Santo Domingo. Nuevamente volvió en diferentes épocas á ejercer iguales destinos en Cuba y Melilla; tomando además parte en las diferentes guerras civiles que en la Península se habían fomentado, hasta el año de 1879, que cuando se hallaba de Comandante militar del campo de Gibraltar, fué

Al poner ahora su espada al servicio de la causa revolucionaria, no le guiaron otros móviles que su espontánea inclinación por los principios liberales, Su actitud, fué objeto de admiración y simpatía por el pueblo y la guarnición de Pontevedra, que en el acto se adhirieron al pronunciamiento; constituyéndose inmediatamente una Junta gubernativa formada por D. José María Santos, presidente; vocales: D. Benito María Tomé, D. Francisco García Barros, D. Manuel Rodríguez, D. Diego del Villar, D. José María Montoto; y como secretario, D. Manuel Angel Couto. (1)

Dicha Junta se ajustó religiosamente á los procedimientos usados por las de Lugo y Santiago; pasando el presidente, á la de Compostela, la siguiente comunicación:

«*Junta de gobierno de Pontevedra.*—Excmo. Sr.: Habiendo secundado esta capital el glorioso alzamiento de la nación, á las dos de la tarde de este día con todas las tropas de la guarnición y de la milicia nacional, que conservaba las armas, entró enseguida la columna expedicionaria procedente de esa ciudad que ha sido recibida con las pruebas del más puro entusiasmo.—Se participa á V. E. para su satisfacción y efectos consiguientes, con un ejemplar de la alocución (2) de esta Junta.—Dios guarde

destinado á la escala de reserva. Llegó al empleo de general de división, siendo propuesto en tres ocasiones para el de teniente general, que no logró alcanzar por la oposición que le hicieron espíritus envidiosos de las glorias de tan entendido como bizarro soldado. Se atribuye que á estas decepciones, obedeció el orígen de la enfermedad que luego le llevó al sepulcro. Murió pobre, teniendo que depender su familia, de la modesta pensión obligada en estos casos. Poseía infinidad de condecoraciones todas ellas de singular significación por sus talentos y méritos de guerra.

(1) Fué D. Manuel Angel Couto un ilustre gallego, como escritor y como persona de arraigadas ideas liberales, á las que consagró toda su vida; así como sus talentos al servicio de la patria gallega.

(2) «Animado el pueblo de Pontevedra de los más altos sentimientos de nacionalidad, amor á la libertad y á la Reina D.ª Isabel II constitucional, acaba de dar el grito patriótico que ha de salvar á tan sacrosantos objetos. Este lema, apoyado por algunas valientes fuerzas que guarnecen á esta capital, es el ánimo que resuena en toda la nación; y el pueblo pontevedrés para llevarlo á cabo, juró perecer, si es preciso, en su defensa.—¡Pontevedreses! vuestra empresa es tan gloriosa, que toda explicación en su apoyo, rebajaría su alto mérito; y la Junta de

á V. E. muchos años.—Pontevedra 9 de Abril de 1846.—El presidente, José María Santos.—Manuel Angel Couto, Secretario.—Excmo Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de Santiago.»

Al referirse en la precedente comunicación, que la pequeña columna de Arias entrara en la ciudad del Lérez, huelga advertir que fue objeto de inmensas aclamaciones y afectuosas muestras de cariño y hospitalidad por la población en masa.



VIGO: CASTILLO DEL CASTRO

Este activo militar al ver solucionada satisfactoriamente la misión que le confiara la Junta de Santiago, y que no ya la población de Pontevedra sino también la mayoría de los pueblos de la provincia establecieran el régimen revolucionario, resolvió

gobierno que tuvo la honra de ser elegida por vosotros, promete no separarse un instante de las tareas que le habeis encomendado y os dirigirá hasta que lleguemos todos al término deseado.—¡Pontevedreses! La Junta de gobierno que conoce vuestra sensatez, tantas veces acreditada, confía en ella para que tranquilamente pueda obrar en todo el lleno de sus soberanas facultades. ¡Pontevedreses: ¡Viva la libertad! ¡Viva la Reina libre y constitucional! ¡Viva la independencia nacional! ¡Abajo el sistema tributario!—JOSÉ MARÍA SANTOS, presidente; BENITO MARÍA TOMÉ, FRANCISCO GARCÍA BARROS, MANUEL RODRÍGUEZ, DIEGO DEL VILLAR, JOSÉ MARÍA MONTOTO, MANUEL ANGEL COUTO, vocal secretario.»—*Doc. que poseemos.*

marchar con su fuerza, reforzada con el batallón de Segovia y dos compañías de carabineros y guardias civiles, hacia Vigo, para reproducir en esta localidad el pronunciamiento.

Innecesaria ha sido esta marcha; porque á las dos de la tarde recibió Arias una orden de Solís para que se reconcentrase en Santiago, atendiendo á que en el Castillo del Castro ondeaba la bandera revolucionaria, como igualmente la proclamación del alzamiento en las villas de Bayona, Redondela, ciudad de Tuy y península de Morrazo á excitación del presidente de la Junta de Cangas D. Manuel M.ª Martínez, hombre de grandes prestigios, genio audaz y de patrióticos desprendimientos. (1)

A los pocos días, en toda la extensa y rica provincia de Pontevedra, no se enarbolaba otra enseña que la de la revolución gallega, sin reconocerse más autoridad que la de sus respectivas Juntas. Con este acontecimiento hacíase ya más desembarazada y halagüeña la situación de las tropas sublevadas.

V

Estaba próximo á terminar el plazo del armisticio formalizado en Sigüeiro: el general Puig Samper continuaba estacionado en dicho lugar sin dar la menor señal ó muestra de inclinarse por el partido revolucionario, como aspiraban sus apóstoles.

Solís no se exponía á ir á buscarlo ante la eventualidad de que se le echasen encima las tropas de aquél combinadas con las del brigadier Zendrera que desde Soutelo de Montes había veriado de ruta corriéndose hacia la provincia de la Coruña.

El jefe rebelde no disponía de más gente que la que conservaba en Santiago, pues ya sabemos que por la misión encomendada á Arias en Pontevedra, faltábale el importante contingente que éste se llevara á dicha provincia; y aun contando con él, no sumaría fuerzas bastantes para contrarrestar las de Puig y Samper y Zendrera, si conseguían estas últimas reunirse en Sigüeiro.

---

(1) Do Porto, ob. cit., pág 81.—Pirala, ob. cit., pág. 444.

Pero el pronunciamiento de aquella capital vino á despejar de una manera franca la situación de Solís; defraudando la combinación que Villalonga había proyectado; viéndose Zendrera en la disyuntiva de, ó volver grupas á Orense, ó exponerse á ser totalmente copado. Optó por lo primero, participándoselo así á su superior. Tan provechosa y feliz fué la retirada de Zendrera que sirvió de causa eficiente para impedir la sublevación de la ciudad orensana.

No se descuidó Solís en avisar á Arias para que con la mayor rapidez regresase á Santiago, ya que su comisión en Pontevedra había terminado, evitando así el conflicto en caso de que Puig Samper se decidiese á atacarlo; pero considerando el retraso de Arias, propuso á la Junta lo racional y conveniente qua sería retirarse con todas la fuerza á Pontevedra para unirse allí con la de aquél y regresar nuevamente á Santiago con el propósito de desalojar á Samper de la población por si acaso éste pretendía penetrar en ella.

Conformóse la Junta con este parecer; y á las nueve de la noche salieron todas las fuerzas sublevadas, con una compañía de milicianos nacionales y gran número de vecinos de los más significados y comprometidos en la revolución. Se pasó seguidamente una comunicación al Alcalde encomendándole que «durante la ausencia de las autoridades sublevadas, se encargase de sostener el orden bajo su más estrecha responsabilidad.»

Por no causar más molestias al brigadier D. Benito Menacho, Comandante general de Lugo, que estaba detenido en Santiago, resolvió Solís ponerlo en libertad, contentándose solamente con las garantías que pueden satisfacer á un caballero. Fué después tan irregular la conducta de aquél, que Do Porto no puede por menos de exclamar en su *Reseña:* (1) «Olvidemos el sucesivo porte del Sr. Menacho, militar respetable por los bizarros hechos de su carrera política; pero admirémonos, sí, *que algunos, después de haber descendido á ofrecer sus espadas á una revolución que combatieron y que en sus adentros detestaban,* faltaron á la lealtad de una palabra y á los deberes de humanidad, exigiendo

(1) Ob. cit., pág. 78.

la sangre de una víctima como holocausto del orgullo y del resentimiento.»

El mismo día 10, la Junta de Santiago publicaba el siguiente decreto:

«Esta Junta de gobierno, como la primera que se ha puesto al frente de la revolución y en uso de sus facultades soberanas, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

«*Artículo único:* Se declaran nulos todos los actos del gobierno de Madrid desde el día 2 del actual.

«Santiago 10 de Abril de 1846.—*Pío Rodríguez Terrazo.*—Por acuerdo de la Junta, *Antonio Romero*, vocal secretario.»

Do Porto, comenta esta resolución de la Junta, extrañándose del espíritu que en la misma resaltaba por entender que tampoco habría de respetar dicha Corporación, dado su poder revolucionario, todas las decisiones emanadas del poder Central anteriores á las del 2 de Abril.

Nosotros, aun abundando en parte en el criterio del discreto escritor, no dejaremos de opinar que la enérgica determinación de la Junta compostelana, sintetizaba el génesis del principio que defendía, nacido en la misma fecha en que éste fuera proclamado y aceptado por la mayoría del pueblo gallego, que protestaba con las armas en la mano, de las demasías é incongruencias del poder del Estado que ya entonces dejaba sentir en las regiones lo brutal de su funesta absorción.

Estas, con las mismas energías y el mismo espíritu de protesta, aunque sus procedimientos sean más templados, luchan actualmente por restablecer su existencia real y secular que ayer le ha sido mermada y ahora totalmente arrebatada por ese desaprensivo poder uniformista; y no dudamos que si los gallegos de 1846 fueron desgraciados en su empresa, los gallegos de hoy no han de tardar mucho tiempo en ver logradas las naturales aspiraciones que persiguen.

Es, por demás sabido, dice Heriberto Spencer, (1) que el Estado desempeña su papel de protector de manera que arruina

(1) *Demasiadas leyes*, pág. 16.—Barcelona, 1904.

á unos, desorienta á otros y hace retroceder atemorizados á los que más necesitan de su ayuda. Como intendente de la nación y de una parte de nuestro dominio público, saca por todo producto, solo déficit.

Y de aquí, recalca el insigne Salmerón en su actual campaña solidaria, que el estado solo sirve para degradar, para empobrecer para mutilar, para entristecer al país. «La reconstitución de España, depende de las regiones que son los únicos elementos vivos que tienen hartos y justificados motivos para odiar al Estado». (1)

VI

El levantamiento de Pontevedra trajo, como consecuencia, al siguiente día 10, el de la ciudad de Vigo.

Existía en esta población un hombre cultísimo y que profesaba amor ardiente á los principios democráticos: llamábase don Benigno Cid y ejercía la plaza de médico del Lazareto de San Simón. Cid era el agente más conspícuo que tenían en Vigo los emigrados liberales.

Los conspiradores vigueses acostumbraban á congregarse en la casa de D. Juan Nogueira, celebrando en ella sus reuniones precedentes al pronunciamiento, siendo el Sr. Cid el *alma mater* de todo cuanto se actuaba y quien, en sus deseos de laborar con más independencia en pro de la causa, había cortado todas sus relaciones de amistad particular y hasta profesionales. (2)

Dispuestos todos los preliminares para reproducir el acto revolucionario, acordaron los conspiradores designar el 10, día de Viernes Santo.

En la madrugada de este día, se encaminó el Sr. Cid á la plaza de la Constitución, comenzando á pasear por los soporta-

(1) Discurso pronunciado en la Plaza de Arines de Betanzos el 6 de Octubre de 1907.

(2) José de Santiago Gómez: *Historia de Vigo y su Comarca*, pág. 575. Un tomo de 596 páginas.—Madrid, 1896.

les de la misma, hasta que, pocos momentos después, apareció el teniente Neira, hijo político del Sr. Nogueira, al frente de varias compañías del batallón Provincial de Oviedo que bajaban del cuartel de San Sebastián para ocupar, de común acuerdo, el principal y puntos más importantes de las murallas de la ciudad.

Se adelanta la tropa, hace alto en la plaza y forma en batalla. Entonces D. Benigno Cid se encara con la misma, pronúnciándoles una corta y patriótica alocución que fué contestada por los soldados con vivas á la libertad y á la Reina.

Con la velocidad del rayo se extendió la noticia por la población, propagándose seguidamente el alzamiento, en el cual confraternizaron los elementos civil y militar, menos el destacamento del 4.º Regimiento de Artilleria que se excusó, solicitando le dejasen reunirse á su cuerpo que se hallaba en la Coruña.

Nombróse la Junta de Gobierno formada por el consecuente liberal D. Ramón Buch, como presidente; vocales D. Joaquín Yáñez, D. Benigno Cid y otros acreditados liberales, y secretario, á D. Juan R. Nogueira.

Multitud de gentes del campo—dice Santiago Gómez—(1) que habían acudido á la ciudad para presenciar la procesión y ceremonia del *Encuentro*, que se celebraba de madrugada, atendiendo á viejas tradiciones, y los propios vecinos de Vigo, escucharon con asombro el repique de campanas en las iglesias, que no obstante la solemnidad del día, se echaron á vuelo por mandato de la Junta; y, desde el púlpito que se colocara en la Plaza de la Constitución para predicar el sermón de la mañana, pronunció D. Ramón Buch, un fogoso discurso que entusiasmó al auditorio, ensalzando las excelencias del pronunciamiento y llamando á las armas á los ciudadanos, que en grandes masas corrieron al parque de artillería de Lalage para armarse y organizar la milicia nacional.

Se brindó caballerosamente al teniente coronel D. Luis Lenmí, primer jefe del batallón Provincial de Segovia, por si deseaba asociarse al movimiento como lo habían hecho otros militares; pero dicho jefe pretextó su fidelidad al gobierno cen-

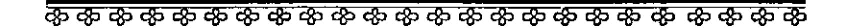
---

(1) Ob. cit., pág. 190.

tral, provocando una ruidosa protesta, que dió lugar, con sus intemperancias é inconveniencias, á que se le arrestase en el Castillo del Castro. No hubiese adoptado la Junta semejante acuerdo, si Lenmí se concretase, como otros, á demostrar su imparcialidad ó indiferencia al alzamiento ó á pedir le permitiesen ausentarse de la localidad.

Se presentó á la Junta el brigadier D. Leoncio Rubín de Celis para que dispusiese de sus incondicionales servicios, que le fueron aceptados; organizándose con tal motivo una columna de 900 hombres y dos piezas de artillería rodada, que se extrajeron del Parque; saliendo esta fuerza para Santiago, al mando de aquel jefe, el día 11.





CAPÍTULO VI

Puig Samper ocupa á Santiago: providencias que adoptó.—Movimientos de los revolucionarios: D. Leoncio Rubin de Celis.—Retroceso de Puig Samper á Sigüeiro.—Ataca Solis á Puig Samper: resultados del encuentro.—Evacuación de Sigüeiro por ambas fuerzas enemigas.—Después del combate.

I

A la una y media de la madrugada del 11, supo Puig Samper que las tropas revolucionarias habían abandonado á Santiago, noticia que comunicó en el acto al Capitán general, refiriéndole á la vez que el día anterior, sostuviera en Sigüeiro algunas escaramuzas con diferentes partidas enemigas; y que, por no tener la confianza suficiente en los emisarios, le hicieran concebir sospechas de que en Compostela se proyectaba un golpe atrevido; viéndose en el extremo de tener que arrestar al Alcalde de Sigüeiro, (1) á los principales paisanos influyentes del distrito

(1) Este pueblo pertenece al Ayuntamiento de Oroso, y es de suponer que el Alcalde tuviese su residencia oficial y particular en Sigüeiro. Actualmente la cabeza del distrito municipal, está en la parroquia de Oroso.

En nuestro Capítulo IV, nota (1), al citar los lugares próximos al de Sigüeiro, consignamos *Velloa* en lugar de *Ulloa*, error padecido, que nos apresuramos á rectificar, por aparecer de los datos que nos habían facilitado de aquel punto.

y hasta al mismo postillón que le facilitara los pormenores de la salida de los revolucionarios.

«Salgo inmediatamente para Santiago—le comunicaba—aunque con las debidas precauciones; y si, como es de creer, entro en aquella ciudad, procuraré averiguar positivamente la dirección en que marchan los rebeldes para, sea cualquiera, continuar sin demora en su persecución, dando á V. E. frecuentes avisos de mis ulteriores operaciones.» Terminaba enterándole que la Junta revolucionaria y la estudiantina armada, también se ausentaran; pero «por referencias de haberlo oido», suponiendo que se dirigirían hacia la frontera portuguesa. (1)

A las siete y media del día 11, entró Puig Samper en Santiago, procediendo á adoptar las oportunas providencias para normalizar la situación gubernamental porque, en cuanto al orden, estaba ya asegurado durante el mando de los revolucionarios.

La primera determinación, fué publicar un bando comunicando al vecindario que aplicaría las disposiciones del Capitán general de 4 de Abril, referentes á fusilar á toda persona que no concurriese á entregar las armas que en su poder tuvieran, dentro de 24 horas; residenciando á los militares que, sin adherirse á los revolucionarios, permanecieron en la población durante los días que éstos se sostuvieron en Santiago. En dicho bando, concluía el General informando á los santiagueses que pronto los rebeldes serían exterminados por las tropas leales que mandaba y otras más—aludía á las de Zendrera—que les cortarían la retirada. (2)

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) «D. Francisco Puig Samper, Teniente general de los ejércitos nacionales, y Comandante general de las tropas expedicionarias de Galicia, etc., etc.

Ocupada por las tropas de la Reina esta ciudad, en la cual por espacio de siete días imperó el desorden y la anarquía más completa, estoy en el deber de llevar á cabo las providencias del Excmo. Sr. Capitán general de Galicia, y con arreglo á ellas tengo por conveniente prevenir:

1.º Dentro de dos horas quedará constituída la Comisión militar que debe juzgar á todos los motores ó factores del motín que tuvo lugar el día 4 del corriente, y procederá sin demora á instruir las competentes causas, y así mismo á los militares que sin adherirse permanecieron ó permanecen en la población, y cuya conducta está en el caso de ser residenciada.

¡No fué pequeña la decepción que sufrió Samper á las 24 horas de dictar sus medidas!...

Nombró una comisión militar para juzgar á todos los «promovedores del motín realizado el día 4, é instruir las correspondientes causas», recayendo los nombramientos en el coronel D. Francisco Sánchez Villamarín, presidente; vocales, D. Julián de Bascarán y D. Julián Duque, coroneles; D. Joaquín Rubianes. D. Alvaro Miranda, D. José Valle, D. Francisco Castillo, D. José Valenzuela, comandantes; D. Francisco Moncao, primer comandante fiscal; y como asesor el licenciado D. Pedro Ramón Arias.

A las tres horas de tomadas dichas resoluciones, salió Puig Samper en seguimiento de los sublevados, dejando encargado del mando al brigadier D. Francisco Mugartegui, quien en unión del juez de primera instancia, el comisario de Protección y Seguridad pública y otras autoridades, se ocupó en cumplir las disposiciones del bando, reunir á los individuos dispersos y rezagados y *otros negocios* (1) propios de las circunstancias.

2.º Toda persona, sin excepción, procederá á entregar las armas de cualquier clase que tenga en su poder. Los que en el preciso término de veinte y cuatro horas no lo hubiesen verificado serán juzgados como cómplices de la rebelión.

3.º Los fugados ó rezagados de las fuerzas rebeldes, así militares como paisanos se presentarán en el término de seis horas al Sr. Brigadier Comandante militar del punto, D. Francisco Mugartegui: los que contravengan esta disposición y sean habidos serán pasados por las armas.

4.º Del cumplimiento de estas disposiciones y las consignadas en el bando del Excmo. Sr. Capitán general de Galicia fecha en la Coruña á 4 del actual, queda encargado el indicado Sr. Brigadier comandante militar del punto.

SANTIAGUESES: Los rebeldes huyen por más que hayan querido cohonestar su repentina marcha con pronunciamientos que ni han tenido lugar ni podrán tenerlo, porque las brillantes y leales tropas de mi mando salen hoy mismo en su persecución y otras no menos numerosas y disciplinadas les esperan de frente. Santiagueses: los rebeldes que habeis visto en esta ciudad, son los únicos que existen en toda España: juzgad, pues, la suerte que les espera, y acrisolad vuestra conducta con tiempo, cooperando de buena fé á su exterminio. Desgraciado de aquel que siga la opuesta senda!

Santiago 11 de Abril de 1846.—FRANCISCO PUIG SAMPER.»—*Doc. que poseemos.*

(1) De una comunicación pasada por Mugartegui al Capitán general, en la cual le indicaba que pronto le remitiría el expediente instruído al batallón Provincial de Zamora.—*Doc. que poseemos.*

Puig Samper al ocupar á Santiago, enteró á Villalonga de todos sus actos, incluso del de su marcha en persecución de los revolucionarios. «Sea cualquiera—decíale—y á pesar de que está diluviando, seguiré un rápido movimiento sobre ellos después de descansar solamente el tiempo preciso para los quehaceres del momento. Se me han presentado un capitan y un teniente del Provincial de Gijón sublevado, Se me asegura que mucha parte de los estudiantes en el desorden de la salida, arrojaron sus armas y se quedaron en el pueblo. Parece se quedaron también varios soldados escondidos por no emprender la marcha.» (1)

Antes de saber Villalonga la entrada de Puig Samper en la citada población, le apremiaba para que acometiese dicha empresa; en cuyo caso restablecería en sus respectivos cargos á las autoridades legítimas y empleados del gobierno que no hubiesen seguido las inspiraciones de los sublevados; apoderándose de las personas «que hayan podido figurar como agentes principales de la rebelión, conduciéndolos presos á la Coruña.» Recomendábale siguiese con eficacia la pista de los rebeldes «los que no sería extraño que se propusiesen alguna tentativa sobre Vigo, cuya plaza es conveniente salvar á toda costa.» Le anunciaba que recibiera noticias del gobierno relativas á que en toda la península reinaba el orden más perfecto; y que venían sobre Galicia, á marchas forzadas, tropas de infantería y caballería procedentes de Madrid, Valladolid y Burgos. «Descuide V. E. por esta plaza que en cualquier intento, será sostenida á todo trance con la escasa fuerza de artillería que en ella existe.»

En otra comunicación decíale Villalonga á Samper que aprobaba incondicionalmente todas sus operaciones de Santiago, advirtiéndole que seguramente el brigadier Tojo al saber el arribo á Pontevedra de los revolucionarios, marcharía con sus tropas al Puente Sampayo para hacerse fuerte en dicho punto ante el peligro de que estos lo persiguiesen; y que de ocurrir lo contrario, entonces seguiría la carretera de Orense á fin de ganar las orillas del Miño con tiempo preciso para rebasarlo y penetrar en esta capital. «De todas maneras—le objetaba—

(1) *Doc. que poseemos.*

convendría que V. E. procure á toda costa adelantar comunicación duplicada por lo menos á aquel comandants general (el brigadier Tojo), avisándome de sus movimientos y haciendo por adquirir noticias de la dirección de las fuerzas de Orense que á estas horas deben estar sobre Santiago, y de las cuales el comandante militar de aquella ciudad debe tener conocimiento, y avisar á V. E. sin pérdida de momento á cursar esta comunicación que le remito apertorias (?) con el fin de que se entere de mis indicaciones.»

Informábale por último del disgusto que recibiera al enterarse de que la compañía del Provincial de Gijón que estaba de destacamento en Mondoñedo y á la que diera orden de dirigirse á la Coruña, le había desobedecido marchándose á Lugo, dejando en Villalba al comandante militar de esta provincia y á otros dos oficiales del Provincial de Mondoñedo que iban á incorporarse á su Cuerpo; y suponiendo que dicha fuerza *pretendía unirse á los suyos,* recomendábale á Puig Samper que hiciese los medios para cortarle sus intentos. También le significaba que consignase la hora en todos sus oficios ó numerase la correspondencia, para evitar sensibles equivocaciones.

Por todo lo expuesto deducíase que el Capitán general no se hallaba perfectamente orientado de las ocurrencias de aquellos días. Lo mismo ignoraba los movimientos de los sublevados como los de sus parciales, puesto que ni el brigadier Tojo saliera con ninguna fuerza de Pontevedra, ni conocía las intenciones de Solís así como tampoco las de la Junta compostelana; ni menos estaba enterado del punto donde se encontraban aquél y ésta; ignorando también en absoluto, la verdadera situación del brigadier Zendrera.

II

A las dos horas de partir de Santiago, la Junta y Solís, se enteran de que la ciudad de Vigo se había sublevado con toda su guarnición. Esta buena nueva, llenó de júbilo á todos los revolucionarios, cuyos ánimos decayeran notablemente á la salida

de Compostela, considerando malogrado todo cuanto trabajo llevaban hecho en pro del credo liberal.

Había acordado la Junta, estacionarse en Padrón atendiendo á las inmejorables condiciones estratégicas de esta villa, por tener como elementos eficaces para su defensa, el convento de Herbón que, colocado sobre una eminencia, ofrecía una fortificación muy oportuna; y además, el puente de Cesures, cuya ría no sería fácil al enemigo atravesarla, recogiéndose previamente la embarcaciones que prestaban el servicio de la misma.

Solís, asintió al acuerdo; comprendido al mismo tiempo que Padrón era lugar á propósito para esperar á la columna del comandante Arias que debía regresar de Pontevedra de un momento á otro; evitando así una jornada infructuosa de tres leguas, harto molesta para sus tropas por el terrible temporal que reinaba. Sin embargo, opinó después proseguir su jornada haçia Caldas de Reyes, saliendo de Padrón al amanecer y llegando á Caldas á las diez de la mañana. Ya en esta última villa, se le incorporaron las fuerzas de aquel jefe, reforzadas con los valiosos elementos de Pontevedra.

En Caldas tuvo noticias de que el brigadier D. Leoncio Rubín, figuraba á la cabeza del alzamiento vigués, y que había circulado una proclama en toda la provincia, subscripta como Comandante general.

La entrada de este personaje en el partido revolucionario, no se vió con aquellas simpatías que se tuvieron para otros paladines afiliados espontáneamente en condiciones de no causar el menor motivo de duda; puesto que aun hacía pocos días que, el periódico madrileño *El Tiempo*, dijera que el referido militar se había presentado á las autoridades de Vigo, ofreciendo incondicionalmente sus servicios al Gobierno para combatir á los revolucionarios á raíz de iniciarse el pronunciamiento en las ciudades de Lugo y Santiago. (1)

(1) El corresponsal en Vigo de *El Tiempo* de Madrid, confirmó estos rumores, insertando este periódico en el núm. 627 de 13 de Abril, lo siguiente:

«Hemos recibido carta de Vigo, del 9 en que se nos dice lo que sigue: Aquí se ha publicado la ley marcial, y las autoridades han tomado todas las

Chocara á muchas personas, la arrogación de un título de autoridad con que el nuevo revolucionario subscribía la proclama, fijándose en que nadie le asignara ningún papel en el alzamiento; (1) y el propio Solís extrañóse no menos, de semejantes pretensiones, en razón á no existir ningún fundamento racional que lo abonase, por concurrir, además, la circunstancia de que aquél ofreciera sus servicios al gobierno central.

Pero por otra parte se alegó por algunos que el brigadier Rubín contribuyera de un modo decisivo al pronunciamiento de Vigo y que su nombre estimulara al Provincial de Oviedo para sumarse á la insurrección.

«Estos antecedentes y otros más antiguos de la carrera pública de este militar—dice Do Porto—nada favorables para cimentar los honrosos blasones de una probidad política intachable, no serían tenidos en cuenta por nosotros al examinar el papel trascendental que ha desempeñado en el sangriento drama de Galicia; cerremos los ojos á la luz que puedan arrojar sobre sus actos posteriores, y solamente con la verdad de los hechos palmarios, con la autoridad de los documentos irrecusables, rasgaremos la obscura venda que cubren ciertos acontecimientos de imposible examen hasta el día, y en cuya averiguación se estrellaron las más ingeniosas conjeturas. Cúmplenos, como escritores de conciencia, que hemos dejado á la espalda la venda de la pasión para tomar el espacioso camino de la justicia y de la imparcialidad; cúmplenos ser defensores de una tumba, á cuya losa se ha llamado para asegurar con el silencio de los muertos la sin razón de los vivos; cúmplenos confundir la calumnia, no con las aviesas armas de los denuestos, sino con las leales del decoro y de la razón; cúmplenos, por último, satisfacer la ansiedad pública tan celosa de adjudicar su inapelable fallo á los hom-

medidas que dictan la prudencia y lo crítico de las circunstancias. El brigadier Rubín cuyos antecedentes políticos son ya conocidos (*), se presentó á ofrecer sus servicios al gobernador.»—DO PORTO, ob. cit., pág. 83. nota.

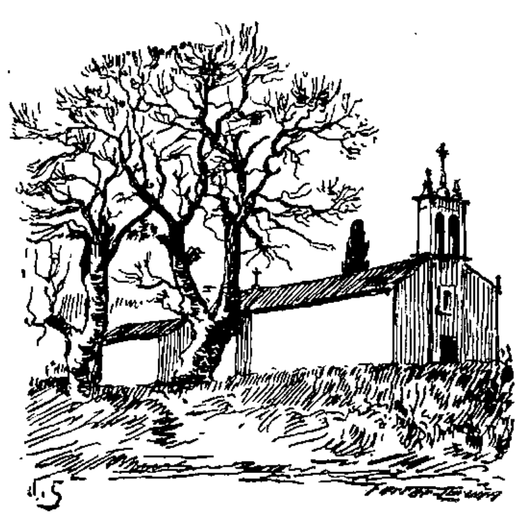
(1) PIRALA, ob. cit., pág. 445.

(*) Era amigo del general Espartero militando en el partido *Ayacucho*.

bres y á las cosas que ocuparon su atención en tan graves como en solemnes momentos.»

Blasco Ibañez, refiriéndose á Rubín, estampa que con la adhesión de éste, «sufrió nuevo quebranto la sublevación, que poco después resultó un traidor vendido al gobierno de Madrid.» (1)

Otros escritores de razonado criterio, censuran duramente la conducta de dicho militar. (2) El papel que desempeñó en aquellos acontecimientos, fué objeto de crítica acerba hasta por sus compañeros de armas, sin distinción de bandos. Los hechos que iremos relatando conforme á datos recogidos, corroboran los juicios expuestos acerca de la intromisión del citado personaje en la revolución gallega; quien, sino ha podido obtener una franca vindicación durante su vida, aunque algunos, como el general O'Donell, lo hubiesen defendido años después en el Parlamento, cúlpese á la historia que ha emitido su fallo, sin admitir el menor recurso de apelación.



CARRAL: IGLESIA DE S. ESTEBAN DE PALEO

Nosotros, al relatar una de las más trascendentales epopeyas de la historia contemporánea de nuestra Galicia, habremos de coincidir, sin que tampoco la pasión nos ciegue, en las opiniones de Do Porto y escritores que le siguieron, defendiendo, aún á través de los años, aquellas tumbas abandonadas, á cuyas losas se ha llamado «para asegurar con el silencio de los muertos la sin razón

(1) *Revoluciones españolas*, t. III, pág. 100.

(2) Todas las obras que hemos examinado de autores que llevamos citados, están de acuerdo en recriminar la conducta de D. Leoncio Rubín.

de los vivos»; y para reprochar, aún ahora, á aquellos otros que, tiempos andando, no quisieron cumplir con un deber de estrecha conciencia, honrando la memoria de los martirizados en Paleo...

Formando los sublevados una numerosa división con las fuerzas de Pontevedra, vuelven de nuevo á la población compostelana, á donde llegaron á las nueve de la noche. Esta ciudad fuera abandonada ya por Puig Samper, que regresó á su cantón de Sigüeiro, dejando rezagados en ella unos 40 soldados y varios oficiales que Solís se anexionó, por haberlo así solicitado éstos.

III

Después de dejar Puig Samper ultimadas en Santiago sus disposiciones, saliera de esta localidad á las dos de la tarde del 11, picando la retaguardia de Solís y forzando la jornada todo lo posible para caer sobre éste al siguiente día, ó sea el 12.

Al avanzar sobre Padrón, en donde había determinado pernoctar, supo la confirmación oficial del pronunciamiento de Pontevedra; y que la guarnición de esta capital, fusionada con las tropas de Solís, se alojaban todas en aquella villa para retornar inmediatamente á Santiago.

Desistió, pues, el general en su movimiento de avance, adoptando el buen acuerdo, ante el peligro de ser atacado, de volverse á Sigüeiro, recordando lo bien librado que saliera en este punto.

Con tal motivo, le oficiaba á Villalonga:

«Como desde nuestra salida de Santiago no cesó de diluviar y ventear de una manera horrorosa, tal, que yo no recuerdo temporal semejante, y como reunidos cinco batallones enemigos, contando con los paisanos y estudiantes armados y con la guardia civil, componen una fuerza que casi triplica la de mi mando, conceptué que no podía esperar en Padrón ni en otro sitio al enemigo; y, en efecto, emprendo mi retirada á este punto (Santiago) donde á esta hora, que son las diez de la noche, está entrando la tropa en dispersión y destrozado completamente el

calzado, el vestuario, el armamento y municiones, por efecto del temporal, que, repito, no recuerdo otro semejante.—He tomado todas las precauciones que tan triste situación me permite, á fin de que los rezagados entren en la ciudad lo más pronto posible y mañana veré, con las fuerzas que tenga disponibles, lo más que pueda hacer.» (1).

Villalonga le contestó que dudaba desde luego de la veracidad de la sublevación de Pontevedra por *tener noticias seguras* de que el batallón Provincial de Segovia y la guardia civil estaban decididos, no ya á prescindir de los planes de los revolucionarios sino «muy compactos y dispuestos, con las autoridades, á sostenerse y defenderse de los rebeldes,» que todo podía ser una estratagema de éstos para retardar y entorpecer los movimientos de Puig Samper, y agregaba: «pero como todo puede suceder en una época de desmoralización y corrupción como la que vamos pasando, convendría que V. E. se informase completamente de lo que sea verdad para no perder momentos en sus medidas y disposiciones en cualquiera de ambos casos, y, según las noticias que V. E. tenga de fijo, supuesto que reforzada la columna con los batallones que se han mandado venir, estaba ya V. E. en el caso, no sólo de resistir sino también de ofender al enemigo, bajo todas las precauciones militares convenientes.» (2)

Concluía manifestándole que «quedaba en extrema ansiedad» esperando el parte que recibiese del mismo Puig Samper, al que le encargaba se cerciorase por conductos fidedignos, del estado de los sublevados. (3)

Mal informado ó desorientado por completo el Capitán general del distrito, no daba crédito al supuesto de que, con más pujanza, se iba acentuando en el país la idea revolucionaria. Consideraba que la reducida columna de Puig Samper constituía un factor de valía para apagar aquella hoguera que se iniciara y que gradualmente íbase alimentando con el combustible del patriotismo.

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) *Doc. que poseemos.*

(3) *Doc. que poseemos.*

Contrariedad sensible experimentó, al enterarse de una comunicación que le trasmitiera Puig Samper, dándole cuenta de serle humanamente imposible permanecer por más tiempo en Santiago, ante el dilema de, ó caer prisionero con sus soldados, ó dejarse morir sin ningún recurso de defensa, debido al espíritu revolucionario de la ciudad «que por la gran extensión de ella, exigía mucha vigilancia».

«La tropa—argumentaba el general—por consecuencia del temporal, hállase en tal estado de postración, que á las siete de la mañana apenas pudieron formar de 70 á 80 hombres por estar imposibilitados los demás. Visto esto, y también que las municiones estaban inservibles, determiné se encendieran hogueras á fin de que los soldados pudiesen enjugarse; y así animados un poco y reunidos, emprender la marcha para este punto (Sigüeiro) que me convenía ocupar de nuevo, porque habiendo tenido noticia de la dirección que traía el Comandante general de Orense, (Zendrera), con las fuerzas de su mando, podría desde aquí cubrirle su arribo y ponerme en comunicación con él más pronto.»

Interesaba de Villalonga nuevas municiones para 800 plazas por hallarse inutilizadas las que poseía; remitíale algunas comunicaciones interceptadas de los rebeldes y concluía condoliéndose por el cuidado en que le tenían las fuerzas del brigadier Zendrera «porque habiendo crecido las tropas enemigas, es temible se ocupen de ellas puesto que ayer pasaron las primeras solo á cuatro leguas de las segundas, y no extrañarían lo hubiesen sabido. Por esto, aviso al brigadier Zendrera y le prevengo un rodeo por la montaña». (1)

Comprendiendo Villalonga la comprometida situación de Samper, le envió las municiones pedidas, recomendándole con urgencia que á toda costa se reuniese con el aludido brigadier pasándole los avisos oportunos al Ulla, donde pernoctaría éste el día 12; duplicando dichos avisos al ayuntamiento del Pino, cuyo punto le designara para venir á concentrarse con él; y verificada la unión, le indicase la posición que habría de ocupar para facilitarle nuevas instrucciones.

(1) *Doc. que poseemos.*

El 12 recibe Zendrera en la Bandeira, la orden de incorporación; pero obstáculos inesperados se le interponen para cumplirla. Eran éstos, el cansancio de sus subordinados por las marchas y contramarchas forzadas que traían y las inclemencias de aquel tiempo irregular que hacía imposible la circulación por los caminos, convertidos en profundos lodazales.

La columna iba dando muestras de insubordinación; y para alentar á aquélla, se la había enterado de un oficio del Comandante general interino de Orense—al cual nos referimos más adelante—trasladando otro del mariscal de campo D. José Gutiérrez de la Concha en el que participaba su designación por el Gobierno, para el cargo de Comandante en jefe, con el objeto de sofocar la insurrección gallega, detallando—en forma confusa,—el número de tropas que á su mando llevaba para venir sobre la región.

La casualidad hizo enterar á Zendrera del retroceso de Puig Samper á Sigüeiro: un estudiante que se encaminaba á su tierra huyendo de Santiago, se encontró con esta fuerza; é informado de los propósitos de aquel jefe, le comnnicó la retirada del general, y la nueva ocupación por Solís de la población compostelana con un respetable contingente de soldados.

Zendrera no desaprovechó los informes del escolar; y temiendo caer en las garras del enemigo, decidióse regresar á Orense.

A Puig Samper, su buen deseo de demostrar lealtad al gobierno central, pudo hacerle costar cara su acometividad contra el pueblo de Santiago; y obró cuerdamente, como hemos dicho, apresurando su contra marcha á Sigüeiro.

Los oficiales de su columna, al verse ya tranquilos en dicho lugar y relatar las angustias que experimentaran en la noche anterior, comentaban ingénuamente, «que si Santiago distase de Padrón media legua más, se hubiesen entregado al enemigo por no poder afrontar huída tan desastrosa». (1)

Recontáronse en Sigüeiro las fuerzas, habiéndose observado que faltaban más de 40 hombres entre oficiales, subalternos,

---

(1) *Doc. que poseemos.*

clases y soldados del 1.º y 3.º del regimiento de Zamora; apresurándose con tal motivo el brigadier Mac-Crohon á pasar un oficio al jefe de la columna, en el que, además de enterarle de la desaparición de la gente, le decía que la tropa se hallaba descalza y faltosa de municiones útiles, por haber penetrado la lluvia en las cartucheras, interesándole pusiese remedio á estas deficiencias. (1)

Samper trasladó al Capitán general las peticiones de Mac-Crohon, acompañándole una relación de los individuos desaparecidos procedentes de las diversas compañías del referido regimiento, explicándole que no extrañaba en manera alguna la falta notada, «teniendo en cuenta lo terrible que había sido el día anterior para la columna». (2)

«Muchos de los soldados que se han quedado y aun uno de los sargentos, me consta que estaban enfermos; y así es que acordé con el Alcalde pasasen al Hospital sino había bagajes para ellos; porque la sublevación se había llevado todas las caballerías del pueblo y aun carruajes. No así opino con respecto á los tres oficiales cuya ausencia me hace sospechar *con especialidad de dos hermanos apellidados Mariné;* (3) el tercero podrá quizás estar enfermo porque los jefes se admiraron al saber su falta y elogian su conducta y decisión; pero debo repetir á V. E. que *no creo enfermos á los otros dos.* Consiguiente á esta

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) La relación está formada por Mac-Crohon detallando el número de hombres desaparecidos que eran: un capitán, 2 subtenientes, 2 sargentos segundos, 1 corneta, 2 tambores, 1 cabo 1.º, 2 segundos; 12 granaderos y 28 soldados. Al final de la relación indica dicho jefe que en el número de soldados van comprendidos tres individuos que son músicos de plaza.—*Doc. que poseemos.*

(3) De estos dos hermanos, D. Fermín, capitán, fué uno de los que fusilaron en Carral el 26 de Abril; y el otro ó sea D. Francisco, era alférez entonces, y muy joven. Pudo escapar, después de sofocada la insurrección, al extranjero, de donde retornó cuando el decreto de amnistía, reconociéndole más tarde su empleo el gobierno liberal; continuando en la milicia á donde llegó hasta el empleo de general de brigada. Estuvo postergado en su carrera por sus convicciones republicanas: y falleció en Villajoyosa (Alicante) muy anciano ya, el año de 1904, á los pocos meses de inaugurarse en Carral el monumento consagrado á las víctimas.

sospecha, he puesto presos á los sargentos Gregorio García y José Vázquez que se presentaron mucho después de haberse alojado la columna en este pueblo, porque ambos son de las compañías de los dos oficiales de quienes recelo; y si bien no tengo dato alguno me temo *que su venida tardía* tenga algún objeto ageno á su deber. Por precaución pasan á disposición de V. E. y de su teniente coronel—que se halla en la Coruña—acompañados por la fuerza de carabineros que estaba á mis órdenes. Si alguno de los rezagados se quedó espontáneamente en Santiago para unirse á los revolucionarios, es debido á la constante seducción empleada al efecto en especialidad por los patrones, los que detuvieron á varios soldados bajo pretexto de calentarles la ropa y contándoles mil patrañas, hasta que alguno de ellos exigieron con energía salir.» (1)

Esta última apreciación de Puig Samper puede conceptuarse gratuita; porque en otras comunicaciones suyas que hemos examinado y que oportunamente citamos, nos informan de la efervescencia popular y las simpatías generales del pueblo santiagués por el alzamiento revolucionario.

IV

Con el pronunciamiento de las ciudades de Pontevedra y Vigo, vino á tomar poderoso incremento y prestigio el ejército sublevado, llegando á disponer de un considerable núcleo de combatientes que impulsaba al gobierno central á poner en pie de guerra para batirlos, otro de mayor importancia, atendiendo á que aquél, luchaba en su propio suelo, con pleno conocimiento del terreno que pisaba y protegido por el mismo país; mientras que el último tropezaría con todas estas dificultades, tan embarazosas, para producir constantes fracasos y ocasionar muchas víctimas.

Así reconocíase en las altas mansiones de la Corte, (2) no

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) PÉREZ GALDÓS: *Bodas Reales*, págs. 242, 243 y 244.

pasando inadvertidas para el gobierno las desventajas que se le ofrecían y las consecuencias que habrían de acarrearle en las demás regiones de la península, en las cuales apuntábase la idea de imitar la actitud del pueblo gallego.

La Junta de Santiago deseaba á todo trance poner en práctica el plan de operaciones concebido por D. Miguel Solís, en Caldas de Reyes, cual era el de emprender inmediatamente la ofensiva, sentando, como base estratégica, conseguir la posesión de las poblaciones de mayor trascendencia militar, para estimular la insurrección en las mismas, cortando así la retirada de las tropas enemigas y cargando contra éstas eficazmente. Con este sistema de hostilidad, provocaríase seguramente al gobierno una angustiosa situación.

En el teatro de la guerra, no figuraban por entonces como enemigos, más que las dos columnas de Puig Samper y Zendrera. Fácil seríale á los pronunciados castigar á la segunda saliéndole al encuentro desde Caldas de Reyes, y rindiéndola por virtud de su estado lastimoso.

De no alcanzar estos propósitos, evitar entonces que se replegase á Orense, á fin de dejar á esta capital sin otros refuerzos que los únicos de que disponía el coronel Cachafeiro, incapacitado desde luego para defenderla.

Pero, según se ha observado, Zendrera, militar perspicaz, se anticipó á burlar las intenciones del enemigo, regresando rápidamente á Orense; y quedando, por lo tanto, suspendido el plan de Solís. Si éste, al proyectarlo, lo hubiera aplicado *ipso facto*, probablemente que Zendrera no las contaría seguras; y los hechos públicos de Galicia hubiesen tomado otro derrotero, destruyendo, por de pronto, las operaciones del general Concha, que ya comenzaba desde Castilla á poner en práctica su acción de enemigo temible, batiendo y derrotando en Astorga al general don Martín José de Iriarte.

Concretóse, pues, Solís, á dedicar sus afanes en su inmediato enemigo Puig Samper, al que también por su lamentable situación, juzgaba susceptible rendirlo con escasos esfuerzos, abandonando el pensamiento en ocuparse por ahora de Zendrera.

¡Error manifiesto, que vino muy luego á provocar lamentables consecuencias!

Al siguiente día de regresar á Santiago, parte en busca de su adversario, avanzando por la orilla izquierda del Tambre, y llegando á Sigüeiro á las doce y media.

Al enterarse Puig Samper, por sus avanzadas, de la aproximación de su adversario, dispone que el primer batallón de Zamora se sitúe á la margen derecha del río. Ocupa las principales avenidas; se posesiona de la fábrica de curtidos de Santaló; y destaca en guerrillas las compañías de cazadores en los puntos principales más avanzados. Las dos piezas de artillería, con el obús, las colocó en batería detrás del puente, desde donde no sólo podía defenderlo, sino al mismo tiempo hacer certeros disparos sobre las masas enemigas que ocupaban las alturas. Parte del



PUENTE DE SIGÜEIRO SOBRE EL TAMBRE

tercer batallón de Zamora, en disposición de avanzar en guerrillas como el primero; y el resto, permaneció en la plazuela del pueblo (situada á la izquierda del mismo), (1) formando en columna, para rechazar al enemigo, si confiado éste en su superioridad, pretendía aventurarse en un ataque formal. La guardia civil de caballería é infantería y una compañía del 3.º de Zamora, ocupaban los últimos puntos de retaguardia, en previsión de si alguna fuerza

(1) Donde está la capilla de Santa Catalina.

contraria quisiese atravesar alguno de los diferentes puentes que tiene el Tambre, para acometer á Puig Samper por la espalda.

En esta disposición, y al venir acelerando su avance las guerrillas de Solís, rompen el fuego simultáneamente los del ala izquierda de Samper y las fuerzas que el mismo tenía apostadas en las ventanas de la fábrica de Santaló, generalizándose instantáneamente aquél por toda la línea. Ambas alas de las guerrillas revolucionarias amagan un ataque al pueblo; pero son rechazadas por el enemigo, distinguiéndose especialmente en la defensa la 6.ª compañía del primer batallón, mandada por el capitán don Laureano Zabarte, que sufrió tres ataques sin perder un palmo de terreno.

La sorpresa que experimentaron los revolucionarios al verse recibidos en esta forma, impéleles á contestar con un nutrido fuego, sobre todo, la compañía de granaderos del Provincial de Zamora que á todo trance se esforzaba en tomar el edificio de Santaló. Al acercarse á la puerta de éste el sargento primero, muerde el suelo mortalmente herido por una bala de cañón.

Los precisos disparos de la artillería evitaron la toma del edificio por los pronunciados, los que por su parte buscan el desquite, inutilizando á cada momento á los soldados que guarnecían el puente. (1)

Duró el fuego hasta las cuatro y media de la tarde; asombrándose Solís de la resistencia de los dos batallones del regimiento de Zamora, á los cuales creía desfallecidos y en mala disposición de defenderse.

Apesadumbrado por la sangre vertida inútilmente, determinó á las cinco que cesasen las hostilidades, después de una acción de cuatro horas con pérdidas de consideración por ambas partes.

Solís había ideado vadear el río durante la noche y acampar á la vista para reanudar las operaciones al siguiente día; pero la copiosa lluvia que caía y el frío intensísimo que se dejaba sentir, hízole variar de plan, retrocediendo á Santiago.

---

(1) A las tres de la tarde participaba Puig Samper al Capitán general que hacía dos horas que sostenía el fuego, y le reclamaba con toda urgencia municiones para la infantería y artillería, y algunos refuerzos.—*Doc. que obra en nuestro poder.*

No se refugió en esta población «harto mal trecho», como observa un historiador, (1) pretendiendo desfigurar un hecho muy natural y hasta táctico; sino que de esta retirada derivábase aquel lema que llevaba perpétuo en su alma noble, cual era el «evitar todo derramamiento de sangre», si habrían de triunfar por otros medios más humanos, los principios que defendía, contando, como contara siempre, como primer factor, con la anexión de los propios compañeros de armas del campo enemigo, á quienes acababa de combatir.

No hemos visto, pues, que fuese rechazado por Puig Samper, y lo comprueba más, al considerar que este general, ante la posibilidad de que su contrario viniese nuevamente á acometerlo, tuvo singular cuidado, al suspenderse la acción, de mandar á la fuerza de la guardia civil de caballería que destruyese el puente de Carollo, poco distante de Sigüeiro, y punto por donde auguraba la invasión de los revolucionarios.

V

Al dar cuenta Puig Samper á Villalonga del resultado de la acción, le decía:

«Este ataque que sin duda creyeron los rebeldes fácil empresa por traer triples fuerzas, les ha costado muy caro, pues han perdido mucha gente entre muertos y heridos según los de esta clase que tengo en mi poder, entre ellos un sargento del Provincial de Zamora. La pérdida por nuestra parte ha sido bien costosa, si se atiende á la duración y á lo nutrido del fuego desde posiciones que dominaban y enfilaban todas las que nosotros ocupábamos. Empero, siempre son de lamentar *dos muertos, diez heridos* y *diez contusos*, entre ellos el primer comandante del tercer batallón del regimiento infantería de Zamora D. Nicolás García que fué herido en el brazo derecho aunque me persuado que no de gravedad. Dificil es detallar á V. E. la bizarría y decisión de estos leales: baste decir que todos á porfía rivali-

(1) LAFUENTE: *Historia general de España*, tom. cit., pág. 29.

zaron en ardor, y yo *puedo asegurar á V. E. que si el número de tropa con que cuento me hubiese permitido tomar la iniciativa en el ataque, hoy hubiera terminado la insurrección.*» (1)

Por las últimas frases de la precedente comunicación, se deduce que Puig Samper no se creía seguro en Sigüeiro, suponiendo que los pronunciados habrían de volver á tomar la ofensiva; y decidiéndose á salvar su columna, (2) emprendió la retirada hacia la Coruña á las once de la noche del 13, con la intención de dejar el mando, en cuanto sus soldados quedasen resguardados dentro de los muros de la plaza.

Y con efecto, al llegar el general á la villa de Ordenes, envió una comunicación á Villalonga, declinando el mando de la fuerza; siendo sus propósitos «poder descansar una temporada y retirarse á Betanzos, pues así lo exigía su quebrantada salud». (3)

Al llegar á poder de Villalonga dicha comunicación, así como la que horas antes le dirigiera informándole de la acción de Sigüeiro, se apresuró á felicitarlo, lo mismo que á la fuerza, por los excelentes servicios que acababan de prestar, recomendándole que así se lo hiciera saber á ésta en la orden general. Disuadíale de la idea de replegar la columna en la Coruña, por tener que proteger la marcha del batallón Provincial de Málaga que desde Lugo se dirigía á aquella plaza; y «además, porque sería de muy mal efecto en las presentes circunstancias la entrada de la columna en la capital, que se conceptuaría de público que venía batida, con tanto más fundamento, cuanto que se verían entrar los heridos en la población». «Así pues,—continuaba—entiendo que la columna debe ocupar una posición desde la cual le sea fácil dirigirse sobre la carretera de Betanzos al mismo tiempo que garantice que su movimiento ha sido estratégico y no por verse obligada á abandonar el terreno como batido por el enemigo.» (4)

Aconsejábale que podía elegir la situación que mejor le acomodase proporcionándose una posición militar más desahogada,

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) Fulgosio. Ob. cit., pág. 101 y *Doc. que poseemos.*

(3) *Doc. que poseemos.*

(4) *Doc. que poseemos.*

sin necesidad de venir sobre la plaza; ofreciéndole que «le facilitaría todo lo que él precisase hasta la incorporación del batallón de Málaga que habría de realizarse en todo el siguiente día.»

Decíale también que le enviaba víveres y municiones por conducto de una galera, así como un furgón de artillería para conducir los heridos; preguutándole al propio tiempo si había recibido las dos comunicaciones que le expidiera la noche anterior; una de ellas, relativa á entregar el mando de la columna al brigadier Mac-Crohon; y la otra aceptándole la dimisión para que restableciese su salud. Concluía Villalonga su extenso escrito, en esta forma:

«Hoy á la tardecita, el señor Gobernador de esta plaza, ha tenido que disolver grandes grupos de personas que según voz pública decían iban á recibir á la columna que se aseguraba había sido batida por el enemigo; por estas razones conviene desimpresionar esta idea, haciendo ver con la permanencia de la columna fuera de la plaza, *que son embustes todo lo que se ha dicho.....*» (1)

Do Porto y Pirala afirman que el general Villalonga no solo no se conformó con la disposición de Puig Samper respecto á concentrar en la Coruña sus tropas, sino que dictó una orden prohibiendo la entrada de ellas en la ciudad, mandando levantar los puentes y disparar los cañones de la plaza si pretendían entrar en ésta sin haber aniquilado á los rebeldes. (2)

Ninguno de los documentos oficiales y particulares que hemos examinado, nos informan de la veracidad de esa resolución de Villalonga; pero como lo asegura el primero de dichos cronistas á quien fueron copiando la mayoría de todos los escritores que se ocuparon en estos acontecimientos, sin que por nadie fuese contradicho, nosotros no haremos más que consignar esa afirmación por la verdad que en ella pudiera existir.

El Capitán general pasó otra comunicación al brigadier Mac-Crohon en la noche del 13, encomendándole el mando de la fuerza en vista de la renuncia de Puig Samper, indicándole al

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) Obs. cits., pág. 93 y pág. 446, respectivamente.

mismo tiempo, que esperase al batallón Provincial de Mondoñedo y dos compañías del de Guadalajara que se le reunirían con el brigadier Zendrera.

En otro oficio de igual fecha, le recomendaba que no evolucionase sobre Betanzos por correr el riesgo de encontrarse con el enemigo; «que convendría esperase la incorporación del batallón de Málaga *que estaba tomando la plaza de Lugo;* y que para entonces le daría nuevas instrucciones acerca de lo que había de hacer». (1)

Indudablemente, Villalonga, padecía una obsesión manifiesta al dictar medidas tan encontradas, hallándose totalmente desorientado no ya solamente de los movimientos y situación del enemigo, sino de los de sus mismos parciales; pues ya vimos como Zendrera se internó comodamente en Orense; y en cuanto al batallón de Málaga, más adelante informamos que *no tomó la plaza de Lugo,* y si que por poco sufre un lamentable descalabro por los revolucionarios de aquella ciudad.

En distintas ocasiones, contestó Mac-Crohon con aquella sinceridad y pundonor de militar digno, haciendo protestas de lealtad á las instituciones, aceptando el mando de la columna, «apesar de que su salud hallábase también quebrantada».

En uno de esos oficios fechado el 14 en Carral, decíale que tuviera que dejar la posición de Sigüeiro por no serle posible sostenerla ante el temor de verse al frente de un enemigo que con sus cinco batallones amenazaba envolverlo, si llegaba á rebasar los puentes inmediatos de la orilla derecha del Tambre.

«En consideración á ésto—objetaba—y á que el brigadier Zendrera no solo no se había reunido á esta columna, sino que se ignoraba su paradero, seguí en un todo las disposiciones del Excmo. Sr. Teniente general D. Francisco Puig Samper, y con el mayor orden y sin ser incomodado, dejé dicho punto de Sigüeiro á las once de la noche en dirección á Betanzos según V. E. anteriormente me había significado, y que sin duda alguna es posición de sumo interés para emprender sucesivas operaciones que V. E. se digne dictar.»

(1) *Doc. que poseemos.*

Continuaba manifestándole que no tomó el camino de aquella ciudad por las Traviesas por estar impracticable para la tropa, viéndose en el caso de alargar la marcha por el del Portazgo.

Desde este punto, volvió á oficiar á Villalonga á la una y cuarto de la tarde, explicándole que acababa de llegar allí, haciendo alto por encontrarse extremadamente cansados y estropeados la mayoría de los soldados, á consecuencia de la marcha precipitada que trajeran desde las once de la noche del día anterior, viéndose imposibilitado de avanzar á Betanzos; alojando dos compañías en Alvedro y seis en Vilaboa del primer batallón; y el tercero y la Artillería, en el Portazgo.

Aprobó Villalonga las disposiciones de Mac-Crohon, volviendo á recomendarle que al dirigirse á Betanzos, procurase reunirse con el batallón de Málaga.



CAPÍTULO VII

Constitución de la Junta Suprema de Galicia.—Acuerdos y gestiones de la misma.—Solís y Rubín, son nombrados por ésta, mariscales de campo del Ejército libertador gallego.—Formación de dos divisiones expedicionarias.—Operaciones que efectuaron.

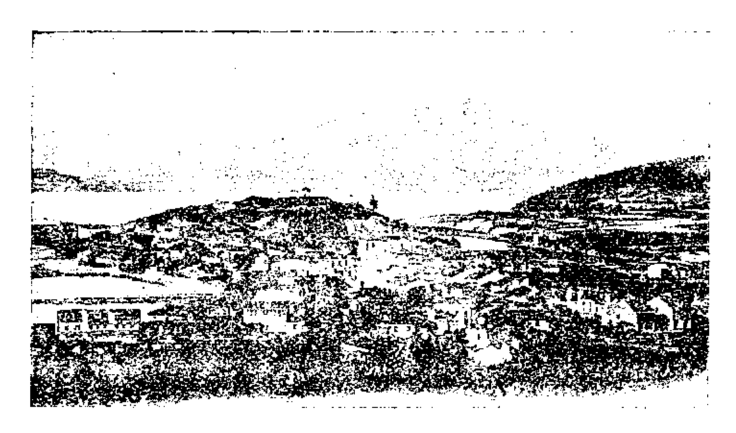
I

La revolución gallega había llegado al período culminante de desarrollo, viéndose tremolar, en casi toda la región, la bandera enarbolada en Lugo el día 2 de Abril. El Gobierno de Madrid solo disponía de una adhesión superficial en las ciudades de la Coruña, Orense y Ferrol.

Pueblos de la costa tan significados como Muros, Noya, Puebla del Caramiñal, Ortigueira (1), Riveira, Rianjo, Villagar-

(1) En un interesante artículo de nuestro amigo Julio Dávila Díaz publicado en el ilustrado *Almanaque Gallego para 1902*, que edita en Buenos Aires el entusiasta conterráneo y también excelente amigo nuestro Manuel Castro López, nos relata una anécdota de los revolucionarios ortigueireses, mandados por don Manuel Poyán, á quien secundaban D. Ramón Díaz, D. Fernando Pita, D. Valentín Camba, D. Jacobo Alvarez, D. Ramón Almoina, D. Vicente Rivadeneira, D. Francisco Pita, D. Ricardo Cao, D. José Villaamil, D. Vicente Nieto y don

cía, Cangas, Bayona y otros del interior como Padrón, Caldas de Reyes, Redondela, La Guardia y la ciudad de Tuy, habían proclamado el credo revolucionario y constituído sus respectivas Juntas de gobierno que independientemente dictaban sus providencias con excesivo celo y patriotismo para el mejor desenvol-



ORTIGUEIRA: VISTA GENERAL

vimiento y prosperidad de la causa, por no ser ésta, solamente, como argumenta Fernandez de los Ríos, una sublevación militar; *«se engañaría quien tal creyese: era un movimiento revolucionario formidable en sus elementos, justificado en sus motivos* COMO NINGÚN OTRO; *santo en sus fines; necesario para salvar la honra del país y las conquistas liberales ganadas á costa de martirios sin cuento».* (1)

Vicente Cuevas, pertenecientes todos á las principales familias de aquella localidad. Sin embargo de los buenos deseos de estos patriotas para unirse al ejército revolucionario emprendiendo una penosa odisea desde Ortigueira á Santiago, no consiguieron lograrlo; porque al acercarse á esta población, cayeron en poder de las fuerzas del gobierno, teniendo que huir á Portugal, Poyán, Rivadeneira y Camba; y al querer pretender los demás regresar á Ortigueira, fueron presos y encarcelados en la Coruña y sujetos á una sumaria militar, hasta que, promulgado el decreto de amnistía, les permitió volver libres al seno de sus respectivas familias.

(1) Ob. cit., pág. 151, tomo II.

Esas Juntas adoptaban sus resoluciones que á veces, lejos de surtir las conveniencias deseadas, suscitaban casos de anarquía por falta esencial de cohesión para dar unidad al pensamiento.

A evitar estas controversias y marchar con la uniformidad que las circunstancias requerían formalizando un estado de buen gobierno, se determinó fundar un Centro directivo, sobre cuyo eje habrían de girar todas las Juntas constituídas, siendo ese Centro ó Poder acatado y reconocido por todos; y el cual se encargaría de vencer los obstáculos que se opusiesen al mejor éxito de la revolución.

Para constituir ese poder gubernativo, se convocó á las principales Juntas de Galicia para el día 15 en la ciudad de Santiago, fijándose esta población como sitio más céntrico y á propósito para el objeto que se perseguia.

Y con efecto, asistieron á la convocatoria los presidentes de las de Pontevedra, Vigo y Santiago, Sres. D. José María Santos, D. Ramón Buch y D. Pío Rodríguez Terrazo; y como representantes del ejército D. Miguel Solís y D. Leoncio Rubín de Celis que había llegado el día anterior á Compostela, al frente del batallón Provincial de Oviedo y dos piezas de artillería rodada.

No concurrió al llamamiento ninguno de los miembros de la Junta lucense, atribuyéndose esta omisión á un asunto de etiqueta mal interpretado; pero que hasta cierto punto no carecía de fundamento.

Alegaba dicha Junta que se cometiera con ella un acto de desconsideración por no habérsela invitado oportunamente para la reunión citada; y aunque se consideraba acreedora á que se contase en primer término con su voto para la organización de la Junta central, por los reconocidísimos servicios y títulos que la abonaban, la preterición sería disculpable, atendiendo á la dificultad de las comunicaciones entre Santiago y Lugo.

Sin embargo, la Junta lucense pasó á la de Compostela una sentida nota en la que, aun dejando entrever los resquemores del olvido, hacía votos por el triunfo de la causa revolucionaria, prestando su incondicional adhesión á todos los acuerdos que

del nuevo organismo emanasen, siempre que éste llegara á constituirse. (1)

La ausencia de este representante, no fué óbice para la organización de la Junta superior; y reunidos los delegados, resolvieron que dicha Corporación fijase su domicilio en Santiago, en consideración á sus condiciones topográficas y por presentar mayores alicientes que cualquiera otra ciudad gallega para la dirección del régimen administrativo y eficacia de cualquier sistema de operaciones militares que se tratase de emprender.

Se le adjudicó el título de *Junta Superior de Gobierno de Galicia* con carácter provisional hasta tanto no desapareciesen los obstáculos que por entonces se oponían para formar definitivamente la Central «único gobierno que había de conservarse al frente del pueblo gallego, mientras no se consolidasen los principios proclamados en Lugo». Con estas palabras se redactó el acta de la fundación del referido organismo, siendo ellas tra-

---

(1) «*Junta de Gobierno de la provincia de Lugo.*—Excmo. Sr: Esta Junta respondiendo hoy á la patriótica excitación que V. E. se sirve dirigirle con fecha 19 del corriente, cree muy oportuno reproducir aquí todo lo que ha dicho á V. E. el día 17 contestando á su atenta comunicación del 15 relativa á la necesidad de instalar provisional é inmediatamente una Junta central de las cuatro provincias de Galicia. Expresóse en estos términos: «Esta Junta se ha enterado de la comunicación de V. E. fecha 15 en la que se sirve manifestarle la necesidad de que se instale inmediatamente una Junta Superior de Gobierno compuesta de los presidentes de las cuatro provincias de Galicia. La Junta reconoce como necesidad indispensable que este pensamiento se realice; pero tiene al propio tiempo el sentimiento de no poder acceder á que su presidente concurra á formar parte de ella tan pronto como V. E. desea. La posición que ocupa esta plaza, los amagos sufridos y los que es fácil quieran intentar las tropas no pronunciadas de Galicia y las que bajen de Castilla, exigen que esta Junta no se desmembre y mucho menos con la ausencia de su presidente. Si tal medida se adoptase en momentos como los presentes, indudablemente ocurrirían disgustos que la Junta está en el deber de evitar. La seguridad de la población, la tranquilidad y confianza de los ánimos de sus leales habitantes no permiten por ahora é interín éstos no estén á cubierto de las embestidas del enemigo, satisfacer los justos deseos de V. E., deseos que de paso sea dicho, no tardarán en cumplirse.» Ya conocerá V. E. por el precedente contesto, que esta Junta lejos de oponerse á una idea tan patriótica, se ha conformado con ella desde un principio ya por convencimiento ya por abnegación; pues por más que en el modo de realizarla *se hubiesen olvidado las prácticas y formalidades que en otras ocasiones*

ducción fiel del programa político de los revolucionarios gallegos, y el génesis que sintetizaba todos sus afanes.

II

Constituída las Junta superior que los momentos apremiantes exigían, augurando un franco derrotero en los asuntes públicos, así como una evolución más enérgica y activa en las operaciones militares, vino ella á despertar, más patente, el entusiasmo entre los adeptos á la revolución; notándose en los primeros acuerdos de ese nuevo gobierno gallego, los preliminares que habrían de servir de base para llevar el éxito de los ideales por todos los ámbitos del suelo español.

---

se observaron y *aunque se considerase con algún título de preferencia,* no obstante, *debe prescindir de todo respetando hechos consumados.* Si otra cosa hiciera, sería criminal, y ninguno de los individuos de esta Junta, *intentará nunca ni provocar escándalos* ni oponer el menor obstáculo Á LA CONSECUCIÓN DEL GRANDIOSO OBJETO QUE LOS GALLEGOS SE PROPUSIERON. Sin embargo, todavía existen las mismas causas que hasta ahora impidieron al presidente de la Junta el presentarse en esa ciudad tan pronto como quisiera. El gran prestigio que goza entre sus conciudadanos, los que al verlo ausentarse, formarían un juicio equivocado desalentándose tal vez; y por otra parte siendo como son críticas las circunstancias en que se halla esta plaza cuya guarnición es demasiado corta habiendo que suplir la falta de la que se necesita con otros recursos, obligan á esta Junta bien á pesar suyo, á decir á V. E. que mientras esta provincia y especialmente esta ciudad no esté completamente asegurada de los ataques del enemigo no es posible que el presidente ni ningún otro individuo pase á ocupar en la Central el puesto que se le tiene reservado. No duda la junta que V. E. se convencerá de que en ella no hay otras miras que las de asegurar el triunfo de la causa proclamada el 2 del corriente.—Patria y Libertad. Lugo 21 de Abril de 1846.—El Presidente, MANUEL BECERRA Y LLAMAS; El Vocal secretario DOMINGO A. POZZI.—Excma. Junta de Gobierno de Santiago.»

Al transcribir DO PORTO en su *Reseña* pág. 95, la precedente comunicación hace algunas consideraciones atinentes á las suspicacias de la Junta de Lugo, exculpando á la de Santiago, fundándose á que la falta oportuna de la invitación para constituir la Superior, obedeció á la larga distancia entre ambas ciudades tardándose cuatro días en conducir el aviso; y este tiempo era apremiante para que dejase, desde luego de instalarse, aquel organismo.

Y como era lógico presumir, la susodicha Corporación se dió á conocer en un admirable manifiesto dirigido á los gallegos, en el cual, levantando el estandarte de Lugo, grabávase en él el verbo de la revolución de 1846: *Isabel II libre y constitucional. Abajo el sistema tributario. Libertad, independencia nacional. Cortes constituyentes.*

Este notable documento, digno de figurar,—como expresa un escritor de la época—en primer término en los anales de nuestra historia contemporánea, fué inspirado por la pluma de aquel sociólogo y brillante escritor Antolín Faraldo uno de los más significados paladines de la Revolución. (1)

Por las condiciones de talento del joven Faraldo, sus doctrinas marcadamente liberales, sus ideas robustecidas del patriotismo más puro que desarrollara un año antes como director de el periódico *El Porvenir* de Santiago,—cuyo facsímil reproducimos—(2) habíanle granjeado universales simpatías, llevándole á ocupar el prestigioso cargo de Secretario de la Junta suprema gallega.

---

(1) Era natural de Betanzos.

(2) En las columnas de *El Porvenir*, colaboraban el ilustre Ramón de la Sagra, Neira de Mosquera, Romero Ortiz, Añón, José M.ª Posada, José María Montes, Víctor Balaguer y otros. Llevaba el subtítulo de *Revista de la juventud gallega*. En sus columnas y bajo las apariencias literiarias, se sustentaban los principios más avanzados que podía sustentar cualquier diario político de Europa; y que eran recogidos con avidez por la juventud de las cátedras y de los talleres. «Esa juventud, dice DO PORTO en su *Reseña*, formaba al poco tiempo el inmenso PÚBLICO con que ha contado la revolución de Galicia. La parte que este periódico de provincia pudo haber tenido en aquel acontecimiento, díganlo por nosotros las siguientes frases recogidas al acaso de una hoja volante dirigida al pueblo por la redacción: «El brigadier D. José Martínez ha suprimido la publicación de la *Revista de la juventud gallega*..... Nuestro silencio ha de ser transitorio, breve y momentáneo..... *Tenemos la seguridad* de que el virtuoso partido progresista va á recobrar muy pronto el Poder, y entonces nos presentaremos organizados, ricos de ciencia y resueltos á pelear hasta ver los colores de nuestra bandera sobre las ruinas de todo lo que debe destruirse.» Esto se escribía á mediados de Septiembre: seis meses después se publicaba en la misma ciudad, en igual imprenta y por los mismos redactores, *La Revolución*, periódico oficial de la Junta Superior de Galicia.»

El manifiesto de que se trata, según el lector verá más adelante, (1) era eminentemente humano: en él excitábanse los sentimientos apasionados de la multitud prescindiendo de toda alharaca patriotera: se despertaba el poderoso espíritu de *provincialismo,* ó sea nuestro *regionalismo* actual, tan censurado por algunos que desconocen ó no quieren reconocer sus saludables beneficios; pero en cambio tan elogiado por sus bondades por otros que, como el insigne Pi y Margall, han testimoniado que el regionalismo, llevaba al federàlismo la ventaja de haber tenido el acierto de encontrar una palabra que por sí sola contenía un sistema político social. (2)

Si bien es cierto que por la nueva división política de Galicia que pocos años antes, de siete provincias que tenía, la redujeron á cuatro como actualmente está, no obstante, por antonomasia, seguía entonces llamándose PROVINCIA á la región entera; y de aquí que se emplease la voz *provincialismo* para determinar una peculiaridad ó aspiración regional.

Pero, como alega Salvador Golpe en su obra *Patria y Región,* al nacer la voz *regionalismo* parece que se unificaron las ansias de todos los diferentes particularismos, y «fué aceptada como la palabra por excelencia, como el legítimo verbo de la doctrina; fué el cuño que puso el sello á los anhelos de la libertad de las regiones; fué el *fiat* de un sistema»....

Esa voz pronto se apoderó del periódico, brilló en los certámenes literarios; se propagó en el libro; resonó en el púlpito y en la cátedra, y halló eco en el Parlamento, siendo defendida en los Ateneos y en las Academias..... ¡Cuánta es la eficacia de una palabra que encarna una doctrina!...

Europa, no vive toda ella bajo el régimen centralista: descartemos á Francia, Italia, Rusia y España, que son las que experimentan los sensibles efectos del centralismo, y fijémonos en cambio, en aquellas naciones europeas más cultas y más pode-

(1) Véase el facsímile de *La Revolución* que reproducimos en el Capítulo X.

(2) Manifestación hecha por este hombre público en su visita á Santiago de Compostela en el mes de Octubre de 1892, ante el que fué distinguido catedrático de la Universidad, D. Alfredo Brañas Menéndez.

EL PORVENIR.

REVISTA DE LA JUVENTUD GALLEGA.

TODO PARA GALICIA. ABAJO REGLAS, ESCUELAS I MAESTROS.

Aun no ha llegado el momento de revelar *todo lo que pensamos* sobre el pueblo gallego, mostrando la senda que tiene abierta para llegar al alto destino que los siglos prepararon.... su situacion ¡á mediados del siglo XIX! la desconocen todos nuestros hombres de estado: porque es tan original, tan estraña, tan misteriosa que creemos imposible el caracterizarla sin salir de la esfera de los libros históricos i económicos.—Cuándo la libertad de emitir el pensamiento escrito no esté reglamentada.... entonces presentarémos en rasgos inteligibles, en caractéres vulgares, la fórmula que enseña á los gallegos TODO LO QUE NECESITAN CONOCER; porque las palabras que la espresan serian fatales, en el dia, para el que tuviese el temerario arrojo de anunciarlas. ¡Hay frases que son una sentencia de muerte para sus autores!!

Empero ¿no podrémos delinear los rasgos que forman este geroglifico?... arrojemos la paleta de los colores, i tomando el buril grabemos una palabra... ¿quien duda que sometida al yunque de la meditacion por los que estudian para Galicia, será el núcleo de nuevas ideas que sucesivamente i como por capas se agrupen i amontonen, formando un sistema completo, ó un vasto plan de guerra contra esa impúdica Babilonia que nos niega hasta los despojos de sus festines? ¿Faltarán pensadores, mejor organizados que nosotros, que lo adivinen todo al escuchar *una sola palabra*, pero mas armoniosa que un himno, i que escita emociones tan elevadas como los cantos de *Fóscolo?*—I bien! se nos acusará de visionarios ó inteligencias sombrías; tambien en 1842 el pensamiento de emancipacion literaria no fué escuchado, i hoy su eco se ha dilatado mas allá de lo que podiamos esperar.

Atended.

Inclinados, un dia, sobre la carta topográfica de *Dufour* (1) i contemplando el vasto pais que los *suevos* hicieron independiente... nos preguntabamos porqué este cuerpo robusto i vigoroso veia pasar los años tendido en un lecho de flores, sin probar nunca á poner en accion sus fuertes brazos sin dar salida á la energia de su espiritu. Interrogabamos al mapa que parecia estenderse bajo nuestras miradas i tomar la forma real de lo que solo era un imperfecto trasunto, para que nos dijese porqué una sociedad tan númerosa como la gallega, rica por el suelo que pisa, grande por glorias i tradiciones,

(1) Pudiendo consultar con tanto provecho el precioso mapa, de Galicia, debido á nuestro sabio paisano D. DOMINGO FONTAN ¿no es hasta deshonroso el que por falta de proteccion tengamos que acudir á las cartas tan inexactas de los estrangeros?

I tal vez la generacion actual bajará al sepulcro sin admirar el mas grandioso presente que el S.r FONTAN pudo hacer á su provincia!!

poderosa por una de las condiciones de su organizacion, no se asociaba á los esfuerzos de los demas pueblos i miraba indiferente las grandes luchas de la humanidad. Todas las observaciones que atesoramos sobre Galicia se reunian en torno de nuestra imaginacion cuando nos levantamos vivamente impresionados, lleno el corazon de orgullo, tan delirantes de gozo como Newton alzando la manzana que le revelara el secreto del universo; porque al reconocer *un hecho*, descubrieramos el fenómeno que nos lo esplicaba todo, acababamos de leer *la verdad* de la situacion en que se encuentra el pueblo gallego, i que consignamos en el papel por medio de la siguiente palabra:

ESCENTRALIZACION.

I es cierto. Los elementos que la naturaleza derramó en Galicia, los gérmenes de poder que cada generacion i cada siglo fueron depositando en ella, i los benéficos sacudimientos de la época, todo se pierde en el insondable abismo del AISLAMIENTO: i la razon clara i la egemplar laboriosidad de nuestros compatriotas, i los esfuerzos de algunos corazones ardientes i generosos se estrellan contra su situacion estadistica:—lo desparramado de la poblacion, la escentralizacion de las familias que cubren ese vasto territorio de *mil ciento treinta leguas cuadradas*.

GALICIA NO TIENE PUEBLOS: su inmensa poblacion está distribuida en infinitos *lugares*;—como si dijesemos gérmenes de ciudades. Helo aquí todo.

Para conocer la evidencia de esta verdad, es preciso elevarse sobre los sofismas de los llamados economistas, aunque no son necesarias detenidas meditaciones una vez enunciada; porque poniendo frente á frente, dos cifras, una que represente el total de los habitantes i otra espresiva del número de estos que viven en las ciudades, villas i poblaciones de menos consideracion, brota de tan sencillo paralelo un hecho trascendental, fecundo en deducciones luminosas; se sienten sin esfuerzo, se ven, se palpan las causas del abatimiento i nulidad que pesan sobre la infortunada Galicia, i que convirtieron á sus habitantes en una nueva raza de *ilotas*;—la Irlanda de la Peninsula!

En apoyo de estas palabras pudieramos desdoblar á la vista de nuestros lectores muchos cuadros estadisticos i presentar numerosos detalles. Mas una tarea semejante, que sería muy árida en una publicacion de la índole del *Porvenir*, está al alcance de todo el que la emprenda, i nosotros solo nos proponemos llamar la atencion de la juventud estudiosa hácia el fenómeno mas importante que presenta el pais para quien escribimos.

Si: *Galicia no tiene pueblos*. Y esta proposicion que sorprenderá al público



ESPAÑA.

A Iberia concretándome severo
en un bosquejo rápido i abstracto,
tocar sus fases diferentes quiero,
no con lenta induccion, acto por acto.
I entiendase la juzgo i considero
de su administracion en cada estracto,
cómo á un ente moral, que nunca espira,
si bien con unos, ó con otros gira

España, tristemente dividida,
no anhela renacer conquistadora,
sabe que en siglos figuró temida
de dos mundos esplendidos señora.
Del artico al antartico aplaudida,
al mismo sol, que sus reliquias dora,
negó, por blasonar de independiente,
en sus vastos dominios occidente

Hoy, matrona decrepita asegura
cual doncella que vió setenta abriles,
arrastra, como restos de hermosura,
despojos cadavéricos seniles.
Sobre su frente pálida fulgura
aureola de recuerdos juveniles
á fenicios, romanos, godos, moros,
á cien intrusos prodigó tesoros.

rosas como Alemania, Austria-Hungría, Suiza y aun la misma Inglaterra.

En el Reino Unido no hay más que una Cámara popular; pero,—como atinadamente arguye el Dr. Robert—(1) ¡qué diferencia entre ésta que se penetra de las condiciones intrínsecas de todos los pequeños Estados que constituyen la nación inglesa, y nuestras Cámaras españolas con su régimen uniformista! Aquella Cámara no legisla uniformemente dictando idénticas leyes para todos los condados y para todas las distintas regiones que componen el imperio británico, sino que legisla amoldándose á las condiciones de Irlanda, Escocia y de todas las demás que forman la nación citada; no precisando tener una multiplicidad de Cámaras; porque aquella Cámara única, está admirablemente impuesta de la obligación de adaptar las leyes á las condiciones de las diferentes nacionalidades inglesas, reconociendo la autonomía municipal, autonomía en los condados y autonomía en las Universidades, sin necesidad, por esta especial circunstancia, de que Irlanda y Escocia tengan Cámaras; y si las sostengan, por la absoluta autonomía que gozan, el Canadá, el Cabo de Buena Esperanza y otras colonias que contienen gobiernos perfectamente establecidos como ahora la ex-república del Transvaal.....

Vemos también que el Imperio germánico, no es más que una vastísima Confederación de 26 Estados, entre los cuales figuran cuatro reinos ligados al Centro unificador de la Casa de Prusia con su emperador Guillermo. Y hay que fijarse, que aludimos á una nación inmensamente poderosa.

Lo propio sucede en Austria-Hungría y en Suiza; y á mayor abundamiento explicaremos que el mismo ducado de Luxemburgo tiene un régimen por todos conceptos autónomo, con el aditamento de que tanto en todas las referidas regiones como en Austria-Hungría y en Bélgica, respétanse todos sus idiomas

---

(1) *Discursos pronunciados en el Parlamento español en la legislatura de 1901*, pág. 78.—Barcelona, 1902. Un folleto de 96 páginas.

reconociéndoles carácter de oficialidad que en España se niega á los de Cataluña, las Vascongadas y Galicia. (1)

El manifiesto de los revolucionarios gallegos, encaminaba á un solo objeto todos los talentos y todos los esfuerzos de los hijos de Galicia para que esta región llegase á reconquistar las influencias particularistas que le correspondían, «colocándola en el alto lugar á que estaba llamado el antiguo reino de los suevos»..... «El pueblo conquistará en esta revolución lo que le han arrebatado los cómicos de los pronunciamientos: ¡pan y derechos! ¡Qué la espada de Galicia haga inclinar una sola vez la balanza en que pesan los destinos de España!....»

Del análisis de este documento que aparece inserto en el periódico *La Revolución*, y de otros que venimos publicando, podrá apreciar el lector que el movimiento gallego del año 1846, no se sujetó estrictamente á defender los principios liberales, (2) sino que los hombres puestos al frente del mismo, aspiraban á recabar para la región aquellos antiguos privilegios, libertades y particularismos que el absorvente poder centralizador le había cercenado en mal hora, decretando una unificación arbitraria y caprichosa, paralizando la vida interna de las regiones y matándoles su verdadero espíritu de progreso, con manifiesta lesión del desenvolvimiento y progreso del Estado mismo.

---

(1) No es solamente en los Centros gubernamentales donde se quieren proscribir las lenguas regionales españolas, sino lo más lamentable es, que en la misma Galicia, se haya llegado al extremo de abundar en esta absurda idea expuesta en un mitin republicano celebrado en La Coruña en el último mes de Noviembre; y eso que quienes abogaron por esa proscripción no solo bajo el aspecto oficial sino hasta en el particular, son gallegos, y que por ende representan un nuevo partido republicano que se denomina *autónomo* de Galicia..... ó de La Coruña.....

¡Y precisamente los Estados más prósperos y en donde el patriotismo no es una ficción, son los constituídos bajo el régimen federativo!....

(2) «En el Programa los Pronunciados daban vivas á nuestra Reyna Doña Isabel II.ª; *pero personas de alta influencia, por motivos fundados aseguran que proyectaban* REPÚBLICA *y* CONVENCIÓN COMO LA FRANCESA.»—FR. MANUEL MARÍA DE SANLUCAR DE BARRAMEDA, *Obispo de Cidonia y auxiliar de Compostela*, autor de *Recuerdos Saludables á la España Católica sobre su Apostol Tutelar Padre y Patrón Santiago el Mayor*.—Santiago 1846; pág. 167.

De aquí, que en toda cuanta época de renovación social se ha presentado, surgen hombres y doctrinas, como creados los unos é inspirados los otros por genios excepcionales, sin que haya Sibila, cual argumenta nuestro citado amigo Golpe, que los anuncie ni previsión que los detenga; que la Providencia, suprema ley histórica que rige los seres, está por encima de la previsión de los sabios y de los filósofos.....

III

Reconociendo la Junta Suprema de Santiago los importantes servicios prestados por D. Miguel Solís y Cuetos; y comprendiendo su desprendimiento, patriotismo y decisión sin precedentes, por cuanto había sido el primer soldado que desenvainara su espada en aras de las libertades gallegas, acordó en sesión del día 7 de Abril, conferirle el empleo de mariscal de campo, y el ascenso inmediato á sus compañeros de armas; pero uno y otros se negaron decididamente á aceptar ninguna clase de honores. (1)

«Nada pudo obligar á Solís, á admitir esta gerarquía que seguramente no estaba en consonancia con su carácter desprendido y generoso, ya que para algunos, podría ser motivo de juicios temerarios é incisivas recriminaciones.» (2)

Verse honrado con el título de «Libertador de Galicia», llegar á la cumbre de sus deseos sin tener que enjugar una lágrima ni derramar una gota de sangre, era el único galardón á que aspiraba. A esto reducíanse todos sus ascensos.

«Cumplir con los mandatos de la conciencia, era un deber no un servicio que se aplaudía con el agradecimiento, y no se satisfacía con la vanidad de un entorchado.» (3)

Pero exigencias de las circunstancias obligaron al modesto y bravo Solís—indican Blasco Ibañez (4) y Pirala (5)—á aceptar

(1) PIRALA, ob. cit., pág. 446.
(2) DO PORTO ob. citada, pág. 102.
(3) DO PORTO, ob. cit., pág. 102.
(4) Ob. cit., pág. 101, tomo III.
(5) Ob. cit., pág. 449.

el nombramiento con la condición expresa de volver á quedarse con su empleo de coronel, comandante de Estado Mayor, después de logrado el pronunciamiento.

La Junta aguantó las amargas reconvenciones que el noble caudillo le había hecho, por la lógica que en ellas concurría, sin dejar al mismo tiempo de apreciar sus derechos á mayor consideración militar, en atención á hallarse al frente de algunos batallones.

Pero dábase el caso de que en el alzamiento gallego entrara un personage más y de graduación superior á la de Solís, cual era D. Leoncio Rubín: aquél, en el ejército de la nación, no poseía mayor categoría que la de comandante graduado de coronel; y el último, la de brigadier, equivalente en la actualidad á la de general de brigada. Esta circunstancia llevaría á crear dualismos lamentables sino se trataba de evitarlos por medios conciliatorios, sin lastimar susceptibilidades que pudieran herir la del nuevo paladin que con buenos oficios, al parecer, abrazaba el credo revolucionario.

Conforme á los preceptos de la ordenanza, le correspondía á Rubín tomar el mando en jefe del ejército gallego; mas de observarse en el caso de que se trata, quebrantaríanse, como arguye Do Porto, «los dictados de la conveniencia, de la justicia y de la necesidad».

Por íntimo sentido jurídico, pertenecíale á D. Miguel Solís dirigir las tropas que al brillar el fulgor de su espada, respondieran á su llamamiento; pero formularía su protesta el brigadier Rubín, si se le obligaba á servir á las órdenes de un coronel graduado.

Lejos de halagarle al primero el nombramiento que la Junta superior le había otorgado, deseaba mejor la presentación de un general de categoría, pericia y facultades técnicas que se encargase de la dirección del movimiento, relevándole del peso que implicaban las múltiples y trascendentales obligaciones que imponía cargo tan peligroso. Bastábale á Solís el nombre que adquiriera el día 2 en la capital lucense. Todos sus anhelos, según llevamos manifestado, tendían á la salvación de aquel alzamiento que comenzara con tan buenos auspicios. «El nombre de Rubín

—explica Do Porto—no era el invocado por sus sacerdotes para proteger aquella deidad»..... (1)

Previendo la Junta todos estos inconvenientes y en el afán de asegurar los éxitos de la revolución, acordó el día 13 ascender á mariscales de campo á ambos jefes.

Con esta medida hasta cierto punto acertada, se disiparon las nebulosidades que parecían presentarse por parte de Rubín, aunque algunos escritores como Valera la condenan. (2) Solís, sin la menor objección se conformó con el acuerdo por imponérselo su decoro y la necesidad ineludible de las circunstancias.

Designada la ciudad de Santiago como cuartel general de las fuerzas revolucionarias, se señaló el día 15 para pasar revista á las mismas, dándoles á conocer á los dos generales ascendidos.

A las dos de la tarde se dió la orden general de la plaza; y á las cinco, se verificó la formación, en orden de parada, en el campo de Santa Susana.

A la cabeza de la línea se colocó el 2.º batallón del regimiento de Zamora, siguiéndole por este orden los Provinciales de Gijón, Segovia, Zamora y Oviedo. A continuación estaban los Literarios, los guardias civiles, carabineros y milicianos nacionales, terminando toda la extensa línea, con las dos piezas de artillería rodada y los 25 lanceros de Villaviciosa.

Mandaba la parada D. Leoncio Rubín; y al desfilar las fuerzas en columna de honor por ante la Junta Suprema, el general en jefe D. Miguel Solís, con el sombrero debajo del brazo y ademán airoso, les pronunció la siguiente alocución:

«¡Soldados! tres años han pasado por vosotros del más inícuo despotismo; y en estos tres años, un poder bastardo, quiso nivelaros con los genízaros de Constantinopla; quiso aislaros del

(1) Ob. cit., pág. 103.

(2) LAFUENTE: *Historia General de España*, tom. cit., pág. 29.—Este historiador dice que «Rubín pidió el mando en jefe del ejército revolucionario, y la Junta cometió la torpeza de dividir el mando entre los dos, (Rubín y Solís), lo cual hubiera sido perjudicialísimo para los pronunciados, *aun estando Rubín de buena fe* entre ellos, y no como sostenían algunos en inteligencia con el gobierno. Como quiera que sea, ya por la torpeza ya por la traición, *Rubín solo sirvió* de estorbo al buen éxito del pronunciamiento».

pueblo de que sois hijos; quiso aún más, pues intentó rasgar las entrañas de la querida patria con vuestras bayonetas, afiladas ahora para defender la nación y sus sagrados derechos..... Solo para guiaros á la victoria, he aceptado el nombramiento de mariscal de campo con que se ha dignado honrarme la benemérita Junta de Santiago..... Solo para defender el pueblo y las leyes me he puesto á vuestra cabeza..... Solo para mandar soldados como vosotros, he jurado á la faz de Europa entera restaurar la nacionalidad de España y la independencia de sus hijos. ¿No es verdad que en vuestros labios no hay más que un solo grito? ¡Sí! el de libertad ó muerte, compañeros!!...» (1)

Los repetidos vítores y aclamaciones, no dejaron continuar la patriótica arenga de Solís; confundiéndnse con los acordes de los marciales himnos que ejecutaban las cuatro bandas de música de los batallones provinciales. El entusiasmo, escribe Pirala, fué grande, inmenso. (2)

Seguidamente maniobraron las tropas delante de ambos generales, y de la Junta Suprema, dividiéndose en dos columnas al mando cada una de sus respectivos segundos jefes, demostrando en los distintos movimientos tanto en la instrucción de guerrilla como en la de batallón, una organización envidiable y pericia en la táctica. (3)

Terminado el ejercicio, se retiró la fuerza á los cuarteles; dirigiéndose Solís y Rubín al local de la Junta de gobierno para tomar, en unión de la misma, las resoluciones conducentes respecto al sistema de operaciones que debían abordarse.

IV

La revolución estaba amenazada en algunos puntos de los de más importancia, cuales eran la provincia de Orense, de la que se hallaban posesionados los batallones de Guadalajara y Provincial de Mondoñedo; la carretera de la Coruña y pueblo del

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 104.
(2) Ob. cit., pág. 447.
(3) En un oficio de los contados documentos que existen de la Junta Suprema, se consigna este dato.

Portazgo en donde continuaba estacionado el brigadier Mac-Crohon con los batallones 1.º y 3.º de Zamora; el Provincial de Málaga que había dejado á Castilla y amagaba la plaza de Lugo; y por otra parte la falta de apoyo de las ciudades de Ferrol, la Coruña y Orense,—que sin cumplir sus empeñados compromisos, persistían leales al gobierno central,—guarneciendo la segunda de dichas poblaciones el 4.º regimiento de artillería de plaza; y la primera, las fuerzas de Marina y del batallón Provincial de la Coruña; creando por estos motivos á los sublevados, aunque sus elementos guerreros fuesen superiores, una complicación natural para acometer una empresa fácil, teniendo en cuenta la diseminación de los puntos en donde se sostenían los contrarios.

Por otra parte, las autoridades leales veíanse á su vez forzadas á cuidar de la defensa de los pueblos no pronunciados con objeto de sostener la tranquilidad y el orden, evitando la propagación del contagio revolucionario, que ya tenía sólido asiento en Lugo, Santiago, Vigo, Pontevedra y Tuy.

Bien hubiera deseado el «Ejército libertador de Galicia» medir sus fuerzas en campo abierto con las del general Villalonga; pero computando éste el poder de su enemigo, trataba de sustraer el encuentto, resguardado por los formidables muros de la ciudad coruñesa y recluído en su palacio de la plaza de la Constitución, en el que celebraba sesión permanente con la Junta de autoridades; y desde el cual palacio, dictaba órdenes ineficaces á sus subordinados, quienes se concretaban á esperar como él, la marcha y duración de los sucesos, y la llegada del nuevo Mesías que habría de sacarlo del atolladero en que le colocara aquella conjunción de almas patrióticas que defendían con verdadera fé los principios democráticos.

Y ese nuevo enviado ó *ungido,* era el mariscal de campo don José Gutiérrez de la Concha, días antes enemigo irreconciliable del general Narváez y nada indiferente á los propósitos de los revolucionarios gallegos; (1) pero que aparecía ahora por la

(1) «La clave de esta sublevación está en la conducta del general D. José de la Concha. Dícese por los sublevados que contaban con el apoyo de éste y que Rubín obraba de acuerdo con él. ¡Son tantos los que lo dicen!»—VICENTE DE LA FUENTE, ob. cit., tomo II, pág. 341.—Lugo, 1881.

frontera castellana amenazando confundirlos al frente de numerosa hueste.

Era, pues, de urgente necesidad atajarle el paso guardando las inexpugnables gargantas gallegas para impedirle su entrada en el territorio.

Para la mejor coronación de este plan, se precisaba ante todo, recabar con urgencia la sublevación de las tres indicadas ciudades con todos sus elementos de guerra; idea iniciada en el momento por la Junta Suprema, y factible de realización, si había de darse asenso á los avisos confidenciales que diariamente se recibían de las aludidas poblaciones.

De consumarse dicho plan, podría, con seguridades de éxito, dar la batalla á Concha «con doce batallones, dejando á retaguardia un pueblo de dos millones de almas, batiendo llamada para engrosar con tercios de licenciados del ejército, la frontera gallega». (1)

Acariciado el proyecto, se dispuso ponerlo en práctica inmediatamente, seccionando las fuerzas que se hallaban en Santiago, en dos divisiones; la una, para seguir la dirección á Lugo, considerando la primera puerta de Castilla; y la otra para marchar camino de Orense, segundo punto por el cual podrían verificar su entrada las tropas de aquel general.

Encargado Rubín de ejecutar esta última maniobra, establecería su cuartel general en Orense, cuya ocupación conceptuaba firme; y la primera división, mandada por Solís, retrocedería desde Lugo á La Coruña y Ferrol para auxiliar á sus respectivos habitantes y guarniciones, estimulándolos á disociarse del gobierno central.

Ya en Lugo, Solís, y de acuerdo con Rubín, fijarían ambos las ciudades de Orense y Lugo como lugares avanzados para observar los movimieutos de Concha y como eje para desarrollar toda cuanta combinación demandasen aquellos críticos momentos. Las dos fronteras gallegas estarían perfectamente defendidas con gente sobrada para rechazar el número de enemi-

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 107.

gos; y pronunciado todo el territorio sin la menor oposición, haríase potente y formidable la revolución gallega—que así ya lo reconocían en la Corte—no bastando para contenerla todo el poder del gobierno de Madrid. (1)

Antes de realizar su marcha, Solís, hizo un llamamiento, por medio de una proclama, á los licenciados del ejército, excitándolos «á empuñar las armas para defender la libertad y el país gallego de las concupiscencias del centralismo»; ofreciéndoles cuatro reales diarios y una ración de pan por plaza.

No descuidó tampoco visitar á los soldados heridos en la acción de Sigüeiro que se hallaban en el Hospital Real de Santiago, (2) hablándoles con aquella dulzura y amabilidad con que sabía captarse el entusiasmo de sus subordinados; y al despedirse de ellos, les entregó de su bolsillo 40 reales á cada uno. (3)

A las diez de la mañana del día 16 salió Solís para la Coruña al frente de la primera división del *Ejército Libertador de Galicia:* formábase del 2.º batallón del regimiento infantería de Zamora, los Provinciales de Gijón y Segovia, una compañía de *Guías de la Libertad;* 120 carabineros, 20 caballos del escuadrón de Villaviciosa y dos piezas de artillería rodada con un oficial de este Cuerpo y la dotación necesaria para el servicio de las mismas. Como jefe de Estado Mayor iba el valiente y entendido D. Manuel Buceta.

A la propia hora, partía con dirección á Orense, la segunda división al mando del general Rubín, componiéndose de los batallones Provinciales de Oviedo y Zamora; 90 guardias civiles, 50 carabineros y 8 caballos de Villaviciosa. El jefe de Estado Mayor era el no menos bravo y prestigioso militar D. Sebastián Arias.

---

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 108.—Pirala, ob. cit., pág. 447.—Blasco Ibañez, ob. cit., pág. 101.—Pérez Galdós, ob. cit., pág. 242.

(2) Hoy Gran Hospital. Debemos consignar que el entonces jóven médico de Santiago, D. Pedro Francisco Javier Cerviño, ha prestado en dicho establecimiento excelentes servicios á los heridos, con su pericia é inteligencia.

(3) Do Porto, ob. cit., pág. 109.—Pirala, ob. cit., pág. 447.

¿Han desempeñado ambos jefes con fidelidad y discreción la misión sagrada que Galicia les había confiado?

¿Incurrieron en defectos que motivaron la acerba censura que los hombres y la historia les dedican?

En el desarrollo de los acontecimientos que iremos relatando, podrá apreciarse con la serenidad de juicio y sin ceguera de apasionamiento, á cual de dichos personajes, débese el fracaso de aquella pujante revolución popular «tan justificada y tan necesaria en sus fines», como sustenta Amador Fernandez de los Ríos en su maravilloso volumen *Luchas políticas*.







CAPÍTULO VIII

Don Ramón María Narváez.—El general D. José Gutiérrez de la Concha.—Inaugura éste sus operaciones contra los sublevados.—Derrota en Astorga al general revolucionario D. Martín José de Iriarte.—Continúa Concha sus operaciones en Galicia.—Causa instruída al general Puig Samper.—Movimientos de la 1.ª división del «Ejército Libertador de Galicia».—Amaga Solís á la Coruña.—Temores del general Villalonga.—Entrada de Solís y su división en Betanzos.—Sitio del Ferrol.—Situación de esta ciudad.

I

La figura política del general D. Ramón María Narváez, que por la época en que comenzaron los sucesos que venimos narrando, gobernaba los destinos de España en nombre de Isabel II, acababa de caer de su autocrático sólio, desterrándosele al extranjero con el pretexto de enviarlo de embajador extraordinario á la Corte de Nápoles.

En armonía con su soberbio carácter y «con aquel ten con ten de su fiereza y gracias andaluzas», (1) Narváez, renunció graciosamente dicho destino; y en el momento de partir para

(1) PÉREZ GALDÓS: *Narváez*, pág. 121.—Madrid, 1902.

el destierro el 6 de Abril de 1846, mandó decir al monarca, por conducto del brigadier Armero:

—Agradezco la distinción con que S. M. me honra; pero me es completamente imposible complacerla en esta ocasión.

Y poniendo el pie en el estribo de su carruaje, se acercó á la *oreja* de Armero y añadió:

—Yo no digo las cosas más que una sola vez. Ya sabe el Sr. Isturiz lo que hablé; y extraño que conociéndome, dé martillazos en hierro frío. Dele V. *memorias*. Adiós. (1)

Días antes de su caída, hallábase Narváez en el apogeo de su poderío, con el favor de Palacio, con el apoyo de las Cortes, con la adhesión del ejército, con fuerza pujante para tomar por si la providencia de desterrar escritores públicos y con excesiva osadía é imperio para emplear en nombre de la reina un lenguaje destemplado contra un tío y un primo de la augusta soberana.

Apesar de aquellos desplantes suyos, tan comunes, de proclamar en alta voz que «España y la libertad eran él», juzgamos que por entonces, los motivos inmediatos que provocaron su inutilización en el Poder, obedecieron según sentaba Balmes, á la carencia de ideas políticas. (2)

Había sido más militar que político; y de esta divergencia de profesiones, derivábanse sus grandes yerros, con la agravante de su carácter concupiscente y dominante para quien no estuvies incondicionalmente á su lado.

Merced á sus errores, nos decía el ilustre filósofo, (3) había llegado á estar solo, enteramente solo en el campo de la política; y en situación semejante, no alcanzamos que ningún hombre sea capaz de gobernar.

Espartero, en sus postrimerías de gobernante, y á pesar de su dudosa popularidad, contaba con el concurso de una porción

(1) ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO: *La Estafeta de Palacio*, tomo II, página 644.—Madrid, 1872.

(2) *El Pensamiento de la Nación*, núm. 115, de 15 Abril 1846. Este periódico defendía la candidatura del conde de Montemolín para esposo de la reina Isabel II.

(3) Periód. cit., pág. 226.

considerable del partido progresista; á su lado tenía hombres notables, y en su defensa luchaban la Milicia Nacional de Madrid y Zaragoza; pero Narváez no disponía de nadie, «no tenía en su favor las simpatías de nadie: era obedecido porque mandaba en nombre de la Reina: contaba con el ejército porque era ministro de la Reina; tan pronto como perdió la gracia de la Corte, se halló constituído en un simple particular, enteramente solo».

En su arbitrario manifiesto de 18 de Marzo de 1846, declaraba rebeldes á todos los partidos legítimos de España, y barrenaba por medio de un decreto la ley de imprenta; deportaba hombres eminentemente sanos en las lides políticas; perseguía inhumanamente lo mismo á seres inocentes que á seres indiferentes que no estaban sujetos á su funesta política de absorción.

Durante su poder, no regía en España ninguna de las formas de gobierno conocidas en los hechos y en los libros. No había monarquía obsoluta ni sistema representativo, ni prévia censura ni libertad de imprenta. No estaba abolida la votación de los presupuestos; pero los presupuestos no se votaban. Regía la Constitucíón de 1845; pero se la tenía sin observancia. Estaban todos los grandes problemas sin resolver, incluso el matrimonio de Isabel II que se presentaba muy indeciso y complicado; y por ende, los partidos políticos más enconados que nunca. En fin, era una verdadera situación ànárquica que produjera el hombre que pocos años antes, con su proceder temerario, se significara en la Mancha, se sublevara en Sevilla y provocara los sucesos de Torrejón de Ardoz; que declaraba la nación en estado de sitio cuando se le antojaba; que desterraba á los que le atacaban en la prensa; que se ponía á la cabeza de los Parlamentos; que luchaba, usando procedimientos maquiavélicos con los progresistas y los absolutistas; reducido á la extremidad lamentable de pretender glorias de orador parlamentario.

«Esto,—escribía Balmes—era un contrasentido tan evidente, tan palpable, que no alcanzamos á concebir como sobre los pequeños conceptos de la cabeza, no prevalecieron una y mil veces los instintos del corazón.» (1)

(1) Periód. cit., pág. 228.

Se explica, pues, porque al marcharse entonces al extranjero el general Narváez, no llevaba consigo las simpatías de ningún partido ni fracción política. Contra él estaban los progresistas, los absolutistas, la mayoría y minoría del Congreso y todas las fracciones del partido moderado en las muchas divisiones y subdivisiones en que se hallaba distribuído. Le quedarían amigos personales, «pero no se trata de afecciones privadas sino de adhesión de ideas políticas». (1) «El general Narváez que quiso un día considerarse *mártir de la libertad,* fué él quien la ha matado.» (2)

II

Por todas estas razones que dejamos expuestas, tuvo su justificación la revolución nacida en Galicia el año de 1846. Los mismos gobernantes que sustituyeron á Narváez y después terminaron con ella á balazos, la hicieron justicia en los momentos de agonía y terror.

¡Abajo Narváez! exclamaban los revolucionarios gallegos. ¡Fuera Narváez! repetían aquellos otros á quienes se acudía en forma suplicante para salvar la anómala situación de España nacida al calor de los trastornos de 1843.

Cayó el dictador, aunque momentáneamente, para resurgir más tarde y continuar su campaña de sangre y lágrimas; para reafirmar su hegemonía á la sombra de un trono débil; pero al caer el año de 1846, no fué como víctima sacrificada á los rencores de la personalidad y de la intriga de una camarilla que escudaba ese trono, sino al desagravio de la patria que escarneciera y á los principios que su soberbia ultrajara.

Todos esquivaban recoger de sus manos el poder que llevaba como mancha una revolución que en sus comienzos, hacía presagiar un desenlace fatal para las instituciones y un cambio radical en el estado social español.

(1) BALMES, periód. cit., pág. 228.

(2) Periód. cit., pág. 226.

Mas á pesar de esto, no faltaron hombres, como Isturiz, de conciencia desaprensiva,—defecto capital en la absoluta mayoría del elenco de nuestros políticos de oficio,—que se inclinasen á recoger la herencia de ese *Poder*.

Los conservadores—refiere Do Porto—habían cumplido ya con el principal objetivo de sus afanes. El más fuerte obstáculo á sus pretensiones fuera por tierra: á ellos tocábales sofocar un incendio para el cual no habían sido los menos en hacinar numeroso combustible. Contaban con su prestigio, aun no desautorizado, y con las fuerzas que da el instinto de la propia existencia; porque en las cenizas de aquella conflagración, vislumbraban también su ruina.

Uno de los militares que con más inquina combatiera el sistema político de Narváez y de todo su gabinete; que viera no solamente con marcadas muestras de simpatía la actitud levantada del pueblo gallego sino que hasta se prestaría á secundarla (1) si Narváez prosiguiera algún tiempo en el poder, fué designado por el gobierno de Isturiz para batir y apagar el alzamiento de Galicia.

Este personaje era el mariscal de campo D. José Gutiérrez de la Concha «más verdugo que militar», según Blasco Ibañez, (2) de naturales aspiraciones como consecuencia de un egoismo lógico (3) que hay que reconocer en un joven que ya ostentaba en las boca-mangas de su casaca el entorchado de general de división; de regulares condiciones tácticas; pero que no obstante haber ocupado andando los años, elevados puestos en la política y en la milicia, cállase la historia en cuanto á considerarle dotes excepcionales en ambas facultades. (4)

No se equivocó al aceptar el papel que se le había señalado, porque la diosa Fortuna colmóle de gracias; y puede decirse que el general Concha fué un ser verdaderamente afortunado.

---

(1) Vicente de la Fuente, ob. cit., pág. 341, tomo II.

(2) Ob. cit., pág. 104, tomo III.

(3) Pérez Galdós: *Bodas Reales*, pág. 246.

(4) Fué Marqués de la Habana, Ministro de la Guerra, Capitán general de los ejércitos de la Nación y Presidente del Senado. Naciera en Tucumán (República Argentina), cuando este estado era todavía colonia española.

A nadie mejor que á éste pudo Isturiz encomendar misión tan complicada, precisamente por ser enemigo de Narváez; y era de necesidad premiar tal antagonismo; que toda parcialidad injustificada, odiosa siempre, suele ser objeto de larga remuneración.

Al participar el 7 de Abril el Ministro de la Guerra al general Concha, la orden de ponerse á la cabeza de las tropas expedicionarias que debían operar en Galicia, no se conocían más detalles del movimiento gallego que las ocurrencias del día 2, en Lugo; y resuelto á ahogarlo en su raíz, imprimió con toda velocidad sus energías, saliendo con dirección á Galicia en el mismo día 7, dejando en su tránsito las oportunas instrucciones para la movilización y concentración de las fuerzas que había de mandar.

Así lo estampaba un periódico adicto de la Corte, titulado *El Español*, que en un artículo encomiástico con el epígrafe de *Campaña de 17 días*, aludiendo al tiempo que dicho militar invirtiera para finalizar la revolución gallega, salía á la defensa de éste empuñando el incensario de la adulación; artículo que fué combatido digna y enérgicamente por los periódicos gallegos en el momento de terminarse la campaña, y especialmente por Do Porto en una nota de su *Reseña;* (1) aunque este juicioso es-

(1) «Parte de estas noticias, están extractadas literalmente de una relación que con el epígrafe de *Campaña de 17 días*, ha publicado el periódico *El Español*. La persona que la ha redactado, en nuestro entender muy allegada al personaje en cuyo encomio se dió á luz, trata de probar en ella que el aniquilamiento de la insurrección militar del distrito de Galicia fué resultado de una complicada estrategia y de un cálculo certero confeccionados por el saber y la meditación. A esta estrategia y á estos cálculos son á los que no asentimos porque no pudieron existir sinó después que las *felices combinaciones del acaso y algo más.....* dieron lugar á producir esas bellas teorías á que atribuye el rápido y feliz éxito de la campaña. ¿Cómo el general Concha pudo de antemano establecer un sistema de operaciones cuya ejecución había de llevar á cabo en un país completamente desconocido para él? ¿Cómo había de formular con anterioridad un plan de ataque contra un enemigo cuyas fuerzas, situación y medios de defensa le fueron desconocidos hasta el mismo momento en que pisó el teatro de la guerra? Que el general Concha ignoraba absolutamente la topografía de Galicia, lo demuestra los errores profundos de que adolece la narración que motiva estas líneas; el

critor, en obsequio á su imparcialidad, expresase en las últimas páginas de su trabajo algunas de las buenas condiciones militares de Concha; (1) la discreta conducta que el mismo usó durante el combate verificado el 24 en las calles de Santiago y las consideraciones que tuviera con los prisioneros.

III

En el citado día 7, dictara el ministro de la Guerra una real orden circular enterando á los Capitanes generales de los distritos respectivos, del alzamiento que en Lugo acababa de provocarse; y al trasmitir dicha disposición al de las Vascongadas, le recomendaba que para terminarlo por los medios más rápidos, pusiera al servicio del de Galicia tres batallones de los ocho que tenía en su región, cuidando de conservar el orden, y fijándoles el itinerario más corto. Le indicaba también que recomendase al jefe que habría de mandar esas unidades, que si durante la marcha se encontraba con el general Cancha, nombrado para la jefatura de todas las fuerzas que debían operar contra los insurrectos, se pusiese á sus órdenes, dando conocimiento del hecho al Capitan general de Galicia. Transcribía á éste, igualmente el ministro, las resoluciones enunciadas. (2)

afán del Sr. Concha en llegar á Orense para examinar el mapa de D. Domingo Fontán, el único más exacto y extenso que existe de aquel territorio y finalmente el no haber nunca recorrido esta montuosa y quebrada parte de España que de otro modo es imposible llegue nadie á conocer. Que sus rápidas victorias fueron debidas después de su indisputable actividad á *las propicias y maravillosas circunstancias que le sonrieron* y al *apoyo voluntario ó involuntario prestado por don Leoncio de Rubín*, uno *de los actores del alzamiento*, lo demostramos en el contexto de esta narración histórica. Incapaces nosotros de manejar el incensario de la lisonja y obligados á colocar los hombres y las cosas en el verdadero puesto que deben ocupar, reconociendo como reconocemos el talento, valor é ingenio del Sr. Concha, y circunscribiéndonos á su enaltecida *Campaña de 17 días*, haremos ver que *lejos de merecer el título de capitán consumado*, con que trata de revestirlo la Memoria que produce esta nota, *solo es digno de aquella calificación de* SOLDADO DE FORTUNA que con no menos motivos aplicó Chateaubriand al emperador Aureliano.»—Ob. cit., nota, págs. 112 y 113.

(1) Ob. cit., pág. 251, Observaciones 4.ª y última.

(2) Recibida el 16 por Villalonga.—*Doc. que poseemos.*

Concha, por su parte, al llegar á Benavente el 9, participaba al siguiente día, al general Villalonga, su nombramiento de general en jefe de las tropas expedicionarias, expresándole que se le uniera un batallón del regimiento infantería de la Reina, otro del de América y el regimiento de caballería de la Reina.

«Oi (1) salgo con los dos batallones y cien caballos en Dirección de la puebla de Sanabria la misma que tomará otro Batallón de América que debe salir sobre el 12 de Valladolid y una batería de á lomo que debe haberlo verificado ya desde Segovia. Un ayudante de campo mío marchó ayer en Posta para prebenir al Batallón de Málaga que se halla en Villafranca marche desde allí á la puebla para incorporarse á las fuerzas que marchan vajo mis inmediatas órdenes.—He creído mas combeniente tomar la Dirección de la puebla para marchar seguidamente sobre Orense porque creo que los sublevados después de haberse dirigido sobre Santiago lo verificaran sobre aquel punto o sobre la costa y por lo tanto podré acudir mas pronto en socorro de la Provincia de Pontevedra que supongo mas amenazada o bien operar sobre Vigo y en todo caso interceptaré la comunicación de los sublevados con Portugal.—Mi marcha en la citada Dirección tiene ademas la bentaja de que sobre ello podré operar contra el Ex-general Iriarte que con 200 ó 300 reveldes entre emigrados y de Villar de Ciervos entraron ayer en Monbui (Mombuy) si la columna que debe salir de Zamora coopera como espero me prometo batirlo ú obligarlo á refugiarse en Portugal sin apenas detener mi marcha sobre este distrito.—He dado las ordenes y prevenciones convenientes para que las fuerzas que deben haber salido de Burgos se Reconcentren en Villafranca á cuio punto marchará otro Batallón de América cuando sea relevado del Canal donde se halla y ademas los caballos de la Reina.—V. E. recibirá aviso de la llegada de esta fuerza á Villafranca y puede ordenar sobre ella lo que estime más conveniente asi como también procuraré ponerme en comunicación con V. E. desde mi entrada en Galicia para que pueda darme sus instrucciones ó las ordenes que estime mas acertadas.»

(1) Respetamos la ortografía y el estilo de este general, cuya comunicación está puesta de su puño y pulso y con letra medianamente clara.

Villalonga recibió con notable retraso el precedente escrito, dándose únicamente por enterado; (1) puesto que todas las noticias ó comunicaciones que procedían de Concha, sino eran interceptadas por el enemigo, se las facilitaban las autoridades de la frontera castellana por conducto del Comandante general interino de Orense. Este último, le transcribía el día 10 el susodicho oficio; y el 12, Villalonga lo trasladaba á Puig Samper para su «inteligencia y gobierno» previniéndole que con mayor motivo, cumpliera sus disposiciones anteriores. «Espero que V. E. —le decía—y los dignos jefes que le acompañan, reunida ya como lo creo, toda la fuerza de Orense, contribuirán con sus esfuerzos á terminar prontamente una rebelión que *tanto debe manchar el honor del Ejército Español sinó se laba con el valor, decisión y lealtad de los que se conserban fieles y sumisos al Gobierno de S. M.»* (2)

Como si el valor del ejército estuviese divorciado para Villalonga, de los sentimientos del patriotismo; á no ser que para él, y los que con él opinasen, se relegase al soldado á la condición de autómata, sin ideas ni sentimientos. El valor debe entenderse y practicarse en defensa de la patria, no en aquella lucha en que unos defendían un principio, y los otros, intereses particulares de un Gobierno que conculcaba ese mismo principio. Villalonga, como Concha, como Narváez, como tantos otros generales, ¡cuántas veces se habían rebelado en aquellos tiempos de bélicas asonadas (y en otros de fechas posteriores) contra los gobernantes que *á su juicio* no guardaban las consideraciones del deber y del respeto á las leyes!, y si por *canallas* tenía Villalonga á los soldados de la revolución gallega, idéntico epíteto merecía él y los que con él produjeran sublevaciones, sin el motivo lógico que á éstos asistía.

Contestando con fecha 11 al ministro de la Guerra, decíale el irascible Capitán general de Galicia, aludiendo á los subleva-

(1) En este documento existe un decreto marginal que dice: «Recibido este parte el 17 de Abril con el retraso consiguiente; nada hay que hacer sobre el particular.—Rubricado.»—*Doc. que poseemos.*

(2) *Doc. que poseemos.*

dos «que no perdonaba medios ni fatigas para conseguir la completa destrucción y aniquilamiento de SEMEJANTE CANALLA (1) y que al efecto había corrido las oportunas órdenes á las autoridades regionales, anunciándoles la llegada del general Concha»; pero al propio tiempo suplicaba al ministro le enviase en seguida las fuerzas ofrecidas porque de haberlas mandado embarcadas desde Cádiz ó Bilbao para desembarcar en Vigo ó en la Coruña, las operaciones hubiesen sido más rápidas.

«De todas maneras,—expresaba—si la desgracia del contagio de sedición no cunde en el resto de los batallones Provinciales que aun permanecen fieles, espero que los rebeldes no tarden en sufrir su exterminio ó fuga á Portugal según el movimiento que han emprendido y de que dejo hecho mérito.» (2)

También en el mismo día le oficiaba al Capitán general de Castilla la Vieja interesándole la concentración inmediata en Galicia, de las tropas de que pudiese disponer de las distintas armas de caballería, infantería y artillería, significándole que para cubrir esta necesidad apremiante en su distrito, las recabase del Capitán general de Burgos; puesto que él tuviera que desprenderse de las suyas para formar una pequeña columna encomendada á Puig Samper con el fin de batir á los sublevados, los cuales abandonaran á Santiago dirigiéndose á Pontevedra. (3)

IV

Como hemos expuesto, el general Concha entró en Benavente el día 9 en una silla de postas, acompañado solamente de cuatro carabineros. El día 10 pasó la comunicación que dejamos inserta, al Capitán general de Galicia; y en este mismo día se le incorporaron las fuerzas que indicaba, para poner en ejecución el plan de operaciones que había ideado.

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) Se refería á los batallones de Provinciales, antes de tener lugar el combate de Sigüeiro.

(3) *Doc. que poseemos.*

Al saberse en Valencia de Don Juan el alzamiento de Lugo, se pronunció en dicha villa una compañía del 2.º Batallón de Zamora (1)—que procedente de la Coruña, conducía un cordón de presos destinados á extinguir condena en el correccional de Valladolid, secundando esta actitud, otra compañía del Provincial de Pontevedra que se hallaba de destacamento en aquel punto, y 20 carabineros.

El general D. Martín José de Iriarte que por su probada significación liberal estaba emigrado en Portugal, al informarse de que la casi totalidad de la guarnición gallega y personas prestigiosas del elemento civil habían protestado contra el gobierno presidido por Narváez, abandona su destierro inmediatamente; y acompañado de algunos amigos que sufrían igual extrañamiento, entra por Mombuy internándose en Villar de Ciervos (2) excitando el espíritu patriótico de los cervatos para que se asociaran á los protestas del pueblo gallego. (3)

---

(1) Del mismo Cuerpo que estaba con los sublevados.

(2) PIRALA, ob. cit., pág. 451.

(3) «Don Martín de Iriarte, no era un militar vulgar, sino de brillante historia. Su amor persistente por las ideas liberales, hiciérale sufrir en su carrera notoria postergación é innumerables extrañamientos. Cuando D. José de la Concha disfrutaba en la milicia el empleo de teniente coronel, Iriarte estaba cansado de llevar en las boca-mangas el entorchado de plata. En el pronunciamiento liberal verificado en La Coruña el 11 de Septiembre de 1840 contra el ministerio regencia de María Cristina, tomó Iriarte una parte activísima, nombrándole la Junta gubernativa de Galicia, Capitán general de la región. Negándose á secundar aquel alzamiento el que entonces desempeñaba dicho cargo, D. Laureano Sanz (*) que á la sazón se retirara á Santiago, Iriarte, vióse en el caso de perseguirlo con una columna de 1.000 soldados. Sanz firme en sus propósitos, huye con algunas fuerzas á Sobrado, haciéndose fuerte en aquel monasterio; pero Iriarte lo acosa y procura desalojarlo de su posición, teniendo Sanz, entonces que huir, internándose en las montañas de Asturias. Cuando regresó Iriarte á Santiago, el pueblo lo recibió aclamándole y vitoreándole con frenético delirio.» —TETTAMANCY GASTÓN: *Historia Comercial de la Coruña,* pág. 460.—1900—Imprenta de *El Noroeste,* Coruña.

No menos importante y de no menor trascendencia fué el papel que desempeñó el desinteresado y valiente patriota, tres años más tarde en la ciudad de Vigo por consecuencia del pronunciamiento de 1843.

(*) D. Laureano Sanz, era Ministro de la Guerra, en el Gabinete Isturiz.

Con las dos compañías de Zamora y Pontevedra y unos 300 paisanos, proclama la *Junta Central,* dirigiendo una alocución á los soldados recomendándoles coadyuvasen al derrocamiento de Narváez y su Gabinete. (1)

Titulándose Capitán general de Castilla la Vieja, dejó á Villar de Ciervos, dirigiéndose á León y Zamora, en cuyas poblaciones le habían prometido repetir el grito, en el momento de acercarse á ellas.

Desembarcando en esta bahía con fusiles y dinero procedente de Inglaterra en donde estaba emigrado, fué objeto de una entusiasta recepción. Púsose al frente entonces de un total de fuerzas de 1.500 hombres. «Sitiada la ciudad en 27 de Octubre por más de 2.000 soldados al mando del brigadier Cotoner, que saliera de la Coruña para sofocar la sublevación, el general Iriarte, con su bravura y talento, derrotó al sitiador que tuvo que retirarse rápidamente á Pontevedra. Este, con fuerzas duples, vuelve á sitiar á Vigo; é Iriarte para propagar el espíritu revolucionario, se dirigió con una pequeña columna de 200 hombres á Orense, á fin de recabar de esta población auxilios positivos; pero fué rechazado, regresando á Vigo y reintegrándose nuevamente á su destierro con la Junta viguesa, al ver comprometida su situación, porque aquel alzamiento liberal no tuviera eco entonces en Galicia.»—JOSÉ DE SANTIAGO GÓMEZ: *Historia de Vigo y su Comarca*, pág. 572.—Madrid, 1896.—PIRALA: *Historia contemporánea,* pág. 100, 101, 102 y 103.

(1) «¡Soldados!: En los campos de Navarra y Cataluña, peleé á vuestro lado para defender la Constitución de 1837 y con ella el trono de Isabel II. En ellos juré como vosotros jurásteis, morir antes que sucumbir á la tiranía. El momento ha llegado ya de que cumplais vuestros juramentos. Dos años ha que un puñado de malvados españoles trabajan sin cesar para destruir el fruto de vuestra sangre derramada en siete años de desesperada lucha y el fruto de vuestras victorias en cien combates. Reformada la Constitución de 1837, destruídas todas las garantías sociales, nada queda ya para el pueblo más que proscripciones y calabozos, estados excepcionales y cadalsos. Con el apoyo de vuestras mismas bayonetas, olvidando que sois hijos del pueblo y que servís al pueblo, quieren levantar de nuevo el estandarte de la esclavitud.—¡Soldados! dos banderas se os presentan para servir en ellas: del despotismo la una y de la libertad de vuestra Patria la otra. La elección no debe ser dudosa. Uníos, pues, á mí: juntos combatiremos á cuantos enemigos que nos combatan; y salvando las instituciones y la Patria, probaremos á la Europa entera que los soldados españoles son soldados de la libertad.—¡Viva la Junta Central! ¡Viva la Reina constitucional! ¡Abajo los tiranos!—Cuartel general libertador en Villar de Ciervos á 8 de Abril de 1846.—El Teniente general MARTÍN DE IRIARTE.»—*Doc. que poseemos,* facilitado por nuestro querido amigo D. Andrés Martínez Salazar, ilustrado jefe del Archivo genral de Galicia.

Proyectaba Concha, conforme, hemos visto, emprender sus movimientos desde Benavente á la Puebla de Sanabria; pero tuvo que desistir de su proyecto y largarse directamente á Astorga al informarle el administrador de Correos de la Bañeza, que Iriarte se encaminaba á dicha ciudad, hallándose ya en Santiago de Millas, pueblo cercano á la misma, para entrar en ella con las fuerzas que dejamos expresadas.

El 10, pernoctó en Pozuelos; prosiguiendo su marcha hácia la Bañeza al alborear el siguiente día, en donde supo que Iriarte estaba atacando á Astorga.

Púsose entonces á la cabeza del regimiento caballería de la Reina, ordenando á la infantería le siguiese á paso largo; y precipítase á galope por la carretera de Astorga.

A las puertas de esta población, encontrábase Iriarte con su gente esperando que aquella le fuese entregada. Estaba ésta defendida por 200 soldados, unos cuantos guardias civiles y algunos paisanos armados.

Iriarte amenazaba con tomarla á toda costa, pronosticando que el general Nogueras y otros militares de fama, vendrían luego á ayudarle con tropas pronunciadas.

Los sitiados no ignoraban el grandioso incremento que tomara la revolución en la región gallega, así como los conatos que se presagiaban en Aragón, Andalucía y Madrid; y ante la perspectiva de un derramamiento de sangre que podría ocasionarse á la ciudad, resolvieron entrar en los preliminares de la capitulación.

A la una y media de la tarde, se efectuó la avenencia, y se mandó buscar al llavero para que franquease la puerta.

En este interregno de tiempo, descúbrese por la carretera de Castilla la caballería de Concha envuelta en una inmensa nube de polvo que provocaban los cascos de los caballos. Al divisarla los sitiados, rompen el fuego sobre Iriarte y los suyos, quienes advirtiendo la traición de aquellos y la brusca acometida del enemigo, se retiran aceleradamente al lado opuesto de éste.

Dispone el general que una mitad de su gente rodee por retaguardia á la de Iriarte, cargándole de frente con el resto.

En vano aquél, dada la insignificancia de la suya, trata de

hacer una pequeña evolución: la superioridad de la caballería de Concha lo arrolla; y á los pocos minutos, caía prisionera toda su infantería y perseguidos activamente sus escasos ginetes y los cervatos armados; cuya mayoría fué quedando en poder de Concha, excepto el temerario caudillo que con 28 caballos pudo burlar la persecución de su contrario, escapando hácia Ponferrada y Valdeorras.

De resultas de este encuentro, hizo el vencedor 165 prisioneros, entre éstos, las dos compañías de Pontevedra y Zamora (menos el capitán de esta última), los 20 carabineros, 48 caballos y mulas; todo el armamento con cajones que contenían 40 lanzas bien trabajadas, cajas de guerra, municiones, varias prendas militares y el equipaje, incluso el del general Iriarte, en el cual se hallaron su correspondencia y proclamas.

Concha resultó con una pequeña contusión en la cara. (1)

Las consecuencias de semejante fracaso, deriváronse de la despreocupación y confianza del propio Iriarte, que fundándose en la palabra de los pueblos que recorría, alardeando secundar la insurrección sin disparar un tiro; y confiado en que la gente de su adversario era inferior á la suya, dispusiera emprender la campaña en la frontera castellana, suponiendo que «á sus soldados les bastaba un cartucho en el cañón». (2)

En el supremo instante que León, Zamora, Astorga y Oviedo se decidían á apoyar las aspiraciones y actitud de los gallegos, queda destruída la columna propagandista que había de llevarles el santo y seña; y con ésta, los elementos insurreccionales de toda Castilla la Vieja. (3)

Debido á este contratiempo, quedó la región gallega huérfana de todo apoyo exterior y concretada ella sola á rechazar la avalancha de enemigos que el gobierno central se encargaba de lanzarle, sin disponer de un centinela avanzado que le diese la voz de alerta para prepararla á la defensa.

---

(1) De la comunicación que Villalonga pasó á Puig Samper, dándole cuenta de este incidente.—*Doc. que poseemos.*

(2) Do Porto, ob. cit., pág. 117.—Pirala, ob. cit., pág. 452.

(3) Do Porto, ob. cit., pág. 117.—Pirala, ob. cit., pág. 452.

V

El general Concha dió inmediatamente cuenta de su victoria al Gobierno, al Capitán general de Galicia y á otras autoridades de la región, solicitando del primero conmiseración para los prisioneros, por alegar éstos que fueran «engañados al filiárseles en el levantamiento». (1)

Desde Villafranca, le enteraba también al segundo de su plan estratégico; advirtiéndole que como tuviera que distraer parte de su fuerza para custodiar á los prisioneros, quedábale la misma mermada, esperando le cediese el batallón de Málaga, dándole orden para que contramarchase á Sárria con el fin de que se le incorporara, para proceder á la ejecución de su proyecto en Galicia y fusionarse á la columna del general Puig Samper.

Villalonga le contestó que se veía imposibilitado de acceder á sus deseos tocante á enviarle el batallón de Málaga por precisarlo él para mejorar su situación. «Tiene V. E. lo suficiente—le decía—para cualquier movimiento que juzgue conveniente emprender sobre los rebeldes y al cual no podría yo cooperar con solo dos batallones del regimiento infantería de Zamora, cuya posición he dicho á V. E. oportunamente. En ese caso reiteiro mis prevenciones al primer jefe del batallón de Málaga para que si no ha contramarchado á Sárria *(o aunque lo haya echo)* emprenda un movimiento á esta capital á no ser que V. E. se decida á seguir su marcha sobre la carretera porque

(1) «Séame permitido, Excmo. Señor, significar á V. E. que todos reconocen su delito y esperan solo la salvación de su vida, de la clemencia de S. M.»

A lo cual contestó el ministro de la Guerra interino (Arnero): «Respecto á los prisioneros, se dice lo conveniente al Capitan general de Castilla la Vieja para que proceda con arreglo al bando que tenía publicado desde el día 7 del actual, siendo la voluntad de S. M. que en ese caso obre también V. E. con sujección á las leyes y ordenes vigentes, evitando consultas que exija del gobierno la repetición de aquéllas, cuando están claras y terminantes para todos los casos.» —PIRALA, ob. cit., pág. 452.

hay también otra cosa que debo llamar su atención y es la elección del camino que V. E. adopta desde esa á pasar por Sárria á Porto Marín (Puerto Marín) ó Chantada para llegar á Orense, porque en este tiempo y en todos poco menos es de los más malos de Galicia por algunos puntos casi intransitables, y es muy posible que al salir á Porto Marín ó Chantada se encuentre V. E. sin caballería por lo que debe sufrir un herraje sin el cual se quedará á cada momento y no sería extraño que con respecto al todo de su fuerza *sufriese V. E. una derrota sin ver al enemigo.* Tal es la pintura que me *han hecho* de estos caminos los conocedores del país.» (1)

Terminaba aconsejándole que se dirigiese á Lugo dejando expeditas las comunicaciones de sillas-correos para Castilla y Madrid, «sin las cuales estamos á ciegas»; para que reconcentrase en dicha ciudad todas las fuerzas al objeto de operar de lleno contra los pronunciados; y le solicitaba le enviase con urgencia 50 caballos de los que tenía en su poder. (2)

Siguiendo Concha los consejos de Villalonga, llegó á Manzanar en el correo, á las nueve y media de la noche en cuyo punto mudó el vehículo de tiro. Allí le informaron que Iriarte había pasado á las seis de la tarde por dicho lugar acompañado de 35 caballos.

Sorprendido con esta noticia entró en la casa de postas, disponiendo como vía de precaución, que un peon caminero se colocase de escucha en sitio á propósito para advertirle de cualquiera aproximación de gente, interín el postillón y el zagal trataban de informarse por otra parte del itinerario que llevaba el jefe revolucionario. A Concha acompañábanle solamente dos ayudantes de campo.

Adoptadas esas precauciones—expresa Do Porto—y fiando en su buena estrella que jamás le abandonaba, pasó la noche en la casa de postas, no sin los sobresaltos consiguientes de si Iriarte pensase, por medio de una sorpresa, vengar su derrota de Astorga. (3)

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) *Doc. que poseemos.*

(3) Ob. cit., pág. 119.

A las seis y media de la mañana del 12, regresaron de su exploración el postillón y el zagal participándole que Iriarte seguía camino de Ponferrada con los citados 35 ginetes; respirando entonces Concha por haber salido bien de la aventura.

Esperó entonces á las tropas que en dicho día salieran de Astorga, que eran el batallón de América, dos compañías del regimiento infantería de la Reina y 100 caballos del Cuerpo del mismo nombre; quedando en Benavente dos compañías y un escuadrón custodiando á los prisioneros de las fuerzas de Iriarte.

Suponía que el batallón de Málaga saliera de Becerreá haciendo su entrada en Lugo, rindiendo á esta plaza sin el menor estorbo, por ignorar, hasta cierto punto, el desarrollo que tomara en Galicia la revolución; pero al informarse de este último detalle por el Comandante general de Orense, así como del pronunciamiento de los dos batallones de Segovia y Oviedo, y los de las ciudades de Pontevedra y Vigo, y creyendo que los sublevados entraran en Orense, se propuso sin pérdida de tiempo, marchar á Monforte, adoptando esta villa como centro de operaciones.

Dictó órdenes para que la infantería y caballería, cuyo mando interino ejercía el coronel del regimiento de la Reina, se le reuniesen en dicho pueblo lo más brevemente posible, así como igualmente los batallones que á marchas forzadas venían camino de Valladolid y Burgos; ordenando á su jefe de Estado Mayor D. Francisco Çarballo, que aun estaba en Becerreá con el batallón de Málaga, se le incorporase en Sárria.

Ofició también al Comandante general de Orense para que con sus fuerzas se replegase en Monforte, caso de estar invalidado para mantener el orden en aquella ciudad «por el mal espíritu en que ésta se encontraba» (1); y ultimado de esta forma su proyecto, avanzó hasta Tría-Castela y Sárria para ponerse en contacto son la columna de Puig Samper, á quien creía próximo

---

(1) El Comandante general interino de Orense, Cachafeiro, publicó esta comunicación en un suplemento extraordinario del *Boletín Oficial*, de 14 de Abril, cuyo ejemplar poseemos.

á Santiago, y concertar con éste los movímientos que ambos acordasen ejecutar, considerando de todo rigor y urgencia, maniobrar cuanto antes sobre Orense.

VI

Al salir el día 16 Solís de Santiago con su división exploradora, hácia la Coruña, Betanzos y Ferrol, tuvo conocimiento de que la columna batida en Sigüeiro mandada por Puig Samper, había acampado en Carral, quedando encomendada al brigadier Mac-Crohon, toda vez aquél se había retirado enfermo á Betanzos.

Samper, que había puesto espontáneamente su espada al servicio del Gobierno para evitar suspicacias que tendiesen á perjudicar su prestigio y su buen nombre de militar pundonoroso, vióse frustado en sus laudables propósitos de fidelidad y consecuencia, por virtud de su breve cuan infortunada campaña.

Aunque hubiese patentizado en ella un celo por todos conceptos digno de aplauso, fué sin embargo objeto de vejámenes incalificables por parte del gobierno que defendiera, quien dispuso se le formase la correspondiente sumaria por real orden de 30 de Abril; á fin, «de velar por la conducta, y que el buen nombre de la ilustre clase de generales no quedase nunca empañado por motivo alguno». (1)

Al renunciar Puig Samper el mando de la columna, fundárase, como se ha dicho, en motivos justificados de salud; y en sus deseos de descansar de la corta pero ruda brega que acababa

(1) «Queriendo la reina (q. D. g.) que el buen nombre de la ilustre clase de generales no quede nunca empañado por motivo alguno, y deseando que la conducta del teniente general D. Francisco Puig Samper sea legalmente justificada, se ha servido resolver que se le forme la correspondiente sumaria, y que S. E. se presente en la plaza de la Coruña á fin de que responda á los cargos que puedan hacerle con arreglo á la ordenanza.»—*Doc. que poseemos.*

Fué nombrado juez instuctor de dicha sumaria, el brigadier D. José Valcárcel Arias.

de sostener con los pronunciados; mas al entrar ya en campaña el general Concha, se le relevaba del mando por otra Real orden de 14 del citado mes, disponiendo que hiciese entrega de las fuerzas.

Es natural, que molestado en su dignidad el anciano general, se expresase al gobierno en forma respetuosa, pero al mismo tiempo enérgica, diciéndole al ministro de la Guerra:

«Cumplimentando por lo tanto aquella real orden, y dispuesto yo á trasladarme á esa Corte para donde tengo solicitado mi cuartel, réstame solo suplicar á V. E. encarecidamente, que al dar cuenta á S. M. se sirva inclinar su Real ánimo á fin de que por los medios que tenga á bien, se justifique mi conducta de todo el tiempo que fuí Capitan general de Galicia, y la que observé en los acontecimientos posteriores. Esta justificación *que exigen á la vez mi doble carácter de Senador y General* y la circunstancia de que la revolución adoptó, según dicen, por pretexto mi separación de aquel mando, pondrá en *claro hechos quizás desconocidos ó desfigurados;* harán ver los motivos de mis simpatías en el país, *que no han vacilado algunos en interpretar ó calificar á su manera;* y por último, Excmo. Señor, haré resplandecer mi honor tan puro como ha sido en toda mi larga carrera militar. Ruego, pues, de nuevo á V. E. se digne solicitar aquella justificación, para el momento en que lejos yo de este país, no pueda en manera alguna achacarse el resultado á influencias que ni mi carácter ni la tranquilidad de mi conciencia me permitirían sin embargo emplear.» (1)

Esta razonada exposición la había dirigido Puig Samper el 27 de Abril, hallándose en la bahía de Ferrol en calidad de detenido, á bordo del vapor de guerra *Isabel II.*

Al resignar el mando de la columna el 16 de Abril para trasladarse á Betanzos con sus ayudantes de campo, (2) se vió en la necesidad, por temor de caer en poder de los sublevados que á marchas forzadas venían sobre la Coruña, de dirigirse á Ferrol,

(1) *Doc. que poseemos.*

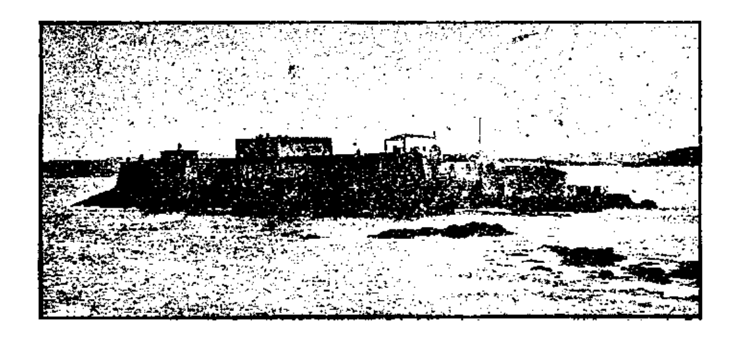
(2) D. Juan Montero, capitán de Estado Mayor; D. José Pardo, capitán de infantería; y D. Tomás Gutiérrez de Terán, teniente de Caballería.

11

haciendo el viaje por tierra, embarcándose en el vapor *Isabel II*, con el objeto de reembarcarse después en la capital en un paquete inglés que lo condujese á Cadiz y desde esta población á la Córte.

Pero ya en el puerto coruñés, coincidieron diferentes circunstancias que lo imposibilitaron para realizar sus deseos, ante las órdenes del Gobierno, disponiendo la instrucción de la sumaria.

El mismo Puig Samper se presentó para constituirse preso, en el castillo de San Antón el día 20, á fin de depurar con toda exactitud, según los dictados de su conciencia, los hechos que



CORUÑA: CASTILLO DE SAN ANTÓN

se le imputaban. En este sentido se lo comunicó al Capitán general por medio de oficio entregado al gobernador del castillo y que éste envió á su destino acompañado de otra comunicación. (1)

(1) «*Castillo de San Antón de la plaza de la Coruña.*—Excmo. Sr: En este momento acaba de aproximarse al muelle de este fuerte el Excmo. Sr. Teniente general D. Francisco Puig Samper, quien me ha entregado el oficio que tengo el honor de incluir á V. E. Le acompañan sus dos ayudantes de campo y el capitán de Estado Mayor, D. Juan Montero; no habiendo querido S. E. desembarcar de la falúa á pesar de habérselo rogado.—Dios guarde á V. E. muchos años, Castillo de San Antón, 20 de Abril de 1846.—Excmo. Sr: El Gobernador, JOSÉ MARÍA DE ARRÓSPIDE.—Excmo. Sr. Capitán General de este Ejército y Reyno.» —*Doc. que poseemos.*

Puig Samper, mientras tanto, esperó la respuesta sin desembarcar de la falúa que lo conducía, contestándole Villalonga lo siguiente:

«No pudiendo permitir que V. E. á quien respeto y aprecio, esté ni por momentos dentro del castillo de San Antón por el concepto que se formaría de público con respecto á esta circunstancia; y no pudiendo en manera alguna convenir á V. E. su permanencia en esta plaza por las razones que no pueden ser desconocidas á su penetración, entiendo que habiendo pasado ya en esta mañana el paquete inglés con destino á Cadiz, está V. E. en el caso imprescindible de regresar al Ferrol en donde V. E. podrá desembarcar y permanecer hasta que tenga proporción de efectuar su marcha á Madrid llevando en su compañía á su ayudante D. Tomás Terán, previniendo al otro D. José Pardo se me presente y al capitán de E. M. D. Juan Montero se quede en el castillo de San Antón hasta que elija punto fuera del distrito en donde espere las órdenes del Gobierno. En este momento se está formalizando el recibo de las pagas que he mandado se faciliten á V. E. y á los que le acompañan que inmediatamente se entregarán á V. E. ó remitirán al Departamento.—Es cuanto puedo contestar á V. E. consiguiente á la comunicación de esta fecha.» (1)

El veterano general tuvo necesariamente que acatar la disposición antedicha, trasladándose á Ferrol; pero insistiendo en realizar su viaje á Madrid, obtuvo del Comandante general del Departamento la concesión de una falúa para regresar de nuevo á la Coruña, al objeto de que en este puerto pudiese esperar la llegada de otro paquete que lo condujese á Cádiz ó á Santander.

Como le estaba terminantemente prohibido desembarcar ante la contingencia de que al enterarse el vecindario, se produjera una ruidosa cuestión de orden público por las simpatías que tenía el general en la Coruña, envió el 27 de Abril la siguiente comunicación al Jefe político de la provincia:

«En la triste proscripción en que me hallo, la menor circunstancia influye sobre manera en mi situación y varía ó destruye

(1) *Doc. que poseemos.*

los proyectos de mi viaje al punto de mi cuartel. Me encontraba á bordo de este vapor *(Isabel II)* en la bahía de Ferrol esperando la proposición que se me ofreciera de trasladarme á Santander; pero con la venida del buque á estas aguas en las que se dice no parará, no me queda otro recurso que trasbordarme, como lo verifico, con los dos oficiales que me acompañan, á la fragata mercante que tiene en bahía el Sr. Menéndez (1) en la cual esperaré el próximo paquete inglés, donde verificaremos nuestra marcha.—Lo digo á V. S. para su conocimiento, en el supuesto de que puede estar seguro que no recibiré á nadie en este puerto al que no me ha sido posible prescindir de venir.» (2)

El Jefe político se circunscribió á contestar: «Excmo. Señor: Me es muy sensible la posición en que V. E. se sirve decirme se encuentra en la actualidad; pero no pudiendo yo en manera alguna separarme de lo preceptuado por el Excmo. Sr. Capitán general (3) de este Reyno, encuentro no puede ni debe pasar V. E. ni menos permanecer en la fragata mercante anclada en esta Bahía de la propiedad de D. Juan Menéndez, debiendo por consiguiente verificar su traslación á la plaza de Ferrol, *según y así le está prebenido*, á cuyo efecto y para que V. E. marche con el decoro debido á su alta y respetada clase, doy en este momento las órdenes oportunas á la Falúa del resguardo que esté pronta y á las ordenes de V. E. con lo que contesto á su citada comunicación que recibo ahora que son las tres de la tarde.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Coruña 27 Abril de 1846. —JOSÉ MARTÍNEZ.» (4)

---

(1) D. Juan Menéndez uno de los armadores y navieros más caracterizados del puerto de la Coruña, primer esposo de D.ª Modesta Goucuria; siendo el segundo, el filántropo coruñés D. Eusebio Da Guarda, antiguo dependiente entonces del Sr. Menéndez.

(2) *Doc. que poseemos.*

(3) El general Villalonga se hallaba en aquellos días en viaje hacia Lugo con el objeto de rendir á esta plaza; habiendo ocurrido en el día anterior ó sea el 26, el fusilamiento en Carral, de D. Miguel Solís y demás compañeros, según damos cuenta en el Capítulo XIV.

Al ausentarse, dejara encargado del despacho y mando de la plaza de la Coruña al Jefe político D. José Martínez, á quien se dirigió Puig Samper en su pretensión.

(4) *De nuestro archivo particular.*

Vuelto á marchar nuevamente á Ferrol, permaneció Puig Samper dos días en aquella bahía á bordo del vapor *Isabel II*, hasta el 29, en que este buque lo condujo á la Coruña, en cuyo puerto embarcó, por fin, para Cádiz y trasladarse á la Corte; sin perjuicio de seguir las actuaciones y tener que regresar á la capital gallega para responder de los cargos que se le imputaban según lo informan los documentos que hemos comprobado. (1)

---

(1) «*Capitanía General de Galicia, Estado Mayor:* Excmo. Sr.: Habiendo dado las ordenes convenientes en virtud del juicio que debe abrirse para oir al Excmo. Señor Teniente general D. Francisco Puig Samper, se me manifiesta por el Comandante general de la provincia de la Coruña, haberse embarcado para Cádiz con destino á esa Córte. Y sin embargo de que dispongo lo conveniente para que se instaure el juicio en la plaza de la Coruña, espero que V. E., en vista de este antecedente se sirva manifestarme si ha de continuarse usando de los interrogatorios á dicho general, ó si ha de regresar á esta para la más expedita substanciación de la causa.—Dios guarde á V E. muchos años.—Cuartel general de Santiago, 6 de Mayo de 1846.—Excmo. Sr.—JUAN DE VILLALONGA.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.»

El Ministro de la Guerra en consonancia con el precedente oficio, dirigió el día 10 de Mayo otra Real orden á Puig Samper participándole: «En consecuencia de dicha Real orden que fué trasladada á V. E. con la misma fecha (*) S. M. quiere que V. E. se presente en la plaza de la Coruña, á fin de que responda á los cargos que puedan hacérsele con arreglo á ordenanza. Y de la propia Real orden le digo á V. E. para su cumplimiento y en contestación á su citado escrito.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 10 de Mayo de 1846.—SANZ.» Esta disposición fué trasladada en el mismo día al Capitán general de Galicia (*Doc. que poseemos*) á la vez que el Ministro le decía á dicha autoridad lo siguiente:

«*Ministerio de la Guerra:* Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la comunicación de V. E. fechada en Santiago el 9 del actual á que acompaña un impreso relativo al encuentro que tuvieron en Sigüeiro los dos batallones del regimiento infantería de Zamora con las fuerzas sublevadas el 8 de Abril último. Enterada S. M. se ha servido resolver que para los efectos de justicia que correspondan devuelva á V. E. el citado impreso en razón á que por Real orden de 30 de dicho mes está mandado se forme la competente sumaria al Teniente general D. Francisco Puig Samper á cuyo fin se le previene con fecha de ayer se presente en la plaza de la Coruña.—De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y en contestación.—Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 11 de Mayo de 1846.—SANZ.»

(*) Alude á la Real orden de 30 de Abril por la que se ordenaba instruir la sumaria acordada.

Pudo por fin, el general, ver logrados sus deseos, elevando una nueva exposición á la Reina, fundándola en que por su delicado estado de salud, los facultativos le prohibían emprender viaje de ningún género; resolviéndose por Real orden de 20 de Mayo, que sufriese por escrito todo cuanto interrogatorio surgiese en el proceso que se le seguía.

Este fué sobreseído más tarde, en atención á no resultar ningún cargo; quedando así burlados los autores de la iniciación de la sumaria y vindicada en absoluto la conducta del veterano Puig Samper.

VII

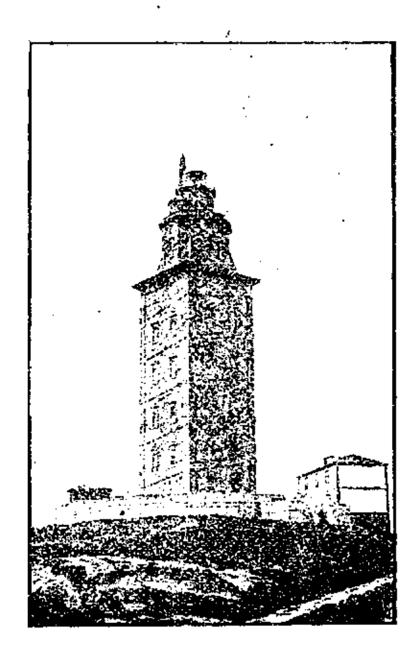
Para subsanar la torpe falta que Solís cometiera en Sigüeiro concediendo primeramente el armisticio y cinco días después derramando sangre inútil en el mismo terreno, resolvió perseguir la columna de la cual acabada de encargarse Mac-Crohon, hasta ver logrados los medios de destruirla.

Deseos vanos, porque este jefe, anticipándose á las intenciones de su perseguidor, se retiró desde Sigüeiro á Carral, como hemos observado en el Capítulo VI; y desde este pueblo continuó retrocediendo hasta el del Portazgo, corriéndose á Palavea. En este punto, ofició al Capitan general advirtiéndole que por un traunseunte supiera que Solís seguía la dirección de la Coruña, deduciéndose acampase momentáneamente en Carral para seguir su avance hácia dicha plaza. Le indicaba que por la carencia de espionaje, la diseminación de sus avanzadas y posiciones desventajosas de su columna, «temía un serio disgusto, siendo conveniente examinase desde el vigía de San Pedro, la Torre de Hércules, ó cualquier otro punto de vista adecuado, el camino de Carballo (1) por si podría irle encima el enemigo

(1) El camino de Carballo á que alude Mac-Crohon, debía referirse á un lugar próximo á Carral entre este pueblo y Puente Lago.

desde Carral, quien en todo caso envolvería fácilmente los cantones del Portazgo». (1)

Le contestó Villalonga que desde la Coruña tenía situados exploradores sobre el camino de Santiago, los cuales ningún aviso le dieran que confirmase la noticia de la situación del enemigo acerca de su avance. «Sin embargo,—agregaba—para evitar á esa columna una sorpresa, emprenderá V. S. desde luego su marcha pasando á acantonarse en Oza, Barrio de Vioño y Molinos de Santa Margarita, cuya última posición está protegida por los fuegos de esta plaza y aun por los del vapor *Isabel II* fondeado en esta bahía. La fuerza de Oza procurará V. S. replegarla sobre Monelos y Santa Margarita. El Comisario de esa columna debe tener dinero para espionaje que debieron serle entregados por el general Puig Samper 8.000 reales que le fueron remitidos con aquel objeto.» (2)



CORUÑA: TORRE DE HÉRCULES

Al recibir Mac-Crohon el antecedente oficio, contestó que acataría las órdenes; mas sabiendo por varios caminantes que no existía ninguna fuerza enemiga por el camino de Santiago, prorrogaba el cumplimiento de las mismas, según así se lo explicaría el comandante de Estado Mayor D. José Ferrater. (3)

(1) *Doc. que poseemos.*
(2) *Doc. que poseemos.*
(3) *Doc. que poseemos.*

Tanto Mac-Crohon como Villalonga, se equivocaban lamentablemente al afirmar que el enemigo no se moviera de Santiago; puesto que no bien el primero indica al segundo que el camino se veía libre de contrarios, el jefe revolucionario acampaba ya con su división en el Portazgo para proseguir extendiéndose sobre la capital; viéndose Mac-Crohon en el trance de abandonar vertiginosamente su posición y retirarse á los puntos que le indicara su superior, desplegando en guerrillas el grueso de su fuerza por los montes de Santa Margarita, colocando su retaguardia en el barrio de Santa Lucía.

A las ocho de la mañana sitúa Solís sus avanzadas en Monelos y el núcleo más importante de su ejército en el barrio de Eiris de Arriba, desplegando también sus guerrillas frente á las de Mac-Crohon. Este fué retirándose paulatinamente con el resto de su gente hacia Santa Lucía. (1)

Desde aquella hora, hasta las seis de la tarde, estuvieron los revolucionarios esperando que la capital de Galicia diese señales de secundar la insurrección para proteger la entrada de los mismos en ella; sin que ningún movimiento favorable se inclinase á verificarlo.

Cansados de aguardar, optaron por seguir su itinerario á Ferrol, dando Solís entonces las órdenes oportunas para la marcha; efectuándose ésta á la indicada hora, llegando á Betanzos á las doce de la noche. (2)

Las autoridades de la Coruña, al enterarse de que los revolu-

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) «Esta misma estancia de las fuerzas de Solís á las puertas de la Coruña, demostró la impotencia de las autoridades del Gobierno evidenciando más y más el craso error de Solís de no comenzar el pronunciamiento en la Coruña y Ferrol como muchos pretendieron; y no dejó de importar que al ofrecerle la intendencia militar de las tropas que debían sublevarse en Galicia á D. Manuel Somoza Cambero, después de enterarle del plan concertado, manifestó que no tomaría parte en él, sino se iniciaba el movimiento simultáneamente en la Coruña y Ferrol, puesto que había elementos para triunfar. Aun después de desatendido su consejo y fuera de la primera plaza, la guarnición pidió autorización á la Junta para apoderarse de los puestos que estaban cubiertos por escasa fuerza; y por la dificultad de reunirse los individuos de la Junta que estaban ocultos, nada se hizo.»—PIRALA, ob. cit., pág. 454.

cionarios alentaban la idea de sitiar y tomar la plaza, se habían prevenido de antemano para la defensa, no cesando de funcionar activamente adoptando las naturales medidas de precaución; pero en sus gestiones predominaba una lógica tímidez presintiendo el crítico momento en que los pronunciados forzarían la entrada en la población con la ayuda del sinnúmero de conjurados que en ésta se hallaban. (1)

Se había ordenado la concentración de toda la fuerza de carabineros que estaba distribuída en el distrito y que no se filiara en la insurrección; dictándose también órdenes á los alcaldes de Santa María de Oza, Arteijo, Oleiros y Alvedro, (2) únicos que se conocían bajo la jurisdición de Villalonga, para que se presentasen en la plaza todos los licenciados del ejército con el objeto de organizar un batallón provisional, con oficiales procedentes de la situación de reemplazo, que eran el capitán don Cayetano Martínez; tenientes D. Pedro Rajal, D. Lorenzo Alvarez, D. Joaquín Sanjurjo, D. Rafael Tamasco,—éste como ayudante—y los subtenientes D. Pedro Angeli y D. Pascual Reguera.

En esas órdenes se autorizaba á aquellos funcionarios para que dispusiesen de los fondos que obraban en su poder, producto de las contribuciones, con el fin de satisfacer á dichos licenciados el haber de 4 reales diarios que se les asignaba como natural estímulo para conseguir adeptos que apoyasen á las referidas autoridades.

Eran tan autoritarias las medidas y tal el lenguaje inculto que en aquéllas se empleaba, que rebasaba los límites de la prudencia y de la buena educación inclinando el ánimo de toda cuanta persona de mediano sentido que se encontraba bajo su

(1) Entre los conjurados, se significaba como uno de los más temerarios, al arquitecto municipal D. José Noya, (tío del ilustre historiador gallego D. Manuel Murguía), encargado, con otros, de violentar la puerta de la plaza para facilitar en ésta la entrada á los sublevados.

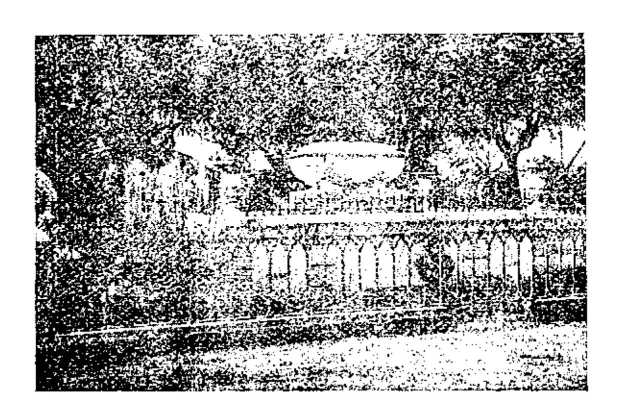
(2) Entonces, Alvedro, era la cabeza del distrito municipal, y que por modificaciones posteriores de los municipios, vino á fijarse, en su lugar, el ayuntamiento de Culleredo.

acción, para censurarlas y desear el inmediato triunfo de los revolucionarios.

A las autoridades subalternas «se les recapitulaba el catecismo de sus atribuciones con las siguientes frases: *sobre todo obre usted con mucha energía, y tenga usted presente que el que da primero da dos veces*». (1)

La Junta de «Seguridad y Defensa de la Coruña», dispuso también, como medida preventiva, por si los pronunciados se apoderaban de la plaza, la inutilización de 13.000 fusiles que había en el Parque de la Maestranza; encargando á sus obreros quitasen las llaves á aquellos trasladándolos en esta forma, inservibles, al castillo de San Antón. En este fuerte se había hecho gran acopio de víveres.

En los demás fuertes de la ciudad, así como en el jardín de San Carlos—antiguo baluarte del mismo nombre—se formó la



CORUÑA: JARDIN DE SAN CARLOS

línea correspondiente compuesta de los generales en activo y los de cuartel, figurando entre estos últimos los mariscales de campo D. Rafael Sampere, y D. Antonio Loriga, y los brigadieres Conde de Priegue y D. José Valcarcel.

(1) DO PORTO, ob. cit., pág. 125.

La mayoría de los licenciados del ejército reconcentrados, mostrábanse refractarios para apoyar á las autoridades delegadas del Gobierno, pretextando que, cumplido ya su servicio en filas, «solamente tomarían las armas en defensa de la libertad y de la Reina»; por cuyo motivo hubo necesidad de dictar nuevas providencias antes de dotarlos de armamento y municiones; despidiéndolos para sus respectivas vecindades á evitar que el conflicto se hiciera más radical. Para atemorizarlos, se les previno que todos dormirían aquella noche fuera del recinto de la población, perfectamente custodiados.

Cundía la desconfianza en el Capitán general de tal modo, que apenas conocíase su existencia nada más que por las firmas que estampaba en sus bandos y proclamas; coincidiendo en el mismo temor sus compañeros de Junta, que por todas partes creían ver los insurrectos á centenares.

A raíz del combate de Sigüeiro, ya ocurriera, con motivo de la concentración del batallón provincial de la Coruña—que venía del Ferrol en el vapor *Isabel II,*—que no se le dejó desembarcar en el puerto coruñés, teniendo que verificarlo en la rampa de Santa Lucía, esto es, fuera de murallas, ante la desconfianza de que formase causa comun con los conjurados de la capital, ordenando que dicha unidad regresase nuevamente á Ferrol, por tierra.

Cuando Puig Samper resistía en Sigüeiro á balazos la acometida de Solís, era excesivamente extraordinaria la afluencia de gentes en las calles de la Coruña y mayor aglomeración en el entonces paseo público, Alameda Vieja. (1) La excitación de ánimos y simpatías del vecindario por el feliz éxito de la revolución, manifestábanse ostensiblemente: lo cual hacía augurar á las autoridades que el pronunciamiento, en la Coruña, no se haría esperar.

El Jefe político, Martínez, patrullaba sin descanso con un grueso pelotón de guardias civiles de caballería por todos los barrios de la ciudad, amenazando á los habitantes, incluso hasta á

---

(1) Hoy calle de Juana de Vega, á la que por aquellas fechas rodeaba la muralla de la población.

los más indiferentes á los acontecimientos Seguiale detrás una turba de muchachos burlándose de su belicosa actitud: de cuando en cuando, volvíase cargando sobre ellos á latigazos y arrancándoles las gorras de sus respectivas cabezas.

Un pobre jornalero que venía de su trabajo por la calle de San Agustín, sufrió las genialidades del ex-jefe carlista, quien ordenó fuese apaleado sin consideración. (1)

Al siguiente día, publicó un bando previniendo que todo grupo de más de tres personas que se encontrase en las calles y no se disolviese á la primera intimación, *sería desecho á balazos*. (2) Con este género de intemperanzas estuvo propenso el jefe político, á ser descuartizado por el populacho, si Solís llega á permanecer algunas horas más al frente de las murallas de la Coruña.

El día que los revolucionarios se acercaron á las puertas de la misma, habíale aconsejado Martínez á Villalonga, que diese orden para que las calderas del *Isabel II* estuvieran constantemente encendidas con el objeto de refugiarse en dicho buque, caso probable de que estallase el alzamiento en la capital. (3)

El gobernador militar de Ferrol, D. Antonio Comas, escri biera una carta confidencial á Villalonga (4) participándole que por indicios del coronel Bedoya, sabía que los subtenientes graduados, sargentos primeros, D. Andrés López Carballeira y don Angel Menéndez; y los sargentos segundos Francisco Landeira, José Frieiro, Teodoro Prieto, José María García y Antonio Lorenzo, trataban de promover la insurrección en dicha ciudad; y con el pretexto de formar parte del batallon provisional de licenciados, «se los remitía (á Villalonga), para que dispusiese lo conveniente», interin el Comas no «adquiriese noticias ciertas y positivas acerca del comportamiento de los referidos interesados,

(1) Fué testigo presencial de estas escenas D. Antonio Martínez, capitán retirado de la marina mercante, quien nos las ha referido. Por aquella época tenía la edad de 12 años.

(2) Bando publicado en los sitios públicos y en el *Boletín oficial*, del 16 de Abril de 1846.

(3) Do Porto, ob. cit., pág. 126.

(4) *Doc. que poseemos.*

para que llegado el caso fuesen castigados.» «Repito—agregaba aquel funcionario—que hemos conceptuado prudente dar este paso del modo que lo hacemos; y así es que en la comunicación oficial que por conducto de ellos dirijo á usted, supongo orden de usted para el expresado objeto, y he dispuesto escribir y mandar esta carta en bote separado y con anticipación.» (1)

Al llegar los citados sujetos á la Coruña y entregar la comunicación de que eran portadores, se les desarmó inmediatamente, conduciéndolos á la cárcel, en cuyo establecimiento se presentó al poco tiempo el Jefe político Martínez, obligándolos á escribir una carta despidiéndose de sus compañeros, «porque estaban en rehenes y serían fusilados en el acto de que hiciesen muestras de simpatía por la revolución».

«Estos actos de la más incalificable cobardía, señala Pirala, (2) á los que no apelaba el más simple gañán, eran muy frecuentes en aquellas épocas en que los enemigos de la libertad deseaban imponer su arbitraria opinión.»

Para atender á la defensa de la Coruña, pretendía Villalonga extraer algunas fuerzas de Ferrol por conceptuar débiles las que en la capital había. Las autoridades del departamento se opusieron á la exigente demanda, alegando lógicamente que también eran escasas las que ellas tenían.

Esta negativa produjo marcada contrariedad á Villalonga, dando lugar á cruzarse varias comunicaciones á cada cual más dura entre ambas autoridades; acentuándose la excisión en éste, al notar la oposición seria de que no se le enviaría el batallón de Málaga, que acababa de entrar en Ferrol y en el que luego nos ocuparemos.

«He extrañado mucho que V. S.—decía Villalonga—no haya permitido la venida del batallón de Málaga faltando á las órdenes que á la mía le han sido comunicadas por el ayudante D. Lucas Rodríguez. Si V. S. recorre la ordenanza, no encontrará seguramente artículo alguno en que se disculpe semejante desacato á las disposiciones de un superior, desacato que en

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) Ob. cit., pág. 454.

V. S. es mucho menos disculpable por su elevada categoría y por sus muchos años de carrera. Por esta vez me limito á manifestar á V. S. que la conducta que ha observado en esta ocasión ha sido de todo mi desagrado; y no aprobando por consiguiente la disposición de V. S., le prevengo disponga que el batallón referido se halle pronto para embarcarse mañana en el vapor *Isabel II* que pasará á ese puerto con el objeto de transportarlo á esta plaza.—No espero que usía vuelva á desobedecer mis órdenes porque en tal caso me vería obligado con disgusto á relevarle del mando de esa plaza destinándolo á un castillo para responder á los cargos que no podría menos de hacerle, pero que á más de las órdenes verbales del ayudante Rodríguez, supongo á V. S. orientado también de las que por escrito tengo comunicadas al jefe de Málaga. Tengo ofrecido á V. S. que en caso de que los enemigos marchasen sobre ese puerto, procuraré socorrerle con un batallón como lo haría si llegaba el caso; pero hasta tanto V. S. no tiene motivo de queja, porque habiendo ahí armados cerca de mil hombres de marina, el Provincial de la Coruña y las lanchas cañoneras, reune más fuerza que la que hay en esta plaza y sus inmediaciones, para guarnecerla y operar según convenga.—Mandará V. S. también los guardias civiles de infantería de Betanzos, quedándose con los cinco de caballería procedentes del propio punto.» (1)

A esta despectiva comunicación de Villalonga, contestó el gobernador militar de Ferrol con otra muy respetuosa, pero que en el fondo encerraba dura protesta, explicándole que «con los batallones de Málaga y la Coruña, *la exhorbitante fuerza de marina* y demás elementos de guerra, eran insignificantes para el sostenimiento de una plaza de tanta importancia y trascendencia; y en la cual *marinos, militares y paisanos no eran indiferentes á los actos revolucionarios;* y en tal supuesto, declino mi responsabilidad recayendo ésta en la persona de V. E.». (2)

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) *Doc. que poseemos.*

VIII

Continuó Solís su odisea por el camino de Betanzos llegando á esta antigua é histórica ciudad á las ocho de la noche.

Al saber su llegada el alcalde D. Fernando Vázquez Carril y la mayoría de los concejales, abandonaron el pueblo, poniéndose á cubierto de los sublevados. (1)

Se dirigió Solís á la Casa Consistorial, hallando reunidos en ella al Comandante militar interino, tres concejales y al secretario del Ayuntamiento, requiriéndoles para que facilitaran á sus tropas alojamiento, cinco mil raciones de pan, otras tantas de carne y vino, cien de cebada y 60 caballerías.

Asesoradas aquellas personas por nueve vecinos de los de más arraigo, y ante la eventualidad de cualquier disgusto que podrían ocasionarle los pronunciados, se apresuraron á evacuar las órdenes, quedando, no obstante, esta exigencia, altamente agradecidos á los mismos, por su comportamiento disciplinario que no dió lugar á que el vecindario sufriese el más leve trastorno. (2)

A las nveve de la noche se tiene noticia de que el batallón de Málaga se encontraba á dos leguas de Betanzos con el propósito de introducirse precipitadamente en Ferrol. Comprendiendo Solís la importancia de apoderarse de dicha fuerza, suspende su marcha, disponiendo que el jefe de E. M. D. Manuel Buceta, salga á las once de la noche con el 2.º batallón de Zamora y dos compañías de Cazadores, á instalarse en la «Ponte do Porco», punto por donde había de pasar el citado cuerpo.

Enterados los de Málaga de la aproximación del enemigo, se apresuraron á violentar la marcha, logrando pasar el puente antes de la llegada de Buceta.

---

(1) De una comunicación de dicha autoridad local dirigida al Jefe político, que poseemos.

(2) Comunicación citada.

No desistió éste de cumplir las órdenes de su superior, continuando en persecución del enemigo durante la noche, hasta conseguir darle alcance; suscitándose, al efecto, una empeñada lucha en la cual salió vencedor, haciendo 108 prisioneros de la clase de tropa, 2 oficiales, y copando además varios caballos y equipajes.

A las doce del día 17, se incorporó al resto de su división, destinándose los prisioneros al batallón de Gijón, por haberlo solicitado éstos, deseando al propio tiempo adherirse al alzamiento, deseos, defraudados hasta entonces, por la excesiva vigilancia de sus jefes. (1)

Solís acordó nombrar en Betanzos un Ayuntamiento adicto de individuos que lo habían constituído el año 1843, designando para alcalde en nombre de la Junta Suprema de Santiago, al letrado D. Francisco Espiñeira en sustitución de D. Celestino Martínez del Río por estar el último ausente de la ciudad en aquellos momentos.

Posesionada la nueva Corporación, publicó dos bandos el día 18, insertando las comunicaciones del jefe de la división revolucionaria, relativas á entregar dentro del término de dos horas todas las armas que existían en la ciudad, é invitando á los jóvenes solteros y licenciados del ejército, á ingresar en las filas sublevadas.

Los efectos de la publicación de esas disposiciones, dieron por resultado la entrega de una cantidad regular de escopetas de caza y varias carabinas de los dependientes de la Empresa de Sales, así como se recabaron de la casa del Comisario de Protección y Seguridad, una porción de armas, aunque su inmensa mayoría estaban inservibles. (2)

Exceptuando el comandante graduado D. Manuel Naveira, toda la oficialidad de reemplazo residente en Betanzos (3) y un sinnúmero de jóvenes y licenciados del ejército, se incorporaron

(1) Comunicación citada,

(2) De una comunicación pasada al Jefe político, por el alcalde reaccionario, al hacerse nuevamente cargo de este cometido, después de evacuar á Betanzos las fuerzas sublevadas, cuyo documento poseemos.

(3) Comunicación citada.

espontáneamente, á la división expedicionaria, prescindiendo del estímulo de los bandos antedichos.

Aumentada la guarnición de Ferrol con el resto de las fuerzas del batallón de Málaga que salvaran del encuentro tenido con Buceta, parecíale á Solís, no sin fundamento, que aquella plaza habría de resistirse á secundar los planes del alzamiento, augurando que su marcha á la misma, produciría idénticos resultados que los que acababa de experimentar en la Coruña; gastando por lo tanto un tiempo admirable que serviría solamente para retardar de un modo sensible su llegada á Lugo, que era el punto donde hacía más falta para contener la incursión de las tropas del general Concha.

Dispuesto desde luego á desistir de amagar á Ferrol, y decidido á marchar á Lugo, fué detenido por una comisión de ferrolanos distinguidos, que expresamente vinieran á Betanzos, para advertirle que entre los días 18 al 19 se proclamaría en aquella plaza el alzamiento; rogándole, en su consecuencia, que se dirigiese con sus fuerzas sobre la aludida población para proteger el acto.

La ocupación de un puerto marítimo de tanta utilidad en cuya bahía fondeaban entonces la corbeta de guerra *Villa de Bilbao* que acababa de llegar de Inglaterra, y algunas barcas armadas que con el bergantín *Nervión* y la *Astuto* pronunciadas ya en Vigo (1) suponían recursos envidiables para hostilizar y bloquear á la Coruña, añadiéndose á éstos, los elementos pecuniarios que podrían recabarse, extrayendo algunos millones de cobre amonedado de la fábrica de Jubia, que se trasladaran á Ferrol con el objeto de embarcarlos para Filipinas, (2) y por otra parte el

(1) Véanse los Capítulos IX y X.

(2) Véase nuestro Apéndice núm. 7, informando que el general Villalonga se dirigió el día 20 al Ministro de la Guerra, participándole que diera orden al gobernador militar de Ferrol para que extrajese de la fábrica de Jubia toda la moneda acuñada consistente en 1.086.235 reales y 10 maravedises, trasladándola á los almacenes de la Aduana para seguridad mayor, por si los insurrectos se apoderaban de ella, y satisficiese, de paso, una mensualidad á todas las clases de la Marina y el Ejército que guarnecían y existían en el Departamento.—*Doc. que poseemos*.

aumento de fuerzas que llevaría la primera división del ejército libertador con los dos batallones que se encontraban en la capital de dicho departamento, todas estas incalculables ventajas pasaron por la mente del jefe revolucionario, al indicárselas los emisarios de Ferol; no dudando un instante en asentir al pensamiento de éstos, prorrogando la expedición á Lugo.

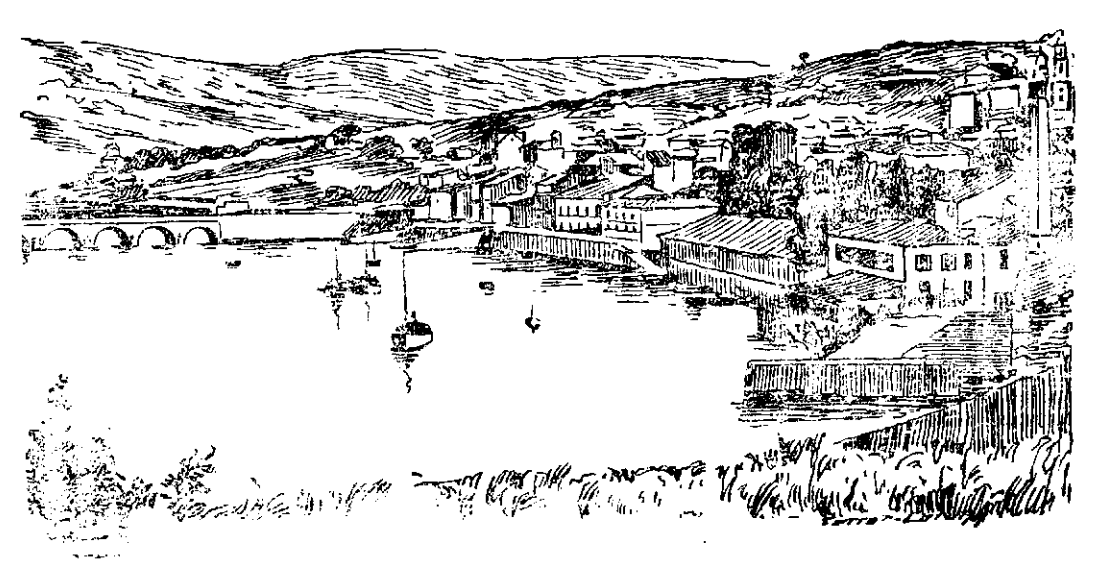
Con sus idiosincráticos optimismos, juzgó Solís ver realizada una de sus más halagüeñas esperanzas que entraban de lleno en la concepción de sus proyectos; y fundado en ellas, se apresuró á satisfacer los deseos de los ferrolanos, formando sus tropas en la amplia Plaza del Campo (1) para realizar su marcha.

Al determinar ejecutarla, recibe confidencias de los labradores de las parroquias de Leira, Cañás, Sergude y Carral que se dirigían á la feria de Betanzos, asegurando que un crecido número de tropas se encaminaban á esta ciudad por la carretera de Santiago. Creyóse fuese gente enemiga; y á evitar el conflicto, suspende su viaje hasta conocer la certeza de la noticia; la cual, desvirtuada luego por Buceta—que pasara con este fin al lugar de la Angustia—vino á saberse que el movimiento de fuerzas circuladas por aquel punto, consistían en una partida de la división expedicionaria que custodiaba municiones, y cuyos soldados facilitaban á los labradores datos exagerados de las tropas que los seguían. Unido esto á la considerable demanda y apremio de bagajes que á las autoridades locales exigían los últimos para constituirlos en depósito á fin de cubrir rápidamente el servicio de tránsito, hizo desconfiar á las sencillas gentes que pasarían en breve por los citados lugares numerosas fuerzas del ejército leal.

Resolvió Solís, marchar con su fuerza para Ferrol dirigiéndose á Puentedeume, embarcando previamente en el Mandeo toda su artillería para recogerla en esta villa, en vista de la imposibilidad de conducirla por tierra.

Efectivamente, en Ferrol, se habían realizado insistentes trabajos de propaganda por la revolución, según nos informan varios documentos, entre ellos alguno que debemos á la amabi-

(1) Hoy Plaza de Arines.



PUENTEDEUME: VISTA GENERAL

lidad de nuestro respetable amigo el ilustrado publicista, Intendente general de Marina, D. Leandro de Saralegui y Medina. (1)

El 18 de Abril, á las nueve de la noche, se dió aviso al Comandante general del Departamento, de que la guardia del principal del Dique, situada en su puerta, se habia pronunciado.

Inmediatamente se trasladó dicha autoridad al lugar expresado, hallando al comandante del puesto que tenía ya supeditada á la tropa, formada en ala y sin armas. Este dióle parte, de que el cabo del retén con que se había reforzado, como de costumbre dicho punto, se le presentara al anochecer manifestándole que la guardia tomara las armas para pronunciarse.

El oficial amonestó á la fuerza de su mando, ordenándole que seguidamente depusiese las armas; amonestación que fué obedecida sin dificultad.

Sin embargo, el Comandante general, acordó en el acto la averiguación del hecho y sus pormenores, dando por resultado que cinco soldados fueran los primeros en pretender lanzar el grito. Interrogados por su superior, contestó uno de ellos «que no sabían lo que era pronunciamiento ni su objeto; y que sus impulsos á verificarlo, obedecía á haberles asegurado diferentes sujetos del pueblo, la rebaja de dos años de servicio». (2)

En su consecuencia, dispuso la citada autoridad, el relevo de la guardia y que se instruyese la oportuna sumaria.

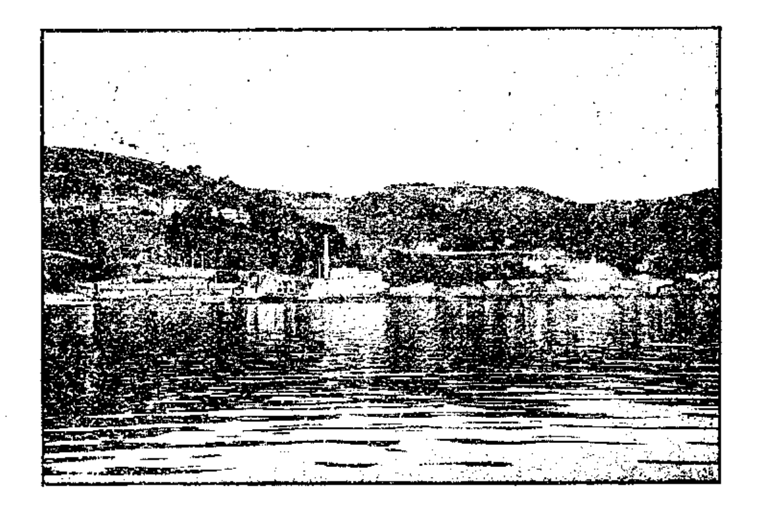
Terminado este incidente, y ya más entrada la noche, sintióse en la ciudad la detonación de algunos cohetes que fué correspondida por otra igual desde punto lejano.

Ambas detonaciones indicaban la señal del avance de las tropas revolucionarias, como realmente así ocurrió; percatándose entonces del asunto las autoridades ferrolanas, especialmente el Comandante general de Marina, quien en previsión de ulteriores sucesos, y con independencia de las medidas dictadas por el gobernador militar, destinó «cinco lanchas armadas con cañones de 24 y 12, y cinco botes con obuses y carronadas,

(1) Copia de las comunicaciones del Comandante general del Departamento. Núms. 159 y 160 de 20 de Abril de 1846.

(2) Comunicaciones citadas.

armando también á las tripulaciones con arma blanca y de chispa» (1) para cubrir las dos partes flacas de la plaza, cuales eran la que da frente á la ensenada de Caranza, la de la Malata, y la de la Cabana, que asimismo tenía cubierta con el vapor *Isabel II* en disposición de cruzar los fuegos sobre la playa de de la plaza que por aquel lado, y á marea baja, podía franquearse muy fácilmente. (2)



FERROL: VISTA DE LA CABANA

A las tres de la tarde del 19, continuó Solís su expedición desde Puentedeume, llegando confiadamente á las puertas de Ferrol. (3)

---

(1) Comunicaciones citadas.

(2) Comunicaciones citadas.

(3) En este día, D. Anselmo Liñeira, alcalde de Bergondo, pasó una comunicación al Jefe político participándole que al anochecer del día anterior, saliera de Betanzos para Puentedeume la división de Solís compuesta de 2.500 hombres y 2 piezas de artillería que condujeron á Puentedeume.—*Doc. que poseemos.*

Observóse entonces que sus murallas, estaban ocupadas por los Provinciales de la Coruña y Málaga (1) y considerable número de curiosos, hecho que obliga al jefe de E. M. Buceta á adelantarse con cuatro caballos para reconocer la puerta; pero al acercarse á la misma, suenan tres disparos de cañón. (2)

«Su eco desgarrador, manifiesta Do Porto, suena también, pero de un modo lúgubre en el corazón del confiado Solís.»

Aun esperaba, sin embargo, el caudillo, que los amigos de Ferrol pondrían todos los medios posibles para pronunciar la plaza; permaneciendo con tal motivo al frente de ésta, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

En todo este tiempo, no recibió de los comisionados que le estimularan á emprender la fracasada expedición, ni un solo aviso, ni una sola disculpa que le enterase del desistimiento del pueblo ferrolano para secundar la acción revolucionaria. (3)

Esta nueva decepción, contrarióle hondamente, no ya por la informalidad demostrada por los ferrolanos, sino que con el tiempo perdido en su viaje, vino á causar perjuicios notorios á los sublevados lucenses que tanto precisaban de sus auxilios para evitar la invasión del general Concha.

Aquella misma tarde, recibió un oficio del presidente de la Junta de Lugo participándole que el general estuviera al frente de las murallas de la ciudad; pero que se había ausentado precipitadamente hacia Orense, para seguir á Pontevedra y operar sobre Santiago. (4)

Cree que el movimiento de su enemigo podría combinarse con la columna Mac-Crohon acampada en los suburbios de la Coruña, considerando en este caso inactiva, la continuación de su

---

(1) José Montero y Aróstegui: *Historia y descripción de la ciudad y y Departamento naval de Ferrol,* pág. 206. Un tomo de 718 págs. en 4.º—1859.

(2) Así consta de la comunicación citada núm. 160 del Comandante general del Departamento, y no dos disparos como expresan Do Porto y otros autores.

(3) Por Real orden de 30 de Abril de 1846 se significó al Comandante general de Marina de Ferrol la satisfacción del Gobierno por las medidas adoptadas durante aquel acontecimiento.

(4) Véase el Capítulo XI.

viaje á Lugo, y si más racional, socorrer la división Rubín por si Concha trataba de atacarla en Orense.

En el mismo día, le fué entregada una comunicación de la Junta Suprema de Santiago trasladando otra de la de Lugo, en la que solicitaba se aumentase su guarnición y se le mandase alguna artillería por si Concha pretendía de nuevo amagar la plaza.

Como esta petición era justa y apremiante, contestó Solís á la Suprema que puesto que desistía de su viaje á la población lucense por conceptuarlo inutil, enviaba á dicha ciudad 160 infantes y las dos piezas de artilleria que hasta entonces veníanle acompañando; comunicándole al propio tiempo el éxito desgraciado de su excursión á Ferrol. (1)

En la noche del 20, regresó la división revolucionaria desde las puertas de Ferrol á Betanzos, enviándose á los lugueses en las primeras horas de la mañana del 21, los elementos de guerra solicitados, regresando el grueso de la fuerza á Santiago, parando en Sigüeiro toda la infantería, á excepción de una compañía de cazadores y la caballería que se adelantaran con el Cuartel general para hacerlo en aquella localidad.

Al retirarse de Betanzos los sublevados, volvieron á encargarse del Ayuntamiento los concejales reaccionarios con su alcalde D. Fernando Vázquez Carril. Este, según anteriormente manifestamos, enteró al Jefe político de la provincia, de todos

---

(1) «*Ejército libertador.—División expedicionaria de Galicia.*—E. M. G.—Con esta fecha oficio á la Excma. Junta de Gobierno de Lugo, participándole que desde Betanzos le remitiré no tan solo artillería sinó también fuerzas suficientes para la defensa de la santa causa que tan heroicamente proclamaron el 2 del actual.—Al mismo tiempo pongo en conocimiento de V. E. como ayer dirigí todos mis esfuerzos á conquistar la plaza del Ferrol, teniendo, no tan solo esperanzas, sino probabilidades casi ciertas de que en todo el día tremolase en sus muros el pendón de *independencia nacional.* Todas mis ilusiones y esperanzas fueron frustadas por la..... *(indolencia?)* de sus habitantes. A su frente estuve todo el día sin que diesen la menor señal de vida; y á las siete de la noche me retiré á este punto para seguir la marcha á Betanzos.—¡Patria y libertad!—Puentedeume 20 de Abril de 1846.—El general en jefe, MIGUEL SOLÍS Y CUETOS.—Sr. Presidente de la Junta de Santiago.»—DO PORTO, ob. cit., pág. 135.

los particulares que ocurrieran en la ciudad durante la estancia de aquellos en la misma.

En la comunicación que le había pasado, decía: «Por ahora ningún antecedente absolutamente existe que tienda en lo más mínimo á perturbar la tranquilidad de que felizmente se goza, debiendo añadir que la columna expresada (la sublevada) *no obligó al vecindario á insurreccionarse ni menos causó perjuicio personal alguno.*—Y me apresuro á elevarlo todo á la superioridad de V. S. para su debido conocimiento y á fines que crea oportunos, pudiendo asegurar á V. S. que el ayuntamiento de Betanzos siempre dispuesto á cumplimentar sus superiores resoluciones, no perdonará medio alguno para sostener en el distrito el mejor orden y la obediencia á las leyes y á las autoridades legítimamente constituídas, *á excepción de los casos de rigorosa fuerza* como el que queda expresado.» (1)

El 20, aun estaba estacionado en el barrio de Santa Lucía—fuera de las puertas de La Coruña—el brigadier Mac-Crohon con su columna. Ni éste se atrevía á separarse de su puesto, ni el Capitán general tampoco se decidía á introducirla en la plaza «por evitar que una desafección la pusiera en poder de los rebeldes y en atención á que la rebelión contaba con grandes prosélitos en el vecindario y en la misma guarnición, habiéndose visto en la necesidad de prender por sospechas á varios individuos, aunque legalmente nada pudo probarse». (2)

Cruzábanse oficios repetidos entre Mac-Crohon y Villalonga, facilitándole el primero noticias de los sublevados que iba recogiendo de los distintos transeuntes que llegaban de Betanzos y comarcas limítrofes, ó por confidentes que expresamente comisionaba para adquirirlas. Uno de aquellos que procedía de Santiago, le manifestó que todo el país estaba muy obediente á las disposiciones del Comandante gobernador militar Velasco, quien había establecido avanzadas de paisanos armados en las inmediaciones de la ciudad, y que para el 25 se congregarían todos

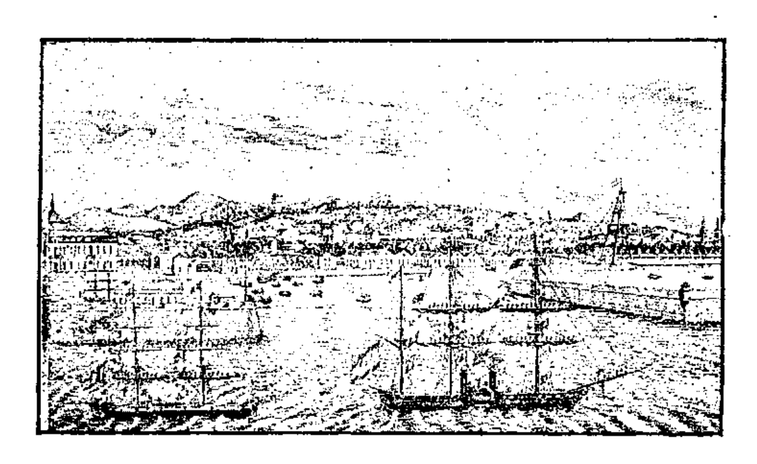
---

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) Comunicación pasada por Villalonga al general Concha el día 20, cuyo documento poseemos.

aquellos dependientes de su jurisdición en la parroquia de Santa María de Naveira. con objeto de organizarse militarmente. (1) Otros manifestáronle que ignoraban la situación de los pronunciados en su excursión á Ferrol, y nada más que por conjeturas ó por datos que recababan de segunda mano, conocían algunas, aunque en parte, confusas versiones.

Villalonga, advirtió á Mac-Crohon que hiciese un falso movimiento trasladándose al Burgo, desde cuyo lugar podría observar mejor ó tener noticias más exactas de las intenciones del enemigo al objeto de engañar á éste para precipitarlo en su marcha á Ferrol; previniéndole que adelantase algunas compañías sin separarse á grandes distancias, cubriendo su flanco derecho con una de aquellas sobre la carretera de Carral, figurando



FERROL: VISTA GENERAL EN 1846

en este movimiento la idea de salirle al encuentro para ver si se le obligaba á evolucionar desde Betanzos á Lugo ó Santiago, por si el general Concha había empezado sus operaciones. (2)

Mac Crohon acató dichas instrucciones, llegando al Burgo á la una de la tarde, adelantando dos compañías en dirección á

(1) *Doc. que poseemos*. Según el *Nomenclator de* PLATAS FREIRE, no existe la parroquia de este nombre.

(2) *Doc. que poseemos.*

Betanzos á las que precedió una descubierta de caballería para indagar el estado de los sublevados.

Las averiguaciones resultaron en parte infructuosas, sabiendo únicamente que éstos estaban acampados á la altura de Puentedeume para regresar a Betanzos. Los mismos comisionados que destinara para la adquisición de noticias, se las trasmitían contestándole que al día siguiente debían llegar á la aludida población «dos batallones y algunos caballos de la parte de Mondoñedo»; pero sin explicar si pertenecían á las tropas que el Gobierno enviaba desde Castilla, ó si eran los dos batallones rebeldes que operaban separados, ó los que se presentaran frente á Ferrol. (1)

Como le fuese imposible inquirir ningún dato más, acordó regresar á sus primitivas posiciones de Santa Lucía. Estando ya en marcha, recibe en el Portazgo otro oficio del Capitán general dándole noticias fijas de la situación del enemigo y su retirada á Santiago; ordenándole que en su consecuencia se trasladase á las siete de la mañana del siguiente día al acantonamiento de Vilaboa y Alvedro, tomando las necesarias precauciones para tener cubiertos su frente y flancos del punto que fijase; y obrar en caso oportuno á la defensiva, mientras no se consiguiesen mayores elementos.

Ya en estos lugares, interesó Mac-Crohon, del alcalde de Alvedro que lo era á la sazón D. José del Villar Riosoto, caballerías y bagajes para su columna, respondiéndole éste, la imposibidad material de cumplimentar el servicio, en atención á evadirse de hacerlo los alcaldes de barrio, á los que había conminado con 4 ducados de multa; y los dueños de las caballerías, que tampoco presentaron ninguna, á pesar de apercibirlos con la multa de 3 ducados á cada uno, disculpándose conque aquéllas «estaban preñadas ó paridas». (2)

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) *Doc. que poseemos.* También fué nombrado por el general en jefe del ejército revolucionario para desempeñar igual comisión de adquirir caballerías armas y municiones de los alcaldes de Alvedro y Cambre, D. Benito Lembeye y Lartaud que tomó parte muy activa en aquellos acontecimientos; informándonos de dicho particular, el siguiente documento que obra en nuestro poder:

El 20 recibió Villalonga un volante que desde Orense le dirigía Concha, acusándole recibo de un oficio de aquél, respecto á la sorpresa que había tenido, por los rebeldes, el batallón Provincial de Málaga. En ese volante le manifestaba que saliera de dicha capital rápidamente, dirigiéndose á Santiago, llevando consigo 6 batallones, 400 caballos y una batería de Montaña, dejando en Orense 200 carabineros; y anunciándole que brevemente llegarían 3 batallones y un escuadrón que pondría á disposición del brigadier D. Anselmo Blesser para operar contra Pontevedra y Vigo; y que en Villafranca se concentrarían otros tres batallones y una batería de artillería rodada que haría obrar con arreglo á las circunstancias. (1)

Celebró Villalonga la noticia, indicándole de paso todas las relacionadas con los movimientos de los sublevados, é interesándole que procurase se le reuniesen las tropas que procedían de Villafranca para emprender él, con éstas, la rendición de la plaza de Lugo. (2)

En igual sentido se dirigiera al Ministro de la Guerra pintándole la aflictiva situación que atravesaba por carecer de fuerzas para contener la insurrección: «Estos últimos días, Excelentísimo Señor, han sido de pruebas; y sin mi firme resolución y la

---

«*Ejército libertador.—División expedicionaria de Galicia.*—E. M. G.—Habiemdo tenido á bien encargar á D. Benito Lembeye para que recoja las armas municiones y caballerías que halle en este distrito y crea útiles; prevengo á ustedes le presten cuantos auxilios pueda necesitar de cualquiera clase que sean, en la inteligencia que haré pesar sobre ustedes la mayor responsabilidad sino cumplen con ello á la presentación de esta orden.—Dios y libertad.—Palabea 16 de Abril de 1846.—El general en jefe, MIGUEL SOLÍS CUETOS.—Sres. Alcaldes de Cambre y Alvedro.»

El Sr. Lembeye sufrió muchas persecuciones, llegando á estar preso cuatro meses en la Cárcel pública de la Coruña, por consecuencia de aquellos sucesos. Fué condecorado con la *Cruz de Valor y Constancia* creada para premiar á todos los que intervinieran en la revolución de 1846.

Todavía vive dicho señor. Es oficial retirado de la Armada, teniendo su domicilio en La Coruña.

(1) *Doc. que poseemos.* También el brigadier Zendrera participaba desde Orense á Villalonga, la salida del general Concha y las fuerzas que éste le dejaba para la defensa de la plaza.

(2) *Doc. que poseemos.*

de la de la fuerza muy reducida de artillería y guardia civil que tengo á mi inmediación, de perecer en esta plaza antes que rendirnos á los esfuerzos de los enemigos exteriores é interiores, tal vez tremolaría ya en ella y la del Ferrol el estandarte de la rebelión.»

El 21 y 22 de Abril contestábale el ministro aprobando en nombre de la Reina todas las medidas adoptadas; dando las gracias por su fidelidad al Regimiento de Artillería; é informándole que el general Concha dispondría en el distrito, por de pronto para batir la insurrección gallega, de 9 batallones, 470 caballos y dos baterías de artillería, sin perjuicio de las demás tropas que pronto habría de enviarle para la total pacificación del país gallego; acometiendo simultáneamente el bloqueo de Vigo por mar.

CAPÍTULO IX

Orense y sus intentos de rebelión. — Movimientos de la 2.ª división del Ejército libertador.—Bloqueo de Orense por los revolucionarios.—Consecuencias que surgieron.

I

Viénele de abolengo á la provincia de Orense y especialmente á su capital, nutrirse del sano alimento de ideas liberales y democráticas.

Quien conozca su historia, quien se haya identificado con la hermosa Auria, esa ciudad que cual alegre ninfa se asienta en las orillas del Miño y se levanta, como señala nuestro Murguía en medio de un amplio anfiteatro de montañas casi calcinadas, cuyos flancos llevan la viña y sus preciados frutos, tendrá que convenir en que Orense es una de las primeras de Galicia en que la codicia del extraño ha puesto en otros tiempos sus miradas para aprovecharse de tanta belleza reunida.

Dominada uu día por la sed insaciable del latino que la consideró como uno de sus más inestimables botines de conquista; sometida después á la ambición del germano y más tarde á la

hegemonía de la tribu samaritana que le inculcara su espíritu civilizador y liberal y con la cual tanto se hubo encariñado; perseguida y maltratada en los siglos medioevales por el soberbio feudalismo, y aun en los tiempos modernos por los enemigos del progreso humano, Orense ha patentizado siempre ser un pueblo heroico, que se sacrificó por su libertad y las libertades públicas; y como atinadamente observa uno de sus más ilustrados hijos, todo lo pospuso tratándose de su independencia. (1)

Cuna es Orense y su provincia, de un número respetable de sabios, filósofos, artistas, historiadores, poetas..... ¿Quién los ignora, si tan populares han sido y siguen siéndolo y tal su fama, que constituyen legítimo orgullo de Galicia y de España entera? (2)

(1) BENITO FERNANDEZ ALONSO: *El Pontificado gallego, crónica de los Obispos de Orense,* 1897. Este excelente amigo es autor de multitud de trabajos históricos.

(2) El Cronista Idacio, San Rosendo, Benito Baños, Gil Soutelo, Rodrigo de Villandrando, Fernando Boan, Fr. Tomás de Lemus, Fr. Francisco Fidalgo y Araujo, Fr. Felipe de la Gándara, Fr. Benito Jerónimo Feijóo, Antonio Acebedo, Fernando Ojea, Baltasar de Zúñiga, Manuel de Zúñiga y Acebedo, Luís Acebedo, Antonio del Remesal, Benito Novoa Salgado, Francisco de Sanabria, Ambrosio Alonso, Veremundo Arias Teijeiro, Pedro Ventura de Puga, Ramón Brau Losada, Manuel Ochagaría, José García Mosquera, Eduardo Chao, Tomás María Mosquera, Valentín de Novoa, Juan Sieiro González, Modesto Fernandez y González, Juan Manuel Paz Nóvoa, Vicente Cid Osorio, Urbano Ferreiroa, Camilo Placer Bouza, Juan Antonio Saco y Arce, Alberto García Ferreiro, Valentín Lamas Carbajal, Manuel Curros Enríquez, Arturo Vzquez Núñez, Benito Fernandez Alonso, Manuel Núñez González, José Ogea, Telesforo Ogea, Eladio Rodríguez González, L. Cid, A. Rey Soto y tantos otros que no recordamos. (*)

De la mayoría de éstos escribió D. Benito Fernandez Alonso una interesante colección de biografías, que le fué premiada en el Certamen literario celebrado en Orense en 1900, y que muy pronto verá la luz pública.

(*) No olvidaremos á Marcelo Macías, eruditísimo escritor y notable orador sagrado, autor de varias obras de excepcional importancia, que aunque natural de Astorga, convive en Orense ha largos años, como D. Andrés Martínez Salazar lo hace en la Coruña y Antolín López Pélaez, actual obispo de Jaca, lo hizo antes en Lugo. Estos tres beneméritos astorganos y queridos amigos nuestros, se han ocupado y ocupan constantemente en las cosas de nuestra tierra galllega.

Tampoco habremos de omitir al ilustrado escritor é ingeniero de caminos, D. Manuel Díez Sanjurjo, que desde que se halla residiendo en Galicia, especialmente en Orense, presta importantísimos servicios como miembro de la Comisión de Monumentos de dicha ciudad, y es uno de los redactores más significados del *Boletín* de esta Corporación.

Es axiomático que el hombre que estudia, tiene necesariamente que educar su espíritu inclinándolo á esa palingenesia de ideas que lo purifica, para servirlas como pan substancioso á los demás de su especie; y la poética ciudad de las Burgas, con todos sus elementos de cultura, la acreditan de ser una de las que marchan á la vanguardia de los pueblos gallegos; que va caminando á la cabeza del progreso de los siglos, dándonos un ejemplo fehaciente, su peritísima «Comisión Provincial de Monumentos», á cuyo frente hállanse hombres de vastísima ilustración que con amor innegable nos dan á conocer á cada instante por medio de su inapreciable *Boletín*, los secretos del pasado de nuestra Galicia, tan exuberante en hechos gloriosos y tan grande en abnegaciones sublimes. (1)

(1) Habiendo nosotros verificado en el mes de Agosto de 1904 una excursión por Galicia, tuvimos singular empeño en visitar el *Museo* y *Biblioteca* patrocinado por la Diputación provincial de Orense, y que están al cuidado escrupuloso de los Sres. D. Marcelo Macías, D. Benito Fernandez Alonso, D. Manuel Díez Sanjurjo, D. Manuel Martín Sueiro, (actual juez de 1.ª instancia de Corcubión) y D. Eugenio Marquina, figurando también entonces como uno de los más conspícuos, D. Arturo Vázquez Núñez, erudito escritor y docto epigrafista, fallecido hace escasamente un año.

Nos han servido de cicerones, el Sr. Fernandez Alonso y el distinguido escritor y amigo D. Nicolás Fort Roldán que desempeñaba por aquellas fechas el destino de Comisario de guerra de la expresada plaza.

Ocupaba en dicho año el *Museo*, un gabinete compuesto de tres departamentos en la planta baja del Gobierno civil. Hoy se halla instalado en la parte Norte del soberbio edificio del «Centro Provincial de Instrucción» comprendiendo tres amplios salones destinados todos ellos á guardar la multitud de objetos de importante valor histórico y artístico, recogidos, unos por individuos de la propia Comisión Arqueológica; y donados otros por personas amantes y celosas de estas particularidades, tan útiles y esenciales para el esclarecimiento de las civilizaciones de otros tiempos, y que hoy la ignorancia no suele concederles el mérito y la significación que representan.

He aquí la forma de la distribución actual:

SALA 1.ª

Colocadas sobre artísticos zócalos que rodean esta sala, se admiran catorce lápidas romanas y quince cristianas, hermosos ejemplares de teja y ladrillo romanos y un gran trozo de mosaico procedente de las excavaciones practicadas por la *Comisión*, en el «Forum Gigurrorum» (La Ligarrosa). Entre las lápidas

Sería, pues, irracional dejar de reconocer las múltiples bondades que recaen en los orensanos; y por esta circunstancia, no es de extrañar que con esas condiciones esencialmente liberales, quisiesen abrazar y defender el credo revolucionario en consonancia con sus finalidades y sentimientos.

---

romanas merecen citarse, la dedicada á las ninfas de las aguas que se hallaba sobre las famosas *Burgas;* tres ex-votos á las diosas Navia y Diana, un miliario, cuatro conmemorativas, todas ellas publicadas en el *Boletín* de la Comisión por el celebrado epigrafista, D. Arturo Vázquez Núñez, y las dos lápidas geográficas que sirvieron al Sr. Macías para esclarecer su interesantísimo trabajo *Civitas Limicorum.* Llaman la atención entre las cristianas, un sepulcro aparente del siglo V con esta inscripción: AVITVS (in) + XXUII MORTVVS FVET, y la curiosa lápida sepulcral del siglo XIV procedente del Monasterio de Celanova citada por Ambrosio de Morales, en la que se lee esta inscripción gallega en clarísima letra gótica

Aqui ⁝ jaz ⁝ jan ⁝ Feyjoo ⁝ escudeiro
bon fidalgo ⁝ é verdadeyro
gran cazador ⁝ e monteyro

Es también notable, la variada colección de canecillos, columnas y capiteles romano-bizantinos y ojivales.

En una vitrina dispuesta en el centro, y admirablemente clasificados, hay muchos útiles de la edad de piedra y de bronce, como hachas de serpentina, piedra, lidia, tremolita, novaculita, etc., picos y martillos de piedra, cuchillitos de pedernal, puntas de flecha y gubias, muchos de ellos encontrados en mámoas de la provincia de Orense, registradas por el Sr. Díez Sanjurjo. Una hoja de espada preromana, variados tipos de hachas de bronce, glandes de plomo para honda; un anillo de oro del Sil con caracteres ibéricos, y un *Onebiti* egipcio. Entre los objetos romanos, figuran: un crinaledos, lucernas de barro saguntino, varios *Urceolos,* estilos y fibulas, dos alas de águila legionaria de bronce, cuatro ánforas, pesas de telar, una cruz de bronce hallada en un sepulcro de la época romana, ejemplares de mosaicos de variadísimos dibujos y una rica colección de azulejos bizantinos.

Adornan las paredes de esta sala veintidós cuadros de pintura al óleo en lienzos y cobres de distintas épocas, alguno de ellos, de la pintura española del siglo XV, muchas tablas talladas del estilo ojival y del renacimiento. Tres panoplias con interesantes ejemplares de espadas, cascos y bacinetes. Un bien conservado tapiz de cuero de Córdoba.

SALA 2.ª

A los dos lados de la entrada, continuan los zócalos de la primera, destinados á molinos romanos de piedra, y en los dos ángulos, se hallan: á la derecha un falconete, y á la izquierda una armadura de hierro con su casco. En otro

La mayor parte de la provincia de Orense, por su posición topográfica, su extensa línea fronteriza con Portugal, su terreno quebradizo y sierras inexpugnables, hacíanla punto estratégico para propulsar el alzamiento, y energía creadora, ya para la eficacia de los movimientos, ya para la introducción de armas y

zócalo se ven tres imágenes de escultura bizantina en madera, una de ellas procedente del castillo de los templarios de Ponferrada.

En la estantería destinada á objetos del culto, hay un curioso cáliz del siglo XIV y otro del XV, ambos de plata; un hermosísimo díptico de marfil, varios Cristos bizantinos esmaltados, cruces procesionales, incensarios y campanillas ojivales y del renacimiento, mitras, (entre ellas una conciliar) portapaces y un sombrero del Cardenal Quevedo.

En una vitrina lateral, lucen variadas colecciones de exvotos de plata, esmaltes, camafeos, peinetas del siglo XVIII, adornos de maragato, sellos de distintas casas señoriales gallegas, medallas conmemorativas, etc.

En cuatro grandes tablas colocadas en una de las paredes, existe una numerosa colección de improntas de monedas y medallas.

El rico Monetario de la Comisión, se halla dividido en cuatro series de la manera siguiente: 1.ª Autónomas. 2.ª Consulares é imperiales romanas. 3.ª Hispano-cristianas; y 4.ª Extranjeras.

En este departamento, se guardan también muchos tarros de las boticas de los conventos de la provincia, de muy variadas formas y dibujos y con los escudos correspondientes; ejemplares de cerámica de la Moncloa y otros.

En una panoplia destinada á los «instrumentos músicos de Galicia» se ven la gaita, la zanfona y una flauta de Pan.

Hay también en este departamento una curiosísima vitrina central destinada para documentos é incunables. Merecen especial mención varios privilegios de Alfonso VII el Emperador y los otorgados en Orense por Fernando III el Santo y Alfonso IX de León.

En una mesa pupitre, se guarda la colección de la Cartografía nacional y el celebrado album de la *Comisión de Monumentos*, que contiene más de setenta fotografías de la provincia de Orense.

SALA 3.ª

Está destinada á despacho y Biblioteca de la Comisión. Adornan sus paredes el mapa de Galicia de Fontán y el geológico de España de Fernandez de Castro; varios retratos de orensanos ilustres, dos de tamaño natural, de los que fueron meritísimos individuos de la Comisión, D. Manuel Pereiro Rey y D. Arturo Vázquez Núñez. La Biblioteca particular de la Comisión, es muy escogida: cuenta aproximadamente 2.000 volúmenes. Además de las ediciones curiosas de elzevirianos, etc., tiene las mejores obras de Historia y Arte.

municiones ó para en cualquier caso fortuito y desgraciado, poder internarse en el vecino reino con aquellas seguridades de que sería nula toda persecución.

Dábase como un hecho la sublevación de la capital en cuanto le tocase su turno; esperándose, al efecto, que la división mandada por Rubín, se acercase á las puertas de la ciudad.

Constaba la guarnición de Orense de los batallones de Mondoñedo y Guadalajara y dos secciones de los institutos de Carabineros y Guardia civil.

El interesante *Boletín* que publica la *Comisión*, sostiene cambio con las mejores revistas de España y del extranjero que se hallan coleccionadas y encuadernadas elegantemente.

Además tiene el Museo, otras dependencias como un excelente gabinete fotográfico y un Archivo para la documentación de la Secretaría.

Componen actualmente la Comisión los señores siguientes:

Don Marcelo Macías y García, *Vicepresidente.*
» Benito Fernandez Alonso.
» Eduardo Moreno López.
» Manuel Díez Sanjurjo.
» Juan Neira Cancela.
» Manuel Martínez Sueiro.
» Eugenio Marquina y Alvarez, *Secretario.*

A esta entusiasta *Comisión*, se debe el sostenimiento del susodicho MUSEO y del *Boletín*, que con esfuerzos verdaderamente plausibles, no ceja un instante en la patriótica labor que se impuso. No importa á sus individuos que no se les reconozca el mérito que les corresponde: ellos, para el incesante trabajo que tienen á su cargo, solo cuentan con una módica retribución (1.000 pesetas anuales) que les concede la Diputación provincial; mas, sí, en cambio, disponen de una hermosa renta en desprendimiento y cultura; y una alma muy grande que á todos ellos les domina.



Y antes de cerrar la anterior nota, habremos de consagrar otro recuerdo cariñoso á la meritísima *Sociedad Arqueológica de Pontevedra*, de la que es uno de sus más fervientes y caracterizados miembros, su ilustrado Director D. Casto Sampedro.

Dicha Corporación, que es igualmente legítimo orgullo de la región gallega, trabaja constantemente y en análogo sentido que la *Comisión de Monumentos* de Orense, sosteniendo un magnífico MUSEO, difundiendo la cultura pública y dando á conocer códices de importancia que revelan lo que en otros tiempos fué aquella provincia; y que se corrobora por los tres voluminosos tomos que lleva ya publicados con el título de *Documentos, Inscripciones y Monumentos para la Historia de Pontevedra.*

Los sargentos de aquellos Cuerpos, comprometidos en la revolución, estaban por de pronto inutilizados para lanzarse al campo con sus compañías, debido á la celosa vigilancia que se ejercía con ellos y con muchos de los oficiales del Provincial de Mondoñedo, igualmente comprometidos, que habían determinado decididamente sublevarse en cuanto fuesen un hecho positivo los alzamientos de Lugo y Santiago. Designado, al efecto, el día de Jueves Santo para provocar el acto, quedaron incumplidos semejantes propósitos, porque las autoridades orensanas, al enterarse de la decisión de aquellas ciudades, tomaron inmediatamente radicales medidas para contener la conjuración. Simultáneamente, ocurre la entrada en operaciones de la columna Zendrera para auxiliar á la de Puig Samper; y con este motivo tuvieron que marchar, por pertenecer á ella, los principales conjurados.

Al perder los orensanos ocasión tan propicia, fracasó también la oportunidad de preparar nuevos intentos de sublevarse, debido, como hemos dicho, á la extremada fiscalización de las autoridades, á la ausencia de los oficiales comprometidos, á la falta de armas, y otros recursos indispensables con los que no contaba la población; contrariedades todas, que sirvieron de estímulo para sostener en ella el acatamiento al Gobierno de Madrid, y que fueron al propio tiempo causa esencial de que los demás pueblos de la provincia no se aventurasen á secundar la acción revolucionaria, interín la capital permaneciese inactiva.

El día 15, apremiaba el Capitán general del distrito al Comandante general interino de Orense—puesto que según indicamos, el propietario, Zendrera, saliera de operaciones—para que le facilitase noticias de la situación de este Jefe, del estado de ánimo de la ciudad, á la vez que le informaba del de la Coruña y Ferrol; y alentándole para que sostuviese el espíritu público con la noticia de la próxima llegada del general Concha qne ya se encontraba en Lugo. (1)

El coronel Cachafeiro contestó el mismo día, manifestándole que Zendrera se hallaba en Cea, ignorando las causas por las

(1) *Doc. que poseemos.*

que, en lugar de avanzar á Santiago retrocediese nuevamente á Orense en cuya capital estaría el 17. Le anunciaba que el general Concha debería estar en Monforte conforme éste se lo comunicara desde Benavente, habiendo hecho pública la noticia por medio de un extraordinario. (1)

«Si hemos de cubrir las avenidas de esta provincia—decíale —y paralizar los progresos de los sublevados, conviene mucho, en mi concepto, el que dicho señor general Concha se sitúe por de pronto en Ribadavia y Carballino, desde donde pueden partir sus operaciones de acuerdo con V. E. al paso que vayan llegando las tropas que bajan de Castilla á marchas forzadas.»

«Me consta que los insurrectos intentan hacer una operación sobre Orense. Yo tengo fortificado el puente y lo defenderé á toda costa; pero como ellos tienen artillería, bien conoce V. E., que esta clase de fortificaciones no puede resistir á dicha arma.»

«En esta población, *hay por desgracia bastantes elementos de desorden;* pero *como los enemigos no traigan artillería,* me prometo conservar la tranquilidad en ella y estorbar su paso por el puente; por eso me parece bien situada la columna del Comandante general (Zendrera) sobre el flanco izquierdo de la ruta que ellos deben traer en tal caso.»

«Se me figura que por la Puebla de Sanabria, bajan dos batallones y 100 caballos que podrán llegar aquí dentro de tres días; mas como el camino es malísimo, quizá tengan que variar á su derecha para entrar por Villafranca, rodeando muchas leguas. De todo lo que sepa y vaya ocurriendo daré á V. E. partes continuados.» (2)

II

Solís y la Junta de Santiago, recibían constantemenre comunicaciones entusiastas de los revolucionarios orensanos en las cuales hacían protestas de fraternal adhesión, asegurando como

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) *Doc. que poseemos.*

los de la Coruña y Ferrol, que en cuanto llegasen las fuerzas del ejército libertador, se izaría en el histórico puente sobre el Miño el pendón revolucionario bajo cuyos pliegues habrían de cobijarse gentes desde lo más indiferente hasta las de espíritu más apocado. (1)

De estas apreciaciones tan naturales en aquellos momentos en que se trataba de la reconquista de la independencia regional, (2) naciera el pensamiento de organizar la 2.ª división del Ejército libertador, destinándola á la capital orensana, como se organizara en igual sentido la primera, para auxiliar á los pronunciamientos de la Coruña y Ferrol.

Salió aquella de Santiago para Orense, como hemos manifestado, el 15 de Abril, haciendo su primera jornada hasta el pueblo de Chapa (Lalín) en donde pernoctó. La segunda terminó el 16, alojándose en Carballino; y á las cuatro de la tarde del 17 llegó á la aldea de Caldas en las cercanías de la ciudad de Orense, orilla derecha del Miño.

Sin embargo, de la corta jornada de 4 leguas que dista Carballino de Orense, la división Rubín no llegó á las inmediaciones de esta capital hasta esa hora de la tarde del 17; produciendo la inconcebible demora, inapreciables ventajas á Zendrera, quien teniendo conocimiento de las intenciones de los sublevados, forzó al efecto, su marcha, consiguiendo anticiparse á éstos, y entrando en dicha población á las diez de la mañana del referido día.

El transcurso de tiempo de esas seis horas, lo invirtió el aludido jefe en fortificar con mayor solidez el Puente Mayor, Puente Pedriña y Alameda del Crucero, en cuyos puntos se fueron levantando trincheras, empleando sacos de arena y acumulando troncos de árbol, piedras y otros materiales.

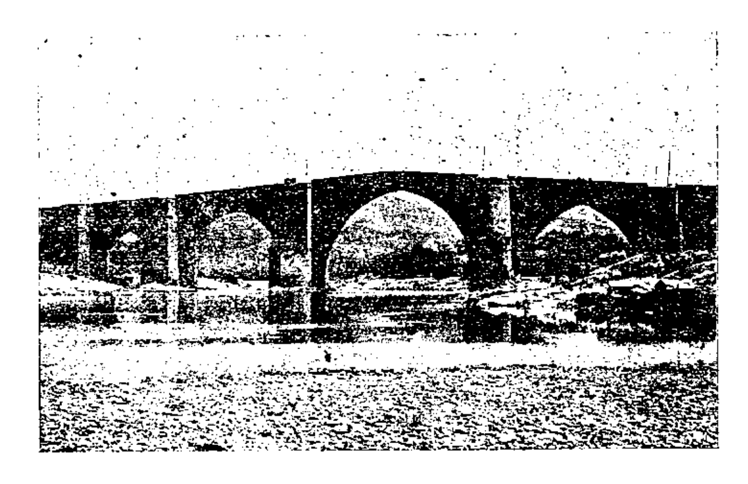
Destinó dos compañías del Provincial de Mondoñedo en las trincheras; otras dos en el Puente Pedriña y cuatro en las alturas de la Cruz de Montealegre. Otras tantas del de Guadalajara en la Plaza de la Constitución; y el resto de las fuerzas permane-

(1) Do Porto y Pirala, ob. cit., pág. 131 y 456 respectivamente.

(2) Benito Fernandez Alonso. Artículo publicado sobre estos sucesos en el extinguido semanario coruñés *Revista Gallega*, los días 21 y 28 de Septiembre y 5 de Octubre de 1902.

cieron en el cuartel de San Francisco como punto dominante de la población y para responder en los momentos más culminantes del ataque.

Los vecinos de la ciudad, candadas las puertas de sus viviendas, se fueron unos á las trincheras y otros á Montealegre, cuando no á los puntos más sobresalientes de seguridad ó de defensa. (1)



ORENSE: PUENTE MAYOR

En la Alameda del Crucero se situó la Guardia Civil y Carabineros. Las mujeres, previendo un triste desenlace, abandonaron sus hogares, marchando á Piñor y á las alturas de Santa Ladeíña. (2)

Zendrera se hizo fuerte, ocupando las casas que dan acceso á la ciudad, aunque no sin vencer algunas dificultades para la colocación de su gente, pues el vecindario, que más que con las tropas del Gobierno, fraternizaba con los partidarios de la Constitución, oponía resistencia. (3)

(1) BENITO F. ALONSO, artículo citado.
(2) BENITO F. ALONSO, artículo citado.
(3) BENITO F. ALONSO, artículo citado.

Así dispuesta la defensa, no se esperaba sino que el primer disparo fuese de un momento á otro la señal de entrar en combate.

La división Rubín se detuvo en el punto que hemos indicado.

«Soldados decididos y valientes, dice Fernandez Alonso, (1) formaban parapetados en las casas, en las huertas y en las viñas: pues si bien las compañías enemigas que se hallaban en las trincheras del puente manifestábanse en actitud hostil, como ignoraba Rubín cuanto en el interior sucedía confiado en las cartas de los capitanes de la guarnición ofreciéndole pronunciarse con la gente que mandaban así que dieran vista á las fuerzas del ejército libertador, aparecía relativamente tranquilo; pero aquellos, por los inconvenientes ya referidos, manteníanse obedeciendo al gobierno central.»

Rubín ordenó á sus avanzadas se colocasen á un tiro de fusil del puente. Un oficial pide parlamento, pasando á la plaza; y entregando una comunicación al Comandante general, intima la rendición de la misma, excitándole se adhiriese á la causa revolucionaria. (2)

Zendrera, por toda contestación, despidió al parlamentario, ordenando que otra compañía de Guadalajara pasase á robustecer las fuerzas de Puente Pedriña para defender la ciudad, caso de ser embestida por el lado izquierdo del Miño.

Adelantóse la vanguardia de la división sublevada, entrando en el puente principal; y se acerca el segundo jefe de la misma D. Sebastián Arias con una compañía de Cazadores.

Preguntan entonces los de la plaza ¿quién vive?, respondiendo el infatigable Arias: ¡Zamora y Oviedo!

A esta contestación sigue una descarga cerrada de fusilería. No presumían los sitiadores recibimiento tan hostil, sirviendo para impulsar á Rubín á tomar posiciones, mandando á su corneta de órdenes hiciese nueva señal de parlamento y que las bandas de música ejecutasen el *Himno de Riego*.

---

(1) Artículo citado.

(2) Comunicación pasada por Rubín á la Junta de Santiago, dándole cuenta de sus gestiones.—*Doc. que poseemos.*

Si la música, como opina nuestro querido é ilustrado amigo Antonio Garrido Villazán (1) «es la más arrebatadora de las artes, la única que acompaña á los ejércitos y entra en acción decidiendo á veces la victoria», esta, fué una de las ocasiones en que no excitó los sentimientos del íntegro Zendrera, los acordes del patriótico himo que desde el año de 1820 hasta después de la revolución de 1868, fué símbolo sublime de los principios liberales!...

El *Himno de Riego,* ha sido un tiempo grito de guerra y de venganza en las múltiples y pavorosas contiendas civiles libradas en España entre la libertad y el absolutismo; como lo fué la *Marsellesa* en Francia en las épocas del terror y de la revolución triunfante; pero con la diferencia de que, las notas del canto de Rouget de Lisle, al ser lanzadas al espacio para estimular los arrestos del soldado frances llevándole victorioso por todo el mundo, son y siguen siendo el himno de paz de un pueblo libre...,

El agente parlamentario, bajo un aluvión de balas, encaminóse impasible hacia la fortificación del puente; mas observando que los enemigos arreciaban sus descargas, saludó marcial y cariñosamente á los amigos que entre aquellos se encontraban reconviniéndoles con amarga decepción:

—*¡Gracias, compañeros, gracias!* (2)

regresando después al lado de sus camaradas, quienes, sin hacer el menor disparo, dejaban oir, entre las detonaciones de fusilería de los sitiados y los acordes del canto liberal, entusiastas vivas á la libertad y á la Reina.

Las autoridades de la plaza, acompañadas de la Guardia civil y de innumerables curiosos, permanecían en la Alameda del Crucero, á unos 400 pasos del puente que dominaban, es-

---

(1) Es un coruñés muy distinguido, teniente coronel del arma de Caballería, académico de número de la Real de Bellas Artes de San Fernando y correspondiente de la Gallega; redactor jefe de la *Ilustración Española y Americana*, autor dramático, notable crítico de arte y prestigioso periodista.

Su discurso de recepción en aquella docta Corporación sobre la *Influencia de la música como elemento social,* es un estudio muy interesante.

(2) Do Porto, ob. cit., pág. 140.—Pirala, ob. cit., pág. 457.—Fernández Alonso, art. cit.

perando con impaciencia el desenlace de este sensible encuentro. (1)

Un pelotón de soldados de la división revolucionaria, se apoderó, con inusitado arrojo de una taberna próxima enclavada en la jurisdicción sitiada; y parte de la fuerza se reunió con algunos compañeros que estaban posesionados de las huertas y viñedos inmediatos; permaneciendo en actitud pasiva hasta las ocho de la noche del 17, en la que Rubín resolvió levantar el sitio y retirarse á Quintela, de donde salió para Ribadavia á las doce de la noche, llegando á esta villa á las siete de la mañana del 18. (2)

Semejante retirada produjo no pequeño asombro á la población orensana, que entendía, como era natural, que Rubín violentase la entrada introduciéndose en aquella, asegurando con sus tropas la proclamación inmediata del alzamiento en la misma; viniendo entonces á contar la revolución con otra plaza más adicta y de la importancia que Orense revestía.

Este retroceso, originó los consiguientes comentarios entre los parciales á la causa, especialmente por el éxito inesperado que consiguieron los propios enemigos; celebrándolo, como era lógico, Zendrera y Cachafeiro, que envalentonados con la resolución de Rubín, extremaron más sus medidas en la ciudad, haciendo alarde de una fidelidad al Gobierno de Madrid, que horas antes hubiese sido problemática, si el jefe revolucionario desplegase mayor pericia y celo en su jornada de Carballino á Orense.

A esos comentarios envueltos en duras recriminaciones, no pudo sustraerse, Rubín, por mucho que tratara de justificar su conducta ante la Junta Suprema de Santiago y ante sus propios compañeros de armas. (3)

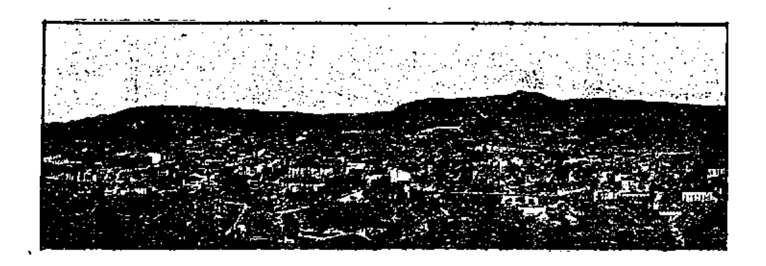
(1) Do Porto, ob. cit., pág. 140.—Pirala, ob. cit., pág. 457.—Fernández Alonso, art. cit.

(2) Pirala, ob. cit., pág. 457.—Do Porto, ob. cit., pág. 140.—Fernandez Alonso, art. cit.

(3) Pirala, ob. cit. pág. 457, Do Porto, ob. cit. pág. 140.—Fernandez Alonso, art. cit.

III

En la disyuntiva de si debiera Rubín sujetarse á las indicaciones del elemento civil de Orense, que le había manifestado con oportuna antelación al acercarse con sus tropas á la plaza que entrase en ésta por cualquiera de las barcas del Miño (1) guardadas solamente por unos cuantos carabineros, puesto que



ORENSE: VISTA GENERAL

la fuerza que defendía el puente no era de confianza absoluta; ó acceder á las insinuaciones que recibiera de varios capitanes de la guarnición ofreciéndose y comprometiéndose á pronunciarse

(2) Desde Ribadavia, dió conocimiento á la Junta Superior de Santiago del fracaso de su expedición, en estos términos:

«*Ejército de la Constitución.*—2.ª División.—Excmo. Sr: En consecuencia de lo que hemos acordado en esa, antes de mi salida, me he presentado en el día de ayer á las cuatro de la tarde al frente de la ciudad de Orense con la división de mi mando. El enemigo, envalentonado con los parapetos que habín formado con anticipación en el puente, me ha recibido con una descarga, sin que de ella experimentase el menor resultado como tampoco mis ayudantes ni la tropa que me acompañaba. En esta situación permanecimos sufriendo el fuego á quemaropa sin que por mi parte hubiera consentido disparar ni un solo tiro, pues reconocía no adelantaba nada sino perder hombres y gastar municiones. Además, para probar el pensamiento del enemigo, he mandado tocar á parla-

con sus compañías tan luego se adelantasen algunas fuerzas sublevadas, es lo cierto que Rubín, adoptando las opiniones de los últimos, lleváronle al fracaso que hemos visto. (1)

«No sabemos, razona Do Porto, como un militar bizarro al frente de sus soldados tan decididos como valientes, no se ha resuelto á admitir el reto que desde unas débliles fortificaciones le hacían hombres sin más entusiasmo que el que les inspira los deberes de la disciplina. Esta conducta no merece censura sino acusación: no es falta sinó delito que no debía quedar sin correctivo.»

Y realmente, los procedimientos del general en jefe de la segunda división revolucionaria, no han sido todo lo comedidos que demandaba su prestigio militar, que exigía el apremio de las circunstancias y la nobleza de aquel pronunciamiento en que se jugaba la honra y bienestar de la región galaica.

En Ribadavia pudo conocerse con más ahinco la predisposición del espíritu público por la cuestión revolucionaria, no encontrando las tropas de Rubín más que gente amiga que les facilitase todo género de recursos y confidencias, informándoles de todas cuantas resoluciones emanaban de las autoridades

---

mento; y el oficial designado para este efecto, no solamente no se le ha querido recibir, sino que la contestación fué á balazos. En medio de todo, Excmo. Señor, tengo la indecible satisfacción de manifestarle que á pesar del fuego á tiro de pistola no ha habido ninguna desgracia, circunstancia que en parte me indemniza del sentimiento que me ha causado *la falta de cumplimiento en las palabras que se habían ofrecido.*— De este modo se continuó estableciendo las compañías de Cazadores en los puntos avanzados, hasta que después de anochecido me he retirado sobre Quintela; mas habiendo recibido noticias fidedignas de que el general Concha debía llegar en el día de hoy á Orense, he determinado retirarme á este pueblo cuya posición militar es más importante y en la que obraré según se presenten las circunstancias. De todo avisaré á V. E. oportunamente, debiendo participar al Señor Comandante general en jefe de todas las fuerzas lo que dejo arriba mencionado.— Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Ribadavia á 18 de Abril de 1846.—El Comandante general, LEONCIO DE RUBÍN. Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Santiago.»

(1) Otro general más experto, hubiese aprovechado las barcas para pasar el Miño, como se efectuó durante nuestra guerra con Portugal; y parte de las fuerzas traerlas á Orense por la izquierda del río.—BENITO FERNÁNDEZ ALONSO, Artículo citado.

orensanas, que acusaban las mismas inquietudes de tibieza que las de la Coruña.

¿Pesaríale á Rubín, cuando sufrió luego las amarguras de un largo destierro, la debilidad que demostró en el ataque á la ciudad de Orense, consecuencia del inmediato fracaso de los ideales revolucionarios, y con él, la sangre derramada pocos días después en Cacheiras, Santiago y Carral?

El día que entró en Ribadavia, supo por informes que le trasmitieron de Orense, que el general Concha se encontraba á siete leguas de distancia de dicha villa.

Reunió Consejo de jefes y oficiales para acordar lo que procedía en aquellos momentos supremos, ya que se había desistido de la ocupación de la ciudad orensana.

Opinó la mayoría permanecer en Ribadavia, por tener esta villa condiciones estratégicas inmejorables y de seguridad para observar los movimientos de aquel general; y en caso necesario, marchar directamente á Santiago para proteger la división de Solís; ó en último extremo, continuar la retirada á Vigo y Pontevedra para recaer después á Compostela; y desde esta población, operar las dos divisiones fusionadas, arrollando así al enemigo principal, cual lo era Concha.

No penetraron en el ánimo de Rubín, observaciones y consejos tan racionales; y contra el dictámen de sus subordinados, sin exponer el menor fundamento favorable, dispone el viaje á Puenteareas; esto es, que en lugar de avanzar hacia Santiago, se aleja más de esta ciudad, dejando huérfana de todo auxilio á la división de Solís y el camino expedito para que Concha persiguiese á aquél.

Tampoco quiso aprovechar los utilitarios servicios que le ofrecieron en Ribadavia y Carballino algunos oficiales de reemplazo, poniéndose incondicionalmente á sus órdenes; y á quienes en vez de aplaudir su espontánea decisión, les aseguró «que no tenía fé en el pronunciamiento; pero que el que quisiera seguirle lo hiciera voluntariamente»; dando lugar con estas confusas manifestaciones, á que muchos se retrajesen de acompañarle. (1)

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 147.—Pirala, ob. cit., págs. 458 y 459.

A una persona de crédito en la provincia de Orense, le ratificó lo mismo, y aun añadió «que había tomado parte en la revolución por compromiso; que le habían puesto en las manos el mando de aquella fuerza; y que una vez comprometido no quería que á su sombra se comprometiese nadie».

«Desleales y falsas eran tales aseveraciones, en un intruso de la revolución gallega, cuya espada es inexacto que nadie mendigase, porque la del último alférez valía tanto como la suya» (1)

Uno de los que más se resistían para que no se abandonase á Ribadavia, era el segundo jefe de la división. D. Sebastián Arias, quien aconsejó á Rubín desistiera de sus propósitos; pero éste le contestó, que si él y otros jefes deseaban quedarse en la villa, los dejaba en completa libertad hasta que terminasen la venta de la sal decretada por la Junta Superior de Santiago; (2) porque él, indefectiblemente se marchaba en la mañana del siguiente día.

Dispuesto á poner en práctica su retirada á Puenteareas, adoptó sus medidas para el espionaje y correspondencia, saliendo de Ribadavia para dicho punto á las ocho de la mañana del 19. D. Sebastián Arias, después de haber ultimado la operación de la venta de la sal, lo hizo á la una de la tarde.

Desde Puenteareas pasó á Merens, metiéndose en la Cañiza el día 21.

Ya en este pueblo, recibe una comunicación entusiasta de la Junta revolucionaria de Vigo participándole que una representación de la Marina de guerra se había asociado al pronunciamiento.

Rubín la trasladó inmediatamente al brigadier Zendrera:

«*Ejército libertador.*—E. M.—La Junta auxiliar de la suprema de Galicia en Vigo, me comunica por extraordinario posta salido de aquel punto á las cinco y media de la tarde de hoy lo que se copia:

---

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 147.

(2) Por virtud de un decreto de la Junta de Santiago, se había resuelto la venta de la sal, fijando el precio de 25 reales la fanega en vez de 50 á que venía vendiéndose dicho artículo.

«A las tres y media de esta tarde se ha observado que el bergantín de guera *Nervión* y la barca *Astuto* procedentes del Ferrol y fondeados dentro de la isla del Norte de la ría desde las diez de la mañana se dirigían en conserva á este punto: á la distancia de dos millas del fondeadero hicieron sobre la marcha el saludo de ordenanza de veintiun cañonazos, á pesar de cuya señal de amistad y de hallarse engalanado con banderas en los topes y seguido hasta ponerse bajo los fuegos de los castillos, se tomaron las precauciones convenientes en la plaza y se les contestó al saludo desde la batería de La Lage. (1) Al momento de haberse concluído, se dirigieron uno y otro buque al fondeadero; y no pudiendo ya dudarse de que los comandantes y tripulaciones de ambos se habían pronunciado por la bandera levantada en Lugo y secundada por la mayor parte de Galicia, se dirigió á ellos una comisión de esta Junta con el caballero Comandante interino de Marina y otros empleados públicos que fueron recibidos con el mayor júbilo entre mútuos vivas á la Reina libre y constitucional, á la independencia y á la marina liberal.—La Junta al recibir en su seno á los referidos comandantes, que son del bergantín D. Luís Jorganes, y de la barca *Astuto* D. José de la Rigada, se apresura á participar á V. S. este suceso tan inspirado como ventajoso por los inmensos resultados que ofrece para el buen éxito de la noble causa que defiende esa denodada división, en cuyo conocimiento ruega á V. S. la Junta tenga á bien ponerlo inmediatamente.—Nota: el lugre guardacostas *Vidasoa* que pertenece á la mencionada escuadrilla, acaba de fondear también bajo baterías y de manifestar su comandante D. Francisco Quesada se adhería al pronunciamiento.»

«Lo que transcribo á V. S. para su satisfacción, si es que le cabe en el glorioso y sagrado alzamiento dirigido á vindicar el honor español incapaz de ser empañado por la oscuridad. Al mismo tiempo tengo el placer de hacerle esta manifestación para que, *consultando su carrera ya que no movido por otros principios de filosofía militar*, darle un nuevo testimonio del mucho aprecio que conservo á todos los del hábito militar en circuns-

(1) La actual batería de Lalage.

tancias espinosas de la guerra independientes de la armonía, buen porte y bizarría de que me precio, no, en competencia, de la falta que se ha cometido en esa plaza á la aproximación de las fuerzas de mi mando el día 18 del actual. Todas las poblaciones de primer orden tremolan el pendón del alzamiento, y sentiría infinito se estrellasen sus servicios en tan fuerte baluarte imposible de penetrar.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel general de la Cañiza.—Patria y libertad.—Abril 21 á las doce de la noche de 1846.—*Leoncio de Rubín.*—Señor Brigadier, Comandante general de la provincia de Orense.» (1)

Zendrera no contestó á la precedente comunicación; apresurándose en cambio á trasladarla al Capitán general, agregándole que los pronunciados, en número de 2.500 hombres, habían evacuado La Cañiza, disponiendo replegarse á Vigo «como punto más acertado para intentar hacerse firmes todo el tiempo posible y cubrir á Pontevedra.» (2)

Le participaba también la llegada y salida de Orense del General Concha para La Coruña, y le explicaba la muerte inesperada de Manuel María Jiménez, guardia civil de primera clase de caballería, por consecuencia de un disparo casual de su carabina, al salir del cuartel con su sección para hacer la descubierta.

No dejaba Zendrera de abrigar sus temores suponiendo que al partir Concha de Orense volviera Rubín á acometer la plaza; y en este sentido oficiaba á su superior diciéndole «que había tomado sus medidas y disposiciones militares convenientes para hacer con la escasa fuerza que tenía la más vigorosa defensa.»

También publicó el siguiente:

«*Bando.*—D. José María Zendrera, Brigadier de infantería y Comandante general de esta provincia de Orense, etc., etc.

Por el presente hago saber: Que en todo caso de alarma se observarán los artículos siguientes:

Artículo 1.º Todos los vecinos se mantendrán en sus casas, sin que puedan transitar por las calles otras personas que las encargadas de velar por la conservación del orden y tranquilidad

---

(1) *Doc. que poseemos.*

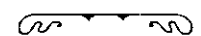
(2) *Doc. que poseemos.*

interior y los empleados públicos que se retiren á sus respectivas oficinas: las patrullas de caballería quedarán encargadas de hacer cumplir este artículo en todas sus partes.

Art. 2.º Los cafés, tabernas y demás casas de bebidas, se cerrarán al momento, bajo la pena de cien reales vellón de multa y demás que por su desobediencia se hagan merecedores.

Art. 3.º Por la noche todos los vecinos estarán obligados á iluminar sus casas, bajo la pena, al que no lo hiciese, de dos ducados de multa.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, lo hago publicar por bando en Orense á veintiuno de Abril de 1846.—*José María Zendrera.*»



CAPÍTULO X [1]

Reformas económico-gubernativas adoptadas por la Junta Superior de Galicia.—El periódico "La Revolución".—Medidas de precaución para combatir al ejército del general Concha.—Sospechas de traición atribuídas á Rubín.—Quejas producidas por Solís á la Junta Suprema.—Contestación de ésta.—Plan de operaciones de campaña.—Sublevación de los buques de guerra "Nervión" y "Astuto": el infante D. Enrique de Borbón: incidentes que surgieron.

I

Salvar el credo revolucionario del inmediato peligro que lo amenazaba; expulsar de Galicia el exceso de centralización fomentado por el gobierno de Madrid, fueron las aspiraciones vehementes que alentaba la Junta Suprema de Santiago.

Al efecto, concibieron sus miembros un proyecto de reformas económico-gubernativas, amoldándose á la conducta de aquellos hombres que en circunstancias análogas y transformados en saludables espíritus reformistas, adjudicaron eficaces remedios á Inglaterra y Francia, cuando estos Estados, experimentando

(1) Parte de este capítulo fué publicado en varios números del periódico *El Correo Gallego*, de Ferrol, del mes de Febrero de 1904.

las contingencias de una abominable tiranía, se revolvían en horrorosas convulsiones de honda crisis; siendo esos remedios tan radicales, que les ha servido para verlos flotar muy luego en la superficie de los pueblos de mayor libertad y sobresaliente cultura.

Del seno de la Junta compostelana, surgieron los Cromwell y los Mirabeau; los Vergniaud y los Barère, esto es, el talento y la entereza, como surgieron siempre en los momentos en que los pueblos se levantan y protestan para desprenderse del yugo que los depaupera y exclaviza.

Precedentes sobrados nos lo atestigua la historia de un modo indubitable; y como pueblo de tradicional hidalguía, no habrían de faltar también á la familia gallega, al iniciar su formidable revolución, cerebros equilibrados que, como los de aquellos grandes patriotas, le suministrasen su poderosa inteligencia, legándole leyes para que en el porvenir sirviesen de ejemplo y de aquella conveniencia social de que tan precisada se hallaba.

Pero las laudables iniciativas del gobierno superior gallego, estrelláronse, no como indica Do Porto en su admirable *Reseña*—y en este punto no estamos de acuerdo—en la escasez de recursos pecuniarios y en la falta de hombres y armamento; por cuanto los primeros se conseguían por sí sólo con la recaudación que religiosamente venía practicándose en la casi totalidad del país, es decir, en las localidades y comarcas sublevadas, á parte de los que se recibían del extranjero, especialmente de Inglaterra; y respecto á la segunda alegación, hombres sobrados contaba Galicia, que constituían un plantel de soldados aguerridos para defender el ruidoso pleito que se había entablado.

Y la prueba la tenemos en que sumadas las fuerzas de las divisiones de Solís y Rubín, arrojaban un conjunto que excedía de 5.000 soldados, mientras que las de su enemigo el general Concha, no alcanzaban á la mitad de dicha cifra, al menos al dar éste comienzo á sus operaciones de campaña.

Francia, para conjurar las angustiosas situaciones de 1793 y de 1870 que la empujaban á un inevitable decadentismo, no contó solamente con la bizarría de sus guerrerós ni con la limitación de recursos pecuniarios: al patriotismo de sus hijos iban

armonizados los talentos de las cabezas directoras de aquellas memorables catástrofes políticas, que han sido el génesis que completó la obra de regeneración del pueblo francés.

Otros motivos ó causas produjeron el fracaso de la jornada gallega, que en principio no deja de precisar el aludido cronista, y de los cuales tendrá ocasión de enterarse el piadoso lector, si se toma la molestia de continuar pasando la vista por este humilde trabajo.

He aquí las reformas gubernativas implantadas por la Junta de Santiago, que era indispensable abordar, en consonancia con las aflictivas circunstancias porque pasaba la región gallega:

REFORMAS ECONÓMICO-GUBERNATIVAS

Derogación de los aranceles judiciales de 1845.
Reforma del plan de estudios.
Idem de pasaportes.
Modificación del impuesto de consumos y puertas.
Supresión del sistema tributario.
Idem. de la policía.
Rebaja de la sal.
Arreglo del culto y clero.
Sustitución de los ayuntamientos actuales (1) por los de 1843.
Declarar auxiliares á todas las Juntas de Galicia. (2)

MEDIDAS DE QUERRA

Formar con los licenciados del ejército residentes en Galicia, batallones con la denominación de *Defensores del pueblo*.

Designar á los guardias civiles con el título de *Guías de la libertad*.

Dejar á los carabineros con la misma organización.

(1) Del año 1846.

(2) La Junta de Lugo había manifestado á la Superior, que atendidas las circunstancias especiales de aquella capital, era indispensable que continuase con el carácter y atribuciones de gubernativa, con el objeto de evitar el conflicto en caso de interceptaciones. Fué, pues, la única, que por estas razones, no se declaró auxiliar de gobierno.—Do Porto, ob. cit., pág. 150.

Crear un escuadron de caballería en cada provincia gallega, declarando requisitados todos los caballos y yeguas que tuviesen la alzada de 7 cuartas con la rebaja de 4 pulgadas.

Conceder 2 años de rebaja á los soldados que se adhiriesen en un término dado al alzamiento.

Este era el proyecto primordial de los actos verificados por la Junta, unos, para identificar á las comarcas gallegas en el nuevo orden de cosas, y otros, singularmente acerca de las medidas que afectaban á la defensa del territorio como las de *guerra*, por ser de tal perentoriedad, que no admitían dilación.

No queremos con esto defender en absoluto los actos de que se trata; pero si hubo ligereza y hasta ofuscación en legislar como objetan algunos comentaristas de aquellos acontecimientos (1) acháquese el defecto al estado de ánimo del país; y convengamos que si los hombres de la Junta compostelana se dieron prisa para llevar á la práctica sus reformas, observemos que entre ellas, dos, desde luego, por la importancia que revestían, merecieron las simpatías generales del país, como por ejemplo, las que se referían á la *abolición del sistema tributario* y á la de la *rebaja de la exacción* de la sal, que del escandaloso precio de 56 reales que se exigía por la fanega, redujérase al de 25. (2)

Estos dos decretos sirvieron de poderoso aliciente para que aquellas personas que con estoica impasibilidad miraban la marcha de los sucesos, se despojasen de su apatía y abrazasen con entusiasmo la bandera revolucionaria, haciendo votos por su próximo triunfo, y acudiendo á prestar espontáneamente los servicios que se le pedían.

---

(1) Do Porto, Pirala, Fernandez de los Ríos, Valera, y otros en sus respectivas obras citadas.

(2) Poseemos varios documentos que nos facilitó nuestro competente amigo, tan conocedor de las cosas de Galicia, Antonio Abelardo Rey Escariz sobre reclamaciones formuladas al gobierno central por D. José Salamanca, contratista general de la Empresa de Sales, los cuales documentos nos informan que por entonces se habían posesionado de todos los alfolís las Juntas revolucionarias y fuerzas sublevadas, siendo aquellas las encargadas de la venta de dicho artículo al precio de 25 reales fanega, precio al que aproximadamente se está vendiendo en la actualidad.

Los licenciados del ejército é innumerables paisanos, se alistaban sin la menor excitación en la recluta decretada para empuñar las armas, figurando entre los primeros, veteranos avezados en la milicia que acababan de luchar en la anterior guerra civil carlista.

Si bien es cierto que en Santiago no alcanzaron á armarse mas que unos 150 hombres, en cambio en Pontevedra y Vigo, salieron 800 para reforzar la división de Rubín, provistándosela de uniformes, armas y municiones.

Fueron tantos los miles de hombres que solicitaron su alistamiento en el Ejército libertador, que esperaban con viva ansiedad—dice Do Porto—la llegada de *diez mil* fusiles procedentes de Londres, que de un momento á otro desembarcarían en el puerto de Vigo. ¡Y el número de 10.000 aun era reducido para tantos conscriptos!.... (1)

II

Como *El Amigo del Pueblo*, órgano semi-oficial de la fracción jacobina de la memorable Convención francesa, inspirado por el excéptico Marat para identificar á la populachería parisién en aquel exclusivismo de ideas que concebía su exaltada imaginación, así funda la Junta Suprema de Galicia su periódico oficial con el título *La Revolución*, dirigido por espíritus de condición más humana que la del alucinado convencionalista, y de un altruismo más en armonía con los sentimientos de la familia gallega.

La prensa tenía entonces una misión más elevada, más patriótica, más independiente: hasta el período de la Restauración, su doctrina, su credo único y exclusivo, cifrábanse en luchar por los ideales y por la conquista del poder. Era el periódico órgano de un partido vigoroso, con su carácter esencialmente político, sin ningún género de eufemismos ni de criterios particularistas.

(1) Ob. cit., pág. 153.

Constituído hoy en empresa industrial, hace de la información verdadera mercadería perdiendo aquella independencia política tan ensalzada en otras épocas por la opinión.

Al doctrinarismo muerto, como expresa un ilustrado periódico de la Córte (1) sucedió el fulanismo: antes representaban credos políticos; encarnan hoy criterios particulares naturalmente tornadizos y volubles. Los ideales de este modo, en vez de ensancharse, se han estrechado y personalizado totalmente.

Otro periódico coruñés, con buen juicio y discernimiento (2) nos decía que actualmente en España no se conoce el periódico completo y popular.

«Los periódicos españoles nacieron en la época de las grandes luchas del siglo pasado, cuando las gentes tenían en sus ideales una fe verdaderamente admirable. Entonces el periódico se consagraba por completo á la pelea por convicciones arraigadas, fervientes, mantenidas con entusiasmo delirante; la publicidad reflejaba ese estado de ánimo y solo para la política del partido tenía espacio. Desde entonces, los periódicos han conservado el resabio de dedicar casi toda su atención á la chismografía de salones y pasillos oficiales, al comadreo de personajes y bandos. Con eso, los crímenes y los toros, se cubren de grandes planas, dejando para cosas amenas, cultas, artísticas y divertidas los espacios sobrantes cuando los haya.» (3)

Pero estos defectos que señala el periódico aludido, no deben achacarse exclusivamente á España En las naciones más serias y más adelantadas, que se enorgullecen en substentar principios de refinada cultura, adolece su prensa de los mismos vicios y de los mismos criterios particularistas.

El periodismo,—decía Antolín Faraldo el año de 1845—(4) es una especie de sacerdocio que exige pureza, abnegación y valentía para ejercerlo: los que no tienen bastante civismo, para

---

(1) *Nuevo Mundo*, núm. 596 de 8 de Junio 1905.

(2) *El Noroeste* de 7 de Abril de 1906, núm. 3.991.

(3) *El Noroeste*, núm. cit.

(4) *El Porvenir*, «Revista de la juventud gallega», núm. 1.°, 3 Febrero de 1845.—Santiago.

sacrificarlo todo al bien del país, esos «no son dignos de asociarse á nuestras tareas».

En diferentes páginas de su grandiosa *Historia Contemporánea*, (1) César Cantú, fustiga duramente á la prensa:

«Las gacetas (los periódicos), han acabado por ser el único pasto intelectual, la única inspiración de una época que no sabe ó no quiere pensar y resolver por si misma y en que una pluma de urraca ó de loro, hace las veces de pluma de águila ó de cisne..... «Buscando y conquistando de este modo un imperio ilimitado sobre el hombre llamado por antítesis *animal razonable*, el periódico perdió su dignidad (2) y se redujo á no ser más que el intérprete de un individuo ó de los parroquianos de un café..... No es por cierto escaso el mérito de aquellos que pueden vanagloriarse de no haber hecho nunca burla de una buena acción ni haber desalentado jamás la virtud.... »

«No son malos los periódicos sinó los periódistas—dice atinadamente nuestro docto amigo Antolín López Peláez, actual obispo de Jaca, en su novísima y admirable obra *La importancia de la prensa* (3)—como no son malos los explosivos sino quienes los colocan en la vía pública: el periódico es lo que se quiere que sea; y no tiene la culpa de lo que allí se escribe. Se abusa de él, pero ¿qué habrá tan inocente y tan santo de que la humana malicia no abuse? Nada más humano, social y progresivo que la palabra; y no embargante, es para muchos lo que para Talleyrand, un medio de ocultar y disfrazar el pensamiento.»

---

(1) Cap. 20 y 21, págs. 249, 281.—Barcelona, 1892.

(2) Es por todos conceptos lamentable y por ende crimen de lesa cultura, lo que viene ocurriendo en estos tiempos con determinados periódicos.

Puestos en manos de gentes inexpertas é ignorantes, pretenden pasar por publicaciones serias y que de todo entienden, insertando con una desaprensión propia de la ineptitud, trabajos de redacción ó todos cuantos que de colaboración les envían que atentan contra el buen sentido y la cultura pública; dando así pruebas fehacientes de la verdadera *capacidad mental* de sus autores; quienes, llevados de su vanidad y soberbia, créense en estado de enseñar, cuando tan necesitados están de aprender para librarse y librar al periódico en que escriben del ridículo más espantoso.

(3) Barcelona, 1907. Pág. 94.

Observaciones y juicios tan sensatos como los que dejamos expuestos, que son fiel reflejo del general sentir, muévennos á producir esta digresión al referirnos al órgano que fundaran los revolucionarios gallegos para cimentar con mayor solidez aquellos ideales que con señalada ingenuidad defendían; y con tanta ó más razón, cuanto que, en aquella etapa de verdadero terror, la prensa enemiga de la política de Isturiz, había suspendido su publicación. (1)

Antolín Faraldo, práctico en la influencia que ejercía la palabra impresa, fué el iniciador y director del periódico *La Revolución*, por juzgarlo altamente laudable para encauzar las opiniones y dar al propio tiempo publicidad á todos los actos de la Junta Superior del gobierno de Galicia.

Salía en días indeterminados, editándose en los talleres de la Viuda é Hijos de Compañel de Santiago, según facsímile que del original proporcionado por nuestro amigo D. Fernando Mon nos complacemos en publicar, y que responde al núm. 1.º del 17 de Abril de 1846. (2)

En dicho número, se insertaban: en la primera plana el manifiesto de la Junta que abrazaba parte de la segunda; y en ésta y la tercera, las disposiciones gubernativas. Toda la cuarta plana dedicábase á reseñar la revista de las tropas sublevadas verificada el día 15 en Santiago, á dar noticias del movimiento revolucionario en diferentes pueblos de Galicia y á participar que dentro de breves días desembarcarían en Vigo, procedente de Londres, 20.000 fusiles destinados al ejército sublevado.

En otros números,—de ser exacto el testimonio de Do Porto,—se daba cuenta de varias comunicaciones de la Junta

(1) En la Coruña ordenaron las autoridades la suspensión de los periódicos, excepto el que llevaba el título de *El Liceo*, cuyo facsímile insertamos en el Capítulo III.

(2) Do Porto explica que se publicaron tres números; Pablo P. Costanti Ballesteros en su interesante *Historia del periodismo santiagués* (notas compostelanas), manifiesta que el periódico *La Revolución* limitó su vida á un sólo número.

Fulgosio en su ob. cit. y Pirala en la suya, indican que dicho periódico se publicó tres veces; noticia, tomada quizá de la *Reseña* de Do Porto.

auxiliar de Vigo, informando acerca de las sublevaciones de Cádiz, Ciudad Real, Zaragoza y Pamplona, datos tomados de la prensa portuguesa, y que por su dudosa procedencia, se hizo caso omiso de ellos, abstraída como estaba con su cuestión la región gallega y entregada á sus propios esfuerzos.

También publicaba *La Revolución* como noticia de trascendencia, la conjura llevada á efecto en varios pueblos del vecino reino portugués—entre ellos el de Braga—contra el ministerio Costa Cabral y el irracional sistema de tributación que en dicha nación regía, esencialmente análogo al de España.

Se insertaban igualmente en el susodicho órgano, todos los movimientos de las fuerzas divisionarias.

III

La Junta Superior ultimó seguidamente sus aprestos de guerra: en Santiago no se conservaba más guarnición que 100 nacionales y los 150 voluntarios que hemos mencionado; parte de los que se seccionaron para habilitar diferentes destacamentos que se habían establecido en el extra-radio de la ciudad, que como sabemos, ésta era la órbita donde giraba la Convención gallega para sus deliberaciones y la adopción de acuerdos gubernativos.

Hubo días en que las tropas revolucionarias se encontraban á 15 leguas de distancia de la población, y los enemigos á la de 10 solamente; y sin embargo, el vecindario se entregaba pacífico á sus habituales faenas y la Junta á sus trabajos sin el temor más leve, fundados únicamente en la confianza de su fuerza y en el desaliento de sus enemigos; (1) circunscribiéndose la última á enterarse de los movimientos y combinaciones de las dos divisiones liberales y estudiando la manera de cohonestar con su proverbial celo, la invasión del ejército de Concha.

Los datos oficiales recibidos de Puentedeume y Ribadavia, aquéllos enviados por Solís y éstos por Rubín, así como los que

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 153.—Pirala ob. cit., pág. 459.

Núm. 1. Viernes 17 de Abril Año 1846.

LA REVOLUCION,

PERIÓDICO OFICIAL DE LA JUNTA SUPERIOR DE GALICIA.

SALE A LUZ EN DIAS INDETERMINADOS.—SE SUSCRIBE EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS A REAL CADA NUMERO.

PARTE OFICIAL.

LA JUNTA SUPERIOR PROVISIONAL DE GOBIERNO DE GALICIA á sus habitantes.

Habia llegado el dia de mayor peligro para la pátria, i con él la ocasion de cumplir los juramentos hechos ante el ara de nuestra conciencia: salvar las instituciones ó morir con ellas. Habia sonado la hora de romper el cetro de esa dictadura brutal que escarneció todos los principios i holló todos los fueros populares. La ley fundamental, conquistada en las calles i en los campos de batalla por el heroismo del ejército i de los ciudadanos, servia de alfombra á los lacayos de ese menguado Cisneros que dictaba órdenes al trono. Con la infame invencion de ese monstruoso sistema apellidado *tributario*, la inmunda camarilla saqueaba vandalicamente los pueblos, disipando los productos de catorce millones de españoles en escandalosas bacanales que eran un sarcasmo de la miseria pública i envilecian nuestra nacion á los ojos de toda Europa. La sangre de los patriotas que han sido las columnas mas firmes de la libertad, la sangre de nuestros valientes de Arlaban i Luchana habia sido derramada cobardemente. llegando hasta castigar como un crimen las lágrimas que se derramaban sobre sus tumbas, i privándonos el consuelo de levantar un monumento á su gloriosa memoria. Los fueros municipales, respetados durante tantos siglos, la milicia nacional, la independencia de los tribunales, el jurado, la imprenta, el parlamento, todo habia muerto á manos de la camarilla. Solo restaba á los traidores poner en venta el honor español i la corona de nuestra reina en las antesalas de los monarcas de Europa; y este proyecto, ó pueblos de Galicia, habia llegado á su completo desarrollo. El nombre de Doña Isabel II, reina constitucional de España, cuya voluntad encadenan los que blasonan de sus mas leales defensores, servia de escudo para esa horrible traicion urdida en una corte estrangera.

Pocos dias de vida quedaban á la libertad. Sobre las ruinas de la obra nacional de trece años; edificada con las virtudes, los tesoros i la sangre de los españoles iba á levantarse un horrible sistema de tiranía política i religiosa. El terror i las tinieblas, la censura i las descargas, noche perpetua en el entendimiento, silencio en los labios, muerte en los corazones, he ahí el porvenir que preparaban al pais los perjuros que pusieron á los pies de D. Carlos el trono de nuestra reina.

En tan críticos momentos para la libertad, en horas de tan inminente riesgo para la pátria, i faltando la imprenta i la tribuna que pudiesen llamar la nacion á la defensa de sus derechos, solamente un generoso i grande esfuerzo de los buenos españoles podia salvar las instituciones i el trono: oponer la revolucion á la dictadura.

A la inmortal Lugo cupo la gloria de ser la primera que dió ese grito santo que es el eco de todos los corazones, i en la bandera enarbolada el dia 2 de abril sobre los muros de aquella ciudad están escritos los pensamientos i deseos de toda la nacion. Por esto el pais respondió al instante á la mágica palabra que resonó en Lugo, i Santiago, Pontevedra, Vigo, Tuy, Bayona, i los demas pueblos del antiguo reino de Galicia se reunen en torno de la única bandera que puede salvarnos de la ignominia i opresion, de las tinieblas i miseria.

Los ciudadanos que suscriben i los que llegarán muy pronto á esta ciudad, al constituirse en *Junta Superior provisional de Gobierno* de las cuatro provincias de Galicia, por el voto unanime del pueblo i del ejército, levantan en alto la bandera de Lugo porque es patriótica, grandiosa, santa, i graban en ella con mano firme el pensamiento de la revolucion de 1846, seguros de que cumplen la voluntad del pais poniendo como lema—ISABEL II LIBRE I CONSTITUCIONAL, ABAJO EL SISTEMA TRIBUTARIO, LIBERTAD, INDEPENDEN-

(Facsímile del núm. 1.º del periódico *La Revolución*)

CIA NACIONAL. CORTES CONSTITUYENTES.

Al tomar sobre sus hombros una mision tan honrosa como delicada solo les es dado anunciar que la cumplirán con resolucion i lealtad, dejando al tiempo el encargo de justificar sus actos, aunque la vida de sus individuos es bien pública para que pueda inspirar desconfianza. Armonizar todos los deseos i todas las voluntades, dirigir á un solo fin los esfuerzos de los pueblos i tropas, centralizando la accion revolucionaria, i creando un directorio activo é inteligente que ponga á las cuatro provincias de Galicia en estado de desplegar todo su formidable poder para propagar este alzamiento, tan puro i legitimo por su origen como sublime é inmenso por su fin, serán las principales tareas de la *Junta Superior*. Ningun obstáculo la hará retroceder en su marcha, i desde la altura donde la colocan los sucesos llamará los pueblos á romper sus cadenas en la frente de los tiranos.

Cree, tambien, dentro de su conciencia que tiene otro deber que cumplir respecto á Galicia. Hasta ahora la revolucion ha sido una horrible mentira, una farsa impia . . . es tiempo de que se realizen las encantadoras promesas que repitieron los falsos sacerdotes de la política, recogiendo los frutos de tanta abnegacion i de tanto sacrificio. El pueblo conquistará en esta revolucion lo que le han arrebatado los cómicos de los pronunciamientos: PAN i DERECHOS. Galicia, arrastrando hasta aquí una existencia oprobiosa, convertida en una verdadera colonia de la corte, va á levantarse de su humillacion i abatimiento. Esta Junta, amiga sincera del pais, se consagrará constantemente á engrandecer el antiguo reino de Galicia, dando provechosa direccion á los numerosos elementos que atesora en su seno, levantando los cimientos de un porvenir de gloria. Para conseguirlo se esforzará sin descanso en fomentar intereses materiales, crear costumbres públicas, abrir las fuentes naturales de su riqueza, la agricultura i el comercio, i poner en armonía con la época los hábitos i las ideas que dejó una sociedad decrépita fundada sobre la ignorancia. Despertando el poderoso sentimiento de provincialismo, i encaminando á un solo objeto todos los talentos i todos los esfuerzos, llegará á conquistar Galicia la influencia de que es merecedora, colocándose en el alto lugar á que está llamado el antiguo reino de los *Suevos*. Que la espada de Galicia haga inclinar una sola vez la balanza en que se pesan los destinos de España.

GALLEGOS: la *Junta Superior Provisional* no vacila en aseguraros que, contando con vuestro franco apoyo, logrará que nuestra provincia sea temida i respetada por nacionales i estrangeros.

Pátria i libertad. Santiago 15 de abril de 1846. —*Pio Rodriguez Terrazo*, presidente.—*José María Santos*.—*Ramon Buch*.—Por acuerdo de la Junta; *Antolin. de Faraldo*, secretario.

JUNTA SUPERIOR PROVISIONAL DE

GOBIERNO DE GALICIA.

ANSIOSA de demostrar con hechos palpables la lealtad de sus intenciones i el grandioso objeto de sus pensamientos en favor de la siempre humillada i abatida Galicia, esta Junta se apresura á dictar las disposiciones siguientes, encaminadas todas á hacer fuerte la revolucion, i á destruir instituciones opresoras i absurdas que desmienten la bondad de las doctrinas liberales i la civilizacion moderna. Todas están en armonía con los principios proclamados en Lugo el dia 2 de abril, i hace mucho tiempo que recibieron la aprobacion del pais entero, porque son el eco de sus necesidades i el cumplimiento de sus deseos. Estas medidas, precursoras de otras muchas, grandes i benéficas, infundirán al pueblo gallego la seguridad de que con la revolucion de 46 se inaugura la segunda época de su historia. La *Junta Superior* de Galicia no perderá un solo instante de vista que á mucho pueden aspirar dos millones de ciudadanos laboriosos i honrados, unidos por el lazo del interes comun; i siendo tan preciosos estos momentos no se detiene en esponer las numerosas razones que la mueven á decretar lo siguiente:

ARTÍCULO 1.°

Se declaran nulos todos los actos del Gobierno de Madrid desde el dia 2 del actual.

ART. 2.°

Todas las JUNTAS ecsistentes en Galicia ó las que sucesivamente vayan constituyendose quedan declaradas *auxiliares* de esta *Superior*.

ART. 3.°

Todos los Ayuntamientos cesan definitivamente en sus funciones: serán reemplazados por los que ecsistian en el año de 1843; si alguno de estos no mereciese la confianza pública, nombrará otro la Junta del distrito.

ART. 4.°

La Junta Superior, como intérprete fiel de los sentimientos del partido liberal, considera

(2.ª pág. del facsímile del periódico *La Revolución*)

referían minuciosamente la salida del general Concha de Orense hacia Monforte, preocuparon á la Junta Superior para dar con urgencia un nuevo giro á las operaciones. A evitar daños sensibles que se avecinaban, era prudente convertir con toda rapidez las columnas expedicionarias en ejército agresor, que hasta entonces estaban reducidas al sistema de propaganda.

Basábase el proyecto en reunir las dos divisiones de Solís y Rubín consistentes en 5.500 hombres y atacar á los 3.000 de Concha. Batido éste con fortuna sin darle tiempo á que se le incorporasen mayores fuerzas, inutilizaríase su plan de campaña. El éxito de esta victoria, habría de influir grandemente para que, muchos de los que militaban en las filas de aquel general y comprometidos en la revolución, siguiesen indefectiblemente á los vencedores.

Ideado dicho proyecto á raíz de conocerse los repetidos fracasos de Rubín y Solís en las ciudades de Orense, Coruña y Ferrol, se puso en conocimiento de ambos jefes, sujetándolo, por de pronto á la sanción del segundo. Este ya abundaba en el mismo parecer por ser su objeto observarlo al retirarse de las inmediaciones de la población ferrolana. En el camino y á su regreso de ésta, cuando iba hacia Santiago, se encontró con la comunicación de la Junta. (1)

---

(1) «*Junta Superior provincial del Gobierno de Galicia.*—Excmo. Señor:—Muy sensible ha sido para esta Junta que el movimiento emprendido sobre Ferrol, no obtuviese el brillante resultado que se esperaba, no viendo en el día otro proyecto más ventajoso que dirigirse hacia Orense con todas las fuerzas reunidas y á marchas forzadas para caer sobre Concha; haciendo el mismo movimiento con objeto de aislarle, la segunda división expedicionaria que se halla en *Ribadavia ó Puente Areas,* provistándose de municiones y calzado. De este modo cortando á los enemigos la retaguardia por el lado de Lugo y estrechando el campo de sus operaciones, se le pudiera combatir con buen éxito, pues esta Junta se halla ya bien persuadida *que la contienda en Galicia solo puede decidirse á bayonetazos.* De cualquier modo, no debe perderse un momento, pues solo la actividad y resolución pueden hacer triunfar pronto la bandera liberal. Concha solo tiene á su disposición 2.700 hombres y 300 caballos de los que no puede obtener grandes ventajas por lo quebrado del terreno. Tal es la opinión de esta Junta que V. E. puede adoptar, si la cree realizable, comunicando su pensamiento al señor Rubín, y sin emplear fuerza alguna en la ciudad de Lugo, pues este punto

También se le trasladó á Rubín el parte de Solís en el cual se le notificaban las infructuosas tentativas sobre la plaza de Ferrol, advirtiéndole la conveniencia y necesidad de que avanzase á Santiago para incorporarse á la primera división y operar acto seguido contra Concha, sin dejar por ello de escudriñar los movimientos de éste, cuyo pensamiento se le había comunicado al general en jefe para su inteligencia debida.

Se le envió este oficio en la mañana del 21; «y es fuera de toda duda que ha llegado á sus manos por no existir ningún obstáculo para impedirlo, puesto que el tránsito se hallaba completamente libre de enemigos por la carretera de Vigo á Puenteareas». (1)

Rubín, ni acusó recibo ni participó á la Junta el estado de sus operaciones militares desde su amago á Orense, concretándose solamente á mandar el parte que fechó en Ribadavia el 18. Desde este día, obró independientemente; debiéndose á confidencias particulares, las únicas noticias que la Junta recibía de él.

Viendo ésta que el prestigio de su autoridad era completamente desatendido, no obstante los requerimientos constantes que al referido jefe se le hacían, dando lugar á sospechar, no sin fundamento, de su deslealtad, acordó la Corporación mandar á D. Ramón Buch como delegado de la misma, para fiscalizar é inspeccionar la conducta de su subordinado, autorizándolo por medio de una comunicación especial, para la adopción de las providencias que juzgase necesarias y aun hasta de aquellas que tendiesen á la separación de los jefes que no le inspirasen una completa confianza.

Aludiendo, aunque de un modo indirecto en esta última parte, á la persona de D. Leoncio de Rubín, «la Junta, observa Do Porto, hubiese caminado con más acierto dando pruebas de

puede socorrerse fácilmente si se pone en planta este proyecto. Patria y libertad Santiago, Abril 21 de 1846.—Pío RODRÍGUEZ TERRAZO, Presidente.—Por acuerdo de la Junta.—ANTOLÍN DE FARALDO, Secretario.—Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército libertador.»

(1) DO PORTO, ob. cit., pág. 156.

mayor energía, si la autorización fuese más elástica y la pena correspondiese al delito».

Acerca de este pormenor se atribuyó á la Junta el defecto de lenidad: si se sospechaba de la adhesión del general Rubín, la resolución que como más benigna debiera aplicársele, era su destitución inmediata; y su cargo hubiera recaído dignamente en su segundo D. Sebastián Arias, aunque no fuera más que con el carácter de interino, ó en otro militar del prestigio del general D. Martín José de Iriarte, consecuente liberal, que en anteriores luchas, diera pruebas evidentísimas contra los enemigos de los principios democráticos, según comprobamos en otro lugar y á quien por aquellos días le escatimara la Junta un batallón de soldados para volver á fomentar la insurrección en Castilla la Vieja, vengar el descalabro de Astorga y ayudar decisivamente á la solución del alzamiento gallego. (1)

---

(1) D. Martín de Iriarte se presentó á la Junta Superior ofreciéndole sus servicios y demandándole *un solo batallón* para regresar á Castilla con el seguro propósito de que los Cuerpos de *Salamanca, Pontevedra y Tarragona* que guarnecían las ciudades de Oviedo, León y Zamora se pronunciarían inmediatamente; y con 9.000 fusiles que existían en esta última población, formaría una fueret expedición sobre la provincia de Orense para destruir en combinación con Solís y Rubín las fuerzas del general Concha. Esta proposición, hija del celo de este ilustre cuanto desgraciado proscripto, no pudo ser complacida fundándose la Junta en que las tropas se hallaban incorporadas á las dos divisiones de los citados jefes actuando en operaciones; pero prometiósele que, en cuanto llegasen armas y se organizasen los cuerpos francos, tendría á su disposición los soldados que quisiese «sintiendo en extremo no hallarse con tropas para ponerlas á las órdenes de un general tan aventajado.»

Y añadía el oficio: «Las dos divisiones expedicionarias que se han dirigido á Orense y Lugo no pueden desmembrarse sin esterilizar el resultado de sus operaciones combinadas y sin haber antes destruído los obstáculos que se oponen á generalizar el alzamiento en toda Galicia. V. E. en su penetración no podrá desconocer esto mismo. — Esta Junta, no obstante, cree que, organizados los batallones de licenciados, tendrá la grata complacencia de ofrecer á V. E., medios suficientes para servir á la causa popular proclamada en Lugo, con la decisión y acierto que ha desplegado V. E. en los campos de Navarra, Aragón y Cataluña.—Patria y Libertad.—Santiago Abril 17 de 1846.—Pío RODRÍGUEZ TERRAZO, Presidente.—Por acuerdo de la Junta: ANTOLÍN DE FARALDO, Secretario.—Excmo. Sr. D. Martín José de Iriarte.»—*Copia original.*—PIRALA, obra citada, pág. 453.







IV

Habíase malgastado un tiempo admirable con los procedimientos pacíficos usados hasta entonces por D. Miguel Solís, causando al movimiento revolucionario una vida lánguida y desesperada que tendía á malograr su triunfo. Era de rápida solución cambiar esos procedimientos en medidas de acción: el pronunciamiento gallego no podía conquistar ya más terreno sino por medio de la lucha con las armas. De su suerte dependían los éxitos; así es que en el momento de regresar con su división á Santiago el general en jefe, púsose á deliberar en unión de la Junta asesorando á D. Víctor Velasco (á quien se le encomendara el cargo de Comandante general de la provincia de la Coruña), para tomar las oportunas resoluciones, subsanar los errores padecidos y remediar las decepciones experimentadas por las dos divisiones expedicionarias en sus operaciones respectivas de la Coruña, Ferrol y Orense.

Un bando de Solís, como Jefe del Ejército libertador, fechado el 21 de Abril, sintetizaba los acuerdos tomados por el Gobierno superior; pero aquél no se hallaba al parecer conforme con la actitud de éste, al dirigir al mismo una comunicación que entregó en propia mano del Presidente Rodríguez Terrazo, quejándose severamente de la parsimonia usada durante los siete días de su constitución sin llevar á la práctica con la premura que exigían las circunstancias, las reformas gubernativas que se habían decretado. (1)

Viéndose Iriarte defraudado en sus aspiraciones y con la pena de eliminársele de la parte activa que en el alzamiento gallego deseaba tomar, partió á Vigo; y enterado á los pocos días de su fatal desenlace, emigró por tercera vez á Portugal, arrojado de su pátria por defender aquellas ideas que con tanta energía sostuvo hasta su muerte.

(1) «*Ejército libertador.—División expedicionaria de Galicia.*—E. M.—Excelentísimo Señor: La experiencia de 19 días transcurridos desde que este Ejército enarboló la bandera de la libertad, y V. E. se halla al frente del gobierno de las cuatro provincias de Galicia, ha demostrado de un modo indudable que marchan con mucha lentitud las reformas gubernativas que son indispensables para que la autoridad de V. E. sea por toda clase de personas obedecida en toda la exten

Herida profundamente la Junta en su amor propio, con semejantes cargos, que consideraba injustificados, contestó inmediatamente al general en jefe, haciéndole comprender la obsesión en que estaba. El oficio fué redactado por Antolín Faraldo; y de tal índole y naturaleza eran los razonamientos que en el mismo aparecían, que Solís tuvo á bien aceptarlos, dando por ultimado el asunto. (1)

sión de este antiguo reino. Sensible me es decirlo, Excmo. Señor; pero la salvación de la Patria exige de mí el sacrificio de ser tal vez el primero que manifieste á V. E. que sus soberanas disposiciones no son obedecidas sino en el corto número de poblaciones que, imitando á esta ciudad, sacudieron el yugo del tirano Gobierno de Madrid..... V. E. conocerá muy bien que con estos elementos no es posible que las operaciones sean con la rapidez que requiere el sagrado interés de su propia conservación, por carecer de líneas de comunicación que faciliten frecuentes y positivas noticias de los movimientos de los enemigos y hasta del corto número de bagajes que necesitan..... y como las vastas ocupaciones que me ocasionan la organización de un ejército nuevo y otras de mucha consideración anexas al destino que desempeño, no me permiten dedicarme á remover por mí estos obstáculos, considero de una imperiosa necesidad, y *hasta exijo por el bien de la causa de la libertad,* que con un individuo de cada una de las Juntas de provincia se forme otra auxiliar que siga constantemente los movimientos de este cuartel general, para que con sus trabajos pueda auxiliarme en lo gubernativo; que presencie las operaciones militares; y por último, que á la mayor brevedad posible y sin consideración á los gastos que ocasione, y utilizando cuantos fusiles y escopetas se encuentren, se forme una guardia municipal compuesta de un jefe superior en cada provincia, que se entienda con su Junta respectiva y con el del E. M. de este ejército, un subalterno en cada partido judicial y un sargento ó cabo con seis guardias en cada Ayuntamiento para vigilar el cumplimiento de las órdenes de V. E., estar al alcance de cuanto sucede en lo interior, interceptar las comunicaciones al enemigo, aprehender sus enfermos y rezagados, imposibilitarle la reunión de raciones, dar á V. E. parte de las novedades que ocurran cada 24 horas, ó antes si fuesen importantes, y á mi autoridad cuando conceptuase conveniente ordenarlo; y de no verificarse así, salvo mi responsabilidad desde ahora, y recaerá sobre V. E. la de los males que pueden resultar á la gloria de la causa que unidos defendemos.—Dios y libertad.—Santiago 22 de Abril de 1846.—Excmo. Señor.—El general en jefe, MIGUEL SOLÍS Y CUETOS.—Excelentísima Junta Suprema de Gobierno.»

(1) «*Junta Superior provisional de Gobierno de Galicia.*—Excmo. Señor: Con gran sorpresa se ha enterado esta Junta de la manifestación que V. E. le ha dirigido en el día de hoy. La dureza de su lenguaje y la injusticia de sus cargos, pondrían á este Cuerpo en la necsidad de dimitir sus poderes, si su abnegación en favor de la libertad no fuese tan completa como merece la más

V

Siendo, pues, de perentoria necesidad presentar combate al enemigo apelando á los medios ofensivos, en consideración á la fuerza numérica de hombres que sobre éste tenían los revolucionarios, se resolvió á poner en práctica el pensamiento, ó recurrir, en último extremo, á los defensivos, siempre y cuando se supiese con certeza que los contrarios habían aumentado su contingente de guerra.

---

noble y santa de las causas. Comprendiendo todo lo grandioso de su misión, esta Junta no ha cesado un momento en desplegar todos los medios de que dispone para facilitar noticias á su ejército de los movimientos y operaciones de los enemigos, ha dictado medidas económicas y administrativas, las más poderosas para recoger las simpatías del país; ha decretado la organización de los licenciados y la requisición de todos los caballos; ha dispuesto la centralización de todos los fondos en Lugo, Santiago y Pontevedra; ha mantenido con las Juntas la correspondencia más activa y ha sostenido, en fin, el espíritu público. Para ello dictó las órdenes más terminantes á las personas encargadas de cumplir sus disposiciones. para la exacta y rápida ejecución. Los números del periódico oficial *La Revolución,* son el más elocuente testimonio de su conducta, y con los que responderá al país del modo como ha cumplido su alto encargo. Si V. E. no obtuvo el resultado que debía prometerse de una división tan bizarra y entusiasta, á esta Junta bajo ningún concepto corresponde hacerle cargos por ello. Atribúyase á la desgracia ó *á la cobardía de algunos malos caballeros,* y no se culpe á esta Junta que, distante 15 leguas de ambas divisiones, ha tenido el civismo ó la temeridad de permanecer en este pueblo sin más apoyo que su prestigio. La Junta calla el sentimiento que produjeron en ella algunas frases de su exposición; ahoga las quejas á que pudiera entregarse al ver la injusticia con que V. E. califica su conducta; mas faltaría á su decoro y dignidad, si se olvidara de que *representa dos millones de ciudadanos;* sino manifestase á V. E. que si tuviese el sentimiento de leer otra comunicación como la de hoy, abandonaría su puesto, dirigiendo al país la más clara y explícita manifestación de las causas que á ello le movían. El pensamiento de que acompañen á su ejército representantes de las Juntas, esta Superior lo halla tan justo y razonable, que ya se anticipó á realizarlo enviando á sus vocales D. Ramón Buch y D. José María Santos, cerca de la segunda división expedicionaria; y para ello podría ponerse V. E. de acuerdo con esta Junta.—Patria y libertad. Santiago y Abril 22 de 1846.—Pío Rodríguez Terrazo, Presidente.—Por acuerdo de la Junta, Antolín de Faraldo, Secretario.—Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército libertador.»

Dadas las situaciones ventajosas que ocupaban las divisiones de Solís y Rubín, podrían anxiliarse mútuamente, á pesar del inmotivado desvío del último, de su círculo de acción espectante.

Colocado Concha, como razona Do Porto, en el vértice de un triángulo formado por las tres ciudades de Orense, Pontevedra y Santiago, amagaría á una de las últimas. Si marchaba hacia la primera, por el movimiento unánime de las fuerzas expedicionarias en dirección convergente por la carretera general, se llegaría á coparlo entre dos fuegos y á la vez atacarlo por dos puntos. Si lo verificaba hacia la segunda población, se hallaba Rubín en ocasión oportuna de venir observándolo á retaguardia, llegando á tiempo de proteger la división de Solís. (1)

Como consecuencia de este plan, le sería humanamente imposible á Concha moverse de Orense al tratar de evolucionar sobre los principales puntos sublevados, sin prever que picaba siempre su retaguardia un enemigo de observación; y en caso de provocar sus hostilidades, tenía que decidirlo con tropas más numerosas que la totalidad de las columnas sublevadas.

Por otra parte, el jefe de las tropas del gobierno central, luchaba con otros inconvenientes muy poderosos, que ya hemos expuesto, cuales eran, el pleno desconocimiento del terreno que pisaba, accidentado de suyo y de suyo abrupto y montañoso, propicio en cambio para los revolucionarios que con un sistema activo de guerrillas, podrían traer en jaque á un ejército considerable, sin la menor esperanza de conseguir éste una victoria completa, y si un gran enervamiento en la totalidad de sus unidades.

Y un ejemplo bien fehaciente lo tuvimos en la guerra de la Independencia: á Galicia, por el patriotismo y bizarría de sus hijos, débese, con su combinación de guerrillas, la liberación de la Península, rechazando al poderoso ejército del famoso duque de Dalmacia.

Contaba también el Ejército libertador con la no vulgar inteligencia y arrojo de D. Víctor Velasco, guerrillero de renombre, como acababa de probarlo en la anterior campaña carlista y precisamente en la región gallega.

(1) Ob. cit., pág. 163.

VI

Después de pernoctar el 21 en Sigüeiro el resto de la división de Solís, hizo su entrada en Santiago á las ocho de la mañana del 22.

A la misma hora, aproximadamente, se recibió un correo de Pontevedra, con la noticia de haberse pronunciado en la bahía de Vigo, el bergantín de guerra *Nervión* y la barca *Astuto*, mandadas el primero por D. Luís Jorganes Pardo de Andrade y la segunda por D. José de la Rigada y Leal, ambos tenientes de navío é hijos de Ferrol. (1)

Ambos buques, con el bergantín *Manzanares*, que mandaba el infante D. Enrique de Borbón, encontrábanse en el Departamento marítimo cuando se inició el día 2, en Lugo, el pronunciamiento gallego. (2)

---

(1) Véase el Capítulo IX.

(2) Con el el título *Un episodio de nuestras luchas civiles*, publicó el discreto periódico *La Correspondencia Gallega* de Pontevedra del 22 de Agosto de 1904, un interesante artículo de D. Ramón Alvarez de la Braña, recientemente fallecido, é ilustrado funcionario que fué del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios.

Este trabajo nos informa entre otros particulares, que á principios de la primavera de 1846, el bergantín *Manzanares* que procedía de Ferrol, fondeaba próximo á la isla de Tambo, desembarcando el infante D. Enrique M.ª de Borbón, quien después de disfrazarse de paisano en una casa del barrio de los Placeres, se dirigió en compañía de D. José M.ª Santos (que luego fué Presidente de la Junta revolucionaria de Pontevedra y miembro de la Suprema de Santiago), para presidir una junta de doce conspiradores entre los que figuraban el comandante de la Guardia civil D. Manuel Buceta y el brigadier D. Leoncio de Rubín.

La reunión tuviera lugar en la Capilla de Santa Margarita, enclavada en uno de los barrios más desviados de Pontevedra (Mourente), inaugurándola Buceta con el santo y seña de *Santa Margarita y Hermandad*.

En aquel acto se sentaron las bases de la conjura, después de examinar el mapa de las cuatro provincias gallegas y la lectura de documentos y cartas de adhesión que oportunamente se presentaron; terminando la reunión con entusiastas vivas á la libertad, á la Constitución, fuera extranjeros, abajo el sistema tributario y el dictador Narváez.

La complicidad atribuida al infante en aquellos sucesos, que había prometido solemnemente pronunciarse en Vigo; pero que le faltó ocasión oportuna para cumplir la promesa, indujo al Gobierno á separarlo del mando del *Manzanares*, interrumpirle el complemento de sus estudios en la Armada y desterrarlo á Francia, al propio tiempo que ordenó saliesen para la ría de Vigo con el objeto de bloquear esta plaza, el *Nervión*, la *Astuto*, y el lugre *Bidasoa*. (1)

Don Enrique de Borbón partió de la Coruña para su destierro, el 30 de Marzo de 1846, habiendo encomendado el asunto Narváez, entonces jefe del gobierno, al general Villalonga que acababa de posesionarse del mando de la Capitanía general de Galicia, entendiendo en el embarque según decimos en otro lugar, el brigadier jefe de Estado Mayor, D. Leonardo Bonet. (2)

Explica Pirala que el Infante encontrábase en la Coruña mandando el *Manzanares* cuando ocurrieron los preliminares de la sublevación gallega. (3)

Señaladas simpatías tenía D. Enrique en Galicia, por haber estudiado largo tiempo en Ferrol las ciencias que la carrera exi-

Al diseminarse los conjurados, regresó el infante á bordo de su buque, zarpando después con rumbo á Ferrol, no sin ocurrir antes una anécdota que reseña el Sr. Alvarez de la Braña entre aquel personaje y un labrador que tenía su vivienda próxima á la Capilla. Solicitóle el infante un vaso de agua; y el paisano le brindó con una jarra de vino del país que aquél aprovechó, gratificándole con una moneda de cinco duros, propina que el labrador no quiso aceptar.

Recuerda también el citado escritor, entonces niño de nueve años, el pronunciamiento de Pontevedra; y comentando el desastre de Cacheiras ocurrido el 23 de Abril y aludiendo á Buceta y Rubín, dice:

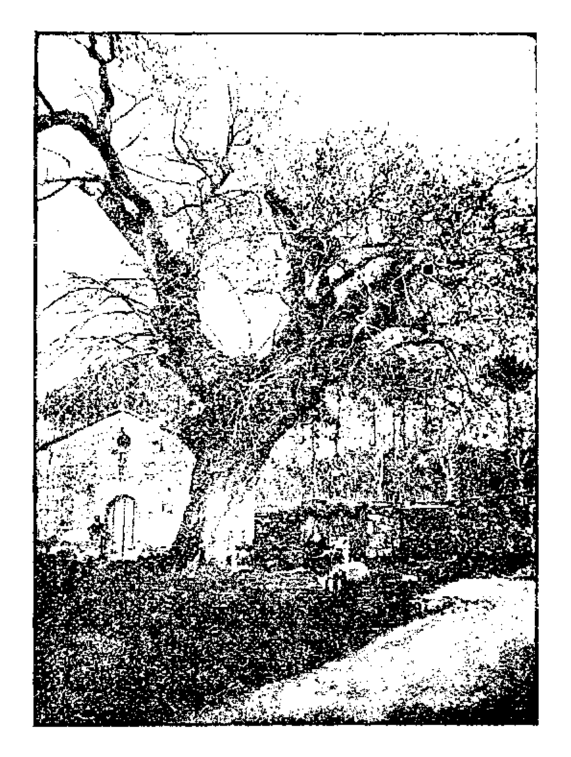
«Unicamente el bravo comandante Buceta acudió á la lucha con sus veteranos guardias civiles. El general Concha alcanzó la victoria SOLO POR LA TRAICIÓN Y LA ENVIDIA de quien no supo ser fiel al juramento prestado en *Santa Margarita*, algunos días antes de consumarse el hecho.»

(1) JOSÉ MONTERO Y ARÓSTEGUI: *Historia y descripción de la ciudad y Departamento naval del Ferrol*, pág. 205.—Madrid, 1859. Un tomo en 4.º de 718 páginas.

(2) Dato tomado de la *Memoria* del general Villalonga que llevamos citada.

(3) Ob. cit., tomo 1.º, pág. 435. PÉREZ GALDÓS en sus *Bodas Reales* también lo indica en la pág. 246.

gía y haber recorrido en los meses de Enero y Febrero de aquel año las ciudades de la Coruña, Santiago, Pontevedra y la villa de Redondela, en las cuales se había captado por su franqueza y finos modales, el entusiasmo de los gallegos; siendo efectivamente parte interesada en el pronunciamiento.



PONTEVEDRA: (MOURENTE) CAPILLA DE SANTA MARGARITA

Súpolo el Gobierno; y el 20 de Marzo le manifestó el ministro de Marina D. Juan de la Pezuela, que «*de orden de la reina* eligiese en el vecino reino francés, un punto donde residir hasta nueva resolución de S. M., prohibiéndole severamente ausentarse, bajo la inteligencia que si lo que S. M. no espera, llegase el caso de verificarlo, sería privado de todos los honores y consideraciones que como Infante de España le correspondían, so-

metiéndolo además á la acción de los tribunales del reino si quebrantase la soberana voluntad de S. M. y llegase á pisar el territorio español».

Comunicáronse las órdenes oportunas al Capitán general de Galicia para el cumplimiento forzoso é indispensable de lo determinado, facilitándole los medios que S. A. demandaría, así como el pueblo que en Francia eligiese.

Le notificó Villalonga la Real orden; y aunque el Infante ofreciera dar comienzo en Vigo al alzamiento concertado, se decidió por fin á obedecer la resolución de la Reina, marchando desde la Coruña á Francia; desembarcando el 2 de Abril en Socca y estableciéndose por de pronto en Bayona, á donde llegó también pocos días después el general Narváez autor de su destierro, que pasó á visitarle á raiz de ser éste igualmente desterrado.

¿Qué no hablarían ambos personajes de los promotores de sus respectivos extrañamientos?....

Gran contrariedad ocasionó la falta de cooperación del bergantín *Manzanares* para el pronunciamiento gallego. El Cuerpo general de la Armada no vió con buenos ojos la determinación gubernamental; y ya por espíritu de compañerismo, ya por su amor á los ideales democráticos, congénito en esta gloriosa institución qué pruebas de no escaso civismo tiene dado en muchas ocasiones y en casos recientes que sería ocioso recordarlos, lo cierto es que, comprometidos Jorganes y La Rigada, abrazaron efusivamente la causa de su patria gallega.

Se hizo cargo el primero del mando de la escuadrilla; y con el pretexto de cumplimentar las órdenes del bloqueo de Vigo, zarpó de Ferrol en la noche del 18 de Abril (1) fondeando en breve en aquel puerto.

El comandante del *Bidasoa*, teniente de navío D. Francisco García Quesada, se excusó de imitar el ejemplo de sus compañeros, separándose de su conserva y regresando á Ferrol, dando inmediatamente cuenta del suceso al Capitán general del Departamento.

(1) MONTERO y ARÓSTEGUI, ob. cit., pág. 205.

La actitud de Jorganes y La Rigada, sirvióles para que un Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Cádiz, los condenase á muerte. (1)

La noticia de la sublevación de la escuadrilla, se solemnizó con excesiva y delirante fruición en todo el territorio gallego; porque este acontecimiento auguraba que el vapor esperado en

---

(1) El entendido marino, La Rigada, llegó, andando el tiempo, á disfrutar del empleo de contralmirante de la Armada, desempeñando durante su vida militar, destinos de importancia. Publicó una *Memoria* el año de 1878 en justificación de sus actos durante el cargo del mando del Apostadero y escuadra de la Habana (Imp. de Fontanet, Madrid).

De su hoja de servicios que nos facilitó nuestro excelente amigo el erudito escritor D. Nicolás Fort Roldán, copiamos lo siguiente:

«1846.—Tomó parte hallándose en la ría de Vigo, en el pronunciamiento político ocurrido en la provincia de Galicia que fué sofocado por tropas del ejército al mando del general D. José Gutiérrez de la Concha; y en su consecuencia, emigró este oficial y fué dado de baja en el Cuerpo por Real orden de 4 de Mayo, sin perjuicio de lo demás á que hubiere lugar contra él en virtud del resultado de la causa que sobre dicho acontecimiento se le mandó instruir por otra Real orden de 11 del mismo mes de Mayo. Por otra del 10 de este, consta haber llegado á Gibraltar la noche del 3, habiendo quedado al abrigo del pabellón británico. Terminó la expresada causa, siendo sentenciado este oficial en Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en el Departamento de Cádiz, *á ser pasado por las armas.*»

«1847.—Por Real orden de 23 de Abril, se dignó S. M. concederle la revalidación de su empleo de teniente de navío.»

«Fracasado el movimiento gallego, tuvo que huir el distinguido marino D. Luís Jorganes con el *Nervión* á Gibraltar, en cuyo puerto fondeó el 3 de Mayo, entregando su barco á una Comisión de Algeciras, acogiéndose él con los oficiales y una buena parte de la dotación, al pabellón inglés.—El decreto de amnistía de 17 de Octubre de 1846, le devolvió á su patria, aunque no á la carrera, hasta que el tiempo y el favoritismo se encargaron de realizar este deseo, recobrando entonces su perdida antigüedad y aun sus condiciones de embarque.

«Desde Gibraltar se trasladó Jorganes á Argel, hasta que, por consecuencia de los matrimonios reales verificados el 10 de Octubre, y por el citado decreto de amnistía del 17, al regresar al suelo patrio el año 1847, se afilió francamente al partido progresista.»—FORT Y ROLDÁN: *Ferrolanos que fueron.*

Entre los compañeros de Jorganes y La Rigada, iba el maestro del Arsenal de Ferrol, hoy retirado, D. Juan Patiño, que fué condecorado más tarde con la cruz pensionada de María Luísa y la de *Valor* y *Constancia*, por los servicios que prestó en el *Nervión*, pronunciándose en Vigo.

Vigo cargado de armamento y municiones que venía de Londres, no hallaría el menor obstáculo en el alijo.

Fletaran dicha nave los progresistas emigrados en París y en la metrópoli inglesa; y aguardábanse en el puerto vigués, á los significados adictos á la revolución y enemigos irreconciliables del Gabinete Isturiz señores Lemerí, Joaquín de la Gándara é Ignacio Gurrea. (1)

Asegurábase así mismo que acompañaría á éstos un militar de alta graduación y concepto, encarnado en un alto personaje de esclarecidos hechos y en quien solo el nombre bastaba para que todos viesen en él, la mayor salvaguardia y el indiscutible triunfo del levantamiento.

Algunos indicaban que el tal personaje era el infante D. Enrique que de Francia se había trasladado á Inglaterra, señalando otros al famoso general Espartero; mas la noticia careció de fundamento, porque ni el primero había abandonado su destierro de Francia, ni el segundo tampoco quebrantara el suyo de Inglaterra, aunque si, el ex-regente del reino, no fuese indiferente al pronunciamiento en atención á iniciarlo sus correligionarios los progresistas. Además, dada la tendencia, doctrina, y alcance provincialista—hoy diríamos regionalista—que había tomado dicho movimiento, perniciosa sería la vuelta de aquel general, recordándose, como asienta Benito García de los Santos, los tiempos de su dominación, lo cual ocasionaría gran desaliento en los sublevados. (2)

No se presentaron en Vigo más que Lemerí, Gándara y Gurrea, que con los elementos de guerra antedichos, llegaron á dicho puerto el 23, ó sea el mismo día de la catástrofe ocurrida

(1) *Historia general de España:* LAFUENTE, pág. 28, tomo XXIII.

(2) «Se ha divulgado la noticia de que Espartero había desembarcado en Vigo para ponerse á la cabeza de la insurrección gallega: unos creen que este paso daría grande impulso al movimiento y facilitaría su triunfo; pero otros piensan que la *vuelta del ex-regente recordaría los tiempos de su dominación y ocasionaría el desaliento de los pronunciados.* Como quiera que fuese, es lo cierto que hasta ahora no se sabe que Espartero haya abandonado la capital de Inglaterra.» BENITO GARCÍA DE LOS SANTOS: Crónica. *El Pensamiento de la Nación,* 29 de Abril de 1846, pág. 267.



EL INFANTE D. ENRIQUE M.ª DE BORBÓN

en Cacheiras, á las fuerzas de la primera división; (1) tarde ya, cuando la revolución había recibido la primera herida de muerte.

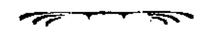
Al saber Villalonga el 24 el acto realizado por Jorganes y La Rigada, se apresuró á manifestarlo al general Concha, aconsejándole se previniese de los rebeldes vigueses que pensaban atacarlo en dicho día, «para cuyo efecto se habían tripulado y armado varias lanchas que debían situarse en el Puente Sampayo». «Lo aviso á V. E. por extraordinario para su conocimiento y fines consiguientes, debiendo advertirle que se ha pedido ya al Excelentísimo Sr. Comandante general del Departamento de Ferrol haga marchar en persecución del bergantín *Nervión* y barca *Astuto,* al vapor *Isabel II* y corbeta *Villa de Bilbao,* si es que se hallan en disposición de salir á la mar *lo que dudo mucho,* porque el primero tenía ayer estropeada una caldera y la segunda acaba de llegar de Inglaterra sin que haya hecho aún otro viaje. Yo continuaré mañana sobre Lugo, y cuando haya concluído allí la operación que me propongo, marcharé á reforzar á V. E. *sino* debiese ocuparme de *atenciones más importantes que al parecer van á presentarse.*» (2)

Concha le contestó: «Excmo. Señor: Quedo enterado por la comunicación de V. E. de ayer á las nueve y media de la noche, del pronunciamiento del bergantín *Nervión* y la barca *Astuto,* y seguramente al disponerme impedir con las tropas de mi mando el paso del Puente Sampayo, no tenía conocimiento de la completa derrota de Solís. Si en Pontevedra pudiera temer tratasen de realizar aquel proyecto á causa de no haber podido salir del Ferrol el vapor *Isabel II* y la corbeta *Villa de Bilbao,* me dirigiré por la izquierda hasta ocupar á Redondela, desde cuyo punto dispondré el bloqueo de aquella plaza.» (3)

(1) PIRALA, ob. cit., pág. 448. Véase el Capítulo XII.

(2) *Doc. que poseemos.*

(3) *Doc. que poseemos.*







CAPÍTULO XI (1)

Operaciones del general Concha.—Amaga éste á Lugo, intimando la rendición de la plaza: negativa de los sitiados.—Continúa Concha en sus movimientos, entrando en Orense.—Recelos del general Villalonga.—Movimientos de la división de Solís.

I

Siendo requerido el general Concha por las autoridades de Lugo, (2) para que se acercase á esta población, asegurándole que su sola presencia imprimiría tal fuerza moral sobre los sublevados que habría de inclinarlos á deponer su actitud hostil, entregando la plaza, determinó salir el 14 de Abril de Villafranca, dirigiéndose á Sárria, en cuya villa debía de incorporársele el batallón Provincial de Málaga para efectuar desde ella sus movimientos y preparar el plan de campaña que había concebido; pero al llegar á

(1) Este Capítulo fué publicado en el semanario coruñés *A Nosa Terra* de 4, 12, 18 y 26 de Enero, y 4, y 12 de Febrero de 1908.

(2) D. Juan Ferreira Caamaño, jefe político, y D. Bartolomé Hermida, intendente de la provincia, residían fuera de la ciudad, con motivo de hallarse ésta en poder de los revolucionarios.

Ruitelán, se informa de que aquella unidad se había aproximado dos días antes á la capital lucense, haciendo alto en el barrio de San Roque, anticipándose su jefe el teniente coronel D. Bernardo Magenis á intimar la rendición, contestándole la Junta revolucionaria que oportunamente resolvería; y que «interín tanto permaneciese dicho jefe con las fuerzas de su mando en el punto que ocupaba». (1)

Esta negativa inesperada que hacía retrasar la ejecución de los proyectos de Concha, no fué obstáculo, sin embargo, para persistir en sus propósitos, continuando la marcha á Becerreá. (2)

---

(1) «*Junta de Gobierno de la provincia de Lugo.*—En este momento, que son las seis de la tarde, acaba esta Junta de recibir la comunicación de usía fecha de este mismo día, y por contestación á ella ha acordado transcribir la que hace una hora pasó al Sr. D. Juan Ferreira Caamaño y es la siguiente: «En este momento, que son las cinco de la tarde, acaba esta Junta de recibir la comunicación de V. S. fecha de hoy, y después de haberse enterado de su contenido con la detención que el caso requiere, acordó decir á V. S., por de pronto, que en todo el día de mañana dará terminante contestación, esperando que usía entretanto, permanezca en el punto que ocupa con las fuerzas que le acompañan.»—Por consiguiente, la preinserta comunicación se entiende también con V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Lugo 12 de Abril de 1846.—El Presidente, MANUEL BECERRA LLAMAS.—El Secretario, DOMINGO A. POZZI.—Sr. Jefe del Provincial de Málaga».—Esta comunicación contiene al márgen el decreto siguiente: «Dentro de media hora se entregará la ciudad por asalto con todos los rigores de la guerra, MAGENIS».—*Documento que poseemos.* También fué publicado dicho documento en el *Boletín Oficial* de Lugo de 24 de Abril de 1846.

El Jefe político, primeramente desde Nadela y después desde los arrabales de San Roque, aconsejaba el día 12 á la Junta, la rendición de la plaza, negándose aquélla á la pretensión, invocando deberes de patriotismo.—*Boletín Oficial* de la provincia de Lugo de 24 de Abril de 1846.

(2) «*División expedicionaria de Galicia.*—Excmo. Sr.: Por la comunicación que dirigí á V. E. desde Villafranca, se habrá enterado de cuales eran las operaciones que me proponía ejecutar; pues habiendo sabido en Ruitelan que el Batallon de Malaga no podía concurrir al punto que le designaba, porque se había aproximado, y tomado este arrabal, y estaba en contestaciones con los sublebados, que según me manifestaban el Gefe político é Intendente, se entregarían, si yo me presentase en este punto, tomé la posta, y á las cinco de la tarde llgué á él, é inmediatamente intimé la rendición, proponiendo condiciones, que pudieran ser un tanto aceptables, considerando la posición comprometida en que se

II

Acompañado de uno de sus ayudantes, toma en este punto la silla de posta; y desafiando el crudo temporal que reinaba, recorre el trayecto de Ruitelan á Lugo, con el objeto de responder á las excitaciones de las autoridades antedichas. Al llegar á las inmediaciones de la población, pónese al frente del Provincial de Málaga y reitera la rendición en condiciones ventajosas para los sitiados. No debieron ser éstas tan beneficiosas, cuando la Junta revolucionaria las rechazó con dignidad como se desprende del contenido del oficio que dirigió el día 14 al sitiador:

«.....atendiendo á que el alzamiento verificado en esta capital perdiera ya su principal objeto por haber salido del Ministerio y aun de España el general Narváez, y porque el sistema tributario iba á ser modificado por el nuevo gobierno de S. M.; y por

---

encontraba este Batallon falto de municiones, y sin tenerse noticia alguna de los Batallones sublebados.

»Como por otra parte V. E. había dado la orden terminante para que este Batallon marchase á esa plaza, y creo que lo más urgente es tomar la ofensiva sobre las fuerzas reveldes, me decido, no habiendo producido resultado alguno definitivo mis intimaciones á poner en marcha este Batallón, que sale esta misma noche por la Ruta de Luanzo, Castro y Betanzos, que V. E. ha marcado, por que la creo más segura careciendo como se carece absolutamente de noticias de los Batallones sublevados.

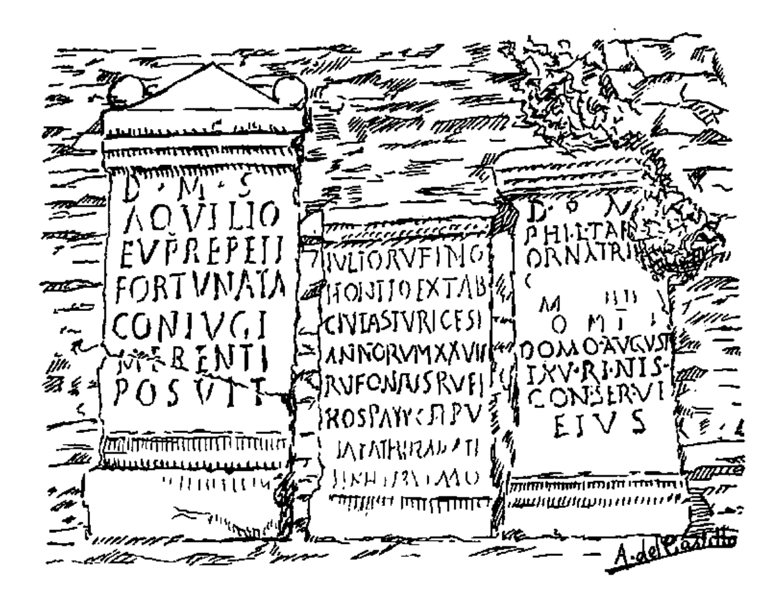
»Yo regreso á reuirme en Nogales con la fuerza que traía á mis ordenes, y esperaré allí mañana para que se me pueda reunir el resto del Batallon de la Reina y los 200 Caballos, que deben llegar oi á Villafranca. Con esta fuerza me dirigiré sobre Sarria, para pasar á la derecha del Miño por Porto Marin, ó Belesar según lo juzgue más conveniente, por las noticias que tenga, para ponerme en comunicación con las tropas del Excmo. Sr. General Puig Samper, ó con las de la columna de Orense.

»El 18 debían llegar á Villafranca dos Batallones de América, y una batería de á lomo que haré se me reunan.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Barrio de San Roque en Lugo Abril 14 de 1846.—El General Comandante general, José de la Concha.—Excelentísimo Sr. Capitan general del Egército, y Reino de Galicia.»

otra parte, deseando no prolongar por más tiempo una situación tan triste, estaba pronta—la Junta—á abrir las puertas de la plaza á las fuerzas sitiadoras, *bajo garantía;* de no ser así y aceptar las bases de la capitulación que se proponen, esta Junta persistirá en sus propósitos de *no acceder* á las condiciones propuestas por V. E.....» (1)

Concha se hizo el desentendido á esta contestación, dirigiéndose entonces por medio de oficio al Alcalde, prometiéndole que



LUGO: LÁPIDAS ROMANAS EXISTENTES EN LA MURALLA

«no perseguiría á ninguna persona por sus hechos posteriores al 2 de Abril, entendiéndose *sin perjuicio de tercero,* á excepción de los jefes de la sublevación que se les daría pasaporte para el extranjero; que los oficiales del ejército recibirían sus licencias absolutas, y los soldados se incorporarían á sus cuerpos. Estas garantías,—concluía diciendo el general—serán *por mi parte*

(1) *Doc. que poseemos.*

cumplidas, siempre que mi entrada con el batallón de Málaga, tenga lugar esta misma tarde, bastando á responder del cumplimiento de ella, mi palabra de general y de caballero». (1)

El presidente de la Junta, volvió á contestar al general, que no residiendo dentro de las murallas de Lugo el alcalde nombrado por la Reina, y estando interceptada toda comunicación con los que viven fuera de puertas, no era posible entregar el oficio que aquél mandaba.

«Por separado—le decía Becerra—la autoridad reconocida en este pueblo, es la Junta de Gobierno, á la que daré parte de todo cuanto V. E. se sirva decirme..... Mientras tanto, confío en el valor de V. E. que no dará lugar á que inutilmente se derrame sangre preciosa de españoles *que defienden una misma causa.*» (2)

Concha replicó que él no reconocía otra Junta ni otro Ayuntamiento que el nombrado con arreglo á las leyes: «Mi comunicación no ha podido ser dirigida á V. sino al Alcalde que el Gobierno de S. M. nombró. Por consiguiente, él debe contestarme; y si no lo hace dentro de una hora, queda sin efecto mi anterior comunicación, no pesando sobre mí ni las consecuencias que á esa población y á los comprometidos en ella puedan sobrevenir, decidido como estoy en ese caso á atacarla y tomarla á viva fuerza.—Barrio de San Roque 14 de Abril de 1846, á las siete y media de la tarde.—El general, Comandante general, JOSÉ DE LA CONCHA.—Sr. D. Manuel Becerra Llamas.» (3)

El Presidente de la Junta respondió:

«En este momento recibo la comunicación que V. E. se sirve dirigirme con fecha de esta misma tarde; y en respuesta á ella, debo manifestar á V. E. que no me es posible entrar en ninguna clase de tratos ó capitulaciones respecto de esta plaza; porque en el día, sólo en la Junta gubernativa residen facultades *y á la misma por consiguiente, corresponde el entenderse con V. E.*—Dios guarde á V. E. muchos años; Lugo 14 de Abril

(1) *De nuestro archivo particular.*

(2) *De nuestro archivo particular.*

(3) *De nuestro archivo particular.*

de 1846.—El Alcalde constitucional, MANUEL BECERRA Y LLAMAS.—Señor general D. José de la Concha.» (1)

Esta categórica contestación, desalentó bastante al general, quien comprendiendo que los sublevados que guarnecían á Lugo, contaban en aquel trance con más elementos de combate que él; y en previsión de que aquéllos efectuasen una salida, acometiendo y arrollando al batallón de Málaga que, escaso de municiones, no podría sostener la lucha, cayendo quizá prisionero, dispone que este Cuerpo saliese seguidamente para la Coruña por el camino de Luanco, Castro y Betanzos, á fin de no tropezar con las fuerzas de Solís, que marchaban con dirección á Ferrol; regresando él á Nogales para reunirse á las fuerzas que allí le esperaban, y proceder á poner en práctica su plan de operaciones. (2)

Así se lo participaba el mismo día 14 desde el barrio de San Roque, al Capitán general del distrito:

«Con estas fuerzas me dirigí sobre Sárria para pasar á la derecha del Miño por Porto Marín (Puertomarín) á Belesar, según lo juzgue mas conveniente por las noticias que tenga, para ponerme en comunicación con las tropas del Excmo. Sr. General Puig Samper, ó con las de la columna de Orense. El 18 deberán llegar á Villafranca dos batallones de América y una batería de á lomo que haré se me reunan.» (3)

---

(1) *Boletín Oficial* de la provincia de Lugo de 24 de Abril de 1846.

(2) «*División expedicionaria de Galicia.*—E. M.—Excmo. Señor: Tengo el honor de remitir á manos de V. E. la adjunta comunicación de que he sido portador hasta esta ciudad: por ella se servirá V. E. enterarse del objeto que se propone el General de la División y de la necesidad de que esta fuerza se le reuna cuanto antes para emprender las operaciones, y para poder presentarse con una fuerza capaz de batir á las sublebadas. En este concepto creo que V. E. aprobará la permanencia de este Batallón en este punto para reunirse á dicha fuerza dándole con ello acción para poder obrar, pues que de otro modo aislado una y otra se la espone, interín no lleguen las fuerzas y refuerzos que están en marcha para esta división.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Varrio de San roque, 14 Abril 1846.—Ecsmo. Señor.—El Gefe de E. M., FRANCISCO GORVOYO.—Ecsmo. Señor Capitan General de Galicia.»—*Doc. que poseemos.*

(3) *Doc. que poseemos.*

El 17 trasladóse Concha á Monforte dictando diferentes ór denes para la fusión definitiva de fuerzas y solucionar otros asuntos inherentes á su aludido proyecto de campaña.

En esta villa, le participan que regresara á Orense la columna del brigadier Zendrera, por haberse malogrado el éxito de la expedición de este jefe á Santiago y la Coruña; contratiempo que vino á ser causa determinante para que igualmente se malograse la entrada en la capital orensana, de la división revolucionaria del general Rubín; porque, como se ha dicho, de no anticiparse Zendrera á contramarchar para volver á ocupar la referida capital, ó Rubín demostrase mayor celo en el cumplimiento de su misión, se hubiese introducido éste fácilmente en aquélla, careciendo, como carecía la misma, de tropas que la defendiesen; no dándose el lamentable espectáculo que relatamos en el capítulo anterior, permitiendo que Zendrera llegase oportunamente para contener las intenciones del jefe revolucionario.

En ese sentido participábale el primero á Concha que «sus fuerzas y las de la ciudad, rompieran el fuego contra los sublevados que la atacaban por los dos lados opuestos del puente, después de vadear el Miño por la parte de Ribadavia».

Al recibir esta noticia el 18, dedujo que las tropas de Solís y Rubín, unidas, eran las que acometían á Orense, persuadiéndole su error, el pleno desconocimiento de la situación del primero y la mala interpretación que dió al parte de Zendrera, puesto que, según hemos informado, Rubín fué el único á quien encargara la Junta Suprema de Santiago para apoderarse de la susodicha capital.

Concha, sin embargo, propúsose continuar avanzando hacia la plaza amenazada, con 10 compañías y 100 caballos, empresa bien sorprendente—objeta Do Porto—por rebasar los límites de la temeridad, habida consideración de que el país estaba ocupado por un enemigo que disponía de recursos dobles á los suyos, y por ende, alentados de decisión heróica.

«¿Qué cálculos le indujeron á realizar un movimiento tan arriesgado y á ejecutar una operación de azar, de esas que las ordenanzas militares sujetan á los Consejos de guerra? Nosotros lo diremos ya que lo han callado en su *Campaña de diecisiete*

16

días: la convicción en que estaba de concluir dentro de muy poco con el pronunciamiento de Galicia, cual lo había manifestado á varias personas de Chantada y Orense; y tenemos la creencia de que al hablar así, era menos aventurado su lenguaje que el del César al pronunciar sus inmortales palabras conque saludó al suelo africano». (1)

Indudablemente el jefe de las tropas del Gobierno central, al pisar el territorio gallego, creyó viable su conquista, ignorando los elementos de valía que auxiliaban la insurrección, el fecundante desarrollo de la misma y el espíritu de moralidad y patriotismo que concurría en todos sus partidarios.

Cuando se compenetró de ello, sus desplantes de Chantada trocáronse en debilidades y recelos, apresurándose á exponerlos al Ministro de la Guerra, solicitándole refuerzos de importancia, «pues de otra forma marcharía á un seguro é inmediato fracaso». (2)

En el propio día 18, sale de Monforte, yendo á pernoctar al puente de Belesar, próximo á Chantada, en cuyo punto le esperaba la Corporación municipal con bagajes y alojamientos, sin atreverse á avanzar á dicha villa, por juzgar más eficaz la situación del puente sobre el Miño, y por haberle manifestado también que la ciudad de Orense, se pronunciara ya con toda la guarnición; causándole el consiguiente temor de que las dos columnas de Rubín y Solís reunidas, le proporcionasen un serio percance.

III

Estando en Belesar, se entera por confidentes que las únicas fuerzas sublevadas que sitiaran á Orense fueran las de Rubín; y que por haberse malogrado los deseos de éste, retirárase sin otras consecuencias, hacia Vigo por el puente de Ribadavia. Entonces el general resolvió marchar á Chantada saliendo al

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 171.

(2) *Doc. que poseemos.*

amanecer del 19 para Orense, llegando á esta población á las cuatro de la tarde.

En el acto ofició al Capitán general informándole de su llegada y expresándole que al saber que los sublevados se aproximaban á la citada ciudad, decidiera ponerse en marcha desde Monforte, para auxiliarla. (1)

En esto faltaba á la verdad, puesto que, como demostramos, tal era su desorientación y estado de ánimo, que ignoraba que clase de elementos enemigos pretendían tomar la capital orensana suponiendo, por las noticias que le habían facilitado, que las divisiones de Solís y Rubín se hicieran ya dueños de ella.

He aquí la comunicación del general Concha:

«*División expedicionaria de Galicia.*—E. M.—Excmo. Señor: Los batallones sublevados de Oviedo y Zamora al mando del brigadier Rubín, se presentaron delante de esta ciudad y como con intento de atacar su puente, aunque seguramente su objeto no era otro que ver si se les unían los batallones de Mondoñedo y Guadalajara que la guarnecían; pero al ver la decisión de éstos, la de los Carabineros y Guardia civil de mantenerse fieles á sus juramentos y de defender este puesto, se retiraron en dirección á Vigo.

»Yo me halllaba en Monforte sólo con con diez compañías y un escuadrón; y al *saber la aproximación de aquellas fuerzas*

(1) Al recibir el Capitán general esta comunicación, dirigió la siguiente al jefe de las fuerzas que venían camino de Villafranca hacia Galicia:

«*Capitanía General de Galicia.*—E. M.—El Excmo. Sr. General D. José de la Concha con fecha 19 me participa desde Orense su llegada á aquella capital con seis batallones, cinco escuadrones y una batería de montaña, con cuyas fuerzas y otras que espera, va á emprender sus operaciones contra los rebeldes de este distrito.—También me avisa dicho señor General la próxima llegada de usía á Villafranca y que le ha ordenado que desde este punto marche sobre Lugo, cuya prevención cumplirá V. S. con las precauciones debidas para no comprometer un hecho con desventaja, cuidando de darme parte diariamente de sus movimientos en el concepto de que yo con las fuerzas que aquí pueda reunir, saldré sobre la referida ciudad de Lugo el 24 ó 25, haciendo por la carretera mi marcha de cuyos accidentes procuraré dar á V. S. diariamente noticia.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Coruña, 22 de Abril de 1846.—JUAN DE VILLALONGA.—Sr. Jefe de las fuerzas procedentes de Villafranca.»—*Doc. que poseemos.*

sublevadas me puse en marcha, habiendo llegado en el día de hoy. (1)

»Aunque *sobre la marcha* supe la retirada de los enemigos, creí conveniente avanzar sobre este punto, tanto para poner bajo mis órdenes toda la fuerza aquí existente, como para dar tiempo á que la que debe llegar hoy de Monforte avance mañana á Chantada y pueda reunirse en Cea al día siguiente.

»A mi llegada he recibido la comunicación de V. E., fecha 16 por extraordinario, participándome el movimiento de los sublevados sobre esa capital recelando V. E. se dirijan sobre Orense. Yo espero que si el batallón de Málaga ha logrado reunirse á las fuerzas del brigadier Mac-Crohon, podía éste oponerse con fuerzas suficientes á las de los sublevados que operan en este momento, *por lo visto*, divididos.

»De todos modos, como las circunstancias deben haber cambiado desde el 16 en que V. E. fecha su última comunicación, creo lo más preciso dar á V. E. conocimiento de la situación que en este momento tienen las fuerzas que se hallan á mis órdenes y de lo que me propongo ejecutar con ellas, para que en su vista pueda disponer lo que crea más conveniente.

»En este punto se hallan hoy un batallón de América, los Provinciales de Guadalajara y Mondoñedo y un escuadrón. Mañana llegarán un batallón de la Reina, tres escuadrones y seis piezas de Montaña. Con todas estas fuerzas saldré el 21 y marcharé rápidamente sobre los enemigos, que inmediatamente que sepan este movimiento, creo no avanzarán en la dirección de esta capital.

»Del 23 al 25 llegarán también á este punto dos batallones de Borbón y una batería rodada, cuya fuerza deberá continuar su marcha por el camino de Lugo hasta cerca de aquella ciudad, esperando las órdenes de V. E.

»Por lo demás V. E. sabrá que en el resto del Reino se conserva la mayor tranquilidad, y yo me prometo que si V. E. consigue mantener con energía esa plaza y la de Ferrol *con las*

(1) *Doc. que poseemos.*

fuerzas que en estas provincias se reunen, la insurrección será pronto sofocada.

»Yo por mi parte nada dejaré de hacer para conseguirlo, y entretanto no perdonaré medio para hacer conocer á V. E. todos mis movimientos y cuanto sea necesario llegue á su noticia, *no habiéndolo podido hacer hasta ahora desde que dejé la carretera de Lugo por no saber como verificarlo.* Dios guarde á V. E. muchos años.—Orense, 19 de Abril de 1846.—El general Comandante general, JOSÉ DE LA CONCHA.» (1)

Posesionado ya, Concha, de Orense, entérase de otro oficio del general Villalonga que le remitieran desde Chantada, participándole que el batallón Provincial de Málaga fuera sorprendido por la división de Solís cerca de Betanzos, haciéndole 110 prisioneros, cogiéndole algunos bagajes y bastantes municiones; y que dicho jefe revolucionario, estaba amagando á la Coruña con un núcleo importante de fuerzas, temiéndose que consiguiese, de un momento á otro, la entrada en la plaza.

Le aconsejaba, en su virtud, que se dirigiese á marchas forzadas sobre la misma, al objeto de evitar el conflicto inminente que se presentaba.

Estas impresiones alarmantes, también se las transmitía el Capitán general el día 19, al Ministro de la Guerra:

»En esta capital se conserva el orden y tranquilidad á toda costa, según vengo manifestando á V. E. en mis anteriores oficios, cuya situación habría desaparecido ya, si afortunadamente el Gobierno hubiera dirigido fuerzas embarcadas en vapores desde el Mediodía ó en otros buques desde la costa de Cantabria; pero continuará aflictiva y yo sujeto á sostenerme en esta plaza con apuros, mientras no se me auxilíe por mar ó el general Concha no venga á ponerse en comunicación conmigo, para lo cual espero se sirva V. E. ordenarle lo conveniente.» (2)

Concha le contestó, noticiándole que al siguiente día 20, esperaba se le reuniesen en Orense seis batallones, cinco escuadrones y una batería de Montaña, saliendo con este contingente

(1) *De nuestro archivo particular.*

(2) *Doc. que poseemos.*

el 21 «para perseguir acerbamente á los enemigos, según los informes que reciba de sus movimientos», agregándole que «del 23 al 25 llegarían á Villafranca, otros tres batallones y una batería rodada: además de verificarlo también en la última de dichas fechas á la Coruña, tres batallones más». (1)

IV

Apreciando el general en jefe de las fuerzas expedicionarias, las fundadas sospechas de la autoridad superior militar del distrito en cuanto á las convicciones del país gallego, tan inclinado á repudiar los desmanes del poder central, determinó salir de la capital orensana el 21 de Abril, encaminándose con todas sus tropas á Santiago para ir en auxilio de la Coruña, conociendo como conocía la propensión de la mayoría del vecindario de esta localidad, dispuesto según indicamos en el Capítulo VIII, á abrir las puertas de la misma á la división revolucionaria y proclamar en aquella el pronunciamiento.

Dió orden previa al coronel Chinchilla para que con su columna anticipase la marcha, tomando desde Orense el camino de Lalín.

Temeraria era la empresa del general Concha, al considerar que abandonando sus posiciones de avance, dejaba á su costado un enemigo por todos conceptos temible. Cifraba su objeto en interponerse entre las dos divisiones de Solís y Rubín, obligando á la primera á dejar las inmediaciones de la Coruña, suponiéndola que se encontraba en esta población, por los informes que le diera Villalonga, dando por supuesto también que la segunda se hallaba en Vigo.

Mas no era así; porque los dos ejércitos revolucionarios hallábanse á la distancia de 82 kilómetros uno del otro, con tiempo necesario para fusionarse antes de que el comandante general de las fuerzas del Gobierno llegase á Santiago, y con recursos sobrados para batirlo y rechazar ventajosamente su agresión.

(1) *Doc. que poseemos.*

El arma de Caballería, única superioridad que sobre los pronunciados llevaba Concha, figuraba, como tenemos expuesto en otro lugar, de un modo ridículo en las operaciones por él inventadas, si se tiene en cuenta lo accidentado del terreno gallego.

De estas cortas reflexiones cabe deducir—como arguyen algunos comentaristas—que el general Concha «no podría legitimar ante los peritos en la ciencia de la guerra, su salida de Orense el día 21 para Santiago, sino teniendo la seguridad de que la división de su enemigo Rubín, permanecería inactiva durante su marcha».

Y estos juicios se confirman por las manifestaciones que el jefe revolucionario hiciera en Ribadavia y Carballino, á sus amigos, acerca de que «en aquella campaña *no pensaba descargar un fusil.*» (1)

Salió, pues, el general de Orense, el 21, llegando á San Pedro de Gesta en el propio día; y ya en este punto, dicta una orden á Chinchilla para que en la mañana del siguiente, prosiguiese su marcha con todas las fuerzas acantonadas en Lalín, continuándola hacia el puente Ledesma sobre el Ulla, recomendándole que con cuatro baterías de Montaña, tomase el camino de Lage por la carretera de Santiago, en cuyo lugar debía encontrarse con las tropas que le precedían de Orense.

Extendió otra orden para que el brigadier Rodríguez Soler se incorporase con las suyas á las de Chinchilla, haciéndose cargo del mando de todas ellas, las cuales componíanse del tercer batallón del regimiento de América, el Provincial de Guadalajara, seis compañías del regimiento de la Reina, 200 caballos y dos piezas de Montaña.

El general llevaba consigo tres batallones de infantería, que eran el Provincial de Mondoñedo, el segundo del regimiento de

(1) Dicen que Concha, durante su estancia en Orense, afirmó que Rubín no lo batiría ni haría por ser batido por él.—Asegúrase también que en aquella campaña no pensaba descargar un fusil. El mismo Concha, en el parte que envió al Gobierno, desde Orense, expresa lo siguiente: *Creo que mientras ejecute yo este movimiento sobre Santiago, no se separarán mucho de Vigo las fuerzas pronunciadas en aquella plaza.* Estas fuerzas eran las de Rubín».—Do Porto, ob. cit., nota, pág. 174.

América y el segundo también del de la Reina, dos escuadrones del mismo nombre y cuatro piezas de Montaña.

Todo este conjunto de fuerzas formaban una importante división; y convencido del provecho que habría de reportarle, comprendiendo que el único enemigo que tenía que combatir era Solís,—pues á Rubín teníalo ya descartado,—resolvió anticiparse al movimiento de aquél, sobre Santiago para cortarle la vanguardia, y de ser posible envolverlo y derrotarlo.

Al efecto, continúa su marcha en la madrugada del 22, dejando á Gesta, proponiéndose llegar á Compostela durante el día, á pesar de las nueve leguas de distancia que tenía que recorrer.

Antes de la mitad de esta jornada, le participan que Solís entrara en aquella ciudad la noche anterior; viéndose entonces en la necesidad de variar de itinerario, inclinándose hacia la izquierda del Ulla, y ocupando á hora avanzada de la noche, á Santa María de Vaamonde (distrito municipal de Teo), en cuya rectoral descansaron él y sus ayudantes de campo.

V

En la relación oficial de la expedición de Galicia, ó sea la *Campaña de diecisiete días,* se expresa que «el plan de esta operación, fué el fruto de una de aquellas inspiraciones á las cuales se debe frecuentemente en la guerra el éxito de los movimientos más difíciles; que el general Concha había formado el concepto de que las tropas revolucionarias tomaran el camino de Padrón con el intento de penetrar en Vigo al saber la aproximación de las fuerzas leales; que á las cinco de la madrugada del 23, se informó de que aquellas salieran de Santiago y que se encontraban en la aldea de Cacheiras, cuya dirección era, en efecto la de Padrón; que conociendo ésto, formó el general sus tropas y las encaminó con toda celeridad hacia el puente Vea para interponerse sobre este paso preciso y cortar completamente la línea de marcha de los enemigos; pero que no tropezando con

ellos ni viéndolos aparecer por esta parte, retrocedió á Santiago; y que á los cortos momentos, observó que se ocupaban en posesionarse de las alturas de Cacheiras, disposición á que los obligó, el comprender allí el último movimiento de Concha sobre el Vea, incapacitándolos, por este motivo, para proseguir su marcha».

Desmentir una no pequeña parte de tales aseveraciones, es obligación nuestra—dice Do Porto—aunque por ello no quede bien librada esa apetitosa gloria que tanto buscan los hombres, citando como golpes de la inspiración del génio, los que no son más que *favores de la caprichosa fortuna*. «El fatal error que indujo á Solís á tomar el camino de Cacheiras para atacar á las tropas del Gobierno de Madrid que por este punto se dirigían abandonando para ello el resto y desembarazado de la retirada que se había adoptado antes, con el fin de defenderse en Padrón, se desvanecerá como leve humo esa tela de combinaciones tan ingeniosamente elaborada en la *Campaña de diecisiete días*. En estos hechos no se ve otra mano sabia que los dirija, más, que el fatal sino de la revolución gallega, arrastrada desde que nació, por un torrente de calamidades; y que en su última hora, fué á entregar su cuello mal cubierto, á la segur enemiga.»

A estas racionales consideraciones del discreto narrador, habremos de agregar, que la buena causa de la revolución gallega con toda su virtualidad y pureza de sentimientos; con todos sus calamidades y multiplicidad de desaciertos de sus cabezas directoras, no abortó por impotente, ni su fracaso se derivó de la *feliz* inspiración del guerrero encargado de vencerla y ahogarla.

La *Campaña de diecisiete días*, especie de epitalamio de las bodas del general Concha con el Gobierno de Isturiz, tenía que justificar ante el país, la razón de la sin razón que alegaba ese mismo Gobierno, más concupiscente y despótico que el que acababa de ser depuesto y presidido por D. Ramón María Narváez.

Solís, según luego explicaremos en el siguiente Capítulo, partió de Santiago para buscar á sus enemigos: no fueron éstos hacia él, como se trató de demostrar en la hiperbólica relación

oficial. Es inexacto, pues, que el caudillo revolucionario, al pretender escaparse víctima de una estrategia militar, hubiese caído en las manos de sus contrarios.

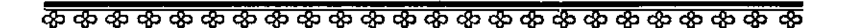
Pudo retirarse á Padrón, como eran los deseos de la Junta Suprema de Santiago, por el camino real; y aun creyendo que éste estuviese interceptado, se inclinaría á la derecha en lugar de hacerlo á la izquierda, por cuyo punto no era dudoso que se hallaba el enemigo.

Entonces es falso—arguye do Porto—el hecho consignado en el referido documento oficial, que Solís tomase la dirección de Cacheiras, la más lejana y prolongada, y la más expuesta de todas para dirigirse á Padrón. «Si tal fuese su pensamiento, tuvo lugar para practicarlo fácilmente después de la acción de Cacheiras.»

El general en jefe del Ejército libertador gallego, confiado en que habría de recibir con oportunidad los auxilios necesarios, juzgó segura, como Napoleón en Waterloo, la victoria sobre su rival; y en esta confianza, fué á buscarlo y reñir combate; pero ya en el terreno, vino á palpar la decepción más espantosa, cuando, como el capitán del siglo XIX, vió encima el desastre.....

Y aquella alma nobilísima, en la que sólo se refundía un amor ingénito por la causa de la libertad, sufrió las consecuencias de un desaprensivo y tornadizo soldado, arrastrando consigo en la desgracia á otras almas hermanas, tan difíciles de encontrar en estos tiempos dominantes de amorfia social.





CAPÍTULO XII (1)

Movimientos de la división de D. Miguel Solís, y avance de las fuerzas del general Concha.—San Simón de Cacheiras y Montouto.—Preparativos estratégicos de ambos ejércitos.—Batalla de Montouto conocida por la de Cacheiras.

I

El día 22, reciben simultáneamente los jefes revolucionarios Solís y Rubín, confidencias oficiales de que el general Concha saliera de Orense emprendiendo un movimiento estratégico sobre Santiago.

Suponiendo el primero de aquéllos que su compañero estaría desde luego enterado del particular, como era indudable, apresuróse á comunicarle que se pusiese inmediatamente en marcha, tomando la dirección de Compostela, pasando por Soutelo de Montes é inclinándose hacia el Ulla á fin de observar minucio-

(1) Publicado parte de este Capítulo en la revista *Galicia,* de la Habana, los días 3, 18 y 23 de Octubre de 1904, y reproducido en la *Revista Gallega* de la Coruña en los del 20, 26 de Noviembre, 3, 10, 17 de Diciembre de 1904 y 7 y 21 Enero de 1905.

samente los pasos del enemigo, y facilitarle cuantas noticias considerase de interés para tratar de inutilizarlo.

Juzgaba Solís hallar dispuesto á Rubín para venir vigilando la retaguardia de Concha, según se había acordado, con el objeto de castigarlo antes que intentase meterse en Santiago; mas como éste realizaba su marcha aceleradamente, cuando suponía que sus combinaciones darían el resultado que se esperaba, supo á las tres de la tarde que entrara en San Ciprián de Chapa con fuerzas numerosas; y dedujo, ante el lamentable retraso de Rubín, que su proyecto sufriría un completo fracaso. (1)

Noticia tan inesperada, impulsó á Solís á replegar sus avanzadas, que se habían posesionado del puente Ulla, optando por esperar al enemigo en Santiago, ocupando los puntos más estratégicos y las avenidas por donde éste pensaba forzar la entrada.

La Junta Suprema desaprueba esta resolución, sustentando con muy buen sentido, que debía evitarse el menor daño posible al vecindario; y sobre todo, por desconocerse la actual situación que ocupaba la segunda división revolucionaria, de la cual no se tenía la menor noticia.

En virtud de esta oposición que Solís no dejó de reconocer en principio, procura entonces variar de estrategia, retirando su vanguardia del puente Ulla dirigiéndola á Padrón, por estimar como más ventajosas las posiciones de esta villa, para hacer frente al enemigo y esperar allí la llegada de las fuerzas de Rubín; aprovechándose al propio tiempo de una pieza de artillería y algunos carros de municiones recibidas de Vigo y llegados el día anterior á Padrón, para el caso probable de tener que abandonar á Santiago.

Al efecto, extendiéronse las órdenes de marcha para las doce de la noche; formando previamente á las diez de la mañana en la plaza de la Constitución (2) todo el contingente de la primera división, agregándose á ésta, los guardias civiles y los nacionales, así como los licenciados del ejército que ya se hallaban mu-

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 117.—Pirala, ob. cit., pág. 463.

(2) Conocida por la del Hospital, y hoy de Alfonso XII.

nicionados y uniformados; colocándose las avanzadas en el Puente de la Rocha hacia el camino de Padrón, punto por donde se acordara la retirada. (1)

A las cuatro de la tarde del propio día, sorpréndese en los suburbios de Compostela una comunicación dirigida al general Concha por el Capitán general del distrito, manifestándole que sabiendo que las fuerzas revolucionarias doblaban en número á las leales; y por tener el convencimiento de que entre éstas existían individuos sospechosos, cuyos deseos llevaríales en el primer momento á engrosar las filas de las primeras, aconsejábale que sin comprometerse en ninguna acción, se incorporase inmediatamente á las tropas que se encontraban en la Coruña, á fin de no exponerse á una sensible contingencia que redundaría en perjuicio de las instituciones «por las que en primer término debía velarse; puesto que, de no seguir esta indicación se perdería todo irremisiblemente». (2)

---

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 178.

(2) «Era el portador de este oficio un tal D. Manuel Alban, de muy dudosa conducta, condenado en Octubre de 1836 por la Audiencia de la Coruña á ocho años de presidio por delitos de infidencia contra la reina Isabel II y la libertad.—El general Villalonga recompensó sus servicios especiales prestados á la causa del gobierno de Madrid durante la revolución de Galicia, nombrándole Secretario del Ayuntamiento *Constitucional* de Santiago formado por su autoridad después de la catástrofe de Cacheiras del 23 de Abril. Este Ayuntamiento, estúpidamente reaccionario, (*) dispuso en sus primeras providencias picar la lápida de la plaza de la Independencia (**) á la que se había dado este nombre porque en su recinto juraron los literarios de 1808 salvar al pueblo español de la agresión francesa. ¿Qué otra cosa puede marcar mejor el sistema de exterminio seguido en Galicia contra todos los recuerdos *heróicos* desde la infausta época de Abril, que esta horrible proscripción, que ha hecho polvo un padrón de gloria, patrimonio de todos los partidos, honor de todo un pueblo y recuerdo de una nacionalidad que ya casi existe en la historia, y eso, porque es imposible despedazar sus páginas. Los instintos de ciertas reacciones son aún más salvajes que la espada del feroz Atila.....»—Do Porto, ob. cit., pág. 177.—Pirala, ob. cit., pág. 459.

(*) Véase la nota de nuestro Capítulo III.

(**) De la *Quintana*, después de los *Literarios;* siempre se la conoció por el primero de dichos nombres.

Por otra parte, infórmase Solís de otras comunicaciones de personas de crédito y delegados que la Junta Superior tenía en Lalín, confirmatorias, todos ellas, en que las fuerzas de Concha que por el Ulla marchaban hacia Santiogo, se reducían solamente á dos batallones y un escuadrón escaso; y que abandonaran aquel itinerario para seguir el de Padrón, marchando en completo desorden y racionándose por si mismas por las aldeas inmediatas, apelando para ello á medidas violentas. (1)

Por estos datos que Solís, creía ciertos, juzga sus fuerzas superiores á las de Concha: supone á éste camino de Lugo; que las tropas de que trataban las noticias eran las de la columna Chinchilla, compuestas nada más que de las dos indicadas unidades y algunos caballos, con cuyo contingente, aquel general, pensaba ocupar á Puente Cesures y Padrón, interín las del brigadier Mac-Crohon, que se hallaban apostadas en Palavea, cerca de la Coruña, operarían sobre Santiago para después, reunidas ambas columnas, hacerlo sobre Pontevedra. En este concepto de apreciación, concibe la idea de caer encima de las primeras y derrotarlas; y sin perder momento, echarse sobre las últimas; destruyendo, al batirlas en detalle, las combinaciones del general en jefe de las fuerzas del Gobierno central.

No iría descaminado Solís en sus cálculos, si afortunadamente fueran veraces los informes que le facilitaran respecto á las evoluciones de Concha y de sus fuerzas; y tan equivocadas eran las tales informaciones, cuanto que, como expresamos en el precedente Capítulo, constituíanse aquellas de un número superior á las de Solís, (2) á pesar de manifestar lo contrario en su

---

(1) Benito García de los Santos en *El Pensamiento de la Nación*, de 6 de Mayo de 1846, pág. 278, dice que Concha pensara tomar á Santiago el 22 antes que llegara Solís; pero al saber que éste entrara ya en la ciudad y como él no podía llegar sino á una hora avanzada de la noche y sus tropas tenían aquel día andadas nueve leguas, mandó hacer alto pernoctando en Vaamonde para luego tomar el camino de Vigo. Al siguiente día supo que estaban en el pueblo de Cacheiras y conoció el número de fuerzas que los pronunciados tenían. Entonces se detuvo á esperar la incorporación del resto de las suyas.....

(2) 4.000 hombres, expresa Benito García de los Santos; pág. 266 de *El Pensamiento de la Nación*, de 29 de Abril de 1846.

oficio, el Capitán general de la región. Confiado, pues, en semejantes informes, decídese á poner en práctica su pensamiento, circulando á sus avanzadas la orden para que se retirasen del puente de la Rocha y tomasen el de la Pedriña por el camino del Castiñeiriño.

La Junta, ajena al principio á este movimiento, no quiso oponerse por esta vez al mismo; pero no dejó de consignar, sin embargo, su protesta, por juzgar aventurado el procedimiento de ir á buscar al enemigo, desconociéndose como se desconocía la situación fija de la división de Rubín.

A las doce y media de la noche, sale de Santiago la columna de Solís con éste á la cabeza, acompañada también de la Junta Suprema, cuyos individuos se separaron de las fuerzas, á su salida de la ciudad, siguiendo la carretera de Padrón.

Hízose la marcha muy lentamente por consecuencia del deterioro en que se hallaba el último puente que no dejaba más tránsito que para un hombre solo; llegándose con tal motivo, y con extraordinario retraso, al despuntar la aurora, á la aldea de Cacheiras (Teo), en cuyo punto dióse la orden de descanso. (1)

(1) Hemos recabado del Secretario del Ayuntamiento de Teo, nuestro amigo D. José Rodríguez López, todos cuantos datos existieran en el Archivo municipal y de especial interés para nuestro trabajo; y lo único que aparece del libro de actas de aquel año, es el acuerdo siguiente:

«Hay un sello en seco que dice: Isab. 2.ª P. L. G. D. y la Const. Reina de las Españas. Oficio 4 ms. año 1846.—En la Casa de sesiones de Lucí á siete de mayo de mil ochocientos cuarenta y seis. Reunidos los Sres. de ayuntamiento que abajo firman se les hizo presente por el Presidente de la Corporación de las contínuas quejas que recibe sobre el ruinoso estado del puente Cacheiras (*) en tanto grado que no han podido pasar las tropas del Excmo. Sr. General Concha en la última revolución teniendo que echarse por las heredades inmediatas. La Corporación acordó que el Sr. Presidente se valga de un cantero de confianza y más á propósito para que componga el dicho Puente inmediatamente, cargando el importe de la composición al artículo imprevisto. Con lo cual se dió por con. cluída esta sesión después que así lo acordaron los individuos del ayuntamiento que firman de que yo vocal secretario certifico:—Ramón Blanco, Mateo Carballo, Pedro Nieto, Manuel Crespo, Manuel Tejo, Manuel Rodríguez y Manuel Cadeira. P. S. Pedro Antonio do Eyo.»—*Archivo Municipal del ayuntamiento de Teo.*

(*) Pontillón da Riveira.

II

San Simón de Cacheiras es una parroquia que cuenta 1.092 habitantes de hecho y 1.220 de derecho. (1) Pertenece al distrito municipal de Teo, distando de Padrón, cabeza del partido judicial, diez kilómetros, y cinco próximamente, de la ciudad de Santiago. Su capital que es una aldeita muy alegre y animada, consta de 117 almas y fórmanla un conjunto de 24 casas, todas ellas de labradores. Está situada en un llano ó planicie resguardada en su parte Norte por una cordillera denominada Montouto, en cuya falda tuvo lugar la memorable acción que vamos á relatar. Montouto dista de Cacheiras un kilómetro escaso, sirviendo de pantalla á dicha aldea, para poder divisar desde ella la monumental Compostela.

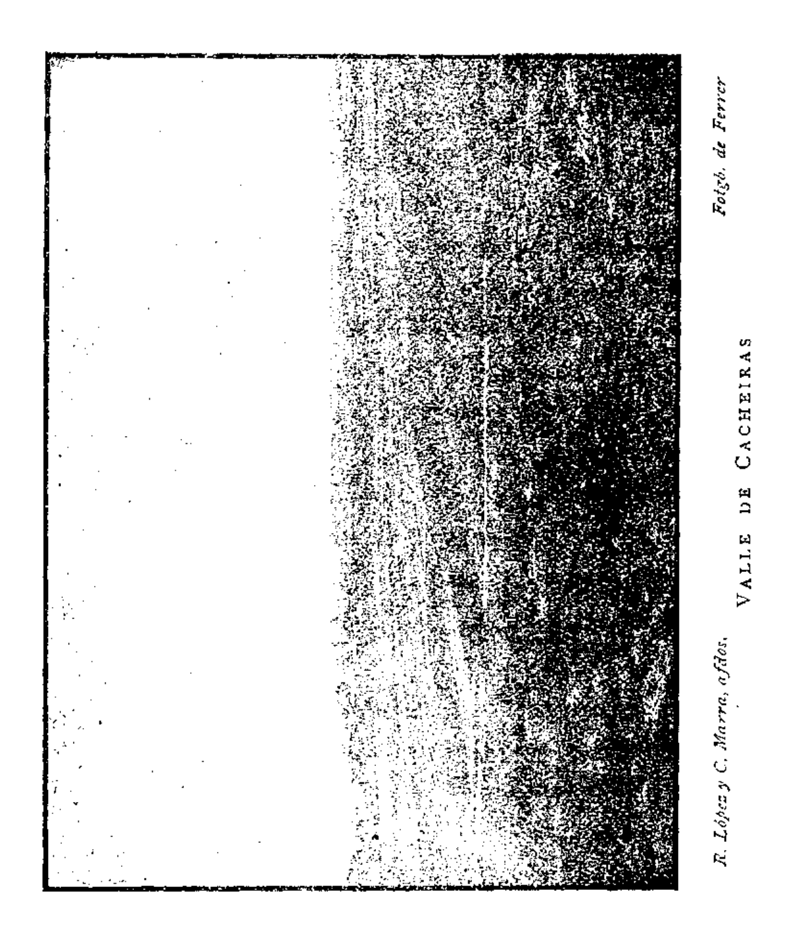
Por el lado Sur y Sureste, ó sea el lugar llano en que Cacheiras hállase desembarazado de obstáculos montañosos, pasa la carretera provincial que parte de Santiago á Cuntis por el Castiñeiriño, donde en aquella época no había más que un camino de carro; al Este y á unos seis kilómetros, culebrea la de Santiago á Orense, y por el Oeste y á igual distancia, la del Estado de Santiago á Padrón.

Desde Montouto, abstráese el espectador al admirar el poético panorama que á su vista se presenta, destacándose en primer término los pintorescos y exuberantes valles de Cacheiras y Recesende, con sus agrupaciones escalonadas de blancas casitas, que se asientan en los lugares de Constenla, do Sixto, Recesende, Cacheiras, San Simón, Riveira, Sebe, Feros y Rejo, hasta dominar todas aquellas extensas y risueñas lejanías que completan la cuenca de la Ramallosa, Luci, Raris, Sales, Illobre, Oza, Reyes al Puente Vea, con su profusión de grisáceas montañas, sobresaliendo la del famoso *Pico Sagro,* ese monte de

(1) 1.118 almas consigna Platas Freire en su *Nomenclátor de las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra,* año de 1873. El año de 1846 Cacheiras sumaba aproximadamente una población de 895 habitantes.

gran importancia legendaria por su riqueza en leyendas, tradi diciones y recuerdos históricos.

Otros pueblecitos divísanse igualmente hacia la floreciente vega del Ulla, como el valle de Santa Lucía, que presenta,



VALLE DE CACHEIRAS

Fotgb. de Ferrer — *R. López y C. Marra, afdos.*

como el de Cacheiras, múltiples variantes de esmeraldina alfombra, festonándolo espesas robledas, castañares y los esbeltos y aromáticos pinos, tan cantados por la lira del ilustre poeta Eduardo Pondal.

Completa todo este polícromo paisaje, uno de esos cuadros

tan peculiares y sugestivos que reprodujo la inimitable paleta de nuestro malogrado Ovidio Murguía.

No parece sino que el destino había reservado á la noble revolución gallega, la belleza de esa pequeña porción de tierra para las primeras pruebas de su sacrificio: tan en consonancia estaban las ideas de la una con las bondades de la otra!....

III

Indícale en Cacheiras un aldeano á Solís, que se divisaba gente armada en una eminencia de los montes cercanos, esto es, por la parte de Vilariño y Vaamonde. (1)

Efectivamente, eran las fuerzas de Concha, que ya convencido de que Rubín no se movería con su división de Ribadavia, podría con toda seguridad avanzar sin el menor obstáculo hacia Santiago para sorprender y dar el primer golpe de muerte á la revolución gallega.

Por eso la Junta compostelana, más perspicaz y más desconfiada que Solís, no iba desacertada en sus juicios; y por algo, y

(1) La víspera de la batalla de Montouto—conocida por la de Cacheiras—pernoctó el general Concha en la rectoral de Santa María de Vaamonde. Plácida estaba la noche, aunque su cielo estuviese cubierto de densos nubarrones. De cuando en cuando rasgábalos la luna, lanzando á la tierra sus melancólicos destellos, para iluminar la espléndidez del paisaje. El general, después de cenar, asomóse al elevado balcón de la rectoral; y al apoyarse en el antepecho de éste, quiebra la madera por hallarse falsa ó podrida. En nada estuvo que su cuerpo se estrellase en el pavimento, si á tiempo no lo sujetara uno de sus ayudantes de campo, exclamando *sotto voce:*—Los dioses son propicios al general.—Y no se había equivocado en su profecía.

Esta anécdota se la debemos al ilustre Abad de la Colegiata de la Coruña, nuestro bondadoso amigo D. Ramón Bernárdez, que desempeñó el curato de Santa Eulalia de Oza (Teo), limítrofe de la parroquial de Vaamonde, y que la recogiera á su vez del anciano cura de esta feligresía, testigo presencial del suceso.

Al comentarlo el párroco de Vaamonde, daba gracias á la Providencia porque el general Concha no sufriese la menor lesión; que de ocurrir lo contrario hubiera peligrado la vida de aquél, atribuyéndose el incidente á un plan fraguado de antemano por los partidarios de la revolución.

para salvar sus prestigios y los de la causa gallega, determinara separarse de la columna santiaguesa, abandonando la ciudad y encaminándose á Padrón, como lugar más seguro en caso de malograrse los propósitos de aquél.

En cambio, debe ser también objeto de alguna disculpa, la conducta de Solís. Este, por las noticias que recibiera, juzgaba débil al enemigo; y en este supuesto, aprovechando un golpe seguro, salvaría él á su vez los fueros de la libertad, y del principio revolucionario que con tanto ardor defendía.

Y la prueba evidente de sus arrestos y de la convicción que tenía en la victoria es, la de que al ver aparecer á su contrario, y observar que se ocultaba en seguida tras de una loma, figurábase que Rubín venía picándole la retaguardia. De ahí que se adelante á su encuentro, y tome previamente, á la izquierda de la aldea, algunas insignificantes posiciones.

Vuelve nuevamente á divisarse el enemigo en dirección á Santiago; el que, al distinguir igualmente la columna revolucionaria, continúa por su flanco izquierdo en movimiento de avance, hasta oscurecerse de nuevo por entre una cañada.

Continúan Solís y los suyos forjándose la ilusión de que el general Concha pretendiendo unirse á su compañero Villalonga, rehuía el combate, ocupando el camino de Compostela por la parte opuesta á las posiciones que aquellos traían, esto es, por el lado de Oza é Illobre; pero al verle reaparecer rápidamente en sentido contrario, Solís, que, para perseguirlo abandonara las suyas, advierte la nueva evolución de éste, y acto seguido, concentrando sus fuerzas entre el lugar del Monte y la falda de Montouto, se apresta á la lucha, desplegándolas en batalla.

Considera que la llave de aquellas posiciones, que con mayor garantía podía oponerse al avance de su enemigo que franca y resueltamente demostraba la intención de forzar el paso para dirigirse á Santiago, la constituía el flanco derecho de la cordillera, por su elevación y absoluto dominio del camino; y allí sitúa, bajo su inmediato mando, el segundo batallón del regimiento de Zamora, los Provinciales de Gijón y Segovia, los guardias civiles y la sección de lanceros de Villaviciosa, ó sea

los 20 ginetes de que únicamente disponía, extendiendo así su línea en dirección á la ciudad compostelana.

El otro extremo de dicha cordillera, que en declive suave y á propósito para maniobrar la caballería podría considerarse más asequible para el ataque y peligroso por lo tanto para temer un movimiento de flanco, fué ocupado por el comandante D. Víctor Velasco con dos compañías escasas de milicias, 60 licenciados del ejército al mando de D. Vicente Cobián y 25 nacionales á las órdenes de D. Pedro Fernández Taboada, ayudante de Solís.

A vanguardia de esta línea de batalla, sobre unos 200 metros, se halla el pueblecito de Cacheiras, y á otros 1.500 el lugar del Monte siguiendo á éste el de la Pobóa que ya se enclava en la falda de Montouto, cuyas casas ocupaban los guardias civiles como punto más avanzado y practicable para el ataque.

Acelera Concha su avance, entrando por el Pontillón da Riveira situado á la salida del pueblo de Cacheiras, actual camino viejo de Montouto á Santiago, haciendo alto en este punto; y alarga su línea formando una diagonal, cuya ala derecha, toca uno de los extremos de la falda de Montouto, y la izquierda extiéndela hasta la mitad del hermoso valle de Cacheiras. (1)

Las fuerzas del general, componíanse de dos batallones del regimiento de América, el segundo batallón del de la Reina, el Provincial de Mondoñedo, 200 caballos y cuatro piezas de Montaña, sin contar con los poderosos elementos que á corta distancia le seguían, mandados por el brigadier Rodríguez Soler.

---

(1) El 13 de Noviembre de 1904, estuvimos examinando todo el terreno que llevamos descrito, acompañados de los buenos amigos de Santiago D. Pablo P. Costanti Ballesteros, D. Cayetano García Carro, D. Angel Rey y D. Vicente Naveira, tomando al efecto varias fotografías de aquellos pintorescos parajes, para ilustrar nuestro libro.

El Secretario del Ayuntamiento de Teo D. José Rodríguez López y el Alcalde D. Ignacio Blanco, que nos honran altamente con su amistad, prodigáronos todo género de atenciones lo mismo en la indicada visita como en otras posteriores que hemos vuelto á hacer á aquel lugar en Junio y Diciembre de 1906 para rectificar algunos errores; acompañándonos varios de los susodichos amigos, entre éstos, los inteligentes aficionados D. Román López y D. Casimiro Marra, á quienes, como al Sr. Naveira, debemos las cuatro fotografías que presentamos en el presente Capítulo.

Apoya su vanguardia en el ala izquierda—ó sea frente á la derecha de Solís—con los dos batallones de América y el de la Reina. En el centro colocó la artillería, á la derecha el Provincial de Mondoñedo, y la retaguardia formada exclusivamente por los dos escuadrones.

IV

Colocados en esta disposición ambos ejèrcitos, suena por el de Solís el toque de avance.

Muévese rápidamente el ala izquierda de Concha al grito de ¡viva la Reina! ¡mueran los traidores! que es interrumpido con otro ¡viva la Reina libre! ¡abajo la dictadura!

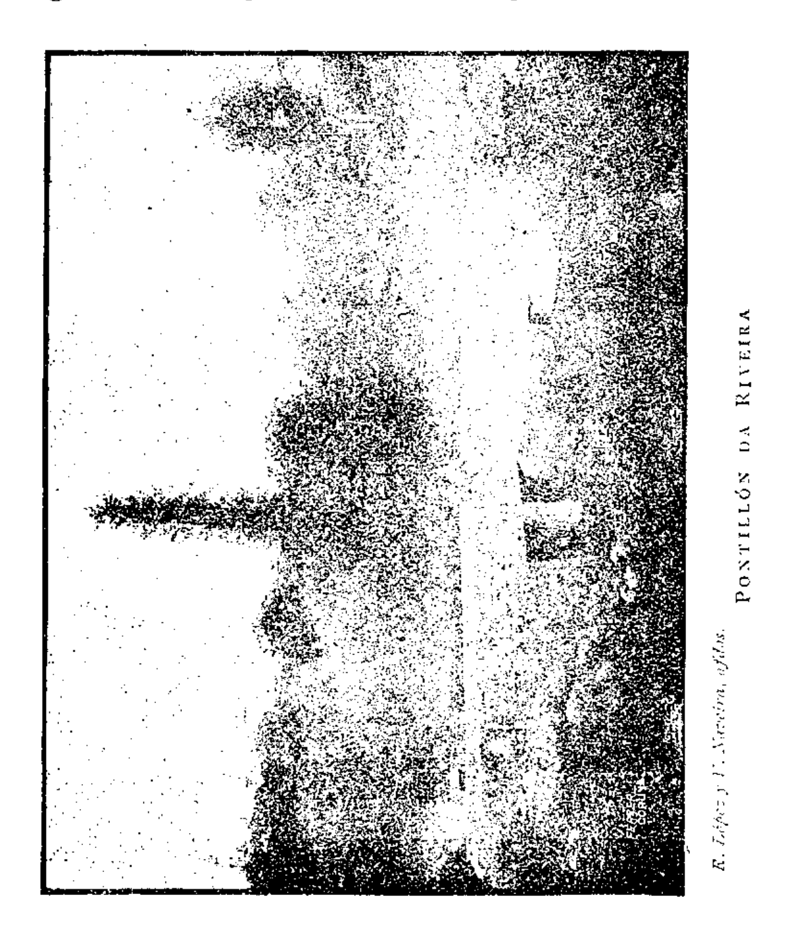
Inmediatamente los guardias civiles apostados en la agrupación de casas que hemos citado mandados por D. Eduardo Ruiz Pons, (1) oficial práctico de artillería, ordena romper el fuego, causando algunas bajas á las avanzadas enemigas, que formadas de las dos compañías de cazadores de América y de la Reina, iban adelantándose á paso de ataque protegidas por la Artillería, esforzándose en romper la línea central del ejército revolucionario. Diferentes veces fueron rechazadas por el plomo de éste, especialmente por los guardias civiles que no cejaban de oponerse á dicho intento; mas cañoneados por fin los edificios con las repetidas descargas que se les hacía, caen en poder del enemigo tras de una obstinada resistencia, no sin dar tiempo á los defensores para concentrarse á los suyos.

Solís y Velasco operaban bien; (2) pero comprendiendo el primero que las intenciones de Concha eran dividir la columna

(1) Padre del consecuente demócrata D. Angel Ruiz Pons.—Hallándose el D. Eduardo en la Coruña, se unió al movimiento gallego.—Había perdido anteriormente en la defensa de dicha plaza el año 1823 contra los franceses, los dos brazos, por virtud de la explosión de un cañón. En Cacheiras se batió con valor heróico dando prueba de una serenidad y un estoicismo que causaba el asombro de sus compañeros.

(2) PIRALA, ob. cit., pág. 464.

y envolver sus flancos, procura cohonestar la agresión, disponiendo que las dos compañías de milicias cargasen contra las avanzadas enemigas, quedándole á Velasco como vanguardia, los licenciados del ejército, y como retaguardia los 25 nacionales y los guardias civiles que se le reunieran después de la defensa de



PONTILLÓN DA RIVEIRA

R. López y V. Nesvim, aftds.

las casas susodichas. De esta forma haría ver á Concha que en aquel punto existía mayor número de fuerzas para resistir la acometida.

Así debió entenderlo el general, cuando se vió que los fuegos de su artillería, lanzados con puntería certera, hacia el grupo de

las gentes de Velasco, impidieron á éste el avance, aunque no el abandono de sus posiciones.

Resultando infructuoso por aquella parte el rompimiento de la línea central de los sublevados, no obstante el fuego cada vez más vivo que despedían los contrarios, varía Concha de táctica; y sin dejar de cañonear á las fuerzas de Velasco, ordena, que flanqueándole dos batallones, se sitúen en la falda opuesta de Montouto, amagando su retaguardia. Los revolucionarios se hallaban invalidados de dominar esta posición, porque posesionados de la meseta de esta montaña, tenían que atender al propio tiempo á la acometida de la vanguardia enemiga, que era la que se empeñaba en romper su línea intermedia ó del centro, para dividir sus alas, con el propósito, según llevamos expuesto, de hacer prisionero uno de sus flancos.

Por virtud de esta sagaz operación de Concha, pudo entonces hacerse cargo Solís, con abrumadora pesadumbre, de las ventajas que iba tomando su rival, y de la superioridad de fuerzas que le combatían, singularmente las del avance de la caballería de éste, con quien no podía luchar, máxime, teniendo en cuenta la bondad del terreno que á la misma se le presentaba en aquellos momentos para maniobrar.

De pronto concibe la idea de emprender la retirada, replegándose á Santiago.

—A Padrón debemos dirigirnos, objétale Buceta, defendidos por esta línea de montañas que á nuestra derecha se destacan, y cuyas erizadas crestas nos servirán de admirable resguardo.

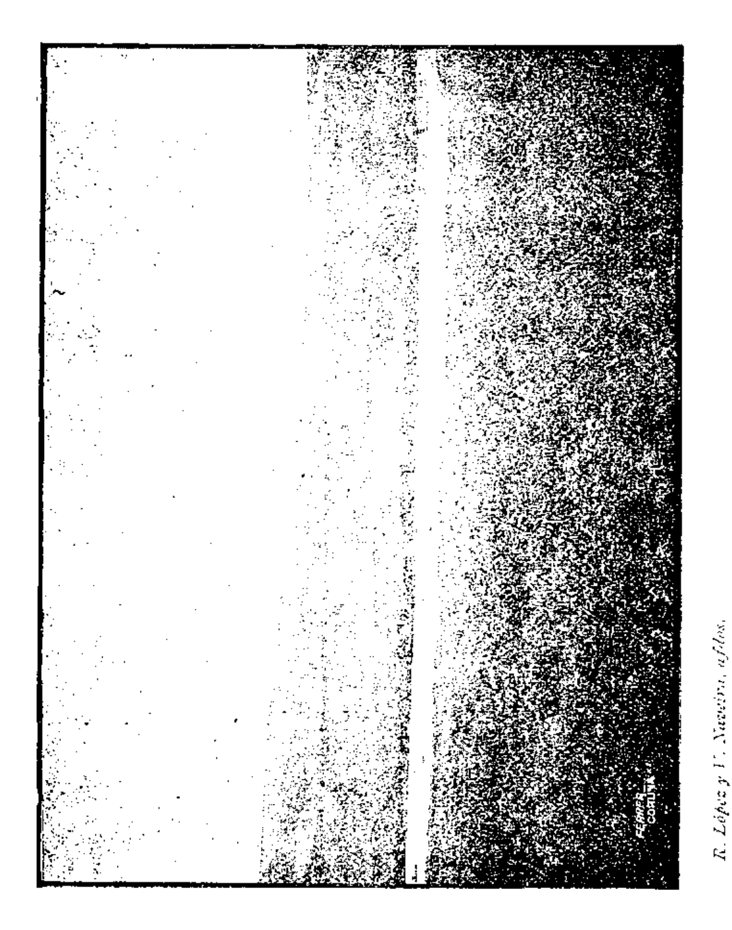
Le contesta Solís que no había motivo para tanto alejamiento, fundándose en que, aun en la imposibilidad de poder desalojar al enemigo de las posiciones tomadas, contaba con que la división de Rubín habría de socorrerlos de un momento á otro para tomar la revancha.

Aun esperaba los refuerzos del *amigo* y compañero; aun confiaba en que su plan coronaría los éxitos de la revolución; ¡error lamentable que le arrastró desde aquellos instantes al fatal desenlace desarrollado tres días más tarde en Paleo!

Dió orden para qne inmediatamente retrocediese el ala izquierda á fin de evitar que no sufriese aislada el empuje del

enemigo; mas era tarde: al llegar la vanguardia revolucionaria á la cumbre del cerro, vésela pronunciar en retirada por la avalancha de combatientes que se le echara encima.

Corre á protegerla el segundo batallón de Zamora, batiéndose vigorosamente con diferentes suertes y á quema ropa, y



R. López y V. Naveira, afdos.

LUGAR DE MONTOUTO, DONDE SE LIBRÓ LA BATALLA

disputando el terreno palmo á palmo. (1) Por consecuencia de este inesperado movimiento, desorganízase la retaguardia que

(1) Benito García de os Santos en *El Pensamiento de la Nación*, de 6 de Mayo de 1846, pág. 278.

marchaba á larga distancia siguiendo y amparando la vanguardia.

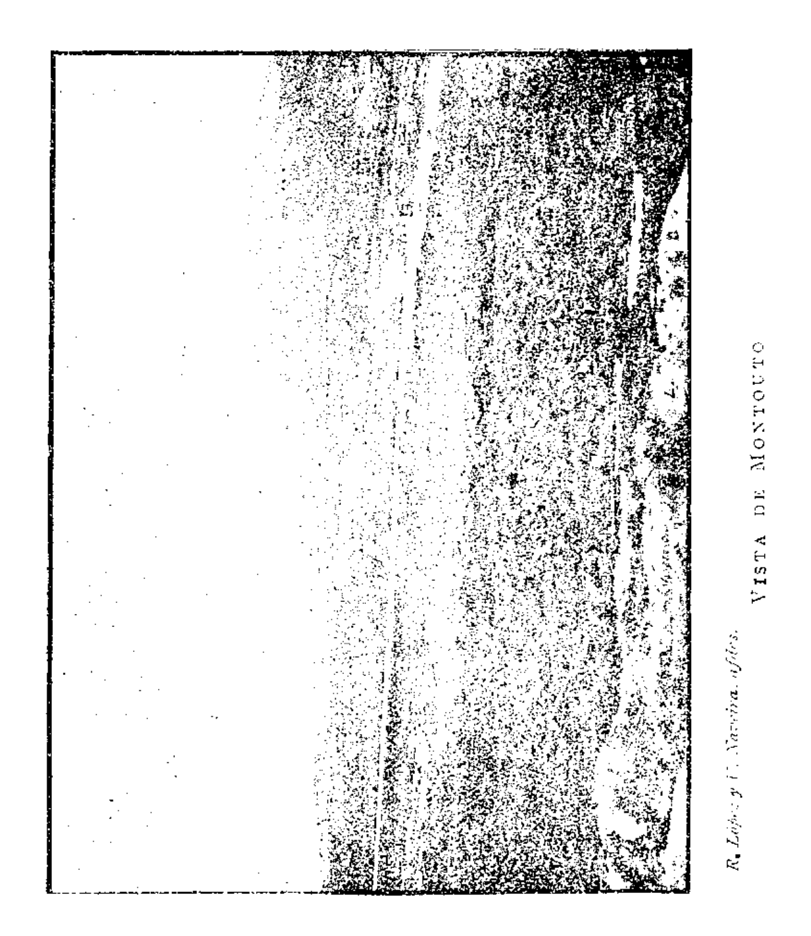
En esta confusión—dice Do Porto—son bárbaramente lanceados varios licenciados y nacionales, quedando en poder del enemigo casi todos los bagajes de los revolucionarios. (1)

El batallón de Zamora continuaba combatiendo con un ardor y heroismo espartanos á las fuerzas duplicadas del Gobierno de Madrid, haciéndoles bajas considerables, interín tanto varias compañías de los provinciales de Segovia y Gijón custodiando unas cargas de municiones, declarábanse en retirada por el puente Pedriña á Santiago.

Próximas ya al puente dichas compañías, quiebra la cuerda que sujetaba las municiones, desparramándose éstas por el suelo; y al pretender recogerlas los soldados, interrúmpeles la operación la caballería contraria, echándose impetuosamente encima. De pronto, ábrense en dos flancos los infantes de Gijón y Segovia ocupando ambos taludes del camino disponiéndose á hacer fuego sobre los ginetes; pero temiendo herirse recíprocamente los dejan pasar. Al continuar éstos su carrera, disparan, entonces contra ellos los granaderos de Segovia una certera descarga, causando la muerte de algunos entre éstos la del oficial que los mandaba.

(1) En la acción de las casas, cayó gravemente herido, atravesado el pecho de un balazo el veterano capitán graduado D. José Ignacio Gómez Rodríguez, hijo de la Coruña, que había abrazado la causa revolucionaria como uno de sus más fervientes apóstoles. Tendido en el campo de batalla fué trasladado después de la acción al hospital de Santiago, ocupando una de las camas de la sala de San Cosme. Luchando entre la vida y la muerte, estuvo en aquel establecimiento desde el día 23 de Abril hasta el 11 de Noviembre de 1846. Curado por fin de su grave herida y acogiéndose al decreto de amnistía, fué dado de baja en el ejército, hasta que reintegrados los principios liberales volvió al servicio activo con el empleo de capitán. Este bizarro militar encontróse en distintos pronunciamientos, todos ellos en defensa de la libertad. También había luchado valientemente en la primera guerra civil carlista y en la campaña de Africa, siendo herido de consideración. Obtuvo en dicha campaña dos cruces de San Fernando habiendo solicitado al poco tiempo, su retiro de comandante. La hoja biográfica de este militar, es por todos conceptos un documento muy honroso.

«Esta carga—observa Do Porto,—es sin duda la que nos cita la aludida *Expedición de Galicia* y que supone haber sido contra el segundo de Zamora. Lejos de dejar sin rectificar tal inexactitud, nos toca añadir aún, que lejos de ser desbaratado como allí se dice, aquel puñado de gigantes en el denuedo, hacía



VISTA DE MONTOUTO

R. López y C. Navarro. aftas.

morder el polvo á los que osados intentaban romper sus filas.»

«Un valor inmenso tuvo, sí, esta carga de que nos ocupa, y á la cual damos tanta importancia para sus efectos, que según nuestro entender, en ella ha sido donde Concha consiguió el el laurel de la victoria. Nada ha valido que con ella se dispersa-

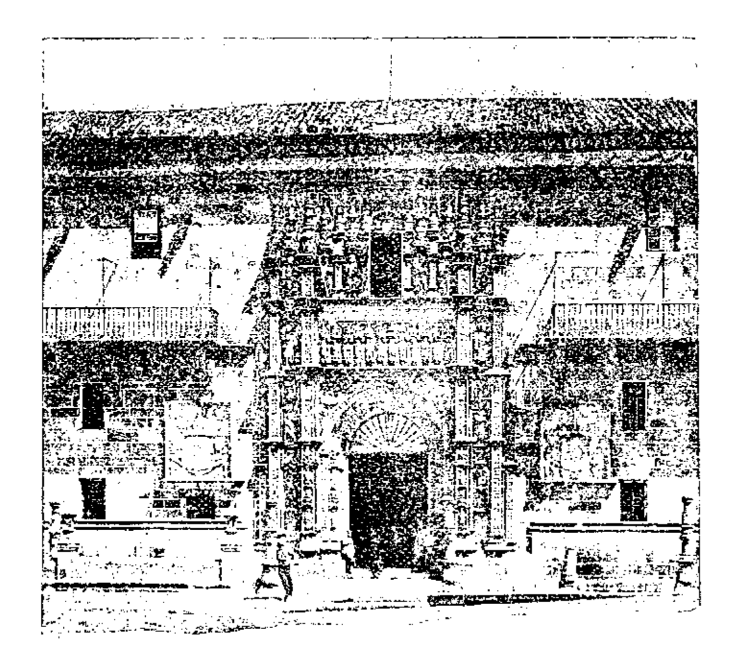
sen algunas compañías; nada tampoco que la caballería pasase á situarse á la entrada de Santiago: valióles, sí, que cargados de cerca los soldados tuviesen que abandonar al enemigo las únicas municiones de que disponía la columna de Solís. A pesar de los ataques continuados de una numerosa caballería contra soldados bisoños, como son en esta época todos los del ejército español; á pesar de las repetidas granadas dirigidas sobre las masas, á pesar de ir desorganizadas la mayor parte de las fuerzas del ejército revolucionario, más de una una vez hicieron retroceder á sus enemigos; y no bien llegaron á apoderarse de las primeras casas de Santiago, fué tanto el coraje que se encendió en sus atrevidos pechos, que Concha tuvo que detener el empuje de sus avances; y sino esperase por el pronto refuerzo del brigadier Rodríguez, indudablemente desistiera del vano empeño de rendir aquellos leones.»

Ninguna exageración existe en lo manifestado por el autor de la *Reseña histórica de los últimos acontecimientos de Galicia.* Hemos leído detenidamente su admirable trabajo, y examinado, también, con escrupulosidad, todo cuanto documento oficial nos fué facilitado, y que vamos citando, estractando ó copiando literalmente en nuestra obra.

A la vista tenemos original, el parte oficial del general Concha acerca de la acción de Cacheiras y su entrada en Compostela,—fechado en esta ciudad el 24 de Abril de 1846—dirigido al Ministro de la Guerra, así como el traslado de aquel al Capitán general del distrito; y para que el lector juzgue de la imparcialidad de Do Porto, y de la que debe presidir en nosotros evitando todo género de suspicacias y haciendo resaltar la verdad de lo que ocurrió en dicho combate, reproducimos literal, uno de los párrafos más salientes de ese documento que patentiza á la vez los juicios del general en jefe de las fuerzas del gobierno central:

«Tan pronto como tuve reunidas estas fuerzas emprendí sobre las diez de la mañana el ataque de aquellas posiciones que traté de envolver por la izquierda para cortarles la retirada á esta ciudad. Al observar mi movimiento por la izquierda, los sublevados no se empeñaron eu la defensa de aquellas posicio-

nes y se pronunciaron en retirada, que sostuvieron con *orden* y *tesón*, sin embargo de que *aquellos batallones no se detenían por el vivo fuego que sufrían*. El terreno no era favorable para la caballería. Sin embargo, tratando de interponerse entre la población y los sublevados me puse á la cabeza de la caballería y cargué parte del batallón de Zamora que se salvó á merced de



SANTIAGO: HOSPITAL REAL

unas casas y huertos de los cuales *hizo un fuego que nos causó algunas pérdidas* (1) pudiendo librar aquel batallón que por momentos estuvo prisionero. En esta carga llegué á colocarme á retaguardia de todas mis fuerzas quedándome con todos sus

(1) De cartas particulares que poseemos de D. José Gómez Rodríguez, se calculó entre ambos bandos 60 muertos y 180 heridos, sufriendo la mayor parte las fuerzas de Concha.

equipajes y cajas, *sin que hubiera obtenido mayores resultados por causa del terreno.....»*

Vemos, pues, como el general Concha, no con escasas fuerzas como indica Fernandez de los Ríos (1) sino que disponiendo de mayores recursos que su contrario, y con medios de tanta importancia como la caballería y la artillería, no obtuvo por de pronto en la acción, el *menor* resultado y sí *algunas pérdidas,* que más tarde hemos podido comprobar al efectuar su entrada en Santiago (2) con la nueva gente de refresco del brigadier Rodríguez Soler.

Es más: el jefe de la división expedicionaria, no ocultaba el valor y la abnegación de los sublevados, ni tampoco su singular disposición en el combate.

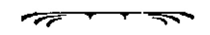
Si Solís recibiese entonces los anhelados refuerzos de Rubín. Concha probablemente hubiese vuelto grupas á Villafranca, ó pereciese quizá en la falda de Montouto dando ejemplo de soldado leal.

De todas suertes, que el mariscal de campo D. José de la Concha perdiese ó ganase la acción de Cacheiras, el segundo entorchado teníalo asegurado.

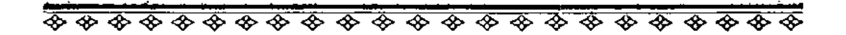
Había vencido sin peligro; pero como dijo el celebre guerrero Eugenio de Saboya, «*vencer sin peligro es triunfar sin gloria*».....

(1) *Estudios históricos de los sucesos políticos en la España del siglo XIX.*—2.ª edición, un tomo; pág. 154.—Madrid, 1877.—English y Gras, editor.

(2) Cuando penetró Concha en Santiago dictó una orden al Alcalde de dicha ciudad para que se dirigiese á los Alcaldes de Teo y Conjo con el fin de que «los muertos que hubiese en sus respectivos distritos por el resultado de la acción de ayer, se entierren previo reconocimiento y recuento: y los heridos sean remitidos al Hospital Nacional de Santiago (hoy Gran Hospital).—*Archivo del Ayuntamiento de Santiago.*







CAPÍTULO XIII

Continúa la acción en las calles de Santiago.—El Convento de San Martín.—Los sublevados se refugian en dicho edificio.—Toma del mismo por las fuerzas de Concha.—Rendición de la división de Solís.

I

Suspendida la acción durante unos momentos, los aprovecharon los revolucionarios para internarse en la población compostelana, apresurándose á posesionar de los barrios del Sar, Hórreo y Camino Nuevo. Ya en éstos, esperaban los refuerzos de la división de Rubín, comprendiendo que sin ellos, sería aventurado continuar la lucha.

Si desesperanzados estaban por la falta de auxilios, con idénticos recelos se hallaba la columna ofensora, inutilizada para proseguir el combate siempre que no llegase á tiempo la fuerza del brigadier Rodríguez Soler que con tanta ansiedad aguardaba el general Concha; quien ya prevía una sensible decepción, temiendo lo burlase Rubín, abandonando á Ribadavia y lo cogiese quebrantado de ánimo por la ruda pelea que acababa de sostener en Montouto.

Pero Rodríguez Soler no faltó viniendo á tiempo para reunirse á los suyos; coyuntura que aprovechó inmediatamente el general para acometer á los sublevados, disponiendo el ataque contra la ciudad. Formó tres columnas, la de la izquierda con el primero y segundo batallón de América, el Provincial de Guadalajara, dos escuadrones y una batería de Montaña al mando del coronel D. Francisco Lersundi, la de la derecha, á las órdenes del brigadier Rodríguez Soler con un batallón de la Reina, el tercero de América, el Provincial de Mondoñedo y otro escuadrón; y la del centro, mandada por el propio Concha que disponía de otro batallón de la Reina, 100 caballos y el resto de la artillería.

A una señal dada por la descarga de una batería, lánzanse las tres columnas á paso de ataque intentando desembarazar la entrada que en los consabidos barrios obstruía el enemigo.

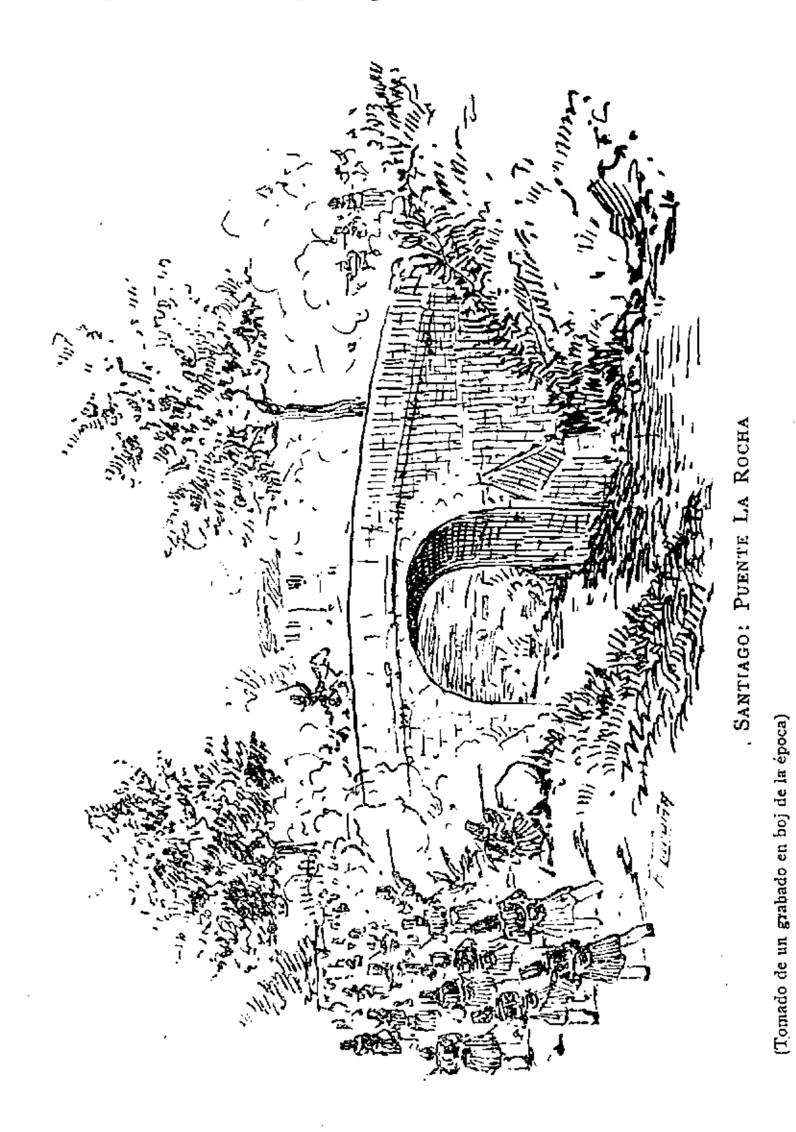
En este movimiento de avance, los sublevados iban retirándose paulatinamente haciendo fuego hasta apoderarse de algunas casas del arrabal de Conjo, con el objeto de intentar un último esfuerzo de resistencia. El nutrido fuego con que fueron recibidas las primeras compañías del segundo batallón de América, produjo en ellas un instante de indecisión y aun las más avanzadas tuvieron necesidad de retroceder. (1)

«Apercibido Lersundi de este movimiento que podía un instante destruir las inmesas ventajas que obtuviera en dos horas de constante combate, y no dudando que con un poco de ánimo podría dar por resultado una completa victoria, lánzase en medio de la fuerza dispersa, exhorta con calor á sus soldados, reanima con el ejemplo su vacilante espíritu y á la cabeza de las dos compañías de granaderos, se arroja sobre el enemigo, toma á viva fuerza algunos edificios por él ocupados y concluye desalojándole del arrabal. Atraviesa seguidamente el puente de Santiago (2) cuyo paso estaba defendido por un batallón, y con un arrojo casi temerario y una serenidad digna de un valiente, pone

(1) FRANCISCO VARGAS MACHUCA: *Vida militar y pública del Excmo. Señor Don Francisco Lersundi, actual ministro de la Guerra.*—Madrid, 1851. Pág. 236.

(2) Es el puente de la Rocha.

al enemigo en derrota; pero no sin haber tenido que lamentar en las primeras descargas *la pérdida de más de cincuenta hom-*



SANTIAGO: PUENTE LA ROCHA

(Tomado de un grabado en boj de la época)

bres fuera de combate. Un tanto parecía vacilar la victoria, á la vista también de unos enemigos tenaces en su empeño, y cuya

causa que defendían, porque era la causa de la revolución, contribuía no poco á su resistencia obstinada.» (1)

La resistencia á que alude Vargas Machuca encomiando el heroismo de Lersundi, la producía una media compañía escasa de revolucionarios que al mando de un sargento y sin mas baluarte que sus pechos, defendían el puente de la Rocha, haciendo morder el polvo á muchos soldados de América—que aquel escritor indica pasaban de cincuenta,—hasta que terminadas las municiones, se vieron en la necesidad de retirarse. En esta acción perdió la vida el capitán de granaderos del tercero de América, Sr. Gelabert.

«No paró aquí su ardimiento—dice Do Porto—(2) pues al llegar al Campo de Santa Susana, tropezaron con un oficial que llevaba en un pañuelo algunos paquetes de cartuchos; y así que los hubieron repartido, se detienen, vitorean á la revolución y comienzan de nuevo á rechazar al enemigo que traía á sus espaldas. Por dos horas largas dieron cuenta de 500 hombres; y era tanta la serenidad con que luchaban aquellos nuevos Camilos, que alternativamente salían de las filas uno á uno á refrescar en una casa allí inmediata. Concluídas las municiones, echaron armas al hombro y continuaron su retirada.»

El arriesgado D. Víctor Velasco, convertíase en héroe de leyenda. Convencido de la imprudencia involuntaria cometida por Solís, cuando en Cacheiras le aconsejaran él y Buceta la retirada á Padrón, hacía esfuerzos sobrehumanos en aquellos críticos momentos, lanzándose á la pelea con otra media compañía del segundo batallón de Zamora, penetrando á la bayoneta por entre las filas de los de la Reina y llegando por poco á arrebatar la bandera de este Cuerpo. Lucha infructuosa, pues por la falta de cartuchos, vióse igualmente en el caso de retirarse.

El batallón de Guadalajara que avanzaba por la calle de las Trompas, tuvo que variar de dirección retrocediendo por la inmediata, á consecuencia de hostilizarlo un vivo tiroteo que le

---

(1) VARGAS MACHUCA, ob. cit., pág. 237. En esta acción fué recompensado Lersundi con el empleo de brigadier.—Ob. cit., pág. 240.

(2) Ob. cit., pág. 191.

hacían seis granaderos, desde lo más elevado del Torreón de la Enseñanza. (1)

El combate proseguía cada vez con más encarnizamiento; y con más ahinco aun por los pronunciados, que seguían resistiéndose tenazmente.

El segundo batallón de América, algo aislado de su columna y enervada su gente por efecto de las peripecias de la noche anterior, se había guarecido en el convento de Belvis, presentándosele una situación deplorable,—por tener que defenderse de amigos y adversarios—en consideración á que el Cuartel general que se había establecido en el barrio de Vista Alegre, lo tomaba por gente sublevada, rompiendo sobre dicha unidad un horrible cañoneo que le causó muchas bajas. No cesó este crítico trance, hasta que el teniente ayudante de la misma, D. Lázaro Alcalá, con un valor temerario, cruzó á galope el fuego de ambas líneas para deshacer la equivocación ante el general Concha, regresando enseguida con la orden de éste, de que avanzase, y que préviamente, se quitasen los soldados las fundas de los morriones para distinguirse de los contrarios. Advertidos éstos de la consigna, se apresuraron á imitarla para causar más confusión.

En el barrio del Hórreo y á la entrada de la puerta de la Mámoa, otros grupos distintos de sublevados, sin oficiales que los mandasen, se batían con el mejor orden y regularidad, viéndose á Concha infundir aliento á los suyos,—que iban dando muestras de amilanamiento;—colocándose á la cabeza de la columna y atravesando ileso por medio de una lluvia de balas. «¡Estaba escrito, exclama Do Porto, que había de ser estéril la cosecha de tanta heroicidad!....» (2)

---

(1) Hoy transformado su terreno en plaza de Abastos. Antes de haber desaparecido este Torreon, se llamaba comunmente Torreon del Picho de la Cerca ó de San Agustín. Era un terraplén ó promontorio, resto ó vestigio de la muralla de la ciudad. Desapareció el año 1853, cuando la construcción del cobertizo para la venta del pescado y de las carnicerías que allí existieron, hasta el año de 1872 que se edificó la actual Plaza de Abastos; la cual, además del indicado sitio, ocupa la huerta y palacio del Conde de Altamira.

(2) Ob. cit., pág. 192.—Las detonaciones de cañón y fusilería oíanse cerca de Sigüeiro: tal era el fuego repetido que se producía por ambas fuerzas belige-

«Los soldados del general Concha, observa García de los Santos, no penetraban en una calle ni daban un paso, sin haber sido objeto de una terrible lucha. La ciudad se tomó casa por casa; y cada una de ellas quedó regada con la sangre de algún soldado.» (1)

A medida que al ejército revolucionario se le disminuían las municiones, iba evacuando al enemigo los puntos que ocupaba, única forma, dable á éste, para conquistar terreno. (2)

Se tiene noticia de que en el Convento de San Martín se había hallado una pequeña cantidad de cartuchos. Solís, entonces, ordena que todos los suyos se replegasen en aquel punto.

Al saber Buceta esta extemporánea resolución, se encara con el caudillo y le ruega que le cediese el mando de las fuerzas, comprometiéndose á salvarlas totalmente, tomando, al efecto, la retirada á Monte Pedroso. Hacíale la consideración de que en este lugar estaba la salvación de todos, dando cuenta de escarmentar al enemigo que no se atrevería á seguirlos atendiendo á su estado lamentable debido al cansancio de largas jornadas, hambriento por la escasez de raciones y mermado por la brega laboriosa que traía.

---

rantes. Una comunicación que el alcalde de Ordenes pasaba al brigadier Mac-Crohon apostado en el Portazgo (Coruña), corrobora el aserto:

«*Alcaldía constitucional del Ayuntamiento de Ordenes.*—En este momento que son las tres y media de la tarde, acaba de dárseme parte por uno de los vigilantes que con anticipación tenía situados en las alturas más inmediatas al río Tambre de que hacia á las inmediaciones de Santiago se *hoía* fuego como de batidas sin que se sepa alguna otra cosa de que pueda dar conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Ordenes, Abril 23 de 1846.—DOMINGO MOAR MÉNDEZ.—Sr. Comandante general de la columna de operaciones.»—*De nuestro archivo particular.*

(1) *El Pensamiento de la Nación;* 6 de Mayo de 1846, pág. 278. Igual aseveración hace FR. MANUEL M.ª DE SANLUCAR DE BARRAMEDA en su obra cit., pág. 170.

(2) El capitán retirado D. Juan Martínez Ruibal padre del actual oficial mayor de la Secretaría del Ayuntamiento de Santiago, D. Enrique Martínez González, se batió heroicamente al frente de un pelotón de paisanos y militares, favoreciendo la retirada de las tropas pronunciadas. Terminada la acción logró escapar, hasta que por el decreto de amnistía, fué absuelto y desterrado por algún tiempo á la parroquia de Sobrado (Arzúa).

Le contestó Solís que «Rubín no tardaría, y que con éste se obtendría la victoria».

—Rubín no tiene trazas de aparecer, replica Buceta; y estas escaleras, mi general, —señalando las del pórtico del Monasterio—son las del patíbulo. ¿Para qué subirlas si aun tenemos campo abierto para morir con gloria? Nada perdemos, puesto que si aquí hay vencidos, nosotros por ahora no lo somos. Llevamos diezmado las filas enemigas avergonzando su número con nuestra pequeñez; hicimos retroceder sus batallones con nuestras guerrillas; y también hemos hecho ver á los soldados del gobierno central que el valor se encuentra en donde está la justicia y en las filas de los libres, lección que no será perdida ni para ellos ni para nosotros. (1)

Desechando Solís estas naturales observaciones y pensando solamente en su honra de militar y en sus convicciones de patriota, responde al entendido jefe de su Estado Mayor:

—Nuestra vida pertenece á la Patria; y hoy la habremos de salvar aquí ó pereceremos todos por ella. Los cobardes tienen espacio libre para marchar donde quieran. (2)

Al oir Buceta reconvención tan fuera de lugar, blandió su espada y corrió á comunicar las órdenes para ocupar los edificios inmediatos al Convento.

El aspecto que en aquellos momentos presentaba la culta Compostela, era aterrador: antes, confundíanse con los ecos de la más expansiva alegría, los hurras á la libertad y los ardimientos patrióticos de los amigos de la causa, figurándose ver ya derrocado el poder del tirano y emancipada Galicia de la tutela del poder central. Después, sucede el amargo contraste de verse las calles sembradas de cadáveres, su pavimento entintado de sangre, las paredes de los edificios acribilladas de balas; y al compás del sonido retumbante del cañón, y como formando inarmónico y disonante ritmo, mezclarse el galopar de los caba-

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 194.—Pirala, ob. cit., pág. 465.—Blasco Ibañez, ob. cit., pág. 100.—Fernández de los Ríos, ob. cit.—Bernardo Barreiro de W., artículo publicado en el periódico *La Voz de Galicia* de la Coruña de 26 de Abril de 1885, núm. 1.045.

(2) Do Porto, ob. cit., pág. 194.—Barreiro de W., art. citado.

llos con los gritos de los combatientes, llevando el espanto y la desolación á lo más íntimo del hogar.

Una casa convertida en fuerte de empeñada defensa, una plazuela en campo de batalla; un portal en hospital de sangre (1) y un soldado, observa Do Porto, llamando á sus camaradas para dar otra carga al enemigo. «Y en lo más escondído de las habitaciones, la hermana pedía al cielo por la salvación de su hermano; la hija por la de su padre; la amante esposa por la de su marido; y todos, todos haciendo votos por la victoria de la revolución.» (2)

Nuestro célebre historiador D. Manuel Murguía, en un hermoso artículo publicado en el popular periódico *La Voz de Galicia* de 23 de Abril de 1885, núm. 1.042, recordando esta tristísima cuanto gloriosa efemérides, de la que ha sido testigo presencial, nos decía:

«Las cornetas tocaban paso de ataque y vimos que asomaban las tropas por la estrecha calle de San Benito á ocupar la plaza y desalojar de las casas de la Azabachería á los que desde ellas hicieron después un fuego mortífero. Sonaron entonces las primeras dascargas: las balas acribillaron las paredes de mi casa y los que avanzaban retrocedieron. En aquel punto, el cielo que acababa de encapotarse, descargó con tal fuerza y en tal cantidad la lluvia, que hubo de cesar el fuego; y los que no temían las balas ó tal vez porque como prudentes las huían, trataron de guarecerse allí donde les era posible. Pequeña tregua y mísero descanso, porque llovió con tanta fuerza y abundancia como rapidez; y el sol, un sol de tormenta, un sol abrasador de combate como he visto y sentido después otros, volvió á brillar en el cielo permitiendo renovar la lucha interrumpida.....»

Desde las ventanas de una casa de la plaza de la Quintana (3) hacían fuego desesperadamente unos cuantos soldados del Provincial de Gijón mandados por un cabo. Desembocan en el acto

(1) La casa de nuestro historiador D. Manuel Murguía, cuyo padre tenía establecida una farmacia, (Plaza del Pan Vieja, núm. 1) estaba destinada á hospital de sangre.

(2) Do Porto, ob. cit., pág. 194.

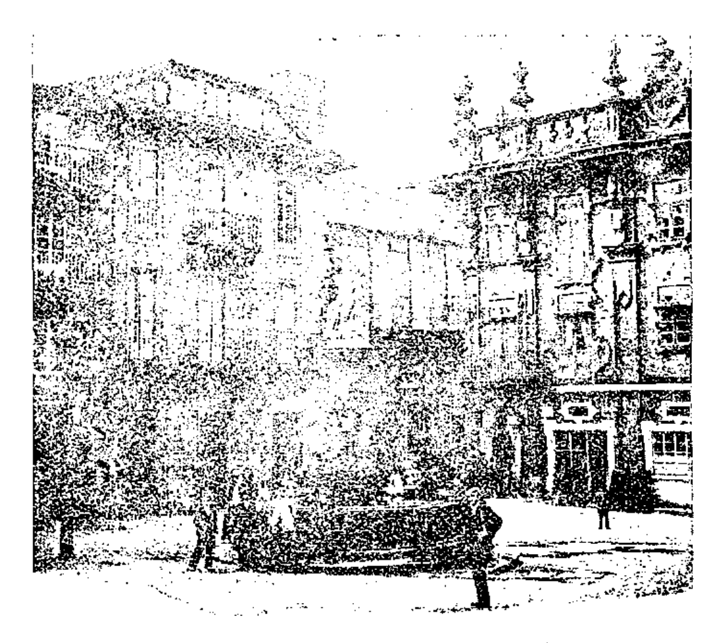
(3) Actual *Plaza de los Literarios.*

por uno de sus ángulos, 50 soldados de cazadores de América, llevando á su frente á un joven subteniente.

—¡Adelante y á ellos! exclama éste.

—¡Duro y á la cabeza! responde el cabo revolucionario.

Y en el acto suena una descarga rodando por tierra aquel simpático muchacho, quien quizá, al acatar la disciplina y pensando en la gloria, intentaba conseguir una recompensa de



SANTIAGO: PLAZUELA DE LAS PLATERÍAS

aquella luctuosa jornada. ¡La disciplina y la gloria, cortáronle para siempre sus naturales ilusiones: fué uno de tantos valientes á los que la fortuna suele volver las espaldas en la mayoría de los casos!....

«Al mismo tiempo—escribe Murguía refiriéndose á esta sangrienta escena—(1) unos cuantos soldados llamaron á nuestra puerta: bajó mi padre, bajamos mi hermano y yo, abrimos, y enseguida entraron en el portal con el muerto, sus acompañantes.

(1) Artículo citado.

Han pasado cerca de 40 años y todavía lo recuerdo, tanto me impresionó la vista de aquel pobre mancebo, arrojado de golpe en la eternidad en lo mejor de su vida y de sus sueños de gloria; de gloria sí, porque el muerto no era lo que se dice verdadera carne de cañón, sinó un jóven y gallardo teniente de Cazadores, cuyo bozo acusaba lo breve de su existencia y en cuyos ojos cerrados ya para siempre, habría dejado tal vez en el momento de la partida, su último beso la madre sin ventura ó la mujer amada que ya no debía verle más en el mundo de los vivos. Yo sentía, sin comprenderla, toda la desolación de aquella escena, al parecer, solo para mi alma interesante ¿Quién era? ¿de dónde era? ¿Qué se había dicho á sí mismo al tiempo de caer sorprendido de golpe por la muerte? ¿Hacia que misteriosos lugares dirigiera su última mirada y el postrer pensamiento? Todo esto me preguntaba, mientras el asistente de no mucha más edad que el muerto, recogía silencioso cuanto de algún valor llevaba consigo su pobre amo. Las lágrimas rodaban por sus mejillas. Quizás había sido bueno para él—que al fin los 20 años siempre son compasivos y generosos;—quizás al contacto de aquellas carnes que se enfriaban, le ganó el temor de un fin cercano, y tembló pensando en cuanto había en la tierra de querido para su corazón....»

Aquellos soldados hijos de la revolución que el día anterior y á la misma hora, recorrían con férvido entusiasmo las calles de Santiago para cruzar unas cuantas balas con los partidarios del uniformismo y de la tiranía, demandaban ahora el asilo de una ventana para aprovechar el único paquete de cartuchos que les restaba, defendiendo á todo trance la santa idea que germinaba en sus almas; y al dar por conclusa su labor espartana, cedían las posiciones sin obtener otra remuneración que las lágrimas y los abrazos de los santiagueses.

En cambio, los que proclamaban con manifiesto abuso el orden y la seguridad personal, traducido en la defensa de un principio odioso, asaltaban el hogar doméstico llevando el vandalismo y el terror en grado inconcebible. (1)

(1) PIRALA, ob. cit., pág. 466.

Interín los vecinos de Compostela salvaban á los rezagados y recogían los heridos de uno y otro bando, atendiéndolos con fraternal solicitud, los soldados del general Concha entregábanse á todo género de excesos, saqueando impunemente los domicilios, maltratando despiadadamente á los moradores y derribando á fuerza de balazos las puertas que encontraban cerradas y que se oponían á su rapacidad. (1)

Concha dió órdenes para que se tomasen á viva fuerza los puestos avanzados de defensa que mantenían los sublevados, cuales eran el palacio arzobispal, encomendado á los soldados de Velasco, y las casas de la calle de Azabachería hasta la Plaza de Cervantes. (2)

Una de las columnas se apoderó del convento de San Pelayo y el palacio Consistorial, para proteger una invasión que intentase desembocar frente al Monasterio de San Martín; en tanto que por la Quintana, fuerzas que cuadruplicaban en número, se apostaban en la Catedral tratando de desalojar las casas, pene-

(1) Fué voz común y algunos soldados de Concha lo decían públicamente, que éste, para estimularlos á la lucha, les ofreciera el saqueo de Santiago si entraban en la población. Sin que creamos en una promesa tan monstruosa, citaremos algunos de los edificios saqueados y de los de donde robaron cantidades muy considerables:

En el Campo, el del Dr. Pedralves.

En el Hórreo, el de D. Manuel Vieites y el arquitecto Lareu.

Azabachería: Comercio de Stoll.

Idem Id. de D. Miguel García.

Idem Casa del Sr. Molina.

Franco: Id. de D. Juan A. Carretero.

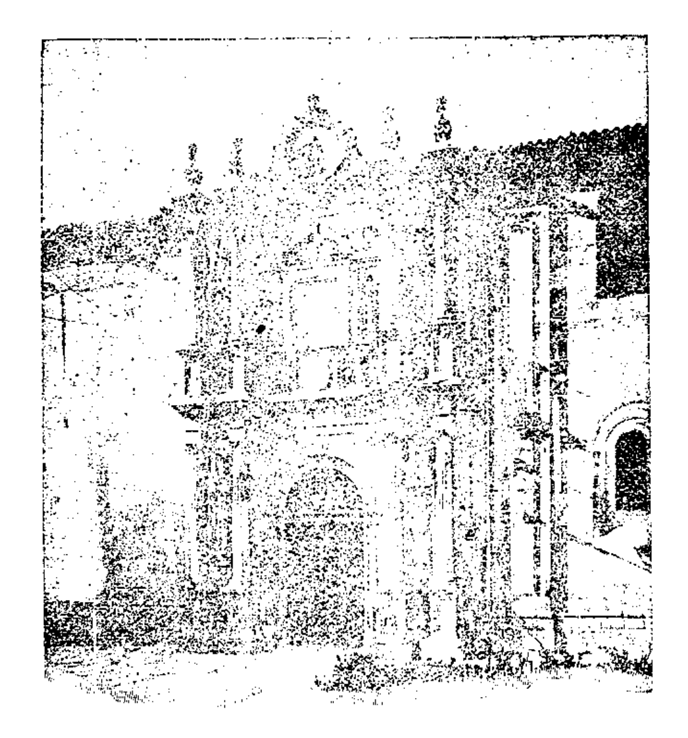
La cátedra de Química fué despojada de los aparatos é instrumentos de más valor. (*) La puerta de la casa del capitalista Rodríguez Abella, fue echada al suelo á fuerza de balazos. Al ir á entrar en ella, divisaron los soldados á un oficial; y al verlo aproximarse, echaron á correr, salvándose por esta casualidad los intereses de una de las más respetables casas del pueblo.—Do Porto, ob. cit., pág. 196.—Nota.

(2) Tuvo tres denominaciones: Plaza del Pan, Plaza de San Benito y Plaza del Campo.

(*) Por Real orden de 20 de Julio de 1846 se disponía que se activase la busca de los efectos sustraídos del laboratorio, gabinete y cátedra de Química y Mecánica aplicada á las artes, instalados en el ex-Colegio de Fonseca.—En este edificio fué donde el 24 de Abril, día del combate, instaló su artillería el general Concha. —*Archivo del Ayuntamiento de Santiago.*

trando por los tejados y claraboyas á costa de pérdidas sensibles. (1)

Los defensores del Palacio Arzobispal, se vieron en la necesidad de abandonarlo después de una resistencia inútil por ago-



SANTIAGO: COLEGIO DE FONSECA

társeles las municiones, llevándose consigo en la retirada y guardándole todo género de consideraciones, al prelado señor

(1) «Pero el Sr. general Concha, (inspirado sin duda por el Santo Apóstol á quien invocaba á veces en toda la batalla), rompió las puertas de la Catedral y por el largo trecho de la tribuna, rompiendo otras puertas se entró en Palacio, desalojando los *Pronunciados;* en cuyo caso debió el *Palacio* llenarse de *cadáveres y desgracias;* pero el Santo Apóstol hizo no hubiera ni una sola librándonos así de la pena y aflición que nos era consiguiente.»—FR. MANUEL MARÍA DE SANLUCAR DE BARRAMEDA, ob. cit., pág. 171.

Vélez á fin de proporcionarle asilo de mayor seguridad en el ex-monasterio de San Martín, último baluarte de los sublevados y en el cual se iban concentrando á medida que evacuaban sus anteriores posiciones. (1)

II

La inmensa mole de granito que constituye el monasterio de San Martín Pinario, hace de este edificio uno de los más notables é imponentes de la vieja Compostela.

Solo podrá darse idea de su extensión, describe un escritor eminente, (2) sabiendo que la fachada principal mide de largo más de cien metros; que el edificio todo ocupa el espacio de dos hectáreas incluso la pequeña huerta; que da frente á dos plazas y tres calles; y que el lienzo occidental es de la superficie y altura que deja suponer el que en el se abran cinco órdenes de ventanas, los tres superiores, de 32 huecos cada una. Flanquean su fachada dos torres cuadradas y la adornan una portada, hasta cierto punto apreciable, de orden dórico y del tiempo en que se construyó esta parte del edificio, (3) portada á la cual hubo de añadirse en 1738 un segundo cuerpo coronado con la estátua ecuestre del Santo tutelar.

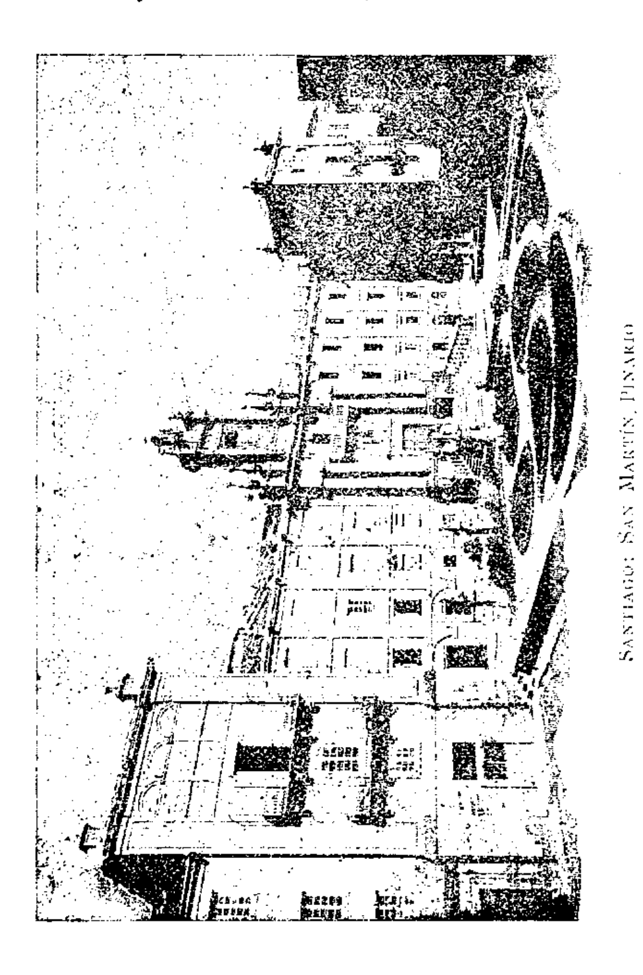
---

(1) «San Martín, edificio fortísimo y muy grande fué el punto céntrico y último de los *pronunciados*, y todas las casas de sus inmediaciones eran un vesubio de fuego, singularmente el *Palacio Arzobispal* que hacía frente á varios costados con numerosas bocas de fuego y balas. Al Excmo. Sr. Arzobispo se lo llevaron en rehenes á *San Martín* donde estuvo esperando la muerte seis horas y media, cuyo tiempo yo quedé entre miles de balas.»—FR. MANUEL MARÍA DE SANLUCAR DE BARRAMEDA, ob. cit., pág. 170.

(2) M. MURGUÍA: *Galicia; España y sus monumentos; su naturaleza é historia*. Un tomo, pág. 554—Barcelona, Est. tip. Editores D. Daniel Cortezo. 1888.

(3) Iniciose la construcción de este monasterio en tiempos del Obispo Sisnando II. En el año 1047, el abad Ataulfo, conociendo la estrechez en que vivían los monjes, determinó construir otro edificio más amplio con la iglesia cuyas obras duraron hasta el 1.094. A mediados del siglo XVI se procedió á su

Por el fuerte espesor de las paredes de esta hermosa obra de fábrica, podría considerársele una fortaleza inexpugnable, que para rendirla, se precisaba ó acosar por hambre á los sitiados ó



SANTIAGO: SAN MARTÍN PINARIO

completa reedificación trasladándose la iglesia al lugar que actualmente ocupa dando principio las obras en 1590 bajo la dirección del arquitecto Mateo López. La ornamentación de este templo, sobrio en riqueza artística, denuncia las manos de nuestros primeros genios gallegos. Gambino y su yerno Ferreiro, presentan hermosas imágenes salidas de su privilegiado cincel; y la relación de sus abades, en su mayoría compuesta de ilustres gallegos desde 1505 á 1805, es harto numerosa. Como Seminario conciliar, hoy Universidad pontificia, San

valerse de artillería gruesa de batir, elemento con el que no contaba el sitiador en aquellos momentos. Este teníala ya completamente bloqueada.

Los refugiados no daban muestras de debilidad interín les restasen unos cuantos cartuchos. A las sucesivas descargas de fusilería que disparaban los sitiadores, contestaban los del Monasterio con un fuego lento, implicando que las municiones se iban agotando y que era de rigor aprovecharlas con éxito.

Cuando ya no les quedaba ningún cartucho se pensó nuevamente en Rubín. Este, no tenía trazas de aparecer.

No le intimidaba á Solís su deplorable situación. «La sangre de los héroes, dice Do Porto, corría en aquellos instantes por sus venas; y el corazón de los mártires palpitaba bajo su ennegrecido uniforme.»

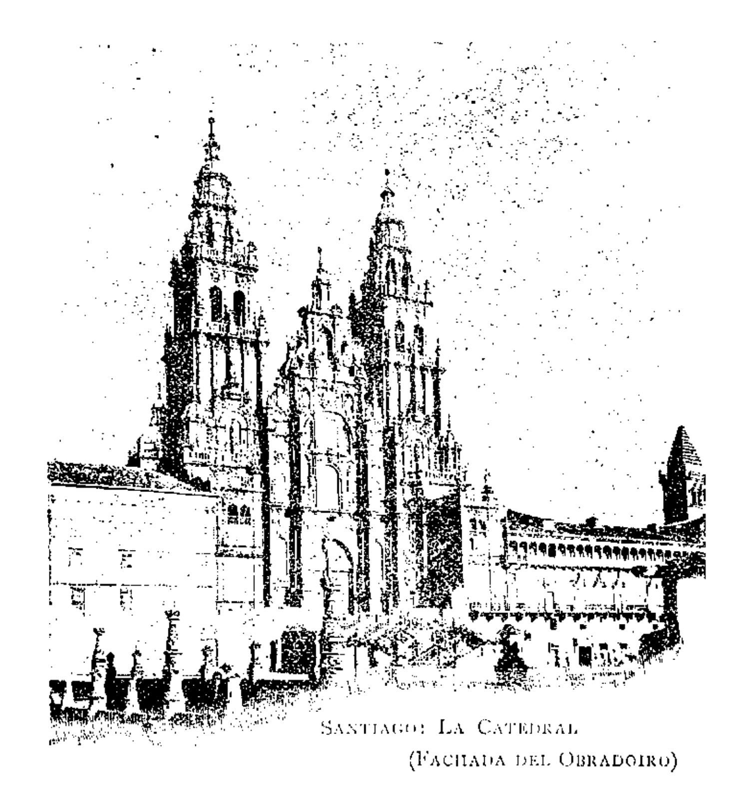
Reunió Consejo de jefes y oficiales, proponiéndoles, aprovechando las obscuridades de la noche, que pronto se echaba encima, la idea de practicar una salida, rompiendo con la punta de las bayonetas la línea de circunvalación del enemigo, poniéndose así á salvo, para reunirse á la segunda división de Rubín..... «que no debía de estar lejos».

Todos asintieron á esta proposición, disponiéndose á poner en práctica el pensamiento; pero desgraciadamente no opinaba de esta manera la casi totalidad de la clase de sargentos que

Martín Pinario, tuvo rectores, hijos de Galicia de verdadera fama, pudiendo citarse, entre otros á D. José López Crespo, Obispo que fué de Santander, don José Lozano que lo ha sido de Palencia y el actual Chantre de la Basílica compostelana D. José M.ª Portal, notable orador sagrado, persona de un entendimiento vastísimo, y amante de las glorias de su tierra. Como alumnos que han sido de dicho Seminario y que hoy también ocupan puestos preferentes en la Iglesia por su sabér é ilustración, habremos de citar al docto historiador don Antonio López Ferreiro, Canónigo Tesorero de la aludida Basílica; D. Manuel Gómez Adanza, Dean de la Sufragánea de Santander; D. Javier Vales Failde, Vicario general de la de Madrid-Alcalá; D. Eladio Oviedo Arce, profesor del susodicho Seminario; D. Severo Araujo, Obispo auxiliar de Compostela; don Emilio A. Villelga Rodríguez, catedrático de aquel establecimiento; D. Cesáreo Otero Fernández, distinguido orador sagrado; D. Angel Amor Ruibal, filólogo de universal renombre; D. Manuel Amor Neveiro, acreditado publicista, y tantos otros que no recordamos.

deseaba capitular, sugeridos por los halagos y promesas de algunos oficiales de las fuerzas sitiadoras, que en nombre del general Concha les habían indicado, entre otras concesiones, el de absolverlos de todo castigo.

En vano Solís tratara de persuadirlos invocándoles el nombre de la Patria, garantizándoles el éxito de la operación y asegurándoles un porvenir lisonjero que no encontrarían en las filas



SANTIAGO: LA CATEDRAL
(FACHADA DEL OBRADOIRO)

del Gobierno de Istúriz, haciéndoles comprender que los ofrecimientos del general Concha trocaríanse en funestas consecuencias que directamente habrían de experimentar sus respectivas familias.

Los sargentos contestaron que «cumplido ya su deber como militares y sin ningún recurso para resistir al enemigo, insistían

en entablar la capitulación con la cláusula principal de que se respetarían sus personas; palabra que ya previamente empeñara el general Concha por conducto de un oficial de su Estado Mayor al presentarse al frente de San Martín y que acababa de ser ratificada». (1)

Ante la tenaz negativa de sus subordinados que días antes vitoreábanle con verdadero frenesí tomando parte en sus triunfos y siguiéndole en todos sus peligros, Solís vino á hacerse cargo de su aflictiva situación y de la de sus compañeros de armas los jefes y oficiales. Comprendiendo que para éstos no habría de concurrir la misma conmiseración que para la clase de tropa, buscó una fórmula de concordia; y seguido de su jefe de E. M., Buceta, penetró en las habitaciones interiores del convento en las que se hallaba recluído el Arzobispo Sr. Vélez y le ruega intervenga con el general Concha para recabar para todos idénticos derechos de perdón y beneficios, sin el menor desdoro

(1) «*División espedicionaria de Galicia.*—E. M.—Ecsmo. Señor: Es un deber en mí hacer presente á V. E., las circunstancias particulares ocurridas en el acto de la rendicion de los sublebados en Santiago, que me obligan á hacer á Vuecencia una reclamacion en favor de la clase de Sargentos, hechos allí prisioneros.

»Después de haber tomado casa por casa, y cuando los sublebados se iban reduciendo á la ocupacion del Cuartel y las casas mas inmediatas tocaron llamada para Capitular. Inmediatamente mandé cesar el fuego, y envié al oficial de mi E. M. D. José Eulate, á prevenirles que no admitia sino una entrega á discreción.

»Mi ánimo decidido era que así fuese, no creyendo que despues de la defensa ostinada que habian hecho, y de la sangre que habian hecho derramar podia conceder el indulto de la vida sino á los soldados, á quienes era imposible aplicar la última pena por su número y por las circunstancias mismas de la sublebacion.

»Resuelto á aquello, me adelanté á la Plaza del Cuartel desde la esquina en que me hallaba y dije repetidas en alta voz, de modo que pudieran oirlo los sublebados «á los soldados, cuartel; los demas á discrecion».

»Sin embargo de esto el citado oficial de E. M. D. José Eulate que entendió que el cuartel se extendia á la clase de tropa, al llebar mi contestacion negatiba á la suplica que hacian los oficiales, aseguró á los Sargentos que con ellos estaban, que yo les garantizaba la vida.

»Apesar de todo no se resolvian los sublebados á entregarse, y viendo que se acercaba la noche, me adelanté de nuevo á la Plaza, y en alta voz dije por dos veces, se les hiciera entender que si en el termino de cinco minutos no se

para ellos, facilitándoseles el oportuno pasaporte para el extranjero,

Mostróse solícito el venerable prelado para desempeñar la misión; y al efecto dirigió al Jefe sitiador un expresivo mensaje, que por toda contestación «lo arrojó con desprecio» (1) indicándole verbalmente por el oficial de E. M. D. José Eulate, que no admitía ninguna clase de condiciones más que las ofrecidas á la clase de tropa; agregándo que «sino se hacía dentro del término de cinco minutos la entrega á discreción de jefes y oficiales, haría romper de nuevo el fuego sin dar cuartel á nadie». (2)

Concha al expresarse de esta forma, tenía asegurado el triunfo de su empresa.

III

Bien pronto los sitiados se acordaron del triste fin que les esperaba. En aquellos momentos de confusión é incertidumbre,

entregaban haria romper de nuevo el fuego y no daria á nadie Cuartel. A esta intimacion, unos sargentos que se hallaban reunidos en una de las bentanas del Cuartel manifestaron al comandante del 3.er Batallon de America D. Ramon Solano, que si se les perdonaba la vida obligarian á que se entregasen los oficiales. El Comandante Solano está seguro que yo le contesté que sí, y que asi lo manifestó á los Sargentos, los cuales seguidamente abrieron la puerta y bajaron á entregarse.

»Esta relacion detallada de cuanto ocurrió para rendición de los sublebados, probará á V. E. que tengo el deber de reclamar por la vida de aquellos sargentos. Estoy persuadido que V. E. que sabe hasta que punto es sagrado el cumplimiento de la palabra de un General dada en tales momentos, se decidirá á conservarles la vida, aun cuando sean condenados á la pena capital por el Consejo de Guerra que los á de juzgar.

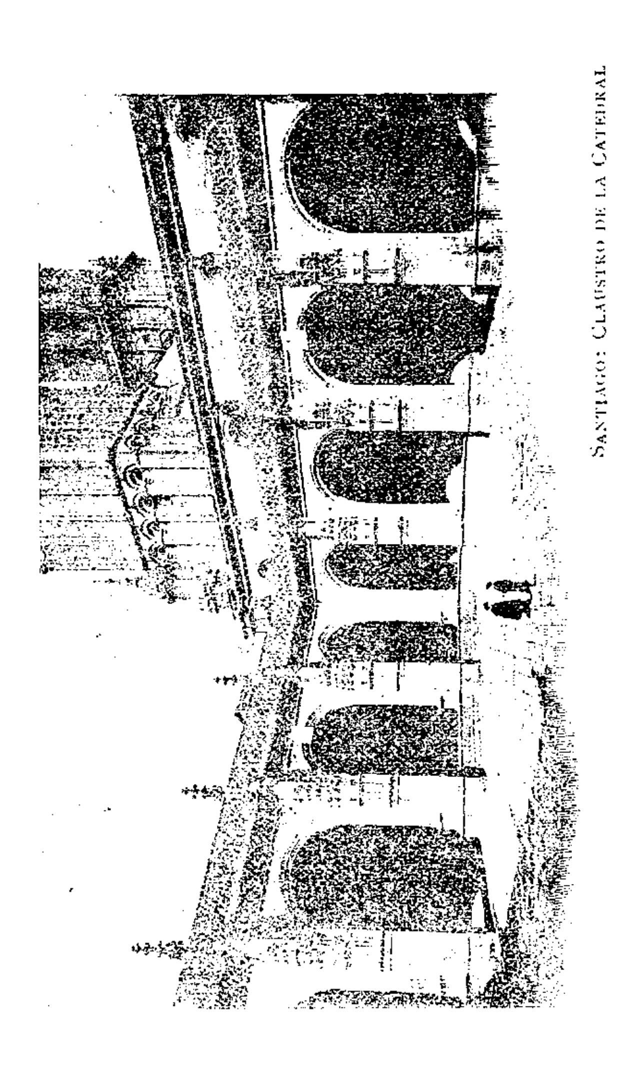
»Si V. E. no se cree autorizado para esto espero al menos que suspenderá la ejecucion de aquella sentencia, caso que fuese necesario, hasta que recaiga la resolucion de S. M. á la suplica que con tal objeto la dirijo por conducto del Ecsmo. Sr. Ministro de la Guerra.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Pontebedra 26 de Abril de 1846.—El General Comandante General, José de la Concha.—Ecsmo. Sr. Capitán General de Galicia.»—*Doc. inédito que poseemos.*

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 201.—Pirala, ob. cit., pág. 469.

(2) Comunicación del general Concha pasada al Capitán general de Galicia á los pocos momentos de realizarse la rendición.—*Doc. que poseemos.*

trataban de burlar á sus perseguidores, buscando los medios de fugarse: algunos oficiales, con Buceta á la cabeza, se acercan á Solís rogándole que ni saliese ni se entregase por contener el



SANTIAGO: CLAUSTRO DE LA CATEDRAL

vasto edificio lugares á propósito en donde ocultarse y proceder después á la fuga sin que se pudiese alegar «que se entregaban impunemente sin vender caras sus vidas».

Negóse el caudillo á seguir el consejo, objetándoles que habiendo sido el primer jefe que se lanzara á la revolución, prefería el patíbulo á la deshonra: «Al menos moriré en holocausto á sus principios».

Interín los soldados se abalanzaban atropelladamente á las puertas de salida del Monasterio para entregarse á los sitiadores, vuelven de nuevo algunos jefes á reiterar á Solís la proposición de la fuga.

—No, señores; sálvense ustedes y todos los demás que puedan: yo debo seguir á mis compañeros en su infortunio.

—¿Qué logrará usted con ser prisionero?, argúyele uno de sus ayudantes.

—Los he comprometido; ellos me obedecieron; van prisioneros..... quizá á la muerte. ¡Debo darles ejemplo! (1)

Y con la frente serena y altiva la mirada, destácase su gallarda figura en el pórtico del Convento. Estrecha afectuosamente las manos de los suyos y con paso tranquilo que acusaba despectiva indiferencia, baja la corta escalinata á cuyo pie le esperaba el hacha del verdugo.

Suenan entonces las siete y media de la tarde en la campana del reloj de la soberbia Basílica.

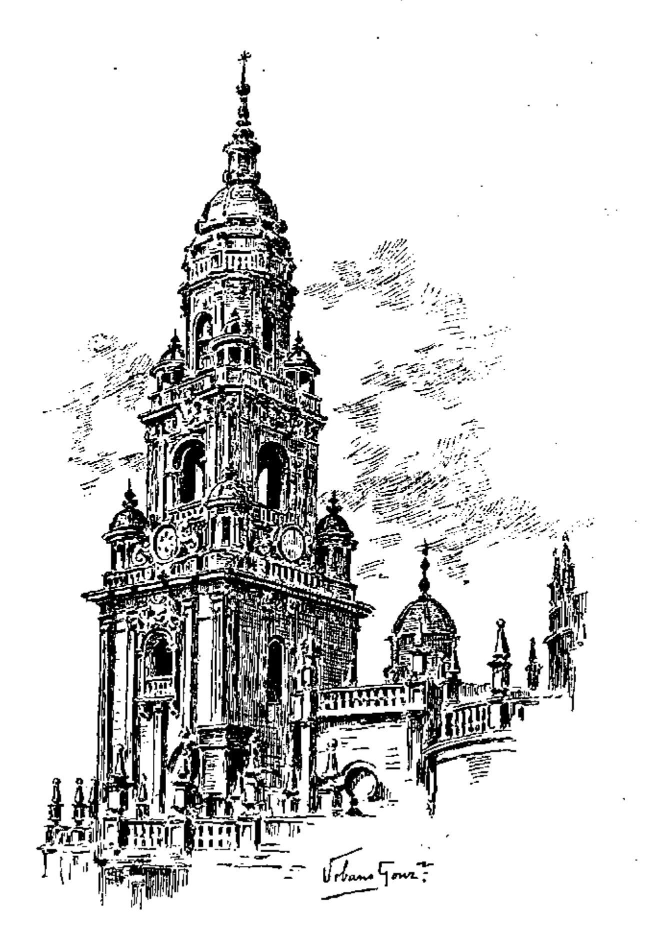
IV

Media hora después el vencedor pasaba al Gobierno el siguiente oficio:

«Replegados los enemigos á la ciudad, hice que por la izquierda los batallones de América y de la Reina al mando del coronel D. Francisco Lersundi se apoderaran de algunas casas de los arrabales, dando tiempo para el ataque de la población á la llegada del brigadier Rodríguez Soler á quien cuando la verificó previne que con dos batallones debía de atacar por la derecha, mientras que yo con igual fuerza lo ejecutaría por el centro.

(1) Continuación de la *Historia de España* de MARIANA por D. EDUARDO CHAO, tomo V, pág. 755.—Edición de Gaspar y Roig.

»A la señal dada por una descarga de la batería, las columnas al paso de ataque entraron en la población y consiguieron hacer replegar á los sublevados al cuartel de San Martín, edificio



SANTIAGO: LA CATEDRAL (TORRE DEL RELOJ)

sumamente fuerte ocupando al mismo tiempo una porción de casas contiguas.

»Desde aquel momento el *combate se hizo sumamente reñido y empeñado, siendo necesario tomar casa por casa,* hasta que á

las seis y media de la tarde, reducidos los sublevados al cuartel de San Martín pidieron capitular.

»En la posición que tenían mis tropas y después de la sangre derramada, no podía admitir ninguna otra condición que la de una entrega á discreción. Les contesté á sus proposiciones y convencidos de mi resolución de tomar á viva fuerza el cuartel, se entregaron todos á discreción quedando prisioneros sobre 1.400 hombres que componían la fuerza de los dos batallones del regimiento infantería de Zamora, (1) Batallón de Segovia y Gijón, el Batallón de Zamora (2) y 70 guardias civiles con veinticinco caballos de Villaviciosa.

»El número de oficiales prisioneros excede de 54 entre los cuales se encuentra el comandante Solís. (3)

---

(1) En esta comunicación que conservamos original, existe un error notorio que estamos en el deber de subsanar. Hízole incurrir en él, al general Concha, por el celo natural que tenía para comunicar su triunfo, con toda brevedad al Gobierno.

Dos de los batallones de Zamora, el 1.º y el 3.º no estaban con los revolucionarios, sino con las tropas leales: precisamente en aquellos momentos del suceso, se encontraban en el pueblo del Portazgo, muy próximo á la Coruña, formando parte de la columna del brigadier Mac-Crohon. El que compartía con los sublevados era el segundo batallón del citado regimiento, que como hemos dicho, fué el que inició la campaña el 2 de Abril, en Lugo.

(2) Al incluir entre los prisioneros á esta unidad, refiriéndose Concha al Provincial de Zamora, también se equivocaba en el parte dirigido al Gobierno, puesto que el aludido Provincial hallábase en Ribadavia anexionado á la división que mandaba Rubín.

Hacemos, pues, estas naturales aclaraciones, á evitar cualquier confusión del lector.

(3) No han sido 54, sinó sobre 70 la cifra alcanzada; salvándose 14 entre jefes y oficiales, entre ellos el comandante D. Manuel Buceta. Varios de éstos, burlaron la vigilancia de los enemigos escondiéndose en el Monasterio, y otros apelaron á la fuga delante de la misma guardia de prevención que los custodiaba. Muchos se valieron del ingenio de volver del revés la galleta del morrión á fin de ocultar el número del Cuerpo á que pertenecían, atendiendo á la igualdad de uniformes de ambos combatientes; y otros desnudaban las fundas acharoladas de los schacós para semejarse á los vencedores. Quedó por lo tanto reducido á 61 el número fijo de jefes y oficiales prisioneros á quienes en Carral se les puso en capilla para ser fusilados y de los que trataremos en el siguiente Capítulo.

Además, de los 1.400 prisioneros, salváronse 350, que no lucharon en el convento de San Martín, y que en varias partidas se dirigieran á Vigo para incorporarse á la división de Rubín en el instante que supieron el desastre de sus compañeros.

»Las tropas de mi mando se han conducido con el mayor valor desplegándolo particularmente en el ataque de la Población en que sufrió la mayor parte que será de unos *sesenta muertos y cien heridos.* (1)

»Me reservo designar á V. E. los jefes y oficiales é individuos de la tropa que más ocasión han tenido de distinguirse para cuando pueda hacerlo con toda la rígida justicia que se debe para dispensar esta distinguida recompensa.

»La falta de municiones que he pedido con urgencia al Excelentísimo Sr. Capitán general de este distrito, me detendrá en este pueblo uno ó dos días; pero tan pronto como las reciba marcharé sobre Vigo y Pontevedra.

»A los jefes y oficiales prisioneros los hago salir mañana á la Coruña á disposición del Excmo. Sr. Capitán general para que sean juzgados con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821 (2) según se previene en su bando, esperando su resolución respecto á la clase de tropa.

»Ruego á V. E. se sirva elevar á conocimiento de S. M., esta nueva prueba de la decisión y valor de las tropas de mi mando.» (3)

Por lo que dejamos transcrito, cabe deducir que el general Concha debió la mayor parte de su éxito, no al prestigio de las armas ni á la pericia ó condiciones de táctico, sinó á la debilidad de carácter del sargento de aquellos tiempos que hasta el año

---

(1) En otra comunicación que conservamos y que Concha había pasado al Capitán general del distrito, dice: «.....las tropas de mi mando se han conducido con el mayor valor acreditándolo en la toma de esta ciudad que *me ha costado más de 200 hombres entre muertos y heridos.*» —Véase el *Apéndice* 8.º

Y D. Benito García de los Santos en *El Pensamiento de la Nación* de 6 de Mayo de 1846, pág. 280, expresa: «y principalmente la jornada del 24 dada por Concha en Santiago donde se dice llegan á *quinientos* los muertos y heridos de una y otra parte, forman un espectáculo horroroso que aterra y conmueve: de esta última acción se cuentan sucesos lastimosos, pues el tesón con que combatían, ha causado desgracias en personas que ninguna parte tomaban en la lucha».

(2) Juicio sumarísimo y pena de muerte.

(3) Este parte fué impreso en hojas volantes, y en los periódicos oficiales de la región. Nosotros lo conservamos original.

de 1885 vino siendo el jefe inmediato del soldado del que disponía á su arbitrio y voluntad.

Aun sin valerse del suspirado auxilio de Rubín, 1.400 hombres con el fusil armado á la bayoneta, bien podrían cohonestar el poder del adversario, aunque éste fuese superior en número y no le escaseasen las municiones.

Si el sargento sublevado, después de adquirido el compromiso, atendiese más á la voz del patriotismo que á las conveniencias propuestas por el sitiador, la rendición del convento de San Martín no se hubiese escrito en las páginas de la historia gallega; y los propósitos de Solís tuvieran probablemente digna coronación, salvándose por de pronto en aquel heróico lance, el honor de la milicia revolucionaria y los prestigios del principio que se debatía; pues es de presumir que los que de él libraran con vida, que hubiera sido una mayoría inmensa, pasarían á reforzar la segunda división del Ejército libertador, para continuar la lucha con más arrestos y energías.

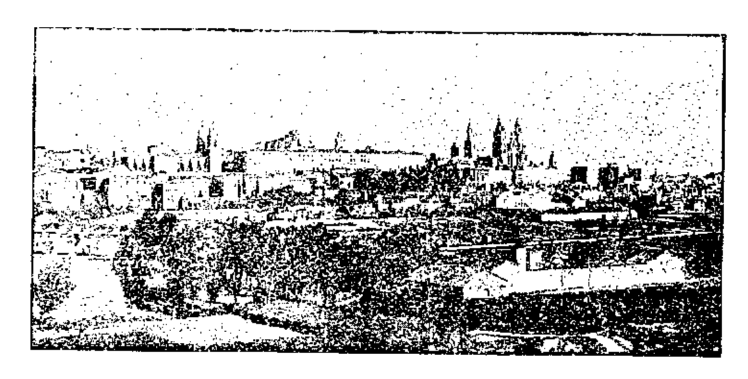
Otra consideración de indudable dialéctica que varios escritores también formulan, surge á nuestra mente en este oportuno momento, para condenar la negligencia demostrada por los revolucionarios, que fué la causa eficiente de su fracaso, al abandonar las municiones en Puente Pedriña; porque la pérdida de ese importantísimo factor, sirvióle á Concha para aprovecharse precisamente de él en lo más crítico de la jornada, como se corrobora en la comunicación que queda reproducida.

Esta contingencia hizo que aquel general alcanzase el triunfo con los cartuchos de sus enemigos, invalidando á éstos para cargar sus fusiles. «Y aun así—argumenta Do Porto—tuvo el sitiador, para rendirlos, que agotar los cartuchos de uno y otro. No sin razón dijimos, que la deplorable pérdida del Puente Pedriña dió la victoria al general Concha; no sin razón asentamos que las combinaciones del acaso le hicieron el *vencedor de Galicia.*»

Pero prescindamos del juicio de Do Porto, por si pudiera invocarse alguna suspicacia ó parcialidad, así como de los de Pirala, Blasco Ibañez, Fernandez de los Ríos y tantos otros que han tratado de estos sucesos fijándose singularmente en la me-

morable jornada de 24 de Abril; y atendamos al de un cronista nada sospechoso como Benito García de los Santos, que se anticipó á comentarlos á raíz de su desarrollo: (1)

«Estos hombres —los revolucionarios—que desde las nueve de la mañana hasta las seis y media de la tarde sostuvieron de aquella manera un ataque tan continuado y que no perdieron un palmo de terreno sin dejarle sellado con la sangre de sus contrarios, se hallaban en la *desesperada posición de tener que morir sin pelear*. En situación tan terrible, viéndose vencidos y sin medios de obrar, pidieron capitulación.—Grandes tenían que



SANTIAGO: VISTA GENERAL

ser los resultados de tan gloriosa como triste jornada. Perdida la ciudad en que estaba la Junta Superior de Gobierno; estando en poder de las tropas de la Reina el Jefe militar de la insurrección; prisioneros un número considerable de soldados, los pronunciados veíanse disminuir en número, decaer su prestigio moral y las Juntas y los otros jefes tenían que cuidar de sus vidas ya que todos los esfuerzos nada podían contribuir á mejorar su suerte; *de modo que al triunfo del general Concha, se le dió desde luego una gran importancia*, considerándolo como un golpe decisivo.»

A las ocho de la noche habían entregado ya las armas los soldados que componían la primera división del Ejército liber-

(1) *El Pensamiento de la Nación*, pág. 280, 6 Mayo 1846.

tador de Galicia y sus jefes y oficiales, á excepción de unos cuantos que, escondiéndose dentro del laberinto de habitaciones del Monasterio, lograron burlar los propósitos del sitiador.

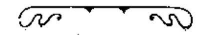
«¡Trescientos veinte y cuatro años había,—manifiesta Do Porto—que á la misma hora y al misterioso claro-obscuro del crepúsculo, se veían las armas de los Comuneros de Castilla tintas en sangre y rotas en mil pedazos por el suelo, vencidos y prisioneros sus valientes tercios y próxima á caer la cuchilla del tirano sobre las nobles cabezas de Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado!

»¡Coincidencia providencial digna de la meditación del filósofo! Aquel día era el aniversario de la batalla de Villalar!....

»El 23 de Abril de 1521, fué despedazada á arcabuzazos y enterrada en sangre, la más heróica manifestación de sus derechos é independencia que haya podido hacer jamás ningún pueblo de la tierra. Contribuyeron por un lado á esta inaudita injusticia, la traición de los malos españoles; y por otro la imprevisión, la ligereza, la innata confianza de los jefes del alzamiento.

»El 23 de Abril de 1846, fué igualmente despedazado á metrallazos, el más justo y grandioso arranque de dignidad y patriotismo de que presenta ejemplo la historia de nuestros últimos tiempos, exuberante en sublevaciones tramadas por la ambición de propios y extraños, contribuyendo á este desastre inícuo, la mala fé, la cobarde traición de los unos y la negligencia, la bondad y la precipitación de los otros. ¿Cual sería hoy el estado de España si este sangriento aniversario fuese una vindicación de la derrota de Villalar?....»

A pesar de esta dolorosa catástrofe, la revolución gallega no hubiese perecido aún aquí, teniendo como todavía tenía, fuerzas numerosas, algunos buques de guerra, dos provincias enteras y rehenes de sobra para evitar los fusilamientos de Carral que subsiguieron á la rendición del convento de San Martín de Santiago. En uno de los Capítulos siguientes, explanaremos las causas que en definitiva la malograron.





CAPÍTULO XIV (1)

Preliminares.—Sentencia pronunciada contra D. Miguel Solís y Cuetos, y sus compañeros.—Los fusilamientos.—Comentarios

. . . .
Allí cayeron con tranquila frente
Entregando sus vidas una á una,
¡Los habían vendido torpemente!
No les faltó valor, sino fortuna.
. . . .
¡Llorad, gallegos, esa es vuestra suerte!
Mas yo entretanto, sin temor mezquino,
Cobarde llamo al que ordenó su muerte,
Al que vendió sus vidas, ¡ASESINO!...

ALFREDO VICENTI.

(ODA *A las víctimas del año 1846.*—Santiago, 2 de Mayo de 1870.)

Gustosos suprimiríamos estas páginas en nuestros anales.—PIRALA: *Historia contemporánea,* pág. 470, tomo I.

I

La primavera de 1846 fué, con cortas excepciones, abundante en borrascas, singularmente el mes de Abril, en el que no hubo día que no se experimentasen los efectos desagradables de aquel tiempo irregular; contribuyendo éste á restar las energías de los espíritus más animosos que contendían en aquella em-

(1) Parte de este Capítulo fué publicado en *La Voz de Galicia* de 22 de Mayo de 1904 y reproducido en la revista *Galicia,* de la Habana, en los números de 19 y 26 de Junio de dicho año.

peñada lucha, cuyos preliminares comenzaran protestando contra la dictadura de Narváez, y terminara inclinándose por la autonomía de la región gallega.

Durante los 21 días que duró esa encarnizada campaña, jamás pudieron maniobrar con relativo desahogo, debido á las crudezas del temporal, las columnas expedicionarias; malográndoseles, en muchas ocasiones, el éxito de sus principales movimientos.

No bien disminuía el viento huracanado, resolviéndose en copiosos chubascos, tornaba nuevamente la atmósfera á cargarse de densas nieblas para volver á engendrar la lluvia y proseguir así uno y otro día; transformando en crudo invernal la estación más bella y saludable del año.

Amanece el 26 de Abril con un cielo brumoso, de color pizarra obscuro, exhausto de luz, sin esa luz y esa tonalidad azul y alegre, característica del cielo gallego.

Los rayos del sol eclípsanse por la espesa neblina que, trocándose en lluvia muy menuda y compacta, caía paulatinamente sobre la tierra, cuyos poros iban absorbiéndola, formando su superficie de glutinosa masa.

Por falta de calor, hallábase la vegetación interrumpida, presentando los sembrados marcado raquitismo, especialmente los tallos verdosos del centeno y el trigo.

Carral presentaba en aquellos momentos un aspecto lúgubre: sus habituales moradores huían á la capital de la provincia y á las aldeas inmediatas, (1) dejando abandonados sus hogares para librarse de la soldadesca, que, posesionada del pueblo y abusando de la inmunidad del poder que le confiriera el general Villalonga, entregábase á todo género de inconveniencias, alardeando de botín de guerra la odiosa misión que iba á desempeñar.

(1) Es tal la superstición que con motivo de aquellos fusilamientos tienen aún en la actualidad, los carraleses, que creen que los manes de Solís y de sus desgraciados compañeros habrán de llevarles algún día la venganza. Carral continúa en el mismo estado de urbanización. No se construyeron desde entonces más que unos cuantos edificios, reparándose muy pocos.

Las autoridades locales también habían desaparecido; y solamente aguantárase de grado ó por fuerza, según no ha mucho nos manifestaron testigos presenciales de aquellos lamentables sucesos, (1) un tal D. Fernando Insua, que ejercía las funciones de teniente de alcalde del Municipio, para *dar fe* de la consumación de un espectáculo que reprobaba la conciencia humana.

Sin la presencia de ese funcionario, probable fuera que aquel no se verificase; porque, así como ocurriera en la villa de Ordenes, que no encontraron autoridades que se prestaran á autorizarlo, seguirían los prisioneros del convento de San Martín de Santiago su itinerario hasta La Coruña; y en esta ciudad no se haría esperar, por diferentes motivos, la gracia de indulto, relevándolos de sufrir la última pena; ya porque la población en masa se opondría á tan brutal rigor, ya porque el general Villalonga, distraído en aquellos momentos con la *conquista* de Lugo, olvidaríase de la situación de los presos, no anticipándose á nombrar aquella Comisión militar (2) que los juzgase tan rápida y despiadadamente, entre cuyos miembros ofreciéranse á formar parte de la misma, dos significados vecinos de la Coruña, quienes durante su larga existencia llevaron consigo el anatema de la opinión.

Formaban este tribunal, su presidente el brigadier D. Francisco Javier Ituarte, el coronel D. Francisco Cachafeiro, el abogado del Colegio de La Coruña, D. José Saavedra Codesido, en

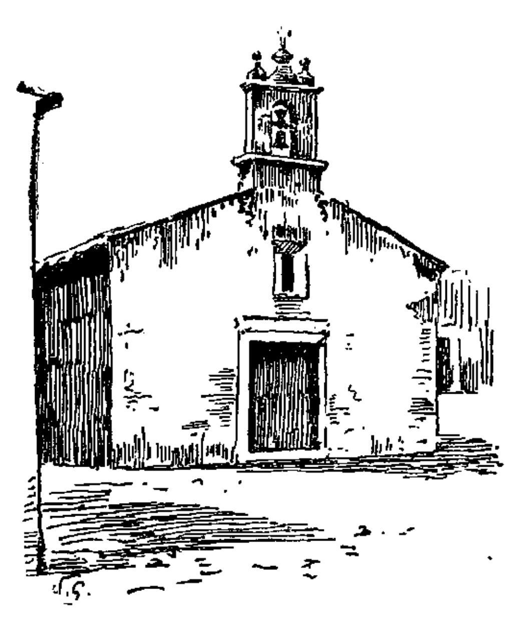
---

(1) Don Francisco Botana, Síndico que fué del Municipio, fallecido hace próximamente cuatro años, Francisco Gómez Castro *(a) Chumbirí* y Jacinto Castelo.

(2) «Los prisioneros que debían ser juzgados en la Coruña marcharon muy conformes por el camino de Santiagò: sus declaraciones habían de comprometer á muchos y elevados personajes; y en este sentido, sino confiaban en una amnistía, parecían asegurados de la atenuación de la penalidad; pero al llegar el 25 á Carral fué instalada casi á la fuerza una Comisión miltar. Jefes y oficiales hubo que repugnaron la intempestiva solución; no faltaron otros que aceptaron aquella medida para congraciarse con el Gobierno aunque deshonraran el uniforme que vestían; y mucho más, cuando apenas fueron oídos los culpables.»—FORT Y ROLDÁN: *Apuntes.*

el concepto de asesor, y D. Juan Antonio de Castro Cedeira, en el de fiscal. (1)

Los instintos *humanitarios* de Cachafeiro, delegado del general Villalonga, estaban en analogía con los encargados de facilitar albergue á los 62 prisioneros. Como hospedaje proporcionóseles, en la noche del 25, la reducida capilla del Socorro, (2) sagrado lugar enclavado en el centro de la parte Norte de la plaza, de una cabida que no rebasa de 45 metros cuadrados; y por lecho, como descanso á la jornada de siete leguas, efectuada á pie desde Santiago y maniatados como criminales empedernidos, unos cuantos haces de paja esparcidos por el húmedo pavimento, suministrados, quizá, por alguna alma caritativa.



CARRAL: CAPILLA DEL SOCORRO

(1) El ex-coronel D. Andrés Saavedra emigrado por los acontecimientos de Octubre de 1841, en los cuales se había significado, era enemigo personal de D. Miguel Solís por resentimientos particulares. Su hermano D. José que no ignoraba esto, obró con poca delicadeza al aceptar el cargo de asesor de la Comisión que debía juzgar al último, sancionando un fallo que por justo que fuese, podía presumir la opinión que influían aquellos odios.—DO PORTO, obra citada, pág. 231, nota.

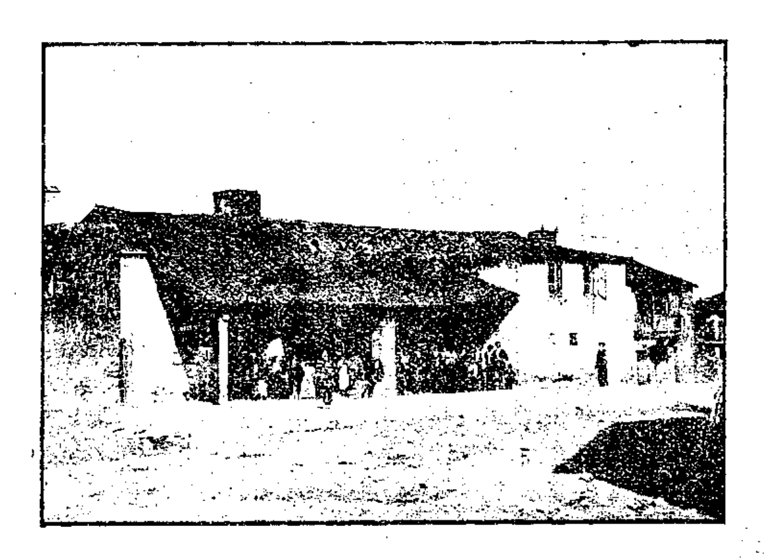
Según nuestras noticias, parece que el D. José Saavedra trató de renunciar más tarde el cargo de asesor; obligándole entonces á desempeñarlo el general Villalonga, bajo apercibimiento de imponerle un duro castigo. En la Coruña, fué objeto de graves censuras la debilidad del Sr. Saavedra.

(2) Hoy propiedad de los herederos del finado notario de Ordenes, don Florencio Pol y Ramos.

Apiñada dicha masa humana dentro de aquel estrecho recinto, sin aspirar más ambiente que el que recibía de un pequeño tragaluz ó hendidura abierta en su pared derecha, hubo necesidad para reparar el oxígeno y evitar la asfixia, de abrir, con el objeto de que respirasen, un agujero en el tejado.

II

La Comisión militar había establecido su sala de autos en un mesón, cuyo edificio presenta hoy, como entonces, con ligeras diferencias, la misma construcción, y que está situado en la parte Oeste de la plaza. Es de una sola planta, sobresaliendo de



CARRAL: EL MESÓN

su fachada un amplio soportal ó cobertizo, sostenido en su extremo por una columna de madera de castaño, y en su promedio por una pilastra de cantería.

A las diez de la mañana sale esposado de la capilla don Miguel Solís para comparecer ante el Consejo de guerra.

Comienza el fiscal el interrogatorio. Contesta Solís dando su nombre, grados, empleo y condecoraciones, afirmando que al ponerse al frente de las tropas pronunciadas, lo hizo guiándose por los impulsos de su alma; que sus principios eran de firme adhesión á la Reina, y sólo la gestión perniciosa del Gobierno, era lo que trataba de combatir, «por infracción de las leyes, vejámenes de los pueblos y más atropellos que se desprendían de la historia de los dos últimos años.»

—No soy traidor á mis juramentos ni jamás claudiqué de ellos, antes al contrario, los acato con aquel respeto en que se cimenta el honor del caballero; por eso no quise pronunciarme en 1843, valiéndome esta actitud sufrir tal cúmulo de persecuciones, que hasta se me postergó en mi carrera. Si á pesar de todo, se me reputa traidor, con doble carácter lo son «todos los militares de España, desde el primer general hasta el último corneta, pues muy pocos de ellos podrán contarse que no hubiesen servido á todos los Gobiernos, defendiendo todas las banderas y quebrantando todos sus compromisos.»

Estas imputaciones que en su descargo formulaba el reo, iban dirigidas contra sus verdugos: no podían librarse de ellas ni Isturiz, ni Villalonga, ni el mismo Cachafeiro, que actuaba de juez en aquel acto.

Al preguntarle el Presidente si tenía cómplices, contestó —impulsado por aquellos sentimientos de su corazón pundonoroso—negativamente, agregando con valentía:

—«Sé la suerte que me espera; mas moriré como un caballero y militar leal, llevando al sepulcro la consoladora idea de perecer por la causa de los pueblos, víctima del encono y desencadenamiento de un poder feróz y reaccionario.»

El Presidente del Consejo dispone se retire el reo, ordenando á la vez la comparecencia inmediata del comandante efectivo D. Víctor Velasco, de los comandantes graduados D. Fermín Mariné y D. Juan Sánchez, y de los capitanes efectivos D Manuel Ferrer, D. Jacinto Dabán, D. Francisco Márquez, D. José Martínez, D. Felipe Valero, D. Ramón José Llorens, D. Ignacio

de la Infanta y D. Santiago Lallave, quienes después de manifestar, como Solís, sus nombres respectivos, grados, empleos y condecoraciones, así como los Cuerpos del Ejército de donde procedían, expusieron las causas que les impelieran á formar parte en las filas revolucionarias, «abrazando con verdadera vocación el alzamiento por considerarlo saludable para el bienestar de la Patria en general y de las provincias en particular».

III

Al enterarse Villalonga de que las tropas sublevadas se habían rendido en el convento de San Martín de Santiago, y que fueran aprehendidos sus principales actores, se apresuró á felicitar al general Concha, (1) siendo su primer pensamiento fusi-

(1) «*Reservado.*—Excmo. Sr. Comandante General de la División Espedicionaria de Galicia.—Coruña 24 Abril.—E. S.—Felicito á V. E. y me felicito á mi mismo por la brillante jornada dada en el día de ayer por las tropas de su digno mando, á las cuales ruego á V. E se sirva tributar en mi nombre las gracias por su heróico comportamiento.

»Para que los oficiales prisioneros sean juzgados con sugeción á mi bando de 4 del actual, dispongo que salga para Carral la Comision Militar y doy orden al Gefe que manda la escolta que los conduce para que espere en aquel punto, si es que á su llegada no encontrase ya allí la Comision Militar.

»El comandante de armas de esa Ciudad Brigadier D. Francisco Mugartegui sale á hacerse cargo de su destino y en el quedarán los prisioneros de la clase de tropa encerrados en los edificios mas á propósito para el obgeto, debiendo Vuecencia dejar á la disposicion del Brigadier Mugartegui la fuerza, que crea indispensable para custodiarlos.

»En esa Ciudad se establecerá también otra Comisión Militar para que juzgue á los Sargentos y demas personas que hayan figurado como principales agentes de la rebelion, con arreglo á mi bando precitado.

»Hay una necesidad de que se empleen para la custodia de oficiales y clases de tropa prisioneros, fuerzas de las que van á la inmediacion de V. E., que se positivamente que las que aquí existen, tienen afecciones con los rebeldes, á quienes indudablemente se habrían unido hace mucho tiempo, si no hubiese sido un obstáculo para ello mi esquisita vigilancia, las precauciones tomadas, las noticias que yo esparcía con frecuencia de la pronta llegada de V. E., y sobre todo

lar á todos ellos sin distinción de clase ni categorías; y seguramente, como observa Do Porto, se hubiese llevado á efecto la reproducción de las ejecuciones de Nantes, sino interviniesen con verdadero interés, comisiones de los Ayuntamientos de la Coruña y Santiago, del regimiento de Artillería, y tomando también una parte activísima el Arzobispo Vélez, quien adujo consideraciones tan atinentes, que predispusieron el ánimo del Capitán general del distrito para aminorar su decreto, reduciéndolo á aplicar la pena capital á los jefes y clases desde capitán efectivo, arriba. (1)

Dicha autoridad militar lo sintetizaba así en su *Memoria* elevada en 30 de Abril al Ministerio de la Guerra:

«Las clases de jefes y capitanes sufrieron ya la pena capital con arreglo á las leyes. Respecto á la de subalternos, *fué suspendida la ejecución por razones que tuve la honra de emitir en escrito del 27;* y continuar con la mayor actividad las informaciones necesarias para poder hacer con claridad, exactitud y justicia la clasificación que ofrecí en mi escrito referido, á fin de que, con presencia de ella, se digne S. M. resolver lo que sea de su soberano agrado.....»

Dado el fondo de esta resolución draconiana, bastaba solamente la formación de un proceso verbal, en el que, identificadas las personas comprendidas en ella, por declaración suya propia, para que se les condenara á muerte, teniendo cumplimiento la sentencia á las dos horas de notificada. A este procedimiento ciñóse la Comisión militar de Carral. (2)

Fueron, pues, sentenciados á ser pasados por las armas, en primer término, D. Miguel Solís y D. Víctor Velasco; y con respecto á los demás complicados, suspendió su juicio la misma,

---

mi firme resolucion, que espresé, de cañonearlas desde esta plaza, para cuya seguridad tuve que dejarlas acantonadas estramuros.

»Voy á montar á caballo en dirección de Lugo. El Brigadier D. José Martínez Gobernador de esta plaza y Comandante General de su Provincia queda encargado de remitir á V. E. con brevedad el numero de cartuchos que pide.—JUAN DE VILLALONGA.—Es copia.—*Doc. que poseemos.*

(1) Véase nuestro Apéndice núm. 8.

(2) DO PORTO, ob. cit., pág. 233.—PIRALA, ob. cit., pág. 471, 472 y 473.

en la creencia de que, satisfecha la vindicta pública con el castigo de los dos jefes de mayor graduación, modificaría Villalonga su anterior acuerdo. En este concepto, dicha Comisión resolvió enviar un propio en consulta al citado general, que se hallaba por entonces en Betanzos para continuar viaje á Lugo. (1)

Su contestación circunscribióse á prevenir al Consejo «que si inmediatamente no se le avisaba de haberse consumado el fusilamiento de los prisioneros comprendidos en su providencia, serían también fusilados los miembros de la Comisión militar», haciendo igual advertencia á su delegado el coronel Cachafeiro, autorizándole para fusilar al presidente y vocales del aludido Consejo, si no daban exacto cumplimiento á su decreto; conminando al mismo Cachafeiro «con que le cupiese igual suerte por su apatía». (2)

El general Villalonga, tan celoso en aquel acto por la religiosa observancia de las Ordenanzas militares, olvidábase de la conducta que usara en idénticos casos. Las faltas que él impu-

---

(1) «*Capitanía general de Galicia.*—Sección 2.ª—Negociado n.º 3.—Habiendo resuelto consultar á S. M. á cerca de la suerte de los Subalternos que se hallan comprendidos entre los prisioneros hechos en la accion del día de ayer sobre Santiago, dispondrá V. S. se aplique unicamente la pena capital á los Gefes y Capitanes efectivos que disfrutaban este empleo antes de la Sublevacion, llebando á devido efecto la ejecucion de esta pena en el día de mañana sin la menor dilación ni consulta dándome parte de haberlo efectuado.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Betanzos Abril 24 de 1846 á las diez de la noche.—JUAN DE VILLALONGA.—Sr. Presidente de la Comisión Militar de la Coruña.»—*Doc. que poseemos.*

«*Capitanía general de Galicia.*—E. M.—Consiguiente á lo que V. S. me consulta sobre el punto, á donde deban situarse los Subalternos, cuya ejecución queda suspensa hasta la resolucion de S. M. he determinado que sean conducidos á Betanzos y escoltados por la misma fuerza, que los ha traído á esa, mientras el Sr. Gobernador de la Coruña no determina otra cosa, y á cuyo fin le digo lo conveniente para su custodia y subsistencia.

»Me pasará V. S. Lista nominal de los Gefes y Capitanes que sean ejecutados, y de los Subalternos que pasan á Betanzos.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Guitiriz á 25 de Abril de 1846.—JUAN DE VILLALONGA.—Sr. Presidente de la Comisión Militar de la Coruña.»—*Doc. que poseemos.*

(2) DO PORTO, ob. cit., pág. 234.

taba á los prisioneros de Carral, tenían en el concepto público su justificación, por los fines altruistas que perseguían, mientras que Villalonga, al pronunciarse, como Narváez y otros en alguna ocasión contra los Gobiernos constituídos, no merecieron ni las simpatías ni las consideraciones que la opinión imparcial y sensata tuvo para los fusilados en Paleo..... (1)

A las once y media de la mañana notifícasele á Solís el terrible fallo del Consejo de guerra: escúchalo con la conformidad del mártir. Sus compañeros se asombran de su estoicismo, especialmente al observar el aplomo con que solicita recado de escribir. Con pulso firme como si en su espíritu no pesase el bár-

(1) A pesar de toda cuanta gestión hemos practicado para recabar una copia de la sumaria de esta causa y sentencia subsiguiente, nos fué de todo imposible satisfacer nuestros deseos.

Recurriendo al ilustre general Arteche, nos decía en carta de 10 de Noviembre de 1903.

Mi distinguido amigo:

«Remito á V. la adjunta nota que me han enviado de Segovia (*) respecto á los fusilados de Carral el año 1846. Creo también que los pocos papeles que deben existir procedentes de la Comisión militar que juzgó á aquellos desgraciados, deben estar en esa Capitanía general—y digo pocos, porque ni la Comisión ni el general Villalonga gastaron muchos—. Supongo que V. al ir á escribir aquellos sucesos, conocerá además del librito á que hice referencia en mi anterior carta (el de Tomás Chavelí), el que publicó en 1846 el abogado de Madrid D. Juan Do Porto, librito donde se explica detalladamente cuanto ejecutó aquella Comisión militar é hizo el Capitán general.—Y mande V. otra cosa á su afmo. amigo y s. s. q, b. s. m.—José G. de Arteche.»

Y como Do Porto se atuvo á datos por nadie contradichos, á él nos atenemos citándolo como documento de fé.

(*) «La causa instruida en 1846 por los sucesos de Carral (Galicia), no aparece en este *Archivo general militar* y tal vez se encuentre archivada en la Capitanía general de Galicia. Aquí solo existe todo el expediente del negociado de campaña del Ministerio de la Guerra, referente á dichos sucesos y los antecedentes que remitió aquí el Gobierno militar de la Coruña; y según me informan en la sección correspondiente, por ellos tampoco se viene en conocimiento en donde pueda radicar la causa.»

No hace mucho tiempo, nos manifestó un amigo nuestro, que entre los papeles que de la Capitanía general de Galicia adquiriera, por compra—hace próximamente dos años—un ropavejero que tiene su puesto en el Campo de la Leña, de la Coruña, se hallaba la causa de los fusilados en Carral pidiendo por el documento ¡1.500 pesetas!

Procuramos gestionar lo conveniente para confirmar la noticia, y no nos fué posible, porque el mercader se negó á facilitarnos el examen de los papeles adquiridos.

baro castigo, redacta varias cartas para sus amigos íntimos, y una muy cariñosa para su familia, en la cual la recomendaba completa resignación.

Abstraída toda su alma en una sola idea, pensaba quizá con el cristiano y dulcísimo Chateaubriand:—«Noto los reflejos de una aurora cuyo sol no veré aparecer: sólo me resta sentarme al borde de mi tumba para bajar resueltamente á la eternidad con el crucifijo en la mano.....» (1)

Extendió su testamento que autorizó un notario, dejando por herederos del dinero y alhajas que tenía en la capilla, á sus hermanas residentes en Madrid. Dispuestas sus últimas voluntades terrenales, apresuróse á hacerlo de las disposiciones divinas, auxiliado por el párroco de San Esteban de Paleo, D. Mateo Pereira.

A las dos de la tarde sale Solís de la capilla entre los lamentos y clamores de sus compañeros. D. Jacinto Dabán y don Fermín Mariné arrójanse en sus brazos cubriendo su rostro de lágrimas. Ellos ignoraban el propio fin que les reservaba el destino: dentro de breves instantes, aquellos nobles pechos cubiertos de cicatrices por defender un régimen harto ingrato, serían despedazados por las balas de los seides que ese veleidoso régimen amparaba y que en otras ocasiones fuéranle tan hostiles.

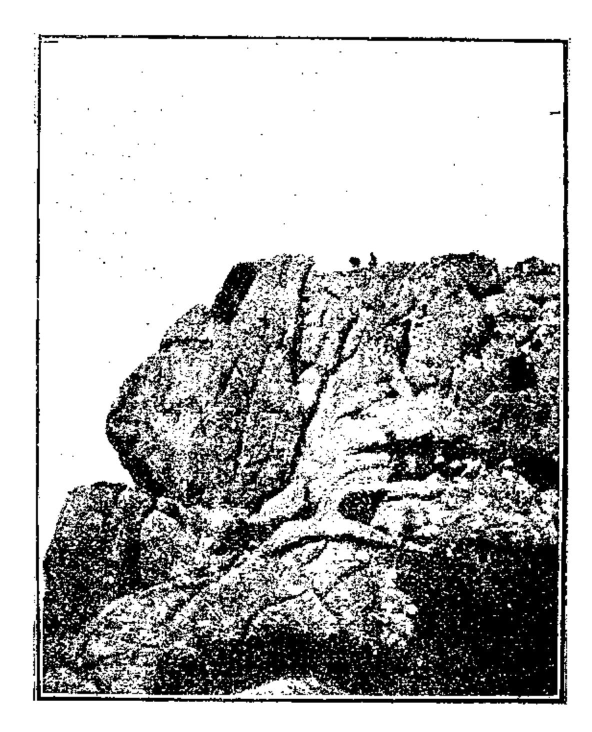
Varios soldados, abusando de la autoridad de la fuerza, desprenden bruscamente los brazos de Dabán y Mariné de los de Solís. D. Víctor Velasco protesta. (2)

---

(1) Refutando CHAVELÍ á DO PORTO refiriéndose á los últimos momentos de los reos, dice: «.....lo que á nosotros se nos ha manifestado por testigos respetables, es, que Solís y sus compañeros de infortunio dijeron en los últimos momentos de su vida: *perdonamos á todos incluso al general Villalonga, que no ha hecho más que cumplir con su deber: solo dejamos de perdonar á una persona y esta es.....* no cumple á nuestro propósito expresar nombres propios».—*Refutación de la Reseña histórica*, etc., pág. 119. CHAVELÍ no aclara la persona á quienes los reos en su última hora no perdonaron, pero bien se comprende á la que aludían.

(2) El anciano Jacinto Castelo Rodríguez, vecino de Carral con quien hemos hablado acerca de este asunto en dicho pueblo en el mes de Abril de 1905, nos relató como testigo presencial de aquella tristísima escena, que se puso á disposición de D. Miguel Solís una montura para conducirlo al lugar de la eje-

Rodeado aquél de una nutrida escolta, emprende el camino del calvario, siguiendo un tortuoso sendero que, partiendo de la calle de Carral, hacia el Norte, prolóngase cerca de dos kiló-



A. del Castillo, ofdo.

CARRAL: «PENA DA MAZAFACHA» EN EL MONTE «DO XALO»

cución, esto es á la iglesia de Paleo; ofrecimiento que rechazó, marchando á pié. A los 11 compañeros restantes, se les fusiló en el bosque á que nos referimos en el texto, siendo llevados después sus cadáveres en carros, al cementerio de Paleo.

Tenía entonces el Castelo 12 años de edad, y ejercía la profesión de panadero. Al venir con su mercancía para Carral, se encontró en la fuente del Pumariño, á la entrada del pueblo, con el «Correo de Madrid» que conducía unos pliegos urgentes desde Betanzos, participándole el conductor que «eran las órdenes del fusilamiento».

Deducimos de la relación del anciano, que los pliegos de que se trata, serían la confirmación de la sentencia adoptada por el Tribunal militar, para que se cumpliese sin demora.

metros de distancia de pendiente muy acentuada, yendo á morir en la Iglesia parroquial de Paleo. Hállase este templo escudado por la extensa cordillera que comienza en el famoso monte do *Xalo* y continúa circunvalando aquella parte de la carretera de la Coruña á Santiago, cuya ladera prosigue alargándose y bordeando el extenso y poético valle de Barcia.

Llegan Solís y su fúnebre escolta al atrio de la iglesia: el viento y la lluvia sacuden con violencia los rostros del reo y sus verdugos. Páranse todos al pie de dos corpulentos castaños que sombrean el ángulo izquierdo de la fachada del templo. Los soldados preparan las armas; y antes de que el jefe pronunciase la voz fatal, gira la víctima rápidamente sobre sus talones, encárase con aquéllos, y reconviniéndolos enérgicamente, como si se encontrase delante de la conciencia de Villalonga, exclama:

—¡Solís jamás fué traidor, y no morirá como tal, sino como muere un militar honrado y caballero!

E inmediatamente el mismo da la voz de ¡fuego!

Al desvanecerse el denso humo de la descarga, vióse su cadaver mutilado y tendido sobre un charco de sangre y lodo.

Aquella cabeza rubia, tan valiente y tan generosa, fué á salpicar en pequeños fragmentos los muros de la Iglesia de San Esteban de Paleo..... (1)

Si faltas tuvo el general en jefe del Ejército libertador de Galicia—que no habremos de disculparlas;—si durante el tiempo de su efímero mando incurrió en errores, que los hombres, por ese espíritu idiosincrático de su humana condición, le han señalado, no son éstos, no, los llamados á extremar la censura. Esta sólo incumbe á la Historia; y la Historia, con su fallo inapelable, reverencia la memoria de Solís y de sus compañeros de infortunio con el significativo título de ¡MÁRTIRES DE CARRAL!

---

(1) DO PORTO, ob. cit., pág. 236.

«El comandante Solís ha muerto sereno y tranquilo; no así Velasco en quien los recuerdos de su antigua conducta con los prisioneros parece ha acibarado en estremo sus últimos momentos causándole abatimiento profundo.»—BENITO GARCÍA DE LOS SANTOS, periód. cit., pág. 279, 6 Mayo de 1846.

Benito García de los Santos, como buen absolutista, se acordaba del escarmiento que Velasco hiciera un tiempo con los prisioneros en la anterior guerra civil carlista. No es de extrañar, pues, que hablase así.

A las cuatro de la tarde penetra de nuevo en la capilla el el fiscal militar Castro Cedeira, notificando la funesta sentencia á D. Víctor Velasco y á todos los capitanes que dejamos transcritos. Si bien es verdad que éstos no esperaban castigo tan cruel, oyeron serenamente la declaración y prepararónse á morir, haciendo sus últimas disposiciones testamentarias, escribiendo á sus respectivas familias y á aquellos seres más queridos de su alma. (1)

«El esposo despedíase de la esposa, recomendándola el tierno cuidado y maternal solicitud de sus inocentes hijos; el hijo hacíalo á su anciano padre, exhortándole á recibir con resignación el golpe fatal; el hermano, á sus hermanos, estimulán-

---

(1) «Carral 25 de Abril de 1846.
En Capilla.

† † †

Mis queridas hermanas: os remito 6 onzas para que las distribuyáis entre mis compañeros: mi ropa y maleta la entregaréis á mi prima; también os remito un poco pelo y el relox, y un pedazo de Gaban con el que voy á morir, para que lo entreguéis á mi querida Matilde.

Nos pudimos escapar todos, pero nuestro honor nos lo prohibió.

¡¡¡A Dios!!! El Eterno nos llama á su presencia, y aquí se concluye el nombre de

JACINTO DABÁN.»

(Archivo particular de D. José Gómez y Gómez.)

«Carral 25 de Abril de 1846.
En Capilla

† † †

Amada esposa: incluyo esta esquela con la que podrás recoger mi equipage, y por el dador que es el Eclesiástico (*) que me ha auxiliado, te remito 28 duros y 3 pesetas que es lo que me queda.

Vive para mis hijos y cuida de su educación y de recordarles constantemente el amor que hoy llevo al sepulcro, y que su padre aunque sentenciado no ha sido por ningún delito infame.

A Dios, amada mía, vive segura de que jamás te ha faltado el entrañable cariño de tu amado esposo

MANUEL FERRER.»

(Archivo particular de D. José Gómez y Gómez.)

(*) El párroco D. Mateo Pereira.

dolos á odiar la tiranía y á morir, como él, en defensa de la santa causa de los pueblos; el amante, de su amada, dando rienda suelta á los tiernos sentimientos que su corazón alimentaba en aquellos terribles momentos de agonía.» (1)

Se había convocado á nueve sacerdotes para auxilar á los pacientes; pero no concurrió para desempeñar tan tristísima misión más que el dignísimo y virtuoso párroco de Paleo, quien recogió el dinero y alhajas de todos ellos para dar cumplimiento á los postreros encargos.

A las seis y media se les obliga á salir de la capilla, escoltados por dos compañías del Provincial de Mondoñedo, siguiendo el mismo itinerario que llevara Solís. La lluvia continuaba arreciando con violencia y la noche echábase encima. El coronel Cachafeiro, en el afán de terminar pronto su inícuo cometido, resuelve hacer alto en el promedio del camino que se dirige á la iglesia de Paleo, lugar entonces convertido en frondoso robledo, y que actualmente conserva escasos vestigios de él por hallarse transformado su terreno en pradería y labradío.

Ordena Cachafeiro arrodillar á Velasco, Dabán, Mariné y Ferrer.

Dabán, se encara con Cachafeiro, y con sardónica sonrisa, dícele:

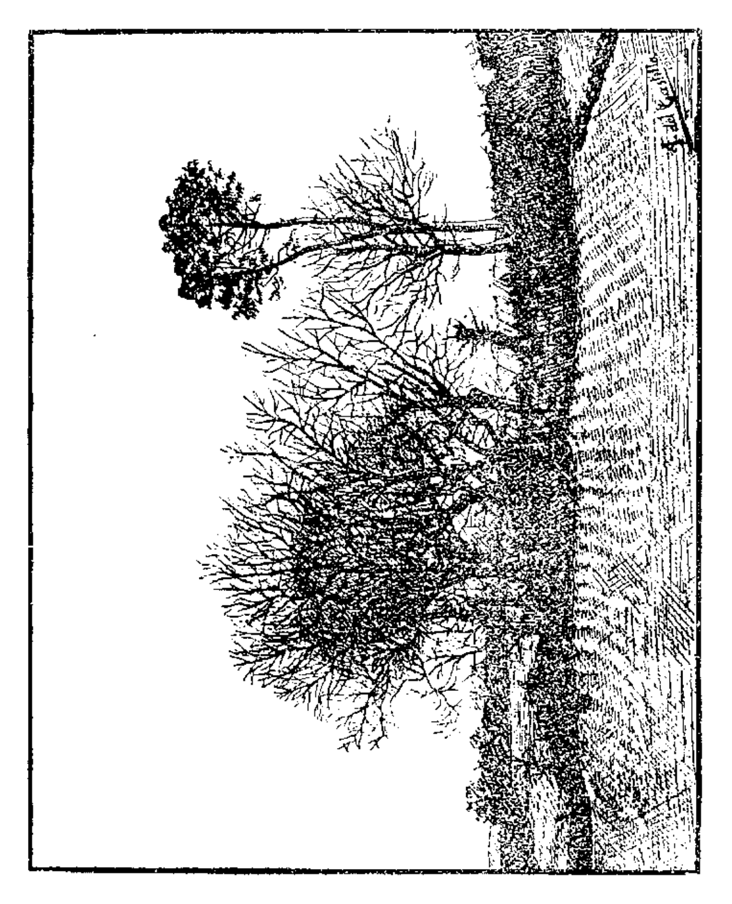
—¿Es aquí el lugar que se destina para el sacrificio....? pues como capitán que soy de Cazadores, quiero que éstos sean los que lo ejecuten.

Accédese á su petición, é inmediatamente pronuncia una sentida arenga á los soldados, concluyendo por perdonarles la misión que iban á ejercitar. Prorumpe en vivas á la Reina y eleva una plegaria á Dios por la suerte de la Patria. Da, como Solís, la voz de ¡fuego....! y de las bocas de los fusiles del Provincial de Mondoñedo, ensáñase la muerte en aquellos valientes.

Las siete víctimas restantes presencian este aterrador cuadro á corta distancia: adelántase otra escolta haciendo pasar cuatro

(1) Véase nuestro Apéndice núm. 9.

por encima de los cadáveres de sus compañeros, y acto seguido se las fusila; y, por último, con los tres infelices que sufrieran el doble martirio de presenciar las anteriores ejecuciones, se repite la inhumana escena.



CARRAL: «A FRAGA DO REY» (ROBLEDO)

El capitán Lallave cayera atravesado el vientre de un balazo. Levántase implorando misericordia; y al dar algunos pasos, los ejecutores se abalanzan sobre él para cruzarlo á bayonetazos. La soldadesca, ébria por los vapores de sangre humana, em-

biste desenfrenadamente contra el montón de cadáveres, despojándolos de sus ropas. (1)

Protesta de esta brutal profanación el párroco D. Mateo Pereira, que no se separara un instante de los reos. Argúyele Cachafeiro que «los vestidos eran gajes reservados á los soldados que se encargaran de la ejecución».

Contestándole el sacerdote:

—Los cadáveres no pertenecen ya á la justicia humana; después de cumplido su fallo, entran en el dominio del poder espiritual. ¡En nombre de la justicia divina, yo los reclamo...! (2)

Ante la viril actitud del ministro de Dios, retírase el ejecutor de los decretos de Villalonga.

---

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 238.

El periódico de Madrid *Ejército y Armada* publicó en los días 4, 20 y 26 de Abril próximo pasado de 1907, tres artículos firmados por José García Suárez con los títulos *¡Aun hay Patria, Veremundo! Así se escribe la historia,* pretendiendo rectificar como «testigo veraz de aquellos acontecimientos» algunos extremos que en ellos concurrieron, especialmente los que se refieren al acto de rapacidad de la escolta mandada por Cachafeiro acerca del despojo de los cadáveres de las víctimas y á la intervención enérgica del párroco de Paleo, oponiéndose al hecho salvaje; hecho consignado por todos los historiadores y en la actualidad por otro, que al decir del Sr. García Suárez, es *uno de nuestros más sabios jurisconsultos tan profundo en legislación como hábil político;* aludiendo, quizá, á D. José Canalejas Méndez, que al parecer está escribiendo algo relacionado con la historia contemporánea española.

Con tan mala fortuna rebate el articulista dicho particular, como otros que entonces surgieron, y tal es el cúmulo de anacronismos en que cae, que á pesar de su *veracidad de testigo,* confunde lamentablemente los conceptos, nombres de lugares y pueblos, sin llegar á marcar el punto exacto de los fusilamientos; y hasta afirma *que no conoció al coronel Cachafeiro* (!!); induciéndonos á sospechar que, ó el Sr. García Suárez no fué testigo de semejantes ocurrencias, ó que por efecto de su ancianidad, se le extravió la memoria.

En nuestro Apéndice número 10, que es un documento indubitado, explica claramente el aludido párroco, ocho años después del suceso, su decidida intervención en el mismo, exclamando que «*los doce reos, con su jefe Solís á la cabeza* FUERON SACRIFICADOS INHUMANAMENTE Á LA VOLUNTAD SANGRIENTA DEL CORONEL CACHAFEIRO QUIEN MÁS INHUMANIDADES HUBIERA COMETIDO DESPUÉS DE MUERTOS Á NO PRESENTARME YO MISMO REPRESENTANDO LA JUSTICIA DIVINA.....»

(2) Do Porto, ob. cit., pág. 238.—Véase nuestro Apéndice núm. 10.



CARRAL: TUMBA DE SOLÍS

«Cachafeiro, el esparterista de 1840, el octubrista de 1841, el sublevado de 1843, fué el cómplice principal del verdugo de los revolucionarios gallegos de 1846.....» (1)

A los cadáveres de las once víctimas se les condujo en carros al Cementerio de Paleo.

Hállase éste emplazado en la parte Norte de la iglesia, comprendiendo un diámetro amurallado de 100 metros cuadrados. El muro, en su mayor parte, se encuentra hoy en estado ruinoso.

Al siguiente día, 27, muy de mañana, procedióse á la inhumación de aquéllos, lo propio que al cadáver de Solís, que quedara abandonado en el atrio del templo desde la hora que tuviera efecto su ejecución.

Colocóseles á todos en hilera y en distintas sepulturas, debido al celo del venerable párroco.

La de Solís, cúbrela una losa deteriorada en parte, por el tiempo, pero que deja leer con toda claridad la siguiente inscripción:

D. E. P.

AQUÍ YACE EL SR. D. MIGUEL
SOLÍS Y CUETOS, CORONEL, COMANDANTE
DE E. M. MUERTO EL DÍA 26
DE ABRIL DEL AÑO 1846
Á LOS 31 AÑOS DE EDAD. RO-
GAD Á DIOS POR SU DESCANSO ETERNO

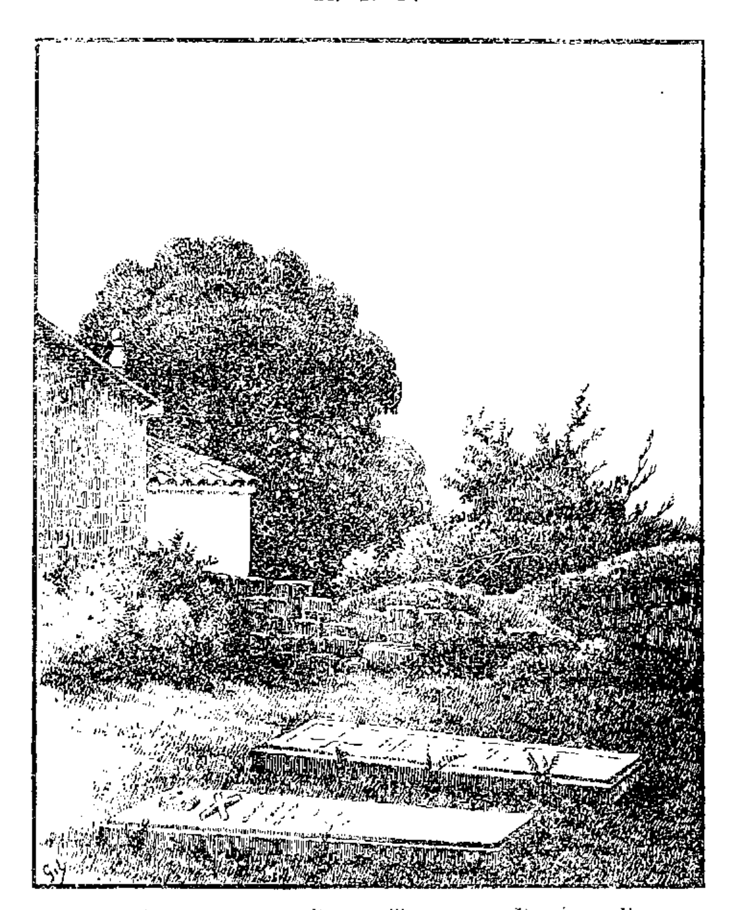
Esta tumba está adherida al suelo, en el ángulo derecho que da entrada á la pequeña necrópolis. En el centro de la misma, existen otras dos losas que cubren las sepulturas de don Jacinto Dabán y D. Fermín Mariné: la carcoma, aunque destruyó sus inscripciones, especialmente la del último, no por eso dejan de informarnos que responden á las de ambas víctimas.

(1) DO PORTO, ob. cit., pág. 238.

El resto de sus compañeros no tienen lápidas. La de D. Jacinto Daban dice:

AQUÍ YACE D. JACINTO
DABÁN Y TUDÓ, CAPITÁN
DE CAZADORES DEL REGIMIENTO
INFANTERÍA DE ZAMORA.

R. I. P.



CARRAL: CEMENTERIO DE PALEO: TUMBAS DE DABÁN Y FERRER

Desde que se verificaron estos enterramientos no volvió á sepultarse á nadie en dicho Cementerio, haciéndose las inhumaciones en el atrio de la iglesia.

De *horroroso asesinato*, estampa, como epígrafe bien significativo, el cura de Paleo, al extender en los libros parroquiales las partidas de defunción de los doce fusilados, cuyas copias reproducimos en nuestro apéndice núm. 11 y que debemos á don Francisco Domínguez Vieites, hoy fallecido, y que fué párroco, hasta hace poco, de dicha feligresía.

Este gráfico cuanto duro calificativo, consignado en documento oficial por la propia mano de testigo tan veraz de los dolorosos acontecimientos, es una perpétua recriminación contra los autores y consentidores de los mismos.

La comisión militar de Carral, en sus deliberaciones—dice Do Porto—guardó perfecta analogía con *aquella Comisión de Salud Pública:* como ésta juzgó ligeramente á los reos, sin oirles, enviándolos al cadalso y hacinando sus cadáveres sobre las mismas carretas que los conducía.

Una sola diferencia disculpa, en nuestro entender, los actos de salvajismo del último de esos tribunales: éste, al sacrificar á sus víctimas, creía que su sangre habría de servir para salvar la salud de Francia; mientras que el primero, al consumar su inícua sentencia, no hizo más que aplicar una ley brutal que sólo tenía relación con los rebeldes vencidos; mas nunca con los rebeldes vencedores; ley, como exclama Pérez Galdos, que carecía de toda virtud y de toda majestad; que no era más que un convencionalismo hipócrita, espantajo que figuraba el rostro y vestidura de la Justicia.

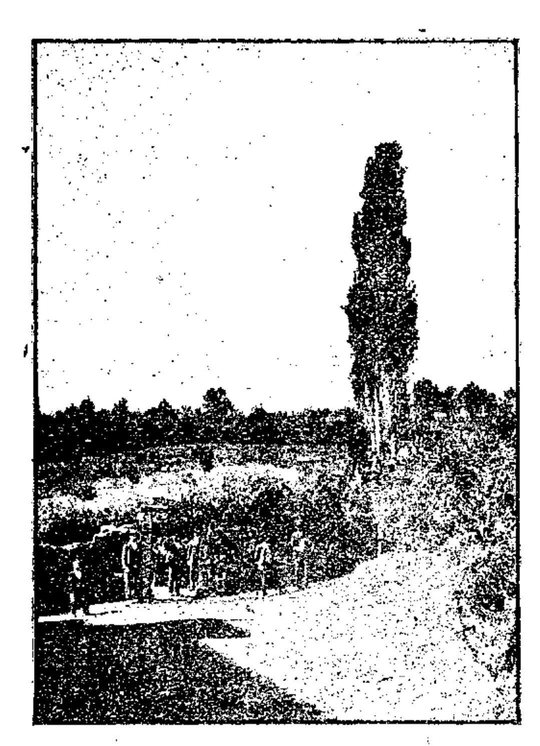
«Con esas leyes, fusilaban hoy los fusilables de ayer, y mataban los moralmente muertos. La fortuna y el éxito eran la razón única de que entre tantos criminales, unos fueran asesinos justicieros y otros víctimas culpables.» (1)

¡Así fueron las exequias de los fusilados en 1846!

En Paleo están sus tumbas olvidadas por los que tenían ineludible obligación de cuidarlas y honrarlas; porque, á la sombra de los *Mártires de Carral,* alcanzaron fortuna y honores, escalando los puestos más elevados de la política española....

(1) *Bodas Reales*, pág. 247.

Que es deber de todo partido, como dice Pirala, (1) rendir el debido tributo á sus mártires, no para suscitar venganzas, sino para enseñar que el heroismo que se emplea para sacrificarse por un partido, se debe destinar por la patria, para la que no son estériles los sacrificios y enaltecen más.



CARRAL: VISTA EXTERIOR DEL CEMENTERIO DE PALEO

La Naturaleza, más amorosa que el hombre, encárgase de reparar tan imperdonable olvido, orlando los sepulcros de las víctimas el geráneo y la manzanilla, y oreándolos el perfume de la madreselva y del alelí, que espontáneamente germinan en la derruida necrópolis de Paleo.

¡Cuantas veces, desde la galería de nuestra modesta casa de Sergude, (2) al extender nuestra vista hacia aquel punto y fijarla en la blanca iglesia que se asienta en el promedio del majestuoso monte, hemos suspendido este trabajo, abstrayéndose nuestro espíritu en aquella escena tan trágica como inaudita, y pensando á donde llega el cinismo y la maldad del hombre, que ni aun

(1) *Historia Contemporánea*, t. I, pág., 474.

(2) San Julián de Sergude, dista sobre unos 500 metros del pueblo de Carral.

supo respetar la morada de Dios para consumar su criminal atentado!...

La revolución portuguesa, simultánea á la revolución gallega, nacida entre humildes chozas del Miño para sacudir el yugo del ministerio Costa-Cabral, fué llevada pujante en hombros de mujeres y rústicos paisanos, llegando á internarse en el palacio de las Necesidades.....

El alzamiento de Galicia, incubado en populosas ciudades y escoltado por más de *seis mil* bayonetas para sacudir la dictadura de los ministerios Narváez-Istúriz, fué á perecer entre los fríos muros de un convento y sobre el fango de una pobre aldea.

¿Tendría acaso la primera mejor derecho que la última á la victoria?

Probablemente ¡sí! porque conforme con aquel precepto que el discreto Do Porto también indica, tanto hoy, como en los tiempos de los *juicios de Dios*, la razón se encuentra siempre acariciando la mano del que vence!....

CAPÍTULO XV (1)

Bloqueo de Lugo por el General Villalonga.—Condiciones de capitulación propuestas por la Junta lucense.—Negativas del sitiador y bombardeo de la plaza.—Rendición de ésta.

I

Vuelve la antigua *Lucus* á sufrir las contingencias de un nuevo bloqueo: ella, que fué metrópoli de aquella heroica dinastía sueva, vese ahora huérfana de todo auxilio y sin ningún elemento de defensa para guarnecer sus legendarias murallas, ese círculo de densa argamasa que aun conserva, como dice nuestro gran Murguía, huellas de otros tiempos mejores y el recuerdo de otros hombres y otras grandezas desconocidas que pasaron...

El estandarte enarbolado en aras de las libertades públicas el 2 de Abril de 1846, en breve será arriado por las huestes acaudilladas por el capitán general del distrito.

Presentábasele á éste propicia ocasión para ganarse el segundo entorchado y granjearse á la vez las voluntades de aquel

(1) Parte de este Capítulo fué publicado en el prestigioso periódico *La Idea Moderna,* de Lugo, el 22 de Marzo de 1904.

Istúriz, tan tornadizo en consecuencia política y tan dispuesto siempre á ayudar á cualquier partido, con tal de que éste halagase y excitase su vanidad.

Villalonga, en su famosa *Memoria* dirigida desde Lugo el 30 de Abril al ministro de la Guerra, que tantas veces llevamos mencionada en nuestros capítulos anteriores, nos informa recordándonos su ambición y servilismo. Y estos defectos, casi nos atrevemos á disculparlos, dado el paralelismo que existia entre las condiciones psíquicas del general, y las de su superior y jefe del Gobierno de Madrid que por aquella época se hallaba al frente de la administración española.

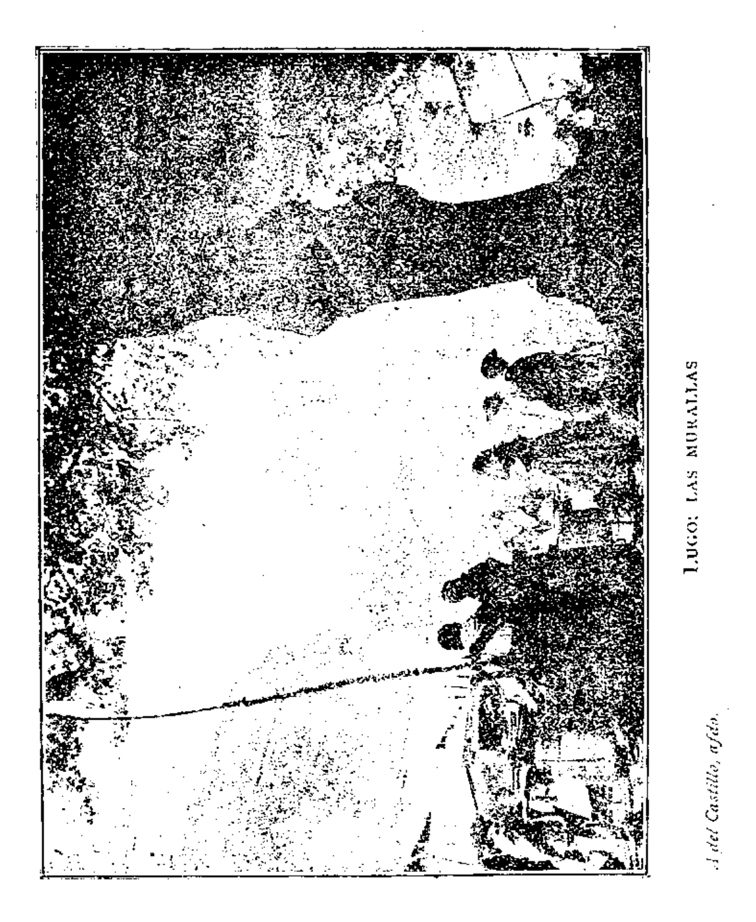
Después del malogrado combate de Cacheiras y la rendición del convento de San Martín de Santiago, último baluarte tomado á los sublevados; después de decretar la hecatombe de San Esteban de Paleo, acuérdase el capitán general de Galicia, cual digno émulo del héroe de los molinos de viento, de embestir á la indefensa ciudad que tanto honrara el romano.

Para satisfacer su proverbial ambición, aprovechaba una oportunidad que los azares de la suerte le deparaban:

«.....y reconociendo por mi parte—escribe Villalonga—que con las tropas que llevaba á sus órdenes, (alude á Concha, en sus movimientos sobre Santiago) tenía fuerzas sobrantes para batir á los rebeldes, y por otra la necesidad de ocupar esta ciudad (Lugo,) para dejar expedita la comunicación con esa corte y provincias del centro, según me estaba recomendado por real orden del 14, opté por esta última operación. que habiéndoseme incorporado el Provincial de la Coruña el 23, *emprendi el 24 precisamente* en el momento que recibí el parte en que me anunciaba el general Concha, la derrota sufrida por los rebeldes en Santiago. Continué mi marcha llegando el 26 al frente de esta ciudad (Lugo) que ocupé el 27 del modo que tuve la honra de significar á V. E. en mi parte del último día expresado.....»

Del análisis del párrafo transcrito y de los documentos que examinamos, resulta una contradicción manifiesta la *marcha precipitada* á Lugo por el general Villalonga, el día 24; contraste singular en el que ni se fijaron los historiadores coetáneos, ni el ingénuo Do Porto en su interesante *Reseña*.

Mal podía argüir á su gobierno exactitud tan matemática en el cumplimiento de sus deberes, cuando en ese día 24, *precisamente,* (1) hallábase en la Coruña, saliendo en la mañana del



LUGO: LAS MURALLAS

J. del Castillo, afdo.

(1) El 23 oficiaba desde la Coruña al general Concha enterándole de que los sublevados se retiraran de las inmediaciones de la misma marchando hacia Santiago. Que al siguiente día se dirigiría á Betanzos pernoctando en dicha población, para dirigirse á Lugo, reuniéndose con las fuerzas que esperaba de Villafranca; y de apoderarse de aquella capital, trataría de ponerse á retaguardia del enemigo con el fin de cogerlo en medio contando con que las fuerzas de Concha se pondrían á vanguardia dejándole al efecto libre la carretera.—*Documento que poseemos.*

mismo para Betanzos, pasando desde esta ciudad dos comunicaciones al brigadier D. Anselmo Blaser, dándole conocimiento en una de ellas del triunfo obtenido por el general Concha; y en la otra, ordenábale que con las fuerzas de su mando «marchase hacia la plaza de Lugo, estrechando todo lo posible, en el concepto de que yo me encuentro con una división en esta ciudad—Betanzos—y lo verificaré sin detención»; (1) y en la aludida fecha, estando en la propia población de Betanzos, dirigía aquella resolución dictatorial á la Comisión militar de Carral, para que procediese á la ejecución inmediata de D. Miguel Solís y sus compañeros.

Aun concediendo á D. Juan de Villalonga un celo extremado en el desempeño de su cometido, que no habremos de negarle, podría perfectamente determinar su excursión á Lugo, desde la Coruña, en la mañana del 24 de Abril y salir para la primera de dichas poblaciones en la tarde de ese día, para llegar á ella momentos antes del anochecer del 26, aun á costa de marchas muy forzadas si se tiene en cuenta la distancia, y especialmente la dificultad de que por aquellos tiempos no existían, como hoy,

(1) «Según parte que he recibido en la mañana de este día del E. S. don José de la Concha Comandante General de las tropas expedicionarias que vinieron de Castilla, ayer tarde entró dicho Sr. General en la ciudad de Santiago, que después de hecho replegar á los sublevados que en número de tres batallones lo esperaron en posición ventajosa en las inmediaciones de aquella ciudad, habiendo tenido la gloria de batirlos en sus posiciones y dentro de la población donde se hicieron fuertes, les hizo prisioneros 1.400 hombres y 54 oficiales, entre ellos á su jefe Solís, quedando por lo tanto destruída la principal fuerza con que contaban los revolucionarios.—Se servirá V. S. disponer que otro pliego que conduce el peatón de estas líneas continúe sin dilación á su destino.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Betanzos 24 de Abril de 1846.—JUAN DE VILLALONGA.—Sr. Jefe de la fuerzas que se hallan en este distrito por el camino real de Castilla.»

«Se dirige V. S. con las fuerzas que marchan á sus órdenes sobre la plaza de Lugo, procurando estrecharse todo lo posible en el concepto de que yo me encuentro con una División en esta ciudad y lo verificaré sin detención.—Al mismo tiempo me comunica V. S. sus movimientos con toda la frecuencia y rapidez que esté á su alcance.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Betanzos 24 de Abril de 1846.—JUAN DE VILLALONGA.—Sr. Jefe de las fuerzas que marchan por este distrito por el camino real de Lugo.»—*Documentos que poseemos.*

medios de locomoción tan rápidos; y decimos para llegar el 26 porque, todavía el 25, al frente de sus tropas, hiciera noche en Guitiriz, desde donde reiterara á Blaser la última de las enunciadas comunicaciones, advirtiéndole «que pernoctando hoy en este punto, es mi ánimo *emvestir* la plaza de Lugo en el día de mañana, *según las circunstancias se presenten*». (1)

Es decir, que Villalonga tenía poca seguridad en la empresa que iba á acometer.

Llegó efectivamente el Capitán general de Galicia á Betanzos á las nueve y media de la mañana; y en el acto dictó la orden general siguiente:

«ART. 1.º El Excmo. Sr. Capitán general ha dispuesto que además de la compañía de retén que deberá dar el batallón á quien le corresponda este servicio, las que se encuentran alejadas en las principales avenidas del pueblo, mantendrán un vigilante que observe cuanto ocurra por los caminos respectivos y que en caso de cualquier alarma permanezca la tropa en las casas con las precauciones debidas.

»ART. 2.º Las bandas y músicas de los Cuerpos que componen la División, se atendrán para los toques al corneta de órdenes del Cuartel general que se halla en casa de S. E. Al romper éste la diana lo efectuarán aquellas y será la señal para cargar y formar las compañías en frente de los alojamientos de sus correspondientes comandantes. Para el toque de llamada y tropa, saldrán á formar al campo de la feria (2) donde con anticipación se hallará un oficial de E. M. para señalarles el orden de formación y lugar que deben ocupar los Cuerpos.

»ART. 3.º Los bagajes se irán relevando sucesivamente según el número de los que se entreguen, procurando hacerlo con los más endebles y aquellos que tengan más tiempo de embargo.

»ART. 4.º Se recuerda lo prevenido en la orden general de ayer sobre el número de bagajes que corresponden á cada compañía en la cual no se tolerará ningún abuso.

---

(1) *Documento citado.*

(2) Hoy Plaza del Campo ó de Arines.

»ART. 5.º Los diferentes Cuerpos que componen esta División enviarán diariamente un ordenanza á la casa del señor Brigadier jefe de E. M Asimismo remitirán un estado de fuerza clasificado y otro diario, de las alteraciones que experimente ésta, los Sres. Ayudantes acudirán al toque de orden general á casa del referido Sr. Brigadier jefe de E. M., verificándolo igualmente el Comisario y Aposentador del Cuartel general, el cual formará una relación en lo sucesivo de los alojamientos de los jefes principales de la División al sacar éstos para que obre en el Estado Mayor.

»Todo lo que por disposición del Excmo. Sr. Capitán general se hace saber en la orden de este día para cononocimiento de las tropas de esta División.—Cuartel general de Betanzos á 24 Abril de 1846.—El Brigadier jefe de E. M., LEONARDO BONET.» (1)

Dirigió otra orden general en el propio día al conocer la derrota de Solís y su prisión, y la de sus fuerzas en esta forma:

«*Orden general de 24 de Abril de 1846, en el Cuartel general de Betanzos:* ¡Soldados!: por parte del Excmo. Sr. D. José de la Concha, Comandante general de la División Expedicionaria de Galicia que se acaba de leer, podréis venir en conocimiento del fruto que los Cuerpos é individuos de este Ejército que se rebelaron contra el Gobierno han sacado de su criminal comportamiento. Han sufrido y os han hecho sufrir los trabajos de *una campaña breve pero penosa,* y por un instinto casi común á todos los que proceden mal, ellos mismos escogieron el punto donde más expuestos se hallaban á encontrar *el fin que les está destinado.*

»¡Soldados! que vuestra situación se fije en los castigos que van á tener lugar para vivir prevenidos contra sugestiones iguales á las de que son víctimas los rebeldes que fueron un día vuestros compañeros, es lo único que desea y os encarga vuestro Capitán general.—VILLALONGA.» (2)

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) *Doc. que poseemos.*

En la propia ciudad de Betanzos interceptó Villalonga una carta que venía dirigida desde Barcelona para D. Miguel Solís de su hermano D. Manuel, oficial del ejército que prestaba sus servicios en aquella capital, carta quizá llena de sanos consejos para su hermano, en la cual, probablemente, le alentaría á persistir en la noble lucha que sostenía, ó quizá le disuadiese de continuar en ella, atendiendo á las consecuencias que podrían acarrearle el triste destino.

Esa epístola no hemos podido conocerla; y seguramente sinó fué objeto de *extravío*, debe obrar en alguna dependencia oficial. La noticia de ella, nos la proporcionaron dos documentos que han llegado á nuestras manos, del propio Capitán general de Galicia, informándonos que fué remitida al Ministerio de la Guerra por *hacerse sospechoso el ante-penúltimo párrafo* de la misma. (1)

II

El día 22 llegaron á Lugo las dos piezas de artillería y algún refuerzo de tropas que de Betanzos le enviara la Junta central revolucionaria de Santiago con el fin de evitar cualquier agresión del enemigo. Carecíase en Lugo, desde aquella fecha, de noticias de los demás pueblos sublevados y de los movimientos de las divisiones de Solís y Rubín.

---

(1) «*Capitanía general de Galicia.*—E. M.—Excmo. Sr.: Para los efectos que se crean convenientes, tengo el honor de remitir á V. E. adjunta, una carta estraída del correo para D. Miguel Solís y Cuetos, que figuraba al frente de la rebelión de este distrito, de su hermano D. Manuel que sirve en uno de los Cuerpos de la guarnición de Barcelona, según se infiere de la carta espresada, cuyo ante-penúltimo párrafo se me ha hecho sospechoso. Dios guarde á Vuecencia muchos años.—Betanzos 24 de Abril de 1846.—JUAN DE VILLALONGA.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.»

«Sírvase V. despachar sin detención alguna un extraordinario para la Corte que conduzca el pliego adjunto para el Gobierno y entregue el otro al jefe de las fuerzas que encontrará en la Carretera procedentes de Castilla.—Dios guarde á usted muchos años.—Betanzos 24 Abril de 1846.—VILLALONGA.—Sr. Administrador de Correos de esta ciudad.»—*Documentos que poseemos.*

La Guardia civil de la provincia, no guardando las consideraciones que con ella tuvieran los pronunciados, (1) se encargaba de hostilizar la revolución, interceptando toda cuanta comunicación pudiera llegar á poder de la Junta lucense que la informase del particular indicado.

Corrían por la población en la tarde del 25, noticias vagas de la derrota de Solís, que luego confirmáronse por algunos soldados rezagados que se presentaron á la Junta, asegurándola al propio tiempo, la salida de Villalonga de la Coruña para Lugo, con tropas numerosas.

«Efectivamente,—indica Do Porto—había llegado la hora de que esta autoridad recogiese algún laurel en el campo de batalla.»

No se anticipara á conquistarlo, cuando el anterior bloqueo de dicha plaza (2) ordenado por el Gobierno central el día 14 y de que el mismo trata en su *Memoria*. Villalonga no contaba como ahora con los elementos necesarios, ni con la fácil ocasión que el azar le deparaba; porque Lugo, para rechazar entonces la incursión de los enemigos, alimentaba dentro de sus muros un núcleo respetable de soldados é innumerables y decididos patriotas; y por otra parte demostraba su Junta, una virilidad y civismo espartanos. Entonces, la revolución gallega estaba en el período de su apogeo; ahora la revolución entrara en el período agónico. De ahí los arrestos del Capitán general de la región y los éxitos seguros de su victoria.

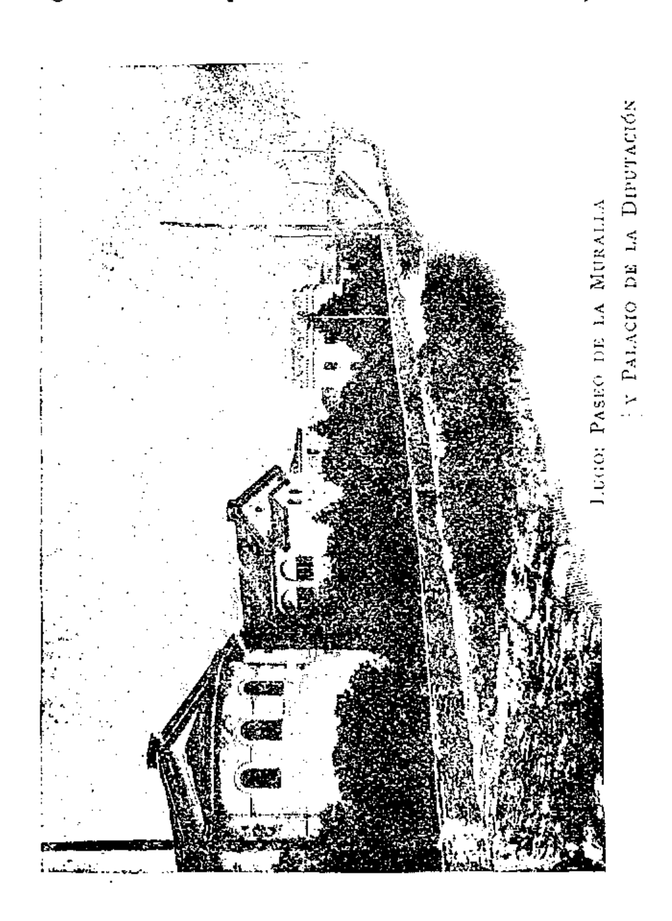
---

(1) «La Guardia civil que se hallaba en Lugo, no quiso adherirse al pronunciamiento, y cogida prisionera, salió el día 4 con los batallones, á fin de que el pueblo no presenciase su desarme. Verificado éste, se le permitió al comandante de la fuerza marchase con ella á un pueblo de la montaña, después de haber ofrecido solemnemente permanecer neutral y sin interceptar ninguna comunicación que fuese dirigida á los pronunciados. Aun llegó á más la hidalguía de Solís, pues les concedió llevasen seis carabinas para defenderse si en el camino eran insultados, *y les dió una mensualidad á todas las clases*. El Sr. San Martín, jefe de la mencionada fuerza, á penas se separó de los batallones, empezó á hostilizar á Lugo y á sorprender todas las comunicaciones, faltando á la palabra que los caballeros nunca emplean sin cumplirla.»—DO PORTO, ob. cit., pág. 226.

(2) Véase el Capítulo XI.

III

Decíamos que el día 24 saliera de la Coruña para Betanzos el general Villalonga, al que acompañaba su Estado Mayor, formado del general subinspector de Artillería con su ayudante,



LUGO: PASEO DE LA MURALLA Y PALACIO DE LA DIPUTACIÓN

un brigadier jefe del Estado Mayor y tres oficiales del mismo Cuerpo; otro brigadier, tres coroneles, un comandante de ingenieros, un comisario y un pagador, los batallones primero y

tercero del regimiento infantería de Zamora, el Provincial de la Coruña, 30 caballos de la Guardia civil y cuatro piezas de artillería rodada; llegando en el propio día á la última de dichas ciudades. El 25 á mediodía continúa su marcha á Lugo, pernoctando en Guitiriz, según manifestamos anteriormente; y el 26 á las seis y media de la tarde próximamente, llega al frente de la histórica muralla.

Simultáneamente aparece con sus tropas el brigadier Blaser, que se componían de un batallón del regimiento de América, los Provinciales de León y Laredo, dos compañías del regimiento de la Reina, 50 ginetes del segundo de Ligeros y 60 guardias civiles de la provincia. Estas fuerzas procedían de Villafranca viniendo por la carretera de Castilla hasta llegar á los arrabales de San Roque en donde hicieron alto, distribuyéndose parte de ellas en circunvalar la puerta de San Pedro y sus costados, en tanto que las de Villalonga sitiaron las puertas Falsa, Miño y del Postigo.

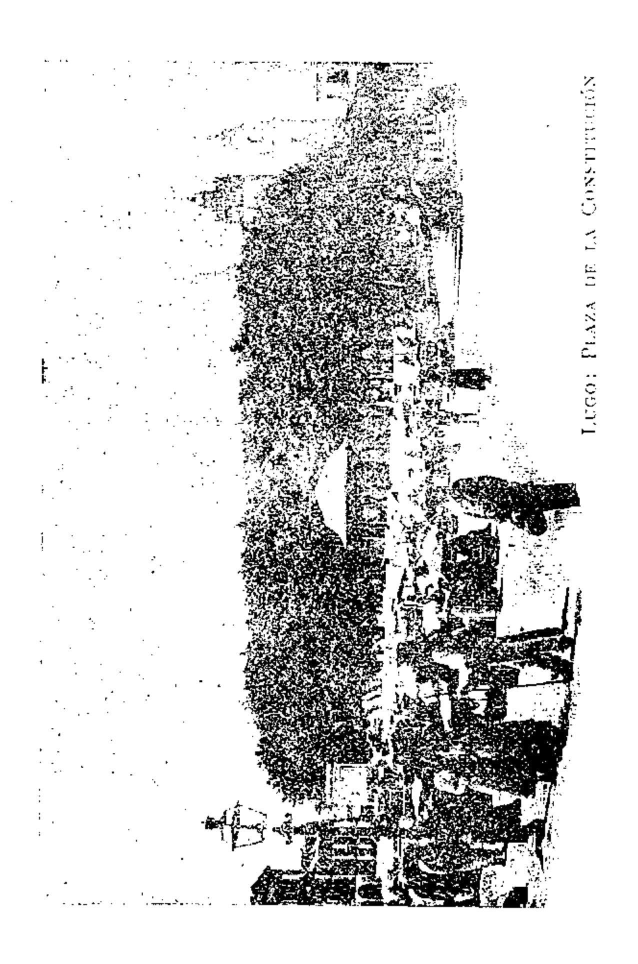
El Capitán general se había anticipado á pasar una comunicación á Blaser en el propio día 26 informándole que se hallaba al frente de la plaza no queriendo admitir ninguna de las condiciones que los sitiados le propusieran por medio de una comisión de vecinos; y le advertía: «Tengo entendido que han enviado á encontrar á V. S. otros comisionados y estoy en el caso de advertirle que no admita proposiciones de especie alguna previniéndoles se entiendan conmigo.» (1)

Al observar los de la plaza (2) el número extraordinario de invasores, toman enseguida las precauciones necesarias á fin de prepararse para la defensa, no sin intentar antes el pacto de una capitulación honrosa, conociendo como ya desgraciadamente conocían, la destrucción de las fuerzas de Solís.

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) «Eran tan pocos en número los sitiados, que los artilleros procedentes de Vigo que estaban arrestados en Lugo, ante la negativa de incorporarse á los rebeldes, determinaron abandonar la plaza, descolgándose de las antiguas murallas por medio de los tirantes de sus piezas de artillería, al ver bloqueada la misma por Villalonga.»—FORT ROLDÁN: *Apuntes.*

Intima en el acto, Villalonga, la rendición de la ciudad; y la Junta de Lugo que había sido modelo ejemplar de moralidad con su sana y honrada administración, y de un tacto exquisito de gobernantes durante el corto período de su mando—reconocido hasta por los hostiles á la causa revolucionaria, como vere-



LUGO: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

mos más adelante,—propone amistosa transacción exponiéndole al sitiador que no tendría inconveniente en abrir las puertas de la ciudad «siempre que se respetasen las personas, vidas y haciendas de todos los que se han comprometido, tanto militares

como paisanos, sin que se les moleste por sus actos políticos posteriores al 2 del actual, facilitando pasaporte al extranjero al que quiera solicitarlo.

»La Junta, no duda que V. E. como español, como valiente y como caballero, animado de sentimientos humanitarios, se dignará acoger esta proposición, evitando las desgracias y conflictos que puedan ocurrir en esta ciudad.»

Fechábase este documento el 26 de Abril de 1846, y lo firmaban M. Becerra y Llamas, Presidente; y Domingo A. Pozzi, Secretario. (1)

La contestación dada por Villalonga, fué, que «si dentro de un cuarto de hora no se entregaba incondicionalmente la plaza, dejando las armas en pabellones delante del Ayuntamiento, bombardearía la misma, tomándola por asalto». (2)

Al saberse esta imperiosa resolución que pugnaba contra las reglas de la caballerosidad, aun reconociéndose que los sitiados estaban fuera de las vías legales, varias personalidades de Lugo en el concepto de vecinos, y otros como entidades de prestigio, indiferentes al movimiento revolucionario, se apresuraron á elevar al general Villalonga una exposición, impetrándole revocase medida tan irracional en atención á que «los que posteriormente se habían comprometido en el pronunciamiento han sido engañados: en *esto habrá habido un error; pero la conducta de su administración durante la cual ninguna persona se ha molestado, les escusa tanto cuanto V. E. comprende muy bien:* en el día, reconocen su equivocación y están dispuestos á someterse bajo unas garantías por las cuales se interesan la piedad y *política bien entendida*»..... (3)

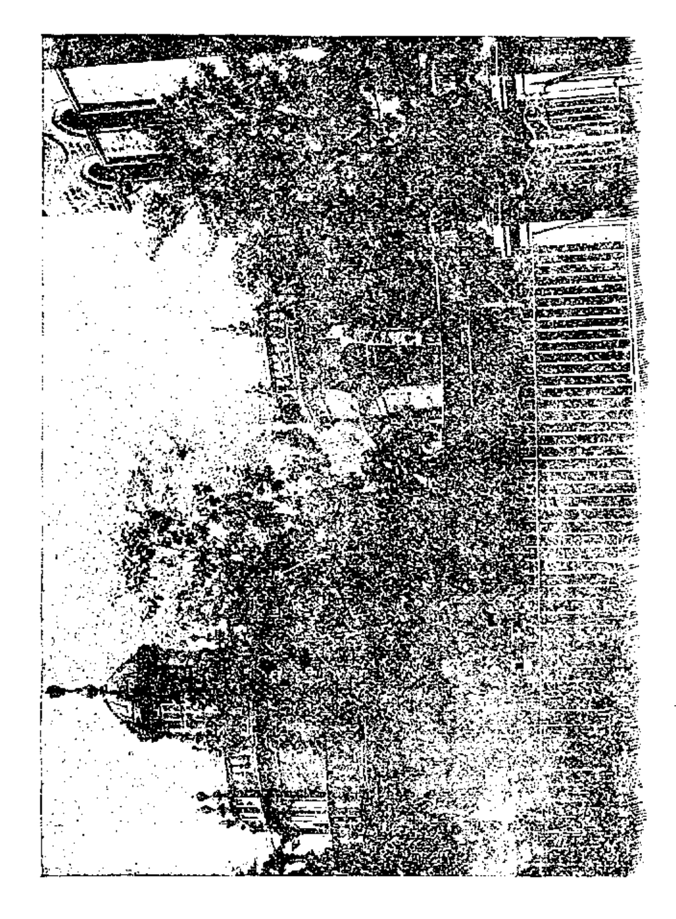
Firmaban la precedente exposición, el citado día 26, don Vicente Neira y Gallardo, D. José Saavedra Pando, concejal; D. Francisco Gómez Cadórniga, concejal; D. José Antonio Martínez, concejal; D. Pedro López Rivera, gobernador eclesiás-

(1) *De nuestro archivo particular.*

(2) *Doc. que poseemos.*

(3) *De nuestro archivo particular.*

tico; D. Manuel García de la Vega, gobernador eclesiástico; (1) D. Benito González Hermida, canónigo, por el cabildo eclesiástico; D. Antonio María Miranda, D. Simón Puga, cura párroco;



LUGO: ÁBSIDE DE LA CATEDRAL Y EXTERIOR DE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS OJOS GRANDES

(1) Antes de celebrarse el Concordato de 1851, algunas iglesias podían nombrar dos gobernadores eclesiásticos, uno para los asuntos de gracia y otro para los de justicia; pero con arreglo al art. 20 de aquel tratado, se abolió, entre otros particulares «todo privilegio, uso ó costumbre de administrar en Cuerpo, *de nombrar más de un Vicario* ó cualquier otro que bajo cualquier concepto sea contrario á lo dispuesto por los Sagrados Cánones». —GOLMAYO: *Instituciones del Derecho Canónico.* —Tomo 1.º, pág. 208.—Madrid, 1874.

D. Cipriano Sánchez Guardamino, D. José Pardo y Luaces y D. Juan García Armero.

También los concejales del Ayuntamiento, anterior al 2 de Abril, al enterárseles por la Junta de la orden de Villalonga, dirigiéronle á éste la comunicación siguiente:

«Ayuntamiento Constitucional de Lugo.—Excmo. Sr.: Los individuos que sucriben como concejales del Ayuntamiento creado en Enero último, han sido llamados para enterarse de la comunicación de V. E., fecha de hoy; y en su cumplimiento, abundando en los sentimientos filantrópicos de V. E. le ruegan nuevamente se sirva acceder á la súplica que como vecinos entre otros le han dirigido por una comisión.—V. E. no desconoce como militar los compromisos de algunos oficiales y otros vecinos que han tomado parte en el alzamiento, y que gente extraña ha traído á esta Capital. En consecuencia, pues, rogamos á V. E. se digne respetar las vidas de unos y otros sin distinción de clases y graduaciones que solicitan, y autorizar al Ayuntamiento si es de su agrado para facilitarles los pasaportes si los pidiesen, *tanto más justo esto, cuanto que la población no ha sufrido ningún agravio por consecuencia del alzamiento, y por lo mismo los consideramos acreedores todos á las consideraciones del Pueblo*, el que se promete de la benevolencia de Vuecencia su aprobación.—La justificación de V. E. no desoirá los votos del Ayuntamiento, que son los de todos los habitantes de esta Ciudad, con lo que segura está esta Corporación se entregarán las armas y Lugo hará votos por la salud de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años, Lugo Abril 26 de 1846.—Excelentísimo Señor: Francisco Gómez Cadórniga.—José Saavedra y Pando.—Domingo Antonio Martínez.—Rafael Iglesia.—Excelentísimo Señor Capitán General de Galicia.»

A pesar de estos reiterados ruegos que acusaban por parte de los sitiados la mejor disposición de ánimo para una transacción por la que no sufría el menor desprestigio la honorabilidad de Villalonga, éste, por toda respuesta dió orden de romper el fuego sobre la plaza al cual contestaron inmediatamente los nacionales que custodiaban la puerta Falsa, y que fueron extendiéndose rápidamente por toda la línea.

Duró aquel por ambas partes escasamente una hora, hasta que, observando Villalonga que la noche, al cubrir con las negruras de su manto la histórica ciudad romana, invalidaba la puntería de sus cañones, mandó que cesasen las hostilidades.

Por otra parte el brigadier Blaser atacaba simultáneamente por el barrio de San Roque disponiendo que «el capitán de Estado Mayor D. José Riquelme se apoderase con tres compañías, del arrabal». (1)

«Al acercarse éstas á dicho punto—dice Blaser á Villalonga—rompió la plaza un vivo fuego; y así mismo la línea que Vuecencia estaba estableciendo ó tenía establecida. Al poco tiempo se hallaba ocupado el punto á pesar de no distar sus primeras casas seis varas de la muralla, sin tener más desgracias que lamentar que la de haber sido heridos el cabo segundo de Cazadores del Provincial de León, Victoriano Liébana y el soldado Antonio Fernández, de la misma compañía.» (2)

En este corto intervalo, los sitiadores lanzaran á la plaza *cuarenta* granadas y algunas balas rasas (3) ocasionando desperfectos de relativa consideración en sus murallas que por su dureza y solidez, evitaron á la poblacion daños mayores.

Velaba ésta, en aquella aciaga noche, en medio de las inquietudes y zozobras que le producían las exigencias de un Macbet, sin la esperanza de que un Malcom viniera á desvanecerlas para llevarle la tranquilidad deseada.

En vano acudiera la vieja *Lucus* en demanda de una gracia que envolvía la fuerza del derecho y los preceptos de la razón. El ególatra por excelencia, no atendía más que al derecho de la fuerza: aspiraba á una conquista fácil para ceñir en sus sienes la corona de los héroes y obtener la servil adulación de sus amigos. (4)

---

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) *Doc. que poseemos.*

(3) Do Porto, ob. cit., pág. 227.

(4) «*Capitanía general de Galicia.*—E. M—Excmo. Sr.: Al llegar á la inmediación de esta plaza con las fuerzas de mi mando, me encontré sobre el camino con una Comisión del Pueblo proponiéndome condiciones para entrar en la Plaza bajo capitulaciones á que contesté no ser *decoroso ni honorífico acceder* pues que yo no podía prescindir de que la Plaza y los sublevados se entregasen

Al disiparse las sombras de la noche del día 26, entran, en la madrugada del 27, por una casa tapiada contigua á la puerta de San Pedro, dos compañías del regimiento de Zamora y varios guardias civiles mandados por D. Benito Menacho, comandante general que había sido de la provincia al iniciarse los sucesos el día 2, quien faltando á su palabra de caballero con los pronunciados, se prestara espontáneamente en este acto al escalo de la plaza. ¡Si la revolución hubiese triunfado sería uno de tantos para llamarse parte en el botín!....

Nadie había que guardase aquel trayecto de la muralla, que fué tomado por *asalto*, sin la menor dificultad, así como de las dos piezas de artillería, que también estaban abandonadas. En el acto pasaron pasaron á ocupar la plaza, en cuyo tránsito tampoco encontraron alma viviente: Lugo, presentaba en aquel momento el aspecto de una necrópolis. (1)

Tras de esa fuerza, entró toda la restante que fué distribuyéndose por la población, encaminándose parte de la misma al

á *discrepción:* sin embargo de esto habiéndome tenido entretenido hasta cerca del anochecer no pude prescindir en sostenimiento de las armas que conduzco bajo mi mando de mandar romper el fuego de fusilería contra los insurgentes que ocupaban el recinto de la Plaza hasta después de haber anochecido que he mandado suspender las hostilidades.—En el momento en que estábamos en fuego llegó el brigadier D. Anselmo Blaser á quien había avisado de mi moviviento habiendo llegado con tal oportunidad como si hubiese mediado una exacta combinación Sus fuerzas ocupan parte de la *circumbalación* de la Plaza y cuento con el auxilio para el completo éxito de las operaciones de mañana, si los individuos insisten en la defensa dentro de la población de cuyo resultado daré parte á V. E. sin pérdida de momento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general al frente de Lugo á las diez de la noche del 26 de Abril de 1846.—JUAN DE VILLALONGA.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra »

(1) El Jefe político y gobernador militar de la Coruña D. José Martínez, tan significado por su *especial comportamiento* con los coruñeses durante la época revolucionaria, dirigía al general Villalonga la siguiente comunicación:

«*Gobierno militar y comandancia general de la provincia, Coruña.*—Excelentísimo Señor: Me es muy satisfactoria la noticia que V. E. se sirve comunicarme acerca de la toma de esa ciudad *sin ninguna pérdida de nuestra parte* congratulándome en tributar á V. E. el más cumplido parabien por tan *fausto acontecimiento,* que hago publicar en este momento para noticia de los fieles habitantes y *confusión de los malos.*—Dios guarde á V. E. muchos años.—Coruña 27 de

cuartel de San Fernando en donde hallaron únicamente 121 soldados y 14 paisanos (1) quienes entregaron las armas sin la menor resistencia. (2)

Todos los miembros de la Junta y demás comprometidos en el movimiento regionalista, entre éstos algunos nacionales, procuraron ponerse á salvo, burlando las iras del general Villalonga. (3)

Sometida la plaza al sitiador, éste dictó, como primera medida, un bando amonestando al vecindario para que dentro del térmi-

---

Abril de 1846.—Excmo. Sr.—JOSÉ MARTÍNEZ.—Excmo. Sr. Capitán General de Galicia.»

A continuación de este laudatorio oficio, consígnase por vía de nota: «Excelentísimo Señor: En este momento *recivo* comunicación de Santiago en que me dicen les oficia el general Concha participándoles: Que Vigo se halla ocupado por nuestras tropas y que la Junta rebelde con algunos que le acompañan se huyó á Portugal lo que con satisfacción participo á V. E.—Excmo. Sr.—JOSÉ MARTÍNEZ.—La letra de esta nota, es de puño y pulso del D. José Martínez.—*Doc. que poseemos*.

(1) DO PORTO, ob. cit., pág. 228.

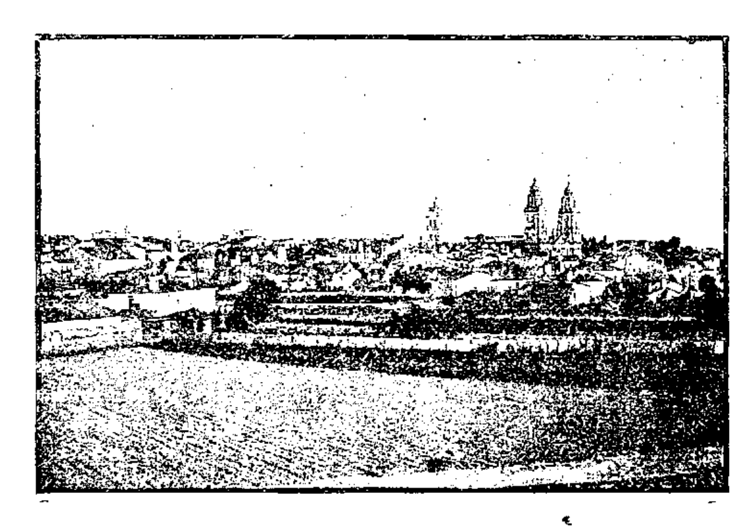
(2) Al recabar nosotros del Ministerio de la Guerra en el mes de Febrero de 1903 varios antecedentes relacionados con este alzamiento que existen en el Archivo General Militar, y que nos indicara el recientemente finado é ilustre escritor y veterano general D. José Gómez de Arteche, por conducto de nuestro querido amigo D. Andrés Martínez Salazar, nos fué negada la petición por Real orden de 6 de dicho mes, fundándose «en que el personal empleado en aquel Archivo, no puede dedicarse sin *perjuicio del servicio, á otro trabajo* que el que le está encomendado.»

Nosotros, creemos, que las funciones de los empleados de los Archivos, no se concretan solamente á la custodia de papeles, sino que se extienden á facilitar al público todo cuanto dato éste precise, y especialmente, si redundan en beneficio de la cultura pública. Si el solicitante fuese un extranjero, seguramente que se le darían todo género de facilidades.

Es tan *inocente* el argumento de la negativa, que parte de la prensa regional lo censuró como merecía.

(3) «*Gobierno político de la provincia de Lugo.*—Ayer tuve noticia de que un Capitán llamado D. Jerónimo Lence había salido de Lugo con 20 Nacionales acia Castroverde 3 leguas de aquella Capital, y creí deber ponerme en Camino para allí con la Columna que me dejó el general Concha al Mando del Comandante D. Francisco San Martín, y habiéndonos divisado antes de llegar, huyeron, abandonando otro Capitan su Caballo, estoque y morrión, de suerte por lo que-

no de seis horas entregase las armas que tuviese en su poder sin omitir aquellas personas que disfrutasen de licencia legal para conservarlas; requiriendo al propio tiempo la presentación inmediata de los paisanos y militares que tomaron parte en la



Lugo: Vista General

sublevación, debiendo verificarse aquella en la guardia del principal, apercibiendo con fusilar á todo individuo que ocultase en su domicilio algún revolucionario. (1)

brado del terreno no pudo cogerse más que un prisionero y unas 8 armas de fuego.—El Secretario Comandante y Oficiales tanto de la Guardia Civil como de la 3.ª Compañía del 3.er Batallón de América, se han portado brillantemente y creo que esta lección servirá para que no buelban los rebeldes á incomodar Pueblo alguno.—Dios guarde á V. E. muchos años, Nogales 28 de Abril de 1846.—Juan Ferreyra Caamaño.—Excmo. Sr. Capitán General de Galicia.» *De nuestro archivo particular.*

(1) «Don Juan de Villalonga, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales y Capitán general de Galicia, etc. etc.

»Habiendo entrado en esta capital con las fuerzas de mi mando para acabar de destruir la revolución que *cobardemente* se instauró en ella, y conviniendo á este fin que se recojan todas las armas de cualquiera clase que existan en poder

A la vez que comunicaba al Ministerio de la Guerra la rendición, le interesaba la aprobación de las medidas adoptadas; oficiando también al general Concha en el sentido de que «puesto que desaparecieran los enemigos que se combatían, cesaban los pluses de campaña para aquellos Cuerpos que debían quedar de guarnición, disfrutando únicamente del beneficio las fuerzas que siguiesen el resto de las operaciones». (1)

Al restablecerse en Lugo los principios absolutistas del Gobierno de Madrid, dicho general, enviaba al brigadier Mac-Cro-

de los vecinos de la misma, así como también imponer el digno castigo á que se han hecho acreedores las personas que directa ó indirectamente hayan contribuido á la sublevación é insurrección militar, he tenido por conveniente decretar lo siguiente:

»Artículo 1.° Dentro del término de seis horas se presentarán en la Guardia del Principal todas las armas de los individuos que las han tomado durante la insurrección y de todas las demás personas que las tengan ya sea con licencia ó sin ella con sola la *diferiencia* de que las que pertenezcan á individuos que tienen licencia serán presentadas en la Jefatura política con la que se les hubiese concedido para que cuando parezca conveniente á dicha autoridad se les devuelva.

»Art. 2.° Toda persona que haya compuesto parte de la Junta revolucionaria, jefes ú oficiales que hayan mandado los cuerpos ó partidas revolucionarias ó en cualquiera forma hayan coadyuvado á la revolución, se presentarán en prisión en la guardia del principal dentro del mismo término de seis horas; y todo individuo que tuviese oculto en su casa cualquiera de aquéllos, lo presentará en la misma forma *so pena de ser fusilado* si no lo verificase, para lo cual y para averiguar la existencia de armas se practicarán visitas domiciliarias.

»Art. 3.° Queda prohibido el uso del gorro de cuartel á toda persona que no sea militar ó goce fuero de tal.

»Y á fin de que nadie alegue ignorancia he mandado que se publique el presente Bando fijándolo en los parajes de costumbre. Dado en el cuartel general de Lugo á 27 de abril de 1846.—El Capitán General, JUAN DE VILLALONGA.»

(1) «Suplemento al *Boletín Oficial*, núm. 45, del martes 28 de Abril de 1846.—Habitantes de la provincia de Lugo: Hoy á las cinco de la mañana ocuparon esta capital las tropas leales del ejército mandadas por el Excmo. Sr. capitan general de Galicia, y se halla restablecido el órden y el imperio de las leyes que la sublevacion ocurrida el día 2 del corriente habia trastornado. Siento al anunciároslo la mas viva satisfaccion, aunque me duelen las desgracias y el desconsuelo de algunas familias que son consecuencia indispensable de los trastornos á que estuvo entregada esta poblacion. Sirva esto á lo menos de leccion á los ilusos, que en lo sucesivo puedan juzgar fácil empresa hacer armas contra

hon, coronel del regimiento infantería de Zamora, el siguiente oficio:

«Con la brevedad posible, pasará V. S. á mis manos una relación de los individuos del cuerpo de su mando que más se hubiesen distinguido en la *toma de esta plaza.*—Dios guarde á V. S. muchos años.—Lugo 29 de Abril de 1846.—JUAN DE VILLALONGA.—Sr. Brigadier Coronel del Regimiento Infantería de Zamora.» (1)

Y concluiremos esta página de triste recordación para la historia del pueblo lucense, exclamando con Do Porto:

---

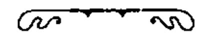
el gobierno legítimo y atentar contra las prerogativas del trono y la ley fundamental del estado.

»Habitantes de esta provincia: estoy muy satisfecho de vuestra cordura y sensatez, pues habeis dejado aislada la rebelion en el recinto de esta capital, permaneciendo fieles al gobierno y obedientes á mi autoridad. Restablecida la paz, solo me resta cicatrizar las llagas que ha dejado abiertas la anarquia: reparar cuanto ser pueda los considerables daños que se han hecho en los edificios inmediatos á la muralla so pretesto de una loca y temeraria defensa: agotar todos mis esfuerzos para que la clemencia de S. M. se dispense á los culpables, sin embargo de que repetidas veces fueron despreciadas por ellos mis paternales invitaciones; y en seguida dedicarme á promover los negocios de utilidad pública para mejorar el estado del pais que es el objeto constante de mis afanes. Lugo 27 de abril de 1846.—El gefe político, JUAN FERREIRA CAAMAÑO.»

«*Circular declarando nulas todas las disposiciones dictadas por la Junta revolucionaria:* Sin embargo de que las disposiciones de la junta revolucionaria que acaba de desaparecer solo eran acatadas dentro de los muros de esta ciudad, he dispuesto hacer entender que quedan declaradas nulas y de ningun efecto cuantas haya dictado; y de consiguiente tanto en esta ciudad como en el resto de la provincia continuarán observándose las órdenes vigentes en 2 del actual, así como cuantas se hayan dictado por el gobierno de S. M. y autoridades legítimas. Lugo 27 de abril de 1846.—JUAN FERREIRA CAAMAÑO.—Por el Secretario, ALEJANDRO CASTRO GÓMEZ.—*Imp. de la Viuda de Riesgo é Hijos.*»

(1) «Al siguiente día de recibir esta comunicación el brigadier Mac-Crohon elevó una instancia á la Reina insistiendo en pedir su cuartel y solicitando se le comprendiese en el sumario de aquellos sucesos. El Gobierno se guardó muy bien de hacerlo, antes al contrario, fué propuesto este ilustre ferrolano por la acción de Sigüeiro para la Cruz de San Fernando que no tardó en concedérsele; otorgándosele también el empleo de mariscal de campo con fecha 10 de Octubre de 1846.—FORT ROLDÁN: *Ferrolanos que fueron.*»

«¡Así fué á tierra el primer baluarte que la revolución de Abril había levantado para fijar el asta de su esplendente bandera! ¡Ultimo asilo tumbino, en donde resonaron los santos acentos de la emancipación gallega! No ha sido no, el desaliento de sus bizarros guardianes ni el arrojo de sus agresores el que los ha derribado..... El golpe traidor de un mal soldado, acababa de reducir á escombros la obra de veintiún días, los esfuerzos de tantos patriotas y las esperanzas de tantos españoles..... La defensa de Lugo era inútil y sólo servía para aumentar el catálogo de las víctimas.»





CAPÍTULO XVI

Operaciones de la 2.ª División del Ejército libertador.—Dispersión de la misma.—Prosigue Concha en sus movimientos.—Fuga de las Juntas revolucionarias.—Desarme de los batallones sublevados.

I

Dejamos á D. Sebastián Arias, segundo jefe de la división del Ejército libertador, atareado en Ribadavia con la venta de la sal, quien, cumplida su misión, trató de incorporarse acto seguido á la misma en Puenteareas, exponiéndole á Rubín el disgusto que produjo en la primera de dichas villas y pueblos comarcanos, la ausencia de la fuerza revolucionaria, dando lugar la medida á producir profundos desalientos entre los partidarios y especialmente entre la milicia nacional que estaba ya movilizada en todos aquellos lugares.

Rubín no hizo caso á estas objeciones, concretándose, como descargo á su conducta, á ausentarse aquella misma tarde (la del día 20) hacia Vigo, con el pretexto de visitar á su esposa; dejando encomendada á Arias la dirección de las fuerzas hasta su regreso.

Este distribuyó la columna en la siguiente forma: el Provincial de Oviedo, en la Cañiza; la milicia nacional en Melón y los carabineros en Ribadavia, concediendo un descanso al Provincial de Zamora con el fin de esperar el regreso de Rubín en la Cañiza, el cual regreso tuvo lugar á las cuatro de la tarde del día siguiente.

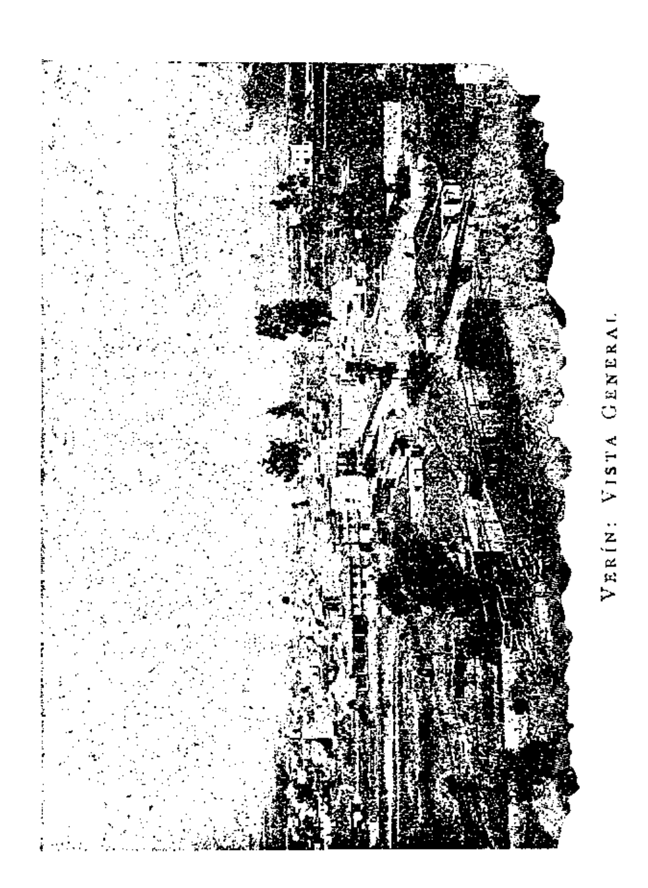
Esta ausencia de veintisiete horas desperdiciadas por satisfacer un gusto laudable en la vida privada; pero punible en los hombres públicos que por él abandonaban sus deberes, se verificó cuando ya sabía la llegada de Concha á Orense y el número de hombres y caballos que le acompañaban. A su vuelta supo la salida de éste para Santiago, las fuerzas que llevaba y carabineros que dejaba en la provincia. También se le enterara de las conversaciones que tuviera con las autoridades, y el pensamiento que tenía de sorprender á Solís batiendo las columnas en detalle; por cuya circunstancia, si Rubín no marchaba en su socorro, se perdería la causa de la revolución. (1)

Formábase Rubín distinta idea de lo que realmente ocurría con la actitud de Concha: en vez de reconcentrar todas sus fuerzas y volar en socorro de su compañero que tanto de él precisaba, como hemos notado en los precedentes capítulos, se propuso seguir en la subdivisión de su gente empleándola en movimientos forzados, como por ejemplo, de Puenteareas á la Cañiza y Ribadavia; y desde esta última villa á la de la Cañiza, puente de San Clodio y Puente Pazos, haciendo en todos estos sitios operaciones de fortificación.

Para pasar el río, cuando se creía que iba á seguir un itinerario recto á Santiago, se tomaban las barcas é inmediatamente se abandonaban pretextando si el enemigo en vez de llevar la dirección á Compostela la efectuaba á Pontevedra ó Vigo. Eran de tal magnitud los desaciertos que se padecían, que provocaban acre censura, no solamente de sus subordinados sino de las personas civiles agregadas á la división sublevada; y de los mismos vecinos de los pueblos por donde transitaba la misma.

(1) DO PORTO, ob. cit., pág. 206.

El día 22, determinó Rubín salir para Ribadavia con el Provincial de Zamora, advirtiendo á Arias que siguiese igual ruta, al objeto de reunir allí toda la fuerza y marchar en el acto á buscar á Concha. Llega Arias á Ribadavia sin lograr encontrar en este pueblo á su superior.



VERÍN: VISTA GENERAL.

Sorpresa grande causóle este contratiempo; y preguntando á los oficiales á que obedecía semejante negligencia, contestáronle que no tenían la menor confianza en su Jefe atendiendo al género de conducta que venía observando, inconcebible en un general que sabía positivamente todos los movimientos y accio-

nes del enemigo y no procuraba burlarlos, ni se decidía, á pesar de los consejos que se le daban, á marchar en auxilio de su camarada Solís.

Entre todas las fuerzas de la división, desde el oficial al soldado, concurrían notorios resentimientos contra su jefe principal: dirigiéndole duros calificativos por la irregular conducta que venía demostrando.

En Ribadavia se celebró una reunión de jefes y oficiales, opinando la mayoría absoluta, no prestarle el menor acatamiento y reconocer en cambio como jefe superior al laborioso D. Sebastián Arias. Entre los protestantes autores de esta proposición, sobresalía la del coronel D. Manuel Pardo, comandante de los movilizados, quien desde los comienzos de la salida de Santiago con la segunda división, auguró á ésta resultados siniestros en las operaciones.

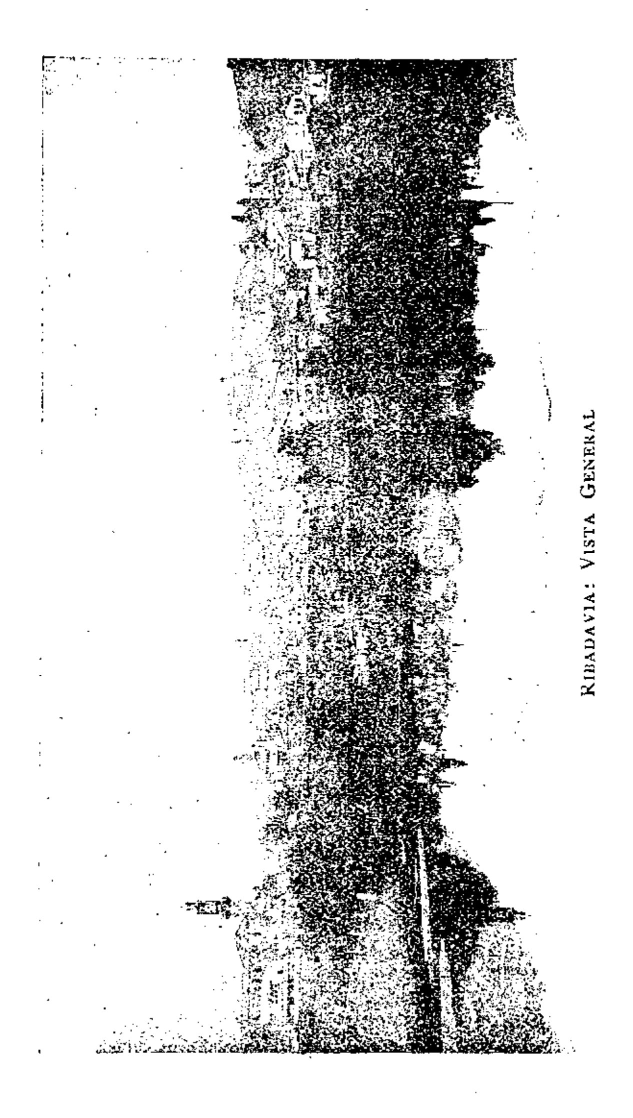
Desde Ribadavia, envió Arias á Rubín una significativa comunicación lamentándose del asombro que experimentara al encontrarse allí sin su presencia y sin ningún género de instrucciones, especialmente en aquellos supremos instantes en que el enemigo velaba sobre Santiago y al que era de rigor cortarle sus deseos. Como no obtuviese contestación, volvió á dirigirle otro oficio en términos duros y decisivos por exigirlo así el estado del asunto, requiriéndole, para «que en aquella misma noche quedase definitivamente fijado el dilema de, ó picar la retaguardia á Concha ó atacar á Orense, teniendo en cuenta que este general había abandonado dicha ciudad».

Adoptó Arias esta resolución en vista de la apatía de su superior; y para subsanar los grandes errores de éste y maniobrar al frente de la fuerza reunida, salió sin pérdida de momento hacia Santiago, oficiando préviamente á D. Alejo Trelles, comandante del Provincial de Oviedo, para que con su batallón que estaba en la Cañiza, se le incorporase acto seguido.

Pero este jefe no respondió á la excitación, por contener órdenes de Rubín que no se moviese de aquel lugar; viéndose defraudados los deseos del patriota Arias.

El día 22, llega el comisionado de la Junta Suprema don Ramón Buch, al Cuartel general de la Cañiza, requiriendo á

Rubín, en nombre de la misma, con la orden de que saliese enseguida para Compostela con toda su división.



RIBADAVIA: VISTA GENERAL

Como las fuerzas se hallaban esparcidas en una línea deficiente, ocupando una extesión próximamente de siete leguas, se entretuvo un día entero en verificar la concentración, que no

pudo realizarse de todo su conjunto. Este retraso fué el principio del desastroso fracaso de Cacheiras.

El 23 llegó á la Cañiza con su fuerza D. Sebastián Arias. El delegado Buch en presencia de aquél, de Rubín y de todos los jefes y oficiales, les dijo que aun se estaba en condiciones y á tiempo de enmendar los yerros cometidos con motivo de las infructuosas evoluciones de la división, siempre que ahora se desplegase rápida actividad en el nuevo movimiento que encargaba la Junta Suprema, en consideración á que el general Concha no traspasara todavía el Ulla; llegándose con tiempo suficiente para socorrer á la primera división y evitando de esta forma la entrada de éste en Santiago.

Asintióse á las razones del delegado, y se esperaron unas cuantas horas más para ultimar la incorporación de todo el contingente de la fuerza, disponiéndose entonces la salida para la madrugada del 24.

Realizada aquella, se seccionó la división en tres columnas: la primera con los Provinciales de Zamora y Oviedo; la segunda con un batallón de licenciados y nacionales voluntarios y la última formada por 150 carabineros, encomendándose á ésta la vanguardia para ir vigilando á Concha que llevaba dos marchas anticipadas. Al coronel comandante de los licenciados, se le ordenó que se sujetase á formar la retaguardia de los carabineros, quedándose Rubín detrás de éstos con 1.200 hombres á que ascendían los soldados de línea.

La marcha se efectuó á las ocho de la mañana, entrando en Soutelo de Montes á las tres de la tarde, punto distante ocho leguas de Santiago, esto es, un día después de la derrota de Solís.

En Soutelo de Montes, se conoció el desgraciado accidente de Cacheiras y el encarnizado combate trabado á las puertas de Santiago entre Solís y Concha.

Rubín, en lugar de forzar la marcha por si resultaba incierta la noticia y evitar por de pronto la rendición del primero, descansó tranquilo en el susodicho punto hasta las diez de la mañana del 25; pero ya se suponía, que desde el día anterior, no era él ageno á esta noticia por habérsela facilitado el sargento

primero del escuadrón de Villaviciosa. «Lo cierto es—dice Do Porto—que después de haber hablado á solas con él, lo envió arrestado á la prevención, sin duda para corroborar la opinión de los soldados que le juzgaban desertor.» (1)

De Soutelo de Montes, siguió la columna con dirección á la Estrada, unida ya á las fuerzas del coronel Pardo que se le incorporaran en la tarde anterior, componiendo un núcleo de 2.500 hombres.

Cinco kilómetros antes de la Estrada, tomaron las fuerzas de Pardo hacia la izquierda encaminándose á los baños de Cuntis; y el resto de la división, siguió su marcha al punto determinado, esto es, hacia Santiago.

II

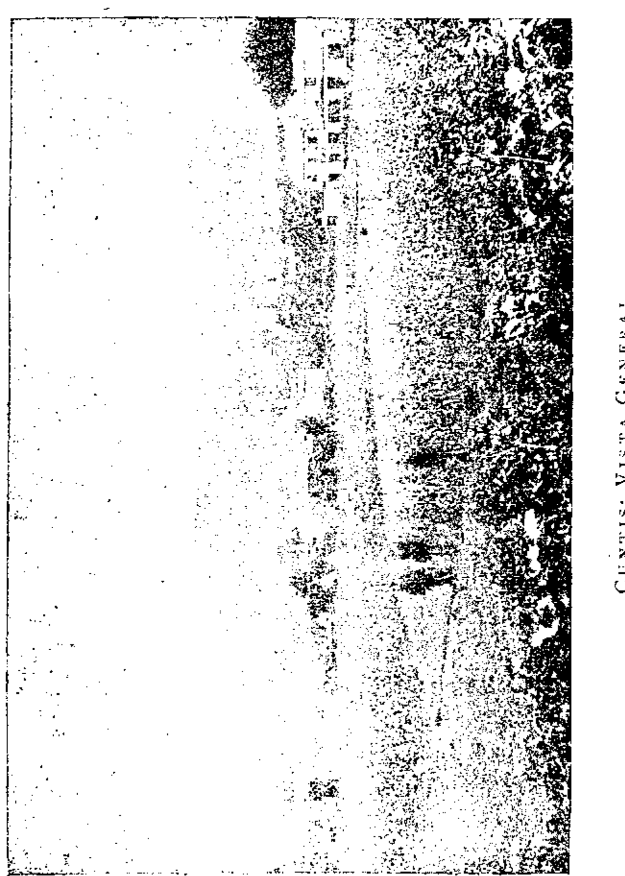
Al entrar Rubín en la Estrada, se apeó del caballo; y sin conceder el menor descanso á sus tropas, vuelve á montar nuevamente ordenando que á paso forzado le siguiesen á Cúntis. Como él iba al frente de la columna y la marcha era tan precipitada, no podían seguirle todos los soldados sino con extremada violencia, dando lugar á que se le acercase D. Sebastián Arias interrogándole el orígen de semejante precipitación. Encarándose entonces Rubín con dicho jefe y con los que habían podido seguirle, les manifestó en alta voz que «Santiago había sucumbido; que los fuerzas de la primera división estaban todas prisioneras incluso Solís; y que para salvarse todos, era preciso forzar la jornada á fin de llegar al Puente Sampayo».

«No obstante estas palabras tan alarmantes como imprudentes—observa Do Porto—(2) impropias en un Jefe, cuyo deber, lejos de esparcir el desaliento y el espanto entre sus subordinados, consiste en tenerlos, sea cualquiera la situación en que se hallen, animados del mejor espíritu y reunidos con el mayor

(1) Ob. cit., pág. 211.

(2) Ob. cit., pág. 212.

orden para disponer de ellos convenientemente, contestáronle todos los que le rodeaban que le seguirían hasta morir. Y lanzándose repetidos vivas á la libertad, por toda la columna, continuaron al paso apresurado de la vanguardia.»



Cúntis: Vista General.

A las dos y media de la tarde llegó la división á Cúntis, significando nuevamente Arias á Rubín que si los soldados después de hacer una jornada de seis leguas sin alimentarse ni beber, y á un paso tan acelerado como el que traían, no se les

daba lo necesario para atender á sus naturales necesidades, no podrían marchar ni con orden ni con perfecta unidad.

Atendió superficialmente, el general, estas observaciones, echando pié á tierra; y mientras se reponía la tropa á la ligera, monta nuevamente á caballo prosiguiendo en su marcha precipitada, que la columna seguía jadeante á distancias y en incorrecta formación. (1)

A las dos leguas de viaje, facilitó á la fuerza otro pequeño descanso para reunirla, aumentada con la del coronel Pardo; siguiendo su ruta hasta San Jorge de Sacos, distante 11 leguas de Soutelo de Montes.

Vuelve otra vez observar Arias á Rubín, que la tropa precisaba un nuevo reposo para continuar la marcha con mayores alientos; pero el último y su ayudante D. Juan Luís Romero adviértenle que harían únicamente en dicho punto una corta parada, porque el enemigo ocupaba ya á Pontevedra, Puente Sampayo y Vigo, no quedándoles otro recurso que pasar de noche el Puente Caldelas; observación que también hizo á la oficialidad, anunciándole que la partida se haría por uno ó dos toques de corneta.

Parece, efectivamente, que á las dos horas se oyó un toque de llamada; pero imperceptible para la mayor parte de la fuerza, que por el cansancio y el hambre que había sufrido, se quedara profundamente dormida.

En medio de la obscuridad de la noche—indica Do Porto—y seguido Rubín por una gran mayoría del Provincial de Zamora, prosigue su viaje á cada paso más precipitado. A corta distancia, y casi á quemaropa, suena desde la vanguardia una descarga como de ocho tiros.....

Don Leoncio de Rubín, su ayudante y un guía, acababan de huir á todo escape; y algunos soldados, viendo en esto la última página de su irregular conducta, se habían adelantado para castigarlo. (2) Silbaron las balas alrededor de su cabeza; el temblor de su ligereza bañó sus sienes; pero al fin se vió á

(1) Do Porto, ob. cit., pág. 213.

(2) Do Porto, ob. cit., pág. 214.

salvo de la venganza, siguiendo la dirección á Vigo, en cuya bahía se embarcó en la mañana del 26 para el extranjero, «precisamente en los momentos en que el cuerpo de Solís caía acribillado á balazos!....»

Con el repentino abandono del general en jefe de la segunda división del Ejército libertador gallego, la situación de su segundo D. Sebastián Arias no podía ser más crítica. Desconocía completamente las condiciones topográficas del terreno que pisaba sin poder valerse de la cooperación de un práctico que le señalase los medios seguros para ponerse á cubierto él y los suyos.

Esperó á que se reuniesen algunos soldados, y les habló en la siguiente forma:

—«Nuestro general y su ayudante acaban de abandonarnos: merced á sus desacertadas resoluciones, la división hállase seccionada y dispersa, quedando el grueso de la misma tendido en los caminos y rendido por el cansancio, el hambre y la sed. Con número tan exíguo como el que aquí estamos, es humanamente imposible dirigirnos á ninguna parte sin caer en manos del enemigo. Poco antes de fugarse el general, nos había participado que aquél ocupaba ya á Pontevedra, Puente Sampayo y Vigo: así lo habéis oído muchos de vosotros. Nuestra posición, no puede ser, por esta circunstancia, más comprometida, porque carecemos de todo elemento de defensa. Os aconsejo, pues, que os presentéis mañana en Pontevedra, porque habiendo prometido el general Concha respetar á los desgraciados que sucumbieron en Santiago, vosotros lo seréis igualmente por el jefe á quien os presentéis. Esto, no obstante, mi deber, el cariño que os profeso y lo muy reconocidp que estoy á vuestra lealtad y comportamiento, exigen os manifieste que me dirijo á tomar asilo en el vecino reino portugués, á donde el que quiera, puede acompañarme, en la convicción de que nunca más que en la desgracia le probaré mi cariño partiendo con él un pedazo de pan que tenga. ¡Adios compañeros, adios paisanos! Sed consecuentes en vuestros principios, sabed sobrellevar con resignación las adversidades de la vida que más tarde ó más temprano, triunfará indefectiblemente la justa causa porque habéis comba-

tido. Entonces, volveré á abrazar á los valientes y victoriosos soldados que quedan en esta desventurada pátria gallega.» (1)

Al oir los del Provincial de Zamora, frases tan enternecedoras saturadas del consuelo que les prodigaba alma tan bella como la del segundo jefe y comandante á quien idolatraban, despidiéronse de él bañados los ojos en lágrimas. (2) Desesperación inmensa sentían en su espíritu al comprender que fueran vencidos sin pelear; que no pudieran socorrer en los últimos momentos á los compañeros de la primera división.

Cuatro jefes, 28 oficiales, 8 sargentos y 76 soldados, ante la perspectiva de tener que sufrir las iras de la reacción, decidiéronse á emigrar de España siguiendo á Arias en el destierro, y entrando al poco tiempo en la hospitalaria y hermana tierra portuguesa.

En ella, encontró asilo seguro el cuadro completo de aquel batallón Provincial que, como manifiesta Do Porto, tantos días de satisfacción diera á la nación hispana contribuyendo con su sangre á consolidar el trono de Isabel II.

El resto de la división revolucionaria que aun permanecía detenida en San Jorge de Sacos por no haber percibido el toque de llamada, al disponerse á salir para continuar la marcha, entérase del proceder de Rubín, causando extraordinaria confusión y desorden la noticia. Juzgando la tropa que el general Concha se aproximaba, comenzó á dispersarse, corriendo á la desbandada sin saber el rumbo fijo que había de tomar.

Subdivididos en grupos más ó menos numerosos, iban presentándose periódicamente al general Concha. En Pontevedra lo hicieron 400 hombres con cuatro oficiales, dando pruebas todos éstos de esa nota simpática de honradez y caballerosidad que sobresale en el ejército español, al entregar al general en jefe LA CAJA DE CAUDALES con bastante moneda, de la división sublevada. (3)

(1) DO PORTO, ob. cit., pág. 215.

(2) PIRALA, ob. cit., pág. 469.

(3) Comunicación del general Concha al Ministro de la Guerra fechada en Pontevedra el 26 y publicada en el *Alcance* de la *Gaceta* de 30 Abril de 1846.

En su *Memoria*, consigna también Villalonga este particular; así como en

Pocas horas después, presentáronse nuevamente al Jefe político de dicha provincia D. Claudio González, 500 hombres más procedentes de la Guardia civil, carabineros y de los Provinciales de Oviedo, Segovia y Zamora.

En Orense lo hicieron también 200 rezagados á las autoridades, según así se lo comunicaba al Ministro de la Gobernación el Jefe político D. Manuel Feijóo Río; (1) en Vigo, lo verificó igualmente un contingente respetable de los que no pudieran internarse en Portugal; y por este orden fueron segregándose los sensibles restos de la numerosa división revolucionaria que le fuera encomendada á D. Leoncio Rubín de Celis.

«¡Qué diferencia,—exclama Do Porto—entre las dos divisiones del Ejército revolucionario gallego! La primera, pereció con la bandera acribillada á balazos con una mano sobre el honor y la otra sobre la espada! La segunda acababa de ser vendida en la almoneda del deshonor ó de la cobardía! ¡Qué escoja entre estas dos deshonras el hombre que ha huído, atando su reputación á los pies de su caballo! Este era el papel que le tocaba desempeñar á D. Leoncio Rubín en la revolución gallega.» (2)

Y Pirala, á quien tampoco ha de tildársele de parcial, expone las consideraciones siguientes:

---

dicho documento se ensaña ferozmente contra Solís y todas aquellas personas ó entidades que tomaron una parte activa en la revolución. En cambio, respecto á Rubín, no lo cita *más que una vez* para manifestar que «éste con algunos jefes y oficiales abandonaron sus fuerzas emigrando á Portugal». Es de suponer que Villalonga no estaría ignorante del comportamiento de Rubín y de las relaciones entre éste y Concha de que trata Blasco Ibañez, Do Porto, Fernandez de los Ríos, Pirala, Vicente de la Fuente y otros escritores.

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) El día 23 salió de Santiago con la siguiente carta anónima el criado de D. Juan Crespo, uno de los confidentes de Rubín:

«Santiago 23.—Mi querido Rubín: he conseguido la victoria más completa sobre Solís, *objeto exclusivo de todos mis desvelos:* haga V. lo posible por dispersar su fuerza y cuente en todo con su atento Q. B. S. M.—J. C.»

Tributando su fuero á la justicia, diremos que este papel no llegó á manos de la persona á quien iba dirigido, porque el conductor que se encargara de entregárselo no pudo conseguirlo por haberse ya aquél embarcado, y tratando de verificarlo en Portugal se le negó la entrada en su habitación.— Do Porto, obra citada, página 217, nota.

«¡Qué distinto fué el comportamiento de los jefes de ambas divisiones! Los hechos comparan el proceder de uno y otro, y ellos son más elocuentes que cuantas observaciones pudiéramos hacer. Solo diremos que aun después de la catástrofe que experimentó la revolución en Santiago, Rubín contaba con fuerzas y probabilidades para salvarla, aún solo prolongando su defensa, á la que grandes y excelentes llamamientos la brindaban.» (1)

Todos los cargos que á aquel jefe se le imputan, derívanse en primer término de sus inverosímiles movimientos, pudiendo haber entrado en Orense, sin hacerlo; vigilar los de su adversario, sin evitarlos; tener concentradas sus tropas y realizando lo contrario; pudiendo ir en auxilio de su compañero y evadiéndose; ponerse en comunicación constante con la Junta Suprema de Santiago, y demostrando en cambio un silencio inconcebible; abandonando aquellos puntos estratégicos de mayor significación, para coger siempre el camino más próximo á Santiago, y separarse de él, desatendiendo los consejos de sus compañeros y subordinados; realizando marchas y contramarchas infructuosas que ocasionaban el enervamiento de sus soldados; y por último, aun contra su explícito criterio, sale el 24 de la Cañiza en donde recibe la noticia de la hecatombe de Santiago y dos correos de la Junta de Pontevedra encareciéndole que se replegase á dicha capital para deliberar acerca de lo que en lo futuro debiera de hacerse y adoptar la forma de asegurar la vida de los prisioneros, y lejos de acceder á orden tan racional, lejos de resolverse á fijar un punto de su defensa como su deber le

---

Esta carta la comenta sardónicamente D. Vicente de la Fuente en su *Historia de las sociedades secretas*, pág. 342, tomo II: «Mucha familiaridad gastaba ese señor cuyas iniciales corresponden á las de *D. José de la Concha* con su aparente *enemigo* Rubín. Este billete significa mucho ó poco que se estudie. Sin recibir la carta Rubín, *había hecho lo que deseaba Concha.*»

Blasco Ibáñez en su *Revolución Española*, tomo III, pág. 102, apostrofa á Rubín varias veces «de traidor», afirmando que «obraba de perfecto acuerdo con el general Concha». Los demás historiadores están todos conformes en atribuir á Rubín los defectos de inconsecuente, ligero y venal.

Nosotros no hacemos más que reproducir, como es nuestro deber, las manifestaciones de dichos escritores.

(1) *Historia Contemporánea*, tomo I, pág. 470.

prescribía, hace pública la desgracia de Solís para debilitar el espíritu de sus tropas incitándolas á una deserción ó á provocar un desórden; las fatiga y las destruye con una rápida retirada sin dejarlas descansar ni darles alimento.

«Y viendo que aun con ésto—recalca Do Porto—no apaga su corazón la hoguera del entusiasmo ni las retrae del sacrificio á que se ofrecen de morir con su bandera, da la última mano á su obra de iniquidad dejando decir que Concha ocupaba ya á Pontevedra y Vigo, abandonando en medio de la noche, en un país desconocido, á sus soldados tan leales como decididos, á los 2.500 hombres que componían la segunda división del Ejército libertador de Galicia.....»

Todas esas aparatosas operaciones que desplegara Rubín, sirvieron para producir enormes daños al alzamiento gallego, como ha podido juzgar el lector; siendo causa determinante de que la crítica, desnuda de todo linage de apasionamientos, extremase contra aquél su afilado escalpelo; sin excluir la de los mismos amigos del Gobierno de Isturiz que fueron los primeros en condenar la inconsecuencia ó versatilidad del jefe mencionado.

Jamás, éste, procuró imprimir en el territorio orensano la propaganda revolucionaria, concretándose únicamente á dirigir desde la Cañiza, al brigadier Zendrera, la carta de que dimos cuenta en el Capítulo XI; y otras dos más, el día 22, excitándoles al pronunciamiento, una al Intendente de la provincia don Alejandro de Castro—que recibiera el 24;— y la otra al coronel Milans (1) encargado por el general Concha, de la defensa de Orense con su columna de carabineros; cuyos personajes, como

(1) «Cañiza, 22 de Abril de 1846: Mi amigo Milans: Se que contrajo usted compromisos á que no puede faltar; y en en este concepto los reclamo á fin de que cuanto antes se pronuncie en ese punto con la fuerza de su mando. En el día ya no hay oposición en hacerlo y aun cuando la hubiere, se que sabe usted arrostrarlo todo por salvar la libertad y los amigos. Adiós. Que resuene en esa el grito de libertad y podrá abrazar á V. su afectísimo amigo L. DE RUBÍN.»

La carta dirigida al Intendente se redujo á pedirle una entrevista con él y el comandante militar; participándole, entre otras cosas, *que los hombres hablando se entienden.* Tomaba por mediador de esta entrevista al cónsul portugués en Vigo D. F. Ortega.—DO PORTO, ob. cit., pág. 219, nota

Zendrera, se abstuvieron de contestar, no obstante los compromisos que contrajeran, en atención á los vientos favorables que corrían para las fuerzas del Gobierno central.

Rubín, —como arguye Pirala—tenía indudablemente en su mano, la salvación del alzamiento gallego: bastábale demostrar voluntad y valor para contener el orgullo de los vencedores: Don Martín José de Iriarte, en su caso, no hubiese consentido que el general Concha traspasase la frontera gallega. Ha sido un gran error de la Junta Suprema no confiarle al veterano soldado de la libertad, el batallón que éste le había solicitado á raíz de ser derrotado en Astorga.

La pérdida de Santiago, no suponían por ningún concepto el desfallecimiento de la revolución: contábase con 450 hombres que se salvaran de aquel desastre, á cuya cabeza figuraban gentes de la significación y pericia de D. Manuel Buceta y otros que se dirigieran á Vigo, y á los que se les incorporaran los milicianos nacionales comprometidos de Padrón, Puebla del Caramiñal, Riveira, Noya, Muros, Rianjo, Villagarcía, Carril y demás villas de aquellas rías, que se habían replegado también en la ciudad viguesa, considerándola ya el único punto de acción y defensa que habría de adoptarse por el Comandante general de la segunda división sublevada.

Se disponían también para el sostenimiento de la revolución con las siguientes fuerzas:

Dos compañías de Provinciales en la plaza de Vigo.

Dos id. id. en la de Pontevedra.

Cuatrocientos licenciados del ejército organizados por la Junta de Gobierno de Tuy.

Setecientos hombres de que constaba la guarnición de Lugo antes de entregarse esta plaza al general Villalonga.

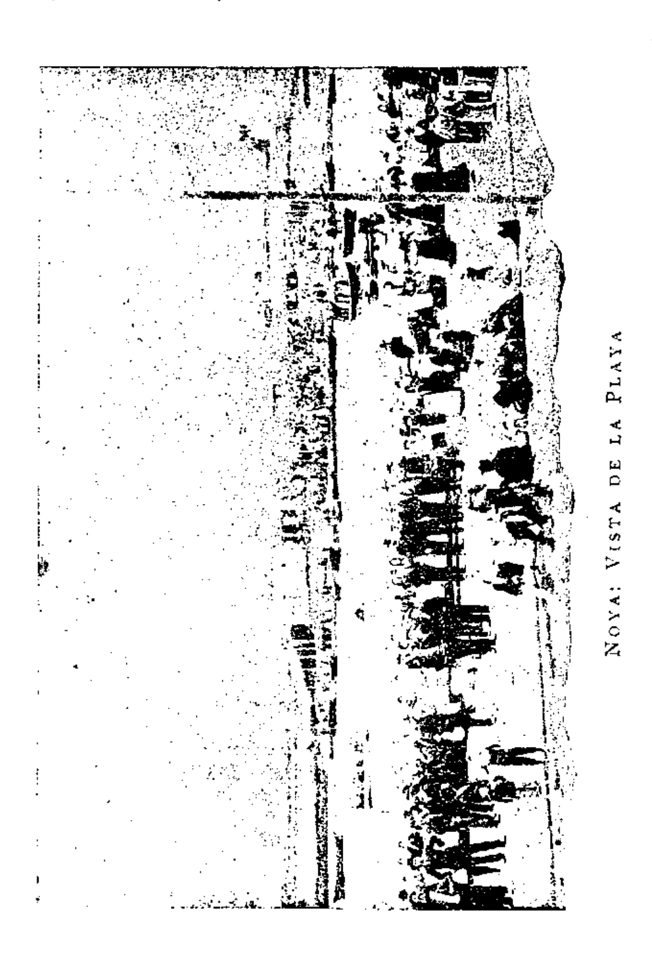
Una partida de 80 guerrilleros que operaba en dicha provincia á las órdenes del comandante graduado don Roberto Robles. (1)

---

(1) El general Concha le pidiera á Villalonga más fuerzas para proseguir sus operaciones por la provincia de Pontevedra, contestándole el último lo siguiente:

«*Capitanía general de Galicia.*—Estado Mayor.—Excmo. Sr: Habiendo te-

Otra de 57 en la de Orense mandada por el capitán D. Basilio Matens y el oficial D. José Chicarro.



Noya: Vista de la Playa

nido que enviar al brigadier Blaser un batallón á Asturias y parte de la Caballería según pedido del Capitán general de Castilla la Vieja, ha sido preciso que los veinte hombres que debían reunirse á V. E. de aquella arma permanezcan en esta división como necesarios no marchando á reunirse á V. E. la compañía de América que V. E. dejó, por precisarla para la persecución del insurrecto Robles. Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Lugo 28 de Abril de 1846.—J. de Villalonga.—Excmo. Sr. Comandante general de la División Expedicionaria de Galicia.»—*Doc. que poseemos.*

Y en conclusión, contábanse con los 2.500 hombres de la división de Rubín.

Todas estas fuerzas ascendían á unas 4.500 plazas que reconcentradas en la población de Vigo, componían un numeroso contingente para considerarla en estado de sólida defensa; cubriendo, por otra parte, de guerrillas, el resto de la provincia de Pontevedra.

Con muy pocas fuerzas, podría disputarse con indudable ventaja, el paso del Puente Sampayo, contra otras de número superior; auxiliando Vigo su defensa con algunas barcas cañoneras, cuyos fuegos no dejarían de causar gravísimo daño á los enemigos. Los que se sostuvieran en ese histórico cuanto memorable puente, remembrarían como ejemplaridad de imitación, la famosa victoria obtenida años antes por un puñado de sencillos labradores, sobre las aguerridas tropas del valiente mariscal Ney.

«Entonces la lucha,—objeta Do Porto—(1) no haría más que comenzarse. Las tropas que entraban en Galicia no venían, ni muy decididas á pelear contra sus camaradas, ni muy dispuestas á sostener un Gobierno repudiado por todos. Hablamos en su totalidad. El ejemplo de hechos posteriores son las pruebas en que estriba esta aseveración, que de atrevida tacharían algunos. Vióse, calientes aun las cenizas de los sucesos de Abril, diezmar sus filas el contagio de la emigración; trocar los soldados su seguridad y bienestar por las penalidades de los proscriptos; exponerse en su huída á caer bajo los bandos de Villalonga y ofrecerse con fervor para una invasión liberal que hiciese reconquistar la causa acabada de perder. Corrieron á Portugal soldados que habían atacado las casas de Santiago, y oficiales que mandaran los piquetes de Carral: todos se abrazaban porque en todos reinaba el mismo pensamiento.

«Los soldados de la primera división que Concha incorporó á sus batallones para cubrir las bajas que habían padecido, esta-

(1) Ob. cit., pág. 222.

mos seguros que jamás hubieran hecho fuego contra sus compañeros..... porque aun no habían desertado de sus banderas.

»Todos conocían que la revolución vencedora en Portugal, ejercería un poderoso protectorado sobre los sublevados gallegos: armas, hombres y municiones sería un auxilio que no tardaría en proporcionárseles del vecino reino.

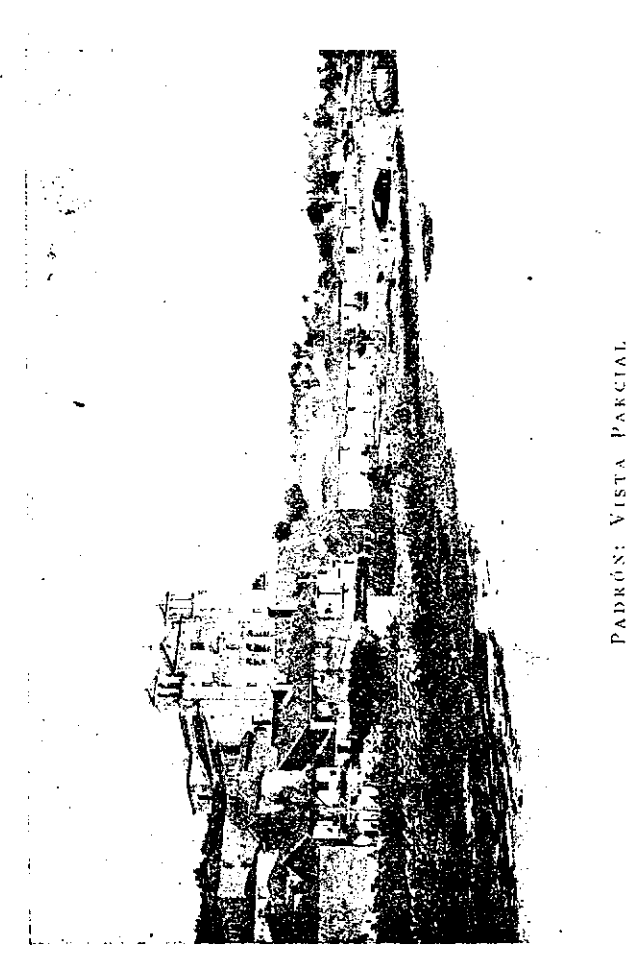
»Aunque Rubín, que lo es dudoso, no se hallase en el caso con tales elementos, de emprender una ofensiva audaz y repentina, la plaza de Vigo y el sistema de guerrillas, les presentaba fértiles medios para una defensiva prolongada, tenaz, ventajosa: echando mano de rehenes, medio justificable y legítimo, evitaría las matanzas de Carral; y sosteniendo vivo el fuego de la guerra y de la revolución en Galicia, daría lugar á los sacudimientos de otras provincias (regiones), amagadas con síntomas diversos y que indudablemente se pronunciarían por poco más que continuase aquella insurrección. No solo es nuestro este dictámen: otro presentaremos más autorizado, y es el párrafo final de la *Campaña de los 17 días*, último puñado de incienso que el panegirista quema en el pomo de la espada de D. José de la Concha, *por haber contenido y desbaratado un movimiento revolucionario que contaba*, SIN DUDA ALGUNA *con hondas y multiplicadas ramificaciones en toda la Península*. Estas son sus palabras que confirman y aseguran lo que á nosotros no nos es dado sinó sentar como una opinión.

»En último término, el más calamitoso pero el más lejano, una honrosa capitulación hubiese asegurado el reposo de tantas familias perseguidas, conservando una patria para tantos hombres proscriptos, salvando la vida de doce víctimas y vuelto D. Leoncio Rubín de Celis su nombre inmaculado con la corona de la lealtad y de la constancia.»

Estas reflexiones de Do Porto que trascribimos íntegras por la gran verdad que encierran, nos imponen también á nosotros en el caso de reafirmar que en las manos del brigadier Rubín estaba la honra y salvación de aquel pronunciamiento, digno de que prosperase por el espíritu de sana doctrina que lo informaba.....

III

Con el objeto de continuar sus operaciones por la provincia de Pontevedra, salió Concha de Santiago el 25 á medio día, haciendo noche en Padrón.



PADRÓN: VISTA PARCIAL

Llevaba consigo los regimientos de infantería de América y de la Reina, el batallón Provincial de Guadalajara, dos escua-

drones de caballería y las brigadas de artillería de montaña y rodada.

A las tres de la tarde del 26 entró en aquella capital en donde se le enteró de la dispersión de las fuerzas de Rubín y la evacuación de todos los puntos sublevados. En dicho día dió conocimiento al Ministro de la Guerra y al Capitán general, del enunciado particular y de su entrada en Pontevedra; así como de los sublevados que se le iban presentando. Les anunciaba su salida para Vigo, reintegrando previamente en el mando de la provincia al brigadier Tojo, y de la organización de un depósito para alojamiento de los presentados. (1)

El Capitán general, le contestó el 28 desde Lugo, demostrándole la satisfacción con que había recibido la noticia de la diseminación de los pronunciados, aprobando todas las disposiciones que adoptara en Pontevedra, interesándole para que formalizase las oportunas listas de los presentados y encargándole que se pusiese en relaciones con los comandantes portugueses de las línea fronteriza para que se recogiesen el armamento y municiones y demás efectos que los dispersos llevasen consigo al introducirse en Portugal. «Acaso esta operación sería más exacta—decíale—si V. E. se sirviese comisionar un jefe ó un oficial de su confianza que pasando por Valença do Minho se pusiera de acuerdo con las autoridades portuguesas para dicho objeto y demas disposiciones que á V. E. parezcan oportunas.» Objetábale también que diese el mando de la plaza de Vigo al coronel D. Jerónimo Delgado, por juzgar que fuera *forzado y engañado traidoramente* por los enemigos; y dejando á su arbitrio la forma de inventariar en Vigo todas las provisiones, repuestos y almacenes que se hubieran encontrado al abandonar la ciudad los insurrectos. (2)

No obstante hallarse restablecida la tranquilidad pública en toda la provincia, partió Concha de Pontevedra para Vigo en la

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) *Doc. que poseemos.*—También oficiara el Jefe político de Orense al Ministro de la Gobernación dándole idénticas noticias de la dispersión de la división Rubín y participándole que la mayor parte de la gente de los Provinciales de Zamora y Oviedo se presentara al general Concha.

mañana del siguiente día «con el afán de robustecer la buena opinión del país y observar el movimiento insurreccional que había estallado hácia la parte de Monzón en el vecino reino portugués». (1)

Hizo su entrada en la aludida ciudad el 27, siendo saludado con una salva de artillería, que con su ronco sonido anunciaba el rápido fin de su campaña y la completa sumisión de Galicia al Gobierno de Madrid.

IV.

El día anterior á las once y media de la mañana, ponianse en franquía en la espaciosa ría viguesa, el *Nervión* y la *Astuto*. Hinchado todo su aparejo, dan una majestuosa virada colocando sus proas frente á las Cíes y la popa hacia la plaza.

Sobre la obra muerta del gallardo bergantín, notábase un conjunto de cuerpos humanos que agitando blancos pañuelos, daban el adiós de despedida á la ciudad gallega; la última que con el tesón de la consecuencia, había sucumbido al egoismo reaccionario.

Eran las Juntas de Gobierno de las respectivas ciudades de Pontevedra, Santiago y Vigo (2) que huían á otra tierra á reca-

---

(1) Comunicación pasada por el Jefe político de Pontevedra al Ministro de la Gobernación, publicada en el *Alcance* de la *Gaceta* de Madrid del 30 de Abril de 1846.

(2) La de Tuy había marchado á Portugal; y la mayoría de las fuerzas, se había presentado al general Concha en Pontevedra.

El Ayuntamiento reaccionario encargado nuevamente de la administración municipal, pasó al Jefe político de Pontevedra la siguiente comunicación:

«*Ayuntamiento de la muy noble y leal ciudad de Vigo.*—Son las once y media de la mañana, hora en que la Junta rebelde y su fuerza desalojó la plaza. El ayudante nombrado por ella hizo dimisión en el momento en que yo y demás concejales *tratábamos de apoderarnos* ya del pueblo para contener todo desórden; y efectivamente lo hemos conseguido. Encargóse del mando de la plaza como gobernador el Mayor que era de la misma el día 10 del actual y fué depuesto,

bar tranquilidad para su espíritu y saturarse de ideas más puras que en la suya no encontraban.

Al levar anclas el *Nervión,* dispara quince cañonazos, cuyos estampidos simbolizaban las exequias postreras de aquel admirable pronunciamiento tan popular, tan justificado y necesario que acababa de ahogarlo la lenidad, tibieza, falta completa de calor y de entusiasmo en muchos de sus directores y jefes; y la opugnación, la osadía y el furor de los servidores de un Gobierno incompatible con el espíritu y sentimientos de un pueblo que trataba de romper el yugo de la servidumbre y de las cadenas.

De aquel humano pronunciamiento que, como afirma Valera, (1) si en algunos puntos donde se habían apercibido para



VISTA DE VIGO EN EL AÑO 1846

don Juan Felipe Correa; y de la fuerza que pueda reunirse, el señor Coronel de Segovia que estaba preso en el Castro por los rebeldes D. Luís Lenmi. Los carabineros que habían quedado, á las órdenes del capitán D. José Cortés que también estaba arrestado. La tranquilidad y el orden están asegurados en el pueblo. Sin perjuicio de las demás medidas que quedamos tomando, tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. S. esta fausta noticia para los efectos que V. S. crea oportunos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Vigo 26 de Abril de 1846.—FRANCISCO RODRÍGUEZ ARIAS.—Sr. Jefe político de esta provincia.»—*Doc. que poseemos.*

(1) *Historia general de España* por MODESTO LAFUENTE, continuada desde Fernando VII por D. Juan Valera, etc., etc. Tomo XXIII, pág. 28.

secundarle, lo efectuaran con vigor y en tiempo oportuno, hubiera salido triunfante para modificar la condición social de España y de sus oprimidas regiones.

Tanto el comandante del *Nervión* como las Juntas revolucionarias, habían obrado muy cuerdamente lanzándose de prisa á la mar; porque habiéndose reparado las averías del vapor *Isabel II* y dispuesta la corbeta *Villa de Bilbao,* saliera con ambos buques y el transporte *Vulcano,* el 25, de Ferrol en persecución de los sublevados, el brigadier de la Armada D. José Fermín Pareja, llegando á la bahía de Vigo en la tarde del 26, cuando el *Nervión* y la *Astuto* caminaban ya con algunas horas de antelación con rumbo á Gibraltar. En este puerto y sin el menor obstáculo, entró la escuadrilla, acogiéndose,—como indicamos en nota del Capítulo X—al pabellón inglés los jefes, oficiales y algunos tripulantes, entregando los buques el esforzado D. Luís Jorganes (1) á un oficial español del apostadero de Algeciras que con sus propias tripulaciones se les repatrió á aguas españolas.

El estado de ánimo é intranquilidad por que pasó la ciudad viguesa, desde la noche del 25 de Abril hasta las once de la mañana del 26, horas en que no se disponía de ninguna autoridad para el sostenimiento del órden y la seguridad pública, no es para describirlo; y sin embargo, no se registró la menor nota ni señales de haberse provocado el más insignificante tumulto.

---

(1) «Mientras escribíamos los anteriores renglones, anunciaban los periódicos la muerte del Sr. D. Luís Jorganes y Pardo de Andrade, Jefe de escuadra. El Sr. Jorganes mandaba el bergantin *Nervión* cuando los sucesos que vamos refiriendo. En ellos mostró la misma serenidad y valentía que en todo el resto de su vida, cosa que sus mayores enemigos políticos no osaron negarle jamás. No parece sino que el nombre del *Nervión* debía de ser para él fatal y honroso al propio tiempo. Cabalmente, en la ría de este nombre (Bilbao) y durante la guerra civil llevó á cabo una acción en verdad gloriosa, por la cual á penas se le creyó digno de un ridículo premio; mientras que por otra semejante, pero de ningún modo mayor, mereció años después el general Armero el título de marqués de *Nervión* y la grandeza de España. Bastaba que el Sr. Jorganes fuera próximo allegado de quien esto escribe para que la desventura se ensañase con él toda la vida.»—FERNANDO FULGOSIO: *Crónica de la Provincia de la Coruña.*—Madrid, 1866. Pág. 100, nota.

Las fuerzas que había en la plaza, al verse sin jefe, se pusieron, según indica un historiador (1) á disposición del teniente coronel D. Luís Lenmí, primer jefe del Provincial de Segovia, que, como dijimos anteriormente, estaba preso en el castillo del Castro por los sublevados,—excarcelándole varios de sus antiguos subordinados, al deponer su mando la Junta;—haciéndose cargo enseguida de la guarnición. (2)

Igualmente se encargara de nuevo de la administración municipal, el ayuntamiento reaccionario presidido por D. Francisco Rodríguez Arias.

V

El día 28, oficiaba el general Concha desde Vigo al Capitán general anunciándole que se dirigía á Tuy con los dos batallones de América, cuatro compañías de la Reina, una batería de artillería y el escuadrón de Almansa para prevenir cualquier eventualidad, dados los caracteres que revestía la sublevación de Portugal que ya se iba extendiendo hácia Oporto; asegurando de esta forma, solucionar la ultimación de la rebelión gallega así como para imprimir desde Tuy «mayor fuerza moral á las autoridades del Gobierno de S. M. Fidelísima.» (3)

---

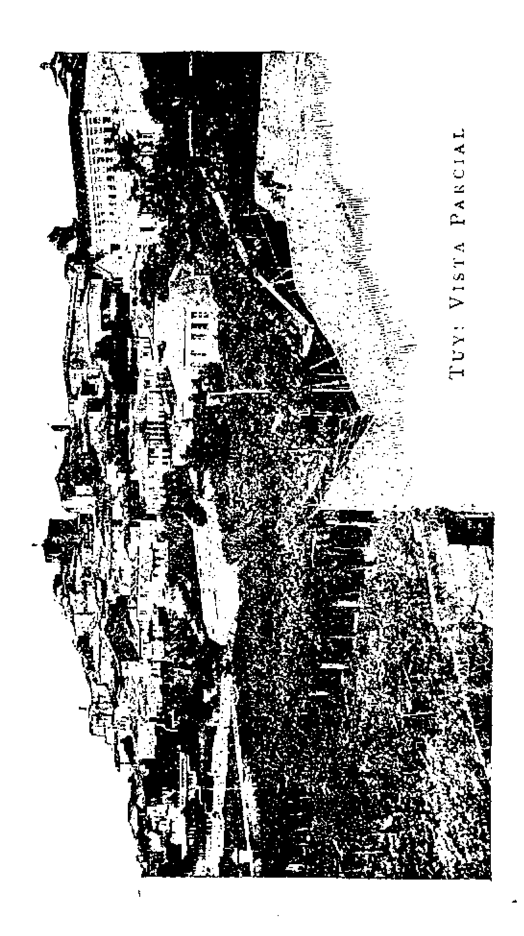
(1) SANTIAGO GÓMEZ, ob. cit., pág. 578

(2) Lenmi oficiara á Villalonga en igual sentido, exajerando que «después de pasar algunos trabajos y aflicciones y después de haber estado en capilla, había conseguido ganar las tropas de los fuertes del Castro, San Sebastián y el Alaje» que posesionado de la ciudad, la poñía «á disposición de V. E. al servicio de la Reina nuestra señora pues la fuerza que la guarnecía me ha prometido fidelidad al Gobierno de S. M. y se acaba en este momento de instalar el Ayuntamiento leal al Gobierno de S. M.» Pedíale al mismo tiempo alguna fuerza para «al menos conservar el orden y la tranquilidad del pueblo».—*Doc. que poseemos.*

El afán de hacer méritos hacía exagerar á Lenmi la nota. La Junta viguesa se había concretado nada más que á arrestarlo por oponerse á la sublevación ó á salir de la ciudad: ni *lo habían puesto en capilla* ni pasó *esos trabajos y aflicciones* que indicaba. Es más, á las cuarenta y ocho horas de reducirlo á prisión se le brindó á abandonar ésta, oponiéndose el mismo á ello, quizá para alegar más tarde lo que á Villalonga decía ahora, en la comunicación que extractamos.

(3) *Doc. que poseemos.*

Permaneció en Tuy con las enunciadas fuerzas hasta el 1.º de Mayo que, siendo informado por el gobernador de Valença do Minho de que la revolución portuguesa fuera sofocada en



TUY: VISTA PARCIAL

Braga (1) abandonó dicho punto, dejando, sin embargo en él—por resolución del mismo Villalonga—, el segundo batallón del regimiento de la Reina para dar destacamentos á Salvatierra y La Guardia con la orden de vigilar toda aquellla parte de la

(1) A los pocos días de facilitarle esta noticia, triunfaba la revolución en Portugal, derrocando el Gobierno de Costa Cabral.

frontera portuguesa, disponiéndose con el mismo objeto de todo el regimiento de Borbón que guarnecía á Orense. (1)

A la vez el expresado general en jefe indicaba á la autoridad superior militar gallega, que estaba esperando de las autoridades portuguesas «una relación de los oficiales emigrados que debían ser internados para adoptar con ellos la resolución oportuna», (2) contestándole Villalonga que le concedía amplias facultades para fijar la situación que se había de dar á los mismos en el acto de entrar en Galicia; recomendándole al propio tiempo el desarme y concentración en Santiago de todos los individuos procedentes de los batallones sublevados.



PONTEVEDRA: VISTA GENERAL

Siguiendo Concha estas instrucciones le ofició desde Vigo el 3 de Mayo, en este sentido:

«Salgo mañana de esta plaza para Pontevedra con los dos batallones de América, la batería y un escuadrón. En aquel punto procederé inmediatamente al desarme de los batallones Provinciales de Oviedo y Zamora, y al siguiente día continuaré con

(1) *Doc. que poseemos.*

(2) *Doc. que poseemos.*

aquellas fuerzas conduciendo á los batallones desarmados en dirección á Santiago pernoctando en Padrón.—La fuerza que procedente del batallón de Gijón, se halla agregada al regimiento de América, marchará armada hasta Santiago. Resta solo por lo tanto conducir la del segundo batallón de Zamora que está agregado al de la Reina.—He dado orden para que se reuna mañana en esta plaza la que se halla en el segundo batallón entre los puntos de Tuy, Salvatierra y Bayona y he dado las instrucciones convenientes al brigadier Rodríguez Soler para su desarme.—Las fuerzas correspondientes al segundo batallón de Zamora, serán como de unos 400 hombres. Tal vez pudiera convenir á las miras ulteriores de V. E. que aquella fuerza se trasladase á la Coruña en cuyo caso se presentaría en este momento una gran facilidad para conducirlos á aquella plaza disponiendo de los buques que se hallan en esta bahía según así me lo ha manifestado su jefe el brigadier Pavía.—Yo desearía que V. E. se sirviese manifestarme si cree esto conveniente para en el caso contrario dar las órdenes para que pasado mañana emprendan su marcha por Pontevedra escoltados por un batallón de la Reina.» (1)

Contestóle Villalonga el 5 que aprobaba todo lo hecho; y efectivamente, el general Concha no demoró un instante poner en práctica su pensamiento.

Al medio día llegó á Santiago con su *expedición;* y sin conceder la menor tregua al descanso, formó en la Plaza de la Constitución á toda la fuerza en doble cuadro. Le pronunció una violenta arenga; y en el acto de terminarla, ordenó que los

(1) «El mismo día 19 en que Solís retrocediera por Neda y Betanzos hacia la antigua Compostela, abandonó Rubín la plaza de Orense ante la llegada del general Concha: la voz popular señalaba á Concha como uno de los generales comprometidos y fué de todas maneras según la frase consignada en la *Memoria* del general Mac-Crohon, uno de los elevados personajes de cuyo nombre se abusaba por lo menos; pero preciso es convenir que fué más recriminado Rubín de Celis, quien ni defendió la excelente posición de Ribadavia ni acudió á reforzar las tropas de Solís, abandonando el 25 la columna de su mando en las montañas de San Jorge de Sacos y embarcándose cobardemente en Vigo durante la mañana del 26.—FORT Y ROLDÁN: *Apuntes.*

soldados de los batallones sublevados saliesen al frente y formaran en pabellones las armas. Verificado el mandato, les hicieron despojarse del correaje, capote y morrión colgándolo de las bayonetas, haciéndolos prisioneros; y conduciéndolos en mangas de camisa con las cabezas descubiertas, fueron encerrados en el cuartel de Santa Isabel.

Para ninguno de los sublevados desde oficial á soldado hubo perdón.

A purgar su *delito* fueron por término ilimitado á los presidios de Africa; hasta que por la celebración del casamiento de Isabel II con su primo D. Francisco de Borbón, se dictó una amnistía general que restituyó al seno del hogar á aquellos que han podido soportar los rigores de un clima criminal y las penalidades que les deparara la deportación.



CAPÍTULO XVII [1]

Después del descuajo.—Persecuciones: la Condesa de Espoz y Mina.—Insistencias del general Villalonga sobre expatriaciones. Juicios de Balmes.—Se les concede á los pronunciados las cruces de "Valor y Constancia" y de "Beneméritos de la Patria".—Son condecorados con la laureada de San Fernando, los 25 nacionales que pelearon en Cacheiras.—El monumento á los "Mártires de de Çarral".—Inauguración del mismo.—Fin.

I

Desvanecióse por fin la oleada que contenía en su imponente hinchazón la molicie y la muerte, arrollando, con su tumbo trágico, aquellas nobilísimas figuras que privaban en esa edad, en la cual, como proclama Lamartine, es permitido confundir los sueños con las realidades.

Ellas no cometieran mayor pecado que defender con todos los ardores de su juventud, las libertades publicas, (2) y comba-

(1) Fragmentos de este Capítulo, se publicaron en la revista decenal *El Eco de Galicia* de Buenos Aires de 30 de Octubre de 1903 y en *El Eco de Santiago* de 6 y 8 de Abril de 1904.

(2) PÉREZ GALDÓS: *Bodas Reales*, pág. 246.

tir, con todos los arrestos de su alma grande, á los enemigos de los fueros y derechos de la amada tierra gallega, aunque lo niegue la osada ignorancia. (1)

Para formar exacto juicio del alcance que tuvo aquel alzamiento, no basta solamente lo que en las páginas de este volúmen llevamos dicho y testificado; es preciso compenetrarse como testigo de mayor calidad, de la *Memoria* escrita por el general Villalonga que tantas veces llevamos citada y se verá, que para vencerlo, ha tenido éste que apelar á elementos que la ciencia no aconseja y á *medios* que la hidalguía rechaza.

No fué el poder de las armas quien lo rindió en Cacheiras, sino los ardides y las mentiras por una parte, y las concusiones y la traición por la otra.

Aquella autoridad lo confirma en el mencionado documento:

«Los hechos han acreditado que, á excepción de la Artillería estaban ganadas por la revolución todas las fuerzas de este ejército—el gallego—y la tranquilidad de Galicia reclama que salgan inmediatamente para otros distritos, sin perjuicio de las providencias que sus respectivos inspectores tengan por conveniente adoptar para mejorar el espíritu de los cuerpos, en el concepto de que me asiste la convicción moral, así como á otras personas que cuentan muchos años de permanencia en este país, *de que tarde ó temprano habrían secundado todos el grito de rebelión* á no ser por la vigilancia de las autoridades, medidas tomadas y *noticias fingidas* unas, y otras verdaderas de la aproximación de las tropas que mandaba el Gobierno.»

«Hice cuantas prevenciones sugería mi celo, *conociendo la imposibilidad de realizar el pronto auxilio que requería mi crítica situación,* procurando animar á los *buenos* con noticias satis-

(1) «Con el infortunado D. Miguel Solís, personaje simpático y bueno que en los pocos actos de su vida que pertenecen á la historia dejó ver que le guiaban más que la ambición, el amor y la fé en sus ideales, perecieron allí, desastradamente, *por haber hecho lo que con fortuna hicieron antes los mismos que ahora los mataban,* doce capitanes valerosos, jóvenes todavía y hasta poco antes de morir, llenos de esperanzas y de ilusiones.....»—LAFUENTE: *Historia general de España,* continuada por VALERA, PIRALA, BORREGO, etc., tomo XXIII, páginas 30 y 31.—Barcelona, 1890.

factorias que *aunque fingidas* no dejaban de tener algo de *inverosímiles*, usando *también de otros ardides para esparcir la alarma entre los rebeldes, como se verificó más de una vez*, según aviso de los confidentes que pude introducir en los puntos por aquéllos ocupados.»

II

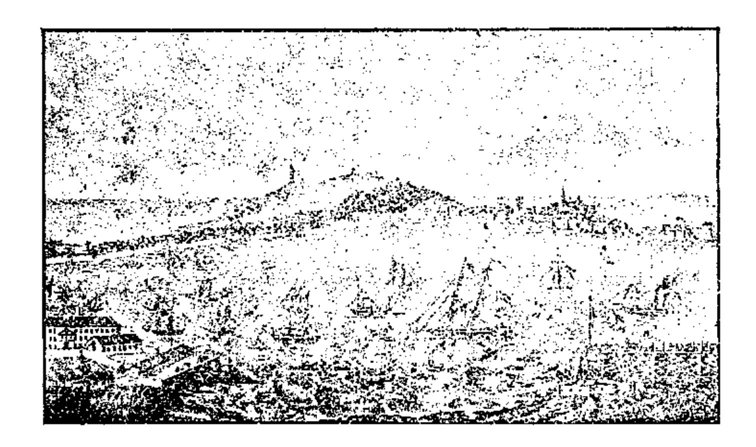
Al desencadenado ciclón sucédele tétrico sosiego, encarnado en un tribunal militar formado en su mayoría por junteros y pseudo conspiradores que solo pelean después de la batalla para recoger el botín. Este tribunal era el encargado de juzgar por orden del Capitán general de Galicia, á los patriotas comprometidos en el alzamiento.

No dejaba de molestarse ni al ciudadano pacífico que en aquel demostró marcada pasividad, ni á la indefensa mujer y virtuosa y respetable dama, como aconteció con D.ª Juana de la Vega, condesa de Espoz y Mina,—más tarde elevada por su alma generosa al rango de Duquesa de la Caridad,—que también vino á sufrir las contingencias de una persecución bochornosa. (1) Y aun cuando se abrigasen, en cuanto á ella, sospechas de una ingerencia no extraña á los actos de los conspiradores en colaboración con personajes adictos á la causa revolucionaria, especialmente con los cónsules extranjeros residentes en

(1) «Conociendo que la rebelión sofocada, ha sido fruto de los manejos de las sociedades secretas para cuyos trabajos presentaba gran oportunidad el sistema de guarniciones y acantonamientos que se siguió durante el mando de mi antecesor; y conociendo que dichas sociedades pueden componerse en este distrito de las personas de oposición más marcada al actual orden de cosas, estimo conveniente que *sean extrañadas* por algún tiempo las que, á juicio de las autoridades, inspiren más desconfianza, siendo principalmente necesario que *salga de la Coruña la Condesa de Mina* á la cual no podría darse destino más acertado que una larga licencia para el extranjero.—VILLALONGA.»—*Memoria citada.* (*)

(*) Acerca de esta ilustre dama coruñesa, nuestro querido amigo el distinguido publicista D. Narciso Correal y Freire de Andrade, tiene escrita una interesante *Monografía* que pronto dará á la imprenta; y otro trabajo análogo, también curiosísimo, el ilustre político D. José Canalejas Méndez.

la Coruña (1) no ha podido probarse de modo indubitable, si dicha intervención era ó no justificada por mucho que Villalonga se esforzase en informar á su Gobierno la certeza de la misma, aconsejando «el extrañamiento de la Condesa de Mina á



VISTA DE LA CORUÑA EN EL AÑO 1846

quien no podía dársele destino más acertado que una larga licencia para el extranjero».

Villalonga y su cohorte de turiferarios, pretendían á todo trance alcanzar méritos para adular al Gobierno de Isturiz, y

(1) «Excmo. Señor: Si mis esfuerzos para llevar á efecto lo que V. E. se sirve indicarme en Real Orden de 9 del corriente hubiesen bastado al descubrimiento legal de lo que tengo manifestado á V. E. sobre la casa de la Condesa Viuda de Mina, es bien seguro que no hubiese cansado la atención del Gobierno de S. M. para obtener la única medida que he conceptuado necesaria á destruir el foco de conspiración que allí existe á salvo de todas las pesquisas é indagaciones para obtener datos legales con que proceder sobre este punto, supuesto que siendo los principales agentes de confidencia los cónsules extranjeros, no es posible dirigir acción alguna contra sus personas y sus casas, ahora cuando se adquieran avisos fidedignos de la existencia de documentos y de individuos que atentan al orden reconocido.—En esta inteligencia yo dejo salva mi responsabilidad sobre este punto, supuesto que el Gobierno de S. M. no encuentra conveniente acceder á mi propuesta sobre este particular.—Dios guarde á Vuecencia muchos años.—Santiago 15 Junio 1846.—JUAN DE VILLALONGA.—*Reservado.*»—Correspondencia de Villalonga.—*De nuestro archivo particular.*

recoger honores y recompensas, valiéndose al efecto, de todo género de vilezas, y de esa adulación, tan arraigada en la mayoría de nuestros políticos.

A pesar del decreto de amnistía publicado á la terminación de los acontecimientos que reseñamos, proseguían una gran parte de los pronunciados y muchas personas ajenas al movimiento, arrastrando amarga existencia en las prisiones de Fernando Poo, Chafarinas, Ceuta y Ultramar. (1)

Las cárceles del territorio gallego hallábanse abarrotadas de gente por simples sospechas..... y en vano era que acreditasen su inocencia: el Capitan general del distrito y su famosa Comisión militar, continuaban instruyendo procedimientos é imponiendo penas severas, temiendo que la revolución resurgiese con mayor intensidad, *si daba razón de sí* la avalancha de emigrados que se encontraban en Francia, Inglaterra, y singularmente en el vecino reino de Portugal. (2)

Don Juan de Villalonga, lo hacía entender así al poder central en su *Memoria:*

«Explicados los diferentes casos en que cada clase se encuentra, y sin perjuicio de que se lleve á cabo la disposición que S. M. tenga á bien adoptar en vista de cuanto le está

---

(1) «Muchos de los presos fueron encerrados, en número superior á 2.000, en los cuarteles de batallones pertenecientes á la Infantería de Marina y de San José, de Ferrol, que correspondía al Ejército.—A los detenidos se les puso en libertad por providencia del Jefe político, del siguiente 6 de Mayo, con objeto de recoger en Ferrol á todos los individuos de tropa que se hicieran prisioneros de guerra y que fueron condenados á servir en América. Las expatriaciones empezaron con la salida del bergantín goleta *Ebro,* antes *Mahonesa,* escoltando á 103 prisioneros que conducía el místico *San Pablo;* y como el número era crecido y el hacinamiento produjo la privación y la miseria, se aceptó el socorro del vecindario para cubrir las más perentorias necesidades.»

Datos tomados por NICOLÁS FORT Y ROLDÁN de los archivos municipal y militar de Ferrol.

(2) El 29 de Abril, D. Juan Flórez, Alcalde de La Coruña, dirigió una carta circular á los de la provincia para organizar subscripciones y socorrer con ellas, á las familias de los que hubiesen perecido en las jornadas del 23 en Cacheiras, 24 en Santiago y en las demás libradas durante la revolución. Encomendaba se enviasen los donativos al domicilio del primer teniente de alcalde Don Agapito Ugarte, San Nicolás núm. 39.—*Archivo municipal de Santiago.*

consultado, si cumpliese á su soberana voluntad indultar de la pena capital á los que resulten menos culpables, *entiendo que todos desde la clase de teniente hasta la de soldado,* deberían ser destinados á servir en los Cuerpos de las distintas posesiones de Ultramar *por diez años como simples soldados* determinándolo así en una Real orden que fuera publicada en la general de todos los distritos militares. Este castigo creo que se haría para los penados, más temible que *otro cualquiera* y servirá de escarmiento por lo menos, siendo en mi concepto el *antídoto* más eficaz contra las ofertas que hacen en primer lugar todas las juntas revolucionarias de rebaja de dos ó más años de servicio.....

»La marina real, debe llamar también la atención del Gobierno, como lo atestigua la conducta del bergantín *Nervión* y la barca *Astuto.* Entre ella tiene un gran partido S. A. R. el Infante Don Enrique que goza igualmente de muchas afecciones en la Coruña y el Ferrol. La seguridad de estas dos plazas y especialmente de la última, queda comprometida, mientras para el mando de buques y destino de mar, no se emplee á los oficiales de más confianza. Convendría mucho que el Batallón de Artillería de Marina que existe en el Ferrol fuese relevado por uno de otro Departamento, y en el caso de no ser esto posible, aquél nunca es prudente que quede en la referida última plaza, pues debe hallarse sobremanera unido al vecindario, siendo muy natural que participe el primero de los mismos principios que en política profesa el segundo.—En alguna de las dependencias de los otros Ministerios me consta que hay funcionarios de opiniones contrarias al actual orden de cosas y que tal vez inviertan parte de los sueldos que perciben del Gobierno en *fraguar planes para derrocarlo.* Si como yo lo creo, no es conveniente que continúen sirviendo en destinos que debieran solo egercer personas honradas de capacidad, de mérito y leales, las autoridades respectivas propondrán los que á su juicio puedan ser sepa radas.—Nunca, Señor Excmo, se conoce mejor á los sugetos que en circunstancias difíciles. *Mi corta permanencia* al frente de este Reyno podrá no haberse dado con conocimiento exacto de sus necesidades, *pero la esperiencia de los terribles días que he atravesado, y los acontecimientos que han tenido lugar,* me han

facilitado la inteligencia de sus males y *de los míos* que conviene atajarlos con las medidas espresadas. Hijas del amor al Trono y al Gobierno, y de mi celo por el bien del servicio, domina en ellas el sentimiento de la más estricta imparcialidad y justicia. Al superior criterio de V. E. someto su examen para que, apreciándolas en su justo valor, *tenga á bien recomendarlas á la consideración de S. M. con el interés que le inspire el objeto que me ha movido á proponerlas.*—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Lugo 30 Abril de 1846.—Excmo. Señor.—JUAN DE VILLALONGA.—Excmo. Señor Ministro de la Guerra.»

III

El Gobierno no dejó de *comprender* lo hiperbólico de este informe, y sobre todo los fines que perseguía el informante al extremar su saña con los pronunciados. Limitóse por de pronto á tomar nota de los buenos servicios del Capitán general de Galicia; y en cuanto á la Condesa de Espoz y Mina no se atrevió á resolver de plano su extrañamiento por mucho que aquella autoridad insistiese en el castigo, dirigiendo más tarde, desde Pontevedra nueva comunicación al ministro. El Gobierno se circunscribió á dictar una resolución para que «se la vigilase y si diera motivo legal para proceder contra ella, se la juzgase conforme á las leyes». (1)

(1) «*Ministerio de la Guerra.*—Excmo. Señor: La Reina (q. D. g.) se ha enterado de la comunicación de V. E. fecha 14 en Pontevedra, haciendo sus observaciones sobre la Real orden de 30 de Abril próximo pasado relativa á confinamientos; y S. M., en su vista se ha servido ordenarme diga á V. E. ser su voluntad que á la Condesa viuda de Mina se la vigile según convenga, y que si diese motivo legal para proceder contra ella, se la juzgue con arreglo á las leyes.—De Real orden lo digo á V. E. para los efectos expresados y en contestación á su ya citado escrito.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 21 de Mayo de 1846.—SANZ.—Señor Capitán general de Galicia.»—*De nuestro archivo particular.*

«*Capitanía general de Galicia.*—E. M.—Excmo. Señor: V. E. por Real orden de 21 del mes último se sirvió prevenirme que á la Condesa Viuda de Mina se

«Terminada la rebelión—escribe Benito García de los Santos (1)—el Gobierno á la par que promete premios á los que más se han distinguido en esta expedición y concede el grado de teniente general al mariscal de campo D. José de la Concha, dicta providencias de castigo. Ha disuelto el segundo batallón de Zamora y los batallones Provinciales de Oviedo, Zamora y Gijón; ha dispuesto que los jefes y oficiales de estos Cuerpos sean juzgados con arreglo á la ordenanza, leyes y bandos vigentes y que los soldados sirvan diez años á contar desde el día que se pronunciaron; y por último ha mandado que las banderas

---

la vigilase, según convenga, y que si diese motivo legal para proceder contra ella se la juzgue con arreglo á las Leyes: pero como sea imposible que pueda llegar esta caso, por la salva proporción que tiene esta interesada de conspirar sin que corra el menor peligro, debo manifestar á V. E. que continuará siempre del mismo modo, y tendremos dentro de la capital de Galicia la mansión de la Dirección de las conspiraciones, sino se toma la providencia de hacerla confinar á país lejano en el extrangero. Hallándose en relaciones con los cónsules francés é inglés, y en particular con el Vice consul de esta última Nación, que por desgracia es Español, (*) y de muy malos antecedentes en sus opiniones, me consta que las comunicaciones de los conspiradores son dirijidas por aquel conducto sin que sea posible que persona alguna del Gobierno pueda evitarlo, ni descubrirlo dentro de los trámites legales; por consiguiente la casa de la Viuda de Mina puede considerarse amparada bajo el pabellón inglés enarbolado en el balcon de la misma, hasta que los que dan dirección á los negocios rebolucionarios consigan ver realizados sus intentos.

»Si parece á V. E. que con estos datos, que de modo alguno me presentan el motivo legal de proceder contra la Viuda, puedo yo dar cumplimiento á las órdenes del Gobierno en este particular, y evitar que los revolucionarios mantengan la confidencia segura de sus maquinaciones, desearía que V. E. tuviese á bien designarme la manera y forma á que arreglar los procedimientos dentro de un orden nórmal; porque de otra manera yo no veo otro remedio para este mal canceroso, que el que tengo propuesto al Gobierno de S. M.: quedando así tranquilo sobre mi responsabilidad en cualquiera caso que ocurra en lo sucesivo repitiendo á V. E. estar sin embargo dispuesto á acudir con todos mis esfuerzos á sofocar y perseguir la rebolucion en cualquiera punto en que se presente.—Dios guarde á V. E. muchos años.—La Coruña 5 de Junio 1846—Excmo. Señor Ministro de la Guerra.—JUAN DE VILLALONGA.» —*Minuta original que poseemos.*

(1) *El Pensamiento de la Nación,* 6 Mayo 1846, pág. 279.

(*) Aludía á D. Eduardo Santos persona prestigiosa y honorabilísima, tan popular en la Coruña.

de dichos batallones se conduzcan á la iglesia de Atocha y se coloquen en ella arrolladas y cubiertas con un velo negro para memoria del *crímen* cometido y baldón de los que osaron manchar su lustre, haciéndolas servir de enseña para la rebelión.—Un personaje de la Coruña (1) en unión con los diputados de Galicia y otras personas respetables, han intercedido con el Gobierno para que no se cumpliese el rigor de la ley con el resto de los prisioneros. Estas súplicas fueron escuchadas; y por decreto de 30 de Abril (2) se indultó de la pena capital que pudo imponérseles, á excepción de los que aparecían como jefes.» (3)

En el mismo número de dicho periódico (4) Balmes, en su editorial *La Unión y el 2 de Mayo,* refiriéndose á los acontecimientos gallegos, á la unión de los partidos y á la pacificación de la Península, escribía:

«Poco resultado debieron producir las exhortaciones de unión y de paz que hemos leído en algunos periódicos: coincide con ellas la sangrienta batalla de Santiago en que centenares de españoles han quedado tendidos en el campo; coinciden con el estampido del cañón del Parque, las descargas en que son arcabuceados doce militares españoles; coinciden los lamentos de

(1) Aludía al Arzobispo Vélez.

(2) En este decreto no se perdonaba á los que figuraron como cabezas del alzamiento auque fueran civiles. Se libraron del horrible castigo por haber escapado al extranjero.

(3) «En Peniche se habían refugiado muchos, entre los que señalaremos á D. Antonio Romero Ortiz, D. Francisco Mariné y D. Perfecto y D. Hermógenes Villanueva Montenegro, este último jefe principal del movimiento en las Rías Bajas y fallecido hace pocos años. El D. Perfecto murió en aquel punto á los seis meses de destierro por consecuencia de las heridas que recibiera en los combates de Cacheiras y calles de Santiago. Era muy joven y tenía el empleo de comandante de infantería.

»Al huir de Santiago las cuatro citadas personas—después de la rendición del convento de San Martín—tomaron la dirección de Carril, haciendo desde este punto una travesía penosa en un galeón que las condujo á Vigo, corriendo el peligro de naufragar. Ya en esta ciudad, se refugiaron en el domicilio del barón de Ortega donde estaban reunidos los demás conspiradores que se acogieran al pabellón lusitano, escapando seguidamente á Portugal.»—Artículo publicado el 22 de Mayo de 1904, en *La Voz de Galicia,* siendo su autora doña María Villanueva, hija del D. Hermógenes.

(4) *El Pensamiento de la Nación,* 6 Mayo 1846, núm. 279.

muchas familias cuyos hijos irán á espiar en tierras lejanas el delito de rebelión; coinciden las sentidas quejas de los que por sospechas ó precaución han sido presos ó desterrados; coincide la exasperación con que los partidos se abandonan á violentas recriminaciones; coincide la inminente resolución de un problema de que podrá resultar el que se haga más propaganda que nunca para la desunión de los españoles y el que sean privados de toda influencia en los negocios públicos los que no pertenecen á la pequeñísima fracción que se atreva á prescindir del sentimiento y la nacionalidad y á olvidar el porvenir de quince millones de españoles.

»¿Se harán ilusión los gobernantes con la victoria obtenida sobre los rebeldes? Creerán que les basta la política y la fuerza armada para impedir las sublevaciones ó sofocarlas si llegan á estallar? Lección terrible se ha recibido en los últimos sucesos: por espacio de tres años se nos ha estado ponderando la subordinación y disciplina del ejército repitiéndose hasta el fastidio que por este lado nada había que temer; y no obstante, Cuerpos de ejército son los que se han levantado contra el Gobierno; jefes del Ejército son los que han sufrido pena capital (en espiación de su delito); banderas del Ejército son las que se cubrirán con un velo negro en la iglesia de Atocha. Ni la Guardia Civil á pesar de las condiciones particulares de su instituto, ha podido libertarse de la seducción; y para que nada faltase al cuadro, se unieron á los rebeldes en las aguas de Vigo dos guardacostas y el bergantín *Nervión*.

»Si los discursos, si los decretos, si las leyes, si los manifiestos, si las promesas y las amenazas, si los premios y los castigos bastaran á restablecer el orden moral, calmando los ánimos, templando los partidos, obligando á las opiniones á encerrarse en el terreno de la discusión, ¿dónde habría más orden moral que en España, que cuenta por centenares las medidas para conservar el orden público y las leyes represivas y los programas halagüeños y los manifiestos estrepitosos y la profusión de cruces, grados y empleos de todas clases..... y donde se envían más hombres al patíbulo por delitos políticos que en todas las naciones de Europa juntas....?»

No parece sinó que el insigne filósofo, al contraerse á aquellas épocas de accidentada vida política que él ha visto, combatiendo con la sinceridad y el vigor de su pluma independiente el régimen tiránico que brutalmente dominaba á la familia española, leía en los tiempos que fueron sustituyéndose hasta los actuales, en los que, si á torrentes no corre la sangre derramada y los centelleos del rayo de la guerra no producen terror al ánimo, síntomas idénticos de malestar social déjanse sentir, sin que las luchas y los ejemplos del pasado, sirviesen de enmienda ni á los que empuñan el gobernalle del Estado, ni á las generaciones nuevas, para que midiendo la exudación de las fatigas y esfuerzos que han tenido que afrontar sus ascendientes, pudiesen disfrutar de la obra de paz y libertad que éstos defendieron con tanta virilidad y gallardía.

IV

Diez años próximante duró el cautiverio de aquellos abnegados patriotas; hasta que, instaurados los principios liberales por consecuencia del pronunciamiento de 1854, surge también la reintegración de los emigrados á la Pátria amada; y la reivindicación de D. Miguel Solís y la de sus doce compañeros de calvario entre los que comprendíase el sargento primero D. Antonio Samitier fusilado en la ciudad de Betanzos el 4 de Mayo—no obstante el indulto concedido el 30 de Abril anterior, que sin duda no debió llegar á tiempo.—Se les declaró á todos ellos por ley de 12 de Diciembre de 1855—artículos 1.º 2.º y 3.º—BENEMÉRITOS DE LA PATRIA y que sus cenizas se colocaran con los honores debidos á su clase en un monumento por CUENTA DEL ESTADO *que se erigiría á su memoria* en la ciudad de Santiago, abriéndose por el Ministerio de Fomento un crédito de *120.000* reales, para que en el término de un año se levantase dicho monumento «*cuyas obras se empezarían á la mayor brevedad*».

La calificación de *traidores* lanzada por los que sustentaban

años antes el régimen reaccionario, tornóse en la honrosa de *Beneméritos de la Patria* á que eran acreedores aquellos que defendieron los principios inmanentes de la justicia, del derecho y de la democracia.

De igual distinción disfrutaron muchos de los que tuvieron la fortuna de salvar de las garras del tirano. (1)

Creóse también la *Cruz de Valor y Constancia* (2) para premiar los servicios de los que voluntariamente se señalaron en el pronunciamiento; y otorgóse asimismo la Cruz de San Fernando á los 25 nacionales que lucharon en la acción de Cacheiras de 23 de Abril. (3)

---

(1) Véase el Apéndice núm. 12.

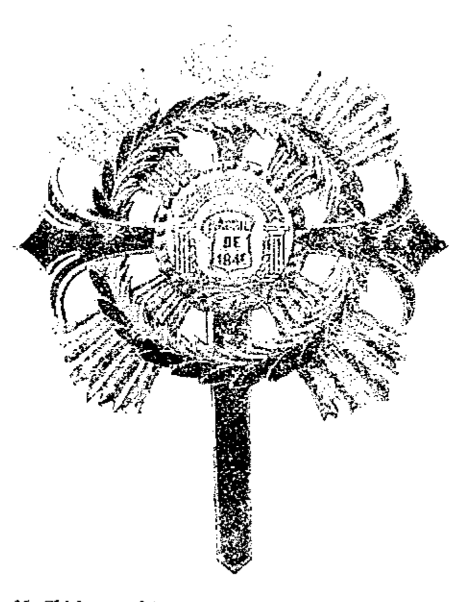
(2) Consistían las insignias de esta encomienda en una Cruz-espada de esmalte negro con vivos blancos y con los brazos desiguales. Los tres que forman la Cruz distan del centro 70 milímetros, y el cuarto ó espada, de 102 milímilímetros con centro de 44 milímetros de diámetro y un cerquillo de oro. En el centro, de esmalte azul, aparece un pergamino medio enrollado con la fecha *Abril 1846;* y á cada lado una columna con dos pedazos de cadena y encima una cinta con el lema *Valor y Constancia.* Entrelazada con los brazos de la Cruz, una corona de laurel, y la parte inferior de ésta, de palma, que equidista del centro 32 milímetros, teniendo un grueso de 10. Forman juego con los brazos de la cruz por detrás de la corona de laurel y palma, cuatro ráfagas de plata que distan del centro 70 milímetros por 40 de ancho en su extremidad.

La cinta que se usaba y de la que pendía esta condecoración era de *moiré* negro formando aguas, y de 20 milímetros de ancho con lista verde de dos milímetros en su centro.

(3) Al formarse el proyecto de esta ley recurrieron oportunamente á las Córtes el 10 de Julio de 1855, con una razonada exposición, los guardias nacionales de Lugo, firmada á nombre de éstos por D. Juan Martínez de Castro, solicitando se les concediese igual condecoración que á los de Santiago, fundándose en haber sido no solo los primeros que inauguraran el alzamiento de 1846, sinó el haber sostenido y defendido los dos sitios puestos á la plaza y pelear bravamente contra las fuerzas reaccionarias, siendo además los últimos que sucumbieron al glorioso pronunciamiento. No obstante la justicia que asistía á los solicitantes, las Córtes se concretaron en su ley de 12 de Diciembre, á conceder la Cruz de San Fernando nada más que á los 25 nacionales que pelearon en Cacheiras. La copia de dicha exposición, que es un documento que rebosa amor acendrado á los principios liberales, nos fué facilitada por nuestro amigo D. José Vega Blanco y procede del archivo del Sr. Castro Soto, nieto del firmante é hijo de D. José Castro Freire, Alcalde de grata memoria en la capital lucense.

Todos estos honores y recompensas vuelven á quedar en suspenso por una Real Orden de 27 de Enero de 1856. La ley de 12 de Diciembre de 1855 queda sin cumplimiento, porque los enemigos de la Libertad vuelven á imperar en España.

Triunfante la revolución de 1868, con su espíritu ampliamente democrático y liberal, se imponía la reparación inmediata á los damnificados dada la injusticia que resaltaba en la Real Orden de 27 de Enero de 1856; y con efecto, siendo Ministro de la Gobernación D. Práxedes Mateo Sagasta, publicóse un decreto del Poder ejecutivo en 21 de Mayo de 1869, derogando la disposición antedicha, y declarando en toda su fuerza y vigor la ley de 12 de Diciembre 1855.



M. Chicharro, fot.

CRUZ DE VALOR Y CONSTANCIA

Por este decreto mandábase constituir en las capitales de las provincias gallegas, Juntas que entendiesen en la instrucción y calificación de expedientes de todos los interesados que, comprendidos en la aludida ley, solicitasen las recompensas que ésta les confería.

Instalóse la Junta en la Coruña el 7 de Junio de dicho año de 1869, formándola D. Mariano Castillo, Gobernador Presidente; en el concepto de Vocales, D. José M.ª Patiño, D. Hipólito Otero, diputados provinciales; D. Pedro de la Encina y D. Manuel Puga, concejales; y D. Ramón Pérez Costales, comandante de los voluntarios de la Libertad; y como Secretario, el entonces oficial segundo de la Diputación provincial D. Nicolás Miguez Suárez.

Constituían la de Pontevedra, D. Eugenio Alau, Gobernador Presidente; y como Vocales, D. José Cuevas del Valle, D. Indalecio Armesto, diputados provinciales; D. Martín Rial y don Joaquín Buceta Solla, concejales. (1)

Nos fué imposible poder recabar, á pesar de haberlos solicitado con verdadera insistencia, los datos de las Juntas de Lugo y Orense.

Amigos nuestros á quienes interesamos este servicio, viéronse invalidados de complacernos, por razones que no son del momento manifestar.

V

Entre los expedientes del sinnúmero de aspirantes que hemos tenido ocasión de examinar, notamos hasta donde alcanzaba la osadía y desaprensión de alguno que, fingiéndose «mártir de la revolución» pretendía nada menos que las tres recompensas decretadas; cuando pudo acreditrase por las protestas formuladas oportunamente, que fueran de los más indiferentes ú hostiles á la misma. (2)

Las Juntas calificadoras, adolecieron en varios casos del defecto de favoritismo; proponiendo para la Cruz de *Valor y Constancia* á muchos aspirantes que, á juicio de los protestantes, «habían sido revolucionarios platónicos».

Promovieron también una reclamación colectiva contra algunos intrusos,—que fué estimada,—los nacionales de Santiago; y produjo igualmente con idéntico fin otra enérgica protesta el comandante D. José Ignacio Gómez Rodríguez, aquel militar

(1) En el mes de Agosto de dicho año, por haber cesado en el cargo de diputados provinciales, fueron reemplazados en la Junta—por D. José Quiroga y D. José Vila,—los señores D. Indalecio Armesto y D. Martín Rial.—Datos facilitados por el que fué nuestro buen amigo el oficial primero del Ayuntamiento de Pontevedra y escritor distinguido D. Rogelio Lois, fallecido repentinamente en dicha ciudad en el mes de Septiembre de 1905.

(2) Archivo de la Diputación provincial de la Coruña.

bravo y pundonoroso en quien nos ocupamos en diferentes lugares de este volumen y que tomara parte activísima en toda la campaña revolucionaria.

Probado en juicio contradictorio el derecho de los 25 nacionales de Compostela, se les otorgó la Cruz laureada de San Fernando. Fueron éstos: D. Nicolás Garea Ciro, D. Roque Hermida, D. Antonio Albor, D. Antonio Rincón, D. Alejandro Garea, D. José Soler, D. Angel Roel, D. José Jorje, D. José Moar, D. Antonio Bernardino Rey, D. Ignacio González Varela, D. Juan Carballo Otero, D. Ricardo Casal, D. Antonio Samper, D. Francisco Honor, D. José Hermida, D. Antonio Pérez, don José Marras, D. Antonio Tarrío, D. Pedro Fernández Taboada, D. Ramón Garea, D. José Peiteado, D. Luís Villadamigo, don Francisco Nache y D. Francisco Sanchera.

Como de estos 25 valientes, fallecieran doce al tiempo de la concesión, no pudieron disfrutar de la preciada gracia más que los trece primeros.

Entre los condecorados con la Cruz de *Valor y Constancia,* figuraba el festivo poeta gallego, autor de *Soaces d'un Vello,* D. Benito Losada Astray, habiéndosele denegado la de San Fernando, por no reunir los requisitos establecidos en la ley de 12 de Diciembre de 1855. (1)

En uno de nuestros Apéndices damos relación detallada de muchos de los agraciados con las tres recompensas que determinaba dicha legislación y que tanto se distinguieron en los acontecimientos de 1846, precursores de la gloriosa revolución de 1868.

No pocos de estos ciudadanos han ocupado puestos preeminentes en la política, la milicia, las letras, las ciencias y las artes.

VI

Ni el Gobierno que decretó la erección del monumento á los *Mártires de Carral,* ni los que fueron sucediéndose en la admi-

(1) También fué propuesto para dicha condecoración el inspirado poeta gallego Francisco Añón.

nistración española, han cumplido tan solemne promesa: los políticos sólo levantan estátuas á la adulación y al servilismo.

Pero la falta fué reparada, aunque tarde, por el pueblo, que agradecido, no olvidó la gran abnegación y heroismo de los que, abogando por los derechos del pueblo, sacrificaran su existencia.

A las iniciativas y perseverancias de la Asociación *Liga Gallega na Cruña* (1) secundada por la filantropía de entusistas gallegos, entre los que se cuentan, muchos residentes en las repúblicas Argentina, Cuba y el Brásil, cuyas subscripciones promovieran con verdadero cariño los caracterizados conterráneos D. Manuel Castro López, D. Manuel Salgado Rosende y don Matías Fernández Murias, débese á que los *Mártires* de Carral tengan su monumento.

---

(1) Para la propaganda de esta benemérita obra, esta Sociedad designó una Comisión compuesta de su Presidente D. Salvador Golpe; Vocales, D. Manuel Lugrís Freire, D. Marcial Iglesias Vázquez, D. Daniel Couceiro, D. Galo Salinas, D. Florencio Vaamonde, D. Eugenio Carré Aldao y el autor de este libro, quienes para estimular la subscripción, se dirigieron no solamente á los gallegos, sinó que la extendieron á parientes próximos de los fusilados.

Causa dolorosa impresión, recordar todavía, las contestaciones recibidas de algunos de aquellos (cuyos nombres callamos por no ofender su memoria, pues ya fallecieron) á raíz de fomentada dicha subscripción. Uno que ocupaba elevada gerarquía en la milicia, respondió á la Comisión que «no se asociaba al acto por considerar que aquellos militares *estuvieron perfectamente fusilados*».....

Otro, que aun figura en lugar preferente en la política liberal, se concretó á preguntar *sotto voce* «que clase de gentes eran los autores de la idea del monumento» (?) para, naturalmente, no cooperar con una triste peseta!....

Un ex-ministro de la propia fracción liberal, se extrañaba *como las autoridades consentían propaganda tan perturbadora (!!)*.....

Y á este tenor, sufrió la *Liga Gallega* sendas decepciones, que no por eso, amortiguaron el entusiasmo de sus asociados; consiguiendo llevar felizmente á la práctica el pensamiento concebido; pese, y habremos de consignarlo, á las chirigotas de unos cuantos ignorantones, vivanderos y desavenidos que, sin ideas determinadas, y abusando del anónimo ó de la impunidad de las columnas de un periódico, órgano de un partido avanzado de La Coruña, pretendían restarle á la *Liga* aquella gloria que en absoluto le corresponde, por la obra laudatoria que acababa de realizar.

A los tres días de inaugurado el monumento, fuimos honrados con la si-

Esta hermosa, cuanto sencilla obra de fábrica, de la que es autor nuestro peritísimo amigo D. Juan Alvarez Mendoza—entonces arquitecto municipal de Lugo y hoy profesor de la Escuela de Artes é Industrias de Madrid—ha sido francamente elogiada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

---

guiente expresiva carta, del general D. Francisco M.ª de Borbón, hijo segundo del infortunado infante D. Enrique, en la que rebosa un patriotismo noble y arraigado, y un reconocimiento profundo hacia la *Liga Gallega*, por su meritoria labor:

«Madrid 25 de Mayo 1904

Rosales 14, Hotel.

Sr. D. Francisco Tettamancy, miembro de la *Liga Gallega*

»Distinguido amigo: Al regresar del extranjero á donde fuí á buscar salud para el cuerpo y tranquilidad para mi alma, al ver que para mi la justicia no es hada bienhechora en la Pátria que tan lealmente sirvo..... he leído la inauguración del monumento á los Mártires de Carral

»Grande, muy grande ha sido la emoción que he sentido al ver que nobles españoles y dignísimos patriotas gallegos, se han acordado al fin, de aquellos mártires de Carral, de aquellas gloriosas víctimas de la Libertad, de aquellos esforzados corazones que supieron protestar contra las demasías de los hombres que abusaron cruelmente del Poder.

»¿Cómo no habia de estar emocionado y como las lágrimas no habían de amontonarse al pensar en aquellos tristes recuerdos, *si el alma*, el todo de aquella expansión nacional, fué mi desgraciado padre el Infante D. Enrique de Borbón, ese popular Infante que tanto amor sintió por España y por esa hidalga tierra gallega?....

»¡Sólo una cosa he sentido y me ha llegado á lo más profundo de mi corazón..... y es que usted, el iniciador principal de esa deuda sagrada, que los demás miembros de la Comisión y que el Ayuntamiento de Carral..... se hayan olvidado que vivían los hijos de aquel Infante..... y que generales, sirven hoy en las filas del ejército de la Nación!

»Como obedeciendo á un deber imperioso para mí, como hijo y como hombre agradecido, hubiese asistido CON VENERACIÓN á la inauguración de ese monumento..... y aunque pobre y sufriendo las mismas injusticias que persiguieron á mi padre hasta su muerte, hubiera depositado mi modesta corona sobre ese monumento á la memoria de los Mártires de Carral; y el bastón de mando que usó D. Miguel Solís en aquellas jornadas, me hubiera acompañado para orar sobre su tumba.

»¡Cuántas veces en sus cartas públicas.,... esa otra víctima, que se llamó en vida el Infante D. Enrique, citó con cariño sumo, el nombre de los Mártires de Carral!....

al prestarle su aprobación; por los inteligentes y por toda persona aficionada y amante del arte y del buen gusto. (1)

Pertenece al estilo denominado de *Calvarios*, limitándose á representar el santo emblema de la Redención en una forma inspirada. Compónese de piedra granítica de las canteras del Illó (Pontevedra) midiendo 8'50 metros de altura; y por su base, 6 de frente por 4 de fondo.

Es sóbrio en la decoración; y sus detalles se revelan en almohadillados con algún elemento medioeval, constando de cuatro cuerpos que arrojan un total de noventa y ocho piezas de sillería.

Fórmase su basamento de una escalinata al frente; y por los lados y fachada posterior, parten las bases de arranque de los contrafuertes.

El primer cuerpo lo constituye también otro grupo de contrafuertes tanto en la fachada posterior como en los lados, componiendo su conjunto, un castillete que simboliza el hecho heroico realizado por Solís y sus infortunados compañeros; y al frente de este cuerpo y en su fachada principal, osténtase cincelado con exquisita delicadeza, el escudo de Galicia; arrancando ya de aquel, la Cruz hasta el coronamiento del edificio.

Desde la parte posterior de éste, abarcando todo el mástil y

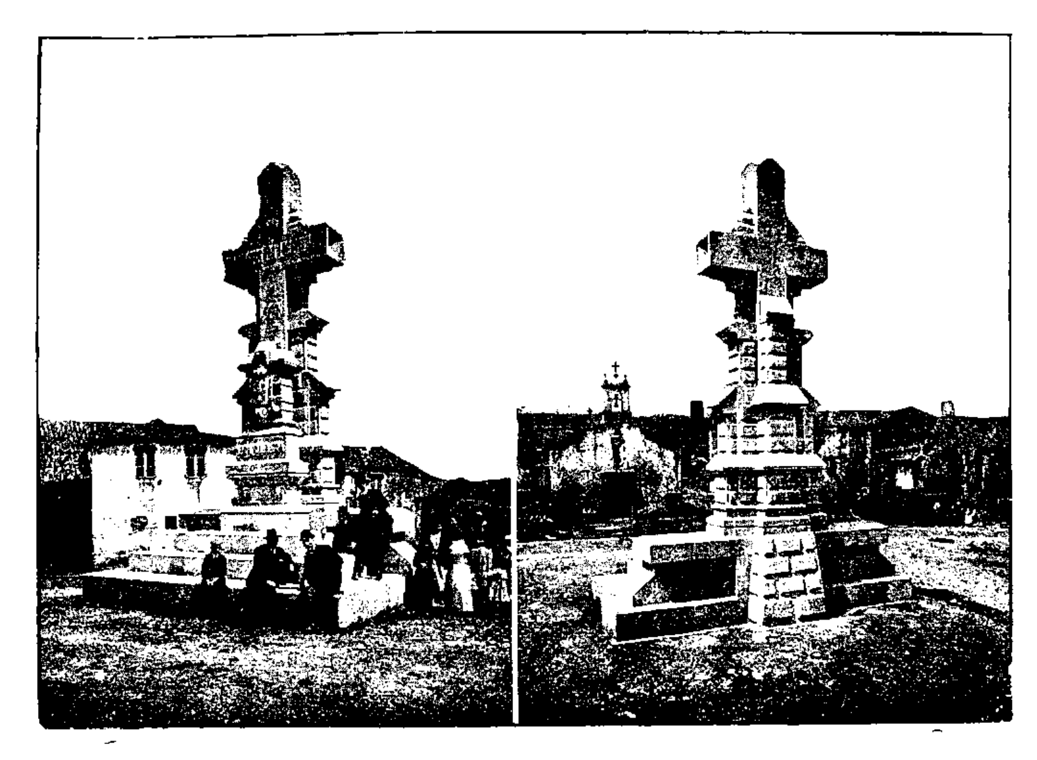
»Ruego á V. que en mi nombre diga á los demás miembros de la Comisión, al señor coronel Velasco y al Ayuntamiento de Carral, que me asocio con toda mi alma á ese recuerdo histórico, que está grabado en mi pecho, y que las mismas Córtes de la Nación enaltecieron.

»Reciban todos ustedes, un abrazo del hijo segundo del alma que inspiró á los Mártires de Carral.

FRANCISCO MARÍA DE BORBÓN.»

Recibió igualmente la *Liga*, muchas significativas manifestaciones de gratitud de varios parientes de las víctimas residentes en Madrid y otras partes de España, así como de importantes y valiosas personalidades de la Península y de América, que forman singular contraste con el estólido proceder usado por aquellos que anteriormente mencionamos.

(1) Acompañándonos al pueblo de Carral días antes de la inauguración del monumento, nuestro amigo el laborioso é ilustrado redactor de *La Voz de Galicia*, D. Alejandro Barreiro, dedicó una interesante crónica á dicha obra pública y á los *Mártires*, en el número de aquel periódico de 14 Abril de 1904.



(Anverso) (Reverso)

Monumento erigido á los Mártires de Carral por iniciativas de la Liga Gallega na Cruña

F. Fiol, añdo.

brazos hasta descender al nacimiento de la última escalera del basamento, resalta la siguiente inscripción:

AOS

MÁRTIRES DA LIBERTADE

MORTOS

O

26

DE

ABRIL

DE

1846

LIGA GALLEGA

NA CRUÑA (1)

El Sr. Alvarez Mendoza, con un desprendimiento y un altruismo que lo eleva en alto grado, hizo desinteresadamente el proyecto (2) siendo el encargado de la ejecución de las obras el

(1) La redacción de esta inscripción, ha sido combatida sistemáticamente por algunos, apoyándose en argumentos que carecen, en nuestro humilde entender, de toda lógica, como los de confundir lamentablemente el léxico gallego adaptándolo al castellano, y trastrocando hasta sus mismos vocablos; sin fijarse en la extraordinaria diferencia que existe entre ambos idiomas, cuales son sus giros, fonética, desinencias, declinaciones, conjugaciones y otras características que no habremos de señalar ahora por no ser nuestro objeto herir susceptibilidades, ni menos volver á suscitar una cuestión que tuvo ya sanción firme desde el momento en que el monumento fué proyectado y levantado. Amigos y compañeros nuestros, refutaron oportunamente con las razones que la filología y la práctica aconsejan, y basándose en autoridades indiscutibles, las apreciaciones y juicios sugeridos á varios impugnadores de la referida inscripción, juzgando á ésta modelo entre las de su índole.

No interrumpamos más, con estériles polémicas, la paz de las tumbas de aquellas VÍCTIMAS, que para defender sus nobles ideales, no descendieron á ruines miserias; que miserias y ruindades se reflejaron en algunos ignorantes que intervinieron en la discusión inoportuna de la inscripción del monumento eregido á los *Mártires de Carral.*

(2) Un tío del Sr. Alvarez Mendoza, tomara tambien parte en alzamiento habiendo estado en capilla á punto de ser fusilado; logrando salvar de esta pena por su graduación de subalterno. Falleció mucho después en Valladlid desempeñando el destino de Gobernador militar de aquella plaza.

hábil artífice D. José Escudero, de la Coruña, demostrando igualmente un desprendimiento notorio. (1)

VII

La inauguración de esta artística obra, tuvo lugar á las doce de la mañana del día 22 de Mayo de 1904 en el pueblo de Carral, (2) revistiendo el acto extraordinaria solemnidad por la numerosa concurrencia y la calidad de Corporaciones oficiales, políticas y particulares que al mismo asistieron, figurando entre las primeras las más caracterizadas municipalidades gallegas con sus respectivos alcaldes, como Santiago, Ferrol, Coruña, Betanzos y Lugo; designando representantes los de Orense, Vigo,

(1) Al hacerse efectivas las cuotas de subscripción levantada para las obras del monumento, muchos de los inscriptos faltaron á su compromiso, entre ellos alguna Corporación oficial gallega que se anotara con una cantidad importante.

(2) El acto de colocación de la primera piedra se verificó á las tres de la tarde del 23 Abril de 1899 habiendo concurrido el coronel D. Ramón Velasco Ibarra y su hijo Ramón; el Presidente honorario de la *Liga Gallega* D. Manuel Murguía, el efectivo D. Waldo Alvarez Insua; el Vicepresidente D. Salvador Golpe; Vocales D. Daniel Couceiro, D. Manuel Lugrís, D. Eladio Rodríguez González, D. Galo Salinas, D. Marcial M. de la Iglesia y el Secretario D. Eugenio Carré; el Presidenre y Secretario de la *Liga Gallega* en Carral D. Andrés Tarrrío y D. Joaquín Alejos Bissi; el cronista de la Coruña D. Andrés Martínez Salazar; el abogado D. Eduardo Montenegro Salazar, el médico D. Vicente Otero; D. Alberto Alvarez Escobar; el cura parroco de Santa María de Oza don Manuel Fariña Vilarelle; el de Paleo D. Francisco Domínguez Vieites; el coadjutor D. Manuel Couceiro; el presbítero D. José Cortés; los curas párrocos de Cañás, Castelo y Sueiro; y el autor del presente libro en calidad de Secretario de la Comisión del Monumento.

Por la mañana (á las doce), se dijo una misa cantada por el alma de las VÍCTIMAS en la parroquial de Paleo; y por la tarde según indicamos, se procedió, ante una numerosísima concurrencia compuesta del pueblo de Carral en masa y comarcas contiguas, á la ceremonia de la colocación, pronunciando patrióticos discursos los Sres. Velasco, Alvarez Insua, Lugrís y el párroco de Paleo, que echó sobre la piedra la primera paletada de tierra. Los discursos fueron extraordinariamente aplaudidos. El del Sr. Lugrís fué dicho en lengua regional.

Tuy y otras delegaciones de los Ayuntamientos limítrofes al de Carral, como Abegondo, Cambre, Cerceda, Culleredo, Ordenes y Oroso.

Asistieron igualmente, nutridas representaciones del partido republicano de la Coruña, del Comité liberal democrático de Santiago y de la *Liga Gallega* con sus presidentes respectivos; la prensa regional y delegaciones de la de Madrid. También prestó su asistencia el hoy finado coronel D. Ramón Velasco Ibarra—hijo del heroico militar que sucumbió en la luctuosa jornada—con sus hijos D. Víctor y D. Ramón.

A las doce en punto dió comienzo la solemnidad con la celebración de una misa rezada, al aire libre, por las almas de las VÍCTIMAS; levantándose el altar, adosado á la fachada de la histórica Capilla del Socorro, el cual se hallaba adornado con gusto y sencillez, flanqueándolo mástiles pintados de blanco que tenían cada uno como remate, una corona de mirto y laurel; y en el centro de ésta, una cartela blanca en la que se leían los nombres de los fusilados en Carral, sin olvidarse, en otra, del sargento primero D. Antonio Samitier que sufrió igual pena en Betanzos.

Esta ceremonia religiosa, fué amenizada por una sección de la extinguida banda de música de la *Liga de Amigos* de la Coruña, que con afinacion irreprochable, ejecutó dos sentidas melodías.

Terminada la Misa, se procedió al acto inaugural, subiendo al primer peldaño del Monumento el Presidente de la *Liga Gallega* D. Salvador Golpe quien pronunció un enérgico y brillante discurso exponiendo que el objeto del acto que se realizaba era una reivindicación y un culto á la LIBERTAD.

«A la libertad—decía—que no es dogma de ningún partido sinó aspiración sublime de todas las gentes; que es el ambiente necesario en donde se agita el espíritu, que es la vida del progreso y la finalidad de la historia, puesto que todas las luchas que ha sostenido la humanidad en el transcurso de los siglos y las que tendrá que sostener todavía, no han sido ni serán nunca otra cosa que anhelos de libertad....

»Hoy es un día de júbilo en el cielo, porque realizamos un acto de justicia. ¡Gloria á los Mártires de Carral!....»

La banda tocó el *Himno de Riego.*

Seguidamente el Sr Golpe, el coronel Velasco, el arquitecto Sr. Alvarez Mendoza y el ejecutor del monumento Sr. Escudero, descorrieron las banderas española y gallega que lo envolvían, disparándose entonces veinticuatro bombas de palenque.

El momento fué solemne é interesante: aplausos y vivas á la libertad se mezclaron con los ecos de los acordes del *Himno de Riego* que ejecutaba la música,

Habló inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento de Carral D. Manuel Novoa López en nombre del Alcalde, elogiando el heroismo de los fusilados y haciendo atinadas consideraciones acerca del memorable suceso. Después leyó un bien escrito trabajo remitido desde Padrón, por D. Antonio Trasmonte Velasco, nieto del fusilado D. Víctor.

El teniente de Alcalde del municipio de Santiago D. Cayetano García Carro, pronunció breves y elocuentes frases recordando la parte principal que el pueblo de Compostela tomara en la sangrienta jornada del 24 de Abril de 1846 luchando por la libertad al lado de los *Mártires* á quienes se conmemoraba; y acto seguido dió lectura á un expresivo mensaje que la municipalidad santiaguesa dirigía á la de Carral, siendo autor del trabajo, el concejal de aquel municipio y notable literato D. Juan Barcia Caballero, de cuyos párrafos, todos ellos consagrados á cantar á la libertad, copiamos el final:

«En nombre de la verdadera libertad, de la libertad que tiene por lema el bien, la verdad y la justicia soberana, atributos del supremo Ser que todo lo puede y todo lo gobierna, el Ayuntamiento de Santiago se asocia con entusiasmo á la fiesta patriótica que estamos celebrando en honor y memoria de los que dieron sus vidas por defender esa libertad.»

Subió después al pedestal el coronel Velasco, acompañado de su hijo Víctor, con el objeto de leer una sentida arenga que llevaba escrita; pero dominado por hondísima emoción tuvo que sustituirle en la lectura D. Jesús Barreiro Costoya:

«Ahí están Solís, Mariné, Dabán, Ferrer, La Llave, Márquez,

La Infanta, Martínez, Valero..... todos, valientes todos y leales á la causa que defendían......

»Ahí estará por último Velasco..... ¡Padre querido! ¿Qué voy á decir en vuestra memoria? Estas lágrimas que silenciosas bañan mi rostro, sean para tí la expresión más elocuente de mis sentimientos.....»

Al evocar Velasco la memoria del autor de sus días, las lágrimas se acentuaron con mayor intensidad. Muchos de sus amigos le rodearon abrazándolo efusivamente.

El ¡viva á la Libertad! con que finalizaba el discurso, fué contestado por la multitud.

Siguió al Sr. Velasco el primer teniente de alcalde de la Coruña D. Antonio Lens, depositando antes de usar de la palabra, una artística corona fundida en bronce que los republicanos coruñeses dedicaban á los MÁRTIRES. El discurso de este caracterizado republicano se concretó á ensalzar la heróica actitud de los fusilados, á recriminar duramente á los causantes de su ejecución y á los que «significándose antes y después de los hechos de 1846 en muchas sublevaciones ó actos análogos, lograron ocupar altos puestos en la política».

Dirigiéndose al Alcalde de Carral, le dijo:

«—Si vos representais al poder real, yo represento al pueblo soberano. Separados hoy, nos uniremos mañana en el campo de la Libertad regado por la sangre de tantos mártires que se han sacrificado por la salvación de la Patria. Salvémosla si aun es tiempo. Hoy estrechemos aquí nuestras manos: mañana ya nos veremos en el campo de la Libertad.....»

Terminó el acto inaugural con vivas y aplausos, volviendo á tocar la banda el *Himno de Riego* y regresando toda la numerosa comitiva á la Casa Consistorial precedida de la música y gaitas que fueron ejecutando alegres *Muiñeiras*. En aquélla se redactó el acta de la solemnidad que firmaron todos los que tenían carácter oficial, incluso los representantes de la prensa. (1)

A las tres de la tarde, se congregaron todos los invitados en un pintoresco paraje circundado de gallardos pinos, próximo

---

(1) Véase nuestro Apéndice núm. 13.

á la salida del pueblo, sirviéndoseles un espléndido banquete, obsequio del Ayuntamiento de Carral, acto que amenizó la banda de la *Liga de Amigos*.

Todos los gastos ocasionados en los aludidos festejos, los costeó dicha Corporación municipal.

«Llega un poco tarde el tributo de reconocimiento que hoy se rinde á los esforzados y generosos combatientes del movimiento del 46», escribía en *La Voz de Galicia* del mismo día de la inauguración, el que fué en vida peritísimo periodista y consecuente amigo Lino Portela Calderón.

«Lo extraño es que á esta resurrección simpática de las ideas y los sentimientos regionales y patrióticos de los principios avanzados que han informado un largo y tormentoso período de nuestra historia contemporánea, haya concurrido con su iniciativa, su propaganda y su perseverancia, un núcleo de fervorosos adeptos del regionalismo literario, corrigiendo un olvido inexplicable de los hombres del progresismo y la democracia que dejaron pasar en la indisputada dirección de la vida política local, las épocas propicias para esta clase de exaltaciones entusiastas.

»Y es que el movimiento gallego del 46, si por su iniciación y su programa se quedó rezagado de la mayor parte de los que le siguieron en serie indeclinable hasta acabar en la revolución de 1868, por el predominio de los elementos regionales que en él intervinieron, la participación de los precursores de la propaganda que va en busca de la exaltación de la pequeña Patria, pudo concluir con la proclamación solemne de los derechos y fueros de Galicia.....»

Y vamos á terminar este trabajo, patentizando ante todo, nuestra gratitud eterna á los artistas é inteligentes aficionados que se brindaron espontáneamente á ilustrar el presente volumen con sus dibujos y fotografías, (1) á los amigos que nos propor-

(1) D. Fernando Cortés, D. José Gil Alvarez, D. Antonio Portela, D. José Avrillón, D. Manuel Chicharro Bissí, D. Angel del Castillo, D. Francisco Fiol, D. Vicente Naveira y D. Román López.

Agradecemos también á la Redacción y Administración de *La Voz de Galicia* el favor que nos dispensó facilitándonos algunos *clichés* que hemos utilizado; y al Sr. D. Pedro Ferrer que nos prestó idéntico servicio.

cionaron documentos para la mayor originalidad del mismo; y á las Corporaciones oficiales, particulares y á todas aquellas personas que nos honraron con las subscripciones que aparecen en el Apéndice final.

Mas, antes de que nuestra pluma trace la última palabra, habremos de exponer que nuestra labor ha sido hecha con la piadosa intención que resalta en sus páginas, é inspirada en el amor que nos sugiere nuestra amada tierra de Galicia, afecto que nadie pondrá en duda.....

Quizás acarree un poco de envidia; y quizás, también como secuela de este capital defecto, se ensañe la crítica burda, tan común en estos tiempos de humanas miserias en que los sabios son insufribles; y más insufribles aun, los ignorantes que quieren pasar por doctos; tiempos de concupiscencias mayores, que las que se manifestaban en los de la odiosa política de los Narváez, los Isturiz y los Villalonga.....

Ha sido siempre y persistirá siendo defecto ineluctable de la humanidad—hoy más arraigado—aplaudir al necio que prodiga su dinero, y rebajar al que sacrifica su inteligencia en aras de la Patria y de la cultnra pública.

Mas es cierto también que la verdad se impone, destruyendo con su fulguraciones radiantes los falsos ídolos levantados por el artificio de la adulación..... que *Vincit omnia veritas*.....







APÉNDICES

NÚMERO I

APUNTES BIOGRÁFICOS DE D. MIGUEL SOLÍS Y CUETOS

Don Miguel Solís y Cuetos, nació en San Fernando (Cádiz) el 27 de Marzo de 1816. Hijo de una distinguida familia (1), se educó en el Colegio que en dicha ciudad dirigía el presbítero D. Narciso Feliu, en donde adquirió los vastos conocimientos que le adornaban y los sanos principios liberales á que rindió sagrado culto durante su corta vida. Era tan completa la enseñanza que se recibía bajo la inspección del Sr. Feliu, que el suspicaz Gobierno de Fernando VII en la década ominosa, creyó oportuno cerrar el expresado Colegio, temiendo la falange de los jóvenes que en su recinto se adiestraban para combatir en lo venidero el reinado de las tinieblas y de la ignorancia. De estas filas habia salido el joven Solís; y eran tan sorprendentes sus conocimientos en las ciencias físicas y estudio de las lenguas á la edad de 13 años, que por R O. de 22 de Agosto de 1829 le fué concedida la plaza de guardia marina. Verificó su exámen de estudios elementales con una brillantez sin igual, y al instante se embarcó en el bergantín *Guadalete,* haciendo sus navegacio-

(1) Era sobrino del célebre general y escritor D. Evaristo San Miguel.

nes sucesivamente en la fragata *Perla* y navío *Soberano* por el Mediterráneo, costa de Cantabria y Antillas. En 20 de Enero de 1836 ascendió á alférez de navío; y en Mayo del mismo año fué nombrado capitán de la quinta compañía del quinto batallón de Artillería de marina, uno de los Cuerpos destinados durante la campaña carlista de los siete años á compartir con los demás del ejército los azares y peligros de aquella desastrosa guerra de la Península. Solís veía atacar los derechos de su Reina por un bando que ostentaba en su negro pendón la servidumbre de sus semejantes; y le era imposible prestar un servicio pasivo, sino lanzarse en lo más peligroso de la refriega. Toma el mando de una columna de 100 infantes y 30 caballos en las inmediaciones de Molina de Aragón; y sin descanso persigue las innumerables partidas de facciosos que desolaban aquel país, batiéndolas y haciéndoles huir en desorden y confusión. En algunos encuentros dejó sobre el campo de batalla á varios cabecillas, y logró con su bizarría y acertadas disposiciones tenerlos encerrados en las sierras sin dejarlos acercar á los pueblos, hasta que al fin, su activa persecución los redujo á la nulidad. Ocupó en esta campaña los cruentos meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, pasando en seguida, con su batallón, á la provincia de Cuenca. Cuando Forcadell intentó invadirla, y fué rechazado por D. Narciso López, se hallaba incorporado á la columna de este general. Sucesivamente prestó grandes y señalados servicios á la causa de la libertad y del trono de Isabel II, llamando la atención de sus jefes por su ejemplar conducta, disciplina y por lo sólido de su instrucción. El 13 de Febrero de 1840, se le confirió el grado de teniente coronel, á que era tan acreedor por su sobresaliente comportamiento.

A nadie extrañará de los que lean esta *Reseña,* que en Septiembre del citado año de 1840, se pronunciase contra un Ministerio que en su entender y en el del gran partido progresista, nos llevaba á pasos agigantados hacia la reacción más espantosa: el tiempo dijo después si eran fundados estos temores. Hallándose en las inmediaciones de Madrid, entró con su batallón á ofrecer sus servicios á la Junta de Gobierno. Cuando durante los acontecimientos de Octubre de 1841 marchó el Regente del Reino para las Provincias Vascongadas, se encontraba Solís en la capital; y salió para ellas bajo las inmediatas órdenes del Ministro de la Guerra. A su regreso se le otorgó el empleo de segundo comandante de infantería; y en 31 de Mayo de 1842, tuvo ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor, en su clase de jefe.

En el pronunciamiento de 1843, se hallaba con destino en el

Estado Mayor de la plaza de San Sebastián; y por no querer sublevarse con su guarnición contra el Gobierno de Espartero, pidió pasaporte para Madrid, á donde llegó al día siguiente de estar sitiada esta capital por las tropas del general Aspiróz. Presentóse á D. Evaristo San Miguel, entonces Capitán general de Madrid, quien le nombró Jefe de Estado Mayor de la plaza, desempeñando su destino hasta la entrada en el Poder del general Narváez.

Por uno de los últimos decretos del Regente del Reino, obtuvo el grado de coronel; mas como los Ministerios que le siguieron no reconocieran su validez, quedó sin efecto aquella graduación. Durante el Gobierno provisional, fué destinado al Estado Mayor de la plaza de la Coruña; y correspondiéndole por antigüedad ascender á primer comandante de su Cuerpo, fué promovido á esta clase por Real orden de 28 de Septiembre de 1845.

Dotado Solís, como hemos dicho, de una instrucción poco común, y de un personal bastante agraciado, se captaba al instante el aprecio y las simpatías de los que tenían la fortuna de tratarle. Liberal sin palabrería, y exaltado sin intolerancia, tomaba con calor la defensa de los principios constitucionales, fuese cualquiera la reunión en que se suscitasen cuestiones políticas, aunque procurase evitar estas polémicas, como cosa que le afectaba en sumo grado. De índole pacífica, de corazón magnánimo, manifestaba sin rebozo á todos sus compañeros y amigos serle odiosa la senda de la arbitrariedad y de persecución, seguida por todos los Gobiernos, desde la caída de Espartero. Su conducta, como militar era intachable, pundonorosa; y su porte como particular, amable y caballeroso. Dócil, generoso y confiado, midiendo los sentimientos de los demás hombres por la escala de los suyos propios, no concebía la existencia del perjuro, jamás creyera que un hombre pudiese hollar con mala fe sus compromisos. Prendas laudables, sí; pero que son un semillero de calamidades para el que las posee en una sociedad tan mal organizada como la nuestra. Aunque pareciese que la fortuna sonreía al joven Solís con una posición social decorosa, en edad temprana, sin embargo, se notaba en su semblante el pálido tinte de una contínua melancolía. Al tratar sus amigos íntimos de inquirir las causas de ese padecimiento, cuyo orígen no concebían, mil veces escuchaban de sus labios estas solemnes y espantosas palabras que eran como el epílogo de su triste historia:

—¡Desengañáos! yo no puedo ser feliz porque mi fin está cercano, y será desastroso.

Y este terrible y exacto presagio, no era pronunciado en los días que por hallarse confabulado en ocultos planes, fuese fácil su descubrimiento y cumplidero el vaticinio. Mucho antes de este tiempo había grabado en su cerebro el siniestro pensamiento de su porvenir. A los compañeros que se burlaban de sus augurios funestos, les enseñaba la obra de los *Oráculos de Napoleón* en que se le predecía la desastrosa muerte que sus mismos instintos pintaban con los colores de una inminente realidad. Y ¡cosa notable de cuya autenticidad respondemos! Una vez hallándose entre una numerosa concurrencia, se presentó, como por distracción, un juego francés que consistía en una rueda que se hacía girar, y que paraba un capuchino dorado, marcando al mismo tiempo la suerte ó destino de la persona que la moviera. Llega á Solís el turno de buscar su síno, impulsa la fatal rueda, y el inflexible dedo de la figura le anuncia que *perecerá en una revolución*. De nuevo vuelvo á girar la rueda, y de nuevo insiste el capuchino en augurarle su suerte con caracteres más terribles. ¡Coincidencia pueril, tal vez; pero que de estas condiciones no deja de presentarnos la historia numerosos ejemplos! Este hombre, cuya hoja de méritos, cuyo carácter sombrío y bondadoso delineamos con la posible ligereza; este hombre que veía constantemente sobre su cabeza, como otra espada de Damocles, un destino terrible, inevitable, es el que se ofreciera con la más notable abnegación, con la mayor buena fe á ponerse al frente de los Cuerpos insurreccionados. Sus dotes personales, su patriotismo ardiente y desinteresado, la viveza de sus afecciones, sus compromisos acaso, le habían llevado á esa posición, no el interés de los ascensos, no el afán de los trastornos, no la ambición de conquistar un nombre.....

(JUAN DO PORTO: *Reseña histórica de los últimos acontecimientos de Galicia.)*

NÚM. II

«Españoles: El honor, la gloria, la salvación de una reina inocente, el afianzamiento de las instituciones, la paz y ventura del país os llaman. Los momentos son preciosos, la menor dilación os sume en el oprobio.

»Treinta y ocho años há que dísteis á la Europa el ejemplo de vuestra heroicidad. Continuamente habeis derramado la sangre de tantos hijos por conservar los laureles del Dos de Mayo;

pero todo sería perdido si hoy no correis presurosos á salvar aquellos mismos objetos.

»La Reina y la Patria esperan su libertad de vosotros. Unidos bajo una bandera, huyan para siempre los hijos espúreos que con mengua de la nación os humillan y venden á vuestros enemigos.

»*¡Viva la Reina libre!*—Esclava de un poder que atrincherado en el mismo alcázar dicta por ella leyes á la sombra de una pandilla tan cobarde como ominosa, llevando con la adulación, la hipocresía y la vileza tan pérfidos amaños al punto de disponer de la mano de su Reina como de su voluntad. Salvarla, y se arrojará en vuestros brazos.

»*¡Fuera extranjeros!*—El tálamo regio no debe consentirse sea profanado. Hable la Reina libre y su elección será tan digna como á su decoro y orgullo español conviene.

»Rodeado el trono de españoles puros no sujetarán su cerviz; y para labrar su estabilidad y asegurar la felicidad de la Patria, sus talentos y abundantes medios de buen gobierno harán ver á la Europa que, sin despreciar las buenas relaciones con los demás Estados, no sufrirá ya la España por más tiempo la política trazada hasta en lo más interior por Gabinetes extraños.

»*¡Fuera dictaduras!*—El trono y la Patria, los Poderes únicos marcados en la Constitución de la monarquía, bastan para salvarlos; entre el trono y la Patria no cabe poder alguno extraño que amenace ora ésta, luego á aquel.

»La observancia fiel de la Constitución de la monarquía, el cumplimiento exacto de la ley, su aplicación con dignidad, la responsabilidad más severa, os darán la garantía necesaria y se conseguirá la paz.

»¡Españoles todos! Bajo tan noble enseña conseguireis el fruto de tantos sacrificios: haced este último esfuerzo, y basta.

»No haya banderías, no haya división, ábranse las puertas de la Pátria á tantos hijos que como vosotros derramaron su sangre en defensa de su Reina y de las Instituciones, y fuera hoy de ella lloran su emigración. Acójanse á esta bandera, concurran á la grande obra de nuestra salvación para siempre. Olvido de lo pasado. Entusiasmo en el alzamiento tan digno como grande que se presenta, esperanza de reconciliación, paz, felicidad y ventura.

Para llevar á cabo cumplidamente tan noble objeto, oid sumisos los consejos de la Junta Central, que en tanto pueda verificarse la reunión de Cortes constituyentes, os dirigirá su voz en nombre de Isabel II Constitucional, hasta que tan luego llegue el día, que no está lejos, en que S. M. libre pueda, en unión con



las mismas Cortes, consolidar de una vez su trono y los derechos é independencia de la Nación.

Gallegos: españoles todos: ¡Viva la Reina libre!, ¡Viva la Constitución!, ¡Fuera extranjeros!, ¡Abajo el dictador Narváez!, ¡Abajo el sistema tributario!

»Lugo 2 de Abril de 1846.—El Comandante general interino, MIGUEL SOLÍS Y CUETOS.»

NÚM. III

Lista nominal de los escolares de esta Universidad que se presentaron al alistamiento en la tarde del 5 del mes próximo pasado, cuyo alistamiento se verificó en la cátedra de autos por una Junta nombrada al efecto por el comisionado de la Junta revolucionaria.

Individuos que componían la Junta permanente revolucionaria

D. Antolín Faraldo, D. Ramón Garea, D. José Bermúdez Cedrón, D. Jesús Taboada, D. N. Pasarín

ALISTADOS

Sabino Besada, Juan Fernández, Antonio Alvarez, José Bentín, Angel Couto, Ignacio Cuervo, Manuel Fernandez, Silvestre Guerra, Manuel González, Diego Latorre, José Moreda, Ramón Mosquera, Manuel Fernández Ulloa, Manuel Vila Fragoso, Francisco Taboada Villar, Roque Pimentel, Sebastián País, Ramón Pérez Feijóo, Antonio Miguez, Antono María Varela Rodríguez, Antonio Arias Armesto, Antonio Carballo Otero, Antonio Cadabal, Manuel Feijóo Santalla, Manuel Gómez Blanco, Ruperto Lafuente Portela, Agustín Paz, Pascasio Pasarín, Francisco Rodríguez Sánchez, Enrique Santaló, Manuel Vilas Brañas, Vicente Acosta, Benito Alvarez Lago, Modesto Bolaño Peñamaría, Eugenio Cuervo, Ramón Guerra Neira, Ma-

nuel Gil Araujo, Félix Gómez Moure, Eugenio Martínez Lavandeira, Posé Pasarín Andrés Pérez Camino, Manuel Rodríguez Varela, José Rodríguez Míguez, Manuel Rodríguez Rilo, Francisco Vázquez Quiroga, Dámaso Arines Barros, Francisco Andrade Gesteiro, Pedro Alvarez López, Andrés Bouza, Andrés Caamaño y Malvarez, Felicísimo Domínguez, José González Blanco, Manuel García González, Manuel Antonio Gallego, José María Jinenez, José García Barros, Ramón Gayoso, Jacobo Iglesias Moscoso, Roberto López Santalla, José Losada Fernández, Antonio Losada, José Méndez Quiroga, Félix Munin, Juan Mosquera Pedrosa, José Benito Meleiro, Tomás Ozores Abeleira, Antonio Pardo, Joaquín Porto, Luís Prado, José Prego, Ramón Pose Canosa, Esteban Porto Aguirre, Ramón Rodríguez, José Barreiro, José María Canosa, Ignacio Joaquín Castro, Benito Cordero, Manuel Cora, Rafael Díaz Teijeiro, José Iglesias, Rafael López Lago, Manuel López Reigada, José Montenegro, Bernardo Pérez, Jacobo Puente, Manuel Peñamaría, Antonio Pérez Feijóo, José Rodríguez, Jacinto Taboada, Antonio Varela, Antonio Villaamil, Manuel Alvarez, José Caneda, Javier Caamaño, José Castro, Juan Fernández, Tomás González Gil, Santiago Mosquera, Hermógenes Macía, José Macía, Juan María Pazos, José Padín, Manuel Rodríguez Cobián, Jacobo Recarey, Casimiro Rodríguez, Pedro Sagastizabal, José Suárez, Benito Sánchez, Eduardo Trillo, Jesús Taboada, José Tovía. Manuel Valcarcel, José Acuña, Benito Antoñana, Fernando Alvarez, Manuel Blanco Piñeiro, José Benito Carballo, Venancio Caamaño, Tomás Dacal, José González, José Gándara, José Lorenzana, Domingo Mesías, Pedro Martínez Sánchez, Jacobo Queimaliños, Jesús Taboada Terrazo, Jesús Suárez García, Ñ. Pimentel, Angel Torres Morgado, Francisco Nicolás Taboadr, Angel Martínez Sotelo, Antonio Pimentel, Dámaso Queimaliños, Camilo Quiroga, José Quiroga, Angel Rosón, José Salgueiro, Manuel Trasancos, José Vieites Puga, José Vázquez Bello, Domingo Blanco Piñeiro, José Ponte, Manuel Aliste, Luís Aguilar, Manuel Rodríguez, Diego Madirolas, Juan Quiroga (licenciado).

No recuerda mi memoria por el estado en que me hallo, nombrar más individuos.

Carcel de Santiago, 5 de Mayo de 1846.—*Pablo Pérez.*

NOTA.—Pertenecen á esta clase además de los expresados los siguientes: Jose Sánchez Illá, Manuel Rodríguez Cobián, Manuel Aller, Juan Losada Astray, Murcelino Caneda, José Santos, José Rodríguez Mondelo.—Santiago 5 de Mayo de 1846.—

Está rubricado.—Es copia de la que obra por cabeza del procedimiento judicial.—Santiago, Mayo 9 de 1846.—*Alvarez.*

(Esta lista la formó exclusivamente el Secretario, como mejor lo comprueba esta copia escrita por el mismo D. Francisco Otero Porras.—*Datos facilitados por D. Pablo Pérez Costanti Ballesteros.)*

* * *

Organización del Batallón de Literarios de Santiago, segun documento de 6 de Abril de 1846, facilitado por D. José Gómez

Un teniente de infantería, con la denominación de primer comandante y sueldo líquido de 517 reales.

Un subteniente de Ultramar con la denominación de segundo comandante y sueldo de América, 600 reales.

Un subteniente de infanteria, con la denominación de Ayudante y sueldo líquido de 423 reales.

Ciento dieciséis literarios incluso abanderado, 2 tenientes 2 subtenientes de la primera compañía, á 150 reales líquidos.

Un corneta con 84 reales líquidos mensuales, como del Ejército.

Plus: Tres oficiales á 100 reales mensuales; un corneta, real y medio diario.

Revista pasada el 6 de Abril de 1846 al Batallón Literario de Santiago

Primer Comandante: D. José Gómez.
Segundo id. D. Pedro Aguirre.
Ayudante D. Pedro Fuciños.
Abanderado D. Pascasio Pasarin.

PRIMERA COMPAÑÍA

Clases: Capitán, (Vacante).
Teniente, D. Ramón Garea.
Id. D. José Pasarin.
Subteniente D. José Ponte.
Id. D. Eugenio Cuervo.

Sargento primero: D. Juan Guitier Fernández.—Segundos: Amador Villanueva, Manuel Cobián, José Rua Figueroa, Florentino Villaamil.—Cabos primeros: Sres. D.: Diego Madirolas,

Vicente Luís Ferrer, Bernando Pereira, Jesús Taboada, Francisco Meruéndano, José Arrezes.—Cabos segundos: Sres. don Román Santos, Francisco Zabala, Marcelino Caneda, Joaquin Penedo, Ramón Benot, Pío Gabilanes.

Soldados: Sres. D. Francisco Bolaño Miranda, José Montenegro López, José Alvarez Rivadeneira, José Suárez, Manuel Ariste, Onofre Rubín, José Benito Carballo, Manuel García Gutiérrez, Antolín Faraldo, Manuel García González, Ignacio Cuervo, Pedro Martínez, Serafín Villar, José Castro y Portas, Benito Losada Astray, Pedro Sagastizabal, Camilo Carretero, José Yáñez Pérez, Nicolás Rivera, Vicente Cobián, Andrés Pérez Camino, David Suárez, Francisco Vázquez Quiroga, Manuel Antonio Carballo, Joaquín Formoso, Javier Meruéndano, Luís Maya, Juan Pimentel, Camilo Penedo, Antonio Pernas, Antonio Rodríguez Varela, Perfecto Rodríguez Quiroga, Enrique Santaló, Joaquín Pimentel, Benito Baleaza Ledo, Renato Rodríguez, Román Novoa, Pedro Lastra, Manuel Peñamaría, José Sierra, Remigio Caula, Rodrigo González, Leopoldo Fornos, Isidro Quiroga Losada, Prudenoio Millan, Camilo Montero, Antonio Pimentel, José Segade, Manuel Gómez de la Peña, Ramón Martínez, Rafael Lestache, Manuel Feijóó, Serafín Paz, Fernando Belmonte, José Bertín, Tomás Alvarez, Brindis Villegas, Manuel de Acosta, Claudio Fernandez Ulloa, José Calvete, Pascual Silveira, Cándido Failde, Antonio González y Fernández, Fernando Gómez Seara, Felicísimo Domínguez, José Villamarín, José Castro Teijeiro, Rufo Periáñez, Sebastián García Carreira, Serafín Mourenza, José Villar y Lorenzo, Ramón Silva Alvarez, Antonio Aguiar, José González Varela, Antonio Cotón, Balbino Llamas, Luís Pardo Belmonte, Gerardo Campos, José Casal Castro Manuel Otamulo, Casimiro Ibañez, Pedro Fernández, Romualdo Conde, Francisco Díaz, Pedro Failde, Juan Carrera, Antonio Carretero, Julián Cepeda, Dionisio Sánchez, Santiago Fernández, Ignacio Conjo, Lorenzo García, Joaquín Esteban Díaz, y Salustiano Carvajal.—Corneta, Manuel Varela.

(111 literarios y un corneta, 6 de Abril de 1846)

NÚM. IV

«Señor Redactor de *La Opinión*

Santiago 22 de Mayo de 1847.

Muy Señor mío: En 11 del actual remití á D. Tomás Chavelí, redactor de la «Refutación á la reseña histórica de los úl-

timos acontecimientos militares de Galicia» para su inserción en la misma, la carta cuya copia á continuación se expresa, y espero se seavirá usted hacerlo en su apreciable periódico por si no lo hiciese el Sr. Chavelí en otra refutación.

Ofreciéndome de usted s. s. q. b. s. m.

PABLO PÉREZ BALLESTEROS.»

«Sr. D. Tomás Chavelí

Muy señor mío: Deseando que los hechos de barbarismo ejecutados en mi persona el 4 de Mayo de 1846, quedasen sepultados en el olvido, y no se abriese y agravase más una llaga que está lejos de cicatrizarse, veo con sorpresa que usted sienta en la «Refutación á la Reseña histórica de los últimos acontecimientos de Galicia», que está dando á luz, ser casi indudable que la noticia del castigo impuesto de cincuenta palos, dada por D. Juan do Porto en la Reseña histórica, no reconozca otro origen que rumores, y que el castigo se hizo innecesario: mi deber y mi conciencia me obligan á manifestar á usted que no solo se llevó á debido efecto el tormento de los palos, sino que además se han puesto en juego otras medidas violentas que horroriza el recordarlas. Por lo mismo suplicó á usted se sirva mandar insertar esta carta al final de su obra, y de este modo quedarán corregidas en parte, la inexactitudes que se notan en dicha Refutación al hablar de la entrevista con el general Villalonga y castigo impuesto por el mismo al que suscribe; y se ofrece de usted s. s. q. b. s. m.—Pablo Pérez Ballesteros.

Es copia,

PABLO PÉREZ BALLESTEROS.»

NÚM. V

«*Columna de operaciones.*—E. M.—Excmo. Señor: Hoy ha sucedido una de esas escenas que la historia narrará como extraordinaria y sorprendente porque ella no tiene egemplo en sus fastos.

»A las doce del día llegué á este punto donde había determinado pernoctar, para hacer mañana una tentativa sobre Santiago. Empero, antes de alojarse las Tropas, creí conveniente

hacer un reconocimiento abanzado y con tanta más razón cuanto que nuestra descubierta de Caballería de la Guardia Civil había avistado alguna que otra pareja de la Caballería enemiga sobre las alturas que dominan la carretera. En este concepto las Compañías de Cazadores que formaban la banguardia se situaron en las primeras posiciones despues del pueblo y con el aviso que reciví de que los sublebados estaban cerca, dispuse atacarlos inmediatamente. En efecto aparecieron sobre el pueblo ya en posición porque benian á apoderarse de él y tomar el puente, divididos en cinco masas de las cuales dos paralelas con el escuadrón de Caballería en segunda linea y otra masa en reserva ocupaban el ala derecha de su línea; otra el centro sobre la carretera, y la restante muy inferior en número á la izquierda, apoyada en un bosque. En el instante que de una ojeada me enteré de sus posiciones y situacion, mandé abanzar la Artillería apoyada en medio 3.er Batallon de Zamora, sobre la carretera, y que simultaneamente el 1.er Batallon atacase el ala derecha tomado la altura á la bayoneta apoyado por las Compañías de Cazadores que subieron á una altura enfrente de dichas masas, y que el primer medio 3.er Batallon verificase igual ataque sobre el ala izquierda, quedando la pieza en batería para proteger el movimiento más arriesgado y el otro medio Batallon como en reserba y para proteger á su vez á la Artillería. Carezco de espresiones para encarecer el denuedo, la vizarria, el ánimo, la decisión, el orden en fin con que el Regimiento Infantería de Zamora llebó á cabo las disposiciones enunciadas y sobre todo el 1.er Batallon que con su denodado Brigádier al frente y con igual precisión que si se encontrase en un egercicio doctrinal abanzó hasta ponerse á seis pasos del Batallon Provincial de Zamora y allí hizo alto mientras el esforzado Brigadier Mac Crohon creyendo era su 2.º Batallón el que al frente tenía, empezó á arengarle con la fuerza de expresión que le distingue, llegando á tocar su bandera que equivocaba tambien por su cortedad de vista. En tal situación y sin hacer fuego unas ni otras fuerzas que vitoreaban á la Reyna por contestacion única del enunciado Brigadier, la Caballería indicada que ocupaba en esta posición la 2.a linea se corrió por su costado derecho emvolbiendo en consecuencia por el izquierdo al 1.er Batallon de Zamora que firme en el puesto á que le condugera su impavidéz, despreciaba el peligro inminente en que se encontraba y amenazaba con las bayonetas al pecho de sus contrarios quien también se mantenían firmes, á pesar de ser el Batallon Provincial de Zamora que aseguraron á V. E. se pasarían al momento de ver Tropas leales. Mientras esto sucedía á nuestra izquierda, el

medio Batallón que atacaba por la derecha tomó la posición retirándose sus contrarios al bosque sin tirarse un tiro por una ni otra parte.

»Empero yo que bi embuelto el brillante 1.er Batallon de Zamora con su Brigadier á la caveza y que lo conceptué perdido sin equivocarme llamé á un Gefe de los sublebados y le grité respetara la eroicidad de aquel Batallon, repitiendo estas voces sobre la misma linea el Comandante D. Juan Montero Capitán de E. M. y efectivamente los mismos contrarios gritaron que se separen victoreando al Batallon. Al Brigadier lo ví desesperado y aun dar golpes á un Corneta de los contrarios, y habiéndoseme presentado el Gefe que manda el Provincial de Zamora le grité de nuebo respetaran aquel Batallón y que se retirasen prometiendo no hostilizarles. El respeto que me manifestaron en aquel acto y el sufrimiento que tuvieron de las recombenciones que á voces les dieron los oficiales del 1.er Batallón de Zamora me proporcionó la satisfacción de salvar á aquel 1.er Batallon embuelto por su entusiasmo y que se retirasen los contrarios camino Real y quedándome yo en este punto donde pernocto.

»A la buelta del Ayudante de campo dador de esta comunicación obraré enérgicamente segun la situación en que ellos estén y con arreglo á las instrucciones que V. E. tenga por conveniente darme además de las que ya tengo.

»Esta ocurrencia será la única de su especie que puede haber tenido lugar en un encuentro de fuerzas enemigas, y todo se debe á que los mismos contrarios se entusiasmaron de ver al 1.er Batallon del Regimiento Infantería de Zamora y al grito de *Viva Isabel 2.ª* que unos y otros se esforzaban en repetir á quien con más ahinco pero secundándolo aquellos con los que adoptaron por lema en su pronunciamiento y los nuestros con los de *Viva nuestro General, Viva el Brigadier Mac Crohon y Viva el Regimiento Infanteria de Zamora.*

»La posicion del Batallon, y esta confusion de vivas dados por una y otra parte en formacion perfecta, puede reputarse con propiedad como un acto esencialmente español que mi Ayudante tal vez explique mejor.

»Yo solo puedo decir á V. E., que á la docilidad de los sublebados en retirarse á mi voz á pesar de su ventajosa posicion se debe la salvacion de un Batallon muy brillante comprometído por el entusiasmo; y que las fuerzas que me acompañan pueden emplearse con toda seguridad contra los insurreccionados, y con tanta seguridad, que en otra ocasión me veré precisado á prescindir de la bayoneta y romper el fuego desde el primer momento.

»Dios guarde á V. E. muchos años—Cuartel general de Sigüeiro 8 de Abril de 1846.—Escmo. Sr.—FRANCISCO PUIG SAMPER.—Escmo. Sr. Capitan General de Galicia.»

NÚM. VI

«En la ciudad de la Coruña á los nueve dias del mes de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis el Exmo. Sr. D. Juan de Villalonga, Capitan General del Egército y Reyno de Galicia en consideración á las circunstancias en que se encuentra el Distrito de su mando que con motivo de un parte dado por el Excecelentísimo Señor Teniente General D. Francisco Puig Samper Gefe de la columna salida de esta Capital contra los sublevados de Santiago de un encuentro que en el dia de ayer tuvo con éstos, reunió en Junta á los Excmos. Señores Mariscales de Campo Don Rafael Sampere, de Cuartel en esta Plaza y á Don Antonio Loriga, Subinspector de Artillería; y á los Señores Brigadieres Conde de Priegue, de Cuartel; D. Luis Sagasti Gefe de Escuela del 4.º Departamento de Artillería, Don Tomás Aguirre Subinspector de Ingenieros; Don José Martínez Gobernador de la Plaza y Comandante general de su Provincia; Don José Valcárcel, de Cuartel; Don José de Villalobos Subinspector de la Guardia Civil y Don Leonardo Bonet Gefe de Estado Mayor del Distrito, á quienes S. E, creyó conveniente consultar y proponer la resolucion de los puntos siguientes:

»PRIMERO.—Para que los Señores de la Junta se impongan del encuentro de que va hecho mención, el Escmo. Señor Presidente dispuso, que se leyera el parte, que se copia á continuacion. (El parte del general Puig Samper). Concluida la lectura del anterior escrito, el Excmo. Señor Capitan General Presidente de la Junta, precedidas algunas observaciones sobre el contenido de un documento tan extraño y original, así como sobre el hecho de que en él se trataba, y estendiendose despues á otras referentes al arte de la guerra y á la conducta, que en todos tiempos y casos deba observar un militar, manifestó que guiado por sus sentimientos de honor y lealtad había dado al Ayudante del Excmo. Señor General Puig Samper, portador del parte, la contestacion siguiente: *Diga V. á su general que ataque á los enemigos, ó se reuna con ellos y venga á atacarme á mi.* Su Excelencia espuso que deseando el acierto de su conducta ulterior con dicho Señor General Puig Samper, quería oir la opinion de

los Señores de la Junta sobre el particular; en vista de lo cual y en atencion á lo manifestado por los Sres. General Sampere y Brigadieres Villalobos y Bonet, se acordó por unanimidad, que, una vez que ya se había dado al Ayudante la contestacion que queda espresada, se esperase el primer parte de aquel General para que en su vista procediera el Excmo. Sr. Capitan General á lo que fuera mas justo y militar.

»SEGUNDO.—Suponiendo que se trabe acción entre los rebeldes y la Columna del General Puig Samper, y que este participase que se hallaba ya apoderado de Santiago para que pueda ir, cuando guste, el Excmo. Señor Capitan General ó el General que comisione, hace presente el Excmo. Señor Presidente á la Junta, que seria prudente, antes de verificarlo, tomar todas las precauciones convenientes, tales como pedir las relaciones de muertos y heridos, de personas presas y otras que convenga traer en reenes, y en fin cuantas noticias puedan adquirirse por medio de un oficial de confianza, que pase á cerciorarse, antes de salir de la Capital; supuesto que con el antecedente del simulacro de que se ha recibido el parte leído, no seria imposible, que convenidos rebeldes y los tenidos ahora por fieles en otro en Santiago, se buscase este ardid para apoderarse de la persona de S. E; y la Junta uniformemente convino en que era muy prudente esta prevision.

»TERCERO.—S. E. el Capitan General manifestó á la Junta, que en el caso de que los rebeldes se refuercen y dirijan á esta Capital, es del deber militar defenderla hasta el morir, á lo cual se halla resuèlto S. E., y la Junta lo aprobó por unanimidad y se comprometio á verificarlo.

»CUARTO.—Después de todo lo acordado, el Excmo. Señor Presidente manifestó que asi como se sepa el resultado de las operaciones en este día ó el de mañana debía buscarse medio de dar parte al Gobierno de todo lo ocurrido y de la celebracion de la Junta para el debido conocimiento de S. M., y lo mismo quedó aprobada por unanimidad, asi como la presente acta que firmaron todos los espresados señores en los referidos dias, mes y año.»—(Siguen las firmas.)—*Es copia.*

NÚM. VII

«*Capitanía General de Galicia.*—E. M.—Escmo Señor: Al saver que los rebeldes indicaban pronunciar su movimiento desde Betanzos al Ferrol, previne lo conveniente al Gobernador

de la Plaza del Ferrol para que inmediatamente se trasladase toda la Calderilla que hubiese acuñada en la Fabrica de Jubia á los almacenes de la Administración de Rentas dentro de dicha Plaza para libertarlos de caer en poder del enemigo: haviendose verificado así y siendo sumamente críticas las circunstancias en que se encuentra aquel Departamento, por carecer de fondos y recursos para las infinitas atenciones que pesan sobre el Ministerio de Marina segun me ha hecho presente el Comandante General del Departamento: manifestando también el Intendente de Rentas de esta Provincia segun comunicación del Administrador de Aduanas de aquel puerto que la existencia de aquella calderilla allí podía servir de cebo á las masas del Pueblo puestas en fermentacion hace dias para secundar el pronunciamiento de las Tropas sublebadas que se hallaban al frente de la Plaza: pareciéndome también que seria sumamente conveniente y politico halagár á todas las clases militares que se encuentran en ella proporcionándolas un ausilio en las presentes necesidades y sobresaltos; y haciendo uso de las omnimodas facultades que S. M. me tiene concedidas en las presentes circunstancias he dado la orden al Gobernador del Ferrol para que de la cantidad de un millon ochenta y seis mil doscientos treinta y cinco reales y diez maravedises que se recogieron de la Fábrica de Jubia y depositaron en los almacenes de la Aduana del Ferrol se satisfaga una mensualidad á todas las clases de Marina y Egército que guarnecen y existen en aquel Departamento, formalizando los correspondientes presupuestos con conocimiento é intervencion de las oficinas respectibas de que dependen, havendo hecho saver esta resolucion al Comandante General del Departamento al Superintende de la Fábrica de Jubia y á los Intendentes militar y de Rentas de este Distrito y Provincia para que cada uno por su parte y en uso de sus atribuciones pecuniarias dicten las disposiciones convenientes para el recivo y distrivucion de las Cantidades que por dichas clases les competan; elebándolo todo á conocimiento de S. M. por medio de Vuecencia por real aprobacion.

»Dios guarde á V. E., muchos años.—La Coruña 20 de Abril de 1846.—JUAN DE VILLALONGA.—Escmo. Sr. Ministro de la Guerra.»

NÚM. VIII

«*División Espedicionaria de Galicia.*—E. M.—Escmo Señor: Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que despues de un combate empeñado desde las alturas de Cacheira y de forzar á viva fuerza esta Ciudad á pesar de la viva defensa que han hecho los sublebados al mando de Solís, se han visto á las siete de la noche obligados á entregarse á discreción todas las fuerzas aquí reunidas.

»El número de prisioneros será sobre 1.400 que se componen de los batallones de Zamora, Jijón y Segobia, de unos 70 hombres de la Guardia Civil y diferentes destacamentos de Gijon y Obiedo, con 25 caballos de Villaviciosa. El numero de oficiales llega á 54 contando entre ellos al Comandante Solís.

»No puedo dar á V. E. mas detalles por la premura del tiempo, debiendo sin embargo manifestarle que las tropas de mi mando se han conducido con el mayor valor acreditándolo en la toma de esta Ciudad, que me ha costado mas de 200 hombres entre muertos y peridos.

»Hago marchar mañana los oficiales prisioneros en dirección de la Coruña escoltados por cuatro Compañias de Mondoñedo y dos mitades de Caballería, y desearía que V. E. se sirbiese prebenirme que debo hacer respecto á los individuos de la clase de tropa.

»Yo descansaré mañana en este punto, y tal vez me veré obligado á detenerme el dia siguiente por si como creo, no tengo absolutamente cartuchos. Ruego por lo tanto á V. E. se sirva dar las ordenes para que se me remitan con toda urgencia al menos 20.000 cartuchos. Tan pronto como los reciba, marcharé para Pontebedra á Vigo, quedando enterado del movimiento que V. E. debe hacer sobre Lugo, no habiendo como tengo manifestado á V. E. dispuesto de los batallones de Leon y Santander que hice dirijir sobre Villafranca con el objeto que Vuecencia indica.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Santiago 23 de Abril de 1846.—El General Comandante General, JOSÉ DE LA CONCHA.—Escmo. Señor Capitan General de Galicia.»

* * *

A pesar de nuestras averiguaciones, no nos fué posible saber con exactitud el número y nombres de los muertos en la lucha;

pero si podemos hacer relación de los heridos que ingresaron en el Hospital, según los datos que obran en el archivo del dicho establecimiento. (1)

Hela aquí por Cuerpos:

5.º Tercio de la Guardia Civil de infantería: Teniente don Andrés Taside, natural de Ferrol; guardias, Domingo Grancedo, Benito Rodríguez, Melchor Caballero, José Núñez, Matías Reboeiro, Benito Blanco, Antonio Cabeiros y Vicente Avila.

Regimiento Infantería de Zamora.—Sargentos, Antonio Collado, Benito Sánchez y Mariano Castro; cabos, Juan Pablo Martínez, Andrés Martín, Juan Pérez, Rafael de Loyo, Antonio Díaz é Ildefonso González; soldados, Francisco López, Manuel Alonso, Francisco Benito Seijo, Antonio Laredo, José Baños, José Rodríguez, José Benito Soto, Bernardino Pérez, José López, José Expósito, Francisco García, Antonio Pérez, Rosendo Rodríguez, Venancio Morales, Francisco Doval, José de Lago, Vicente González, Blas Zueras, Antonio Domínguez, Cayetano Rodríguez, Melitón Alcalde, Pablo Zarza, Antonio da Pena, Manuel Gaos, Antonio Martí, Manuel Quinteiro, Antonio Díaz, José de Nóvoa, Pedro Penabade, Juan Cabanas, Antonio Iglesias, Pedro Casas, Francisco Núñez, Manuel Rodríguez, Nemesio Castillo, Julián González, Francisco Pedrós, Vicente del Pozo, Gregorio Eiras, José Benito García, Severino Vidal y Juan Manuel Avia.

Regimiento Infantería de América.—Sargentos, Juan Salas y José Ballester; cabos, Juan Miranda y José Ballarido; y soldados, Miguel Sarracina (fallecido en el Hospital el 11 de Mayo), Francisco Chapí, Julián Regueiro, José Fernández, Juan González, Manuel Barral, Juan B. Orozco, Juan Manuel Vilariño, Juan Infanzón, Cipriano Fernández, Manuel Fernández Filgueras, Ramón Vázquez, Antonio Borrallo, Juan Caballero, José Pispis, Agustín Ortiz, Gaspar Valenciano, Ildefonso Reyes, Juan Fernández, Clemente Rosado, Ramón Porro, José Alonso Mariño, Jorge Molinos, Alejo Montero, Juan Rodríguez, Juan Cid Cordero, Antonio Díaz, Ruperto Martínez, Manuel Calero, Toribio Fernandez.

Provincial de Segovia.—Tenientes D. José Prada y D. Pedro Díaz; sargentos, Manuel Villa, Basilio Pascual; cabos, Francisco Alvaro, Isidoro Cristobal, Modesto López, Fermín Gil, Mariano Poza, Agapito Madrigal, Fulgencio Pascual, Juan Amo, Doroteo Martín; soldados, Frutos Jubero, Manuel Saturnino, Francisco

(1) Débese esta relación que publicó el periódico *El Eco de Santiago* de 23 de Abril de 1902, á los señores D. Vicente Naveira y D. Domingo Buceta.

Gómez, Antonio Sanz, Dámaso Casasola, Mariano Bayón, Antonio Gutiérrez, Diego Martín, Facundo Primitivo, Juan de Frutos, Vicente Pascual, Miguel García, Fermín Pérez, Manuel Velasco, Bonifacio Rodríguez y Juan Durán.

Provincial de Gijón.—Sargentos, Alejandro Menéndez, Modesto Fernández; cabos, Ramón Suárez Prieto, Nicanor Fernández, José Menéndez, Angel de San Pedro, Manuel Blanco, Manuel Díaz, José Casalleja; soldados, Estanislao Villar, Esteban Huergo, Ramón Cosío, Bernardo Cienfuegos, Juan Vega, Tomás Castañón, Manuel Somoza, José Infiesta, José González, Vicente Infiesta, Manuel Barbado, Trifón Gutiérrez, Antonio Trujillo, Andrés Villablanco, Francisco Alonso (falleció en el Hospital el 23 de Agosto), Pantaleón González, José Lagar, Antonio Pérez y Jacinto Carabia.

Provincial de Mondoñedo.—Cabo, José Fernández; soldados, Antoni Valcárcel, José de Vigo, José Rodríguez y Ramón Martínez.

Infantería de la Reina.—Cabo, Pedro Mirigil; soldados, Valerio Cortés, Juan Pascual, Félix Sierra, Juan Más, Vicente Cerdá, Severino Calvo, Antonio Ramos, Juan Toubes (falleció en el Hospital el 29 de Abril), Vicente Calvete, Vicente Mora, Lorenzo Andrés, Benito Bouza, Francisco Gulpí, Antonio Ramos.

Lanceros de la Reina.—Alferez, D. Pedro del Val (herido en Cacheiras, falleció en el Hospital el 25 de Abril).

Provincial de Guadalajara.—Soldado, Mariano Abad (fallecido en dicho establecimiento el 27 de Julio).

Carabineros.—Joaquín Díaz y Antonio Roquez.

Oficiales de reemplazo.—D. José Gómez Rodríguez, natural de la Coruña, y D. Vicente Cobián; sargento segundo con grado de teniente, retirado, D. Vicente Martínez.

Heridos en la acción de Sigüeiro:

Provincial de Zamora.—Sargentos, Manuel Rodríguez; cabos, Bernardo Montoya, Deogracias Candán, Francisco Chillón, (herido en Sigüeiro el 13 de Abril, falleció al ser trasladado al Hospital); soldados, Rafael Cortés, Angel Fresno, José Rodríguez, Manuel Alvarez, Antonio Sagrado, Francisco Mora, Joaquín Manchón, Mariano Rubio, Manuel Alonsó, Francisco Almeida, Andrés Martínez, Pedro Fernández, Ramón Marcos, Ramón González (fallecido en el Hospital el 1.º de Mayo).

Paisanos prisioneros y heridos que ingresaron en el Hospital.

Agustín Pereira, de 64 años, labrador, de San Martín de Arines (murió á consecuencia de la herida de un balazo) y Antonio

Tarrío de 36 años, maestro de obra prima y vecino de Crucero del Gayo (herido de un balazo, se fugó del del Hospital el 14 de Mayo).

Vecinos de la ciudad de Santiago que tomaron parte en la sublevación

Don Pedro Taboada, médico hijo del químico (a) *Pedrita,* don Juan Quiroga, licenciado hijo del Doctor D. Rodrigo; don José Soler: D. Francisco Samper, dependiente de comercio; don José Marras, carpintero; D. Pedro Ollo, natural de Ferrol, peinero; D. José Garea, maestro de primera enseñanza, y sus dos hijos Nicolás y Evaristo; D. Justo Fraga, linternero; D. José Moar, sastre; D. Roque Hermida, carpintero; D. Angel Roel, alguacil que fué del Ayuntamiento; D. Antonio Pérez, veedor; D. Antonio Rey, sillero; D. Ignacio González Varela, (a) *Malabrange,* celador que fué de Protección y Seguridad Pública; don Manuel Carballido y D. Francisco Nache, sillero.

Otras muchas personas de Santiago tomaron parte de manera más ó menos directa, en el pronunciamiento del 4 de Abril.

Entre los paisanos muertos el 23, citaremos al joven escolar D. Manuel Aliste Recio, natural de la feligresía de Osmo en Orense, quien vivía con sus padres en la casa núm. 15 antiguo y 31 moderno de la calle del Preguntoiro.

*
* *

SUCESOS DE GALICIA DE 1846 — FUSILAMIENTOS DE CARRAL

Copias de los documentos referentes á dichos fusilamientos

Núm. 1.º—Hay un membrete que dice: «Capitanía general de Galicia.—Estado Mayor.—Sección 2.ª—Negociado 5.º—Excmo. Señor: Habiendo determinado el General Concha enviar á mi disposicion los Gefes y oficiales prisioneros de resultas de la acción del 23, sobre Santiago, me pareció conveniente hacerlos detener en el Pueblo de Carral para que pasando allí Comision militar que tenía establecida ya en la Coruña, procediese á identificar las personas de los Gefes y Capitanes, después de cuyo acto fuesen puestos en Capilla, y fusilados, con arreglo al delito en que habían incurrido de rebelion militar. En efecto, así se ha verificado en el día de ayer á las siete y cuarto de la tarde, siendo fusilados los Gefes y Capitanes, cuya lista acom-

paño á V. E. para el debido conocimiento de S. M.—Habiéndome parecido conveniente suspender la egecucion de los demas subalternos hasta hacer una clasificacion de los hechos mas marcados por algunos contra los Gefes respectivos al tiempo del pronunciamiento, y otros desacatos de este jaez, dispuse pasasen en calidad de presos á un local seguro á Betanzos según así se ha verificado en el día de ayer, continuando la comisión militar en la misma forma, de cuyo resultado daré parte á V. E. para que si lo conceptua conveniente se sirva elevarlo á conocimiento de S. M. por si gustase hacer alguna gracia en uso de sus Reales prerrogativas.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Lugo 27 de Abril de 1846.—Excelentísimo Señor.—JUAN DE VILLALONGA.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.»

Núm. 2.º—Hay un membrete que dice: «Capitanía general de Galicia.—Estado Mayor.—Relación nominal de los Gefes y Capitanes que han sido pasados por las armas en la tarde de hoy por efecto de la insurrección militar que tubo lugar en la Plaza de Lugo:

Coronel comandante, D. Miguel Solís y Cuetos, de Estado Mayor.

Comandante, D. Víctor Velasco, de Reemplazo.

Capitán, D. Manuel Ferrer, del Regimiento Infantería de Zamora núm. 8.

Capitán, D. Jacinto Dabán, id., id.

Comandante-capitán, D. Fermín Mariné, id., id.

Capitán, D. Ramón José Llorens, id., id.

Comandante-capitán, D. Juan Sánchez, del Provincial de Segovia.

Capitán, D. Ignacio de la Infanta, id.

Id. D. Santiago Lallave, id.

Id. D. Francisco Márquez. id.

Id. D. José Martínez, del Provincial de Gijón.

Id. D. Felipe Valero, id.

Carral 26 de Abril de 1846.—El Presidente, FRANCISCO JAVIER DE ITUARTE.—Es copia.—VILLALONGA.»

NÚM. IX

RECUERDO Á UN AMIGO (1)

Todo respira tristeza
Por doquiera me dirija,
Alzo y vuelvo la cabeza,
Me distraigo con presteza
Y veo tu imágen fija.

No se borra de mi mente
Tu inocencia y juventud,
La tendré siempre presente,
Derramaré eternamente
Lágrimas en tu ataud.

¡Vos altísimo Señor
Que habeis visto su alma pura,
Recibidlo en vuestro amor,
Y escuchad hoy mi clamor
Desde vuestra excelsa altura!

Mas ya gozas en los cielos
Con los ángeles de Dios,
De verdad te tengo celos,
Mas se cifran mis desvelos
Solo en pedir por los dos.

Esta súplica te implora
Mi afligido corazón,
Y tu, recuerda que llora
La que iba á ser tu señora
Y apreciabas con razón.

¡Qué será de tu adorada
Si se pone á recordar
Que algún día, desposada,
Podría ser envidiada
Al mismo pie del Altar!

(1) Estas quintillas fueron dedicadas á Mariné, por una distinguida señorita de la alta sociedad coruñesa.

Has muerto, si, ¡desgraciado!
Mas desde que falleciste,
Mi corazón agraviado
Está maldiciendo al Hado,
Porque, tu, víctima fuíste.

Adios restos de mi amigo
Que yacen bajo esa losa;
Pongo al cielo por testigo
Que deseo á tu enemigo
Una muerte deshonrosa.

Un epitafio que diga,
Quiero en tu tumba grabar:
«La suerte te fué enemiga,
La desgracia fué tu amiga,
Caminante: ¡ponte á orar»!....

* * *

(CONTESTACIÓN)

Amadora, cuando ví
Que á la amistad dedicaste
Un recuerdo, tu espresaste
Cuanto hày de sensible en tí,
Mi corazón desgarraste.

Porque al infeliz que lloras,
Lo ví perecer..... ¡oh, sí!
Y si alguna vez imploras,
Por él al Cielo, cien horas
De gloria te dará á tí.

Su juventud y hermosura
A la piedad conmovían;
Pero la ley, harto dura,
Su disciplina exigían
Tan amarga desventura.

Y si en su muerte deseas
Dispensarle algún favor,
Cuando á su querida veas
Díla, si agradarla creas,
Que murió lleno de amor.

Que á un amigo y compañero
Al expirar dijo así:
«Mi pensamiento postrero
En trance tan lastimero
Es de mi querida, ¡sí!....

Aqueste encargo le hizo
Para ella Mariné;
Si lo cumplió no lo sé,
Solo se que se deshizo
Su cabeza, y que lloré!....

(Archivo particular de D. José Gómez y Gómez.)

NÚM. X

«*Don Manuel de la Rosa, Notario del Colegio Territorial de esta capital de la que soy vecino:*

»DOY FÉ: Que por D. Fernando Sanjurjo, residente en esta Ciudad, se me exhibió la certificación que literalmente dice así: «D. Mateo Pereira, Cura párroco de San Pedro de Quembre y San Estevan de Paleo, en Carral, Arzobispado de Santiago, Provincia de la Coruña, para los usos que cabida tengan.— Certifico: que entre los cincuenta y nueve gefes y oficiales, que han sido hechos prisioneros en Santiago en el pronunciamiento de mil ochocientos cuarenta y seis y conducidos como tales á este punto de Carral comprensivo de mi parroquia, lo fué también D. Fernando Sanjurjo, Teniente, mi feligrés, el que estando de reemplazo al paso de los Pronunciados por Betanzos espontáneamente se unió á ellos en cuyas filas se incorporó, y se batió en Santiago, y desgraciandose la accion binieron todos á ser depositados en esta Capilla de Carral para ser afusilados de orden del General Villalonga, que á no ser la caridad y ruegos del Ayuntamiento y Artillería de la Coruña, todos hubieran sido atrozmente afusilados como de su orden lo fueron los doce con su Gefe Solís á la cabeza, *sacrificados inhumanamente á la voluntad sangrienta del Coronel Cachafeiro, quien mas inhumanidades hubiera cometido después de muertos á no presentarme yo mismo representando la justicia divina, igualmente hubiera ca-*

bido al contenido en la presente, á vista de su anciana madre, cuya casa estaba á la frente de dicha Capilla, cuyos hechos le abreviaron los restos de sus días, y para los fines que le convengan firmo la presente en Paleo á veintiocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—MATEO PEREIRA.—Legalizacion.—Damos fé los infraescritos Escribanos de S. M., del Número y Colegio de esta Ciudad y su partido que D. Mateo Pereira por quien se halla espedida la certificación antecedente, es gun se titula Cura párroco de San Pedro de Quembre y San Esteban de Paleo, y la letra y rúbrica con que la autoriza imitantes y parecidas á las de que usa y á sus semejantes, siempre se les ha dado y da entera fé y crédito en ambos juicios sin cosa en contrario.—Y para que conste á petición de parte espedimos la presente que signamos y firmamos con el sello de dicho Colegio.—Coruña Agoslo treinta de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está signado.—JOSÉ M.ª FARIÑA.—Está signado.—Licenciado, RUPERTO SUÁREZ.—Está signado.—JOSÉ ROSENDO CARBALLO.—Hay un sello del Colegio de Escribanos de esta Ciudad.»

«Es copia fiel del certificado exhibido por el D. Ramon Sanjurjo, que volvió á recoger á su poder, quedando levantada la oportuna acta, á que me remito. En fé de lo cual y de pedimento del mismo Sr. Sanjurjo espido y signo y firmo la presente.—Coruña Junio veintisiete de mil ochocientos sesenta nueve.—MANUEL DE LA ROSA.»

(Hay un sello que dice: Notaría y Escribanía de Manuel de la Rosa.—Coruña.)

NÚM. XI

«*Don Francisco Domínguez Vieites, Cura párroco de San Esteban de Paleo, y unido San Pedro de Quembre en el distrito municipal de Carral:*

»CERTIFICO: Que al folio cuarenta y tres y siguientes hasta el cuarenta y seis inclusive del correspondiente libro de Defunciones de la espresada de Paleo se halla escrito lo que dice así: ESPECTÁCULO HORROROSO.—TRISTE MEMORIA.— Partidas de los afusilados de resultas del Pronunciamiento de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis en Carral.

»DON MIGUEL SOLÍS Y CUETOS, soltero.

»En el Cementerio cerrado de la Iglesia parroquial de San Esteban de Paleo, Arzobispado de Santiago, provincia de la Coruña, y en el día veintiséis de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis, se dió sepultura al cadaver de D. Miguel Solís y Cuetos, Coronel graduado, comandante de Estado Mayor, afusilado que ha sido en el Atrio de dicha iglesia como actor de la rebelión. Hizo testamento, uno en la Coruña en Octnbre de mil ochocientos cuarenta y cinco, y otro á la hora de su fallecimiento, dejando por sus universales y únicos herederos á sus cinco hermanos que tenía en compañía de su Tio en Madrid D. José del Solar á quienes se le remitieron copias quedando los originales en poder de D.ª Francisca Roldán de Agár en la Coruña con todo lo mas que tenía. Se confesó y nada mas y para que conste lo firmo como cura párroco de la misma y de San Pedro de Quembre.—MATEO PEREIRA.»

«DON SANTIAGO LALLAVE, Comandante, casado con doña Ignés Sies, Sepultura núm. 2.

»En el cementerio cerrado de la Iglesia parroquial de San Esteban de Paleo, arzobispado de Santiago, provincia de la Coruña, y en el día veintiseis de Abril de 1846, y en la segunda supultura de la derecha al entrar se dió sepultura al cadaver de D. Santiago Lallave, de estado casado con D.ª Ignes Sies fué afusilado en Carral de resultas por cómplice en la Rebelion y pronunciamiento de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis. Dejó sus intereses y carta escrita á su Esposa, los que de su orden recogió el Capellán del Provincial de Zamora D. Juan José Aparicio. Se confesó sin mas Sacramentos y para que conste como cura párroco de la espresada, firmo la presente.—MATEO PEREIRA.»

«DON VÍCTOR BELASCO, comandante en reemplazo, casado, número 3.

»En el Cementerio cerrado de la Iglesia parroquial de San Esteban de Paleo, provincia de la Coruña, y el día veintiseis de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis, en la tercera sepultura á la entrada, á la derecha se dió sepultura al cadaver de D. Victor Belasco, Comandante en reemplazo, casado en la ciudad de Santiago con D.ª María Ibarra, fué afusilado por complice en la

Rebelion y pronunciamiento de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis. Dejó carta escriia á su Esposa é intereses. Se confesó sin más, y para que conste como Cura párroco firmo la presente.--MATEO PEREIRA.»

«DON MANUEL FERRER, casado con D.ª María Tadó, Capitán de Zamora, Sepultura 10.

»En el Cementerio de la Iglesia parroquial de San Esteban de Paleo, Arzobispado de Santiago, provincia de la Coruña, y en el día veintiseis de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis. Yo, D. Mateo Pereira, Cura párroco de la misma y de San Pedro de Quembre asistí á dar sepultura al cadaver de D. Manuel Ferrer, Capitán efectivo del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Zamora, núm. 8, casado con D.ª María Tadó, afusilado que ha sido en dicha de Carral de resultas del pronunciamiento hecho en el mes de Abril del mismo año, y según manifestación que me ha hecho, comprometido inocentemente. Se confesó, y no recibió los mas Sacramentos por no haber lugar ni tiempo. No hizo testamento ni otra alguna disposición, y solo si una carta escrita á su esposa con el poco haber que en su poder tenía, lo que todo religiosamente en persona le fué entregado, de que dió recibo. Fué sepultado en la décima sepultura. Y para que á todo tiempo haiga luz y claridad firmo la presente en Paleo en el mismo día mes y año.—Supra.—MATEO PEREIRA.»

«Hay una rúbrica en cada una de las cuatro partidas que anteceden y son copia fiel de sus originales que en mi poder quedan archivados en el de estas parroquias al que me remito. Y para que conste lo sello y firmo en Paleo á treinta de Setiembre de mil nuevecientos dos.—FRANCISCO DOMÍNGUEZ VIEITES.»

(Hay un sello que dice: San Esteban de Paleo.)

* * *

«DON JACINTO DABÁN, soltero, Capitán Comandante de Zamora, Sepultura núm. 4.

»En el Cementerio de la Iglesia parroquial de San Esteban de Paleo, Arzobispado de Santiago, provincia de la Coruña, y en el día veintiseis de Abril de mil ochocíentos cuarenta y seis,

se dió sepultura al cadaver de D. Jacinto Dabán en la del número cuatro, Capitán Comandante del Regimiento Infantería de Zamora núm. 8, que entre otros Jefes y Capitanes ha sido afusido de resultas del Pronunciamiento hecho en el mes de Abril del mismo año. Se confesó y no hizo disposición alguna, sin mas Sacramentos por no dar lugar ni tiempo. Y para que conste firmo la presente como actual Cura párroco de la mencionada Iglesia y de San Pedro de Quembre en Carral en el mismo día mes y año.—MATEO PEREIRA.»

«DON FERMÍN MARINÉ, Capitán comandante, soltero.

»En el Cementerio de la Iglesia parroquial de San Esteban de Paleo, Arzobispado de Santiago, provincia de la Coruña, y en el día veintiseis de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis Yo, D. Mateo Pereira, Cura párroco de dicha Iglesia, y la de San Pedro de Quembre en Carral, asistí á dar sepultura al cadaver de D. Fermín Mariné, Capitán comandante del Regimiento Infantería de Zamora núm. 8, que entre otros Jefes y Capitanes ha sido afusilado en ésta de Carral de resultas del Pronunciamiento hecho en el mismo mes. Se confesó y nada más por no haber dado lugar ni tiempo. Y para que conste firmo la presente.—MATEO PEREIRA.»

«DON RAMÓN JOSÉ LLORENS, Capitán Comandante, núm. 6.

»En el Cementerio de la Iglesia parroquial de San Esteban de Paleo, Arzobispado de Santiago, provincia de la Cornña, y en el día veintiseis de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis se dió sepultura en la del número sexto al cadaver de D. Ramón José Llorens, soltero, Capitán comandante del Regimiento Infantería de Zamora, núm. 8, que entre otros Gefes y Capitanes ha sido afusilado en Carral de resultas del Pronunciamiento habido en el mismo mes. Se confesó sin más Sacramentos por uo haber lugar ni tiempo. Y para que conste firmo la presente como actual Cura párroco de la misma y de San Pedro de Quembre.—MATEO PEREIRA.»

«DON JUAN SÁNCHEZ, Capitán comandante, casado, Sepultura núm. 7.

»En el Cementerio de la Iglesia parroquial de San Esteban de Paleo, Arzobispado de Santiago, provincia de la Coruña, y en el dia veintiseis de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis,

Yo, D. Mateo Pereira, Cura párroco de la misma y de San Pedro de Quembre en Carral, asistí á dar sepultura al cadaver de D. Juan Sánchez, Comandandante del Provincial de Segovia, afusilado en la espresada de Carral de resultas del Pronunciamiento de Rebelion en el mismo mes, de estado casado. Se confesó y no recibió mas Sacramentos por no permitirlo el tiempo ni dar lugar á ello. Y para que conste firmo la presente.—MATEO PEREIRA.»

»DON IGNACIO DE LA INFANTA, Comandante, Sepultura número 8. Resultó ser casado con D.ª Catalina González.

»En el Cementerio de la Iglesia parroquial de San Esteban de Paleo, Arzobispado de Santiago, provincia de la Coruña, en Carral, y en el día veintiséis de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis. Yo, D. Mateo Pereira, Cura párroco da la expresada y de San Pedro de Quembre, asistí á dar sepultura al cadaver de D. Ignacio de la Infanta, Comandante del Provincial de Segovia, núm. 32; afusilado que ha sido de resultas del pronunciamiento de Rebelion hecho en el mismo mes. Se confesó y no recibio mas Sacramentos por no dar tiempo ni lugar. Y para que conste firmo la presente.—MATEO PEREIRA.»

«DON FRANCISCO MARTÍNEZ, Capitán Comandante del Provincial de Segovia, núm. 32. Sepultura núm. 9.

»En el Cementerio de la Iglesia parroquial de San Esteban de Paleo en Carral, Arzobispado de Santiago, provincia de la Coruña y en una de número nuebe. Yo, D. Mateo Pereira, Cura párroco de la misma y de San Pedro de Quembre, asistí á dar sepultura al cadaver de D. Francisco Martínez, Capitan comandante del Provincial de Segovia, qne ha sido afusilado en Carral de resultas de cómplice en el pronunciamiento de Rebelion hecho en el mismo mes. Se confesó sin más Sacramentos por no dar tiempo ni lugar. Ignoro su estado y para que conste firmo la presente.—MATEO PEREIRA.»

«Hay una rúbrica en cada una de las seis partidas que anteceden, y son copias fieles de sus originales que en mi poder quedan archivados en el de estas parroquias al que me remito. Y para fines particulares doy el presente qne sello y firmo en Paleo á ocho de Octubre de mil nuevecientos dos.—FRANCISCO DOMÍNGUEZ VIEITES.»

(Hay un sello que dice: San Esteban de Paleo.)

«DON JOSÉ MARTÍNEZ, Capitan Comandante del Provincial de Gijon. Sepultura núm. 11.

»En el Cementerio de la Iglesia parroquial de San Esteban de Paleo, en Carral, Arzobispado de Santiago, provincia de la Coruña, en una del numero once, y en el día veintiseis de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis se dió sepultura al cadáver de D. José Martínez, Capitán comandante del Provincial, de Gijon afusilado en Carral de resultas del pronunciamiento hecho en el mismo mes. Ignoro su estado. No recibió Sacramento alguno por no estar en su sano juicio, ni mas supe de otra alguna disposición. Y para que conste, como actual Cura párroco firmo la presente.—MATEO PEREIRA.»

Seguidamente se lee lo que dice así:

«DON FELIPE VALERO, Capitan Comandante del Provincial de Gijón, sepultura núm. 12.

»En el Cementerio de la Iglesia parroquial de San Esteban de Paleo, Arzobispado de Santiago, provincia de la Coruña en Carral y en el día veintiseis de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis, y en una del número doce. Yo, D. Mateo Pereira, Cura párroco de dicha Iglesia y la de San Pedro de Quembre asistí á dar sepultura al cadáver de D. Felipe Valero, Capitan comandante del Provincial de Gijon, que ha sido afusilado de resultas del pronunciamiento hecho en el mes. Ignoro su estado. Se confesó sin mas Sacramentos por no dar lugar ni tiempo, ni menos supe que hubiese hecho otra alguna disposicion. Y para que conste firmo la presente.—MATEO PEREIRA.»

«Hay una rúbrica en cada una de las dos partidas que anteceden, y son copias fieles de sus originales que en mi poder quedan archivados en el de estas parroquias al que me remito. Y para que conste, á fines particulares doy el presente que sello y firmo en Paleo á nueve de Octubre de mil nuevecientos dos. FRANCISCO DOMÍNGUEZ VIEITES.»

(Hay un sello que dice: San Esteban de Paleo.)

NÚM. XIII

LEY DE 12 DE DICIEMBRE DE 1855

Doña Isabel II por la Gracia de Dios y la Constitución, Reina de las Españas á todos los que presente la vieren y entendieren, sabed, que las Cortes Constituyentes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara BENEMÉRITOS DE LA PATRIA al Coronel Comandante de Estado Mayor D. Miguel Solís y Cuetos; al Comandante D. Víctor Velasco; á los Capitanes D. Manuel Ferrer, D. Jacinto Dabán, D. Fermín Mariné, D. Ramón José Llorens, D. Juan Sánchez, D. Ignacio de la Infanta, don Santiago la Llave, D. Francisco Marquez, D. José Martínez, y D. Felipe Valero, fusilados en 26 de Abril de 1846 en el pueblo de Carral; al sargento primero D. Antonio Samitier, que lo fué en la ciudad de Betanzos el día 4 de Mayo de 1846; á los Jefes de los diferentes Cuerpos que se hallaron en la acción del día 23 de Abril del citado año á las órdenes del Coronel D. Miguel Solís y Cuetos y *á los individuos de las Juntas* que acompañaron hasta dicho día.

Art. 2.º Las cenizas de estos militares se colocarán con los honores debidos á su clase en un Monumento, que por cuenta del Estado se erigirá á su memoria en la ciudad de Santiago.

Art. 3.º Se concede al Ministro de Fomento un crédito de 120.000 reales para que en el término de un año se erija el expresado Monumento, cuyas obras se empezarán á la mayor brevedad.

Art. 4.º El Gobierno concederá la Cruz de Valor y Constancia á todos los que voluntariamente tomaron las armas en pro del aludido alzamiento, y además la de San Fernando á los 25 nacionales de Santiago que se hallaron en la acción del 23 de Abril de 1846 á las órdenes del referido Coronel Solís.

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 12 de Diciembre de 1855.

YO LA REINA.

El Ministro de la Gobernación,
JULIÁN DE HUELBES

(Publicada en la *Gaceta de Madrid.*)

Relación de los individuos que fueron condecorados con las cruces de Valor y Constancia, Beneméritos de la Patria y de San Fernando.

Sres. Don:

Miguel Dabán, Madrid, Benemérito de la Patria y Cruz de de Valor y Constancia; Juan del Muro, Betanzos, id. id.; Manuel Antonio Fernández, Betanzos, Cruz de Valor y Constancia; Antonio Rincón, Madrid, Cruz de Valor y Constancia y de San Fernando; Nicolás Miguez, Coruña, Cruz de Valor y Constancia; Hermógenes Villanueva, Cée, id.; Juan Delgado de Andrés, Madrid, id ; Santiago Barbero, Torre Caballeros, id.; Antonio Cociña, Puente Cesures, id.; Andrés Arribe, Betanzos, id.; Antonio Cabiedes y Camba, Betanzos, id.; Vicente Castro, Betanzos, id.; José María Quiroga, Betanzos, Benemérito de la Patria y Cruz de Valor y Constancia; Manuel Costoya Valladares, Betanzos, id., id.; Antonio Parada, Betanzos, id., id.; Antonio Rúa Figueroa, Madrid, Cruz de Valor y Constancia y de San Fernando; José Santalla Díaz, Betanzos, Cruz de Valor y Constancia; Andrés Vicente Nieto, Santiago, id ; Manuel Servino Ballesteros, Padrón, id.; José Varela, Padrón, id.; Plácido Troncoso, Betanzos, id.; Fernando Quíroga, Betanzos, id.; Benigno Núñez, Betanzos, id.; José Pimentel, Betanzos, Benemérito de la Patria y Cruz de Valor y Constancia; Francisco Alvarez Santullano, Oviedo, Cruz de Valor y Constancia; José María García, Betanzos, Cruz de Valor y Constancia y de San Fernando; José Alvarez, Oviedo, Cruz de Valor y Constancia; Juan Fernández Greda, Oviedo, idem; Joaquín Palacios, Oviedo, idem; Gregorio Esteban, Oviedo, idem; Francisco Secades, Oviedo, idem; Gregorio Campa, Oviedo, id.; Juan Allongo, Oviedo, id.; Francisco Alonso, Oviedo, id.; Ramón Gueata, Oviedo, id.; Gabino Luna, Oviedo, id.; Juan de Llanes, Carrandi, Oviedo, id.; Jovita Romay, Betanzos, id.; José Alvarez, San Pedro de Arcos, idem; Agustín Secades, Mercado, Oviedo, id; Alonso Rodríguez, San Tirso, Oviedo, id.; Antonio Romero Ortiz, Santiago, Benemérito de la Patria y Cruz de Valor y Constancia; Camilo García Failde, Betanzos, id., id.; Manuel Fernández López, Oviedo, Cruz de Valor y Constancia; Manuel Seoane del Río, Santiago, idem; Manuel Caamaño, Noya, id.; Agustín de Dios, Santiago, idem; José Pereira Nieto, Santiago, id ; Rafael Ageitos, Arzúa, idem; José Mallada, Pola de Lena, id.; Francisco Alonso de Nora, Oviedo, id.; José Fernández Alúa, Trubia, id.; Felipe López,

Betanzos, id.; Andrés Pedreira, Betanzos, id.; Antonio Ares, Betanzos, id.; Manuel Valdés, Oviedo, id.; José González, Oviedo, id.; Juan María Devesa Rey, Santiago, id.; Cristino Piñeiro Fernández, Santiago, id.; Francisco Villaamil, Oviedo, id.; José Ramón Cueto, Oviedo, id.; Ramón Juego, Oviedo, id.; José Valdés, Oviedo, id ; Manuel González, Trubia, id.; José Alvarez Rivadeneira, Santiago, id.; Remigio Martínez, Santiago, id.; Bartolomé Carlos Muñíz, Madrid, id.; Vicente Cobián y Otero, Santiago, Benemérito de la Patria y Cruz de Valor y Constancia; Manuel Puga Iglesias, Coruña, Cruz de Valor y Constancia; Isidro López, Coruña, id.; Manuel Pombo, Santiago, Cruz de Valor y Constancia y de San Fernando; Ignacio González Varela, Ames, Cruz de Valor y Constancia; Antonio Samper, Santiago, id.; José Soler, Santiago, id.; Antonio Bernardino Rey, Santiago, id.; Antonio Pérez, Santiago; Roque Hermida, Santiago, id; Justo Fraga, Padrón, id.; José Hermida, Santiago, Cruz de Valor y Constancia y de San Fernando; José Marras, Santiago, Cruz de Valor y Constancia y de San Fernando; Manuel Jiménez, Padrón, Cruz de Valor y Constancia; José Jorge, Santiago, id.; Jacobo Pego, Santiago, id; José Moar, Santiago, id; Pío Gavilanes, Aranjuez, id.; Agustín Vicente Malvido, Noya, id.; Angel Bello, Santiago, id.; Manuel Mayer, Santiago, id.; Gerardo Gavilanes, Columbrianos, id.; Ramón Mendivil, Oviedo, id.; Juan Ballongo, Oviedo, id.; Manuel Pardo Osorio, Coruña, id ; Joaquín Aller Presas, Santiago, id.; Angel Fernández, Oviedo, id.; Antonio Costoya, Santiago, id.; Fernando Macías, Valladolid, Benemérito de la Patria y Cruz de Valor y Constancia; Francisco Abella, Betanzos, Cruz de Valor y Constancia; Benito Romay, Betanzos, id.; Evaristo Martínez, Tuy, id.; Angel Barbería, Coruña, idem; José Ramón Couceiro, Riveira, Coruña, id.; José Vázquez, Santiago, Cruz de Valor y Constancia y de San Fernando; José Arias Uría, Madrid, Benemérito de la Patria y Cruz de Valor y Constancia; Emilio Gómez Tasende, Santiago, Cruz de Valor y Constancia; Silverio Soto y Vilas, Santiago, id.; Miguel Tamargo, Oviedo, id.; José María Cepeda, Padrón, id ; Angel Baltar Varela, Padrón, id.; Ramón Peón, Coruña, Benemérito de la Patria y Cruz de Valor y Constancia; José María Patiño, Coruña, idem, idem; Juan López Carrera, Coruña, Cruz de Valor y Constancia; Waldo Chicharro, Coruña, Benemérito de la Patria y Cruz de Valor y Constancia; Juan Aniceto San Martín, Santiago, id., id.; Juan Nepomuceno Quiroga, Lugo, Cruz de Valor y Constancia; José González de Lena, Oviedo, id.; Nicolás Vilariño, Betanzos, id.; José Hebia, Oviedo, id.; Sebastián Arias Ballesteros, Madrid, id.; Antonio Túñez, Lena, Oviedo, id.; Sabino

González Longoria, Grado, Oviedo, id.; Pedro Rodríguez, Castiella, Oviedo, id.; José Iglesias, Sigüeiro, id.; Luís Díaz, Mieres, Oviedo, id.; D. Angel María Roel, Santiago, Cruz de Valor y Constancia y de San Fernando; Alejandro Garea, Coruña, id., idem; Nicolás Antonio Garea, Coruña, id., id.; Antonio Albor, Santiago, id., id.; Francisco Honor, Lugo, id., id.; Eduardo Ruiz Pons, Madrid, id., id.; Cesar Cabanna, Coruña, Benemérito de la Patria y Cruz de Valor y Constancia; Isidro Berreco, Santiago, Cruz de Valor y Constancia; Niceto Sánchez, Lugo, id.; Fernando Sanjurjo Becerra, Coruña, id.; José Alonso, Oviedo, id.; Manuel Castro Teijeira, Santiago, id.; Josè Bermúdez Cedrón, Becerreá, id.; Manuel Rodríguez, Oviedo, id.; José González Valdés, Oviedo, id.; José Benigno Iglesias, Ordenes, id.; Pablo Fernández Alonso, Oviedo, id.; Ramón M.ª Cobián, Padrón, id; Marcelino Astray Caneda, Ferrol, id.; Laureano Couceiro, Coruña, id.; Juan Lillo, Madrid, id.; Francisco Rodríguez, Santiago, idem; Manuel Castro Salcedo, Noya, id.; José Villaverde, Noya, idem; Juan Torea, Noya, id.; Juan Francisco Méndez, Oviedo, idem; Francisco García Prida, Coruña, id.; Francisco Randin, Noya, id.; Cándido Failde, Noya, id.; Pedro Pérez Díaz, Santiago, id.; Juan Mariño, Noya, id.; José Ventura García, Noya, id.; José M.ª Grobas, Pontevedra, id.; Fernando Pita Fernández, Tenerife, id.; Antonio Badía Martínez, Coruña, id.; Eduardo Herreros, Noya, id.; Antonio Fuciños, Lalín, Benemérito de la Patria y Cruz de Valor y Constancia; Ramón Pereiro, Noya, Cruz de Valor y Constancia; José de Robís, Oviedo, Cruz de Valor y Constancia; Patricio Moreno, Santiago, Cruz de idem; Baltasar Reyno y Ben, Noya, id.; José Maquieira, Noya, id.; Antonio García Campomanes, Oviedo, id.; Ignacio Jacinto Valdés, Oviedo, id.; Antonio Pérez, Noya, id.; Ignacio Castelo, Noya, id.; José Antonio Varela, Noya, id.; Celestino Martínez, Santiago, Benemérito de la Patria y Cruz de Valor y Constancia; Senén Pardo, Puentecareas, Cruz de Valor y Constancia; Antonio Gil Taboada, Betanzos, id.; Juan Carballo Otero, Santiago, id.; Pedro Fernández Taboada, Santiago, Cruz de Valor y Connstancia y de San Fernando; Angel Ruiz Pons, Santiago, Cruz de Valor y Constancia; Ramón Garea, Salamanca, Cruz de Valor y Constancia y de San Fernando; Antonio Pimentel, Betanzos, Cruz de Valor y Constancia; Pedro de la Encina, Coruña, id.; Vicente Pita, Coruña, id.; Francisco Landeira, Vich, id.; Mariano Castro, Granada, id.; Andrés M.ª Barbeito, Coruña, id.; Manuel de Torre, Oviedo, id.; Matías Viñas, Coruña, id.; Antonio Lamas Sotomayor, Noya, id.; Francisco García Barros, Santiago, id., Andrés Taso y Castro, Tuy, id.; Bartolomé Díaz, Oviedo, id.; José Lago y Ziburó, Coruña, id.; Manuel Suárez, Oviedo, idem;

Ramón Suárez Prieto, Gijón, id.; Juan Vega, Gijón, id.; Francisco Rodríguez, Gijón, id.; José de la Rosa, Gijón, id.; Fernando Vicente Santos, Santiago, id.; Feliciano Domínguez Herbella, Madrid, id.; Pedro Ollo, Santiago, id.; Manuel M.ª Rodríguez, Santiago, id.; Juan Sotelo del Valle, Palencia, id.; Pedro González, Gijón, id., Agapito García, Gijón, id.; José Meana, Gijón, id; Laureano Gutiérrez, Gijón, id.; Vicente Coperi, Caldas de Reyes, idem; Agapito Solár, Gijón, id.; José M.ª Bertín, Redondela, idem; Bernardo Vergara, Gijón, id.; Ramón M.ª Almoyna, Ortigueira, id.; Vicente Rivadeneira, Ortigueira, id.; Francisco Pita, Ortigueira, id.; Ramón Díaz, Ortigueira, id.; Valentín Camba, Ortigueira, id.; Victoriano López, Coruña, id.; Laureano Muñoz, Coruña, id.; Joaquín Duque, Muros, id.; Joaquín de Ponte, Santiago, id.; Lorenzo Pérez Anido, Santiago, id.; José García, Santiago, id.; Lorenzo Fuentes, Ponferrada, Benemérito de la Patria y Cruz de Valor y Constancia; Bartolomé Solís Galán, Coruña, Cruz de Valor y Constancia; Antonio Varela Arellano, Zaragoza, id.; Manuel Balín, Coruña, id.; Juan Otero Alvarez, Ames, idem; Onofre Rubín, Vigo, id.; Rafael Vázquez Viqueira, Madrid, id.; José Lavandera, Gijón, id., Ramón Morán, Gijón, id.; León Pérez Bobadilla, Madrid, id.; José del Valle, Madrid, id.; José Andrés Iglesias, Santiago, id.; Eugenio García Gutiérrez, La Bañeza, id.; Manuel Seco Tarrío, Rianjo, id.; Antonio Orieta Aguilar, Zamora, id.; Ruperto Martín, Madrid, id.; Manuel Otero Pontevedra, id.; Ricardo Cao, Ortigueira, id.; José de Castro, Ortigueira, id.; José María Santos, Pontevedra, Benemérito de la Patria y Cruz de Valor y Constancia; Juan Echevarría Fuenterrabía, Cruz de Valor y Constancia; Manuel Estrada, Oviedo, idem; Vicente Moscoso, Ferrol, id.; Juan Antonio Lacaci, Ferrol, id.; José Montero Aróstegui, Ferrol, id.; Evaristo Arnal, Coruña, id.; José Otero González, Lugo, id.; Esteban Barrantes, Coruña, id.; Modesto Fernández, Coruña, id.; Pedro Varela Arellano, Zaragoza, id.; Juan Antonio Rodríguez, Lousame, id.; Cándido Terrero, Coruña, id.; Juan Bautista Burguero, Santiago, idem y Manuel Rodríguez, Gijón, idem.

Expedientes tramitados por la Junta Calificadora de la Coruña (1)

Sres. Don:

Jacinto Salvá, Cruz de Valor y Constancia; Félix Piñeiro Luengo, id.; Ramón Doggío y León, id.; Lorenzo Bentureira y Bellón,

(1) Nos fué imposible conseguir los expedientes tramitados por las Juntas calificadoras de Pontevedra, Lugo y Orense, no obstante las gestiones que hemos hecho.

idem; Manuel Carballido, id ; Julián Víctor Tettamanci, id.; José Servino Ballesteros, id.; Juan Enero Coto, id.; Pedro Giménez López, id.; Benigno Martínez, id.; Francisco Santiso Barbastro, idem; Mariano Poza y García, id.; Pedro Toribio García, idem; José M.ª Lemos, id; Antonio Cabeiras Gutiérrez, id; Cesáreo Verjano, id.; Félix Soto Alcalde, id.; Benito Lembeye y Lartaud, idem; Francisco González Pérez, id.; Victoriano Fernández, id.; Pablo Pérez Ballesteros, id.; José Ramón Queiruga, id.; Juan Rivera Bandín, id.; Ramón Rariz Chacón, id.; Santos Fernández Artaza, id.; Antonio Varela, id.; Plácido Rabiña y Soto, id.; Eugenio Cuervo, id.; Agustín González Miguéz, id.; Benito Losada Astray, id.; José Benigno Varela, id.; Ildefonso Fernández Ulloa, id.; Pío Rodríguez Terrazo, id.; Pedro Díaz Fernández, idem; Ignacio M.ª Villaoz, id.; Santos Blanco, id.; Pascual Reguera Viñas, id.; Francisco Mariné y Blázquez, id.; Eugenio Rodríguez, id.; Juan Nicolás Abeijón Rodríguez, id.; Prudencio Millán Fajardo, id.; Pablo Moreira Ugarte, id.; Antonio Luque Carrasco, id.; Miguel Dean Echevarría, id.; Pascual Fernandez Cuevas y Olay, id.; José M.ª Lenzano Navarro, id.; Juan Cuveiro Piñol, id.; Lorenzo Fuentes (Capitán Secretario de Solís), id.; Juan Patiño, id., Manuel Buceta, id.; Andrés Pérez, id.; Antonio Angel Rey, id.; Cándido Failde, id.; Francisco Tasa, id.; Hermenegildo Ribadas, id.; José Benito Zepeda, id.; Cayetano Garrido, id.; José Figueiras, id.; Diego Madirolas, id.; Vicente Rey, idem; Eugenio Rodríguez Torrago, id.; Antonio Pacheco Varela, idem.

NÚM. XIII

Copia del Acta de la inauguración del Monumento erigido á los «Mártires de Carral»

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carral y á las doce de la mañana del día veintidós de Mayo de mil novecientos cuatro. Se reunieron el señor Presidente y Vocales de la *Liga Gallega na Cruña*, el señor Alcalde Presidente y Concejales de este pueblo; una delegación del Ayuntamiento de Santiago en representación del mismo, el Alcalde y Secretario del de La Coruña; el Alcalde y primer teniente de Alcalde del de Ferrol; dos tenientes de Alcalde del de

Lugo, dos Concejales del de Betanzos, un representante del de Vigo; y varios de los Municipios de Abegondo, Culleredo, Cambre, Ordenes, Cerceda, Oroso y otros; redactores y corresponsales de la prensa periódica; delegados de diferentes Sociedades recreativas y políticas de distintas poblaciones de la región y demás personas invitadas á la celebración del acto de inauguración del Monumento que por iniciativa y suscripción patrocinada por la *Liga Gallega*, se levantó en la plaza de este pueblo á la memoria de los Mártires de las libertades regionales sacrificados en el mismo por una odiosa tiranía el día 26 de Abril de 1846.

Formando una brillante comitiva, se dirigieron todos los congregados al lugar donde se emplazó dicho Monumento; y después de haberse celebrado el Santo Sacrificio de la Misa en un altar instalado en la fachada de la histórica Capilla del Socorro, se procedió inmediatamente á la inauguración de aquel, solemnidad que fué presenciada por una numerosísima concurrencia pronunciando el señor Presidente de la *Liga* D. Salvador Golpe, un elocuente discurso haciendo historia del hecho que se conmemoraba y terminando en nombre de dicha Asociación por ceder y entregar á perpetuidad el referido Monumento al Ayuntamiento de Carral para que, como genuino administrador del pueblo, se encargase de su conservación y custodia á fin de que sea en el transcurso de los tiempos recuerdo que dé ejemplo á las sucesivas generaciones de amor á la libertad y estímulo para su defensa.

El señor Alcalde de Carral en nombre de la Corporación y el pueblo que representa, contestó agradeciendo la patriótica generosidad de la *Liga Gallega*, comprometiéndose á velar fielmente por la conservación de la obra que se cedía y asegurando que el pueblo habría también de saber respetarla como sagrada reliquia que simboliza uno de los hechos más nobles y más heroicos realizados en pro de la libertad regional.

Acto seguido, por el señor Presidente de la *Liga*, el Alcalde de Carral y D. Ramón Velasco Ibarra, Coronel de infantería é hijo de una de las víctimas, descorrióse la cortina que cubría el Monumento, dándose lectura por el teniente de Alcalde del Municipio de Santiago, D. Cayetano García Carro á un sentido mensaje que dirigía dicha Corporación á la solemnidad de que se trata, y en el que sintetiza el verdadero concepto de la libertad.

Leyéronse igualmente otros dos expresivos discursos de don Ramón Velasco y su sobrino Sr. Salmonte Velasco, de recordación para las víctimas, y de gratitud para los iniciadores del

Monumento, para el arquitecto D. Juan Alvarez Mendoza, autor del proyecto, y para los constructores Sres. Escudero é Hijos.

A continuación y representando al Casino Republicano de la Coruña, su Presidente D. Antonio Lens Viera pronunció otro patriótico discurso, entregando á la vez una artística corona de bronce dedicada á lós Mártires de Carral y que fué depositada al pie del Monumento que se inauguraba; contestándole el Secretario del Municipio en nombre del Alcalde y de la Corporación, con otro breve discurso agradeciendo profundamente tan apreciable obsequio.

Terminada á la una y media de la tarde la precedente ceremonia, regresó la comitiva á la Casa Consistorial en la que los representantes de los Ayuntamientos y demás invitados firmaron la presente con el señor Alcalde de dicho término y de que yo como Secretario del mismo certifico. Se halla firmado por Antonio Veiras, Antonio Lens Viera, Ramón Velasco Ibarra, Víctor Velasco García, José M.ª Moar Fandiño, Francisco Fernández González, Abelardo Taboada, Pedro Concheiro Rodríguez, Manuel Iglesias, Joaquín Martínez, Francisco Mariño, Augusto Vila, César Cid, Vicente Doval, Manuel Pereiro, Cayetano García Carro, Jesús Landeira Iglesias, Jesús Barreiro Costoya, Jesús R. Montero, M. Lugrís Freire, Marcial Miguel de la Iglesia, Casimiro Torre, Miguel González Amor; Eduardo Méndez Brandón (por el Ayuntamiento de Vigo); Hugo Orge, Alejandro Barreiro, W. Fernández Flórez, Antonio Pedreira, Baltasar Suárez Andrade, José Vega Blanco, Galo Salinas Rodríguez, Roque Espiñeira, Francisco Tettamancy, Manuel Sánchez Cordero Eladio Rodríguez González,Vicente Fernández López, Eugenio Carré, Ignacio Marzoa, Manuel Marás, Francisco Bermúdez, Joaquín Insua, José Cañás, José Queijeiro, Rosendo Muiños, Vicente Brandariz, Vicente Mantiñán, Manuel Novoa, Secretario.

UN PENSAMIENTO DE CURROS ENRÍQUEZ

Gloria á los hijos de mi Patria que han sentido indignación ante el olvido criminal en que yacía la memoria de los Mártires de la libertad gallega, y han sabido honrarlos levantando á sus cenizas digno é imperecedero Monumento.

Los que mueren por la Patria resucitan para la posteridad; pero estos milagros solo los hace el amor, cuando se siente con la intensidad de Jesús con Lázaro, y de la *Liga Gallega na*

Cruña con Solís, Velasco y sus generosos compañeros; porque el amor es el único arquitecto que puede transformar, sin derrochar materiales, la tumba en altar y el sacrificio en triunfo.—Firmado, M. CURROS ENRÍQUEZ.—20 Octubre 1904.

***

OTRO DE CASTRO CHANÉ

Una lágrima y un recuerdo de profunda admiración y respeto á los *Mártires de Carral*.—Firmado, JOSÉ CASTRO CHANÉ.—Carral, Septiembre 2 de 1907.

LISTA DE SUBSCRIPTORES

CORPORACIONES OFICIALES

Excma. Diputación Provincial de Orense.
Id. id. id. de Pontevedra.
Ilmo. Ayuntamiento de Betanzos.
Excmo. id. de Ferrol.
Id. id. de Lugo.
Id. id. de Mondoñedo.
Id. id. de Orense.
Id. id. de Pontevedra.
Id. id. de Santiago.
Id. id. de Vigo.
Ayuntamiento de Arteijo.
Id. de Ames.
Id. de Baña.
Id. de Bergondo.
Id. de Boimorto.
Id. de Boiro.
Id. de Boqueijón.
Id. de Buján.
Id. de Brión.
Id. de Caldas de Reyes.
Id. de Carballo.
Id. de Camariñas.
Id. de Carral.
Id. de Cée.

Ayuntamiento de Cambre.
Id. de Capela.
Id. de Castro.
Id. de Cerceda.
Id. de Cesuras.
Id. de Coirós.
Id. de Coristanco.
Id. de Cotovad.
Id. de Curtis.
Id. de Dumbría.
Id. de Finisterre.
Id. de Laracha.
Id. de La Guardia.
Id. de Mazaricos.
Id. de Malpica.
Id. de Marín.
Id. de Monfero.
Id. de Moraña.
Id. de Mugía.
Id. de Neda.
Id. de Noya.
Id. de Ordenes.
Id. de Oroso.
Id. de Ortigueira.
Id. de Outes.
Id. de Oza (Sta. María).
Id. de Oza (San Pedro).
Id. de Paderne.
Id. de Pino.
Id. de Puentes.
Id. de Puebla del Caramiñal.
Id. de Puenteceso.
Id. de Puente Caldelas.
Id. de Puente Sampayo.
Id. de Puerto del Son.
Id. de Rianjo.
Id. de Riveira.
Id. de Sada.
Id. de Santa Comba.
Id. de San Saturnino.
Id. de Serantes.
Id. de Sobrado.
Id. de Teo.
Id. de Tordoya.

Ayuntamiento de Trazo.
Id. de Vedra.
Id. de Villarmayor.
Id. de Vimianzo.
Id. de Zás.

Colegio de Abogados de La Coruña.
Cámara de Comercio de Lugo.
Biblioteca de la Excma. Diputación Provincial de Lugo.
Biblioteca del Consulado de La Coruña.
Instituto General y Técnico de La Coruña.
Id. id. id. de Lugo.
Comisión Provincial de Monumentos de Orense.
Sociedad Arqueológica de Pontevedra.

SOCIEDADES Y CENTROS DE RECREO Y ENSEÑANZA

Centro Gallego, de la Habana.
Casino de Lugo.
Id. Ortegano, de Ortigueira.
Id. de Artesanos, de Mugía.
Id. Republicano, de La Coruña.
Id. de Muros.
Centro Solidario, de La Coruña.
Círculo de las Artes, de Lugo.
Id. de Recreo, de Cée.
Cooperativa Militar y Civil de La Coruña.
Colegio Escuelas Blanco, de Cée.
Escuela completa de niños, de Corme (Puenteceso).
Liceo Casino, de Pontevedra.
Id. Gimnasio, de Pontevedra.
Id. Recreo Orensano, de Orense.
Reunión Recreativa é Instructiva de Artesanos, de La Coruña.
Recreo Artístico é Industrial, de Santiago.
Sociedad Recreo de Artesanos, de Pontevedra.
Redacción y Administración de *La Voz de Galicia.*

Sres. Don:

Ramón Armada Teijeiro, Escritor, Ortigueira.
Ramón de Arana, id., Ferrol.
Waldo Alvarez Insua, Publicista y Abogado, Madrid.
Francisco Allegue, Secretario de Ayuntamiento, Villarmayor.

Sres. Don:

Excmo. Sr. D. Ezequiel Abente Lago, General de Sanidad Militar, Madrid.

Ilmo. Sr. D. Saturnino Aller Rodríguez, Abogado y ex-Diputado á Cortes, La Coruña.

Antonio Alvarez San Germán, del Comercio, La Coruña.

José Avrillón Bofill, Fotógrafo, La Coruña.

Victorino Abente Lago, Escritor, Mugía.

Alejandro Alvariño Lamela, Secretario del Ayuntamiento de Cée.

Ramón de Artaza Malvares, Escritor, Muros.

Remigio Astray, Secretario del Ayuntamiento de Laracha.

Manuel Abeledo, id. del de Ferrol.

Celestino Amigo Oreiro, Abogado y Diputado Provincial, Ordenes.

Blas Agra Mancebo, Periodista, Vigo.

Joaquín Arias Miranda, id., id.

Mateo Abella Fernández, Práctico del puerto de Vigo.

Eduardo Alvarez Carballido, Médico, Escritor y Juez Municipal de Mellid.

Bernardino Alvarez Otero, Comandante Infantería, Coruña.

Juan Alvarez Mendoza, Arquitecto, Madrid.

Daniel Alvarez Romero, Escritor, Consignatario de vapores y Concejal del Ayuntamiento, Coruña.

Santiago Ameneiro, Industrial, Santiago.

Excmo. Sr. D. Francisco M.ª de Borbón, General de División, Madrid.

Ramón Bernárdez González, Publicista y Abad de la Colegiata de La Coruña.

Avelino Barbeito, Escritor, La Coruña.

Francisco M. Balboa Lagoa, Propietario, Mugía.

Víctor Balboa, id., id.

Augusto Barreiro Campos, Propietario, Sigüeiro.

Marcial Baraja, Teniente Coronel de Sanidad Militar, Vigo.

Alejandro Barreiro Noya, Periodista, La Coruña.

Manuel Banet Fontenla, Abogado y Notario, Monforte.

Jesús Barreiro Costoya, Escritor, La Coruña.

Jesús M. Bello, Periodista, La Coruña.

Juan Beltrán, del Comercio, id.

Celestino Buján, Profesor Normal, Santiago.

Indalecio Barrenechea, Teniente Coronel de Infantería, La Coruña.

Sres. Don:

Antonio Beis Cadreche, Relojero, Coruña.
Juan Bugeiro, Abogado, Cée.
Salvador Blanco, Procurador, Corcubión.
Eugenio Bañobre, Secretario del Ayuntamiento de San Saturnino.

R. P. Jesús Carballo, Director del Colegio de Salesianos, Santander.
Dámaso Calvo Moreiras, Abogado y Diputado Provincial, Ortigueira.
Fernando Cortés, Pintor, La Coruña.
Federico Cuadrado Pascual, Comandante de Infantería, id.
Angel Castillo López, Profesor Mercantil y Escritor, id.
Vicente Carnota Pérez, Periodista, id.
Eugenio Carré Aldao, Escritor, id.
Eduardo Castillo López, Propietario, id.
Rafael Castillo Pérez Mon, Oficial de Correos, id.
Camilo Castillo Basoa, Teniente de Navío, id.
José Cabrineti, Administrador de Aduanas, Corcubión.
Eduardo Cerviño, Secretario del Ayuntamiento, Mazaricos.
Eugenio Carré Alvarellos, Profesor Mercantil, La Coruña.
Gerardo Virgilio Crespo, Abogado del Estado y Escritor, La Coruña.
Emilio Caamaño Veiro, Muros.
José Cornide, id.
Eduardo Castañón Cruzada, id.
Juan Camino García, Empleado, La Coruña.
Pío Casais, Notario, Rábade.
Francisco Cubilót Grandal, Oficial del Ayuntamiento, Ferrol.
Julio A. Cuevillas, Abogado, Orense.
Cándido Calvo Cambón, Abogado y Notario, Maceda.
Vicente Canoura, Periodista, Lugo.
José Cubeiro, Secretario del Ayuntamiento de Padrón.
Ramón Cerviño Vázquez, Abogado, La Coruña.
Manuel Chicharro Bissi, Fotógrafo, Santiago.
Santiago Casares Paz, Propietario y Concejal del Ayuntamiento, Coruña.
Manuel Correal y Freire de Andrade, Abogado y Propietario, Coruña.
Manuel Casás Fernández, Abogado y Escritor, Coruña.
Juan Casal Gómez, Profesor Mercantil, Coruña.

Sres. Don:

Andrés Domínguez, Notario, Ordenes.
Enrique Díaz Teijeiro, Secretario del Ayuntamiento de Bergondo.
Ricardo Durán Urpí, Abogado, La Coruña.
Antonio Duro Cotón, Párroco de Sta. Cruz de Montaos.
Antonio Duyos Lorenzo, Oficial de la Secretaría de la Universidad de Santiago.
Antonio Deibe, Tallista, La Coruña.

Juan M. Espada, Médico y Escritor, (Villaza) Verín.
José Escudero Monteagudo, Marmolista, Coruña.

Excmo. Sr. D. Juan Fernández Latorre, Diputado á Córtes, La Coruña.
Benito Fernandez Alonso, Diputado Provincial y Cronista de Orense.
Abelardo Fernández, del Comercio, Ferrol.
Celso Fernández, Profesor Mercantil, Orense.
Juan Fonte Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Puentedeume.
Robustiano Faginas Alvarez, Periodista, La Coruña.
Daniel Fernández Diéguez, Escritor, id.
Fernando Fé, Librero, Madrid.
Bernardo Faginas Alvarez, Periodista, La Coruña.
Pedro Ferrer y Sans, del Comercio, La Coruña.
Eugenio Fernandez Leis, Oficial del Ayuntamiento, Vigo.
Cándido Fernández Leis, Secretario del Ayuntamiento de Riveira.
Rafael Fuembuena, Escritor, Vigo.
Luís Fernández Mouriño, Oficial de Telégrafos, La Coruña.
Francisco Fontaíña, La Rua.
Manuel Frieiro Aboy, Secretario del Ayuntamiento de Cerceda.
Francisco de la Fuente, Administrador de Correos, Coruña.
Francisco Fiol, Delineante, Coruña.
Ramón Faginas Arcuaz, Periodista y Secretario del Ayuntamiento de Sta. María de Oza.
Nicolás Fort Roldán, Publicista y Comisario de Guerra de primera clase, Cartagena.
Manuel Fernández López, Coruña.
Eduardo Fernández Gándara, Industrial, Santiago.

Sres. Don:

Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Adanza, Publicista y Dean de la Catedral, Santander.

Salvador Golpe Varela, Abogado, Publicista y Juez Municipal de La Coruña.

Ventura García Rivera, Médico y Escritor, Cerdido.

José Gil Alvarez, Médico y Pintor, La Coruña.

José García Fernández, Médico, La Coruña.

Alfredo García Ramos, Abogado y Escritor, id.,

Modesto Garrido Carballo, Oficial del Ayuntamiento de La Coruña.

José García Fernández, Administrador de *La Voz de Galicia*, Coruña.

Joaquín González Núñez, Secretario del Ayuntamiento de Finisterre.

Gregorio Gil, Tenedor de Libros, (Canarias) Arucas.

Joseph Gallifa de Rosell, Barcelona.

Federico García Ansed, Empleado, La Coruña.

Julián García Larrú, Vigo.

Ulpiano González Andreu, Oficial de Correos, id.

José Gómez y Gómez, Licenciado en Derecho, La Coruña.

Juan García San Millán, Escritor y Depositario del Ayuntamiento de Santiago.

José García Barros, Escritor y Abogado, Santiago.

Manuel García Rey, del Comercio, id.

Maximino González, Secretario del Ayuntamiento de Paderne.

Jerónimo Guillemette, Depositario del Ayuntamiento de Santa María de Oza.

Agustín Herbella, La Coruña.

José Herraiz Ruibal, Abogado y Registrador de la Propiedad, Tuy.

Feliciano Haz, Abogado, Finisterre.

Excmo. Sr. D. Antolín López Peláez, Obispo de Jaca.

Excmo. Sr. D. José Labarta Aguín, General de Sanidad Militar, La Coruña.

Excmo. Sr. D. Maximiliano Linares Rivas, Abogado y ex-Senador del Reino, Coruña.

Excmo. Sr. D. Adriano Lopez Morillo, General de Brigada, La Coruña.

Sres. Don:

Antonio Lens Viera, Farmacéutico y primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de La Coruña.

Manuel Lastres García, Abogado, Mugía.

Gonzalo López Abente, Abogado y Escritor, Mugía.

Manuel Lugrís Freire, Escritor y Tenedor de Libros, La Coruña.

Manuel Lamela Ameijenda, Secretario del Ayuntamiento de Vimianzo.

Manuel Leiras Pulpeiro, Médico y Escritor, Mondoñedo.

Augusto Lorenzo, Tenedor de Libros, La Coruña.

Paulino Lago, Abogado, Muros.

José López Otero, La Coruña.

Antonio Laviña Durricart, Médico y Escritor, Puerto de Cariño..

Darío Lenzano Fuentes, Empleado, La Coruña.

Isidoro Lemos Aguiar, Vigo.

Alfredo Leiro López, Mugía.

Bernardo Lezcano, Empleado en Ferrocarriles, Vigo.

Manuel Leis, Abogado, Dumbría.

Francisco Leis Pose, Abogado, Cée.

Jesús Longueira Díaz, Escritor, Coruña.

Dionisio López Noya, del Comercio, Vigo.

Manuel Lezón Fernández, Escritor y Registrador de la Propiedad, Celanova.

Antonio López López, del Comercio, Santiago.

Román López López, Maestro Superior, íd.

Manuel Ladrón de Guevara, Teniente Coronel de Infantería, Santiago.

Ramón Lousa González, Alcalde del Ayuntamiento de Santa María de Oza.

Angel López Rouco, Industrial, Coruña.

Manuel Murguía, Cronista de Galicia, La Coruña.

Ilmo. Sr. D. Marcelo Macías García, Historiador y Catedrático del Instituto, Orense.

Federico Maciñeira Pardo, Cronista de Ortigueira.

Andrés Martínez Salazar, Cronista de La Coruña.

Eduardo Méndez Brandón, Decano del Colegio de Abogados, Coruña.

Fernando Mon Vázquez, Escritor y 2.º Teniente de Infantería, Coruña.

Amador Montenegro Saavedra, Abogado y Publicista, Vigo.

Sres. Don:

Enrique Martínez González, Oficial mayor del Ayuntamiento de Santiago.

Pedro Morodo Gómez, del Comercio, La Coruña.

Antonio Menéndez, Escritor, Lugo.

José Mareque Sinde, Abogado y Depositario de la Diputación de La Coruña.

Jenaro Mariñas González, Escritor y Empleado, La Coruña.

Luciano Marchesi Buhigas, Banquero, Jefe de Fomento de La Coruña.

José Marchesi Buhigas, Banquero, id.

Miguel Mateos, Vigo

Camilo Molins Carrera, Oficial de la Armada, id.

Heriberto Martínez Esparís, Abogado y Secretario de la Audiencia Territorial de la Coruña.

Raimundo Montes, Secretario del Ayuntamiento de Cesuras.

Esteban Mariño Caldelas, Oficial de la Contaduría del Ayuntamiento de Santiago.

Laureano Martínez Brañas, Profesor Mercantil, La Coruña.

Manuel Miñones Barros, Banquero, Corcubión.

José Millán, Diputado Provincial y Director de *La Correspondencia Gallega*, Pontevedra.

Vicente Martínez Cabaleiro, Secretario del Ayuntamiento de Ares.

Manuel Martínez Toba, Alcalde de Mugía.

José Moscoso Carro, Cura Párroco de Albijoy.

Luís Malvarez Romero, Muros.

Ramón Malvarez Dubert, id.

Rogelio Moreda Alvariño, Doctor en Medicina y Contador del Ayuntamiento de Santiago.

José María Marras, Profesor de Latín, id.

Casimiro Marras Pereiro, Profesor de Segunda Enseñanza, Santiago.

Lino Molina Couceiro, del Comercio y Concejal del Ayuntamiento de La Coruña.

Mauuel Núñez González, Escritor y Registrador de la Propiedad, Verín.

Mauro Núñez González, Alcalde de Villardebós.

Ezequiel Núñez Núñez, Capitán de Infantería, Valladolid.

Vicente Naveira Veiga, Industrial, Santiago.

José Ignacio Novo, Profesor de Primera Enseñanza, Muros.

Norberto Noya Mira, Mugía.

Sres. Don:

Ricardo Nores, Ferrol.
Julio Núñez González, Escritor, Lugo.
José Novo Paz, Secretario Judicial, Mugía.
Román Navarro, Pintor y Director de la Escuela de Artes é Industrias de La Coruña.
Manuel Novoa López, Secretario del Ayuntamiento de Carral.

Luís Otero Pimentel, Escritor y Coronel de Infantería, Cádiz.
Cesáreo Otero Fernández, Cura Párroco de San Julián de Soñeiro.
César Otero Pardo, Propietario, Carral.
Emilio Osende Lira Zaetón, Secretario del Ayuntamiento de Zás.

Eduardo Pondal Abente, Publicista y Médico, Puenteceso.
José Antonio Parga Sanjurjo, Magistrado y Escritor, Vivero.
José Pérez Ballesteros, Escritor y Director del Instituto de La Coruña.
José R. Pulleiro Moredo, Coronel de Infantería, La Coruña.
José Porras Menéndez, Abogado, Escritor y Vicepresidente de la Diputación Provincial de Orense.
Pío de Pazos y Vela Hidalgo, Coronel de Infantería, Burgos.
José de Pazos y Vela Hidalgo, Publicista y Teniente Coronel de Infantería, Valladolid,
Alfredo Plasencia Cassina, Teniente Coronel de Infantería, La Coruña.
Francisco Ponte y Blanco, Escritor y Sobrestante primero de Obras Públicas, id.
Federico Pita Espelosín, Publicista y Capitán de Infantería, id.
José Arturo Paz, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Vedra.
José Pérez Neu, Abogado y Diputado Provincial, Noya.
Federico Pérez Linares, Licenciado en Derecho, La Coruña.
Francisco Portela Pérez, Escritor, Pontevedra.
Luís Pita da Veiga, Licenciado en Derecho, La Coruña.
Enrique Peinador Lines, Escritor, Mondariz.
José M. Paredes, Impresor, Santiago.
Augusto Pozzi, Profesor Mercantil y Fabricante, Lugo.
Leandro Pita y Sánchez Boado, Abogado, Ortigueira.
Cárlos Pedrosa Pérez, Lugo.
Antonio Pena, Recaudador de Contribuciones, Mazaricos.

Sres. Don:

Vicente Pérez Martínez, Propietario, Camariñas.
Antonio Portela, Fotógrafo, La Coruña.
Emilio Piñeiro, Secretario del Ayuntamiento de Castro.
Pablo Pérez Costanti Ballesteros, Publicista, Archivero del Ayuntamiento de Santiago.
José Panisse Serrano, Periodista, La Coruña.
Baldomero Posse, Abogado y Actuario del Juzgado de Primera Instancia de Ordenes.
Angel Pérez Remesar, Empleado en el Instituto de Santiago.

Excmo. Sr. D. Felipe Romero Donallo, Diputado á Córtes, Santiago.
Aurelio Ribalta, Escritor y Abogado, Madrid.
Antonio Rodríguez Rouco, Médico y Escritor, La Coruña.
Enrique Real Magdaleno, Escritor y Catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Valladolid.
Enrique Rodríguez Garrido, Escritor y Farmacéutico, Lugo.
Santiago Rivero y Rivero, Propietario, Jubia.
Francisco Rodríguez Besteiro, Escritor, Lugo.
Antonio Abelardo Rey Escariz, Escritor, La Coruña.
Daniel de la Rosa Rodríguez, Presbítero, La Coruña.
Jesús Rodríguez Montero, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Santiago.
Eduardo Rosón López, Abogado y Diputado Provincial, Becerreá.
Felipe Romero Louro, Presbírero, Muros.
Germán Romero López, Mugía.
Jesús Rivera Marcote, Oficial del Ayuntamiento, Finisterre.
José Rodríguez López, Secretario del Ayuntamiento de Teo.
Ramón Rodríguez Sanjurjo, La Coruña.
Angel Rey Lorenzo, Oficial primero del Ayuntamiento de Santiago.
José Rodríguez, Administrador de Correos de Santiago.
Eladio Rodríguez González, Periodista, La Coruña.
Nicolás Roberes González, Empleado, id.

Rodrigo Soriano, Diputado á Cortes, Madrid.
Pedro Sanjurjo Florez, Abogado y Propietario, Granja de Arnados, Valdeorras.
Justo Sancho Miñano, Coronel de Infantería, Tuy.
Víctor de Silva Posada, Escritor, Mondoñedo.

Sres. Don:

Casto Sampedro, Abogado, Publicista y Director de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra.

Manuel Serapio Casal, Escritor y Cura Párroco de San Vicente de Elviña.

Rodrigo Sanz, Publicista y Abogado, Coruña.

Ricardo Seijo Pita, Sobrestante primero de Obras Públicas, La Coruña.

Manuel Salgado Rosende, Escritor y Fabricante, id.

Jaime Solá Mestre, Director de *El Noticiero de Vigo*, Vigo.

Carlos Solá Mestre, Escritor, id.

Antonio Santiago Taní, Secretario Judicial, La Coruña.

Luís Suárez Gutiérrez, Director de *La Lucha*, Vigo.

José M.ª Signo Neda, id.

Antonio Seoane Pampín, Maestro Compositor de Música, Ferrol.

José Souto-Iglesias, Cura Párroco de Muros.

Germán Seijo Pita, Empleado, La Coruña.

Abelardo de Santiago Gadea, del Comercio, id.

Pedro Sendón, Propietario, Dumbría.

Francisco Suárez Salgado, Escritor y Presbítero, Santiago.

Francisco Taboada Dieguez, Diputado Provincial, Santa Comba.

Antonio Trasmonte Velasco, Maestro Superior de Primera Enseñanza, Padrón.

Federico Tordo Orosa, Farmacéutico, Cée.

José Teijeiro Martínez, Oficial primero del Ayuntamiento de Ortigueira.

Clemente Trápaga y Errazú, Empleado en Ferrocarriles, Vigo.

Juan Tejada Velasco, Periodista, La Coruña.

Ricardo Tenreiro, Oficial primero del Ayuntamiento de Betanzos.

José Luís Ubieta Echevest, Licenciado en Derecho, La Coruña.

Eugenio Vidal Alonso, Coronel de Artillería, La Coruña.

Fernando Vales Brieba, Comandante de Infantería, id.

Antonio Viñes Gilmet, Abogado y Notario, id.

José Vega Blanco, Periodista, Lugo.

Sres. Don:

Indalecio Varela Lenzano, Publicista, Lugo.
Florencio Vaamonde Lores, Publicista, La Coruña.
Manuel Viturro Posse, Abogado, Secretario de la Diputación Provincial de la Coruña.
Heraclio Vergne Núñez, Industrial, id.
Cesar Vaamonde Lores, Escritor, La Coruña
Emilio Vergne Ortega, Industrial, id.
Domingo Villar Grangel, Publicista y Abogado, Madrid.
Enrique Villardefrancos Colmelo, Escritor, Ordenes.
Ricardo Vázquez Núñez, Médico, Boimorto.
Tomás Villar Altesor, Oficial segundo del Ayuntamiento de Ortigueira.
Andrés Varela, Abogado, Sigüeiro.
Alfonso Vázquez Martínez, Industrial, La Coruña.
Ismael Vidal Ojén, Farmacéutico, id.
Daniel Vázquez Paz, Mugía.

Antonio Wais Facorro, Propietario, La Coruña.

Marcial Miguel de la Iglesia Vázquez, Escritor, Maestro de Instrucción Primaria y de la Escuela completa de niños de Corme Puenteceso.
Manuel Iglesias Rapela, Médico, Oroso.
Serafín Insua Miñones, Médico, Mugía.
Ramón Iglesias Taboada, Empleado, La Coruña.

Ramón Zinck Zás, del Comercio, La Coruña.

REPÚBLICA DEL BRASIL

Sres. Don:

Matías Fernández Murias, Río Janeiro.
Enrique Fernández, El Pará.
José San Miguel, id.
Gumersindo San Miguel, id.
José Rodríguez Fernández, id.
Angel Cardama Castro, id.

Sres. Don:

José Alfaro Sotelino,	El Pará
Maximino Mirón Ramos,	id.
Joaquín Montes Ucha,	id.
Manuel Garrido Cabadas,	id.
José Amoedo,	id.
Manuel Cabadas Garrido,	id.
Heliodoro Fraiz,	id.
Manuel Claro Cal,	id.
José Esteve del Río,	id.
José Riveiro Freire,	id.

REPÚBLICA DE CUBA

Sres. Don:

Revista *Galicia*	Habana.
Dr. Constantino Horta,	id.
José B. Cerdeira,	id.
Alfredo Nan de Allariz,	id.
Vicente López Veiga,	id.
Severino T. Solloso,	id.
Eliseo García,	id.
José Antonio Villamil,	id.
Peregrino Miguez Mirazo,	id.
Francisco García,	id.
Manuel Sánchez Martínez,	id.
Manuel Reigosa Sieiro,	id.
José M.ª Méndez Bouzas,	id.
Manuel Garrido Paz,	id.
Eusebio Mariño Polo,	id.
Isidro García,	id.
José Otero,	id.
Santiago Nuevo,	id.
José García Martínez,	id.
Antonio Lagoa,	id.
Manuel Vidal Boullón,	id.
Claudio Rivero Louzán,	id.
Abelardo Anca,	id.
Antonio André,	id.
Delfín Vaamonde,	id.

Sres. Don:

David Alvarado Casares, Habana.
Hipólito Trigo Ribadavia, id.
Francisco Carracedo, id.
Robustiano Anca, id.
Ricardo Monteagudo, id.
Francisco López Vargas, Guantánamo.
Arturo N. Armesto, id.
José Vico Mosquera, id.
Emilio Eireos Conde, id.
José González Juncal, id.
José Garrote Lagares, id.
Domingo Riveira, id.
Pedro Vázquez, id.
Marcial Gómez, id.
Manuel Peña, id.
Manuel Lamas, id.
Manuel Mayo, id.
Manuel Prieres, id.
Jesús Torviso, id.
José Fuentes, id.
Ramón Vila, id.
Manuel Teijeiro López, id.

Joaquín Vales, Santiago de Cuba.
Arturo García Ron, id.
Manuel Varela, Cienfuegos.
Enrique Giménez, Rodas.
Amadeo Fernández, id.
Benito González, Santa Clara.
Modesto Ada Barral, Comerciante, Camagüey.
José Castro Chané, Maestro Compositor de Música, Habana.
Dr. José López Pérez, Abogado y Presidente del *Centro Gallego* de la Habana.
Doctor Secundino Baños, Abogado y Escritor, Habana.
Plácido Lugrís Freire, Tenedor de Libros y Escritor, id.
Angel Barros Freire, Tenedor de Libros y Escritor, id.

FRANCIA

Mr. Laurent de Rillé, Abogado, Publicista y Maestro Compositor de Música, París.

ITALIA

Sr. Antonio Padula, Publicista, Nápoles.

PORTUGAL

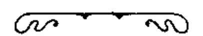
Dr. José Leite de Vasconcellos, Arqueólogo, Conservador de la Biblioteca Nacional, Lisboa.

D.ª Carolina Michaeles de Vasconcellos, Escritora, Porto.

SUECIA

Dr. Göran Björkman, Publicista, Profesor del Instituto Nobel, Stockholm.

Nota.—Las Corporaciones, Sociedades y particulares que figuran en la precedente lista, se han subscripto por ejemplares cuyo número varía de uno á treinta.



ADICIÓN Á LA LISTA DE SUBSCRIPTORES

Señores Don:

Francisco Allegue, Secretario del Ayuntamiento de Villarmayor.

Luis Alvarez Estrada, Oficial del Banco de España, Coruña.

Ramiro Blanco, del comercio, Vigo.

José Badía Alvarez, Abogado, Coruña.

Víctor Cardalda, Médico, Finisterre.

Alfredo de la Fuente, del comercio y escritor, Coruña.

José García Portals, Muros.

Antonio García Fernández, de Valdoviño.

Angel López Pérez, Abogado y primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Lugo.



ÍNDICE DE LOS CAPÍTULOS

PÁGINAS

INTRODUCCIÓN V

CAPÍTULO I.—El pronunciamiento de Lugo.—Los batallones segundo del Regimiento Infantería de Zamora y Provincial de Gijón.—Proclamación del pronunciamiento por D. Miguel Solís y Cuetos.—Prisiones que se efectuaron.—Nombramiento de una Junta de Gobierno.—Resoluciones de la misma 13

CAPÍTULO II.—Tentativas del pronunciamiento en La Coruña.—Los generales Puig Samper y Villalonga.—El Regimiento Infantería de Zamora.—Salida de Solís para Lugo.—Medidas de precaución adoptadas por las autoridades coruñesas 25

CAPÍTULO III.—Sublevación de la ciudad de Santiago.—El batallón Provincial de Zamora y el escuadrón de Villaviciosa.—Nombramientos de la Junta de Gobierno y de un nuevo Ayuntamiento.—Providencias adoptadas por aquélla.—Nuevas resoluciones de la Junta.—Alistamiento de los estudiantes de la Universidad en favor de la Revolución 43

CAPÍTULO IV.—Sale á operaciones la columna de Puig Samper.—Situación de la ciudad de Santiago.—Entrada en ésta de las fuerzas de Solís.—Recibimiento que tuvieron.—Partida para Sigüeiro de la columna revolucionaria.—Encuentro en dicho punto entre ésta y la del general Puig Samper.—Armisticio pactado entre ambas columnas 61

PÁGINAS

CAPÍTULO V.—Consideraciones acerca del armisticio.—Expedición á Pontevedra de la columna de D. Sebastián Arias.—Inquietudes del general Villalonga.—Sublevación de la ciudad de Pontevedra.—Salida de Solís para esta capital y acuerdos de la Junta de Santiago.—Pronunciamiento de Vigo 79

CAPÍTULO VI.—Ocupa Puig Samper á Santiago: providencias que adoptó.—Movimientos de los revolucionarios: D. Leoncio Rubín de Celís.—Retrocede Puig Samper á Sigüeiro.—Ataca Solís á Puig Samper: resultados del encuentro.—Evacuación de Sigüeiro por ambas fuerzas enemigas.—Después del combate . . . 101

CAPÍTULO VII.—Constitución de la Junta Suprema de Galicia.—Acuerdos y gestiones de la misma.—Solís y Rubín son nombrados por ella, Mariscales de campo del Ejército libertador gallego—Formación de dos divisiones expedicionarias.—Operaciones que efectuaron 123

CAPÍTULO VIII.—D. Ramón M.ª Narváez.—El general Concha.—Inaugura éste su campaña contra los sublevados.—Derrota en Astorga al general revolucionario D. José Martín de Iriarte.—Continúa Concha sus operaciones por Galicia.—Causa formada al general Puig Samper.—Movimientos de la primera división del «Ejército Libertador de Galicia».—Amaga Solís á La Coruña.—Temores del general Villalonga.—Entrada de Solís y de su división en Betanzos.—Sitio del Ferrol.—Situación de esta ciudad 143

CAPÍTULO IX.—Orense y sus intentos de rebelión.—Museo de la Comisión provincial de Monumentos de Orense.—Movimientos de la segunda división del Ejército libertador.—Bloqueo de la ciudad de Orense por los revolucionarios.—Consecuencias que surgieron 189

CAPÍTULO X.—Reformas económico-gubernativas adoptadas por la Junta Superior de Galicia.—El periódico *La Revolución*.—Medidas de precaución para combatir al ejército del general Concha.—Sospechas de traición atribuídas á Rubín.—Quejas producidas por Solís á la Junta Suprema.—Contestación de ésta.—Plan de operaciones de campaña.—Sublevación de los buques de guerra *Nervión* y *Astuto*.—El Infante D. Enrique María de Borbón: Incidentes que ocurrieron 209

PÁGINAS

CAPÍTULO XI.—Operaciones del general Concha.—Amaga éste á Lugo intimando la rendición de la plaza: Negativa de los sitiados.—Continúa Concha en sus movimientos, entrando en la ciudad de Orense.—Recelos del general Villalonga 235

CAPÍTULO XII.—Movimientos de la División de Solís y avance de las fuerzas de Concha.—San Simón de Cacheiras y Montouto.—Preparativos estratégicos de ambos ejércitos.—Batalla de Montouto conocidá por la de Cacheiras 251

CAPÍTULO XIII.—Continúa la acción en las calles de Santiago.—El Convento de San Martín.—Los sublevados se refugian en este edificio.—Toma del mismo por las fuerzas de Concha.—Rendición de la División de Solís. 271

CAPÍTULO XIV.—Preliminares.—Sentencia pronunciada contra don Miguel Solís y Cuetos y sus compañeros.—Los fusilamientos.—Comentarios. 297

CAPÍTULO XV.—Bloqueo de Lugo por el general Villalonga.—Condiciones de capitulación propuestas por la Junta lucense.—Negativas del sitiador y bombardeo de la plaza.—Rendición de ésta 321

CAPÍTULO XVI.—Operaciones de la segunda División del Ejército libertador.—Dispersión de la misma.—Prosigue Concha en sus movimientos.—Fuga de las Juntas revolucionarias.—Desarme de los batallones sublevados 343

CAPÍTULO XVII.—Después del descuajo.—Persecuciones: La Condesa de Espoz y Mina.—Insistencias del general Villalonga sobre expatriaciones.—Juicios de Balmes.—Se les concede á los pronunciados las cruces de *Valor y Constancia* y de *Beneméritos de la Patria*.—Son condecorados con la *laureada de San Fernando* los 25 nacionales que lucharon en Cacheiras.—El Monumento á los Mártires de Carral.—Inauguración del mismo.—Fin . . 371

APÉNDICES 397

Relación de subscripciones 434

ÍNDICE DE FOTOGRABADOS

	Páginas
Retrato del autor	3
Muralla de Lugo	16
Retrato de D. Miguel Solís y Cuetos	18
El Liceo, periódico coruñés	35
Cróquis de la Coruña en el año 1845	39
Vista de Betanzos sobre el Mandeo	63
Convento de San Francisco de Pontevedra	90
Vigo: Castillo del Castro	93
Carral: Iglesia de San Estèban de Paleo	108
Puente de Sigüeiro sobre el Tambre	116
Vista general de Ortigueira	124
Facsímiles del periódico *El Porvenir*	130 y 131
Castillo de San Antón de La Coruña	162
Torre de Hércules	167
Jardín de San Carlos de La Coruña	170
Vista general de Puentedeume	179
Ferrol: Vista de la Cabana	181
Vista general del Ferrol en el año 1846	185
Orense: Puente Mayor	198
Vista general de Orense	202
Facsímiles del periódico *La Revolución*	218 y 219
Retrato de D. Pío Rodríguez Terrazo	223
Pontevedra: Capilla de Santa Margarita (Mourente)	229
Retrato del Infante D. Enrique María de Borbón	232
Lápidas romanas incrustadas en las murallas de Lugo	238
Valle de Cacheiras (Teo)	257

	Páginas
Pontillón da Riveira (Teo)	262
Lugar de Montouto (id)	264
Vista de Montouto (id)	266
Hospital Real de Santiago	268
Santiago: Puente de la Rocha	273
Id. Plazuela de las Platerías	279
Id. Colegio de Fonseca	282
Id. Convento de San Martín Pinario	284
Id. Fachada del Obradoiro de la Catedral	286
Id. Claustro de la Catedral	289
Id. Torre del reloj de la Catedral	291
Vista general de Santiago	295
Carral: Capilla del Socorro	300
Id. Mesón en donde se constituyó el Tribunal Militar	301
Id. Monte do Xalo	308
Id. A Fraga do Rey	312
Id. Tumba de Solís	314
Id. Tumbas de Dabán y Ferrer	316
Id. Vista exterior del Cementerio de Paleo	318
Lugo: Las Murallas	323
Id. Paseo de la Muralla y Palacio de la Diputación Provincial	329
Id. Plaza de la Constitución	331
Id. Absides exteriores de la Catedral y de la Capilla de Nuestra Señora de los Ojos Grandes	333
Vista general de Lugo	338
Id. id. de Verín	345
Id. id. de Ribadavia	347
Id. id. de Cuntis	350
Id. de la playa de Noya	358
Id. parcial de Padrón	361
Id. general de Vigo en el año 1846	364
Id. parcial de Tuy	367
Id. general de Pontevedra	368
Id. id. de la Coruña en el año 1846	374
Cruz de Valor y Constancia	383
Monumento erigido á los Mártires de Carral	389

FÉ DE ERRATAS

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
VII	13	rendían	vendían
XII	14	á que entonces los	á que los
74	2 (nota)	de Velloa	de Ulloa
»	6 »	Velloa	Ulloa
»	10 »	Velloa	Ulloa
121	21	«apesar	«á pesar
138	»	encuentto	encuentro
181	5	de de la plaza	de la plaza
192	8 (nota)	siglo XIV	siglo XV
»	12	*é verdadeyro*	*e verdadeyro*
»	23 (nota)	crinaledos, lucernas	crinale, dos lucernas
»	24 »	Urceolos	urceolos
»	27 »	azulejos bizantinos	azulejos estilo bizantino
»	32 »	tapiz de cuero	tapiz y un cuero
194	24 »	Director	Presidente
257	1	tradi	tra-
315	29	D. Fermín Mariné	D. Manuel Ferrer

OBRAS DEL AUTOR

Historia Comercial de la Coruña, agotada.

Enredadas, poesías en gallego (fuera de venta), agotada.

O Castro de Cañás, poemeto en gallego, agotada.

Diego de Samboulo, leyenda histórica, verso y prosa gallegos, agotada.

La Revolución Gallega de 1846.

PRÓXIMAS Á PUBLICARSE

Elviña, *Britanos y Galos,* batalla librada el 16 de Enero de 1809.

Zapicadas, versos gallegos.

Lope de Vilouzás, estudio histórico (siglo XIV).

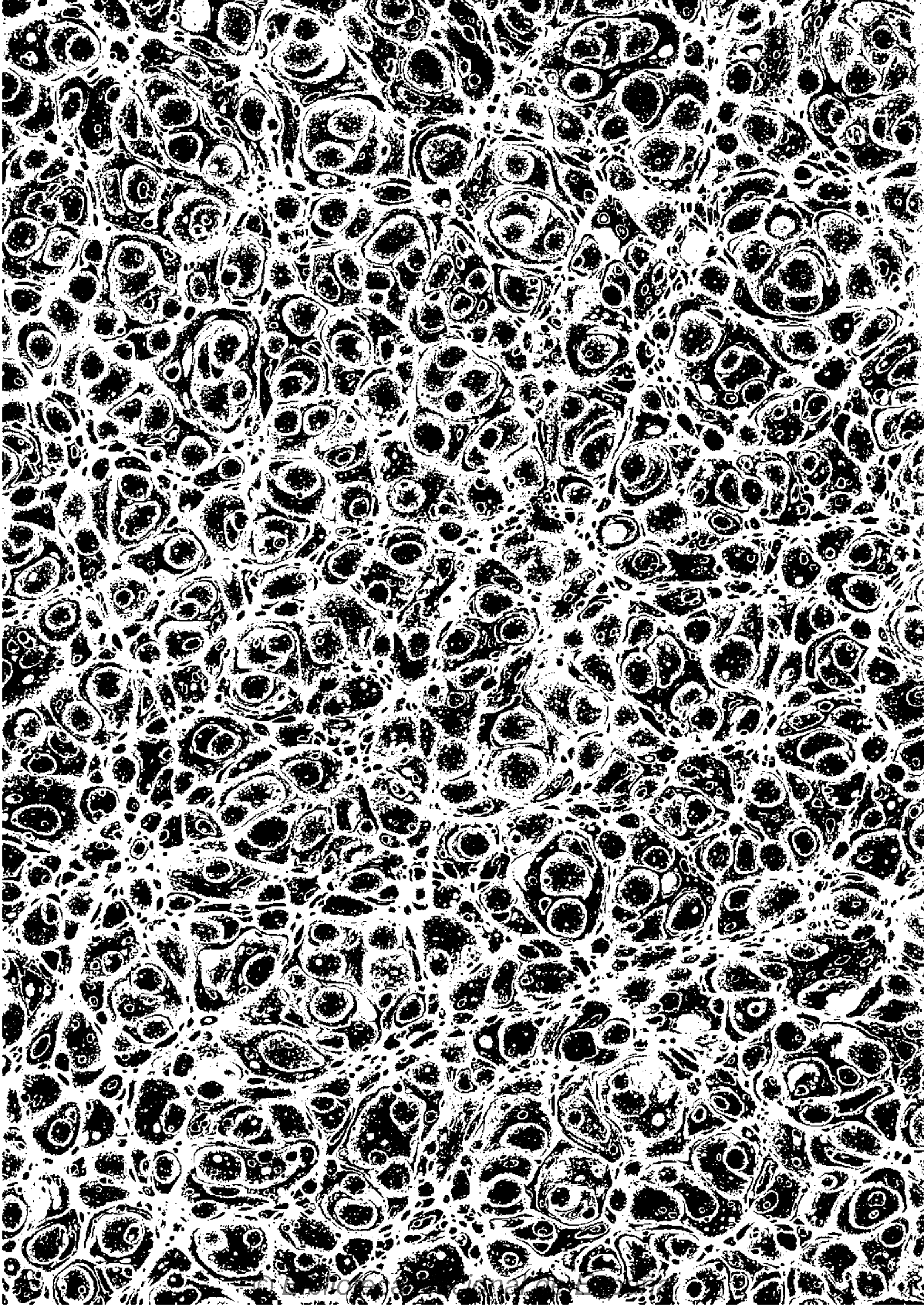
El Monasterio de Cánduas, estudio histórico (siglo XIV).

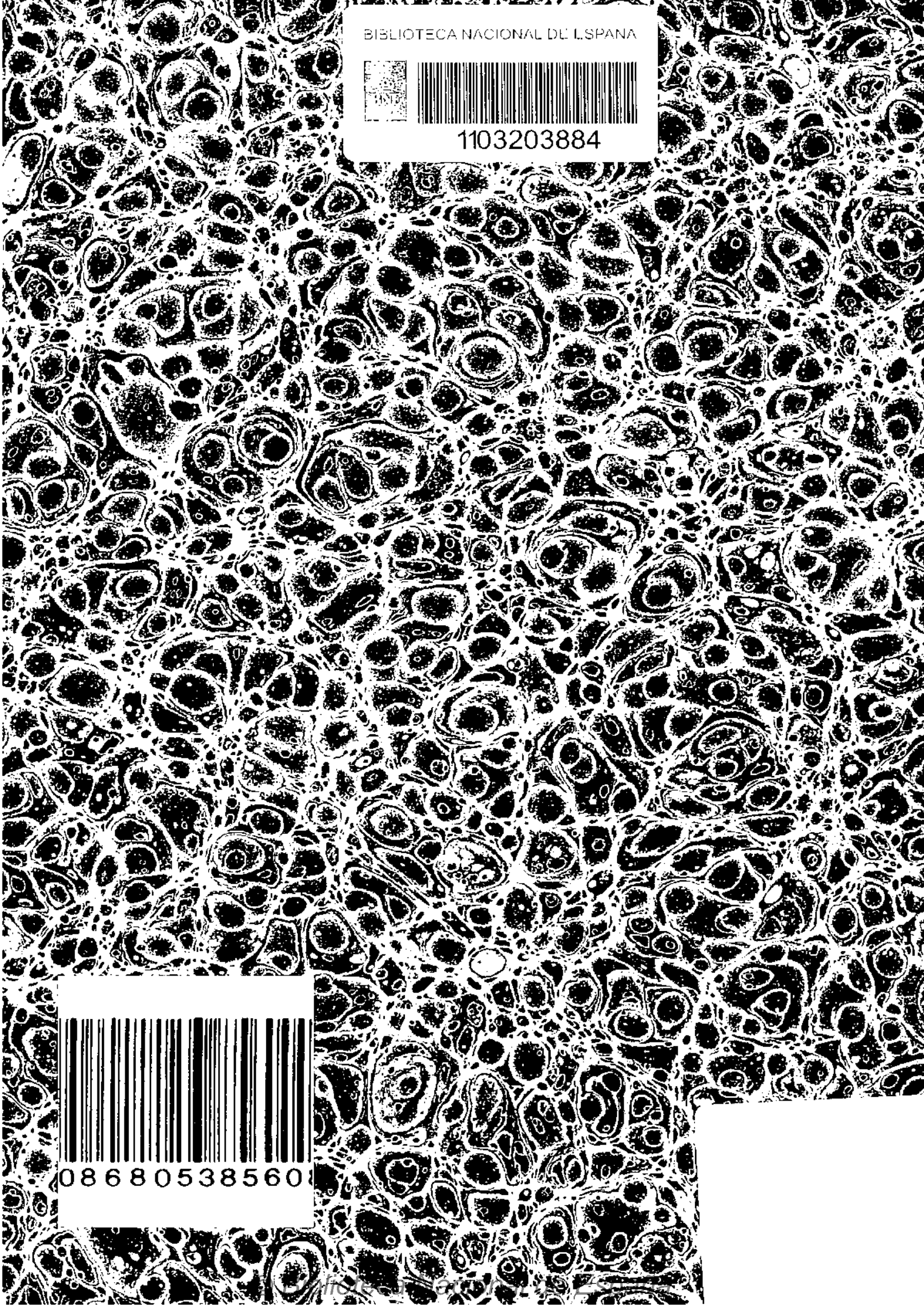


Los pedidos á la Librería de *E. Carré*, Riego de Agua, 16, ó á su autor, Barrera, 34, pral. La Coruña.








BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
1103203884
08680538560